

Recepción y difusión de Textos Ilustrados

Intercambio científico entre Europa y
América en la Ilustración

Diana Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper,
Martina Bender y María Dolores González-Ripoll
(Editores)

DOCE CALLES



COLECCIÓN ACTAS

La Ciencia Española en Ultramar

Mundialización de la Ciencia y la Cultura Nacional

Editores: A. Lafuente, A. Elena y M. L. Ortega

Cuba, la perla de las Antillas

Editores: Consuelo Naraino y Tomás Mallo

De la Ciencia Ilustrada a la Ciencia Romántica

La Ilustración en América Colonial

Editores: Diana Soto Arango, M. Ángel Puig-Samper y Luis Carlos Arboleda

La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98

Editores: M. Ángel Puig-Samper, Consuelo Naraino y L. Miguel García Mora

Ciencia y Fascismo

Editores: Rafael Huertas y Carmen Ortiz

De la responsabilidad individual a la culpabilización de la víctima

Coordinadores: Luis Montiel e Isabel Parés

1898. Sanidad y Ciencia en España y Latinoamérica

Coordinadores: F. J. Puerto Sarmiento, M. E. Alegre Pérez y M. Rey Bueno

Científicos criollos e Ilustración

Coordinadores: Diana Soto Arango, M. Ángel Puig-Samper y M. Dolores González Ripoll

El Darwinismo en España e Iberoamérica

Editores: Thomas F. Clack, Rosaura Rutz y M. Ángel Puig-Samper

Evolucionismo y Cultura

Editores: M. Ángel Puig-Samper, Andrés Galera y Rosaura Rutz

Recepción y difusión de Textos Ilustrados

Editores: Diana Soto Arango, M. Ángel Puig-Samper, M. Dolores González Ripoll y Martina Bender

COLECCIÓN BIBLIOTECA DE CLÁSICOS DE LA MEDICINA Y LA FARMACIA ESPAÑOLA

Disertaciones sobre la raíz de la Ratanhia, de la Calaguala y de la China y acerca de la yerba llamada Canchalagua

Hipólito Ruiz

Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas por mar y tierra a los países más distantes

Casimiro Gómez Ortega

Quinología. Suplemento a la Quinología

Hipólito Ruiz

El Arcano de la Quina

José Celestino Mutis

Noticias de el Caphe

Juan de Torral

Flora Peruviana et Chilensis (I, II y III)

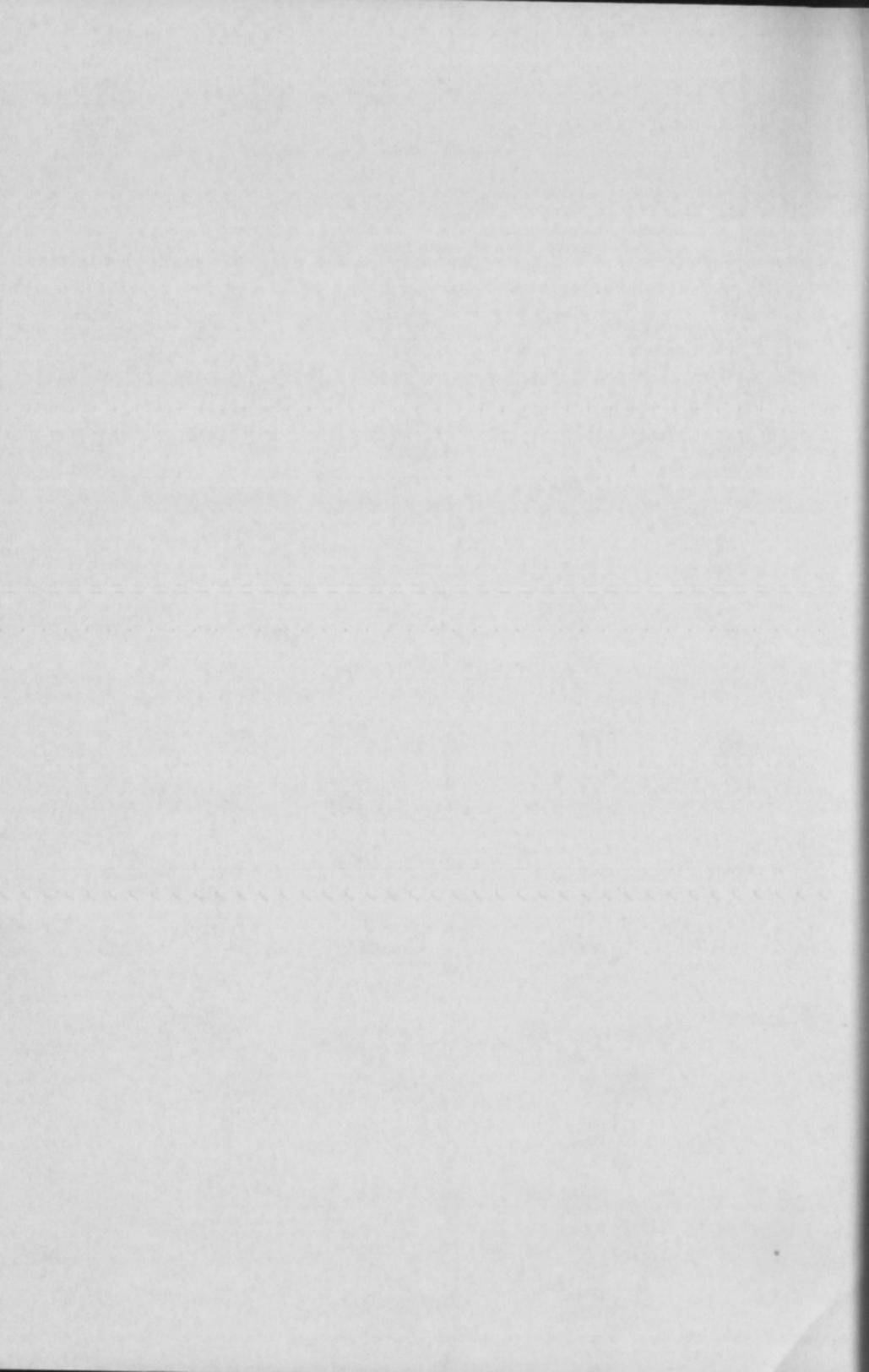
Hipólito Ruiz y José Pavón

Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la Materia Medicinal y de los venenos mortíferos

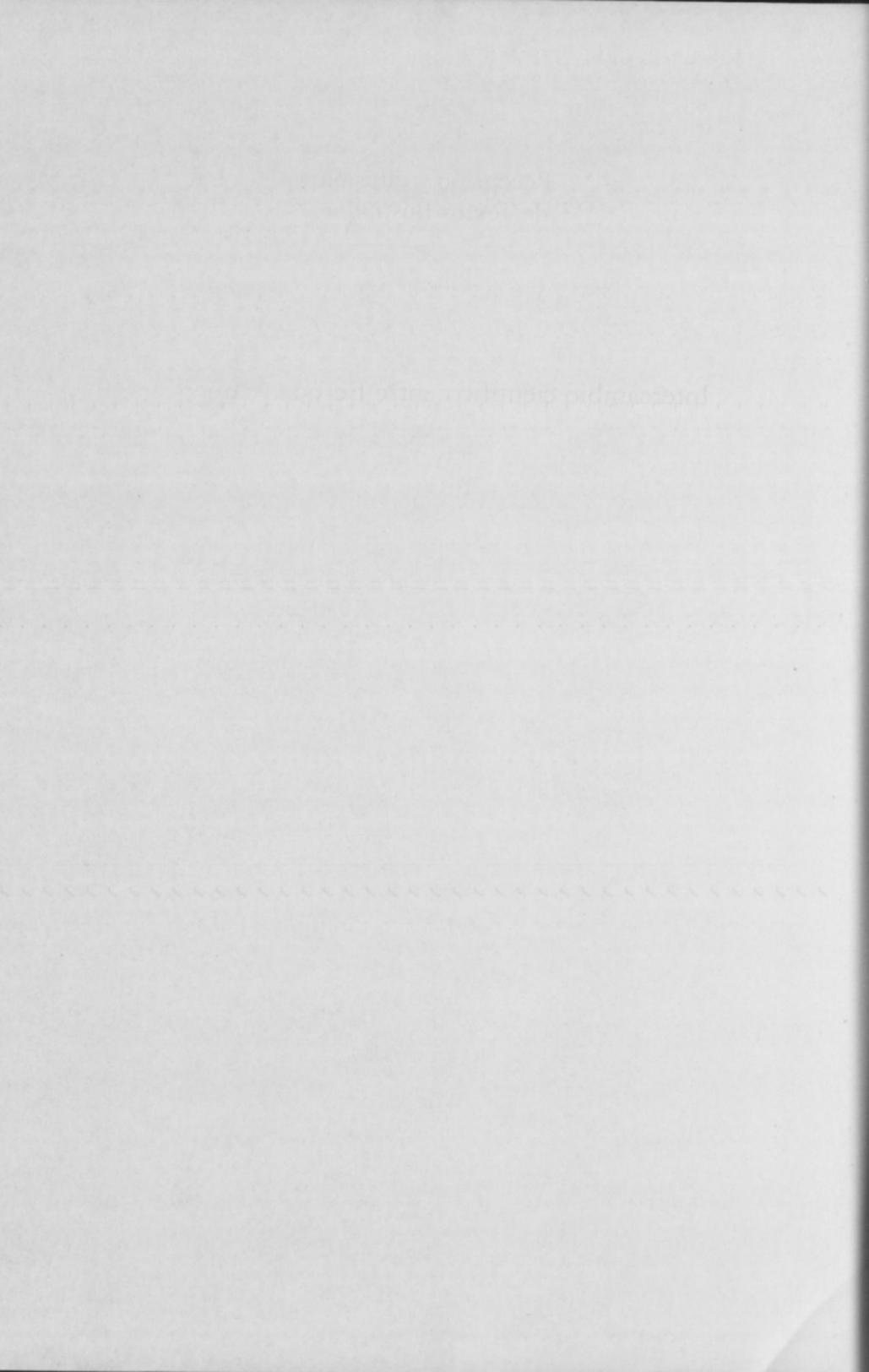
Edición de Andrés Laguna

Modus faciendi cum ordine medicandi

Bernardino de Laredo



Recepción y difusión
de Textos Ilustrados



Recepción y difusión de Textos Ilustrados

Intercambio científico entre Europa y América
en la Ilustración

Diana Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper, Martina Bender y
María Dolores González-Ripoll
(Editores)

RUDECOLOMBIA
COLCIENCIAS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA
DE COLOMBIA. Dirección de Investigaciones
UNIVERSIDAD DE LEÓN. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
MARTIN LUTHER UNIVERSITÄT HALLE-NITTENBERG
Fachbereich Sprach-Und Literaturwissenschaften
Institut für Romanistik
EDICIONES DOCE CALLES

Colección ACTAS

Recepción y difusión de Textos Ilustrados

Intercambio científico entre Europa y América
en la Ilustración

Diana Zoro Arango, Miguel Ángel García Martínez, Mercedes
María Dolores González Ripoll
(Editors)

© De cada texto: Su autor

© De la presente edición: Rudecolombia
Colciencias
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Dirección
de Investigaciones.
Universidad de León. Vicerrectorado de Relaciones
Internacionales
Martin Luther Universität Halle-Nittenberg. Fachbereich
Sprach- und Literaturwissenschaften. Institut für Romanistik
Ediciones Doce Calles

ISBN: 84-9744-007-2

Depósito Legal: M. 2.426-2003

Composición, diseño y maquetación: Távara, S.L.

SUMARIO

Introducción	9
«Rebelión social» y filosofía ilustrada a fines del siglo XVIII: los manuscritos viscardianos y su incidencia en el proceso político venezolano de fines del siglo XVIII	13
<i>Adelina Rodríguez Mirabal</i>	
A difusão de obras ilustradas no Brasil colonial: 1759-1822	33
<i>Gilberto Luiz Alves</i>	
A la conquista del saber: de la república de las letras a la república civil en la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816)	45
<i>Antonio E. de Pedro</i>	
Textos ilustrados en la enseñanza y tertulias literarias de Santafé de Bogotá en el siglo XVIII	59
<i>Diana Soto Arango</i> <i>Jorge Tomás Uribe</i>	
Condorcet o el laicismo de la educación venezolana	77
<i>Emma D. Martínez V.</i>	
La literatura perseguida en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII	97
<i>Javier Ocampo López</i>	
Gaspar Melchor de Jovellanos y Bernardo Darquea. Documentos sobre la explotación de la canela en la Audiencia de Quito	119
<i>Jesús Paniagua Pérez</i>	
La huella de Christian Wolff en la educación neogranadina	133
<i>Jorge Eliécer Quintero Esquivel</i>	

<i>Anexo: Discurso preliminar sobre el metodo que se utiliza para estudiar las matematicas. Christian Wolff 1747</i>	
Su Majestad quiere saber. Información oficial y reformismo borbónico en la América de la Ilustración _____	151
<i>Juan Marchena F.</i>	
Apuntes sobre la recepción del pensamiento francés ilustrado en Colombia _____	187
<i>Luis Antonio Calderón Rodríguez</i>	
Introducción de una cultura newtoniana en las universidades del virreinato de la Nueva Granada _____	203
<i>Luis Carlos Arboleda</i>	
<i>Diana Soto Arango</i>	
La influencia de la <i>Enciclopedia</i> en la liberación de las Américas Latinas: en torno a la figura de Miranda _____	217
<i>Marie-Ange Etayo-Piñol</i>	
La recepción de la Ilustración en el Río de la Plata. La Universidad de Córdoba en la transición, del XVIII al XIX _____	229
<i>María Cristina Vera de Flachs</i>	
El precursor de la Filosofía Moderna en la Audiencia de Quito _____	251
<i>Carlos Paladines Escudero</i>	
¿Cambios de paradigmas en la investigación sobre difusión de los textos ilustrados? _____	279
<i>Carlos Rincón</i>	

INTRODUCCIÓN

Iniciamos con estas líneas la publicación del tercer libro sobre el mundo de la Ilustración americana con una nueva perspectiva. Si en el primer volumen, *La Ilustración en América Colonial* (1995), intentamos dar una visión general y en el segundo, *Científicos criollos e Ilustración* (1999), procuramos acercarnos al fenómeno ilustrado en el Nuevo Mundo a través de sus protagonistas, en este tercer volumen, coordinado por los mismos editores con la nueva participación de Martina Bender, abordamos el proceso de la Ilustración americana desde el estudio de la circulación de obras ilustradas, su recepción y difusión.

Hay que decir además que parte de los trabajos recogidos en este volumen proceden de las ponencias que se presentaron en el foro de discusión sobre la recepción y la divulgación de las ideas de la Ilustración europea en América Latina, enmarcadas en el II Congreso Europeo de Latinoamericanistas, celebrado en 1998 en Halle (Alemania) bajo el tema general *América Latina, cruce de culturas y sociedades. La dimensión histórica y la globalización futura*. Este evento, en el que tuvo un importante papel Martina Bender, subrayó la necesidad de promover investigaciones que aclarasen el proceso de emancipación intelectual y mental recorrido por las sociedades coloniales durante el siglo XVIII, antes de formar una conciencia nacional y de conseguir la independencia política con estados propios.

El presente volumen ha recogido en parte este reto y ha querido enfrentarse al problema anterior con el estudio de la difusión de las ideas ilustradas con aportaciones de otros autores que no participaron en el Congreso de Halle. De las tres prácticas que señalábamos en el anterior volumen como características de la Ilustración americana hay que decir que el presente libro se ocupa preferentemente de la primera y de la segunda, es decir de la difusión de los paradigmas científicos e ideológicos europeos en el territorio colonial, que se asimila de manera variable en los diferentes virreinos —lo que ya adelanta por otra parte unas diferencias regionales evidentes—, así como de las prácticas propiamente criollas, que surgen de las tradiciones locales combinadas con los principios ideológicos ilustrados. Así nos encontramos en este

libro con casos vectorialmente metropolitanos, como el de Jesús Paniagua sobre los informes de la canela de Quito o el de Juan Marchena que estudia de manera muy original la llegada de información del territorio americano a los ministros de la Corona, de un modo tan incontrolado y masivo que llega a constituirse en el mejor ejemplo de la ineficacia ilustrada, de la que también forman parte las conocidas expediciones científicas. Una de estas empresas es analizada detenidamente por Antonio de Pedro en un artículo que bascula entre el personaje metropolitano, aunque progresivamente criollizado, José Celestino Mutis, y el científico-político criollo Francisco José de Caldas.

Hay además en este libro miradas críticas con algunos principios establecidos en los trabajos sobre la Ilustración, como el de Adelina Rodríguez Mirabal, quien se plantea –apoyándose en J. Fontana– el límite cronológico de esta etapa, un asunto que está en pleno debate tras los excelentes libros de Francisco Sánchez Blanco. Asimismo pone en duda la posibilidad de enlazar algo que tradicionalmente se ha unido como es el Despotismo con la Ilustración, refiriéndose a casos como el de Federico II o el monarca español Carlos III, así como a la discusión sobre la expulsión de los jesuitas y el reformismo borbónico. En el caso de Adelina Rodríguez es además muy notable el estudio sobre los manuscritos de Juan Pablo de Viscardo y el papel mediador del ilustrado Francisco de Miranda en la evolución de una cierta conciencia independentista. En esta misma línea de creación de un movimiento ilustrado preindependentista considera Javier Ocampo la figura del cura Basilio Vicente de Oviedo y de otros autores de textos perseguidos, hasta enlazar con la figura de Nariño y de los discípulos de Mutis en Nueva Granada. Otro caso a destacar es el de Juan Magnin y su *Descartes Reformado*, estudiado aquí por Carlos Paladines. Entrando en el mundo ilustrado hay que destacar la contribución de Marie-Ange Etayo-Piñol que expone la obra del precursor venezolano de la independencia, Francisco de Miranda, presentado como un español en ruptura vital con la metrópoli. Algo que pudiera ser representativo de gran parte de la elite criolla, tan deseosa de obtener el poder como frustrada de esperarlo en vano y agravada permanentemente por su exclusión de los privilegios de la activa participación política, elementos que favorecieron sin duda la recepción de las nuevas ideas del Enciclopedismo francés y de la asimilación de la Ilustración europea. En este mismo sentido se mueve el estudio de Luis A. Calderón Rodríguez, quien expone el ejemplo de la recepción de la Ilustración francesa en Colombia como un fenómeno muy contradictorio en algunos temas, ya que pese a su posible influencia en el proceso independentista, parece claro que algunas de sus propuestas más progresistas como los derechos humanos y la libertad individual encontraron resistencias en una sociedad poco preparada para la modernidad, entendida desde la óptica europea. Esto dio lugar a la continuación por parte de los criollos de la discriminación de la población indígena tras la lucha contra la opresión colonial.

En lo que se refiere a la circulación de textos ideológicos y científicos europeos, las aportaciones de Gilberto Luiz Alves en el caso brasileño, Emma Martínez en el venezolano, M^a Cristina Vera de Flachs en el del Río de la Plata, Jorge E. Quintero sobre Christian Wolf en Nueva Granada, Luis C. Arboleda y Diana Soto sobre la cultura newtoniana en el mismo virreinato y la de esta última autora con Jorge T. Uribe, resultan muy ilustrativas. Es muy interesante la investigación de la influencia ilustrada a través del comercio e importación de libros y el estudio de las bibliotecas coloniales, como ha hecho Gilberto L. Alves, una vía de trabajo que sin duda dará

muchos más resultados en el futuro, como ya sugiere el interesante trabajo de Diana Soto y Jorge T. Uribe, junto a otras más clásicas como son las dedicadas al impacto de la Ilustración en el mundo educativo, motivo de las reflexiones de las profesoras Emma Martínez y M^a Cristina Vera, sobre importantes objetivos como el laicismo en las reformas educativas o las novedades ilustradas en la Universidad de Córdoba.

Es evidente que las vías de penetración de las ideas ilustradas en América fueron múltiples y variadas, de manera que todavía habrá que explorar otros campos de estudio e investigación, como las tertulias, las misiones científicas, las bibliotecas privadas, las traducciones o la prensa, en fin aquellos navíos que los vientos de la Ilustración llevaron a América.

Los editores
Madrid-Halle-Tunja, 2002

Hay además en este libro miradas críticas con el movimiento ilustrado, como la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en el Caribe, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias, o la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en América, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias, o la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en América, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias.

Hay además en este libro miradas críticas con el movimiento ilustrado, como la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en el Caribe, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias, o la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en América, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias, o la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en América, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias.

Hay además en este libro miradas críticas con el movimiento ilustrado, como la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en el Caribe, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias, o la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en América, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias, o la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en América, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias.

Hay además en este libro miradas críticas con el movimiento ilustrado, como la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en el Caribe, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias, o la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en América, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias, o la de los autores de los artículos sobre la Ilustración en América, donde se cuestiona la posibilidad de que se produzca un cambio de mentalidad en las colonias.

En lo que se refiere a la circulación de textos europeos y científicos europeos, las aportaciones de Gilberto Lora Olvera en el caso brasileño, Emma Martínez en el venezolano, M^o Cristina Vera de Flache en el del Ecuador, Jorge E. Quintero sobre Christian Wolf en Nueva Granada, Anne C. Archibald y Diana Soto sobre la cultura neoclásica en el mismo escenario y la de este último autora con Jorge T. Uribe, resultan muy ilustrativas. Es muy interesante la investigación de la influencia ilustrada a través del comercio e importación de libros y el estudio de las bibliotecas coloniales, como ha hecho Gilberto L. Olvera, un vía de trabajo que sin duda dará

«REBELIÓN SOCIAL» Y FILOSOFÍA ILUSTRADA A FINES DEL SIGLO XVIII: LOS MANUSCRITOS VISCARDIANOS Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO POLÍTICO VENEZOLANO DE FINES DEL SIGLO XVIII¹

Adelina Rodríguez Mirabal*

Preámbulo inmediato a la «crisis del Antiguo» que, con la ejecución de Luis XVI (1793), anunciaba de manera estruendosa a las monarquías tradicionales de Europa Occidental la disolución de la fórmula política del Absolutismo por Derecho Divino en Francia, el contexto histórico de la Ilustración² por su dinámica, sus Regímenes

¹ El estudio se centra en el contexto de las Relaciones Internacionales que constituyen el marco histórico del movimiento ilustrado en Europa, con particular referencia al caso español y su incidencia en el proceso político venezolano de fines del siglo XVIII e inicios del XIX, a través del impacto de uno de los documentos de mayor significación en la historiografía venezolana de la emancipación, como lo es la *Carta de Viscardo*.

* Profesora de Historia de las Relaciones Internacionales (Europa) de la Escuela de Estudios Internacionales. Universidad Central de Venezuela (Caracas).

² Los límites cronológicos del fenómeno suelen ubicarse entre la Revolución Inglesa (1688) y la Revolución Francesa (1789). De acuerdo con Josep Fontana (1988) la primera abrió un proceso de cambio político y económico que puso a Inglaterra por delante de los países europeos de su tiempo. Los ilustrados vieron estos cambios, pero no supieron entender el nexo que existía entre revolución y progreso, y trataron de alcanzar los mismos resultados por medio de un programa de reformas compatible con el orden social vigente. La Revolución Francesa vino a demostrar, al cabo, la inviabilidad de este proyecto que en ningún lugar había sido llevado tan lejos como en Francia. Esta misma experiencia demostró que los cambios necesarios para alcanzar un progreso semejante al británico evitando los riesgos de la radicalización presentes en la Revolución Francesa, exigían la formulación de programas más ambiciosos y complejos que el de la Ilustración [...] Al viejo esquema reformista fracasado le sucederá un programa revolucionario burgués, estudiado para hacer posible un cambio controlado. Desde este momento, sin embargo, nos encontramos fuera del marco de la Ilustración. FONTANA, Josep (1982), *Historia. Análisis del Pasado y Proyecto Social*, Barcelona, Editorial Crítica, p. 59.

diferentes vertientes y acepciones, pero sobre todo por el marco expansivo de su ideario filosófico, constituye uno de los fenómenos de mayor significación, con anterioridad al estallido del proceso revolucionario de corte liberal burgués que convulsiona los cimientos de Occidente desde 1770 hasta 1850, cuando la crisis que pone fin a la monarquía del «rey ciudadano», Luis Felipe de Orleans, deviene en la más genuina expresión del nacionalismo autoritario en la persona de Napoleón III, con el inicio del II Imperio francés.

En su singularidad histórica, el fenómeno concreto, en esencia europeo, se gesta en la dinámica cambiante de las profundas transformaciones que se operan en el tradicional sistema de equilibrio de poderes con la firma de la Paz de Utrecht (1713), mediante la cual, no sólo se materializaba el cambio dinástico en la corona española, con la salida y declive de la Casa Habsburgo y el ascenso de Felipe V (Borbón) como nuevo rey de España, sino que, fundamentalmente, se reconoce la supremacía marítima y colonial de Inglaterra al obtener importantes concesiones de España y Francia, como el «asiento negrero» que contemplaba un contrato por 30 años para suministrar negros esclavos a Hispanoamérica, conjuntamente con el derecho a comercializar en puntos claves, a través del llamado «navío de permiso»³, además de importantes concesiones de orden territorial, hecho que explica la «tensa paz» que caracteriza a las Relaciones Internacionales a fines del siglo XVIII y que constituyen el telón inequívoco de profundos antagonismos entre la Casa Borbón en sus ramas de Francia y España, aliadas por diferentes «Pactos de Familia», y la monarquía constitucional inglesa.

La tensión entre las monarquías se ha agravado:

«[...] los continuos esfuerzos de los contrabandistas británicos por sostener un comercio ilegal en las colonias españolas, usando las Antillas, particularmente Jamaica, para penetrar en los mercados coloniales españoles [...] y la pretensión de cortar madera en la Bahía de Honduras».⁴

El problema con las Antillas no resultaba novedoso para estas monarquías, ya desde el siglo XVI, Inglaterra pugnaba con España por el control del comercio de azúcar; sin embargo, ante el estallido de las crisis diplomáticas que se generan con las Guerras de Sucesión de Polonia (1731-1738) y, de manera particular, la de Austria (1740-1748), se agudizan las tensiones, sobre todo por los acuerdos y alianzas dinásticas que arrastran a España a las pugnas franco británicas extensivas a las colonias de ultramar.

En este complejo clima diplomático, el desarrollo de las fuerzas productivas, acompañado de un singular incremento demográfico y un descenso notorio en el índice de mortalidad, así como de una inusitada expansión de los mercados, constituyen los indicadores de un giro coyuntural, directamente vinculado con el fortalecimiento del capitalismo y el ascenso de la burguesía, giro que no se da por igual en

³ Todos los años un buque inglés de cincuenta toneladas tenía derecho a comerciar dentro del Imperio español, burlando de esta manera el monopolio español. Cfr. CORVISIER, André (1977), *Historia Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, p. 342.

⁴ MCFARLANE, Anthony (1992), *El Reino Unido y América*. La época colonial, Madrid, Edit. Mapfre, p. 208.

todas las naciones europeas «[...] consecuencia del desarrollo de la función del estado y de las relaciones entre las regiones de un mismo Estado»⁵. En este singular bloque de cambios se ubican los orígenes de la Revolución Industrial, entendida como movimiento social, es decir

«[...] en la serie de transformaciones económicas y sociales que modifican la sociedad europea entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX [...] acompañada siempre por el crecimiento de la población, por la aplicación de la ciencia a la industria y por su empleo del capital más intenso y extenso a la vez».⁶

Estos cambios profundos, a nivel de la estructura económica, social y demográfica, se desarrollan de manera simultánea, aunque en diferentes grados atendiendo a las particularidades de los reinos, conmoviendo las vetustas estructuras feudales en trance de desaparición.

De manera simultánea se produce igualmente una «revolución» de las ideas que

«[...] paralela y unida a aquellos, contribuye con su crítica intelectual respecto a los valores ideológicos del Antiguo Régimen que va socavando, y con la elaboración de nuevos sistemas de pensamiento, a la transformación intelectual de la vida y organización de la sociedad y del Estado. Las teorías sobre el Mercantilismo y el Fisiocratismo van siendo superadas, y a mediados del siglo XVIII, junto a las obras y pensamiento de los «filósofos de las Luces» lo que constituye el hecho excepcional transformador del mundo de las ideas es la publicación en Francia de la gran obra de la *Enciclopedia*, dirigida por Diderot y D'Alembert, que aparece como la gran tribuna de los pensadores franceses».⁷

Este movimiento de las ideas, considerado por muchos historiadores como una «Revolución intelectual», tiene en Francia su máxima expresión. Pero, en los reinos tradicionales como en el caso de España la llamada «filosofía francesa» es vista con recelo, a pesar de las tendencias españolas, dados los antagonismos manifiestos con Inglaterra, a una alianza estratégica con Francia.

La dinámica cambiante de las estructuras sociales y económicas de Europa se reflejó en el ámbito político donde se verifica el agotamiento del modelo absolutista, cuyas bases filosóficas se resquebrajan progresivamente en el complejo proceso de transición que se experimenta en las últimas décadas del siglo XVIII, reflejo de las transformaciones en todos los ordenes, de forma que

«[...] Si a una sociedad de base rural y aristocrática corresponde políticamente un Estado absoluto, a una sociedad de base industrial y burguesa ha de corresponder una nueva forma y pensamiento político como el liberalismo. El paso entre una estructura y otra está señalado por la fase del Despotismo Ilustrado que ha de dejar el emplazamiento ideológico político, tras la crítica de

⁵ CORVISIER, *op. cit.*, p. 349.

⁶ ASHTON, T.S. (1990), *La Revolución Industrial*, México, Editorial FCE, p. 167.

⁷ MARTÍNEZ C., José U. (1989), *Introducción a la Historia Contemporánea 1770-1918*, Madrid, Edic. Istmo, p. 32.

los principios del absolutismo, al sistema liberal bajo la forma de monarquía constitucional o de república».⁸

A pesar del empuje de las ideas de la Ilustración en el ámbito político, la crítica de los filósofos de la Ilustración no llegó a establecer una verdadera transformación y en el seno de estas monarquías tradicionales la fórmula denominada «Despotismo Ilustrado»⁹ se tradujo en la aplicación de una serie de medidas, proyectos en su gran mayoría, cuya finalidad esencial era la de fortalecer el poder estatal.

Las reformas de estos «príncipes ilustrados» tendían a mejorar, en alguna medida, las condiciones de sus súbditos, sin conceder autonomía y en tal sentido se vieron asistidos por destacados exponentes de la «filosofía de las Luces», como el caso de Voltaire, o bien por gabinetes de notables consejeros inspirados en los textos de la Ilustración. En diferentes lugares de Europa se comenzó a hablar de «reyes filósofos» o «déspotas ilustrados», preocupados por el bienestar de sus pueblos como el caso de Federico II de Prusia, Catalina «La Grande» de Rusia, María Teresa y José II de Austria y, de manera particular para el estudio que nos atañe, Carlos III de España.

En España, el reinado de los Borbones permitió estrechar las relaciones con Francia, aunque en el seno de la tradicional sociedad española las ideas ilustradas provenientes de Francia generaban muchas reservas y la Inquisición controlaba las importaciones de libros. El contrabando de los mismos se hacía cada vez más intenso,

«[...] así existen personas convertidas a las «Luces», los Ilustrados, en la Corte y entre los altos magistrados y administradores, Diarios y sociedades literarias, sociedades de economía tienen una audiencia cada vez mayor entre la burguesía. Sin embargo, los Ilustrados no son capaces de arrastrar a España por la vía de las transformaciones profundas».¹⁰

El estado español, debilitado por tantos años de guerra y por la gestión de los últimos Habsburgo, se presenta débil ante una iglesia que controla grandes extensiones de tierra, de modo que, al calor de las ideas ilustradas, España responde con «Proyectos de Reformas». Desde la época de Fernando VI (1746-1759), se preparaban tales

⁸ *Ibidem*.

⁹ Como tal el concepto del «Despotismo Ilustrado» no llega a reflejar la realidad de la situación política en el seno de las monarquías tradicionales europeas, refiere al respecto FONTANA (1982): «Resulta dudoso que ni siquiera los fisiócratas hayan pensado en que al Despotismo se le pudiera calificar de «ilustrado», ya que a lo más que llegaron fue a pretender que era «natural» y provechoso. La asociación de los dos conceptos puede haber surgido en 1847 con Roscher —quien dividía la historia del Absolutismo en tres etapas, la tercera de las cuales calificaba como «ilustrada»—, o es, más probablemente, fruto de haber tomado al pie de la letra el tipo de literatura legitimadora de la acción de los gobiernos del absolutismo —preámbulos expositivos de los textos legales, manifiestos, discursos, etc.— que no era otra cosa que «propaganda política», esto es, el subgénero más mendaz y deleznable de la literatura de ficción. Los que pretendieron jugar a «reyes filósofos» en sus ocios intelectuales, cuidaron de impedir que tal juego influyese en su labor política cotidiana [...] de modo que en 1771, Diderot se permitía ya fustigar a Federico II de Prusia en un texto que concluye, significativamente: «Que Dieu nous préserve d'un souverain qui ressemble à cette sorte de philosophe-ci». FONTANA, Josep, (1982). *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Editorial Crítica, p. 88.

¹⁰ CORVISIER, *op. cit.*, p. 422.

proyectos, bajo la autoría de los ministros José de Carvajal y Lancaster y el marqués de la Ensenada (Zenón de Somodevilla y Bengoechea), ambos partidarios de la política de reformas, aunque demostrando posiciones encontradas en materia de política exterior, pues Carvajal era partidario de la amistad con Inglaterra y la Ensenada del acercamiento a Francia, circunstancia que permitió a España disfrutar de un beneficioso período de neutralidad que garantizó cierta prosperidad al reino.

La labor, sobre todo de la Ensenada, facilitó el establecimiento de un equilibrio interno. Vale destacar que se debe a este ministro el catastro que con fines fiscales se elaboró entre 1750 y 1753, valioso documento a través del cual se puede conocer la estructura social y demográfica de las diferentes regiones españolas para la época.

Sin embargo, es a partir del advenimiento de Carlos III en 1759 cuando puede hablarse en España de una máxima floración de las ideas ilustradas con la aplicación de un Programa de reformas, Proyectos en su mayoría, que hace extensivas a sus colonias de ultramar. La experiencia del monarca en el reino de Nápoles lo habían dotado de una madurez política superior a la de sus predecesores, confiéndole una experiencia en la materia que había trabajado con la colaboración de su ministro Tanucci, de manera que su ascenso al trono se traduce en la aplicación de un extensivo programa reformista, en todos los órdenes, que lleva a cabo con la asistencia de ministros verdaderamente competentes como el conde de Aranda (Pedro Pablo Abarca de Bolea), quien había servido como embajador en Polonia y desde 1750, durante su estadía en Francia, se había entrevistado con Voltaire y Diderot, de los cuales procedía su simpatía por las ideas ilustradas. Pasó a ser Presidente del Consejo de Castilla en 1766. El conde de Campomanes (Pedro Rodríguez), su sucesor, escritor y político interesado principalmente por el renacimiento económico de España, para lo cual facilitó la circulación en el territorio de los artículos de la *Enciclopedia* sobre artes y oficios, convencido de que la tecnología era la llave del progreso, a él se debe también la compilación de *Memorias* para la formación de los jóvenes en la industria; asimismo, el conde de Floridablanca (José Moñino), quien pasó a ser Presidente del Consejo de Castilla en 1777. Sin embargo, vale destacar que frente a este grupo de ministros ilustrados se encontraban también

«[...] gentes como Arriaga, Múzquiz, Muniaim o Ventura Figueroa, nada en sintonía con tendencias ilustradas, los criterios que guiaban a Carlos III en la elección de sus colaboradores eran 'la intención de que permaneciesen en el cargo en el mayor tiempo posible y el propósito de que el matiz que representaba cada uno estuviese contrapesado por el otro, de suerte que tendencias y tendencias quedaran equilibradas en el seno del equipo gobernante'».¹¹

Circunstancias muy particulares en materia de política exterior e interior hacen de este período uno de los más significativos en la historia de España y sus colonias americanas. En 1756 había estallado la guerra entre Francia e Inglaterra, conocida como Guerra de los Siete Años (1756-1763). La preponderancia marítima inglesa aunado al deseo latente en la monarquía española, desde los acuerdos de Utrecht, por recuperar Gibraltar, así como el incremento del contrabando

¹¹ HERNÁNDEZ BENITEZ, Mauro, (1988). «Carlos III un mito progresista» en EQUIPO MADRID, *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, Ediciones siglo XXI, p. 8. Cita el autor en el texto a P. VOLTES, *Carlos III y su tiempo*, Barcelona, Edit. Juventud. p. 133.

inglés y el consecuente temor a la expansión inglesa en las colonias españolas de América, pues ya habían penetrado en Honduras, pesaron en el ánimo de Carlos III que ya para 1759 se sentía tentado de aprovechar la coyuntura internacional para entrar en la guerra contra Inglaterra,

«[...] pero [...] Inglaterra se hallaba muy bien situada en el comercio de Cádiz, y en cifras globales es el primer cliente de España. De manera que hay lazos comerciales que frenan la precipitada entrada de España en la guerra. Además, Ricardo Wall, ministro de la guerra heredado de Fernando VI, no es partidario de ella, conoce y teme la potencia inglesa, y cree que a España le irá mejor con la alianza que con la enemistad inglesa».¹²

Una gama de factores incide en la decisión de Carlos III de abandonar el esquema de neutralidad heredado de Fernando VI e incorporarse a la guerra francesa contra Inglaterra, entre ellos la muerte de su esposa, la princesa alemana María Amalia de Sajonia, partidaria de la paz con Inglaterra, ocurrida en 1760, pero sobre todo la situación colonial.

«Tanto en España como en Francia causó impresión la rápida derrota colonial de Francia en América: cada uno por su lado [...] temieron que a Quebec sucediese México, y que Inglaterra se hiciese dueña de toda la América del Norte y, por tanto, de la fuente de los metales preciosos».¹³

En contra de esta decisión pesaba la oposición de los comerciantes españoles que disfrutaban de la neutralidad para comerciar con Inglaterra y el lógico temor de privar a España de un mercado para sus productos, lo que se traduciría en una mayor dependencia a los mercados franceses cuya producción era similar a la española, a pesar de lo cual Carlos III decide firmar el «Tercer Pacto de familia», el 13 de agosto de 1761 y entrar a la guerra contra Inglaterra cuando ésta estaba ya casi decidida, en 1762.

Los resultados de la guerra, desastrosos para España, que debió entregar la Florida, crearon un clima de inestabilidad interna que condujo al estallido de una serie de «motines de subsistencia», agravado por las suspicacias del monarca ante la preponderancia alcanzada por la Compañía de Jesús, alimentada por la influencia que sobre el rey ejercía don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, declarado enemigo de los jesuitas, y por el hecho de que ya en Portugal y Francia las tendencias antijesuitas habían dado fruto. Todo esto permitió que la prohibición dictada por Clemente XIII respecto a la difusión de la obra de François Phillipe Messenguey, *Exposition de la doctrine chrétienne*, por una presunta presión de los jesuitas, resultara inmediatamente rechazada por Carlos III al introducir una medida mediante la cual se puede verificar la fisura en el poder detentado por la Compañía y el resquebrajamiento de la incidencia del Papa en las decisiones reales. Se trata del *Exequator* (18 de enero de 1761), mediante el cual se prohibía la

¹² GIL NOVALES, Alberto (1984), «Reinado de Carlos», en TUÑÓN DE LARA, Manuel (edit.), *Centralismo, Ilustración y Agonía del Antiguo Régimen*. (1715-1833), (Tomo VII), Madrid, Editorial Labor, p. 217.

¹³ *Ibidem*.

publicación en España de cualquier orden emanada de Roma sin previa autorización del rey, a lo que se va a sumar, casi de inmediato, la suspensión de la función ejercida por los jesuitas como confesores reales, ese mismo año de 1762, de modo que para 1763, a la muerte del padre Francisco Rávago, los jesuitas pierden el último escaño de influencia al arrebatarles el control de la Inquisición.

En este clima de antagonismos y contradicciones, elementos de orden social, relacionados con la aplicación del programa de reformas ilustradas en tiempos de carestía, agravan el conflicto que ya se venía planteando con los jesuitas y en general con la propia Roma, sobre todo porque a raíz de los prolongados años de sequía (cinco o seis), que habían castigado las cosechas no sólo en España sino en otras naciones europeas, la carestía había transformado a

«[...] grandes masas de campesinos vendedores en compradores de grano para su alimentación y para la siembra, pagándolos además, a los máximos precios. Quien no podía hacerlo se convertía en mendigo y marchaba a la ciudad, donde la industria cerraba sus puertas por estar los presupuestos populares dedicados totalmente a la alimentación».¹⁴

La crisis de subsistencia que se genera de forma acelerada, se agudiza con la política de monopolios aplicada por el ministro Esquilache sobre sectores básicos como el pan, el jamón y el aceite, hecho que se refleja ampliamente en las oscilaciones registradas en los precios del trigo, alimento de consumo masivo y diario. Consecuencia inmediata de esta situación fue el estallido de una serie de movimientos en cadena desde el seno de las cofradías y otras asociaciones de orden social, que funcionaban en las diferentes parroquias con cierta autonomía. Algunas de ellas no registradas, que fueron utilizadas como instrumentos por los ministros de Carlos III para lograr la expulsión de los jesuitas.

Los primeros rasgos de rebeldía social, aparentemente dirigida contra las reformas del ministro Esquilache respecto al uso de capas y sombreros redondos, se suceden en Madrid, en el año de 1766, cuando los precios del trigo alcanzaron uno de sus mayores índices. Así, el movimiento se presenta como el estallido de un marcado descontento de orden social por la escasez de provisiones, que en esencia reflejaba un rechazo a la aplicación de los proyectos de reformas ilustradas en períodos signados por una marcada carestía. De allí que en sus exigencias se plantease no sólo la expulsión del odiado ministro y su familia, sino, como medida prioritaria, la rebaja de los precios del trigo, aceptada por el rey bajo la presión del ministro Aranda, sin que por ello se pudiera evitar la reacción en cadena que se produjo en diferentes localidades españolas, como en el caso de Zaragoza (abril de 1766), donde se declara «[...] el derecho a la «insurrección social», pero en nombre de los pobres de Cristo y contra los usureros».¹⁵ La conmoción se extendió en un amplio abanico

«[...] desde Guipúzcoa y Zaragoza hasta Murcia [...] Cuenca, Guadalajara, Alicante, Salamanca, Daroca, Tobarra, Mombeltrán, Sanlúcar, Huesca, Borja,

¹⁴ VILAR, Pierre (1982). *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblos y poderes en la historia de España*, Barcelona, Editorial Crítica, p. 96.

¹⁵ *Ibidem*, p. 120.

San Ildefonso, Azcoitia, Villena, Ciudad Real, Jumilla, Coruña, Alcaraz, Quero, Las Mesas, Aranjuez, Palencia y Navalcarnero, con amenazas en Barcelona, evitado sólo por la enérgica actuación del Capitán General».¹⁶

Sucesos en cadena, estos «motines de subsistencia», «rebelión social», «machinadas», «asonadas», etc., al margen de la denominación con que se les haya conocido, constituyen un verdadero momento de inflexión para la política ilustrada en España, que obligó a reforzar el poder regio en detrimento de las agrupaciones de orden social como las cofradías, que a partir de 1770 comenzaron a ser legisladas. Al efecto, la nueva política de los ministros de Carlos III, sobre todo de Aranda, de Campomanes y de Olavide, que entra a formar parte del gabinete reformista, precisamente a raíz de estos motines, es la de tratar, por un lado, de

«[...] reorientar sus funciones exclusivamente hacia el culto religioso, transformando las cofradías asistenciales generales en mutualidades o integrándolas con las Juntas de Caridad [...] y por otro lado, de hacerlas menos conflictivas y más manejables por el poder, arrancándoles sus funciones asistenciales, distanciando la religiosidad y a través de ella al propio orden estamental, del conflicto social cotidiano que pone de manifiesto la sociabilidad popular, originada como una respuesta activa frente a la desigualdad social».¹⁷

Por otro lado, la tesis oficial, sobre todo en los informes de Aranda y Campomanes, trató de desviar la complicada red de contradicciones sociales que se entretejían en la sociedad de fines del siglo XVIII y se agudizaban por la aplicación de los proyectos de reforma, hacia los jesuitas, quienes resultaron inculpados de connivencia en los movimientos, en el sentido de auspiciar el motín contra Esquilache y brindar asilo a los amotinados de Guipúzcoa, de ahí que la consecuencia inmediata fue precisamente la orden de expulsión, extendida inclusive a las colonias de ultramar, dictada el 2 de abril de 1767, aunque circuló la versión muy difundida de que ya el ministro Aranda tenía preparada la citada orden de expulsión.

Denodados defensores de la Monarquía Absoluta desde la fundación de la orden por Ignacio de Loyola en 1534, en el marco de las Guerras de Religión, donde se afirma su principio fundamental de obediencia absoluta a los superiores jerárquicos y especialmente al Papa, se habían asegurado desde el propio Concilio de Trento (1545-1563) un rol destacado en la formación intelectual de las clases dirigentes de la sociedad europea, llegando inclusive a ocupar los cargos de confesores reales, y extendiendo su acción a la América española, donde sin lugar a dudas desarrollaron una labor de particular importancia, sobre todo en las llamadas «misiones del Paraguay». Sin embargo, en su dinámica particular de acción y disciplina, entraron en contradicción no sólo con la acción centralizadora que, a través de la aplicación de los múltiples proyectos de reformas ilustradas, pugnaba por fortalecer el poder regio, sino también con las otras órdenes religiosas que intrigaban en palacio para lograr su expulsión.

En este marco de antagonismos e intrigas que se entreteje en torno a la Compañía, uno de los factores, que tal vez sea el más destacado, se relaciona muy

¹⁶ GIL NOVALES, Alberto, *op. cit.*, p. 223.

¹⁷ EQUIPO MADRID (1988), *Carlos III. Madrid y la Ilustración*, p. 106.

directamente con las tendencias filosóficas que predominaban en los grupos notables de la orden, sobre todo en los círculos selectos inspirados por las plumas de los sacerdotes jesuitas Juan de Mariana y Francisco Suárez. En coherencia con la llamada «doctrina del tiranicidio»¹⁸, tesis que si bien, dado el voto de obediencia y el acentuado rasgo disciplinado de cada miembro de la Compañía, le hacían contradecir lo que consideraban «abusos del despotismo». No contemplaban una acción que pudiese contrariar la legitimidad del sistema del cual eran defensores. En tal sentido la conjugación de una alta cuota de poder alcanzada por la orden, sobre todo en las colonias, con el afán centralizador de las monarquías dentro del sistema de equilibrio de poderes «[...] la tornaron sospechosa cuando las metrópolis viraron el rumbo por obra de los monarcas ilustrados que emprendieron un plan de reformas»¹⁹. A la medida aplicada en España, Portugal y Francia, en Roma

«[...] ante los embates de la filosofía se prefirió sacrificar a los jesuitas que romper con los únicos poderes seculares con los que la Santa Sede podía contar, todo ello buscando una unidad católica frente al pensamiento laico»²⁰,

de tal manera, que, a la expulsión, los miembros de la orden se vieron obligados a abandonar los territorios españoles, en Europa y en las colonias, incluyendo sus familias y bienes personales. Esto accionó un profundo rencor en muchos de estos miembros y en algunos círculos de ex jesuitas. Comenzaron a trazarse redes de comunicación con las colonias a través de las cuales se trató de agitar los espíritus inquietos, que ya desde mediados de siglo habían levantado sus voces contra los abusos de los representantes del Rey, pero que, aún para la quinta década del siglo XVIII, no habían madurado en un objetivo político afín a la emancipación.

Mucho se ha escrito sobre la incidencia de los jesuitas en los movimientos que por la emancipación política comenzaron a gestarse en las colonias españolas de América, en la medida en que se hacía más profunda la crisis del Antiguo Régimen. Sin embargo, en este escenario, convulsionado por las graves fisuras que marcan la transición política de fines del siglo XVIII, más que las Luces o la *Enciclopedia*, que a través de la propia Metrópoli en gran medida ya había penetrado en las esferas más sobresalientes de la sociedad colonial, más que la incidencia de los jesuitas o de cualquier elemento clandestino que pudiera registrarse, serán las contingencias de la coyuntura internacional, signada por el estallido de la Revolución política de corte liberal burgués en las colonias americanas de Inglaterra y luego en Francia, cuna de

¹⁸ Al respecto refiere ROMERO, José Luis (1985) en su «Prólogo» a *Pensamiento Político de la Emancipación (1790-1825)*, I., Madrid, Biblioteca Ayacucho, Tomo 23, p. XVIII: «En la tradición política europea, la aparición del absolutismo había sido pareja a la formulación de la doctrina del tiranicidio. Sólo se es rey para el bien de todos y es tirano el que usa el poder solamente en su provecho. La conciencia pública no institucionalizada, tenía el derecho de rebelarse y segar la vida del tirano. La teoría había sido defendida en la Edad Media por Jean Petit, con motivo del asesinato de duque de Orleans en 1407, atribuido a inspiración de Juan sin Miedo, duque de Borgoña. Desarrollada luego al calor de los conflictos religiosos era un correlato necesario de la doctrina del poder absoluto que no reconocía fueros institucionales a la autoridad real. Suponía que era la Voluntad de Dios la que armaba el brazo regicida y se valía para sancionar a quien usaba mal del poder que Dios mismo le había conferido.»

¹⁹ *Ibidem.*, p. XVIII.

²⁰ *Ibidem.*

la Ilustración, las que verdaderamente van a determinar el rumbo de esa inquietud política indicadora del grado de madurez que habían alcanzado las colonias.

Al efecto, señala Josep Pérez²¹, puede trazarse una divisoria en el desarrollo de los movimientos que impactan a las sociedades coloniales, y es que, hasta 1781, aproximadamente, en las manifestaciones de «rebeldía social» como en el caso de la insurrección de Juan Francisco de León contra la Compañía Guipuzcoana, se establecía una diferencia bien concreta entre el rey –respetado, acatado, al menos en teoría– y sus representantes contra quienes se dirigía todo el descontento. Pero, luego de la revolución de los colonos americanos de Inglaterra, la situación cambia,

«[...] la distinción desaparece, la opresión ya no se considera como accidental sino como esencial, y es el sistema colonial, como tal, el que aparece como responsable de la situación conflictiva. El hecho de que los mejores funcionarios del rey y los criollos lleguen a la misma conclusión no deja de ser interesante y es la señal de que la idea de la emancipación ha madurado considerablemente».²²

El hito revolucionario permite destacar un elemento importante. En el compás de desarrollo del fenómeno en los llamados «navíos de la ilustración» llegaban a las colonias las obras de Voltaire, Rousseau y otros. En tal sentido, en el caso de la Nueva España se tienen noticias de que para la segunda mitad del siglo XVIII

«[...] se multiplicó la entrada y circulación de ideas y libros franceses, predominando las de carácter filosófico político, o político social, principalmente los escritos de Rousseau, Voltaire, Diderot, Raynal, D'Alembert, Mably, Volney, Montesquieu y otros [...] Estos libros son leídos incluso por los funcionarios del Santo Oficio y aún por algunos virreyes».²³

La Metrópoli, sobre todo España a partir de la política tolerante del rey Carlos III, pero fundamentalmente de sus ministros y funcionarios, había permitido la introducción en las colonias de ideas y textos de la llamada «Ilustración española», particularmente los textos del padre Feijoo, a pesar de los edictos de la Inquisición, de forma que legal o clandestinamente los textos ilustrados eran conocidos y leídos en algunos círculos de las colonias españolas.

Mientras la Metrópoli se retorció en sus esfuerzos por superar las crisis de su política exterior y enfrentaba las sacudidas de hondos movimientos sociales, los «navíos de la Ilustración» llegaban a diferentes escenarios de las colonias americanas, difundidas en las tardes de tertulia y en las veladas musicales. En Venezuela, por ejemplo

«[...] el «Contrato Social» circuló mucho, en traducciones españolas, o en versiones manuscritas, como la de Vargas, que tanto influyó en los círculos

²¹ PÉREZ, Joseph (1977), *Los movimientos precusores de la Emancipación en Hispanoamérica*, Madrid, Ediciones Alhambra.

²² *Ibidem*, p. 150.

²³ CUE CÁNOVAS, Agustín, (1979). «Historia Social y Económica de México 1521-1854», en *El Proceso independentista en América Latina y en Estados Unidos*, La Habana, Ministerio de Educación, p. 119.

cumaneses. [...] las gentes leían, tenían avidez de noticias. Se las ingeniaban para procurarse libros. Para prestárselos, para comprarlos [...] o para copiar aquellos extractos que les pudiese interesar más».²⁴

Son las contingencias revolucionarias las que van a incidir directamente en el fortalecimiento de los mecanismos de censura que se van a establecer, y en este sentido vale destacar que el peligro revolucionario, dados los profundos cambios de la época, no pasaba desapercibido para los ministros ilustrados de Carlos III, que ya para 1781 alertaban sobre la situación que se vivía en las colonias. Prueba de ello es la representación de septiembre de 1780 del Intendente de Venezuela, José de Ábalos, al Secretario de Estado en el Despacho Universal de las Indias, don José de Gálvez, alertando sobre «los signos de la crisis» y en la cual expresa:

«No se trata de vaticinio vano, sino pronóstico de un conocimiento inmediato de la tierra, y si se perdiere esta parte de la América será para la Monarquía la desgracia más lamentable, tanto por las inmensas riquezas que comprenden estos países como que con esta puerta en su poder se absorberá fácilmente el que la tuviese, todo el resto del Continente. El que dominase las Provincias de Caracas y Cumaná, e Isla de Trinidad, será Señor de toda esta parte Occidental, y con ella tendrá una próxima disposición para internar también a lo demás»²⁵.

En el famoso Memorial del 24 de septiembre de 1781 al rey don Carlos III sugiere para contrarrestar las incidencias del proceso revolucionario de las 13 colonias en la América española [...]

«[...] desprenderse de las provincias comprendidas en los distritos a que se extienden las Audiencias de Lima, Quito, Chile y La Plata, como asimismo de las Islas Filipinas y sus adyacentes, erigiendo y creando de sus extendidos países tres o cuatro diferentes monarquías gobernadas por príncipes de la familia real que quedarían unidas a España por lazos sentimentales, comerciales y políticos muy estrechos»²⁶.

Destaca asimismo la llamada *Memoria Secreta del Ministro Aranda* (conocida como «Plan Aranda»), dada en 1783, en la que el ministro considera ineluctable la emancipación de las colonias:

«[...] el dominio español en Venezuela no puede ser muy duradero [...] la independencia de Estados Unidos de América, apoyada por España, contribuye a exacerbar el problema, la nueva república no tardará en crecer, 'Mañana será un gigante' y entonces amenazará las posesiones españolas, particularmente Méjico. La solución es la misma que proponía Ábalos, con algunas variantes:

²⁴ ARMAS AYALA, Alfonso (1970). *Influencia del pensamiento venezolano en la Revolución de Independencia de Hispanoamérica*, Caracas, Ediciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. 84-85.

²⁵ GARCÍA CHUECOS, Hector (s/f). *El Siglo Dieciocho Venezolano*, Caracas, Ediciones EDIME, p. 223.

²⁶ PÉREZ, Joseph, *op. cit.*, pp. 140-141.

desmembrar el Imperio, constituir tres monarquías independientes, dirigidas por infantes españoles, una en Méjico, otra con el Perú y la tercera con 'lo restante de la Tierra Firme'.²⁷

De acuerdo con este Plan, España se reservaría las islas de Puerto Rico y Cuba, que funcionarían como depósitos para el comercio español, a la par que servirían de freno a las apetencias de la naciente república. El rey tomaría el título de Emperador. Pero esta idea chocaba con el ideal del centralismo político que caracterizaba la gestión de los borbones, y al igual que las representaciones de Abalos quedaron archivadas, sin embargo, la propia dinámica de los acontecimientos coloniales demostró cuan acertadas eran las observaciones de los ministros, cuando por una parte la independencia de los Estados Unidos y por otra, la revolución de 1789 en Francia impactaron notoriamente las bases ideológicas de los movimientos que comenzaron a gestarse en las últimas décadas del siglo XVIII en las colonias españolas.

El temor a la propaganda revolucionaria francesa en las colonias y, sobre todo, a la difusión de un manifiesto emanado por la Asamblea Nacional de París tendente a «seducir a los habitantes» incitándolos a la ruptura con el sistema colonial, incide de manera especial en la copiosa legislación que se registra a través de las Órdenes Reales, Bandos de Buen Gobierno y otros instrumentos mediante los cuales se trata de evitar la contaminación revolucionaria, fenómeno dominante en las colonias para el último cuarto del siglo XVIII. Citamos una Real Orden, con fecha 23 de septiembre de 1789, del Ministro de Marina de Venezuela, don Antonio Valdés, al Gobernador don Juan Guillelmi para poner en su conocimiento un oficio del Secretario de Estado, conde de Floridablanca, que refiere lo siguiente:

«Excmo Señor. El Embajador del Rey en París dice en una de sus cartas que hay algunos individuos de la llamada Asamblea Nacional, y entre ellos uno llamado Mr. Cotein, que se han propuesto hacer introducir en América un Manifiesto sedicioso para suscitar a aquellos habitantes por todos los medios que pueda dar de sí una seducción persuasiva a sacudir el yugo de la dominación española siguiendo el ejemplo que les da la Francia, y que han copiado varios ejemplares que enviaran por todas las vías posibles para que lleguen a lo más que sea dable».²⁸

El temor de la Metrópoli se extendía más allá de la posible difusión de los textos ilustrados, enciclopedistas, revolucionarios, en pasquines, notas, todo lo que pudiese alterar el «orden colonial», incluía a los negros prófugos, sobre todo aquellos de las colonias francesas, y la contingencia revolucionaria, en gran medida, responde al temor de las autoridades. Pues, se hace sentir nuevamente, pero esta vez en las propias colonias, donde, eco de la Revolución Francesa y con el apoyo de la Convención, estalla en las islas de dominio francés un movimiento que hace estremecer los cimientos del imperio colonial español. Se trata de la Revolución e independencia de Haití. En efecto, a partir de 1791, el ejemplo de los negros haitianos representa para las autoridades metropolitanas en las colonias el peligro más grave

²⁷ *Ibidem*, pp. 141-142.

²⁸ GARCÍA CHUECOS, Hector, *op. cit.*, p. 253.

al que se habían enfrentado, dado que la posibilidad de abolir la esclavitud significaba la pérdida de la base material de la riqueza. En tal sentido redoblaron los esfuerzos para evitar la contaminación de las ideas francesas, sin embargo,

«[...] el ejemplo haitiano se hizo sentir. En Venezuela, hubo un movimiento de los negros de Coro, en 1795 y otro luego en Cariaco, en 1798; el jefe del primero, José Leonardo Chirino, hablaba de instaurar la 'ley de los franceses' y ponía en práctica sus convicciones igualitarias asesinando blancos».²⁹

El movimiento en sí constituye un punto de inflexión en diferentes lugares de las colonias y aún fuera de ella comienzan a circular con mucha fuerza traducciones de textos como la realizada por Antonio Nariño en Nueva Granada a fines de 1793, sobre el texto de Salart de Montjoye, *Histoire de l'Assemblée constituante*, pero sobre todo los documentos de la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano», prohibido por la Inquisición de Cartagena desde 1789, hecho que significó el enjuiciamiento y prisión de Nariño por sedición.

A la incidencia del flujo de las ideas ilustradas y de la Francia revolucionaria se suma la comprensión de la propia realidad colonial, signada por las trabas impositivas, la burocracia, las reformas fiscales, pero sobre todo el estrechamiento, para los colonos, de la posibilidad de establecer un comercio exento del peso que significaba el monopolio, circunstancias que van a encontrar en la crisis del Antiguo Régimen, en España, sobre todo en la última década del siglo XVIII, una perspectiva de cambio verificada por el acercamiento de personajes destacados de las elites criollas. Tal es el caso del venezolano don Francisco de Miranda, y algunos ex jesuitas exilados, al gabinete inglés con miras a lograr el apoyo necesario para la gesta de la emancipación.

En efecto, para 1790, en momentos de fricción entre Inglaterra y España por el incidente en el puerto de San Lorenzo, Nootka, en la costa de California (isla de Vancouver)³⁰, logra don Francisco de Miranda, por intermedio de Thomas Pownall, miembro del parlamento inglés, quien había ejercido el cargo de gobernador en varias provincias de los Estados Unidos cuando éstos aún eran colonia inglesa, una entrevista con el Ministro inglés William Pitt (el joven), que se conoce como la «Conferencia de Hollwood» (febrero, 14) cuyos puntos fundamentales eran los siguientes:

«La América española desea que la Inglaterra le ayude a sacudir la opresión infame en que la España la tiene constituida, negando a sus miembros de todas las clases, el que puedan obtener empleos militares, civiles o eclesiásticos de alguna consideración y confiriéndolos sólo a españoles europeos de baja esfera por lo general [...].

Los pueblos de estas provincias de la América en su desesperación, con el exceso de tributos, injusticias y toda suerte de abusos, se han sublevado en

²⁹ ROMERO, José Luis, *op. cit.*, p. XX.

³⁰ El incidente se produjo por la acción de unos navíos de guerra españoles al capturar a unos barcos balleneros ingleses que pretendían establecer unas factorías en el puerto de Nootka, al oeste de Canadá. España reclamaba el dominio absoluto sobre la costa del Pacífico desde Alaska hasta la tierra del Fuego, todo lo cual hizo ver la posibilidad de un enfrentamiento armado entre ambas naciones.

diversos períodos, más sin conseguir el alivio que buscaban, porque viniendo a someterse al fin, han aumentado más bien sus calamidades [...].

Por si sola podría América verificar la expulsión antecedente, siendo superior en población y en riqueza, más si se considera la extensión de aquel continente y las grandes distancias que hay de una capital a otra [...] se ve que es imposible obrar de acuerdo y que es indispensable para ello una fuerza marítima que preserve las comunicaciones libres, y resista a las que España envíe a fin de obstruir estos designios. A ninguna potencia le es esto más fácil que a la Inglaterra [...] La América tiene un vastísimo comercio que ofrecer con preferencia a la Inglaterra, tiene tesoros con que pagar puntualmente sus servicios y aún para pagar una parte especial de la Deuda Nacional de esta nación, por cuyas razones espera la América que, uniéndose por un pacto solemne a la Inglaterra, estableciendo un gobierno libre y semejante, y combinando un plan de comercio recíprocamente ventajoso, vengan estas dos naciones a formar el más respetable y preponderante cuerpo político del mundo».³¹

El Proyecto se vio frustrado ese mismo año. El panorama internacional se torna desfavorable. En Europa se comienza a manejar la hipótesis de una posible coalición monárquica contra la Francia revolucionaria, hipótesis que es sostenida por la corona inglesa de manera que, dadas las gestiones del Conde de Floridablanca ante el Ministro Pitt, se logra una solución pacífica al conflicto, hecho que se evidencia en el texto de la alocución del ministro, cuando al renunciar a todo derecho soberano sobre los puntos en conflicto expresa:

«[...] el Rey no puede dejar que corra la voz, esparcida por personas enemigas de la paz, de que la España intenta llevar sus derechos y pretensiones en todo el Mar del Sur hasta la China. Cuando en nombre del Rey se ha hablado de su soberanía, navegación y comercio exclusivo siempre ha entendido la España estas locuciones tratando de sus Indias, esto es, del Continente, islas y mares de ella».³²

De manera que el Proyecto de Miranda corrió la misma suerte de otras tentativas americanas por lograr un entendimiento con la potencia inglesa, los giros dramáticos que se observan en el escenario francés, sobre todo a partir de la ejecución de Luis XVI, hacen de Inglaterra el eje de las maquinaciones diplomáticas contra la Convención que se inaugura en 1792 con la proclamación de la Primera República francesa.

Sin embargo, la propia «crisis española», agravada por las erradas directrices de la política exterior de Godoy, torna nuevamente el panorama favorable a las misiones americanas que pugnaban por un reconocimiento del gobierno inglés, cuando estallan las guerras contra Francia (1793), en momentos en que la Convención pasaba bruscamente al dominio de la Montaña, con una gran profusión de las ideas revolucionarias y la imposición a España de expulsar a todos los refugiados franceses y, posteriormente, contra Inglaterra (1797), en la que, luego de la derrota naval

³¹ MIRANDA, Francisco de (1988), *Colombeia. III Sección. Tomo IX*, Caracas, Ediciones de la Presidencia, Doc. 1232, pp. 39-41.

³² *Ibidem*, Doc. 1239, p. 52.

en el cabo de San Vicente, pierde España la isla de Trinidad, hecho que acelera el resquebrajamiento de la estructura estatal afectada además por las transformaciones del sistema internacional que contempla, en ese momento, el paso de Francia al Directorio y el consecuente ascenso de Napoleón Bonaparte.

Este entorno, fatal para la estructura política española de fines del siglo XVIII, conduce a que en plena guerra contra Inglaterra, se decida el gobierno español a autorizar, por primera vez, a los barcos de las naciones neutrales para comerciar con todas las naciones de América, medida que le permitiría rescatar las arcas reales agotadas por los efectos de las guerras y la carestía, pero que sólo puede conferir un respiro al agonizante sistema colonial, a pesar de las urgentes medidas tomadas por el nuevo gabinete español al mando de don Francisco de Saavedra en sustitución de Godoy (28 de marzo 1798).

Es en este escenario convulsionado, a nivel internacional e internamente en el seno de la sociedad colonial, donde a pasos agigantados se aceleraba la ruptura de los lazos con la Metrópoli, que se publica de manos de don Francisco de Miranda, en 1799, un documento, parte fundamental de un conjunto de manuscritos de singular importancia que hunden sus raíces en la crisis de 1781, pero que por la serie de avances y retrocesos que se habían observado en las misiones americanas ante la corte de Inglaterra, no habían sido dados a conocer, hasta que los nuevos matices de la situación internacional se tornan favorables al efecto. Se trata, en primer término de la *Carta dirigida a los españoles americanos*, escrita en 1790 por el ex jesuita en exilio don Juan Pablo de Viscardo y Guzmán, también conocida como la *Carta de Viscardo*, que conforma con el *Projet pour rendre l'Amérique Espagnole indépendante; la Suite du précédent projet; el Essai historique des troubles de l'Amérique Méridionale dans l'an 1780; la Esquisse politique sur l'état actuel de l'Amérique Espagnole, et sur les moyens d'adresse pour faciliter son indépendance* (titulado por Miranda *Apologie des espagnols Américains*)³³ y otros textos y manuscritos sueltos, algunos sin fecha, el legado Viscardiano a la formación de un sentimiento americanista.

El abate Viscardo (1748-1798), natural de Pampacolpa (Arequipa) había servido en la Compañía de Jesús en territorio peruano hasta la expulsión de la orden dada en 1767, tras el decreto de Carlos III, circunstancia que lo conduce a Italia, centro donde los refugiados habían dado un impulso particular al fomento de un sentimiento americanista

«[...] que se había ya iniciado, antes de la irrupción de los jesuitas españoles, con *Il cristianesimo felice* de Ludovico Antonio Muratori (Venecia 1743-49), basado en la correspondencia del padre Lagomarsini y de los dos antiguos misioneros del Paraguay, el italiano Contucci y el húngaro Orosz. Antes también de 1767 se habían ya divulgado en Italia las obras americanistas de la Ilustración: *La Histoire naturelle* de Buffon y el *Essai sur les mœurs* de Voltaire, y las dos obras centrales de las controversias europeas sobre América, las *Recherches philosophiques sur les*

³³ En su totalidad los documentos se localizan en la obra de BATLLORI, Miguel (1953), *El abate Viscardo. Historia y Mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica*, Caracas, Ediciones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, y en el estudio de MERLE SIMMONS (1988), *Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Precursor de la Independencia Hispanoamericana*, Caracas, Ediciones UCAB.

Américains del holandés Cornelius de Paw (Berlín, 1768-69) y *La Histoire philosophique et politique* del Abate Raynal (Amsterdam, 1770).³⁴

En este exilio italiano y posteriormente en Londres, donde fallece, concibe un proyecto de emancipación que se iniciaría en el Perú, del cual tenía las noticias del movimiento dirigido por Gabriel de Tupac Amaru al igual que el del pueblo del Socorro en Nueva Granada. En tal sentido, se propuso demostrar, ante la potencia inglesa, que las condiciones históricas eran propicias para lograr arrebatar a España las colonias de América y en tales términos se manifiesta en una temprana comunicación de 1780 ante el Cónsul de Inglaterra en Livorno, John Udney. Según Viscardo la revolución era una realidad que

«[...] tenía que venir, sin género de dudas, cuando se quebrase el equilibrio entre las diferentes razas. Los criollos [...] alimentan de antiguo un secreto resentimiento por el olvido en que eran tenidos en la corte, excluidos de los cargos, impedidos en sus empresas comerciales y ellos veían sucederse cada día a los europeos en los honores y en las riquezas, para cuyo logro habían sus padres derramado tanto sudor [...] Todas las demás razas superaban a los criollos en su antipatía a los españoles y mil veces el imperio se habría visto comprometido, si los criollos, que hubieran creído contraer una mancha indeleble en el honor si faltasen a la fidelidad debida al soberano, no hubieran frenado con la autoridad y aún con la fuerza los ímpetus de los mestizos, mulatos, etc.»³⁵

Sin embargo, el trágico final de Tupac Amaru, su ajusticiamiento en 1781, así como el sometimiento del pueblo del Socorro en Nueva Granada, dieron al traste con los proyectos de Viscardo ante la corte británica y sólo el nuevo cuadro de contradicciones anglo españolas, que se inician con el incidente de Nootka en 1790, logra reeditar las expectativas de un entendimiento con Inglaterra a favor de la independencia. Si en los primeros escritos de Livorno trataba el abate de convencer a la monarquía inglesa de la factibilidad del proyecto de emancipación americana, cuya cabeza debía ser Perú por las condiciones históricas y las circunstancias del momento que se estaban viviendo con la sublevación de Tupac Amaru, en el segundo grupo de escritos va más allá de la consideración histórica, esforzándose por exaltar el espíritu americano capaz de romper las cadenas de la dominación. Para lo cual realiza un análisis de la situación del imperio refutando las tesis como la de Raynal sobre la situación real de las colonias hispanoamericanas, apela en tal sentido a la información suministrada por el notable jesuita mexicano Francisco Xavier Clavigero, autor de la obra en cuatro tomos *Storia Antica del Messico* (1780-1781), para tratar de presentar ante la corte inglesa las perspectivas de un proyecto viable cuyo punto de partida tendría que ser el Perú y la Nueva Granada:

«En el norte de Sudamérica podría servir la ciudad de Maracaibo como posible punto de entrada para una fuerza invasora, si por cualquier motivo la campaña del sur no recibe el apoyo de los dirigentes ingleses. Desde esta base en la

³⁴ Véase al respecto BATLLORI, Miguel, *op. cit.*, «Epílogo», pp. 164-165.

³⁵ *Ibidem*, p. 46.

Costa de la Nueva Granada, las tropas libertadoras podrían marchar hacia adentro hacia la región de Tunja, San Gil y el Socorro, ciudades donde ya hubo, en 1781, sublevaciones tan graves como la del Cuzco el mismo año».³⁶

La clave del éxito de la empresa se encontraba, según Viscardo, en los criollos y es hacia ellos que debe dirigirse la empresa, pues han acumulado tanto resentimiento contra el desprecio de los europeos que aunados a su mayoría numérica, sus recursos y su formación intelectual podrían asegurar el éxito del plan. En efecto, la «rebelión social» en la sociedad colonial hispanoamericana cobraba matices cada vez más encaminados a una disolución del vínculo con la Metrópoli, dado que la sobrecarga impositiva a que eran sometidas las élites criollas estrangulaba toda iniciativa para ascender en una pirámide de privilegios reservados a los europeos, hecho que había recalcado Miranda ante el Ministro Pitt, y que con anterioridad había sido advertida por el intendente Abalos en su celebre *Memorial* de 1781.

Las condiciones políticas de Inglaterra, en momentos en que por la aniquilación física de la monarquía francesa se auspicia como defensora de las monarquías europeas, inspirando la formación de una primera coalición en la que se incluiría España, contra la Francia revolucionaria, hacen que estos documentos, al igual que los planteamientos de Miranda, y otros americanos, algunos ex jesuitas que para la última década del siglo XVIII coinciden, aunque no lleguen a encontrarse, tal vez por propios designios del gabinete de Pitt, sean desplazados, y comience a darse largas a esas misiones americanas, hecho que se revela en la correspondencia remitida a Pitt por Miranda donde, presionado por la dilación en la toma de decisiones respecto a un apoyo efectivo al proyecto americano, le exige:

«Después de haber esperado pacientemente durante casi seis meses una respuesta a mi Carta del 18 de septiembre de 1791, o al menos la devolución de los papeles que tuve el honor de confiar a V., no me queda ahora ninguna duda sobre la determinación que debo tomar [...] Cree V. Señor que sea justo o razonable apropiarse de los que pertenecen a otro, faltar a sus compromisos y a las promesas hechas en nombre de la Nación? Ya que es a la Nación inglesa a la que nos hemos dirigido a través del Ministro [...] todas las ideas contenidas en esos planes —ojalá que V. no lo olvide jamás— le fueron expresamente comunicadas en pro de la libertad y felicidad de los pueblos hispanoamericanos y para utilidad y honor de Inglaterra. Pero si V. tuviese la idea de hacer otro uso, quede V. persuadido por anticipado, de que no faltarán a mis compatriotas medios para detener sus miras siniestras».³⁷

Esta actitud del Ministro Pitt desengaña igualmente a Viscardo, y, luego de largos años de espera a la posibilidad de un apoyo inglés a sus proyectos de emancipación, consigna los manuscritos al embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, Rufus King, por cuyo intermedio llegan a Miranda en 1798, poco después de la muerte de Viscardo. La difusión de los manuscritos, particularmente de la *Lettre*

³⁶ Véase MERLE SIMMONS, *op. cit.*, p. 33.

³⁷ MIRANDA, Francisco, *op. cit.*, Doc. 1258, pp. 90-91.

aux espagnols américains, se debe esencialmente a la obra de Miranda, quien no sólo editó una primera versión de 41 páginas, sin autor conocido, pero con un *Avertissement de l'éditeur* en donde se la atribuía a Viscardo.

Esta primera versión se hizo en francés, y aunque impresa en Londres, aparecía como hecha en Filadelfia en 1799. En ella se expresaba el máximo ideal de Viscardo: el despertamiento de un sentimiento hispanoamericano por la Independencia que le impulsa a afirmar:

«Si ahora los españoles americanos no rompen sus lazos con España, país al cual no deben nada, permanecerán para siempre tan privados de la libertad personal como lo han sido hasta la fecha y seguirán viviendo sin tener ni siquiera el derecho de controlar la propiedad que les pertenece. En una palabra, seguirán viviendo en la esclavitud».³⁸

Incita también a todos los hombres de espíritu liberal a cooperar en esa empresa y a luchar contra la tiranía: «La ingratitud de España y su injusticia y tiranía han producido, pues, un sistema que no tiene más reglas que el ejercicio del poder arbitrario»³⁹, aunque, en esencia va dirigida a lograr el apoyo inglés. Ese es el interés primario de su autor y hacia ese fin se dirigen sus alegatos contra la dominación de América por los españoles.

Miranda hizo circular la *Lettre* por Europa y los Estados Unidos, enviando también ejemplares a las Antillas, donde, desde la isla británica de Trinidad, se difundió ampliamente, sobre todo a partir de la traducción castellana, realizada por Miranda en 1801, bajo el título *Carta derijida (sic) a los españoles americanos por uno de su compatriotas*. Se encargó de difundir la obra por América y particularmente en Escocia, a través de *The Edinburgh Review*, fundada en 1802 por el ministro anglicano Sidney Smith⁴⁰. Por otra parte, trajo consigo ejemplares durante su expedición en 1806, para usarlas a manera de «golpe de efecto» conjuntamente con su proclama, en la cual exhortaba:

«Lean la epístola adjunta de D. Juan Viscardo de la Compañía de Jesús, dirigida a sus compatriotas, y hallarán en ella irrefragables pruebas y sólidos argumentos en favor de nuestra causa, dictados por un varón santo a tiempo de dejar el mundo para aparecer ante el creador del universo».⁴¹

Al igual que otras tentativas anteriores, Miranda careció del apoyo necesario por parte de aquellos a quienes se «venía a liberar». La labor que al respecto llevará a cabo el gobernador Guevara y Vasconcelos impidió que el «golpe de efecto», preparado por Miranda, diera resultados y éste debió regresar a Londres en 1808. En consecuencia, la difusión del manuscrito se paraliza por algún tiempo, pero es luego retomada en Estados Unidos y Buenos Aires.

³⁸ Véase MERLE SIMMONS, *op. cit.*, p. 84.

³⁹ *Ibidem*, p. 87.

⁴⁰ Véase BATLLORI, Miguel, p. 149.

⁴¹ MONDOLFI, Edgardo (1992), *Testigos norteamericanos de la expedición de Miranda*, Caracas, Monte Avila Editores, p. 48.

En líneas generales, en el contexto de formación de una conciencia americanista en torno al ideal de independencia, los documentos viscardianos se presentan como un hito de singular importancia, ya que permite evidenciar el nivel de madurez alcanzado en la Sociedad Colonial frente a la caducidad del modelo político absolutista, a la par que constituye un valioso aporte a la historiografía hispanoamericana anterior a la emancipación.

*A DIFUSÃO DE OBRAS ILUSTRADAS NO BRASIL COLONIAL:
1759-1822*

Gilberto Luiz Alves*

INTRODUÇÃO

Este trabalho visa dar uma ideia das dimensões atingidas pela circulação e influência de obras de pensadores ilustrados em algumas das regiões materialmente mais avançadas do Brasil Colonial. A análise, fundamentalmente, perscruta as bibliotecas coloniais, aflora a configuração do comércio de livros, à época, e aponta a influência direta das obras ilustradas nos escritos de alguns pensadores brasileiros, às vésperas da Independência. O período eleito é demarcado por 1759, ano em que se deu a instauração das reformas pombalinas da instrução pública no reino português, de um lado, e pela Independência do País, ocorrida em 1822, de outro.

O conjunto de fontes de informação que sustenta a análise, reúne: a) fontes primárias, onde sobressaem documentos que contêm cartas, arrolamentos das obras de bibliotecas particulares e públicas, catálogos de livrarias e escritos da época, abrangendo relatos de viajantes e estudos de pensadores imbuídos das idéias políticas e filosóficas, então correntes nos grandes centros do iluminismo europeu, b) e fontes secundárias, constituídas basicamente pela historiografia referente a questões que tocam, direta ou indiretamente, o objeto esposado.

* Doutor em Filosofia e História da Educação pela UNICAMP e Professor do Curso de Mestrado em Educação da Universidade Federal de Mato Grosso do Sul, MS, Brasil.

BIBLIOTECAS COLONIAIS

Estudos realizados sobre a matéria evidenciam que as bibliotecas existentes no Brasil, até a primeira metade do século XVIII, eram predominantemente ligadas às ordens religiosas. Instaladas em conventos e seminários, dentre elas sobressaíam as dos jesuítas. Mas merecem registro, igualmente, as de outras congregações, de que são exemplos as dos franciscanos e as dos beneditinos.

Sobre as bibliotecas dos jesuítas, as informações disponíveis são suficientes e seguras, pois foram sistematizadas na obra já clássica do Pe. Serafim Leite, *História da Companhia de Jesus no Brasil*. Alguns dados quantitativos, dessa fonte, dão uma idéia das dimensões atingidas pelas bibliotecas dos colégios jesuíticos em meados do século XVIII. As referentes aos modestos Colégio de Santo Alexandre do Pará e Colégio da Vigia dispunham, quando da expulsão dos inacianos, de 2.000 e 1.010 volumes, respectivamente. O Colégio do Rio de Janeiro reunia em torno de 5.434 volumes, à mesma época. Mas a biblioteca jesuítica mais completa estava sediada no Colégio da Bahia, em Salvador, cujo acervo, significativo para o seu tempo, teria atingido 15.000 volumes.¹

Mas um importante registro, relativo ao século XVII, evidencia que o esforço de constituição dos acervos jesuíticos já era secular. Por ele, o Pe. Antônio Vieira, através de carta dirigida ao Geral da Companhia, afirmava categoricamente sobre a biblioteca do Colegio do Maranhão: «Livraria temos muito boa». Essa biblioteca, que ocupava um espaço próprio no prédio do referido colégio, teria capacidade de «até 5.000 volumes»². Sabe-se, igualmente, que o Pe. Manoel da Nóbrega, primeiro superior dos jesuítas na Colônia, ao chegar ao Brasil já trazia livros.

As bibliotecas dos beneditinos, de uma forma geral, seriam expressivas quanto ao número de volumes que continham. O viajante francês Tollenare, referindo-se ao convento da ordem, em Olinda, admitiu ter ele «uma biblioteca assás bela», no início do século XIX³. Sistemáticamente, essas bibliotecas eram atualizadas e enriquecidas através de novas aquisições e de doções. Só o acervo herdado do Bispo de Areópoli, falecido em 1768 na cidade do Rio de Janeiro, acrescentou à biblioteca do Mosteiro de São Bento mais 3.000 volumes.⁴

São mais precárias as informações sobre as bibliotecas dos franciscanos. Sabe-se, porém, que, mesmo um convento de menor importância como o de Itanhaém, localizado no litoral paulista, possuía biblioteca. Este convento, denominado Nossa Senhora da Conceição, após a Independência estava com os seus livros em processo de dilapidação. O acervo de 263 volumes, cujas obras versavam sobre assuntos religiosos, estava sendo destroçado nas mãos de escolares que ali estudavam e faziam deles manuais⁵. Há informações mais seguras sobre a biblioteca do Convento de São

¹ LEITE, S. (1943): *História da Companhia de Jesus no Brasil*. Lisboa, Portugal; Rio de Janeiro, INL, 1938-1950, v. 4, pp. 399-409.

² MORAES, R. B. de. (1979): *Livros, e bibliotecas no Brasil Colonial*. Rio de Janeiro, Livros Técnicos e Científicos; São Paulo, Secretaria da Cultura, Ciência e Tecnologia do Estado de São Paulo, 1979, p. 4.

³ TOLLENARE, L. F. de. (1956): *Notas dominicais: tomadas durante uma viagem em Portugal e no Brasil em 1816, 1817 e 1818*. Salvador, Liv. Progresso Edit., 1956, p. 174

⁴ MORAES, R. B. de. (1979): *Op. cit.*, p. 12.

⁵ *Ibidem*, *ibid.*, p. 13.

Francisco da cidade de São Paulo, um dos germes da primeira biblioteca pública da Província. Segundo arrolamento realizado logo após a Independência do País, dispunha de 3.162 livros.⁶

A ação educativa e cultural das casas religiosas não se limitava àquelas que dispunham de estabelecimentos escolares. Os padres e autoridades eclesiásticas, os principais integrantes da *intelligentzia* brasileira em todo o período colonial, chegavam a colocar à disposição dos demais integrantes do clero e do público suas próprias bibliotecas particulares. E o que demonstra o depoimento de um bispo de São Paulo: «Para utilidade comum do mesmo Clero, e Estudantes, tenho posto publica a minha Livraria».⁷

Praticamente inexistiam bibliotecas públicas na Colônia. Assinale-se que a Real Biblioteca do Rio de Janeiro foi uma iniciativa que se deu no ocaso do período colonial. Seus Estatutos foram «mandados ordenar», mais precisamente, no ano de 1821⁸. Logo, como o acesso aos acervos das congregações religiosas era facultado, inclusive, aos estudantes leigos e aos estudiosos em geral, o quadro apenas esboçado permite estender para todo o Brasil o juízo que o cronista pernambucano, Pereira da Costa, formulou sobre a sua terra:

«á falta de bibliotecas públicas, tínhamos as casas religiosas, riquíssimas, pelo avultado número de obras de todo género que possuíam, sem contar as preciosas coleções de manuscritos, os quais eram franqueados a pessoas estranhas, mediante licença».⁹

Sobre a constituição de bibliotecas particulares ao longo do período colonial, as informações disponíveis atestam que já no século XVII havia brasileiros dispendo de livros. Principalmente os inventários arrolavam obras, cujos temas dominantes eram de cunho religioso, entre os bens de personalidades recém falecidas. Em São Paulo, entre os pertences de Inês Camacho, morta em 1623, foram registrados três livros. Ainda em São Paulo, o holandês Manuel «Vandala», segundo inventário de 1627, tinha um livro. Em Vila Rica, Minas Gerais, Pedro Ribeiro Lourenço organizara uma «pequena biblioteca». No mesmo local, na primeira metade do século XVIII, Nuno Marques Pereira «possuía bons livros».¹⁰

A passagem da primeira para a segunda metade do século XVIII, em Portugal e seus domínios, foi acompanhada de uma transição importante, tanto do ponto de vista econômico como do político. A expulsão dos jesuítas foi, tão somente, um dos sintomas dessa transição. Assumindo uma política identificada com o despotismo esclarecido, D. José I elegeu o Marquês de Pombal como seu primeiro ministro. A busca de centralização e fortalecimento do poder real, empreendida a partir de

⁶ *Ibidem*, p. 15.

⁷ CARTA do bispo de São Paulo D. Fr. Manuel da Ressureição ao Marquez de Pombal, dando notícias do bispado e solicitando alguam providências (1776): Arquivo Histórico Ultramarino de Liboa Documentos Avulsos de São Paulo, de 1776.

⁸ *ESTATUTOS da Real Bibliotheca mandados ordenar por sua Magestade (1821)*: Rio de Janeiro, Regia Typographia, 1821, 11 pp.

⁹ Apud MORAES, R. B. de (1979): *Op. cit.*, p. 12.

¹⁰ MORAES, R. B. de (1979): *Op. cit.*, pp. 24 e 26.

então, chocou-se com a postura política da Igreja Católica feudal, que reconheceu nessa tendência antagonônica um fator determinante de seu enfraquecimento. Os jesuítas passaram a encarnar, segundo a propaganda pombalina, todas as mazelas dessa igreja feudal, apesar de seus enraizados interesses capitalistas no Novo Mundo¹¹. No interior desse processo, as idéias burguesas mais avançadas passaram a ter livre curso no Reino. Não se pense que essa introdução se fez incondicionalmente. Em especial as idéias revolucionárias francesas eram rechaçadas pelo poder, pois, ao postularem um projeto republicano e democrático, negavam, na prática, a proposta política assumida pelo despotismo esclarecido. Este era expressão de uma contida solução política, que ainda justificava o absolutismo real, daí a necessidade de brandir armas repressivas contra os revolucionários radicais e as obras que difundiam seus ideais.

Foi dentro desse clima geral, a partir da segunda metade do século XVIII, que as bibliotecas brasileiras começaram a adquirir livros que veiculavam as idéias econômicas, filosóficas e políticas do Século das Luzes. Até mesmo os pensadores mais arrojados, comprometidos com o ideário republicano e democrático, passaram a ser incorporados aos seus acervos.

Nesse movimento, começaram a despontar as bibliotecas particulares. Entre os incondidentes, por exemplo, os Autos de Devassa detectaram a rica e diversificada biblioteca do Cônego Luís Vieira da Silva. Tão expressivo era o conjunto de títulos e autores ilustrados nela contidos, que Eduardo Frieiro, após estudar o seu conteúdo, denominou o ensaio resultante com o refinado e irônico título *O Diabo na livraria do Cônego*. Seu acervo compunha-se de mais de oitocentos volumes, distribuídos segundo classificação que abrange obras de referência, ciências modernas, teologia, filosofia, medicina, letras, obras de viajantes e sobre a arte da guerra. Continha, inclusive, o que de mais avançado se poderia imaginar no seu tempo. Dentre outras obras expressivas da Ilustrado, foram inventariadas *Opera e Logica*, de Luís Antônio Verney, o pensador ilustrado poduguês que influenciou profundamente as reformas pombalinas da instrução pública; *Metaphysica e Logica*, de Antonio Genovés; *Contes moraux*, de Marmontel; *Theatro critico universal*, do Pe. Benito Jerónimo Feijoo, visto por Eduardo Frieiro como «divulgador das idéias francesas» na Espanha¹², *Oeuvres*, de Condillac; *Institutions politiques*, de Bielfeld; *Esprit des Lois*, de Montesquieu; *Oeuvre*, de Voltaire e *Le droit publique de l'Europe*, de Mably. A biblioteca do Cônego dispunha, ainda, de dois tomos da *Encyclopédie*, de Diderot e D'Alembert, e de uma outra obra claramente associada a esta: *L'Esprit de l'Encyclopédie*. Os Autos de Devassa relacionam, também, «um livro de postilas de philosophia»¹³, cuja autoria Eduardo Frieiro atribui ao próprio Cônego Luís Vieira da Silva, que dele teria feito um recurso didático para ministrar aulas no Seminário de Mariana, onde era professor da matéria.¹⁴

¹¹ ALDEN, D. «Aspectos econômicos da expulsão dos jesuítas do Brasil: notícia preliminar». In: KEITH, R. H. e EDWARDS, S. F. (1970): *Conflito e continuidade na sociedade brasileira: ensaios*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1970, pp. 31-78.

¹² FRIEIRO, E. (1981): *O Diabo na livraria do Cônego; Como era Gonzaga? e Outros temas mineiros*. São Paulo, Itatiaia, EDUPS, 1981, p. 32.

¹³ *Autos de Devassa da Inconfidência Mineira* (1936). Rio de Janeiro, Biblioteca Nacional, 1936, v. 5, pp. 277-91.

¹⁴ FRIEIRO, E. (1981): *Op. cit.*, p. 26.

Manuel Inácio da Silva Alvarenga, outro inconfiante, era detentor de «1576 volumes mais ou menos». Constataram-se entre as obras constantes de sua biblioteca *Romans et Contes*, *Theatro*, *Dictionnaire philosophique Siècle de Louis XIV*, de Voltaire; *Jacques le Fataliste*, de Diderot; *Oeuvres*, de Frederico II da Prússia; *Oeuvres*, de Marmontel; *Logica*, de Genovési; *Logica*, de Verney, além de outras de Montesquieu, Beccaria, Filangieri e Bentham. Também registraram-se escritos dos fisiocratas Rozier, Crévecœur e Arthur Young. Como expressões da economia política destacavam-se Compendio da obra da *Riqueza das Nações*, de Adam Smith com tradução de Bento da Silva Lisboa; *Recherches d'économie politique*, de Stuart, e duas obras de José da Silva Lisboa: *Memória econômica sobre a franqueza do comércio dos vinhos do Porto* e *Princípios de Direito Mercantil*.¹⁵

Outros inconfiantes mineiros também dispunham de livros. Cláudio Manuel da Costa possuía 283 volumes, Tomás Antônio Gonzaga detinha 83, o Cel. Francisco de Paula 84 e Alvarenga Peixoto 17 volumes.¹⁶

Os Rezendes Costa, pai e filho, também inconfiantes, e Batista Caetano de Almeida eram detentores de duas bibliotecas cujas dimensões e variedade impressionaram os que as viram e os que as estudaram. Segundo E. Bradford Burns, que analisou o conteúdo de ambas: «A lista de autores representados naquelas ricas bibliotecas dá a impressão de uma nominata da Ilustrado européia».¹⁷

Em Sabará, Minas Gerais, o Pe. José Correia da Silva também constituiu uma «boa livraria», que, dispersada posteriormente, ainda permite a avaliação precária de seu conteúdo pelo ex libris do proprietário. Já foram identificados, por esse meio, obras de Rousseau e volumes da *Encyclopedie* de Diderot.¹⁸

Na Bahia, dois integrantes da conjuração de 1798, Cipriano Barata e Hermógenes Francisco de Aguiar Pantoja, dispunham, respectivamente, de 30 e 22 obras. O primeiro possuía um exemplar da *Lógica* de Genovési, enquanto o segundo, além de *Instituciones methaphysicae*, do mesmo autor, era detentor de *Dictionnaire philosophique*, de Voltaire.¹⁹

Foi na Bahia, também, que se formou uma das mais ricas bibliotecas particulares do período colonial, na passagem do século XVIII para o século XIX. Seu proprietário, o Pe. Francisco Agostinho Gomes, teria reunido «diversos milhares de volumes dos melhores autores», segundo o viajante inglês O'Neil. Entre os títulos expressivos da Ilustração, podem ser referidos a *Encyclopédie*, de Diderot e D'Alembert; *Wealth of nations*, de Adam Smith, e *History of America*, de Thomas Paine.²⁰

No início do século XIX, um dos líderes da Revolução Pemambicana de 1817, o Pe. João Ribeiro Pessoa Montenegro, estava montando uma biblioteca que «não

¹⁵ CATÁLOGO dos Livros existentes em poder de Manóci Joaquim da S^a Porto, Mercador de Livros, da compra que fez ú Preta Joaquina, herdeira, e testamenteira do falecido D^r Manoel Ignacio da S^a Alvarenga, rellativo ao que na data de hoje entrega ao Sr. Juiz de Fora desta Cidade (1815). Rio de Janeiro, 28/02/1815.

¹⁶ MORAES, R. B. de (1979): *Op. cit.*, p. 27.

¹⁷ BURNS, E. B. «Comentário». In: KEITH, H. 14. e EDWARDS, S. F. (1970): *Conflito e continuidade na sociedade brasileira: ensaios*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1970, p. 126.

¹⁸ MORAES, R. B. de (1979): *Op. cit.*, p. 27.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 28-9.

²⁰ *Ibidem*, pp. 29-30.

abundava ainda em volumes, eram, porém, de preço inestimável pelas matérias que continham», conforme testemunho do cronista Muniz Tavares²¹. Mesmo não havendo notícias precisas sobre os títulos e os autores integrantes desta biblioteca, é muito provável que reunia obras dos pensadores ilustrados. Reforça essa impressão o retrato de João Ribeiro, traçado por Tollénare.

«Possuía em sua casa uma espécie de gabinete de leitura; dez ou doze assinantes tinham começado a base de uma biblioteca da qual tinha a direção; êste ensaio devia conduzir á formação de uma especie de Lyceu, cuja concepção parecia tão inocente quão útil».

Pretendiam juntar-lhe um gabinete da historia natural, e eu fora encarregado de enviar da Europa uma coleção mineralógica classificada pelo método de Hay.

O Padre João Ribeiro era capaz de explicá-la; propunha-se também a abrir um curso de física e tinha já alguns instrumentos.

Nutrido com a leitura dos filósofos antigos e modernos, êle só respirava pela liberdade, e isto mais por amor dela do que por ambição.

Indignava-se de obedecer a vontades arbitrárias sem manifestar o desejo de mando.

Arrastado pela leitura das obras de Condorcet, testemunhava a mais alta confiança no progresso do espírito humano; a sua imaginação ia mais depressa do que o seu século e sobretudo adiantava-se muito à índole dos seus compatriotas.²²

Outro revolucionário pernambucano, Antônio Gonçalves da Cruz Cabugá, segundo o cronista Percira da Costa, possuía

«farta livraria, em que abundavam de preferência, as obras de mais palpitante interesse político e propaganda liberais, às quais corriam a consultar personagens de toda a hierarquia, e mais assiduamente os seus amigos políticos empenhados na propaganda revolucionaria».²³

No Rio de Janeiro, em fins do século XVIII, João Mendes da Silva possuiria 250 volumes, enquanto Jacinto José da Silva disporia de «muitos livros». São mais detalhadas as informações acerca da biblioteca de Mariano José Pereira da Fonseca que, à mesma época, seria composta por 96 volumes. Sobre o seu conteúdo há referências específicas a algumas obras ilustradas. Dentre elas ressaltam *Histoire philosophique et politique des établissements et diz commerce des européens dans les deux Indes*, do abade Raynal; *Emile*, de Rousseau; *Direitos do cidadão*, de Mably; *Voyage autour du monde*, de Bougainville e *Supplément*, de Diderot.²⁴

Em São Paulo, o cronista Pedio Taques, já em 1771, dispunha de uma biblioteca de «quase duzentos volumes».²⁵

²¹ Apud MORAES, R. B. de (1979): *Op. cit.*, pp. 30-1.

²² TOLLÉNARE, L. F. de. (1956): *Op. cit.*, pp. 197-8.

²³ Apud MORAES, R. B. de (1979): *Op. cit.*, p. 31.

²⁴ MORAES, R. B. de (1979): *Op. cit.*, p. 32.

²⁵ *Ibidem*, p. 24.

No ano de 1776, o prelado Manuel da Ressurreição, terceiro bispo de São Paulo, em carta dirigida ao Marquês de Pombal, estimava o acervo de sua biblioteca em «quazi dois mil volumes»²⁶. O seu inventário, realizado treze anos mais tarde, registrou a existência de 1.548 volumes²⁷. Foi este acervo enriquecer, nos albores do Império, a primeira biblioteca pública oficial da Província de São Paulo. O catálogo elaborado em 1827 pelo bibliotecário, Pe. José Antonio dos Reis, é uma peça documental importante por dar uma visão geral das áreas do conhecimento pleiteadas e por detalhar a diversidade dos títulos dentro delas. É grande a presença de livros religiosos, abrangendo obras de devoção, de direito canônico, de teologia, dos Santos Padres e sermões. Sobre a história universal, a história eclesiástica, a história de Portugal e do Brasil há um conjunto de títulos significativo e atualizado para a época. Também são ricas e diversificadas as obras das áreas de filosofia, ciências modernas, ciências jurídicas, geografia e literatura. Possivelmente, muitos dos pensadores representativos da Ilustração, arrolados neste catálogo, já figuravam na biblioteca do bispo de São Paulo. Locke se faz presente através de *Ensaios filosóficos*. Integram o acervo, ainda, *Indagação sobre os diferentes pontos importantes do systema do mundo*, de D'Alembert; *Logica e Metafísica*, de Genovesi; *Obras*, de Condillac; *Historia do Parlamento de Inglaterra*, de Raynal; *Observações sobre a história da França, A legislação, ou princípios das leis e Direito publico da Europa*, de Mably; *Theatro e Henriqueida*, de Voltaire; *Theatro critico*, de Feijoo, e *Bibliotheca do homem publico*, de Condorcet²⁸. A relação poderia ser maior, mas estes nomes de vanguarda da Ilustração bastam.

Sobre Genovesi, tão presente nas bibliotecas referidas, é desejável que se reflita sobre uma crítica muito insistente à sua obra, considerada manifestação, em Portugal, de um empirismo mitigado²⁹. Parece pairar, nessa expressão, uma certa intenção de imputar à assimilação da obra deste pensador italiano, nos domínios do reino português, uma tendência de retrocesso, um afastamento de algo originalmente mais puro. Tal crítica, se esta é a sua intenção, está desfocada, pois o pensamento burguês lusitano nunca expressou radicalidade nem pureza epistemológica. Essas limitações, que são históricas, decorreram da própria debilidade econômica da burguesia portuguesa, que sempre se pautou, nas suas relações com os inimigos de classe, por um comportamento político conciliador³⁰. No âmbito do pensamento, esse comportamento se consubstanciou em adesão ao ecletismo. Assim, mesmo um intelectual vigoroso do porte de Verney, depois de ter assimilado forte influência empirista, através da obra de Locke, não deixou de contemplar, em seus escritos, também idéias racionalistas de origem cartesiana. Genovesi, igualmente, deixou-se impregnar pelas influências empiristas e racionalistas. Logo, não é o caso de se falar de um empirismo mitigado, expressão de um movimento de fragilização do pensamento em

²⁶ CARTA do bispo de São Paulo D. Fr. Manuel da Ressurreição... (1776): *Op. cit.*

²⁷ MORAES, R. B. de (1979): *Op. cit.*, p. 14.

²⁸ CATÁLOGO da I Biblioteca de São Paulo (1827). Organizado pelo Pe. José Antônio dos Reis. Arquivo Nacional, Rio de Janeiro, Cx. 364, Doc. 5, Ano de 1827.

²⁹ RODRIGUES, J. C. (1986): *Idéias filosóficas e políticas em Minas Gerais no século XIX*. Belo Horizonte, Itatiaia; São Paulo, EDUSP, 1986, pp. 48-9.

³⁰ Sobre a debilidade econômica da burguesia lusitana e seu comportamento político conciliador ver ALVES, G. L. (1993): *O pensamento burguês no Seminário de Olinda (1800-1836)*. Ibitinga, SP, Humanidades, 1993, pp. 61-90.

Portugal. Pelo contrário, Genovesi também cultivava uma postura eclética, típica da tendência que marcou o desenvolvimento do pensamento burguês, ao longo da segunda metade do século XVIII, no caso lusitano. Nesse aspecto, não se distingue de Verney.

Dentro dessa visão impressionista das bibliotecas particulares do período colonial, nem de longe exaustiva, faz-se necessário, para concluir, acentuar que, muitas outras, se constituíram por todo o interior do Brasil e no litoral, em regiões debilmente articuladas com os centros econômicos mais dinâmicos da Colônia. Para dar um exemplo, José Barbosa de Sá, o primeiro cronista mato-grossense, segundo o seu inventário, dispunha, em 1776, de uma biblioteca que reunia 131 volumes em três estantes. Os títulos constantes do acervo já foram examinados por historiadores mas, dentre eles, não figura qualquer um que tenha sido produto do movimento ilustrado.³¹

COMÉRCIO DE LIVROS

A importação de livros, tal como se desenvolvia nos principais centros urbanos da Colônia, estava centrada em obras escritas em português e francês. Fugiam à regra os títulos jurídicos, produzidos de forma dominante em latim.

Os livros em francês avultavam, quantitativamente, nas bibliotecas de Pernambuco, da Bahia, do Rio de Janeiro, de São Paulo e de Minas Gerais. Ilustra esse fato a biblioteca de Manoel Inacio da Silva Alvarenga, cujo catálogo, elaborado quando de sua aquisição pelo livreiro Manoel Joaquim da Silva Porto, incluía 99 títulos em francês e 50 em português. Os títulos em latim ascendiam a 106 e referiam-se a obras jurídicas. Encontravam-se arrolados, ainda, 5 títulos em italiano e 3 em grego.³²

Os mercadores, os intermediários que faziam os livros chegar às mãos dos usuários, não desenvolviam uma atividade especializada, de início. As obras mais expressivas do pensamento humano eram expostas ao lado de outras mercadorias mais triviais e prosaicas: alimentos, tecidos, carçados, etc. Gradativamente, a intensificação dos negócios transformou esses comerciantes generalistas em livreiros especializados. Ha registros das atividades de diversos deles. Rubens Borba de Moraes cita Pedro Ribeiro Loureço, o Capitão Manuel Ribeiro dos Santos, Manuel Peixoto Guimarães e Domingos José Marques, livreiros que exerceram seus negócios em Vila Rica, a partir de meados do século XVIII³³. O comerciante Manuel Antônio da Silva Silva, entre outros produtos, realizava, também, a venda de livros. Em 1811 este mercador fez imprimir, no Rio de Janeiro, uma notícia dos livros que estavam à venda em seu estabelecimento. Entre outros pensadores ilustrados, figuravam, nesse documento, o Bispo Azeredo Coutinho, através das obras *Análise sobre a Justiça do Commercio dos Escravos da Africa*, *Dezeza sobre hum ponto de moral e Informação dada pelo Bispo de Pernambuco*; Frederico II, sem discriminação do título da obra

³¹ ROSA, C. e ROSA, N. (1975): *Do indivíduo ao grupo: para uma história do livro em Cuiabá*. Cuiabá, Empr. Gráf. Correio de Iniprensa, 1975, pp. 11-9.

³² CATÁLOGO dos Livros existentes em poder de Manoel Joaquim da Sª Porto... *Op. cit.*

³³ MORAES, R. B. de (1979): *Op. cit.*, p. 26.

disponível; Genovesi, com *Logica e Metaphzica*, e Verney, por meio do clássico *Verdadeiro methodo de estudar*. Aparece nesta notícia, ainda, uma obra denominada *Emilia*. Provavelmente haja um erro de ortografia nesse registro. O certo seria *Emilio*, obra do pensador ilustrado Rousseau.³⁴

No Rio de Janeiro, já no final da segunda década do século XIX, os principais livreiros eram Manuel Jorge da Silva, Manuel Joaquim da Silva Porto, Francisco Luís Saturnino Veiga e o francês Paul Maitin.³⁵

Também marinheiros contribuíram para abastecer as bibliotecas de muitos intelectuais brasileiros. Silva Alvarenga, segundo os Autos de Devasva, admitiu ter adquirido de um marinheiro certa obra de Mably. Teria obtido acesso a jornais proibidos, também através de um viajante inglês.³⁶

No Rio de Janeiro não era incomum, ainda, lotes de livros serem postos à venda em leilões.

Após Napoleão ter sido alijado do poder, muitos franceses se deslocaram para o Brasil. Alguns estabeleceram-se como comerciantes de livros. Assim surgiu a empresa P.C. Dalbin e Ca., que associada a livreiros parisienses contribuiu para editar obras como Belizario, de Mannontel³⁷. Os registros existentes denotam, claramente, que, nos primeiros anos do século XIX, o comércio de livros, tanto na Metrópole como na Colônia, foi, em grande parte, hegemonizado por mercadores franceses.

Se as bibliotecas particulares incluíam títulos proibidos pela censura, como já foi acentuado, mais surpreendente é a constatação de que alguns deles eram ostentados, publicamente, nos próprios catálogos dos livreiros. A censura não se constituía em óbice para tal. Tanto que autoridades judiciárias e eclesiásticas, muitas vezes, reclamaram da ausência de fiscalização, decorrente de omissão, complacência ou ignorância de funcionários públicos, que permitia a inobservância das normas fixadas pela Real Mesa Censória, à época de D. José I, e pela Comissão Geral para o Exame e a Censura dos Livros, após a ascensão de D. Maria I⁸. Dessa forma, rotineiramente, obras de conteúdo antagônico ao despotismo esclarecido foram introduzidas na Colônia, através de seus principais portos, livres de qualquer cerceamento.

FONTES ILUSTRADAS DE PENSADORES BRASILEIROS

Mais do que a presença de obras ilustradas nas bibliotecas e nos catálogos de livrarias, o que atesta a sua assimilação, de fato, são os trabalhos de pensadores brasileiros que produziram durante o período que se tem em vista. A intenção, aqui, não é a de inventariá-los, mas a de considerar alguns dos casos mais relevantes. Nos

³⁴ NOTICIA dos livros de Manuel Antonio Silva Serva que se acham a venda no Rio de Janeiro (1811): Rio de Janeiro, Impressão Regia, 1811, 11 pp.

³⁵ MORAES, R. B. de (1979): *Op. cit.*, pp. 45-6.

³⁶ *Ibidem*, p. 44.

³⁷ *Ibidem*, pp. 47-8.

³⁸ «(...) as Leys, e Editaes da Real Meza Censoria, aiinda as primeiras, ou não chegarão a esta Cidade, ou nella não tiveram, q.m as executasse, e ficou suspenso o seu precizo effeito».

CARTA do bispo de São Paulo D. Fr. Manuel da Ressureição... (1776): *Op. cit.*

escritos dos pensadores, sim, é possível constatar até que ponto as idéias ilustradas influenciaram os seus autores. As citações, em especial, são indicadores precisos que evidenciam o conhecimento e a utilização, como referências, de obras dos expoentes da ilustração. Sem a pretensão de ser exaustivo, o trabalho examina *Obras Económicas* de J. J. da Cunha de Azeredo Coutinho (1794-1804)³⁹ e *Estudos do bem comum e economia política*, do Visconde de Cairu⁴⁰, o discípulo de Adam Smith que difundiu, no Brasil, a Economia Política.

Azeredo Coutinho, o fundador do Seminário de Olinda, não foi propriamente um intelectual. Enquanto homem de ação, suas obras económicas foram sendo elaboradas a partir de uma assimilação peculiar de suas fontes. Montesquieu, Bicifield e Adam Smith são os elementos angulares de seus ensaios. Há também citações esporádicas de Raynal e da *Encyclopédie*, de Diderot. Nos seus escritos não há lugar para os pensadores ilustrados franceses, identificados como «filósofos filantropos» e «filósofos sentimentais», que teriam desencadeado «o transtorno geral de sua Pátria»⁴¹. Nessas formulações fica patente a defesa encetada por Azeredo Coutinho visando preservar o despotismo esclarecido.

Quanto à Cairu, constata-se o largo domínio que o Autor exercia sobre a Economia Política. Suas leituras e influências passam por David Hume, James Stewart, Bentham, Adam Smith, Ricardo, Malthus, Galiani, Montesquieu, Quesnay, Turgot, Mirabeau, Jean Baptiste Say. Esses pensadores são sistematicamente citados no livro referido. Editado em 1819, *Estudos do bem comum e economia política* patenteia a atualização de Cairu, que reporta-se inclusive a estados publicados no mesmo ano, a exemplo de *Princípios de Economia Política*, de Malthus.

Cairu considera Adam Smith o «Proto-Economista da Europa», por entender que ele erigiu a Economia Política à condição de ciência⁴². Cita também, esparsamente, outros pensadores ilustrados. Refere-se, entre tantas, por exemplo, à obra *Prospecto da Enciclopédia*, de D'Alembert⁴³. Mas exprime, sistematicamente, oposição a Rousseau, a Linguet, a Mably, a Raynal, cujas idéias estariam a serviço de um «Projeto de desorganizar a ordem social». Faz, por consequência, a defesa das «Monarquias legítimas» contra o «governo tumultuário do povo, que a História mostra (...) ser o mais feroz tirano»⁴⁴.

Azeredo Coutinho e Visconde de Cairu, como se depreende, são homens de sua época. São intelectuais atualizados com o que há de mais avançado no âmbito das idéias económicas. Mas, por serem, também, homens do espaço cultural luso-brasileiro, realizam um exercício de conciliação política de forma a preservar a Coroa em face da ameaça posta pela Revolução Francesa. São, portanto, os lídimos representantes de uma débil burguesia reformista que, pela desfavorável correlação de forças vigente no interior dos domínios portugueses, jamais ousaria defender um projeto político que pleiteasse a revolução social.

³⁹ COUTINHO, J. J. da C. de A. (1966): *Obras económicas de J. J. da Cunha de Azeredo Coutinho* (1794-1804). São Paulo, Comp. Edit. Nacional, 3 18 pp.

⁴⁰ LISBOA, J. da S. (Visconde de Caim) (1975): *Estudos do bem comum e economia política*. Rio de Janeiro, IPEA/INPES, 1975, 466 pp.

⁴¹ COUTINHO, J. J. da C. de A. (1966): *Op. cit.*, pp. 115 e 233.

⁴² LISBOA, J. da S. (Visconde de Cairu) (1975): *Op. cit.*, p. 120.

⁴³ *Ibidem*, p. 114.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 210-1.

Faz-se necessário realçar que a prioridade dada a Azeredo Coutinho e ao Visconde de Cairu atendeu ao objetivo de demonstrar o grau de influência das idéias ilustradas no fazer dos pensadores brasileiros, entre fins do século XVIII e início do século XIX. Essa influência, acrescente-se, foi mais generalizada. Os limites deste trabalho impunham a seleção de alguns casos. Necessariamente, a atenção deveria ser concentrada naqueles mais significativos e paradigmáticos, daí o destaque dado aos dois nomes abordados. Para eliminar a impressão de que a influência em estudo tenha sido localizada, algo típico dos grandes centros da Colônia, talvez deva ser mencionada uma obra do Pe. José Manoel de Siqueira, professor da aula régia de filosofia racional e moral, da interiorana e longínqua Cuiabá. No início do século XIX, este padre ilustrado se dedicava a pesquisas botânicas e estudos econômicos nos quais citava, entre suas fontes, a *Enciclopédia*, de Diderot.⁴⁹

A TÍTULO DE CONCLUSÃO

Ao fazer uma reconsideração do conjunto das informações desenvolvidas, ganha força a ação educativa de muitos dos personagens que por aqui desfilarão. Luís Vieira da Silva, tido como o mais ilustrado dos inconfidentes mineiros, era professor de filosofia no Seminário de Mariana. João Ribeiro fora professor de desenho no Seminário de Olinda e desenvolvia uma biblioteca e um gabinete de história natural, por ele dirigidos. Azeredo Coutinho foi o fundador e o mentor do Seminário de Olinda, onde pretendia formar um híbrido de padre e «filósofo naturalista» que pudesse realizar trabalhos científicos, no interior da Colônia, visando levantar as suas riquezas e dar-lhes aproveitamento econômico. Também o Pe. José Manoel de Siqueira foi professor de filosofia racional e moral em Cuiabá, tendo realizado, ainda, pela sua atuação científica, o ideal pedagógico de Azeredo Coutinho.

Esses registros permitem formular duas conclusões, tendo como referencia a época dominada pela Ilustração:

1) o clima cultural geral, sob o impacto da ação exercida pelo movimento ilustrado, impregnou o ambiente educacional no Brasil, em especial os estabelecimentos escolares mais desenvolvidos de então: os colégios-seminários;

2) em contraposição, os colégios-seminários e as aulas régias, nas mãos de educadores visceralmente influenciados pela Ilustração, foram instrumentos de difusão e de inserção do movimento no Brasil.

⁴⁹ MEMORIA q' J.e Mel." de Seqr.º Presb.º secular professor real da filosofia rac.al e moral da V.ª do Cuyabá académico da R.I Academia das Sciencias de Lx.ª enviou a m.ma Academia sobre a decadencia atual das tres cap.nias de minnas e os meios d'a reparar; no anno de (1802). Ms. do Arquivo da Diretoria de Engenharia do Ministério da Guerra.

As reformas educativas dos séculos XVIII e XIX em Portugal e no resto da Europa reflectem os efeitos da Revolução e dos movimentos de renovação da educação no tempo dos grandes filósofos, como foi o século XVIII, e nos séculos XIX e XX. Estas reformas reflectem os novos conhecimentos e a nova visão do mundo e da educação, a importância da educação e a sua função social, a importância da educação para a formação do cidadão e a importância da educação para a formação do profissional. Estas reformas reflectem a importância da educação para a formação do cidadão e a importância da educação para a formação do profissional. Estas reformas reflectem a importância da educação para a formação do cidadão e a importância da educação para a formação do profissional.

A HISTÓRIA DA EDUCAÇÃO

As reformas educativas dos séculos XVIII e XIX em Portugal e no resto da Europa reflectem os efeitos da Revolução e dos movimentos de renovação da educação no tempo dos grandes filósofos, como foi o século XVIII, e nos séculos XIX e XX. Estas reformas reflectem os novos conhecimentos e a nova visão do mundo e da educação, a importância da educação e a sua função social, a importância da educação para a formação do cidadão e a importância da educação para a formação do profissional. Estas reformas reflectem a importância da educação para a formação do cidadão e a importância da educação para a formação do profissional.

1) O clima cultural geral, sob o impacto de uma revolução que mudou profundamente a sociedade e a educação em Portugal, foi especial e característico. A Revolução de 1820 trouxe uma nova visão do mundo e da educação, a importância da educação e a sua função social, a importância da educação para a formação do cidadão e a importância da educação para a formação do profissional. Estas reformas reflectem a importância da educação para a formação do cidadão e a importância da educação para a formação do profissional.

1) *Guerra, J. J. de C. de A. (1985). Oito séculos de História de Portugal. Lisboa: Livros do Brasil, 1985, 118 pp.*

2) *Leite, J. de S. (1975). História da Educação em Portugal. Lisboa: IPEA/INPES, 1975, 440 pp.*

3) *Guerra, J. J. de C. de A. (1981). A História de Portugal, 112 e 113 pp.*

4) *Mota, J. de M. (1985). História da Educação em Portugal. Lisboa: Livros do Brasil, 1985, 118 pp.*

5) *Leite, J. de S. (1975). História da Educação em Portugal. Lisboa: IPEA/INPES, 1975, 440 pp.*

A LA CONQUISTA DEL SABER: DE LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS A LA REPÚBLICA CIVIL EN LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA (1783-1816)

Antonio E. De Pedro*

Este trabajo pretende atender a algunas consideraciones en relación con el uso y aprovechamiento de determinados referentes científicos por parte de dos naturalistas que trabajan en la periferia virreinal española a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX: José Celestino Mutis y Francisco José de Caldas. Ambos, figuras destacadas de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816).

I

En los documentos, enviados al Rey Carlos III, e identificados como el *Memorial* y las *Representaciones*¹, Celestino Mutis manifiesta su tristeza por el profundo abandono y retraso en el que se encontraban, para el momento, los estudios y explotación de los recursos naturales americanos por parte de la Corona Española. Situación que iba –según el naturalista español– en notable detrimento de los

* RUDECOLOMBIA. Universidad del Tolima.

¹ El *Memorial* se venía citando continuamente a través de las *Representaciones*, sin tener conocimiento físico del mismo. El historiador español Marcelo Frías Núñez, lo encontró, hace algunos años, en el Archivo General de Indias de Sevilla. Publicándolo en su obra: FRIAS NÚÑEZ, Marcelo (1994). *Tras el Dorado Vegetal. José Celestino Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-108)*, Sevilla, Diputación de Sevilla.

intereses españoles y de su prestigio imperial frente a las restantes naciones colonizadoras europeas.

Para contrarrestar este panorama desolador de la ciencia española, Mutis propone el desarrollo de un ambicioso plan de exploración y clasificación de la naturaleza americana que se concretaría con la creación de un Real Gabinete de Historia Natural (capaz de competir y superar a los existentes en Italia, Suecia, Inglaterra y Francia) y en la conformación de una gran expedición botánica que se desarrollaría, preferentemente, en el territorio virreinal de Nueva Granada.

Dichas peticiones tardaron veinte años en hacerse oír por la Corona. Hasta que el 1 de abril de 1783 el, por entonces, Virrey Antonio Caballero y Góngora decide, sin obtener todavía la autorización real, dar inicio al proyecto expedicionario diseñado por Mutis². Unos meses después, concretamente el 1 de noviembre de ese mismo año, vendría la confirmación por parte del Rey Carlos III, nombrando al naturalista andaluz: «(...) por mi primer botánico y astrónomo de la expresa Expedición por la América Septentrional, que se confía a su dirección bajo las órdenes del Arzobispo Virrey (...)»³. De este modo, dicha expedición pasaba a formar parte del proyecto expedicionario que adelantaba la Corona como parte fundamental de un plan general de regeneración y modernización del Imperio⁴.

Un aspecto que nos resulta interesante destacar de la documentación enviada por Mutis al Rey, es la relación que realiza éste, de los estudios, sobre la naturaleza americana, llevados a cabo por naturalistas europeos de la talla de Catesby, Sloan, Plumier, Brown, Jacquin y Loeffling. Estas citas están contempladas desde un doble aspecto: de una parte, mencionar a los miembros más destacados de la comunidad científica a la que Mutis aspira a representar; y, de otra parte, mencionar la labor de los autores que son contemplados como antecedentes directos de la obra que pretende emprender.

Posteriormente, y una vez enrumbado el proyecto expedicionario, Mutis volverá sobre estos autores con el fin de identificarlos directamente con las intenciones, ya sistematizadas, de su empresa de iconografía botánica. Así, el naturalista español realizará dos tipos de clasificaciones: la primera, se incluirá a los autores que le sirven como referencias bibliográficas justificativas de sus tareas en favor de su ambiciosa iconografía botánica; y, la segunda, los que se establecen como referencias de carácter metodológico a la hora de seguir y desarrollar sus clasificaciones botánicas.

² Esta decisión le confiere un carácter de patrocinio virreinal a esta expedición, en relación con las restantes expediciones que España enviará a América durante el siglo XVIII.

³ «Nombramiento del Rey. San Lorenzo el Real, 1 de noviembre de 1783», recopilado en: HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo (1983) *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista Don José Celestino Mutis*. Bogotá, D.E., Instituto de Cultura Hispánica, tomo III, pp. 194-195.

⁴ En relación con los trabajos publicados, en los últimos años, sobre las expediciones científicas a América durante el siglo XVIII, véase: PUIG-SAMPER, Miguel Ángel y PELAYO, Francisco, «Las expediciones botánicas al nuevo mundo durante el siglo XVIII. Una aproximación histórico-bibliográfica-científica en el siglo XVIII», en: SOTO ARANGO, Diana, PUIG-SAMPER, Miguel Ángel y ARBOLEDA, Luis Carlos (Editores), (1995), *La Ilustración en América Colonial*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, Colciencias, pp. 55-65.

II

Mucho se ha dicho y escrito, en los últimos años, sobre el mencionado iconismo botánico desarrollado por José Celestino Mutis al frente de la expedición botánica. El debate, sobre este tema, ha sido dominado, tanto en España como en América, por diversos posicionamientos interpretativos que nosotros hemos agrupado en tres grupos:

Un primer grupo, para quienes el iconismo botánico se presenta como un ofrecimiento, a la comunidad científica europea, de la mejor y más completa colección de láminas sobre la naturaleza americana, jamás realizada hasta entonces, convirtiéndose en un impedimento que oculta su fatal capacidad para emprender tareas botánicas más complejas.⁵

Un segundo grupo, más heterogéneo, pero determinados por considerar a este iconismo como una respuesta de intereses netamente metropolitanos, profundamente ligados a la propaganda internacional del Imperio Colonial español, destinado, especialmente, a enaltecer y agrandar la figura de Mutis. Y desconociendo o minimizando las aportaciones y las tareas llevadas a cabo por los miembros criollos de la expedición. Todo ello, bajo la perspectiva de análisis de la ciencia metropolitana *versus* ciencia periférica.⁶

Un tercer y último grupo, se plantea el iconismo de Mutis como un instrumento, que no dejando de obtener una intención propagandística, que beneficiaba tanto sus aspiraciones personales como la proyección imperial de la Corona, constituye la estrategia que Mutis diseña, para superar con éxito, sus dudas y cuestionamiento hacía su referente metodológico: principalmente, el sistema de clasificación linneano.⁷

Nuestros planteamientos, en este trabajo, comparten substanciales aspectos de esta última interpretación.

En este sentido, consideramos que el iconismo no constituía una labor accesoria dentro de la actividades diseñadas por Mutis para la expedición. Por el contrario, conformaba el pilar fundamental que guiaba sus investigaciones y se convirtió en el instrumento de respaldo y carta de presentación ante los miembros de la llamada República de las Letras:

«Sin detrimento de la gloria debida a Hernández, Plumier, Catesby, Barriere, Bonn, Jacquin y últimamente Aublet, todas sus obras (a excepción del ilustre

⁵ A este grupo pertenecerían, especialmente, el trabajo, ya clásico, de AMAYA, José Antonio: (1986), *Mutis*. Madrid, Debate.

⁶ Los más representativos trabajos de este grupo, los encontramos referenciados en el artículo de, LAFUENTE, Antonio, DE LA SOTA, José y VILCHIS, Jaime, «Dinámica Imperial de la Ciencia: Los contextos metropolitano y colonial en la cultura española del siglo XVIII», en: GUIMERA, Agustín (ed), (1996). *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinar*. Madrid, CSIC, Alianza Editorial, Fundación Mapfre América.

⁷ Este grupo es igualmente heterogéneo y al pertenecerían tanto los trabajos apuntados en el artículo de LAFUENTE y otros—incluidas consideraciones del propio Antonio Lafuente—como, los trabajos abordados por PUIG-SAMPER, Miguel Ángel; PELAYO, Francisco; PESET, José Luis; FRIAS, Marcelo y DE PEDRO, Antonio. En relación con estos trabajos y algunos más, véase: DIEZ TORRE, Alejandro, MALLO R., Tomás y PACHECO FERNÁNDEZ, Daniel (coordinadores). (1995). *De la Ciencia Ilustrada a la Ciencia Romántica*. Madrid, Ateneo de Madrid, Doce Calles.

ilustre Jacquin por lo común) necesitan retocarse. Sus imperfectísimas láminas nada satisfacen al gusto sublime por el iconismo del día. (...)

En efecto si el lujo botánico del día prueba evidentemente la necesidad de cierto lujo, con tal que no degeneren en el extremo de ser copiando mutuamente; saliendo cada día más ilustradas las plantas del antiguo mundo, vistas y examinadas por centenares de años ¿cuanto probará la importancia de trabajar bien de una vez y por partes la inagotable Botánica del Nuevo Mundo? Si mi pasión no me engaña, si mi honesta ambición en punto de láminas que a pesar de mis empeños hace mi librería (...) y mi discernimiento sobre su mérito no desmienten mi juicio, puedo prometerme que la lámina que saliere de mis manos no necesitará nuevos retoques de mis sucesores; y que cualquier Botánico en Europa hallará representados los finísimos caracteres de la fructificación, que es el abecedario de la Ciencia, sin necesidad de venir a conocerlas a suelo nativo».⁸

Asimismo, las obras de los autores señalados por Mutis, tenían una finalidad de establecer pautas en el modelo iconográfico a seguir. Constituyendo así, verdaderos instrumentos de aprendizaje dentro de la expedición botánica.

En el plan de enseñanza, dispuesto por Mutis, para la confección de sus afamadas láminas, se partía de la copia de las llamadas «láminas antiguas», que no eran otras que las que contenían las obras de Plumier, Sloan, Catesby, Barriere o Jacquin, consideradas antecedentes inmediatos de su magna obra. El dibujante principiante era introducido en la enseñanza del diseño botánico por medio de estas copias, en un proceso que duraba entre 19 y 20 días: «(...) se les destino al trabajo más sencillo de las delineaciones en negro, en que no intervienen los colores, ni son éstas las llamadas láminas de pintura».⁹

Posteriormente, pasaban a delinear contornos, realizando ensayos previos en papel ordinario, y siempre a lápiz, para luego detallar sombras y perfiles con aguainta.

Las fructificaciones y despieces se confeccionaban a parte y luego eran introducidos en las llamadas «láminas finales» que se disponían para su iluminado o coloreado¹⁰. Siendo éste último paso antes de su impresión, el que requería de una mayor pericia y habilidad técnica. Para ello, Mutis destinaba a sus mejores pintores, quienes, a su vez, se les otorgaba el derecho a firmar la lámina.¹¹

⁸ Carta «Al Excelentísimo Señor Arzobispo-Virrey Don Antonio Caballero y Góngora», recopilada en: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (1983). *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista Don José Celestino Mutis. Op. cit.*, tomo I, pp. 439-440.

⁹ «Carta al Excelentísimo señor Virrey don Pedro Mendinueta», en: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (1983). *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista Don José Celestino Mutis. Op. cit.*, tomo II, p. 134.

¹⁰ Sobre éste y otros aspectos de la confección de las láminas botánicas, véase: DE PEDRO, Antonio E. (1991). *Las Imágenes Artístico-Científicas en las Expediciones Científicas Españolas a América en el siglo XVIII. (Tesis Doctoral)*. Madrid, Universidad Autónoma.

¹¹ No todos los artistas iluminaban. Tan sólo lo hacían aquellos que habían demostrado mayor dominio del color. El peculiar y cuidado iluminado de las láminas de la expedición era uno de los aspectos que Mutis siempre ponía de relieve en relación con las láminas de los otros naturalistas. Asimismo, los iluminadores cobraban un mayor sueldo que el resto de los artistas que participaban en la confección de la lámina y también tenían derecho a firma.

En todo este proceso, las obras de los naturalistas europeos constituían un referente inigualable. Convirtiéndose así: bien en antecedentes directos de la metodología gráfico-científica empleada; o bien, como elementos esenciales para la comparación e identificación de las especies recolectadas en el territorio virreinal. Actividad, esta última, que permitía que las especies consideradas como «nuevas» o «desconocidas» adquiriesen una codificación botánica:

«Mi sospechado género nuevo de aquella célebre *Didinama Castrata*, que a mí en algún tiempo, y posteriormente a vuesa merced nos pareció tan próxima a la *lantama*, es ciertamente la *Cornutia* de Plumier, género conservado por Linneo (...) Toda la figura de la lámina plumieriana es de nuestra planta. (...) La *Coya*, *Coca* y la otra parecida es necesario combinarlas bien con las descripciones de Jacquin y de Brown, que tengo pedido, para decidir sobre las especies del *Erythoxylum*».¹²

Como se observa, el iconismo mutisiano trasciende cualquier parámetro interpretativo que tan sólo lo reconozca como una acción destinada a embellecer sus labores naturalistas. Por el contrario, constituye una actividad que está íntimamente ligada e involucrada a la búsqueda de legitimidad científica de sus labores expedicionarias.

Por otra parte, lo que Mutis pretendía llevar a cabo tampoco era nuevo dentro del escenario histórico desarrollado por la historia natural desde el Renacimiento. La búsqueda de un modelo de representación visual acorde con los planteamientos científicos desplegados por los naturalistas a lo largo de tres siglos, había sido una constante en el desarrollo metodológico de disciplinas como: la botánica, la zoología, la mineralogía, y, por supuesto, la medicina¹³. Mutis sólo pone en práctica lo que fue norma habitual y habían desarrollado antes autores como Tournefort, contemporáneos como Jacquin, Jussieu, Adanson o el propio Buffon. Lo que sí es cierto, es que Mutis trató de llevar los planteamientos del iconismo botánico hasta situaciones extremas, convirtiéndolo en la única prueba trascendente de su labor. Un legado que pretendía superar y trascender a su propio creador.

III

Es frecuente comentar la extraordinaria biblioteca que a lo largo de muchos años José Celestino Mutis había ido confeccionando: el valor de los libros y la notable información que poseía sobre los títulos más representativos de su tiempo, son aspectos que han sido frecuentemente apuntados, por la mayoría de los especialistas del tema.

No obstante, es interesante resaltar que esta afición bibliográfica no era gratuita. Por el contrario, nuestra impresión es que ésta estaba íntimamente ligada a las intenciones icónicas de su proyecto expedicionario: las obras más buscadas y solicitadas por Mutis, a la extraordinaria red de comisionados que había construido a uno y otro lado del Océano, eran aquellas que estaban implícitamente ligadas con la ilustración botánica.

¹² MUTIS, José Celestino, (1985), *Escritos Botánicos*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, pp. 129 y 137.

¹³ DE PEDRO, Antonio E. (1999). *El diseño Científico: ss.XV-XIX*. Madrid, Akal.

Con ello, Mutis perseguía un fin esencial: estar al corriente, y de primera mano, del nivel de las publicaciones existentes y del grado de competitividad que pudiesen suponer éstas a su iconografía botánica. La compra de obras como la *Flora Darrica* (mencionado por Mutis en su correspondencia con el Cónsul sueco Ghan, uno de sus mejores colaboradores¹⁴) ilustra esta afirmación:

«Sea como fuere yo no debo carecer de esta obra, que se cita continuamente y la necesito para distinguir algunas especies americanas de otras congéneres de Europa. Ni tuve el consuelo de saber cuantos fascículos venían, ni saber si eran iluminados. Veo que el lujo botánico está en su punto y que todo el mundo está lleno de viajeros».¹⁵

En otros aspectos de su correspondencia, volvemos a encontrar referencias, más precisas, sobre este asunto:

«He comparado mis láminas con las iluminadas del célebre Jacquin; y algunos botánicos de Suecia han hecho la misma comparación con otras de igual mérito. A consecuencia se ha decidido, por hábiles inteligentes, que las láminas trabajadas en América bajo mi dirección, llevan muy singulares ventajas a todo cuanto se ha publicado hasta la presente en Europa».¹⁶

El naturalista español tiene autores preferidos que sigue con frecuencia: Jacquin constituye uno de los más nombrados. Pero también se hace mención de otros como, por ejemplo: Jussieu o Brisson, del que menciona con interés su fabulosa *Ornithologia*; Brown, Pison y Marcgravef, comparten sus comentarios, lo mismo que: «la preciosa y rara obra de Sloane».

De igual manera, Mutis se encontraba al corriente de las publicaciones y estudios de los naturalistas españoles, en especial, los que habían publicado trabajos en relación con expediciones llevadas a cabo en los territorios americanos. Por ejemplo, las publicaciones realizadas por Hipólito Ruiz y José Pavón, ambos botánicos pertenecientes a la Real Expedición Botánica de los Reinos del Perú y Chile (1777-1787). De ellos, y por medios de su amistad con don Ignacio de Pombo¹⁷, obtiene la *Flora Peruviana*, segunda obra publicada como resultado de esta expedición después de la *Quinología* de Ruiz. Obra que contiene unas excelentes láminas a las que sin duda Mutis les prestaría atención.

¹⁴ Véase, la correspondencia mantenida por Mutis con el Cónsul sueco Juan Jacobo Ghan, quien le servía de suministrador de libros y obras de difícil adquisición, incluso en la Metrópoli: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, (1983), *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista José Celestino Mutis*. Op. cit., tomo III, pp. 296-332

¹⁵ «Carta a Don Juan Jacobo Ghan, Cónsul de Suecia en Cádiz», en: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, (1983), *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista José Celestino Mutis*. Tomo II, op. cit., p.27.

¹⁶ Carta al «Excelentísimo Señor Arzobispo-Virrey Don Antonio Caballero y Góngora», recopilada en: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, (1983), *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista Don José Celestino Mutis*. Op. cit., tomo I, pp. 301-302.

¹⁷ Criollo ilustrado, instalado en Cartagena de Indias, y gran protector de Francisco José de Caldas, con quien Mutis mantuvo una continuada relación, siendo favorecido por éste, al facilitarle libros y otros materiales; así como teniéndole al corriente de preciada información en relación con los acontecimientos desarrollados en España y Europa. Véase: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, (1975), *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista José Celestino Mutis*. Bogotá, D.E. Instituto de Cultura Hispánica, tomo IV, pp. 85-178.

De la misma forma que había realizado con los naturalistas europeos, Mutis clasifica a sus colegas españoles en dos bandos: aquellos que siguen el método linneano, prestándole buena atención a la elaboración de los *icones*; y aquellos otros, que se mantienen fuera de estos procedimientos, para quienes las láminas son de poca y casi nula utilidad. A este último grupo es al que le dedica mayores críticas. Botánicos como José de Quer no escapan de su severa pluma: «Le anotaré a vuesamerced algunas cosas si no comprendiera vuesamerced que ya ha oído que es lo que a mí me parece más criticable».¹⁸

Por el contrario, su admiración por Barnades es elocuente. A éste le dedica una especie: la *Barnadesia*, y su correspondencia refleja que sentía interés por sus apreciaciones y comentarios sobre distintos autores. Y es posible que fuese por medio de este botánico español, introductor del sistema linneano en España, por quien llegase a considerar obras como: *Elementae botanicae*, (Copenhague, 1764-66), de Georg Christian Oeder, profesor de Botánica en el Real Jardín Botánico de Copenhague; y *Familles des Plantes* (París, 1763-64) del francés Michel Adanson, gran reformador de la disciplina y crítico del sistema impuesto por el naturalista sueco Linneo.¹⁹

También Mutis alaba la labor de otros jóvenes botánicos como Antonio José Cavanilles. De este autor, Mutis realza, especialmente, sus buenas y cuidadas publicaciones:

«(...) desde que vi en los papeles públicos su esclarecido nombre y acabe de confirmarla con la lección de unas obras tan bien trabajadas, que en mi estimación reputo a su autor por el Jacuín de nuestra España. Vuesamerced va siguiendo los pasos de sabio y laborioso naturalista alemán, que tan benemérito se ha hecho entre los botánicos».²⁰

IV

Las disputas entre escuelas y grupos de naturalistas se encontraban a la orden del día, y no siempre por motivos de índole académico. Al contrario, las ambiciones personales, en procura de ocupar puestos de relevancia al frente de instituciones como el Real Jardín Botánico de Madrid, o las rencillas por adjudicarse determinados descubrimientos botánicos²¹, como en el caso de la Quina y la Quina Roja, constituían los factores más frecuentes de sus disputas.

¹⁸ «Carta al sabio naturalista Carl Linné», recopilada en: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. (1983). *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista Don José Celestino Mutis*. Op. cit. Tomo I, p. 50.

¹⁹ «Al doctor Miguel Barnades, Director del real Jardín Botánico del Soto de Migas Calientes», Santafé de Bogotá, 10 de diciembre de 1760. Recopilada en: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, (1983), *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista José Celestino Mutis*. Op. cit., pp. 3-6

²⁰ «Carta al Señor Abate Don Antonio José Cavanilles», recopilado en HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, (1983), *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista Don José Celestino Mutis*. Op. cit. Tomo II, p. 106.

²¹ Entre Mutis y los miembros de la Expedición Botánica del Perú y Chile se entabla una fuerte disputa por el descubrimiento de la Quina Americana. Disputa en la que intervienen botánicos de un lado y otro del Océano, entre ellos el propio Cavanilles, Vicente Cervantes, desde México, o el mismo Casimiro Gómez

La ciencia metropolitana actuaba como único referente legitimador de las actividades científicas de los naturalistas expedicionarios españoles. En procura de este objetivo, la habilidad personal para establecer contactos y aliados adecuados se convertía en un instrumento de gran importancia para obtener una mayor difusión y visibilidad científica.

En este sentido, la labor de José Celestino Mutis fue ejemplar. Su red de alianzas y de corresponsales, en Europa y en América, le permitieron disfrutar a él, y también a otros miembros destacados de la expedición botánica, de circunstancias de privilegio. Por medio de estas conexiones, Mutis recibía informaciones muy precisas sobre las investigaciones más destacadas y punteras, a la vez que obtener, de una manera segura y con bastante rapidez, no sólo las publicaciones, en sus ediciones mejor y más lujosamente editadas, sino, todo tipo de materiales necesarios para los avances de la confección de sus láminas; especialmente, el costoso y difícil «papel inglés».

La expectativa que Mutis había ido creando en relación con la aparición de su *Flora* le había ayudado en este cometido. Obteniendo la admiración del mundo científico europeo:

«(...) la república de las letras, y yo principalmente, interesamos infinito en ver publicados los grandes e interesantes trabajos en que vuesa merced ha empleado su vida. Nadie desconoce el nombre y aun el mérito de vuesa merced».²²

A su vez, su amistad era utilizada, por sus contactos europeos, para sus propias conexiones e intereses: «(...) habré recibido veinte visitas de los botánicos más célebres de la Europa, no más que porque saben que he visto y conozco a vuesa merced».²³

De este modo, se fue tejiendo una red, que si bien inicialmente tuvo como referente a la figura de Carl Linné, ahora había acogido a Mutis como uno de sus máximos herederos.

No obstante, la continua demora en aparecer su *Flora*, y la tardanza en obtener resultados palpables, se convirtió en un *boomeran* que a su muerte llegaría a poner en tela de juicio su valía. Lo que se vislumbraba como una de las obras más esperadas y deseadas del último tercio del siglo XVIII, en el ámbito de la Historia Natural de América, se convirtió en una de las más grandes paradojas de la ciencia hispánica colonial. De la gloria se pasó al fracaso, a la ilusión quebrada de una ciencia metropolitana²⁴. Una obra inconclusa que su autor jamás supo, o no pudo terminar. Como afirma el propio Caldas, a la muerte de su «benefactor»:

Ortega. Véase: PUERTO, Francisco Javier, «La repercusión de las expediciones científicas en la ciencia española», en: DIEZ TORRE, Alejandro, R. MALLO, Tomás y PACHECO FERNÁNDEZ, Daniel (coordinadores), (1995), *De la Ciencia Ilustrada a la Ciencia Romántica*. Op. cit., pp. 269-283.

²² «Carta de Antonio José Cavanilles a Mutis», en HERNÁNDEZ DEL ALBA, Guillermo, (1983), *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista José Celestino Mutis*. Op. cit., tomo III, p. 202.

²³ «Carta de Mr. Le Blond, médico, viajero y naturalista francés, a Celestino Mutis», en: HERNÁNDEZ DEL ALBA, Guillermo, (1975), *Archivo Epistolar del Sabio Naturalista José Celestino Mutis*. Bogotá, D.E., Instituto de Cultura Hispánica, tomo IV, pp. 19.

²⁴ Véase: PUERTO, Francisco Javier «La repercusión de las expediciones científicas en la ciencia española», en: DIEZ TORRE, Alejandro, R. MALLO, Tomás y PACHECO FERNÁNDEZ, Daniel (coordinadores), (1995), *De la Ciencia Ilustrada a la Ciencia Romántica*. Op. cit., pp. 269-283.

«Ya preveo el asombro que van a causar a la nación y al mundo sabio los manuscritos de Mutis. ¿Quién puede creer que un hombre lleno de virtudes, de conocimientos, de sosiego y de comodidades haya dejado unos vacíos tan inmensos y difíciles de llenar? Es verdad que yo todavía no he visto sus escritos sino rápidamente en el momento de los inventarios, pero me han parecido desordenados y todo confundido».²⁵

V

En 1801, en carta enviada por Francisco José de Caldas a José Celestino Mutis, ya instalado en Santafé de Bogotá después de su paso por la provincia de Ibagué, se produce el primer acercamiento del científico payanés, con quien era considerado —según palabras del mismo Caldas—: «la cumbre más alta de las ciencias naturales en suelo americano». A partir de ese momento, Mutis y Caldas entablaran una relación marcada por la fuerte personalidad del primero y las inquietas ambiciones del segundo.

El acercamiento de Caldas a Mutis se cifra en la necesidad que tiene el científico criollo de obtener un reconocimiento a las labores que, de manera personal, había venido adelantando:

«Qué contraste no hay entre los dos! Usted sabio, conocido de Europa entera y elogiado en el Norte por el digno hijo de Linneo, apreciado de la Nación que ha merecido la confianza de nuestro augusto Soberano, jefe de una brillante expedición cuyos frutos preciosos espera con impaciencia el mundo sabio; y yo ignorante desconocido de mis paisanos mismos, pasando en un rincón de la América una vida oscura y a veces miserable, sin libros, sin instrumentos, sin medios de saber y sin poder servir en alguna cosa a mi Patria».²⁶

No obstante, y como ya ha sido afirmado:

«Ya Caldas no era un inútil; su trabajo tiene demanda y tiene remuneración; le rodean cuatro amigos fieles y generosos que le ponen en las manos los elementos que le permiten avanzar en su carrera, y en Santafé, otros no menos serviciales lo mantenían relacionado con el mundo de las ciencias».²⁷

Esta circunstancia nos lleva a pensar que este acercamiento no se proyecta desde la ingenuidad científica. Por el contrario, responde a una estrategia diseñada por

²⁵ «Memorial del astrónomo don Francisco José de Caldas al secretario del Virreinato y Juez Comisionado para los asuntos de la Expedición Botánica de Santafé Coronel José Ramón de Leyva», en: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, (1986), *Historia Documental de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada después de la muerte de su director Don José Celestino Mutis 1808-1952*. Bogotá, D.E., Fundación Segunda Expedición Botánica, Instituto de Cultura Hispánica, p. 100.

²⁶ «Carta a Don José Celestino Mutis. Popayán, 5 de agosto de 1801», recopilada en: *Cartas de Caldas*. Bogotá, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, (1978), p. 98.

²⁷ DÍAZ PIEDRAHITA, Santiago, (1997), *Nueva aproximación a Francisco José de Caldas. Episodios de su vida y de su actividad científica*. Op. cit., p. 81.

Caldas, que tiene como finalidad el obtener el respaldo de Mutis, en procura de una legitimidad científica que hasta ese momento se le había negado.

Nos encontramos pues, ante un ejemplo más de búsqueda de visibilidad científica: si antes lo hizo Mutis respecto de Linneo, ahora lo hará Caldas en relación con Mutis. La lisonja, la referencia a la grandeza del «futuro maestro y protector», son aspectos retóricos que concurren al mismo fin: la necesidad de exaltar a quien nos va a brindar la visibilidad ante la ciencia metropolitana y europea.

VI

Contrariamente a Mutis, Caldas no poseía un proyecto de lecturas y adquisición de obras en función de una propuesta de iconografía botánica²⁸. Sus intereses eran otros muy distintos. En primer lugar, completar su formación como botánico; y en segundo lugar, adquirir el mayor cúmulo posible de información sobre diversas disciplinas, especialmente la astronomía y la geografía.

Con este fin, lee todo lo que le cae en sus manos: lo que le facilitan sus compatriotas ilustrados²⁹, lo que Mutis le va estableciendo como directrices de su formación. Se empapa de las mismas referencias científicas de Mutis y comparte con éste sus relaciones y conexiones, además de sus dudas sobre los derroteros del sistema linneano de clasificación.

En este sentido, es interesante recalcar el hecho de que toda esta formación académica de Caldas está destinada a buscar, tanto el beneplácito y la confianza de su maestro (la formación botánica formaba parte de este deseo, dado que Mutis tenía planes en relación con mantener un corresponsal en Quito que le proporcionase referencias directas de la *Flora*), como la adquisición de un conocimiento, lo suficientemente amplio y diverso, como para ser reconocido, por la ciencia virreinal y europea, como el heredero de Mutis.

VII

El modelo de *savant* europeo planea en el ideario de la formación del naturalista criollo. Pero la de un *savant* que aspira a la renovación, al cambio. A prestar sus servicios a un «patrón» que no será ya el Rey, sino la Patria.

Mutis constituía el ejemplo a seguir hasta el momento en que Alexander von Humboldt hace su aparición en el escenario americano. Humboldt ejercería sobre el neogranadino un influjo definitivo. De éste adquirió conciencia de sus propias

²⁸ Para el neogranadino, la propuesta de icónica de Mutis resultaba desorbitada (existen numerosas muestras de sus críticas a estas tareas, en diversas partes de la documentación en este trabajo mencionada). No obstante, como buen ilustrado, consideraba que la única manera de conservar la información acopiada era la reproducción gráfica. Para él los dibujos «en negro» bastarían para sus investigaciones. En relación con este asunto, véase: DÍAZ PIEDRAHITA, Santiago, (1997), *Nueva aproximación a Francisco José de Caldas. Episodios de su vida y de su actividad científica*. Op. cit., pp. 152-165.

²⁹ Díaz Piedrahita, en su excelente trabajo sobre Caldas, le asigna un papel muy importante en su formación y aspiraciones, a las influencias de sus amistades: los hermanos Pombo, Santiago Pérez de Arroyo, Antonio Arboleda, Camilo Torres, etc. Véase: DÍAZ PIEDRAHITA, Santiago, (1997), *Nueva aproximación a Francisco José de Caldas. Episodios de su vida y de su actividad científica*. Op. cit., pp. 61-74.

limitaciones y, también, las de Mutis; a la vez, de que sus sueños y ambiciones no eran descabelladas. Gracias a él tuvo conciencia de la fuerte interpelación de las disciplinas en el conocimiento total de la naturaleza: del estudio de los ejemplares aislados en botánica, por ejemplo, pasó a su comprensión del paisaje como una estructura total, afectada por diversos factores: astronómicos, climáticos, de altitud, etc. De tal manera, que la geografía se convirtió en un eje fundamental sobre el que girar sus investigaciones.

Para Caldas, Humboldt encarnaba la imagen del futuro. El futuro de la ciencia al que no quiere renunciar. Mutis es el pasado. Una tradición consolidada, pero fuertemente amenazada en sus principios paradigmáticos. Aunque Caldas supiese que su reconocimiento ante la comunidad científica europea pasaba de la mano del sabio Mutis, éste aspiraba, en secreto, a que esta función la llevase a cabo el alemán. Con éste, Caldas sentía que formaba parte de una nueva generación de naturalistas, de aquellos destinados a «derrocar» las viejas tradiciones e imponer nuevos diseños a las «ciencias útiles»:

«Cuanto he aprendido en diez y ocho días de un trato interrumpido con mil visitas inoportunas! En astronomía ya no me conozco; un velo espeso de dificultad se ha disipado delante de mis ojos, como yo tenía muchos objetos trabajados y cuasi concluidos, solo faltaba una mano maestra que les diese la última perfección. (...). Este amor de la sabiduría, esta sed insaciable de saber ha llegado a mí a tal punto, que ya se equivoca con el furor y con la desesperación; jamás había sabido mi corazón qué era el deseo del oro y de la plata, hasta que he sentido su necesidad para ser sabio».³⁰

Primero la admiración, el sueño eterno de la gloria; después, la decepción, la frustración, la derrota: el alemán se niega a que Caldas lo siguiese en su viaje americano.³¹

No obstante, las enseñanzas recibidas no serán desaprovechadas. A partir de allí, Caldas adquirirá una seguridad en sus trabajos y en el planteamiento de sus proyectos, nunca vistas hasta ese momento. Se siente con la autoridad para hacer ciencia, una ciencia distinta que la de Mutis. Pero calla. Vuelve con su antiguo maestro. Aún no es el momento.

VIII

A la muerte de Mutis, Caldas siente que ese momento ha llegado. Aquel para el que se había preparado durante años. El momento de demostrarle a la nación y al mundo entero, el valor de sus conocimientos.

No obstante, se acerca primero a las autoridades virreinales presentándose como el salvador de una expedición, de un legado inconcluso, roto:

³⁰ «Carta enviada a su amigo Santiago Pérez Arroyo. Quito, 21 de enero de 1802», recopilada en: *Cartas de Caldas*. Bogotá, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, pp. 131 y 133.

³¹ Véase: DÍAZ PIEDRAHITA, Santiago, (1997), *Nueva aproximación a Francisco José de Caldas. Episodios de su vida y de su actividad científica*. Op. cit., pp. 89-125.

«Yo dejo a la consideración de los inteligentes si estos materiales corresponden a las esperanzas y si necesitan de una mano bien inteligente para ponerlos en orden y formar un edificio regular de los escombros que ha dejado Mutis. (...) Yo quiero salvar de esta ruina que amenaza a la Flora de Bogotá, siquiera a mis trabajos botánicos».³²

La petición es desoída. Sinforoso Mutis es nombrado como principal encargado de los trabajos botánicos de la expedición. Por su parte, a Caldas se le destina a las labores de dirección del Observatorio, según lo había dispuesto Mutis:

«Este hombre siempre me alimentó con esperanzas y con ofertas que no supo cumplir mientras vivió. (...) murió y me dejó sin ninguna recompensa de tantos trabajos hechos con el mayor celo y honor y en su última voluntad me separó con la mayor ingratitud e injusticia de la parte botánica en que había hecho tanto mérito. Muchas veces me dijo de palabra y por escrito que yo sería su *digno sucesor*, que yo sería su *confesor político* y el depositario de todos sus conocimientos, de todos sus manuscritos, de todos sus libros y de todas sus riquezas. (...) Pero su carácter misterioso y desconfiado del que no podía prescindir lo mantuvieron siempre en el silencio y en su retiro. Jamás comenzó la confesión prometida, jamás levantó el velo, ni me introdujo en su santuario».³³

El alumno se revela ahora contra el maestro. No quiere que la ciencia europea lo identifique ya con su proyecto:

«No quiero confundir mis trabajos con los de Mutis, ni tener la menor parte en los que ha dejado este botánico. Éste me separó de ellos en su última voluntad y me hizo un servicio que no conocí. Gracias infinitas doy a la Providencia por haberme libertado de este laberinto y de sacrificar lo más precioso de mis años a ordenar borrones y a llenar grandes vacíos. (...) Después de muchos años de sudores ¿creería la Europa que yo era el autor de tantos trabajos?».³⁴

Los levantamientos independentistas aceleran los acontecimientos. La expedición continúa ya moribunda. Caldas se mantiene en contacto con los miembros de la misma, pero sus ambiciones son otras: su mirada gira de la República de las Letras hacia la República Civil. Sus nuevos propósitos se dirigen a capitalizar su experiencia, llamando la atención de las autoridades de la nueva nación que surge ante sus ojos.

Para Caldas, la expedición, una vez liberada de su fundador y puesta en sus manos, se convertiría en el instrumento fundamental de la transformación del virreinato. Pero a pesar del fracaso de sus peticiones, Caldas insiste en sus planes de servicio:

³² *Ibidem*, p. 99

³³ «Memorial del astrónomo Don Francisco José de Caldas al Secretario del Virreinato y Juez Comisionado para los asuntos de la Expedición Botánica de Santafé Coronel José Ramón Leyva», recopilado en: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, (1986), *Historia documental de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada después de la muerte de su director Don José Celestino Mutis 1808-1952*. Op. cit., pp. 98-99.

³⁴ *Ibidem*, pp. 99-100.

«Yo espero que se piense en formar la carta geográfica del Reino, en subdividirlo juiciosamente, en hacer navegable el Cauca, en fortificar muchos puntos, etc., etc., y en todo esto espero tener una colocación».³⁵

A pesar de ello, los avatares políticos de la revolución independentista, para los que su carácter y disposición de ánimo no estaban preparados, junto con el fracaso militar de las fuerzas patriotas ante la llegada del Ejército de Ultramar, dan al traste, una vez más, con sus ambiciones.

Al final de sus días, y ante la llegada inminente del cadalso, Caldas vuelve sobre sus pasos: nuevamente se propone, ante las restauradas autoridades españolas, como el único salvador del proyecto expedicionario:

«El señor Mutis fue un sabio que más meditaba que escribía, y es un dolor ver tantas láminas preciosas sin los escritos que les corresponden. Este botánico conoció bien este vacío y resolvió llenarlo de esta manera. (...). Tres años y medio gastó este sabio en imponerme de su flora y en comunicarme su ciencia botánica. Sus grandes ideas sobre la reforma del sistema, sobre sus apotelogamas, sobre las quinas, etc., sólo están depositadas en mi corazón. (...). Arránqueme vuestra excelencia con su autoridad del seno de esta borrasca formidable. Yo serviré a vuestra excelencia, yo lleve su gloria y su deber. Yo consagraré todas mis fuerzas y todo mi genio en contribuir a la gloria de un jefe tan ilustrado.(...). Señor, yo conozco la parte más sublime del pilotaje y en el primer viaje habrá formado vuestra excelencia un piloto que pueda servir a Su Majestad con utilidad».³⁶

Los argumentos esgrimidos no son suficientes y el indulto no llega: la sentencia se produce de manera inmediata. Sus proyectos de renovación cegados de un tajo y la buscada recuperación de los trabajos de la expedición botánica, aniquilados en su esperanza. Paradójicamente, la muerte de Caldas, supone la desaparición definitiva de la empresa científica de Mutis.

³⁵ «Carta a Santiago Arroyo. Santafé, 5 de agosto de 1811», recopilada en: *Cartas de Caldas. Op. cit.*, p. 317.

³⁶ «Carta del Sabio Francisco José de Caldas al Excelentísimo Señor Pascual Enrile, en la cual le da minuciosa cuenta de la obra científica realizada apasionadamente a lo largo de su vida y su anhelo porque obras tan preciosas no se pierdan y texto del último interrogatorio a que fue sometido el Sabio Caldas en la prisión del Colegio del Rosario horas antes de ser conducido al cadalso», recopilado en: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, (1986), *Historia documental de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada después de la muerte de su director Don José Celestino Mutis 1808-1952. Op. cit.*, p. 348.

The first step in the process of behavior change is the identification of the target behavior. This involves defining the behavior in terms of observable and measurable actions. Once the target behavior is identified, the next step is to determine the conditions under which the behavior occurs. This involves identifying the antecedents and consequences of the behavior.

After the target behavior and its conditions are identified, the next step is to develop a plan for behavior change. This involves selecting the appropriate intervention strategies and determining the order and timing of the interventions. The plan should be based on the principles of behavior change and should be tailored to the individual's needs and abilities.

Once the plan is developed, the next step is to implement the interventions. This involves applying the interventions in a systematic and consistent manner. The interventions should be implemented in a way that is consistent with the principles of behavior change and should be tailored to the individual's needs and abilities.

After the interventions are implemented, the next step is to evaluate the effectiveness of the interventions. This involves measuring the frequency and intensity of the target behavior and comparing the results to the baseline. The evaluation should be based on the principles of behavior change and should be tailored to the individual's needs and abilities. If the interventions are found to be effective, they should be continued. If they are found to be ineffective, they should be modified or discontinued.

The final step in the process of behavior change is the maintenance of the behavior change. This involves continuing to apply the interventions and monitoring the behavior over time. The maintenance phase is important because it ensures that the behavior change is sustained over the long term.

In summary, the process of behavior change involves identifying the target behavior, determining the conditions under which it occurs, developing a plan for behavior change, implementing the interventions, evaluating the effectiveness of the interventions, and maintaining the behavior change over time.

The process of behavior change is a complex and multi-step process that requires careful planning and implementation. It is important to follow the principles of behavior change and to tailor the interventions to the individual's needs and abilities. By following these steps, it is possible to achieve lasting behavior change.

The process of behavior change is a complex and multi-step process that requires careful planning and implementation. It is important to follow the principles of behavior change and to tailor the interventions to the individual's needs and abilities. By following these steps, it is possible to achieve lasting behavior change.

TEXTOS ILUSTRADOS EN LA ENSEÑANZA Y TERTULIAS LITERARIAS DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ EN EL SIGLO XVIII

Diana Soto Arango¹
Jorge Tomás Uribe²

INTRODUCCIÓN

La corriente ilustrada que penetró en el virreinato de la Nueva Granada, después de la segunda mitad del siglo XVIII, impulsó una nueva filosofía: «la útil». Los textos que sustentaban la nueva educación señalaban teorías y concepciones que se contraponían a la escolástica. Pero donde se dio una mayor circulación de textos ilustrados sobre las ciencias útiles y la política francesa y norteamericana fue a través de las tertulias literarias y en las reuniones de los «cuartos estudiantiles».

La circulación de estos textos ilustrados no ha sido estudiada hasta el momento y no se puede establecer cuál fue el grado de incidencia en la vida académica y cultural del virreinato. Nosotros, en otros trabajos¹ hemos analizado algunas conclusiones públicas en los colegios mayores de Santafé de Bogotá.

¹ Profesora Titular de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Proyecto de investigación Instituto de Investigaciones de Formación Avanzada. IIFA. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

² Doctorado de RUDECOLOMBIA.

³ ARBOLEDA, L.C. y SOTO ARANGO, D., (1991), «Las teorías de Copérnico y Newton en los estudios superiores del virreinato de Nueva Granada y en la Audiencia de Caracas. Siglo XVIII», en *Revista Quipu*, vol. 8, núm. 1, enero-abril de 1991, pp. 5-34. ARBOLEDA, L.C. y SOTO ARANGO, D., (1995), «Introducción de una cultura newtoniana en las universidades del virreinato de la Nueva Granada», en *Newton en América*, Celina Lértora, Compiladora, Buenos Aires, Editorial Fepai, 1995, pp. 29-66. SOTO

Pero como es de suponer se debe conocer el adaptacionismo criollo frente a estos textos que llegaban de la lejana Europa, principalmente, y de Estados Unidos. Hay que tener en cuenta que la minoría criolla que recibía los libros tenía una visión del mundo y de su territorio diferente a la que se debatía en el viejo continente. El problema consiste en ¿cómo acercarnos al conocimiento de la apropiación de estos libros y cuál fue el grado de circulación de los mismos en la élite y la reacción de las autoridades virreinales y sectores tradicionales? Por otra parte, es importante conocer con cuáles textos y teorías se inició la discusión de la nueva corriente ilustrada en el virreinato de la Nueva Granada.

Sin lugar a dudas, las dificultades son numerosas para poder establecer el texto ilustrado, cómo llegó al virreinato el grado de circulación, la apropiación de los mismos y los cambios mentales que produjeron con su respectiva repercusión cultural, política y económica.

Para resolver las anteriores preguntas y dificultades se ha recurrido al análisis de diferente documentación que localizamos en los archivos de Colombia, Ecuador, España y Venezuela. Nos concentramos en: los planes de reforma de estudios; catálogos de bibliotecas; conclusiones públicas; correspondencia y prensa de la época. En los catálogos de bibliotecas revisamos en detalle sólo las privadas de Antonio Nariño y la de Francisco Antonio Zea. Comparamos su utilización a través de la lista de préstamos que se le localizó a Nariño y por la correspondencia que circuló sobre los comentarios de la actividad realizada en la tertulia literaria de Nariño. Por lo tanto, no tomamos sino por referencia la Biblioteca Nacional localizada en Santafé, la de José Celestino Mutis, la del Colegio de Popayán, la del Colegio Mayor del Rosario, y la de los jesuitas en la Universidad Gregoriana de Quito. El tema de las bibliotecas será motivo de un estudio próximo en el grupo que trabajamos «la Ilustración en América colonial».

Por otra parte, tratamos de comparar la utilización de los textos que se señalan en el Plan de Estudios del fiscal Moreno y Escandón y los que se nombran en el de Caballero y Góngora con las conclusiones públicas de los colegios de Santafé y de Popayán.

Otro aspecto relevante de este estudio fue el de la identificación de los textos y su autor⁴. No menos importante fue la comparación de la circulación de éstos en los ambientes estudiantiles con los de las tertulias. Consideramos que esta comparación refleja el contexto socio-histórico local como «un elemento explicativo de la actividad científica periférica».⁵

ARANGO, D. (1993), *Polémicas universitarias en Santa Fe de Bogotá. Siglo XVIII*. Bogotá, U.P.N.-COLCIENCIAS. (1993): *La Ilustración en las Universidades y Colegios Mayores de Santa Fe, Quito y Caracas*. Bibliografía crítica y fuentes. Bogotá, COLCIENCIAS-Universidad Pedagógica Nacional, 1994, 386 págs. «La filosofía ilustrada en las Universidades de América colonial. Estudio historiográfico», en *La Ilustración en América colonial. Bibliografía crítica*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, COLCIENCIAS, Ediciones Doce Calles, 1995, pp. 91-120.

⁴ El problema localizado fue el hecho que los catálogos sólo ofrecen el título y el autor. Por lo tanto la edición, el idioma y la biografía del autor fueron elementos que nos correspondió complementar con otros documentos y estudios realizados. Véase LERTORA MENDOZA, Celina (1995), *Fuentes para el estudio de las ciencias exactas en Colombia*, Santafé de Bogotá, Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Colección Enrique Pérez Arbelaez, n° 9.

⁵ SALDAÑA, Juan José (1992), «Los orígenes de la ciencia nacional», México, Cuadernos de QUIPU, n° 4, p. 16.

En definitiva, el análisis y valoración de estas fuentes lo hemos centrado en la enseñanza de Quito, Santafé y Popayán y en la tertulia literaria que coordinó Antonio Nariño. El período lo circunscribimos desde 1736 cuando llega la misión geodésica al virreinato de la Nueva Granada hasta 1810, fecha en la cual se inicia la revolución política y se organiza la primera República Granadina.

Los textos ilustrados y su introducción en el virreinato de la Nueva Granada

En primera instancia debemos señalar que nos acogimos al criterio de texto ilustrado que está reconocido por los investigadores que trabajan sobre este tema⁶. Por otra parte, nos hemos limitado, en el análisis, a una selección de los textos más conocidos en las áreas de matemáticas⁷, física, filosofía, botánica y algunos de política. Dentro de este contexto hemos considerado los autores y textos más conocidos que señalan una «nueva visión del mundo a través de una visión del hombre»⁸ que se contraponía al pensamiento escolástico imperante. Igualmente, nos interesó la literatura jansenista⁹ que se relacionó y que en este virreinato tenemos como representantes, entre otros, a José Celestino Mutis.¹⁰

Destacamos que en el virreinato de la Nueva Granada¹¹ un hito significativo para la introducción de los textos ilustrados se dio a través de las *misiones científicas*, ya para hacer mediciones geodésicas, ya en las expediciones de límites y fronteras o también en las construcciones de fortificaciones. Entre las más célebres de las expe-

⁶ BELAVAL, Y. (dir.) (1976), *Racionalismo, Empirismo, Ilustración*. Madrid, Siglo XXI. CASSIER, Ernest (1993), *Filosofía de la Ilustración*. Madrid, España, Fondo de Cultura Económica. Primera edición de 1932. FEDELMAN, M. (1972), *El Siglo XVIII*. Buenos Aires, Cuadernos de Estudio 22. GONZÁLEZ, Marisa (1992), *La Ilustración y el hombre americano*. Madrid, Consejo Superior de investigaciones Científicas. GUIMERA, Agustín (1996), *El reformismo borbónico*. Madrid, Alianza Editorial. HAMPSON, Norman (1986), *The Enlightenment. An evaluation of its assumptions, attitudes and values*. New York, Penguin Books. ERHARD, J. B. y otros (1993), *¿Qué es la Ilustración?* Madrid, Editorial Tecnos. HERR, R. (1964), *España y la revolución del Siglo XVIII*. Madrid, Editorial Aguilar. MESTRE SANCHIS, Antonio (1993): *La Ilustración*. Editorial Síntesis. SARRAILH, J. (1974), *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, primera reimpression en español, pp. 298 a 304. VOVELLE, Michelle (Edit) (1995), *El hombre de la ilustración*. Madrid, Alianza Editorial.

⁷ Un estudio sobre identificación de textos en el Virreinato de la Nueva Granada lo realizó LERTORA MENDOZA, Celina (1995), *Op. cit.*, pp. 9-16.

⁸ VOVELLE, Michelle (Edit) (1995): *Op. cit.*, p. 16.

⁹ Tratamos de identificar autores como: Antonie Arnauld, Charles Joachin Colbert, Jacques Joseph Duguet, Francois Fitz-James, Francois Genet, Francois Philippe Mésenguy, Malvin de Montazet, Nicole, Enrique Noris, Blais Pascal, Charles Rollin, Le maitre de Sacy, Singlin y Van Espen. LAMARCA LANGA, Genaro (1994), *La cultura del libro en la época de la ilustración*. Valencia, 1740-1808. Valencia, Generalitat Valenciana, p. 69. SAUGNIEUX, J. (1975), *Le jansénisme espagnol di XVIII. Siècle, ses composantes et ses sources*. Oviedo. Universidad de Oviedo, pp. 109-110. DEFORNEAUX, M (1968), «Jansenisme et régimes, dans l'Espagne du XVIII siècle». *Cahiers du Monde Hispanique et luso-Brésilien*, XI, p. 179.

¹⁰ SOTO ARANGO, D. (1989); *Mutis. Filósofo y educador*. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, COLCIENCIAS, pp. 9-23.

¹¹ El virreinato se creó en forma definitiva con la Real Cédula del 20 de agosto de 1739 y se integró con los territorios de Nueva Granada, Venezuela y Quito. En 1742 se separó Venezuela. A comienzos del siglo XIX el virreinato, incluyendo la Real Audiencia de Caracas, comprendía alrededor de dos millones de habitantes.

diciones bajo el régimen de los Borbones podemos señalar las dos misiones que en el siglo XVIII se realizaron en el virreinato de la Nueva Granada. En primera instancia, la geodésica que coordinó Charles Marie de La Condamine (1704-1774)¹² y la Expedición Botánica (1783-1808).

De la primera, hay que decir que, hacia 1735, los miembros de la Academia de Ciencias de París discutían la forma exacta de la tierra. El asunto era el calcular con rigor las latitudes y longitudes. Por lo tanto, se decidió enviar un equipo geodésico al virreinato del Perú para obtener estas medidas con el destino principal en la ciudad de Quito. La Condamine partió con el apoyo del rey Luis XV y comisionado por la Academia en 1736 hacia las tierras americanas. Le acompañaron los franceses Luis Godin y Bouguer, con Joseph de Jussieu (1704-1779)¹³, Moraville, Hugo, Verguin. En la expedición incluyó a los científicos españoles Antonio Ulloa y Jorge Juan y Santillana. De esta misión se editaron dos obras que luego circularon entre los ilustrados del virreinato de la Nueva Granada. La Condamine publicó en 1745 la *Relación abreviada de un viaje hecho a América Meridional*¹⁴ y Antonio Ulloa (1716-1795) y Jorge Juan y Santacilia (1713-1773) publicaron en 1748 «Relación histórica del viaje a la América Meridional hecho de Orden de Su Majestad para medir algunos grados de meridiano terrestre y medir por ellos la verdadera magnitud de la tierra»¹⁵.

La expedición se encamina por Panamá donde estableció relación con Juan Magnin (1701-1753)¹⁶, sacerdote jesuita. El objetivo se centró también en comprobar la ley de atracción universal de la masa formulada por Newton y en calcular la amplitud de la onda del péndulo por segundo.

Debemos destacar las obras del padre Juan Magnin. La editada sobre la *Breve descripción de la provincia de Quito y de sus misiones de Succumbios y de Maynas*¹⁷ y la que saldrá publicada este año bajo el título *Milliet en armonía con Descartes o Descartes reformado*. Quizá, este libro sea el primero que conocemos que abrió

¹² Nació en París el 28 de enero de 1704 y murió el 4 de febrero de 1774. Antes de venir a América había realizado expediciones en África y Asia.

¹³ Escribió «Reportes de la Expedición Geodésica a Quito» en 1738.

¹⁴ LA CONDAMINE, Charles (1745), *Relation abrégée d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique Méridionale*. París, Historia de l'Académie Royale des Sciences. Igualmente, *Journal de voyage fait par ordre du roi à l'Aquater*. París, 1751.

¹⁵ Publicado en 1826 en *Noticias secretas de América*.

¹⁶ Magnin nació en Hauteville del cantón Friburgo (Suiza) el 14 de abril de 1701. Ingresó en la Compañía de Jesús a los 19 años. Llegó a Quito de 23 años, donde terminó sus estudios de teología y fue ordenado sacerdote en 1733. Luego se le traslada a Popayán donde fue docente y realizó observaciones científicas como los eclipses de luna de 1736. En este mismo año conoce a La Condamine, con quien inició correspondencia. Luego se volverían a encontrar en Borja el 12 de julio de 1743, donde le entregó la *Breve descripción de la Provincia de Quito y de sus misiones de Succumbios y de Maynas*. La Condamine, cuando regresó a Francia, lo propuso como miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París. Este nombramiento se le otorgó a Magnin. En 1746 regresa a Quito como catedrático de la Universidad Gregoriana donde rehizo la obra «Milliet en armonía con Descartes o Descartes reformado». Murió en Quito en 1753.

¹⁷ MAGNIN, Juan (1989), *Breve descripción de la Provincia de Quito y de sus misiones de Succumbios y de Maynas*. 1740. Quito, Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas. Luego se vuelve a editar en 1998 con varios estudios de otros autores. MAGNIN, Juan (1998), *Descripción de la Provincia y misiones de Mainas en el Reino de Quito*. Quito, Biblioteca Ecuatoriana «Aurelio Espinosa Polí».

camino a posiciones teóricas menos eclécticas y favoreció la creación de un ambiente propicio para la discusión sobre las ciencias modernas en esta ciudad.

Merece la pena apuntar que en esta época circularon, además, otros textos producto de los informes de las misiones científicas que daban a conocer la naturaleza y las costumbres de sus pobladores. Podemos destacar entre otros:

En primera instancia obras generales de historia:

– Fray Alonso de Zamora (1635-1717), sacerdote español que escribió en 1701 «Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada». Barcelona, Imprenta de Joseph Llopis.

– Juan de Rivero, S.J. (1681-1736), sacerdote español, escribió en 1736 «Historia de las Misiones de los Llanos del Casanare y los Ríos del Orinoco y Meta».

– José Cassani, (1673-1750), sacerdote jesuita italiano, quien en 1741 escribe «Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada».

– Joseph Gumilla (1686-1750), sacerdote jesuita, escribió en 1741 «Historia natural, civil y geográfica de las naciones situadas en las riveras del Río Orinoco». Se publicó en Barcelona, Imprenta de Carlos Gibert y Tutó, 1791, 2 v.

– Jorge Juan y Santacilia (1713-1773) y Antonio de Ulloa (1716-1795), científicos españoles que escriben en 1748 «Relación histórica del viaje de América Meridional hecho de Orden de su Majestad para medir algunos grados de meridiano terrestre y medir por ellos la verdadera magnitud de la tierra». *Noticias secretas* la publican en 1826.

– Pedro Murillo Velarde, (1696-1753) sacerdote jesuita español, en 1752 escribe «Geografía histórica de América».

– Vicente de Oviedo Pedro Basilio (1699-1774), colombiano, escribió en 1761 «Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada».

– Giandomenico Coleti (1727-1798), sacerdote jesuita italiano, escribe entre 1757 y 1773 «Diccionario histórico y geográfico de la América meridional».

– Von Nicolás Jacquin (1727-1817), austriaco, escribe en 1773 «Selectarum stirpium Americanarum Historia».

– Antonio Caulin (1719-1802), español, escribe en 1779 «Historia Corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía».

– Juan de Velasco (1727-1792), sacerdote jesuita ecuatoriano, escribe en 1785 «Historia del reino de Quito en la América meridional».

– Antonio Julián (1722-1790), sacerdote jesuita español, escribe en 1787 «La perla de la América, Provincia de Santa Marta: reconocida, observada y expuesta en discursos históricos».

– José Celestino Mutis (1732 -1808), comienza a publicarse «El Arcano de la Quina» en *Papel Periódico de la ciudad de Santafé*, el 10 de mayo de 1793. La obra completa se publica en Madrid por Ibarra en 1828, 263 p.

– Ramón Bueno (1785-1804), sacerdote español, escribe posiblemente en 1799 «Apuntes sobre la Provincia misionera de Orinoco e indígenas de su territorio».

Es importante, también, los diarios de viaje y descripciones de las ciudades como los de:

– Jean Batiste Leblond, francés, que describe a Bogotá en 1786.

– Joseph Palacios de la Vega (-1800), español, que escribe un «Diario de viaje entre 1787 y 1788».

– Alexander Von Humboldt (alemán) y Aimé Bompland (francés), escribieron: «Del Orinoco al Amazonas, Viaje a las regiones Equinocciales del Nuevo Continente (1799-1804)»; «Plantas equinocciales recueillies au Mexique, dans l'Île de Cuba, dans les Provinces de Caracas de Cumana et de Barcelone aux Andes de la Nouvelle Granada, de Quito et du Pérou, et sur les Bordes du Río Negro, de l'Orénoque et de la Rivière des Amazones (1808-1813)»; «Histoire de la géographie du nouveau continent et des Progrés de l'astronomie nautique aux XV et XVI siècles comprenant l'Histoire de la découverte de l'Amérique (1836-1839)».

Luego, un tema de gran interés fue en especial la descripción de los ríos y dentro de estos, el Orinoco:

– Juan de Rivero (1681-1736), sacerdote jesuita español, que en 1736 escribió «Historia de las misiones de los Llanos del Casanare y los ríos Orinoco y Meta».

– José Gumilla (1686-1750), sacerdote jesuita español, con la obra conocida de 1741 «El Orinoco Ilustrado. Historia Natural, civil y geográfica de ese gran río».

– Manuel Román (1696-1764), sacerdote jesuita español, escribe en 1744 «Relación del viaje de Caricha al río Negro. Descubrimiento de la comunicación del Orinoco con el Marañón».

– Pehr Loeffling (1729-1756), sueco, que escribió en 1751 «La expedición del Orinoco».

– Antonio de la Torre y Miranda (1734-1805), español, escribe en 1783 «Viaje de Santafé al Orinoco».

– José Sebastián López Ruiz, español, escribe en 1783 «Viaje que desde Santafé de Bogotá hizo a las montañas de los Andaquíes y misiones de los ríos Caquetá y Putumayo».

Hay que decir que fueron los de la comunidad jesuita los que introdujeron nuevos textos en los estudios superiores, en esta época inicial, cuando todavía se veía con recelo la enseñanza de Copérnico y de Newton en estos claustros universitarios.

En Quito, precisamente, los estudiantes recibieron, a través de los profesores vinculados a la Universidad Gregoriana, las teorías de los autores de los textos ilustrados que se manejaban en Europa. Parece ser que los textos originales no se daban a conocer a los estudiantes quizá por los problemas de la Inquisición, pero lo que sí se le debe reconocer a la comunidad de San Ignacio de Loyola es que introdujeron la enseñanza de Copérnico y Newton aunque fuera para refutar sus teorías.

En la Gregoriana de Quito el padre Francisco Javier Aguilar, en el curso de filosofía que dictó entre 1753-1756, enseñó los fenómenos de la naturaleza a través de dos disputas: el mundo y el cielo. En el curso expuso los sistemas imperantes señalando el de Copérnico como hipótesis por oponerse a las Sagradas Escrituras. Podemos decir, que igual camino siguió el criollo Juan Bautista Aguirre cuando tomó el curso para el trienio 1756-1758. Sin embargo, adelanta en su exposición al dar información avanzada sobre los textos de Wolf, Newton, Leibniz, entre otros. Por otra parte, parece que cumpliendo órdenes superiores le pide a su alumno José

María Linati, de origen italiano, que le recoja sus discursos de clase para editar un libro que sirviera en la clase de filosofía. Debemos destacar que en medio de su eclecticismo se atreve a oponerse a tesis esbozadas por Aristóteles y San Agustín. Es curioso, pero se comenta en el libro las observaciones de la misión geodésica y las contrasta con las que el había observado. Al final del curso su alumno Linati defendió públicas conclusiones en 257 tesis filosóficas. Es significativo que en la tesis XVI toma partido por el sistema de Tycho Brahe frente al de Ptolomeo y de Copérnico.

La culminación de la asimilación de la teoría newtoniana y copernicana se da con el padre Juan de Hospital que en su curso de filosofía de 1759-1762 expuso con su alumno Manuel Carvajal, el 14 de diciembre de 1761, en 12 tesis la defensa del sistema copernicano.

Podríamos decir que, en Santafé, no se dio el ambiente que promulgó la misión de la Condamine, pero lo que sí es cierto es que el movimiento renovador de la enseñanza se daba en igual forma en la universidad Javeriana. De tal manera que en 1755 el profesor de filosofía dejó constancia en un escrito la enseñanza de su curso que título «*Physica specialis et curiosas*». La organización del manuscrito es similar a la del curso del padre Aguilar y Aguirre. La gran diferencia es que toma partido por el sistema copernicano. No conocemos la evolución de la cátedra sino hasta 1762 cuando el gaditano José Celestino Mutis expone este sistema en 1762, pero en la categoría de hipótesis. Más adelante, en 1773, y ya en el Colegio del Rosario, se declara copernicano. Conocemos la obra que tradujo Mutis en 1770 sobre la *Principia* de Newton¹⁸ y que es un claro ejemplo del adaptacionismo de las obras ilustradas en América.

Por otra parte en el Colegio de los jesuitas de Popayán hemos podido comprobar que en su biblioteca se tenía en la época las conclusiones públicas que había expuesto el padre Juan de Hospital con su alumno Carvajal. Es decir, esta comunidad tenía en Panamá, Santafé, Popayán y Quito una política unificada de permitir la enseñanza de las nuevas corrientes del pensamiento moderno. Esta línea educativa se vio frustrada con la expulsión de la comunidad en 1767.

Podemos decir, que un nuevo período se inicia en el ambiente cultural de este virreinato a partir de la expulsión de la comunidad de los jesuitas. El sector civil trata de tomar el liderazgo en el control de los estudios superiores. Quizá, lo más significativo sea la propuesta del fiscal Francisco Moreno y Escandón sobre una *reforma de estudios* para el virreinato y la creación de una universidad pública.

Es precisamente a través de estos planes de reforma, que se tiene conocimiento de los textos ilustrados y que luego fueron utilizados por los catedráticos santafereños. La introducción y defensa de un nuevo sistema filosófico puede considerarse como uno de los máximos aportes de los planes ilustrados que se propusieron y aplicaron en el virreinato de la Nueva Granada.

El hecho es que estos planes señalaban un nuevo concepto en la enseñanza de la filosofía. Se deja atrás la escolástica y se propone una filosofía útil, que tiene como base el conocimiento ligado a las ciencias naturales.

Hay que decir que la cátedra de filosofía se encontraba en la facultad menor de Artes y Filosofía. No obstante, estos estudios eran la base para poder continuar con

¹⁸ Véase un amplio análisis en ARBOLEDA, Luis Carlos (1991).

una de las carreras de las otras facultades mayores, que generalmente eran: Teología, Jurisprudencia y Medicina. Podríamos añadir que el plan de estudios de esta cátedra de filosofía comprendía tres cursos y el texto clásico que se seguía era el del padre Goudin.

Sin embargo, en el virreinato de la Nueva Granada, los catedráticos ilustrados¹⁹ introdujeron nuevos textos con la reforma de estudios del fiscal Moreno y Escandón y posteriormente por iniciativa propia, siempre en conflicto con los rectores escolásticos.

Queda otra consideración que se debe efectuar con relación a la enseñanza de los catedráticos ilustrados y es la referente al método. La primera regla general que propone el Fiscal Moreno y Escandón es la de «desterrar radicalmente de ambos colegios la nociva costumbre de dictar los maestros las lecciones, haciéndolas escribir a los discípulos»²⁰. Este método, por otra parte, era ecléctico por cuanto se seguía enseñando la escolástica pero a través de autores «moderados» como Melchor Cano (†1560), quien fue discípulo e intérprete del método de Vitoria, «de su sentido humanista, buen decir y ensanchamiento de las bases teológicas con una metódica utilización de las fuentes positivas».²¹

Destacamos, por su importancia, que se sustituyó el curso de *Tomística Juxta Inconcussa Tutissimaque Divi Thomas Dogmata, quator Tomis Comprenhensa* de Goudin, ya mencionado, por el texto de Juan Bautista Du Hammel, autor que ya se había propuesto en las universidades de Alcalá de Henares y de Cervera²² y cuya obra *Philosophia etus et nova*, se catalogaba de «especulativa y experimental», en contraposición a la enseñanza tradicional.

Si hubiera que subrayar autores de marcada tendencia antiescolástica, recomendados en los planes de Moreno y Escandón y en el de la Universidad de Sevilla, debemos mencionar al franciscano Fortunato de Brescia (1714-1754). Brescia combatió con ardor la escolástica y cultivó las ciencias exactas²³. No se puede olvidar que en su libro se encuentran referencias de Wolf, Newton, Malpighi, Boerhaave, Leibnitz, y de las otras figuras renombradas de la república literaria.²⁴

No menos importante fue la influencia del español Gregorio Mayans, también recomendado en el Plan del Fiscal Moreno para la cátedra de filosofía moral. Mayans era reconocido por su espíritu moderno, regalista, y por defender la enseñanza en la lengua nacional. Más aún, a Mayans se le identifica por haber criticado la escolástica y por el plan que presentó a Roda en 1767 con el fin de reformar las universidades.²⁵

¹⁹ Entre otros, Eloy Valenzuela, Fernando Vergara, José Félix de Restrepo, Manuel Santiago Vallecilla, Bruno Landete.

²⁰ «Plan de estudios del fiscal Moreno». 1774. *Doc. cit.* F. 17, numeración nuestra.

²¹ HIRSCHBERGER, J. (1956), *Historia de la filosofía*. Barcelona. Editorial Herder. pp. 46.

²² *Ibidem*, tomo I, pp. 519-520.

²³ SALAZAR, Abel (1946), *Los estudios eclesiásticos superiores en el Nuevo Reino de Granada*. 1563-1810. Madrid. CSIC. p. 440.

²⁴ PESET, M. y PESET, J. L. (1974), *La universidad española. Siglos XVIII y XIX*. Madrid. Tauros ediciones, pp. 222-223.

²⁵ ÁLVAREZ DE MORALES, A. (1985), *La Ilustración y la reforma de la universidad en la España del siglo XVIII*. Madrid. Ediciones Pegaso. 3ª. Edición, p. 30.

Por aquella época, los agustinos calzados promovieron la reforma de los estudios en sus colegios y universidades. En el virreinato de la Nueva Granada los textos del teólogo agustino italiano Juan Lorenzo Berti (1696-1788) fueron impuestos en la reforma del padre general Javier Vásquez en 1773. Se trataba de enseñar las obras de Berti *Disciplinas teológicas*, en ocho tomos (Roma, 1739-1745) e *Historia eclesiástica sive dissertationes historicae* (Florencia, 1753) que tuvieron gran acogida en la época pero que, a su vez, fueron atacadas de jansenistas. Sin embargo, Berti, profesor de historia eclesiástica en Pisa, logró, bajo el auspicio de Benedicto XIV, que sus obras no se catalogaran como prohibidas y que, por el contrario, fueran recomendadas por su «doctrina sana».²⁶

En la universidad de San Nicolás de Bari, de Santafé de Bogotá, se divulgó la reforma por medio de la circular del ocho de octubre de 1773. No sabemos si el padre Felipe Mendoza, encargado de la cátedra de filosofía durante los años comprendidos entre 1773 y 1776, llevaría a la práctica las nuevas orientaciones filosóficas. No obstante, cuando el criollo Diego Francisco Padilla (1754-1829) regentó esta cátedra entre 1776 y 1778, no solamente enseñó a Berti sino también a Descartes, Bacon, Newton, Montesquieu y Pascal. Más tarde, cuando ocupó la regencia de los estudios en 1788, oficializó la enseñanza de los autores que se acaban de citar. Es más, visitó el Colegio de Quito para colaborar con la reforma de 1792. Luego pasó a Santafé, nuevamente como catedrático.

Es importante hacer una referencia a las modificaciones introducidas en los planes de estudios de Moreno y Escandón y de Caballero y Góngora con respecto a la enseñanza de la teología. Y ello por cuanto, en ningún otro saber, se propusieron tantos textos y tantos autores nuevos. A pesar de que, desde luego, no todos fueron ilustrados, por tratarse de una disciplina alejada de la nueva propuesta epistemológica que privilegiaba la observación y la experimentación sobre especulación, de todas maneras lo que se trataba era de ofrecer una gama de posibilidades la cual, no solamente incluía desde luego a Santo Tomás de Aquino, sino también otros autores, algunos de los cuales en algún momento de su vida no solamente habían producido libros que figuraban en el Índice de libros prohibidos de la Inquisición, sino que también habían sido perseguidos por ésta o participaban en corrientes de opinión, como las articuladas en torno a la Iglesia galicana, que no contaban con la aquiescencia irrestricta del Papado. La presencia de otros autores se explica, además, entre otras razones, por la intención de escapar a la manía silogizante a que había conducido una escolástica mal entendida y que, en el caso de la escuela española, había arrojado sus mejores frutos desde tiempo atrás.

Pero además, por ejemplo, el plan de Moreno y Escandón insistía en la incorporación de la historia eclesiástica a la enseñanza de la teología. Esta concepción, desde luego, en sí misma sólo pretendía ilustrar a los alumnos acerca del contexto en que se habían producido las Sagradas Escrituras, por una parte, y por lo demás, enseñarles asimismo aspectos de la historia de la iglesia, de los Concilios y de los Santos Padres. Sin embargo, si se examina la propuesta con cierto detenimiento, la introducción en la enseñanza de la teología, de un elemento dinámico, como la historia, así sea solamente la eclesiástica, conspiraba, hasta cierto punto, contra la pretensión de los

²⁶ GUTIERREZ, D. (1970), «Los estudios de la orden agustiniana». En *Analecta Agustiniana*. Vol. XXXIII, pp. 11-19.

defensores a ultranza de Aristóteles y Santo Tomás, de construir un cuerpo doctrinal único e inmutable, inmune, por lo tanto, a los avatares del tiempo.

Pero, además, es digno de destacar un aspecto que ha sido poco estudiado. Y es la insistencia en recomendar autores franceses –Lamy, La Poype de Vertrieu, Duhamel, Abelly, Natal, Fleury, etc.–, al punto que los autores de esa nacionalidad superan con creces a los autores españoles o de otra nacionalidad. Esa preferencia se puede explicar por la influencia de la cultura francesa que había llevado consigo la dinastía borbónica. Pero también por la actitud que tradicionalmente había sostenido la Iglesia francesa, defensora de los privilegios nacionales de la Iglesia católica de ese país, eventualmente en contra de la posición oficial de la Iglesia de Roma. Algunos de los autores aconsejados por Moreno, como Natal y Fleury, historiadores eclesiásticos, han sido tildados como francamente partidarios del galicanismo, con las consecuencias que esa actitud comporta.

Esta actitud estaba dentro de la línea de férreo regalismo, o sea de independencia, dentro de una ortodoxia rígida, que la dinastía borbónica esperaba que observara la Iglesia española con respecto al Papado, actitud defendida asimismo por un grupo de ilustrados españoles y sus simpatizantes, como Moreno y Escandón. Era, en otras palabras, el desarrollo de la misma concepción que había desembocado en la expulsión de los jesuitas, defensores a ultranza del Papado, actitud que la dinastía había mirado con franco recelo, en la medida en que la presencia de la Compañía cerca del Papado, implicaba que las tesis regalistas no podían encontrar una salida expedita.

Pero, además, la enseñanza de la escolástica prevista por el plan se apartaba del rígido control del discurso como hasta ahora había sido concebido ese grupo de cátedras, de tal suerte que solamente se admitía una interpretación, y sólo una de los textos utilizados. Moreno y Escandón, en cambio, convocaban al uso de la razón como cuando afirmaban que los maestros debían dar noticia a los alumnos, desde el primer año de teología, «de las opiniones sanas y no reprobadas, a efecto de que la elección sea libre y gobernada por el peso de la razón, sin formar empeño de sostener determinado dictamen». Aunque el número de autores que debían utilizarse en la cátedra era limitado, de todas maneras Moreno formulaba una invitación clara a separarse del control rígido del discurso, defendiendo el uso de la razón.

Resulta claro, entonces, que el plan de Moreno suscitara enorme desconfianza entre los círculos eclesiásticos de Santafé, formados, la mayoría de ellos, dentro del tomismo rígido o de la sujeción doctrinal a los autores que en cada orden religiosa o institución se defendían y que habían aprendido los principios teológicos dentro de un control riguroso del discurso. Sin embargo, en general, como se ha advertido, la oposición que se desencadenó contra el plan se adelantó en la medida en que en éste no se le daba la suficiente importancia a la enseñanza de Santo Tomás, que con tanto ardor defendían los adalides del partido opuesto a la reforma, o sea los dominicos. Aparte de proclamarse defensores de Santo Tomás, los dominicos, sin embargo, no ofrecieron una oposición cerrada de tipo doctrinal al plan, y sus argumentos eran más de tipo burocrático que ideológico. Además, por ejemplo, cuando un grupo de estudiantes del Rosario en 1778, se sumaron a las quejas del rector Manuel Caicedo contra el plan²⁷, y entre sus reparos incluían la teología escolástica, no detallaron, sin embargo, los puntos del plan con los cuales no se hallaban de acuerdo.

²⁷ SOTO ARANGO, Diana, (1991) *Polémicas universitarias en Santa Fe de Bogotá. Siglo XVIII. Op.cit.*

Diversas hipótesis pueden formularse acerca de esa actitud. Por una parte, no se le podía reprochar al plan el énfasis otorgado a la enseñanza de las Sagradas Escrituras, en la medida en que en ellas estaban contenidas, nada menos, que las fuentes nutricias de la religión. Por la otra, el Plan no se dirigía directamente en contra del tomismo, puesto que, entre otros apartes, insistía, como vimos, en la defensa de las doctrinas de Santo Tomás, Escoto, San Anselmo y otros. Tampoco se podían quejar los opositores de la incorporación dentro del plan de historias bíblica y eclesiástica, ni menos de la presencia de autores franceses, algunos de ellos de la tendencia galicana. Y ello por cuanto, si, por ejemplo, la oposición procedía de las filas dominicanas, ello hubiera significado poner en tela de duda la autoridad de la Corona, defensora del regalismo, y retornar justamente a la posición defendida por los jesuitas, defensores a ultranza de la autoridad pontificia.

En resumen: a los opositores al Plan les resultaba extremadamente difícil oponerse a él, entre otras razones, por cuanto estaba concebido dentro de la ortodoxia católica. Lo único que le faltaba era el reconocimiento explícito de una suerte de hegemonía del tomismo como fuente privilegiada de la enseñanza de la teología, y causante, en opinión de Moreno, del desorden de los estudios teológicos, cuando afirmaba, por ejemplo:²⁸

«Está muy desengañado el mundo de la inutilidad de las cuestiones reflexas inútiles e interminables, que con nombre de Teología se ha enseñado en las escuelas sobre los supuestos de la filosofía peripatética, olvidando los lugares teológicos de donde deberían sacar las verdaderas pruebas para afianzar sus conclusiones.»

Por ello, cuando los detractores del Plan acuerdan derogarlo e instituir uno nuevo, que volviera por los fueros de la escolástica tradicional, no vacilan en recurrir a la entronización de Santo Tomás. Dice así el padre Pacheco: «En teología se eligió por texto la Summa Theologica de Santo Tomás, que debía ser explicada por dos catedráticos, el de prima y el de vísperas, en el curso de cinco años». De esa suerte, el estudio de Santo Tomás se institucionalizó con más vehemencia aún, que antes que se pusiera en funcionamiento el Plan de Moreno y Escandón.

A continuación destacaremos algunos de los autores mencionados en los planes de Moreno y Escandón y Caballero y Góngora con sus respectivas biografías y obras importantes:

– Plan de Teología de Francisco Antonio Moreno y Escandón:

Melchor Cano. (1509-1560) Teólogo español. Dominicano. Autor de «De Locis Theologicis» (Salamanca, 1563).

Luis Carvajal. Teólogo franciscano español. Escribió «Theologicarum sententiarum liber singularis se restitutae theologiae et a sophisticis et barbaris pro virili repurgatae specimen» (Colonia, 1545). «Declamatio expulgoria pro immaculata Conceptione Dei Genit Mariae» (París, 1541). «Apología Monasticae professionis». (Amberes, 1529).

Fray Bartolomé Carranza (1503-1576). Dominicano español. Participó en el Concilio de Trento. Autor, entre otros, de «Comentarios sobre el catecismo cristiano»

²⁸ MORENO Y ESCANDON, Francisco Antonio (1995). *Op. cit.*

(Amberes, 1558), obra por la cual permaneció diecisiete años encarcelado por el Tribunal de la Inquisición. Fue condenado a abjurar «como luterano dieciséis proposiciones de sus libros». Escribió, además, «Summa Conciliorum et pontificum» (Venecia, 1546). «Controversia de necesaria personali praesentia episcoporum» (Venecia, 1547) «Catecismo español». «Tratado de la paciencia».

Juan Bautista Du Hammel (1624-1706), eclesiástico francés, matemático, físico, filósofo y teólogo. Escribió *Philosophia vetus et nova* (1678) *Philosophia universalis*, que sirvió en las escuelas de Francia. «Teología speculatrix et practica» (1690-1691) *Imitación de la Suma Teológica de Santo Tomás*. «Teología clericorum seminariis accomodatae summarium». Resumen de la anterior. (1694) «Institutiones biblicae», con notas del Pentateuco (1698), «Annotationes selectae» sobre los libros históricos y el de Job (1699).

Abate Claudio Fleury (1640-1723), pedagogo y moralista francés. Cuando se suscitó la controversia en torno al quietismo, el abate Fleury estuvo a punto de compartir la desgracia de Fénelon, salvándose gracias a Bossuet. Escribió «Histoire du droit francais» (París, 1674) «Institution au droit ecclesiastique» (París, 1677) Incluida en el Índice. «Moeurs des isrealites» (París, 1677) «Moeurs des chrétiens» (París, 1682), *Catechisme Historique* (París, 1682) *Histoire ecclésiastique*. (París, 1691 siguientes). Incluida en el Índice.

Pedro García Galarza (†1604) Obispo de Coria (España). Autor de «Consideraciones evangélicas».

Alejandro Natal (1639-1724). Del Padre Natal se dice que fue galicano en la forma que él lo manifiesta en el prefacio de su «Historia Eclesiástica» (1676), pero que no es precisamente la que prevaleció en la Iglesia de Francia. La «Historia Eclesiástica» citada figuró en el Índice. Escribió, además, «Teología dogmática et moralis secundum rationem concilio Tridentini» (París, 1694), «Historia ecclesiastica veteris novi que testamenti ab orbe condito ab annum post Christum natum» MDC (21 volúmenes. París 1675-86).

– Plan de Teología del virrey Antonio Caballero y Góngora:

Juan Lorenzo Berti. Teólogo agustino. (1696-1766). Prefecto de la gran biblioteca agustiniana en Roma, fue atacado por obispos, de quienes se defendió a través de numerosos escritos, a raíz de la publicación de su libro «De Theologicis Disciplinis» (Roma, 1739-1745). Publicó, además, «Commentarius de Debus gestis S. Agustín» (Venecia, 1756), «S. Agustín Quaestionorum de Scientia ... dilucidatio» (Pisa, 1756), «De Hae resibus Trum Priorum Saeculorum» (Bassano, 1769), «Historia Eclesiástica» (Florencia, 1753).

Calmet. Benedictino francés. (1672-1757). «Histoire de l'Ancien et du Nouveau Testament Commentaire literal sur tous les livres de l'Ancien et du Nouveau Testament» (París, 1707-1716; 23 volúmenes). «Histoire Sainte de l'Ancien et du Nouveau Testament et des juifs, pour servir d'introduction a l'histoire ecclesiastique de l'abbe Fleury» (París, 1718).

Daniel Concina. Teólogo italiano (1687-1756), dominico. Autor de «Commentarius historico-apologeticus» (Venecia, 1736-1745). *Disciplina apostólica monástica* (Venecia, 1739). *Storia del probabilismo y rigorismo* (Venecia, 1743). *Teología Cristiana dogmatico-moralis* (Venecia, 1749-1751).

Fulgencio Cuniliati (1685-1759), teólogo italiano, dominico. Vicario general en 1737. Escribió numerosos trabajos de meditación sobre los evangelios, vidas de santos, sobresaliendo entre estos, la de Santa Catalina de Ricci y varios libros de devoción.

Claudio Frassen, teólogo escotista francés. (1620-1711). Elegido por el capítulo general de Alcalá de Henares, definidor de la orden. Escribió «Disquisitiones et investigationes Biblicae» (París, 1682) «Scotus Academicus seu Universa Doctoris Subtilis Theologica Dogmata» (París, 1672)

Tertulias, libros, periódicos y pasquines

Ya a finales del siglo XVIII estudiantes universitarios de la Audiencia de Santafé habían tenido contacto con la filosofía ilustrada a través de profesores que se habían formado bajo el Plan de Moreno y Escandón. Además, la cultura del libro se imponía y el desarrollo de las tertulias daba una visión del mundo diferente a la de la escolástica tradicional. En este período los criollos de la élite intelectual se reunían en sus casas y también en los colegios mayores para comentar libros extranjeros de filosofía, ciencias, política y literatura.

Antonio Nariño (1765-1823)²⁹ encabezó un grupo que se inició, posiblemente, en 1789, cuando ya era una persona conocida en Santa Fe por haber desempeñado el cargo de tesorero de la Caja de Rentas decimales. Nariño contaba con el apoyo del virrey y su saber estaba fundado en la extensa biblioteca que había heredado de su padre³⁰. Los asistentes a esas reuniones se caracterizaron por sus vínculos académicos y comerciales. En esta tertulia se discutían temas como la Revolución Francesa o la Constitución de los Estados Unidos. En lo científico, sobre libros de actualidad e instrumentos de física.³¹

Es de sobra conocido que la moda de la época era imitar los salones de París, centros de discusión del pensamiento ilustrado. La tertulia de Nariño fue una de las primeras, pero no se puede olvidar otras tertulias, como la del cubano Manuel del

²⁹ Nació en Santafé en 1765. En 1789 organizó la tertulia «El Arcano de la Filantropía» y en 1791 fundó la Imprenta Patriótica. En su casa tradujo e imprimió los *Derechos del Hombre* y le dio una copia a Rieux y otra a Cabal. El 27 de agosto de 1794 fue llamado a interrogatorio. Conducido a España, en 1796 escapó de Cádiz y el 19 de julio de 1797 se entregó al virrey Pedro Mendinueta. En 1810 salió libre y en 1881 publicó *La Bagatela*. En 1815 se le puso preso nuevamente en Pasto; sólo salió de la cárcel de Cádiz en abril de 1820. En 1823 murió en Villa de Leiva. HERNÁNDEZ DE ALBA, G. (1983), *Iconografía de don Antonio Nariño y recuerdos de su vida*. Bogotá. HERNÁNDEZ DE ALBA, G. (1965), *Diez años en la vida de Nariño*. Bogotá. Instituto Caro y Cuervo. POSADA, E., IBAÑEZ, P. (1903), *Documentos sobre la vida pública y privada del general Antonio Nariño*. En *El Precursor*. Bogotá. Biblioteca de Historia Nacional. RETRESPO CANAL, C. (1960), *Nariño periodista*. Bogotá. Editorial Kelly.

³⁰ Se afirma que la biblioteca contaba con seis mil volúmenes y, aunque no era la más numerosa, sí era la más conocida. RUIZ MARTÍNEZ, E. (1990), *La librería de Antonio Nariño y los Derechos del Hombre*. Bogotá. Planeta Colombiana Editorial S. A., pp. 56-57. MIRAMON, A. (1960), *Nariño. Una conciencia criolla contra la tiranía*. Bogotá. Editorial Kelly. p. 61. IBAÑEZ, P. M. (1915), *Crónicas de Bogotá*. Bogotá. Imprenta Nacional. 4 vols. Vol 2. p. 190.

³¹ Carta de Zea a Nariño, Fusagasugá, 9 de abril de 1794. *Archivo Histórico Nacional de España*. En adelante AHNE. Consejo. Legajo 21236.

Socorro Rodríguez de la Victoria (1758-1819)³² y la de doña Manuela Santamaría de Manrique. También se organizaron tertulias similares en Popayán³³, Cartagena³⁴ y Santa Marta³⁵, en 1791, donde así mismo participaron las mujeres.

Hasta ahora sólo hemos podido comprobar que las únicas tertulias que debatieron con simpatía el pensamiento enciclopedista francés, eran la ya citada de Antonio Nariño y las del Colegio del Rosario. Sin embargo, es preciso tener muy claro que todos los concurrentes a ellas eran monárquicos y profundamente católicos. Sus diferencias con la administración consistían en quejas por los altos impuestos, la petición de una mayor autonomía o, como en las de Cartagena, por la solicitud de un libre comercio.³⁶

Es de resaltar que la tertulia Eutropélica³⁷, que orientó Manuel del Socorro Rodríguez, se caracterizó por analizar los avances científicos pero fue crítica frente a las ideas enciclopedistas y a las políticas provenientes de Francia y de Estados Unidos; ello se reflejó igualmente en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá* que él dirigía.

Probablemente la mejor demostración del alto nivel alcanzado en la discusión académica por el grupo de Nariño, se refleje en los contenidos de los libros que circulaban entre sus miembros. Cuando Francisco Antonio Zea (1766-1822) fue detenido, el 26 de agosto de 1794, les decomisaron 32 libros referentes a botánica y 2 tomos de un diccionario. Entre los autores de los libros de botánica, podemos citar a Adanson, Jacquin, Linneo, Plumier y a Buchoz.³⁸

No obstante, es en la biblioteca de Nariño y en los usuarios de ésta donde se puede analizar el pensamiento ilustrado de la élite criolla que luego fue procesada

³² El virrey Ezpeleta lo trae a Santafé como director de la Biblioteca Pública en 1790 con un salario de 400 pesos. En 1791 organizó la tertulia Eutropélica y estableció *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá* que alcanzó 270 ediciones desde el 9 de febrero de 1791 al 6 de enero de 1797. ANTOLINEZ CAMARGO, R. (1991), *El papel periódico de Santafé de Bogotá. 1791-1797*. Bogotá. Biblioteca Banco Popular, pp. 43-414.

³³ La tertulia de Mariano Ramos, que se reuniría en el siglo XIX y donde participarían algunos de los regresados del Real Colegio y Seminario. Ver GARRIDO, Margarita (1991), «Precusores de la Independencia». En *Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo I. Historia. Círculo de Lectores. Bogotá, p. 214.

³⁴ Véase en el *Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, números 27 y 28 de los días 3 de junio y 19 de agosto de 1791, la carta del Lic. Camilo Cantuero donde le consulta al editor del periódico una glosa del *Mercurio Peruano*, que ha causado controversia entre los integrantes de la tertulia de esa ciudad. En esta tertulia también participaban las mujeres.

³⁵ Se reseña en el *Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, en su edición n° 46 del viernes 30 de diciembre de 1791, en el apartado de «Inserción de algunos papeles remitidos». Relata la siguiente anécdota sobre la tertulia de Santa Marta: «el 3 de agosto de 1791 a la salida de la tertulia una mujer embozada les entregó un texto intitulado *Elogio de la Prudencia*».

³⁶ El comercio de Cartagena estaba monopolizado por los españoles. Sin embargo, hacia 1795 los criollos Amador y José Ignacio Pombo habían amasado fuertes fortunas. Véase un análisis sobre este aspecto en MUNERA CADAVIA, A. (1993), «Comerciantes de Cartagena y el conflicto regional en Santa Fe a principios del siglo XIX», en *Revista Historia y Cultura*, Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena, n° 1, abril de 1993, pp. 17 a 33.

³⁷ En *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*, del viernes 21 de septiembre de 1792, aparece la noticia de la formación de esta tertulia. Dice: «Habiendose formado en cierta casa una junta de varios sujetos instruidos, de ambos sexos, baxo el amistoso pacto de concurrir todas las noches á pasar tres horas de honesto entretenimiento discuriendo sobre todo genero de materias útiles y agradables».

³⁸ El 26 de agosto de 1794 se ordenó embargar los libros de Zea y remitirlos a Santa Fe. Estos libros quedaron bajo la custodia de José Celestino Mutis, en la Expedición Botánica. Los libros los hemos organizado por orden alfabético. La lista la realizó Francisco Vallejo y está firmada por el Oidor José Messia y Caicedo, el 2 de septiembre de 1794. En total fueron 34 libros: *Acuritus Herval*, 2 tomos, forro

como «subversiva». A Nariño le decomisaron en su propia casa 34 cajas de libros³⁹. Y eso que dentro de estos no figuraban los textos de carácter político-filosófico que había confiado a su hermano Juan, quien, a su vez, se los entregó al padre capuchino fray Andrés Girón. En las dos petacas que se le encontraron a Girón había obras de Voltaire, Rousseau y Reinaud, entre otros.⁴⁰

Por otra parte, como lo hemos señalado, es interesante mencionar las personas que concurrían a la biblioteca de Nariño. En su lista⁴¹ de préstamos de libros figuran, entre otros, los nombres del Deán de la catedral metropolitana el Dr. Francisco Martínez, el fiscal de la Real Audiencia Francisco Antonio Berrío, Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, Andrés José de Iriarte, José Antonio Ricaurte, el padre Miguel de Isla, José Celestino Mutis, Pedro Romero Sarachaga, regidor y contador del Monte Pío de Santafé, Luis Eduardo de Azuola, Antonio Morales y Galavis, Camilo Torres, Juan Esteban Ricaurte, Joaquín Camacho, Andrés Otero, Bernardino Ricaurte y Rigueros⁴², José Ortega y Mesa⁴³, el médico Emanuel Antonio de Froes.

Conclusión

En primera instancia podemos establecer, a través de la documentación analizada, que en este virreinato la introducción y divulgación de los textos ilustrados se da con las misiones científicas. De especial relevancia fue la geodésica para el círculo intelectual de la ciudad quiteña. En general, en los estudios universitarios quiteños y santafereños el inicio del conocimiento de estos textos se realiza a través de la cátedra de filosofía en las universidades Gregoriana y Javeriana.

Parece claro que los textos que replantean las nuevas teorías que conducen al conocimiento científico se introducen en el área de las matemáticas y la física. Por lo tanto, el hecho de enseñar y declararse copernicano o newtoniano marcaba el avance del pensamiento del catedrático. De todas maneras, insistimos en que se debe reconocer a la comunidad de San Ignacio el hecho de haber introducido las teorías del pensamiento ilustrado, así las rebatieran en sus clases.

pastas; Adanson. *Familias de Plantas*, 2 tomos 4^o pasta; *Curso botánico*, sin forro en octavo mayor. Nicolás José Jacquin, 1 tomo en forro pasta; *Diccionario de siete lenguas*, 2 tomos; *Filosofía Botánica*, 1 tomo, 4^o pasta; Antonio Govan, 1 tomo, 4^o pergamino; Jacquin, *Observationes Botanice*, 4 tomos forro pasta; Jacquin, *Colectanea*, 3 tomos, 4^o mayor a la rústica; Jacquin, *Suplemento Plantarum*, 2 tomos en 4^o a la rústica; Jacquin, *Henumeratio stirpium*, 1 tomo, 8^o mayor pergamino; Linneo, *Práctica botánica*, 9 tomos en 4^o pergamino; *Obeden Elementa Botánica*, 1 tomo, 4^o pasta; Plumier, *Nova generos*, 4^o mayor, 1 tomo, pasta; Plumier, *Plantae Americanae*, en Latín, y del mismo autor en francés, 2 tomos, forro pasta. *Archivo General de la Nación* en adelante AGN. Sección Colonia, Impuestos Varios, cartas, Vol. 18. folios 88 a 100v. AHNE. Consejo, leg. 21250.

³⁹ El 16 de octubre de 1784 se le decomisaron los libros. El inventario de la Biblioteca de Nariño alcanzó los 1.874 volúmenes. AHNE. Consejo, leg. 21236. Doc. n.º 31.

⁴⁰ AHNE. Consejo, leg. 21236.

⁴¹ El 16 de octubre de 1794 se confiscaron en su casa este documento. AHNE, Consejo, leg. 21236.

⁴² Esposo de su hermana Dolores Nariño.

⁴³ Hermano de Magdalena su esposa y además casado con su hermana Benita Nariño.

De especial relevancia para los estudios santafereños fue la llegada del gaditano José Celestino Mutis, que se convirtió en difusor de la nueva corriente ilustrada. Igualmente, fue la utilización de los textos de Copérnico y Newton la que marcó el avance del pensamiento científico en Santafé. Es curioso, pero el adaptacionismo se concreta en la elaboración de textos que resumían la experiencia de los catedráticos de filosofía. Quizás el temor a una intervención de la Inquisición condujera a la adopción de este procedimiento, o posiblemente también se trate de un medio para suplir la falta de textos originales.

Un hecho de gran trascendencia fue la expulsión de los jesuitas, la cual condujo a la reforma de estudios. En especial, la del fiscal Moreno y Escandón tuvo una gran repercusión en la circulación de los textos ilustrados de los ambientes educativos de Santafé y Popayán. Es más, el objetivo del fiscal era el de utilizar los textos en la enseñanza cambiando el viejo sistema de escribir los mamotretos de clase. Por lo tanto, hay que insistir, que es la generación que se formó bajo este Plan de estudios la que posteriormente se encargará de dar un viraje en la divulgación de los textos ilustrados de la Audiencia de Santafé.

Por otra parte, en la capital del virreinato, la organización de la Expedición Botánica (1783) marcó el derrotero al introducir nuevos textos de otras áreas como la botánica y la química. Si bien es cierto que no se logró la institucionalización de estas ciencias en las universidades, sin embargo, tanto fuera de estas como en las tertulias literarias estos textos ocuparon un lugar relevante al lado de los de la área política y literaria.

Debemos destacar que el cambio de mentalidad fue vertiginoso en la élite criolla ilustrada a comienzos del nuevo siglo. La nueva generación, cuando se produjo el denominado grito de la independencia en 1810, había sufrido una transformación cultural, científica y política.

No se puede olvidar que fueron significativos los cuestionamientos que se dieron en las universidades cuando se trató por parte de algunos catedráticos de enseñar y de divulgar los textos de autores ilustrados. El hecho fue que se produjo con identidad criolla para la defensa de los recursos naturales y del derecho a gobernarse.

Es importante señalar que en este virreinato no se permitió la consolidación de una institución científica para la enseñanza, excepto el papel que desempeñó la Expedición Botánica como centro de formación de la élite criolla, como sí se dio en los virreinos de Nueva España y del Perú. Ello sin establecer comparaciones con la metrópoli, la cual sí logró organizar en diversos lugares de la península instituciones científicas, aunque también su grado de desarrollo fue bajo si se compara con el logrado por Francia. Por ejemplo, en Madrid no se logró la creación de la Academia General de Ciencias.

En definitiva, concluimos que la introducción de los textos ilustrados se realizó, principalmente, por misiones científicas, catedráticos extranjeros, funcionarios españoles y de viajeros criollos a Europa. La divulgación se realizó en las aulas de clase, las tertulias, la Expedición Botánica y a través de los préstamos particulares.

Los textos que inicialmente se introdujeron fueron los referentes a filosofía, física y matemáticas. Posteriormente, entraron los de botánica, química y medicina. Mención especial merecen los textos recomendados para las cátedras de teología por Moreno y Escandón y Caballero y Góngora. Ninguna otra disciplina mereció tanta atención en este aspecto y ello nos indica la preocupación que reinaba en un

sector ilustrado peninsular sometido a la influencia francesa por introducir escuelas y tendencias diferentes a Santo Tomás de Aquino, figura hasta el momento incontrovertible en el ámbito de los estudios teológicos. A pesar de que los textos incorporados en los planes no pertenecen a figuras vinculadas directamente al movimiento ilustrado, se trata de autores desconocidos hasta entonces en la Nueva Granada y que señalaron nuevos derroteros para el estudio de esa disciplina, que enmarcaba el horizonte dentro del cual debía centrarse la Ilustración española, de carácter católico.

No obstante lo anterior, lo más significativo fue que la circulación de estos textos fue muy reducida y estuvo ligada a la elite criolla ilustrada que estaba ligada al poder virreinal y que luego entrará en conflicto abierto por el control del gobierno en 1810.

que el estudio de las ciencias exactas y la filosofía se hizo en pocas universidades españolas y también en algunas de ellas se enseñaron algunas de ellas en forma de cursos de filosofía y ciencias exactas. A pesar de que las universidades españolas no tuvieron en sus planes de estudio cursos de filosofía y ciencias exactas, en algunas de ellas se enseñaron algunas de ellas en forma de cursos de filosofía y ciencias exactas. En suma, y para resumir, en las universidades españolas se enseñaron algunas de ellas en forma de cursos de filosofía y ciencias exactas.

En cuanto a la enseñanza de las ciencias exactas y la filosofía, se enseñaron algunas de ellas en forma de cursos de filosofía y ciencias exactas. En suma, y para resumir, en las universidades españolas se enseñaron algunas de ellas en forma de cursos de filosofía y ciencias exactas.

Por otra parte, en la capital del virreinato, la organización de la Expedición Botánica (1763) marcó el momento al introducir nuevos textos de otras áreas como la botánica y la zoología. Si bien a corto plazo se logró la introducción de algunos de estos cursos en las universidades, en embargo, tanto fuera de estas como en las tertulias literarias estas materias ocuparon un lugar relevante al lado de los de la filosofía y literatura.

Debemos destacar que el cambio de mentalidad fue vertiginoso en la élite criolla ilustrada a comienzos del nuevo siglo. La nueva generación, cuando se produjo el denominado grito de la independencia en 1810, había sufrido una transformación cultural, científica y política.

No se puede olvidar que fueron significativos los cambios que se dieron en las universidades cuando se trató por parte de algunos catálizadores de enseñar y de difundir los textos de autores ilustrados. El hecho fue que se produjo con identidad criolla para la defensa de los recursos naturales y del derecho a gobernarse.

Es importante señalar que en este virreinato no se permitió la constitución de una universidad científica, así lo exigieron, excepto en el caso que se creó en la Expedición Botánica como centro de formación de la élite criolla, como si se dio en los virreinos de Nueva España y del Perú. Ello en este hecho comparaciones con la metrópoli, la cual sí logró organizar en diversos lugares de la península instituciones científicas, aunque también en grado de desarrollo las bases se comparan con el logrado por Francia. Por ejemplo, en Madrid no se logró la creación de la Academia General de Ciencias.

En definitiva, concluimos que la introducción de los textos ilustrados se realizó, principalmente, por misioneros científicos, catálizadores extranjeros, funcionarios españoles y de viajeros como a Europa. La divulgación se realizó en las aulas de clase, las tertulias, la Expedición Botánica y a través de los préstamos particulares.

Los textos que inicialmente se introdujeron fueron los referentes a filosofía, física y matemáticas. Posteriormente, entraron los de botánica, química y medicina. Mención especial merecen los textos recomendados para las cátedras de teología por Morán y Escudó, y Caballero y Góngora. Ninguna otra disciplina mereció tanta atención en este aspecto y ello nos indica la provocación que recibió en su

CONDORCET O EL LAICISMO DE LA EDUCACIÓN VENEZOLANA

Emma D. Martínez V.*

I

Para el tratamiento del tema del laicismo en la educación venezolana, y la incorporación de elementos de la Ilustración europea al discurso político y educativo en Venezuela, es necesario revisar, en primer lugar, la realidad histórica de Venezuela Colonial, en la que se conjugan la inestabilidad política y socioeconómica existente entre Venezuela Colonial y España. En este sentido hay que tomar en cuenta que el interés de los reyes y empresarios españoles, por lo menos hasta la primera década del siglo XVIII, estuvo vinculado a las economías caracterizadas por ser extractivas mineras, lo que en el caso venezolano significó un alejamiento sustantivo del brazo metropolitano, pero que al mismo tiempo permitió, y hasta hizo indispensable, la relación con la pluralidad étnica, sociocultural, económica y religiosa del Caribe, que a lo largo de la ocupación conquistadora y colonizadora se hizo cada vez menos española y católica.¹

Es necesario revisar, en segundo lugar, la formación de los elementos de la nacionalidad venezolana en las entrañas mismas de la sociedad colonial. Ejemplo de esto

* Universidad Central de Venezuela, Cátedra: Historia de las Ideas Pedagógicas en Venezuela, Escuela de Educación, Facultad de Humanidades y Educación.

¹ MARTÍNEZ V., Emma D., *Piratería y Contrabando en Venezuela, Siglos XVII y XVIII*, USM, Caracas, 1993, (Mimeo). En el mencionado trabajo tratamos con amplitud el problema del Caribe durante el período colonial, entre otras cosas llegamos a concluir que el mismo fue un espacio que sirvió en el encuentro de las más variadas intenciones: rescatar almas para la religión cristiana, obtener mano de obra y tierras fértiles, ampliar mercados, hacer riquezas, huir de las llamas de la Inquisición, huir del hambre, la miseria y la falta de oportunidades, buscar la libertad, cambiar el rumbo de la vida. Fue también albergue de judíos y protestantes, de reos y aventureros, soldados y curas. Con ellos, que al mismo tiempo representaron la diversidad, vino el comerciante y el mercader, que equivale al intercambio, al pillaje, o ambas cosas a la vez, quien en la trastienda, en las bocas de los ríos y en las playas al caer la noche o antes

es la libre interpretación que en Venezuela Colonial se hizo de las medidas reformistas que se emprenden en la España de los borbones, especialmente luego del ascenso de Carlos III, quien profundiza el proceso de reformas en el marco de lo que se conoce como «despotismo ilustrado». Las reformas borbónicas tuvieron como objetivo afianzar la fuerza del Estado español en América, modernizando sus estructuras, para ello emprende la institucionalización de su pesada e ineficaz burocracia colonial. En este clima, se erigen en Venezuela, la Intendencia, el Consulado, el Arzobispado, la Audiencia. El gobierno borbón, en la búsqueda de ejercer mayor poder y control frente a quienes supone al margen de las regulaciones del Estado y bajo sospecha de fraguar su quiebra, expulsa a los jesuitas de Austria, Nápoles y de todos los territorios españoles, franceses, portugueses, y de sus respectivas posesiones coloniales, con lo cual España elimina el poder coercitivo que la Compañía ejercía desde el púlpito y desde la Cátedra.²

La aplicación de reformas con el fin de institucionalizar las colonias tuvo significados diferentes, relacionada con los intereses divergentes entre españoles y americanos. Cabe citar la creación de la «Capitanía General de Venezuela», por *Real Cédula* de 1777, una realización colonial que vendría a imbricarse con ideas de clara tendencia «nacionalista», existentes entre los habitantes de esta región, y que aspiraban a

del amanecer, fue contrabandista, cuando los tiempos fueron más difíciles o más oportunos, emprendió el camino de una violencia más abierta, asaltando poblados en islas cercanas o en el Continente.

ARCINIEGAS, Germán, en *Biografía del Caribe*, Editorial Suramericana, Buenos Aires, 1945, plantea que a partir del siglo XVI el Caribe será un espacio vivo y no un punto más o cualquiera del planeta. Allí estuvo la plataforma fundamental de la Conquista. Dice Arciniegas que fue en el Caribe donde se formó la Academia de los Aventureros y que cuanto hombre o mujer grande hubo en Europa estuvo vinculado a la aventura central del Caribe. Dice que el siglo XVI del Caribe es también, tiempo de Lutero, de Calvino, de Francis Drake y los piratas, filibusteros y bucaneros del Caribe holandés, esperanza de una iglesia reformada que se alza contra la corrupción de la jerarquía católica, contra la venta de indulgencias, amuletos y fetiches. En el Caribe, luchar contra las posesiones españolas tenía un significado mayor que ir contra su Corona, era luchar contra el Papa y la institución que éste dirigía.

² ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO de Caracas, *Actas Capitulares*, folios 140-142, 27 de septiembre de 1788. En Documentos; ADOLFO RUIZ, Gustavo (1990). *Simón Rodríguez, Maestro de primeras letras*. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 216, Caracas, 1990. Una consecuencia inmediata en educación, derivada de las medidas reformistas emprendidas por Carlos III, es que a partir de la medida de expulsión de los jesuitas, el Cabildo caraqueño debió asumir la responsabilidad de organizar y dotar económicamente las Escuelas de Primeras Letras, Gramática y Retórica.

³ MORÓN, Guillermo. *El Proceso de Integración de Venezuela (1776-1793)*, Academia Nacional de la Historia. Colección El Libro Menor N° 3, Caracas, 1987. Señala Morón en la «Introducción» de esta obra que: «Cuando se realiza el intento de incluir la Provincia de Venezuela en el ámbito del Virreinato de Santa Fe, de acuerdo con una de las reformas político-administrativas de los borbones del siglo XVIII, se ve con claridad por parte de los gobernantes provinciales la realidad geopolítica que culminará con la creación de la República en 1811. En efecto, el Gobernador Gabriel de Zuloaga no sólo se opone a que su Provincia sea incluida en el distrito del Virreinato por la obvia razón de que un poder ejercido desde Bogotá no surtiría efectos en lugares tan alejados, sino también porque la coherencia de relaciones entre las Provincias se distorsionaba [...]; no se le ocultaba al gobernador venezolano el celo de los demás gobernadores por mantener su jurisdicción y la conformación de una conciencia regional –provincial– en los habitantes». Esta alusión al «espíritu nacional» en la Venezuela de mediados del siglo XVIII mueve a la reflexión en torno al significado de la conformación de la nacionalidad, el cual es un proceso lento, largo, de efectos psicológicos y otros factores de gran complejidad que le otorgan «pertenencia» a un grupo humano, que comparte un espacio geohistórico, una cultura y una misma lengua. En este sentido, la creación de la «Capitanía General de Venezuela», en 1777, llena un vacío, cubre un anhelo y contribuye a afianzar e internalizar el sentimiento de la nacionalidad, cuyo proceso de formación contaba ya con tres largos siglos.

una nación propia, americana, venezolana. Es indudable que desde la perspectiva española no fue ésta la razón de la instauración de la Capitanía, pero en lo endógeno, su constitución tuvo un papel muy importante en la conformación y búsqueda de la «identidad nacional».⁴

Esto sin dejar de lado el papel de las luchas internas entre las distintas clases y estamentos sociales; así, los pardos, indios y negros, además de un abundante número de individuos en situación de «cimarronaje», dan cuenta de una sociedad que en su interior tenía suficientes elementos de diferencias e injusticia social, que la llevarían hacia una guerra con dos vertientes: guerra con España y guerra civil.

Lo anterior muestra la compleja realidad venezolana de la época. Esto hace pensar que la Ilustración y sus aires de cambio encontraron un terreno abonado donde penetrar sin mayores dificultades, especialmente en el plano político. Para reafirmar esta idea, es necesario destacar las contradicciones entre el discurso ilustrado oficial metropolitano y al mismo tiempo, el esfuerzo que hace ese mismo Estado metropolitano para evitar en todo momento la contaminación, la sedición, la desobediencia en sus levantiscas colonias americanas, como se demuestra con la implementación de sanciones con miras a evitar este tipo de manifestaciones contrarias al orden colonial⁵ y con la puesta en marcha de medidas de control sobre la población extranjera.⁶

En el universo de documentos existente, en relación a la materia, hay especímenes muy significativos que merecen ser citados; en ellos, además de aclararse las limitaciones impuestas a la relación comercial, se pone en evidencia el temor a las influencias en el plano ideológico. En uno de ellos se dice lo siguiente:

⁴ Véase MARTÍNEZ MENDOZA, Gerónimo. «La Capitanía General de Venezuela». *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. No. 179, Vol. XLV, Caracas, julio-septiembre, 1962.

⁵ A.G.N. Sección: *Gobernación y Capitanía General*. Tomo XCI, folio 77, año 1801.

⁶ A.G.N. Sección: *Gobernación y Capitanía General*. Tomo XLVII, folios 105, 108, 110, 117. Tomo XLVII, folio 68, año 1792. El documento reproducido a continuación es muy ilustrativo de la situación: «Hallándome noticioso de que en la comprensión de ese tenientazgo se han introducido y permanecen varios extranjeros, prevengo además que inmediatamente que reciba (esta correspondencia) se digno indagar quiénes son, la vida y costumbres de cada uno, el ejercicio y ocupación que tengan y hayan tenido [...] su avenida, cuándo y por dónde la testificaron, si representaron al Jefe o Magistrados y la primera población de su arribo y (ileg.) cuando fijaron sus (ileg.) domicilios (ileg.) ahí con manifestación de algunos documentos y papeles, la calidad de estos, y todo cuanto pueda conducir a dar clara y distinta noticia de su establecimiento legitimidad o ilegitimidad de él, nación de la que proceden, conducta y aún inclinación que manifiesten, con expresión si se han (ileg.) en conversación o por escrito especies perjudiciales o de algún modo sospechosas. Después de este cumplido examen que nunca pecará de prolijo aprehenderá V.M. y remitirá a esta capital bajo segura custodia a todas aquellas personas que no le hayan presentado o presenten carta de naturaleza o tolerancia en que apoyan su procedencia; pero sin constreñirlos ni hostigarlos con excesivo rigor, formando al mismo tiempo exacto inventario de sus bienes (ileg.) y demás muebles (de su pertenencia remitiéndomelos inmediatamente y con la misma seguridad que sus personas con los papeles y libros que se le encuentre encajonados y empaquetados y cuidadosamente en inteligencia de que es este un asunto de la mayor importancia en que no sabré disimular la más leve falta que frustre o entorpezca manera alguna el cumplimiento de esta orden [...]»; A.G.N. Sección: *Reales Ordenes*. Tomo XV, folio 260, 1800-1802. «[...] El Rey ha tenido noticias de que en Puerto Cabello se ha estado haciendo durante la guerra que acaba de terminarse un comercio público con las colonias enemigas llegando hasta noventa el numero de Buques [...] exton. de mulas, algodón y otros frutos nacionales.»; *Gobernación y Capitanía General*, Tomo XV, folio 276, 1800-1802. «[...] se ha servido para habilitar desde luego para el comercio de América [...] los géneros de ilícito comercio procedentes de presas inglesas [...]», (18 de marzo de 1802).

«Para ello es muy necesario tener un continuo cuidado con el trato y comercio con los extranjeros y en la facilidad con (que) se comunican por estos medios, papeles y conversaciones [...] y sabiéndose con puntualidad y exactitud los barcos que salgan de ese y de los demás puertos con registro a posesiones extranjeras, a quiénes se conceden, qué frutos o efectos [...] a qué destino los conduce su retorno o pasaje. Deben introducirlo porque hace algún tiempo se maquina entre los enemigos de los (Reyes) contra nuestra tranquilidad. En esta virtud prevengo a VS. que esté muy a la mira de estos particulares [...]».⁷

El control de la población extranjera que sostuvo España en América, fue más complejo de lo que parece, va más allá de lo económico, pasa por lo estratégico, por lo político, por lo religioso. Trató por todos los medios posibles de controlar las corrientes de pensamiento que podían adversarlos, y en ese sentido la relación con las naciones que se instalaron en el Caribe —y eso lo tuvo muy claro España— significaba la relación con la pluralidad allí instalada y el posible intercambio de ideas que ponían en peligro el régimen colonial. No faltará quien diga que el control sobre la población extranjera fue practicada no sólo en América, sino que también fue norma en la propia metrópoli, y no le faltará razón al analizar las causas, podrá verse que son sustancialmente las mismas: las rivalidades con las naciones del noroeste de Europa, en cuya base estuvieron las luchas por el poder (que incluye lo religioso, lo político, lo socio-cultural, lo religioso y por supuesto, lo económico, las luchas por los mercados y rutas de comercio coloniales). Pero, en los territorios coloniales americanos, el escenario era menos predecible y el enemigo que era el mismo, se multiplicó el ataque fortuito, utilizando para ello avanzadas de población colocadas en las islas pequeñas del Caribe, que cada vez serían menos españolas y por el contrario, se irían convirtiendo progresivamente en territorios francamente extranjeros y enemigos.⁸

⁷ «[...] y me comunique una (ilegible) exhaustiva y exacta que comprenda desde principios de este año [...] a la fecha y la continúe en lo sucesivo mientras yo no pueda ya otra cosa de los particulares citados», A.G.N. Sección: *Gobernación y Capitanía General*. Tomo IX, folio 34, 1792.

«Sin embargo cualquiera V.M. oiga y le oigan sobre la conducta que deba observar en cuanto a las introducciones de colonias que no sean de lo permitido por la Real Cédula de Negros [...] debe V.M. oponerse a cualquiera otra que no se haga bajo este previo requisito pues lo demás será reprehensible y criminal tolerancia y en contravención a las entregas y repetidas órdenes [...] entrada que no sea oro, plata y herramientas [...] e negros para trapiche. En este concepto y en el de que cualquiera otra solicitud es destrucción de los intereses del comercio nacional»; *Ibidem.*, Tomo CXXXV, folio 4, 1803.

«[...] no admitir buques ni personas extranjeras en nuestros puertos y territorios y si ocurriera algún caso urgente, o extraordinario me dará parte para resolver y comunicarle lo que convenga [...]», *Ibidem.* Tomo CXXXV, folio 19, 1803.

Véanse también los siguientes documentos: *Ibidem.*, Tomo XCI, folio 77; Tomo LXXXIX, folio 32, 1800; Tomo XCVIII, folio 149, folio 124, 1801; Tomo CXXXII, folio 255, 1803; Tomo CXXXIII, folio 332 y ss. 1803; Tomo CXXXV, los folios 4 y 19, tomo IC; folio 322, tomo CXXXII; folio 255, tomo CXXXVIII; folio 216, tomo CXC. Años 1801, 1802, 1803 y 1808.

⁸ Cf. ARCILA FARIAS, Eduardo. *Fundamentos Económicos del Imperio Español en América*. Facultad de Humanidades y Educación, UCV, Caracas, 1985; NUNES DÍAZ, Manuel. *Venezuela en las Reformas Estructurales del Sistema Colonial Español*, Memoria del 1º Congreso Venezolano de Historia, Tomo II, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1972; PIRENNE, Henri. *Historia Económica y Social de la Edad Media*, Fondo de Cultura Económica. Colección Sección de Obras de Economía, México, 1975; SEE, Henri. *Orígenes del Capitalismo Moderno*, Fondo de Cultura Económica. Colección Sección de Obras de Economía, México, 1983.

II

En términos educativos, los cambios son más lentos y sin embargo, el efecto puede ser rastreado durante largo tiempo. La Escuela Elemental se mantendría sin modificaciones sustanciales a lo largo del período colonial venezolano. No obstante, en ese mismo tiempo histórico, emergen posiciones diferentes por parte de algunos pensadores, quienes introducirían cambios en el discurso. Estas manifestaciones se inspiran en la Ilustración en sentido universal, pero tienen también las marcas de la Ilustración española y del «Movimiento de San Ildefonso»⁹, aunque con apego a la verdad, en esos cambios no se plantea una educación laica en sentido estricto. Sin embargo, el reconocimiento de la infancia y de la puericia como etapas importantes *per se* en la vida del hombre y no más el niño percibido como un adulto en miniatura, así como los cambios, aunque tardíos, en el trato al niño, una cierta mesura en la aplicación de normas de disciplina y la idea de una educación con miras a la formación y a la enseñanza e instrucción de oficios y trabajos, hablan por sí solos de gémenes de una mentalidad ilustrada y moderna.

En Venezuela Colonial, en 1794, Simón Rodríguez, modesto maestro, eleva su voz para denunciar el estado en que se encontraba la escuela al mismo tiempo que pronuncia el «Proyecto de Reforma Escolar»¹⁰ en el que intenta destacar la importancia de la formación de un personal para asumir las tareas educativas dentro de una organización especialmente concebida para llevarlas a cabo y sometidas no ya a la voluntad personal de cada enseñante, sino con miras a cumplir una función social con sus ayudantes y pasantes, además fines y propósitos específicos. Aboga el Maestro en ese «Proyecto» por las condiciones económicas que propician el acto

⁹ RUIZ BERRIO, Julio (1994). «El proceso de profesionalización de los institutores de la escuela primaria en España (1780-1808) Madrid. El caso del Movimiento de San Ildefonso», en DOMINIQUE, Julia, (Edit.), *Aux sources de la compétence professionnelle. Critères scolaires et classements sociaux dans les carrières intellectuelles en Europe XVIIe-XIXe siècles*. Numéro spécial de la revue *Paedagogica Historica*. XXX, 1994.1, Bruselas. Refiere el autor las palabras de Joseph de Anduaga (ANDUAGA Y GARIMBERTI, J. *Discurso sobre la necesidad de la buena educación y medios de mejorar la enseñanza en las escuelas de primeras letras*, Madrid, 1970, pp. 13-14.) en relación al estado de la enseñanza: «La enseñanza que ha sido generalmente dada en las escuelas hasta ahora, se limita al catecismo, a la lectura, a la escritura y el cálculo. Nosotros sabemos, porque todos hemos pasado por allí, cuántas penas, cuántos malos momentos, cuántos golpes de palmeta, cuántos golpes de férula y otros castigos han acompañado a la enseñanza de estas cuatro materias en las escuelas; sabemos también que normalmente los niños pasaban en la escuela cuatro, cinco y hasta seis años y que muy raros eran aquellos que salían de la escuela sabiendo leer sin entonación monocorde y escribir con una mano suficientemente ágil y teniendo un bagaje superior a las cuatro primeras reglas de la aritmética. En la enseñanza de la lectura no hay otro método que aquel de hacer pronunciar en la medida en que se dan los conocimientos. Tal era la enseñanza en todo el reino y estos pingües conocimientos eran dispensados de manera muy imperfecta por una multitud de maestros que en ciertas villas no tenían apenas más que el solo nombre». Es así como Joseph de Anduaga —el hombre que impulsó el nacimiento del «Movimiento de San Ildefonso»— denunciaba las deficiencias de la situación escolar de España al final del siglo XVIII. Por esta razón, decidió ofrecer a la sociedad un proyecto absolutamente nuevo de enseñanza primaria, cambiando el currículum y poniéndolo al día desde el punto de vista científico, aportándole un método y exigiéndole una profesionalización de los maestros. En esta tarea, Anduaga no estaba solo: a él se unirían rápidamente algunos maestros que pensaban como él, y en poco tiempo llegó a convencer a algunas personalidades importantes del grupo de los innovadores. El Conde de Floridablanca, titular de la Secretaría de Estado, lo protegió desde el primer momento y le abrió las puertas de las escuelas, de las residencias reales de San Ildefonso (de la Granja) y del Valsain (en Segovia), para que experimentara su método. Pero la mayoría de la sociedad española se encontraba todavía poco madura para esta nueva concepción de la enseñanza.

¹⁰ ADOLFO RUIZ, Gustavo, *op. cit.*, pp. 261 y ss.

escolar y que incluyen el salario del maestro, sus ayudantes y pasantes, además de la infraestructura escolar. Rodríguez abre con esto un espacio para una escuela organizada desde las instancias políticas y busca, en cierto modo, controlar el acto educativo, evitar que continuara siendo manipulado por «maestros» particulares y que éstos continuaran manejando lo educativo con criterio personal. Esa es una posición secular aunque no laica. Y esto ocurre bajo el régimen colonial.

Otros tímidos cambios están dándose al mismo tiempo en la *Real y Pontificia Universidad de Caracas*, hoy Universidad Central de Venezuela, donde comienzan a surgir personajes que quieren cambiar el contenido de algunos programas de enseñanza que mantenían una estructura «escolástica». Allí, en algunos catedráticos apoyados muchas veces por la jerarquía universitaria, bullen las ideas de los ilustrados españoles Feijóo, Campomanes, Jovellanos, Olavide, Capmany.

Ildefonso Leal en sus trabajos de investigación acerca de la Universidad caraqueña¹¹ habla de tres etapas en la vida colonial, que van, de acuerdo con el autor, desde 1721 hasta 1827, cuando los estatutos sancionados por Felipe V fueron derogados. Me interese por la segunda etapa, la que transcurre entre 1788 y 1815, en la que Baltasar de los Reyes Marrero, profesor de filosofía, introduce en la Universidad «ideas modernas» en la materia. Comienzan —dice Leal— en esta etapa a leerse y discutirse las corrientes iniciales de la «nueva» filosofía, representada por Locke, Descartes, Newton, Leibnitz, Spinoza, Hume, etc. Junto a la tesis de rancio saber escolástico principian a oírse temas como «libre examen», «valor científico de los datos de la experiencia», «la autoridad de los santos no constituye argumentos ciertos en las ciencias naturales». Dice el autor que se leen con entusiasmo las obras de Feijóo, Jovellanos y Campomanes —los tres grandes ilustrados españoles— que proclaman una nueva fe, una fe en las «ciencias útiles», en oposición a la filosofía escolástica «estrepitosa y vacía».¹²

Marrero introdujo la aritmética, la geometría y el álgebra, que consideró puntales para mejorar la comprensión de la filosofía. Por este motivo Marrero fue acusado de infiel a Dios, de divulgador de ideas contrarias al Rey y de vasallo sedicioso y rebelde. Las ideas de Marrero fueron secundadas por el Rector de la Universidad, Juan Agustín de la Torre, quien incluso publicó un discurso titulado *Discurso Económico, Amor a las Letras en relación a la Agricultura y el Comercio*¹³, para promover la Cátedra de Matemáticas. A la par de sus homólogos españoles considera que el fomento de las ciencias es la única vía para acabar con la pobreza industrial y el atraso de la agricultura, y la vía para alcanzar el conocimiento, invención y perfección de las maquinarias para tecnificar el cultivo del café, el algodón y el añil y de esta manera extinguir los viejos e ineficientes métodos de trabajo. Además hubo intentos por fundar Cátedras de Física Experimental. La tarea iniciada por Marrero no fue del todo inútil, puesto que fue continuada por algunos de sus discípulos, Francisco A. Pimentel, Rafael Escalona y Alejandro Echezuría.

Otro paso por desarrollar un pensamiento científico es el que impulsa Fray Francisco de Andújar, quien intenta fundar una Cátedra de Matemáticas en el

¹¹ LEAL, Ildefonso (1981). *Historia de la UCV, 1721-1981*, Caracas, Ediciones del Rectorado, UCV. Véase del mismo autor: *La Universidad de Caracas en los Años de Bolívar, 1783-1830*, Caracas, Ediciones del Rectorado, UCV, 1983, pp. 94 y 95.

¹² LEAL, Ildefonso. *Historia de la UCV, 1721-1981*, pp. 119 y ss.

¹³ *Ibidem*, pp. 84 y 85.

Seminario de Santa Rosa, en 1798. El plan implicaba tres años de estudios, una hora diaria de lunes a viernes. La idea de Andújar era que tras estos tres años, continuaría con el grupo enseñándoles Agricultura, Física o Botánica, con el fin de formar en el país una generación de naturalistas e investigadores que impulsase el comercio y la industria y se instruyera en la construcción de máquinas para la producción.¹⁴

Esto significa que son subjetividades y no la colectividad académica, quienes reaccionaron ante las nuevas corrientes ilustradas y liberales, mas a pesar de esas iniciativas, lo dominante en la Universidad es el pensamiento medieval y escolástico, que perdura hasta después de la ruptura del orden colonial. Por tal motivo no asombra que el Claustro Universitario¹⁵ reaccionara ante un artículo escrito en la *Gazeta de Caracas*¹⁶, donde su autor aboga por la tolerancia religiosa y el bien que esto significa para la sociedad.

Ildefonso Leal en su *Historia de la UCV*¹⁷, que mencioné en líneas anteriores, habla de una «tercera etapa», que transcurre entre los años 1815 y 1821, y que está caracterizada por la reacción absolutista y la tendencia a perseguir los movimientos innovadores que se habían introducido en la Universidad entre la segunda mitad del siglo XVIII y la proclamación de la independencia en 1811. En esta tercera etapa, los catedráticos recibieron órdenes de arrancar de las manos de sus discípulos los libros perjudiciales opuestos a la religión, al Estado y a la pública tranquilidad, y más expresamente que no se enseñaran

«[...] en las aulas de sagrada teología y cánones, materia alguna por el curso compuesto por mandato del arzobispo de León de Francia, llamado comúnmente el Lugdunense, ni por él se propongan disputas públicas, ni privadas, ni que en las aulas de Filosofía, se enseñe por el Condillac, ni de modo alguno se permita su uso y lectura a los alumnos».¹⁸

Luego de cruentas guerras, Bolívar pone la educación entre las prioridades de la nueva nación. En un artículo suyo, publicado en 1825, titulado *La Instrucción Pública* (¡hasta la orientación que supone el título es ilustrada!), decía el Libertador que:

¹⁴ *Ibidem*, p. 85.

¹⁵ LEAL, Ildefonso (1983). *La Universidad de Caracas en los Años de Bolívar, 1783-1830*. Caracas, Ediciones del Rectorado, UCV, pp. 94 y 95. Allí edita Leal el contenido de los Claustros nos 259 y 260: «En la ciudad de Caracas, a veinte y tres de febrero de mil ochocientos once, [...] para tratar la invitación que hace la *Gaceta del martes diez y nueve del corriente* a los que quieren impugnar las proposiciones estampadas en ella, dirigidas a persuadir la conveniencia del tolerantismo de diversas Religiones, y reunido el claustro pleno acordó con absoluta uniformidad que conteniendo la *Gaceta* enunciada en el concepto de los universitarios acerto diametralmente opuestos a la conservación y estabilidad de la única Santa y verdadera Religión que el pueblo de Caracas ha tenido la felicidad de profesar exclusivamente; que la divulgación de ellos la estiman peligrosa al bien Universal, a la pureza de las costumbres, al candor de los moradores y a la seguridad del Gobierno mismo, porque en el culto hasta ahora inconcusamente halla el más firme apoyo y baluarte de la autoridad; que el tolerantismo sobre el que se ha discurrido prepara un mal inevitable a las presentes y futuras generaciones por los enlaces que serán consecuentes de los que profesan diversas sectas con las familias [...]».

¹⁶ *Gazeta de Caracas*, martes 19 de febrero de 1811, No 20, Tomo I. Allí aparece un artículo signado por William Burke, que es la continuación de otros igualmente titulados «Siguen los Derechos de la América del Sur y de México». En este que reseñamos se defiende la tolerancia religiosa.

¹⁷ LEAL, Ildefonso. *Historia de la UCV*, p. 120.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 120-121.

«El gobierno forma la moral de los pueblos, los encamina a la grandeza, a la prosperidad, al poder [...] Porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige. Por esto es que las sociedades han puesto siempre la educación entre las bases de sus instituciones».¹⁹

Consecuente con sus ideas, Bolívar elabora el *Decreto del 11 de diciembre de 1825*, con el que ordena el sistema escolar de la República grancolombiana²⁰. Más tarde, junto con José María Vargas, echa las bases de una Universidad republicana, que al mismo tiempo que estuviese a la par de las mejores universidades europeas, cumpliera también con el propósito de formar una mentalidad republicana. El Claustro nombra varias comisiones para estudiar la situación y es así como el 24 de junio de 1827, el Libertador Simón Bolívar deroga las antiguas Constituciones de la Universidad y establece que de allí en adelante los médicos podían ejercer el Rectorado de la Universidad, declara la autonomía universitaria y elimina los privilegios coloniales de los blancos que hasta ese entonces eran los únicos que podían acceder a los estudios universitarios. Se restituye al Rector la facultad de juez privativo en los asuntos académicos de los doctores, maestros y cursantes de la Universidad e igualmente de conferir de nuevo los títulos mayores y menores (bachiller, licenciado y doctor). Los nuevos estatutos eliminan la figura del Cancelario, representante papal ante la institución universitaria, con lo que el poder y la autoridad de la Iglesia en la Universidad son profundamente golpeados. A partir de ese momento, la Universidad deja de ser Pontificia, con lo que se abre aún más la vía hacia lo laico y secular.²¹

Es en esta Universidad de 1827 donde al fin logra fundarse la Cátedra de Matemáticas, siendo su primer profesor José Rafael Acevedo²². En 1831 se funda la Academia de Matemáticas, dependiente de la Universidad, al frente de la cual quedó el ingeniero Juan Manuel Cajigal. Más tarde, esta Academia pasa a ser parte de la Universidad con el nombre de Facultad de Ciencias Exactas.²³

Además se reforman los estudios médicos, en lo que mucho tuvo que ver Vargas, médico venezolano, nacido en La Guaira, quien a su regreso al país, después de haber seguido estudios en París, Londres y Edimburgo, fundó en su casa y con sus propios medios, una clase de anatomía práctica, que fue incorporada al plan de estudios de la Facultad de Medicina el 8 de octubre de 1827, por lo que es nombrado en propiedad de la cátedra de Anatomía²⁴. Años más tarde, la Facultad de Medicina que contaba desde 1827 con las Cátedras de Medicina, Patología Interna y Terapéutica, agrega la de Cirugía, con lo que se asesta un duro golpe al curanderismo que se hallaba ligado hasta entonces a la medicina, y que es una expresión al

¹⁹ Citado por MOLINS PERA, Mario. «Educar para la construcción nacional y para la Democracia», en LUQUE, Guillermo (Coordinador), *La Educación Venezolana: Historia, Pedagogía y Política (Conmemoración del Primer Congreso Pedagógico venezolano 1895-1995)*, Caracas, 1996, p. 193. Véase en la misma publicación: «El concepto de Estado Docente: Alcance y significados. Una revisión a la luz de los cambios socio-políticos recientes».

²⁰ MOLINS PERA, Mario. *Op. cit.*, p. 195.

²¹ LEAL, Ildelfonso. *Historia de la UCV*, pp. 141 y ss.

²² *Ibidem*, p. 97.

²³ *Ibidem*, p. 142.

²⁴ *Ibidem*, p. 139.

mismo tiempo que un residuo y un reducto de la ignorancia predominante en esta materia durante el período colonial. La modernización de los estudios de medicina es signo de laicismo y de un pensamiento que intenta vencer sus viejas ataduras religiosas para enrumbarse hacia nuevo orden mental.

Paralelo a las reformas que estaban teniendo lugar en los sistemas de enseñanza y sus contenidos, se está dando el debate de ideas en la prensa caraqueña de la época, especialmente en *El Liberal*, de tendencia obvia, donde se señala que

«[...] Los estudiantes de derecho de la Universidad tienen que perder parte del tiempo que emplean en cuatro años de estudio de religión y de derecho canónico. Este es un estudio innecesario en su mayor parte para la profesión de cualquier ciencia, y además inútil y tal vez perjudicial en sí mismo».²⁵

La crítica no sólo estuvo dirigida al campo del derecho, sino también al de la filosofía, por lo que considera uno de los articulistas de *El Liberal* que también en éste se pierde el tiempo, explicando fanáticamente la revelación, milagros, ensalmos y otras cosas tan innecesarias y fastidiosas para los discípulos como la Teología²⁶. Este periódico, tras estas opiniones, se vio precisado a responder la polémica suscitada para decir que sus ideas no podían ser entendidas como subversivas, impías, o antirreligiosas y que su único objetivo era contribuir a mejorar la educación. Argumentaba que

«[...] No es atacar la religión [...], demostrar que los hombres han introducido en ella [...] cosas que les son ajenas y que además son contrarias a los derechos de la potestad civil: no es atacar la religión que parte de los estudios que se hacen son innecesarios para graduarse en derecho; ni es atacar la religión pretender que los señores clérigos no influyan en la educación civil si así podemos llamarla».²⁷

Los articulistas de *El Liberal* no están solos en su posición. En otro periódico, *Reformas Legales*, encontramos largos y pródigos editoriales en torno a las definiciones necesarias en materia de educación, en los que se pronuncian claramente por una educación ilustrada. Dice uno de sus artículos que:

«[...] La libertad ha venido con las luces, y con ella, el hombre ha recobrado su dignidad y su independencia: las ciencias y las artes casi tocan a su apogeo y han dejado ya de ser por su naturaleza y estado, del dominio del clero. La secularización de la instrucción pública ¡qué poderosa influencia no ejerce en los sistemas políticos, y éstos en la condición social del hombre! Así se vio la Europa gimiendo bajo el despotismo brutal de los monarcas absolutos todo el tiempo que el clero conservó las prerrogativas de la enseñanza, y romper las cadenas y

²⁵ «Educación Pública», en *El Liberal*, núm. 23, Caracas, 10 de noviembre de 1836, en FERNÁNDEZ HERES, Rafael. *La educación bajo el signo de la ilustración 1770-1870*, Colección Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, N° 65, Biblioteca de la academia Nacional de la Historia, Caracas, 1995, p. 499.

²⁶ FERNÁNDEZ HERES, Rafael. *Op. cit.*, pp. 433-434.

²⁷ *Ibidem*, p. 434.

elevarse al rango de hombres libres y de gobiernos constitucionales, que luego por medio de la revolución, han podido desembarazarse de ellos. [...] (Y) siendo el catolicismo de todas las religiones existentes la más intolerante, mal podían dar al pueblo o a los particulares, una educación liberal y filosófica que el clero no conocía y que abiertamente contrariaba sus intereses, y mal podían esos mismos pueblos adquirir un bien que anhelaban sin los medios de realizarlo [...] (Por ello es necesario) que el cuerpo legislativo acuerde un nuevo plan de estudios, análogo a nuestras instituciones políticas, al nivel de la civilización del mundo y de nuestras circunstancias locales».²⁸

La situación planteada en 1826 continúa siendo una base de sustentación a lo largo del siglo. Eso significa que las reformas y modificaciones de 1843, 1846, 1849, 1851-54-57-58, 1861 y 1863 no logran variar sustancialmente el panorama, pero en términos generales marchan en una vía que no desandarará, que es la concepción ilustrada liberal de una educación organizada por el Estado, uniforme y bajo la autoridad del poder civil²⁹ y cada vez más libre de la tradición católica. También desde esa perspectiva se plantea la necesidad de crear establecimientos para alcanzar los propósitos de la acción educativa, que puedan capacitar en las artes y los oficios, con el fin de hacer ciudadanos útiles que puedan impulsar el progreso del país.

¿Secularización? Indudablemente. El Estado nacido de la independencia, verá en la organización de la educación una forma política fundamental para construir al hombre republicano, lo cual hace a pesar de los muchos obstáculos que tiene que sortear, incluyendo sus propias estructuras mentales.

III

El Decreto del 27 de junio de 1870, dictado por el entonces Presidente de Venezuela, Antonio Guzmán Blanco, que establece en Venezuela la educación pública, obligatoria, gratuita, laica y organizada por el Estado, viene a ser un hito en la historia de la educación venezolana y se compadece con los principios liberales, ilustrados y modernizadores. Venezuela será el segundo país latinoamericano en hacerlo. El primero fue México en 1867. Argentina lo hace en 1884 y Chile en 1920. En Gran Bretaña fue aprobado en el mismo año que en Venezuela (1870), en Francia en 1882 y en Alemania en 1884³⁰. A partir de ese *Decreto* se habla con propiedad de la existencia de un Estado Docente en Venezuela.³¹

²⁸ SCOTT, Walter. «Discurso sobre la necesidad de un nuevo sistema de educación pública en Venezuela», en *Reformas Legales*, Caracas, 1857, pp. 49-59.

²⁹ Véase FERNÁNDEZ HERES, Rafael. *Op. cit.*, p. 456.

³⁰ MOLINS, Mario. «Educar para la construcción nacional y para la democracia» en LUQUE, Guillermo (Coordinador), *op. cit.*, p. 93.

³¹ CORTÁZAR, José Miguel. «El concepto de Estado Docente: Alcance y significados. Una revisión a la luz de los cambios sociopolíticos recientes», en LUQUE, Guillermo (Coordinador), *op. cit.*, p. 275. Cortázar enuncia en una síntesis apretada los principios doctrinarios del concepto. Ellos son los siguientes: «Enfatizar la obligación del Estado de educar al pueblo para permitir de esta manera su acceso a los bienes culturales [...] condición básica para el ejercicio de la plena ciudadanía [...] Privilegiar los intereses del colectivo para el ejercicio efectivo de los derechos sociales y políticos de la población [...]

El Decreto comparte no al azar su escenario histórico con el positivismo, y hasta el presente se ha pensado en la educación pública, obligatoria, gratuita, laica y organizada por el Estado, como una consecuencia casi «natural de la asimilación» de las ideas positivistas en Venezuela. Creemos en la necesidad de pensar la complejidad conceptual del positivismo, sus diferentes posiciones, perspectivas y singularidades y visualizar desde allí el problema de la escuela pública y laica en el pensamiento educativo venezolano, sin obviar las raíces ilustradas y liberales que se hallan entrelazadas a los orígenes que en ambas corrientes tiene el paradigma positivista.

En este sentido, la investigación sobre la libertad de conciencia y el pensamiento laico en la educación venezolana abarca un largo tiempo histórico: deben tomarse en cuenta para su estudio los factores que ya despuntan con toda claridad desde fines del siglo XVIII y, especialmente, los que se acentúan en la crisis del régimen colonial. En el siglo XIX, algunos de los factores del período colonial van a persistir y contribuirán aunados a nuevos signos, a desencadenar la guerra federal. El pensamiento social que de ella emerge, abrirá nuevos espacios para el laicismo. En un contexto histórico más amplio, no debe obviarse el desarrollo sostenido de un corpus científico (desde fines del XVIII y las primeras décadas del XIX en el contexto de la primera etapa de la revolución industrial-tecnológica). La ciencia pasaría a ser el sustrato responsable del nuevo orden social y la única capaz de responder a la resolución de nuevos mapas sociales, en los cuales se encontrarían en primer plano, los hombres de ciencia, los industriales y los tecnólogos³². En la formulación de ese corpus teórico, contribuirían Henri de Saint-Simon (1760-1825) y Auguste Comte (1798-1857). Ambos entienden la conceptualización de un nuevo paradigma científico-social a través de la definición de lo útil, lo observable, lo objetivo, lo relativo; coincidirían además en la ciencia como nueva religión de la Humanidad, idea que sustituiría las viejas estructuras feudales fundadas en la coerción espiritual de la Iglesia Católica, y coincidieron en crear una tradición sociológica que se basaría en la importancia de sistemas compartidos de creencias, intereses y necesidades comunes y agrupamientos sociales estables.³³

El positivismo impacta a la intelectualidad venezolana y latinoamericana, pero lo haría con distintos matices, y en razón de ello, no se trataría de un movimiento homogéneo. Esto mucho tiene que ver con la idea fundamental de que lo humano

Concebir a la educación como un proceso político ideológico, vinculado con la formación de valores que permiten la integración social, por lo que no puede admitirse la imposición de intereses extraños a las virtudes nacionales, a los principios constitucionales ni a las bases jurídicas de la nación venezolana [...] Consagrar la responsabilidad que tiene el Estado para supervisar, controlar y autorizar la educación que se imparte en los centros privados, pues la libertad de enseñanza que se recoge en las leyes de educación y en la Constitución, no puede limitar y conculcar el ejercicio y la potestad del Estado para regular el funcionamiento de este servicio. El Estado Docente no supone como insidiosa e interesadamente se querrá sostener, la exclusión totalitaria del sector privado, por el contrario entiende y solicita la colaboración de la educación privada, pero matizada por el control regulativo del Estado [...] Instaurar el principio de una acción laica que reafirma las tesis enciclopédicas acerca de la libertad de pensamiento, del antidogmatismo y del cultivo de la ciencia [...] Implantar un modelo que socialice, desarrolle y difunda los valores, las prácticas y las relaciones de la convivencia civilizada, de la comunicación, del respeto a la convivencia, en consecuencia de un modelo ético que permita el ejercicio de la libertad en la esfera pública».

³² GOULDNER, Alvin, (1973). *La crisis de la sociología occidental*, Buenos Aires, Editorial Amorrortu.

³³ *Ibidem*.

no es un reflejo mecánico de la realidad y que se halla cruzado por las más complejas relaciones sociales, políticas, económicas y culturales.¹⁴

En esas singularidades que provocaría el positivismo en Venezuela, destaca para los fines y propósitos del estudio y comprensión del laicismo en Venezuela, Luis López Méndez, quien tendría una neta orientación anticlerical, antidogmática y científicista. Pero, al mismo tiempo, López Méndez es un positivista donde lo liberal-ilustrado tiene un gran peso y con estas herramientas fundamenta teóricamente y justifica los objetivos y fines de la educación venezolana y las mismas las aplica también al análisis de los problemas educativos, específicamente los relacionados con la libertad de conciencia en Venezuela. En sus ideas sobre el problema sigue a Condorcet y promueve discusiones en las que puede apreciarse claramente esta tendencia; ejemplo de ello es que discute al igual que aquel, si el Estado está en la obligación de propagar una creencia y hacerse árbitro de las conciencias, o si la moral es o no una ciencia independiente, cuyas leyes están por encima de todos los dogmas y de todas las concepciones teológicas.

La orientación laica, anticlerical y antidogmática de López Méndez puede verse en los artículos: *Una Encíclica del Papa* (1886); *Respuesta a Varias Objeciones* (1886); *Discursos y Opiniones* (1886); *La Instrucción Laica* (1887)¹⁵. En el primero de los nombrados expuso con toda claridad su posición laica y antidogmática heredada de los ilustrados, especialmente de Condorcet. Dice:

«Pero la verdad es que la conciencia humana se inunda de nuevas claridades: el hombre se convence poco a poco de que la iglesia es un intermediario muy

¹⁴ Véanse las siguientes obras: ACOSTE SAIGNES, Miguel, (1961). *Estudios de Etnología Antigua de Venezuela*, Caracas, EBUC; ARDAO, Arturo, (1978). *Estudios latinoamericanos de historia de las ideas*, Caracas, Monte Ávila Editores; CAPPELLETTI, Ángel, (1992). *Positivismo y Evolucionismo en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores; VEGA DE LA, Martha. «Positivismo y Modernización», *Suplemento Cultural de Últimas Noticias*, Caracas, 26 de febrero de 1989.

¹⁵ LÓPEZ MÉNDEZ, Luis. *Obras Completas*, Editorial Nueva Segovia, Barquisimeto, 1955. Otra obra del autor: *Los partidos políticos* (1887-1891), Publicaciones de la Presidencia de la República, Colección Nuestro siglo XIX, Caracas, 1962. En el *Diccionario de Historia de Venezuela*, coordinado por Manuel Pérez Vila, de la Fundación Polar, y editado por Ex Libris, Caracas 1988, hay una nota biográfica de este autor, redactada por Roberto J. Lovera De Sola, donde se recoge que López Méndez nació en San Antonio, Edo. Táchira, en Venezuela y murió en Bruselas el 25 de julio de 1891. Ensayista, crítico literario y diplomático, fue miembro de la llamada «Generación del Centenario», la cual hizo su aparición en Venezuela en 1883. Con esta promoción se impuso el positivismo en el país. Fundó junto con David Lobo, Luis Razetti y José Gil Fortoul, Lisandro Alvarado y Pablo Acosta Ortiz la «Sociedad de Amigos del Saber», la cual se hizo conocer a través del volumen *Ensayos* (1883), cuyo prólogo elaboró López Méndez. En 1886 inició sus publicaciones en periódicos. En 1889 fue nombrado Director de Correos. Fue miembro de una agrupación política denominada «Unión Democrática», de cuyo vocero, el *Partido Democrático*, López Méndez fue redactor. En noviembre de 1889 fue nombrado Cónsul en Bruselas; durante su estadia en ese cargo preparó un libro en el cual incluiría los trabajos que venía publicando en las páginas de diarios venezolanos, especialmente en el *Fonógrafo*, que sería publicado en 1890, bajo el título de *Mosaico de Política y Literatura*, y constituye una de las obras fundamentales de la historia de las ideas en Venezuela. Allí se muestra como «[...] divulgador y defensor del positivismo en filosofía constitucional, pedagogía y crítica literaria [...]». Se ocupa además de estudiar y escribir artículos en francés para periódicos belgas sobre aspectos de la realidad venezolana y comienza a redactar una biografía de Simón Bolívar que queda inconclusa. En el campo de la ficción López Méndez debe ser considerado como uno de los iniciadores del cultivo de la literatura fantástica venezolana. Relatos suyos «El beso del Espectro», inserto en el *Mosaico...*, o «La Balada de los Muertos» o «El Último Muerto», publicado en *La Balada...* son piezas de raro contenido imaginativo, extrañas por su visión romántica de ultratumba.

incómodo y exigente entre él y Dios [...] La Dirección de las sociedades no está ya encomendada a los teólogos ni a los doctores más o menos iluminados y seráficos, sino a la observación austera y fría del filósofo, que sin la intervención de poderes sobrenaturales, estudia pacientemente esas mismas sociedades y escruta sus fenómenos para deducir a la luz de la razón las leyes que la rigen».¹⁶

Esta es la reacción de López Méndez, involucrado en las letras, en el estudio de la sociedad, preocupado por la educación, por la filosofía constitucional y por la crítica literaria y artística. Encontramos en uno de los apartados de la Primera Memoria sobre la Instrucción Pública de Condorcet, que el poder público no tiene el derecho de enseñar opiniones como si fuesen verdades, ni podrá imponer ninguna creencia.¹⁷

Una de las críticas más fuertes a la posición de la iglesia, la hace en relación a *La Encíclica papal*, la cual fue publicada en la prensa nacional y comentada por algunos de sus mentores con el objetivo de hacer oposición a la tolerancia religiosa que viene introduciéndose en Venezuela, desde las últimas décadas del siglo XVIII, movimiento que se sostiene con más fuerza aún, a lo largo del siglo XIX, manifestándose en formas muy variadas de expresión. *La Encíclica...* decía entre otras cosas:

«[...] así como no es lícito descuidar los propios deberes para con Dios, y el primero de estos es profesar de palabra y obra, no la religión que a cada uno acomoda, sino la que Dios manda y consta por argumentos ciertos e irrecusables ser la única verdadera, de la misma suerte no pueden las sociedades políticas obrar en la conciencia como si Dios no existiese [...] ni en fin otorgar indiferentemente carta de vecindad a los varios cultos [...] tiene el Estado político obligación de admitir enteramente o abiertamente profesar aquella ley y prácticas del culto divino que Dios ha demostrado que quiere».¹⁸

Ante estos alegatos, se pregunta López Méndez, ¿A qué queda reducida la libertad de cultos, fruto de tantas luchas, generosa conquista de los tiempos modernos, que todo gobierno, digno de llamarse civilizado, está en el deber de garantizar a sus súbditos? Afirma López Méndez que la iglesia quiere dominar sin rivales, sin importarle la tranquilidad de las conciencias y la paz de los hogares, coincidiendo con la libertad de cultos defendida por Condorcet.

Argumenta además que el Papa muestra pruebas pueriles e indignas de toda refutación: cumplimiento de las profecías, frecuencia de los milagros y testimonio de mártires; presenta textos del Evangelio y de San Agustín para probar el derecho que tiene la iglesia a la potestad civil; condena la revolución religiosa del siglo XVI y la revolución política y social del siglo XVIII. En este último aspecto refuta López

¹⁶ LÓPEZ MÉNDEZ, Luis. *La Instrucción laica*, 1787, en *Ibidem*, pp. 111 y ss.

¹⁷ CONDORCET, Jean Antoine, *Cinq mémoires sur l'instruction publique*, (Présentation, notes, biographie et chronologie par Charles Coutel et Catherine Kintzler), Paris, 1994, Flammarion. (Traducción nuestra).

¹⁸ LÓPEZ MÉNDEZ, Luis «Una Encíclica del Papa», (1886), en *Los Partidos Políticos* (1887-1891), Publicaciones de la Presidencia de la República, Colección Nuestro siglo XIX, Caracas, 1962, pp. 124 y 126. (Cursivas en el texto).

Méndez, basándose en las afirmaciones de Edgar Quinet, que el más grande error revolucionario fue el no haber derribado completamente la antigua iglesia. Afirma igualmente que la Reforma fue expresión del deterioro de la iglesia y producto de todos los vicios que corroían.³⁹

Crítica la posición del Papa que se espanta de que la revolución declarase que la soberanía reside en el pueblo y de que cada cual tiene derecho a pensar libremente, aduciendo que tal soberanía del pueblo no se apoya en razón alguna que merezca consideración. Rechaza que el Papa dispute al Estado la facultad de legislar sobre la familia mediante el matrimonio civil. Propone que el origen de ciertas propiedades eclesiásticas sea investigado y que nadie tiene la culpa de que la crítica haya puesto en claro que ese origen es ilegítimo.⁴⁰

López Méndez ironiza las contradicciones en las que cae el Papa en *La Encíclica* cuando este último afirma que ninguna forma de gobierno es en sí misma repreensible, que la intervención del pueblo en los negocios públicos puede ser en *ciertas ocasiones* y con una *determinada* legislación provechosa y aún obligatoria y que no se opone a que los gobiernos, para *conseguir algún bien importante y para evitar un grave mal*, toleren uno o más cultos en el Estado.⁴¹

En la *Encíclica*, el Papa aduce que a la iglesia debe la humanidad la invención, el comienzo y la conservación de aquellas cosas e instituciones que pueden contribuir al bienestar común. A esto opone López Méndez, como antes habían hecho los humanistas, que mucho en materia de ciencias y arte, es el legado de la antigüedad clásica y más bien considera a la iglesia enemiga de las ciencias y pone como ejemplos a Rogerio Bacon, quien, en el siglo XIII, vislumbró el método experimental; a Francis Bacon, que tuvo que purgar veinte años de cárcel por osadía contra la iglesia; a Galileo, Vanini, Campanella y Bruno, etc.⁴²

Respuesta a Varias Objeciones, (1886)⁴³, es otro artículo que López Méndez escribe para responder a Francisco Delgado, quien también escribió sobre el tema de la Encíclica papal. El propósito de López Méndez en este caso, a la par de contestar a Delgado, era el de aprovechar la oportunidad para exponer sus argumentos a favor de la libertad de conciencia, del laicismo y del anticlericalismo. Dice en ese artículo:

«[...] la Iglesia, en todos los tiempos ha violado la libertad de conciencia, empleando contra ella la fuerza cuando tenía a su disposición los medios coercitivos que le brindaba el atraso de la humanidad, y ahora la coacción moral, suponiendo perversión de sentimientos e instintos disociadores en los que no se someten al régimen católico, apostólico romano [...]».⁴⁴

López Méndez en el mismo trabajo, pero ahora respondiendo a un articulista de un medio impreso llamado *Los Ecos de Zulia*, quien refutaba las ideas por él expuestas en otros tres escritos suyos, se preguntaba: ¿De dónde parte hoy el movimiento

³⁹ *Ibidem*, p. 126.40 *Ibidem*, pp. 126 y 127.

⁴¹ *Ibidem*, p. 128. (Cursivas en el texto).

⁴² *Ibidem*, pp. 128 y 129.

⁴³ LÓPEZ MÉNDEZ, Luis, (1886). «Respuesta a varias objeciones», en *Ibidem*, p. 129.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 131.

que transforma las sociedades, de dónde proceden las instituciones que en mayor grado favorecen el desenvolvimiento moral del individuo, en el sentido de la igualdad y la fraternidad [...] como un obrero de su propio destino, a quien se han desatado las ligaduras de los brazos y la mente para que trabaje en provecho suyo y de su especie? [...] ¿Quién ha establecido la libertad de conciencia? ¿Quién ha instituido el matrimonio civil? ¿Quién ha arrancado la instrucción de las garras tradicionales del catecismo que deprime los cerebros? ¿Quién [...] ha implantado el divorcio?.⁴⁵

También en *Discursos y Opiniones* arremetía contra las ideas religiosas. Allí dice:

«En relación a la educación religiosa y sus defensores, quienes aducen, con absoluto desconocimiento de los fenómenos sociológicos, el estado moral del pueblo de Venezuela, atribuyéndole una abyecta corrupción y una tendencia al crimen, de que está muy lejos la sufrida y paciente sociedad venezolana».⁴⁶

De esta manera, López Méndez tomaba distancia de las corrientes positivistas universales y nacionales, con tendencia al psicologismo y determinismo geográfico, representada por Hipólito Taine y también de Théodule Armand Ribot y su positivismo psicologista (quien tendría una gran influencia en José Ingenieros y en todos aquellos que cultiven la psicología experimental y la psicopatología en América Latina). Se distanciará, asimismo, de las doctrinas criminológicas de Cesare Lombroso (italiano) y su escuela, de Gustave Le Bon, Edmond Démolins, Georges Sorel y de Célestin Bouglé, quienes analizan la violencia como fenómeno social y sus implicaciones como elemento de evolución para los pueblos.

En el plano nacional, se aleja de manera decidida de Laureano Vallenilla Lanz, otro positivista, quien en alguno de sus escritos caracterizaba y determinaba a la población venezolana de acuerdo a patrones provenientes de la psicopatología y de las doctrinas criminológicas europeas (lo que en sus tesis Vallenilla llamó la constitución del ser venezolano y sus elementos formativos y que lo llevaron a considerar la influencia del medio y del clima, a conceptualizar y estudiar la raza, la herencia biológica, psicológica y política).⁴⁷

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 133 y 134.

⁴⁶ LÓPEZ MÉNDEZ (1886), «Discursos y opiniones», en *Ibidem*, p. 114.

⁴⁷ VALLENILLA LANZ, Laureano, «Cesarismo Democrático. Estudio sobre las bases sociológicas de la Constitución efectiva de Venezuela» (Tomo I), en *Obras Completas*. (2 Tomos). Centro de Investigaciones Históricas, U.S.M., Caracas, 1983. Decía Vallenilla: «La más espantosa anarquía se desencadenaba entonces con todos los caracteres de las grandes catástrofes de la naturaleza, y como la consecuencia necesaria y fatal del desequilibrio producido por el sacudimiento revolucionario en aquella sociedad 'afectada por una lucha latente que era el efecto de su composición heterogénea', a la vez que de la constitución geográfica del país que la condenaba a los peligros que trae consigo en todas las latitudes y en todos los tiempos la vecindad de los pueblos nómadas, dispuestos siempre a cometer sobre las poblaciones urbanas y sedentarias las más horribles depredaciones empujados por sus instintos característicos. Venezuela presentó en aquellos años el mismo espectáculo que el mundo romano con la invasión de los bárbaros». Más adelante, en la página 85 del mismo trabajo, Vallenilla dice: «En Venezuela como en muchos otros países de nuestra América, los hombres representativos, los exponentes genuinos de las masas populares sublevadas, fueron de otro carácter: surgieron de las entrañas profundas de la revolución cuando la anarquía, removiendo hasta las más bajas capas sociales, abrió a los más valientes el camino de la ascensión militar y política, acogidos instintivamente a la causa que habían proclamado los nobles, y que en definitiva era lo que convenía a sus intereses y a sus naturales ambiciones de predominio [...]».

espíritus, pero no se corte con táctica traidora, desde temprano, el vuelo de la conciencia, para evitar que se remonte por caminos desusados a las más altas cimas del Universo moral, ni se invoque el mayor número de cuestiones que están puestas fuera del alcance de todas las coacciones».⁵⁴

Más adelante se preguntaba:

«¿Y queréis, quebrantando ese respeto, penetrar furtivamente en el cerebro del niño y sorprender allí su razón dormida, para arrojar en ella, con mano impía, ideas extrañas de que vosotros mismos no estáis muy seguros, sombras y terrores que han de espantarla cuando despierte [...] si despierta y no muere bajo su inmensa pesadumbre? Respetad la virginidad del pensamiento. No la violéis con vuestro impuro y brutal afán de ejercer dominación sobre las almas».⁵⁵

A la segunda cuestión: si la moral es o no una ciencia independiente cuyas leyes están por encima de todos los dogmas y de todas las concepciones teológicas, López Méndez responde que la moral es independiente de toda concepción teológica y que es una ciencia progresiva que nace de la reciprocidad de los deberes y de los derechos. Para apoyar su idea toma una cita de *Los Fundamentos de la Moral*, de Herbert Spencer, en el que éste afirma que:

«La moral tiene un punto de vista físico, puesto que trata de las actividades humanas [...] los principios morales deben ser conformes a las necesidades físicas. Tiene también un punto de vista biológico, porque se encadena con ciertos efectos, internos o externos, individuales o sociales [...] Presenta asimismo un lado psicológico, porque se ocupa de un conjunto de acciones inspiradas por el sentimiento y que la inteligencia guía [...] (y) sociológica, porque esas acciones –directa o indirectamente– afectan a los seres reunidos en sociedad».⁵⁶

De allí que López Méndez considere que el deber no es como lo enseña la moral teológica, una imposición absoluta y arbitraria, emanada de una voluntad sobrenatural, sino la consecuencia lógica del derecho, la obligación en que está todo hombre de respetar el derecho ajeno, pues el derecho por naturaleza es anterior al deber, con lo cual coincide con Rousseau. Dice:

«[...] El hombre culto sabe que el deber es una desviación de su derecho; que el respeto a la autoridad es una condición esencial del orden [...] (que) es preciso conservarlo para que subsista la libertad [...] (pero) El deber –[...] un caballo de batalla de la moral autoritaria– no es cosa difícil de cumplir ni exige el aguijón del terror, para el hombre que conoce sus derechos, y que en ello estriba el desenvolvimiento armonioso de la vida y su adaptación constante a los

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 103 y 104.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 104.

⁵⁶ HERBERT, Spencer. *Los Fundamentos de la Moral*, cit. por LÓPEZ MÉNDEZ, Luis, «La Instrucción Laica», en *Los partidos políticos* (1887-1891), p. 106.

fines sociales [...] Lo que es preciso enseñar a los hombres, no con amenazas de condenación eterna, sino por un método claro y persuasivo [...] es la moral del derecho, la que se desprende de la concepción científica de la sociedad, del estudio de las necesidades físicas, sensitivas, afectivas y cerebrales del hombre. He ahí la instrucción moral que el Estado debe proporcionar al niño en las escuelas públicas. [...] Con esto y con un buen programa de Instrucción Primaria, que tienda a despertar en el niño la actividad intelectual, se habrá hecho mucho más por la moral que con todos los preceptos prohibitivos».⁵⁷

Ya más directamente en contra de la enseñanza religiosa, y por una escuela laica, decía:

«Pero, la libertad es para todos, y los que quieran recibir o dar instrucción religiosa pueden ir a los templos a escuchar la palabra del sacerdote, y abrir cátedras libres al efecto. La escuela es un campo neutral, en donde el niño va a recibir la educación cívica compatible con la realidad».⁵⁸

CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO AL TEMA

A pesar de ser un tema tan complejo, extenso y en el que la documentación posible es casi inagotable, consideramos importante concluir, aunque de manera provisional, este trabajo.

Partiendo de la comprensión y estudio de Venezuela Colonial y sus relaciones económicas, sociales, culturales, incluyendo lo religioso y las relaciones políticas con las naciones que ocuparon un espacio privilegiado en el Caribe, además de las relaciones con algunos movimientos de sedición y de rebelión en ese mismo espacio geohistórico, y sin dejar de lado las relaciones con grupos de avanzados en España, en Francia y otros países europeos, podrá entenderse que la penetración de las ideas del movimiento universal de la Ilustración, especialmente las relacionadas con el ala de la Ilustración ligada a la política, responde a un ambiente proclive a la desobediencia, a la oposición al régimen colonial. Esto significa que no hubo una adaptación mecánica, ni reproducción castrada de los esquemas ilustrados europeos; hay un fermento, un ambiente donde algunas de esas ideas se aclimatan para ofrecerse más tarde como una suerte de Ilustración a la americana, y por qué no, a la venezolana. Esto puede entenderse con mayor claridad a la luz de la existencia de una especial apertura de mentalidad en la población, donde penetraron sin grandes tropezos las ideas ilustradas.

Para hablar ya de las relaciones de la Ilustración con la educación en el caso venezolano, y creo que esta idea puede extenderse al resto de América Latina, es que en el período colonial, las fuentes que nutrieron a nuestros universitarios, quienes, al menos algunos de ellos, merecerían con justicia el título de intelectuales, fueron no sólo francesas, también fueron españolas: del «Movimiento de San Ildefonso» y de

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 109 y 110.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 112.

los ilustrados Feijóo, Campomanes, Jovellanos, Olavide, Capmany. Pero en esta aventura, apenas algunos osados pioneros son los que se atreven. No es una opción mayoritaria, ni mucho menos. En general, en la colectividad académica en su conjunto, en su mayoría, continuará predominando el pensamiento medieval y escolástico, y es ella la que seguiría luchando aún después de la conquista política de la independencia por mantener el viejo orden mental.

Después de la cruenta Guerra de Independencia, Bolívar, impregnado por uno de los baluartes más altos de la Ilustración, como lo es la educación, pone a ésta entre las prioridades de la Nueva Nación e impulsa y decreta los cambios que regirán en buena medida, a la educación a lo largo del siglo XIX. Ejemplo de ello son las conquistas alcanzadas en 1826 en materia educativa, las cuales son de neto corte ilustrado y liberal: una educación organizada por el Estado uniforme y bajo la autoridad del poder civil y cada vez más libre de la tradición católica, promoviendo la creación de establecimientos para alcanzar los propósitos de la acción educativa y la capacitación en artes y oficios, en un discurso que habla de ciudadanos útiles para lograr el progreso del país.

Más tarde, las ideas que a lo largo del siglo han venido fluyendo y configurándose toman forma con el *Decreto del 27 de junio de 1870*, dictado por el entonces Presidente de Venezuela, Antonio Guzmán Blanco, que establece en Venezuela la educación pública, obligatoria, gratuita, laica y organizada por el Estado. Esto viene a ser un hito en la historia de la educación venezolana y se compadece con los principios liberales, ilustrados y modernizadores. A partir de allí, la pugna de los sectores confesionales con los laicos y con el Estado venezolano no ha cesado, y de vez en cuando desde el púlpito se sube la voz, pero los sectores confesionales nunca más han tenido en Venezuela la autoridad de los tiempos coloniales.

LA LITERATURA PERSEGUIDA EN EL NUEVO REINO DE GRANADA EN EL SIGLO XVIII

Javier Ocampo López*

En el Imperio Español y sus colonias en el siglo XVIII se presentó el problema de la literatura perseguida por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, la Corona Española o el Supremo Consejo de Indias. Se persiguió la literatura considerada perniciosa para la moral y las buenas costumbres; los pasquines o escritos anónimos que se fijaban en lugares públicos, con expresiones satíricas contra el Gobierno, o contra una determinada institución o contra una persona particular. Se persiguieron los sermones de los curas rebeldes e insatisfechos contra el gobierno, las autoridades eclesiásticas, las injusticias sociales, los hechos políticos, educativos y otros.

En la literatura del siglo XVIII se persiguieron las ideas modernas de la Ilustración: los derechos humanos, el contrato social, la democracia, la tolerancia, las libertades, la soberanía popular, la francmasonería, el racionalismo, el demoliberalismo y otras. El Tribunal del Santo Oficio se convirtió desde Cartagena de Indias en el inquisidor de las gentes que negaban lo sagrado y afirmaban lo diabólico. Eran herejes los que negaban el dogma cristiano, o eran devotos de otras religiones y sectas protestantes; los ateos y quienes odiaban a Dios, a la Virgen María y a los Santos; quienes adoraban al diablo y eran apasionados por la hechicería, la brujería, la astrología, la superchería, los

* Profesor del Doctorado en Historia de la Educación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

agüeros, los presagios, las adivinaciones y todas las ceremonias y prácticas malignas alrededor de Satanás, las brujas, los mohanes, curanderos, yerbateros, adivinadores de la suerte, practicantes de bebedizos y de todas las maldades; es decir, todo el mundo pagano y mágico.¹

El Tribunal de la Inquisición desde Cartagena de Indias y Santafé de Bogotá perseguía la literatura de la modernidad y la Ilustración. Eran prohibidas para los neogranadinos y en general para todos los pueblos de las colonias españolas en América las obras de los «enciclopedistas franceses», especialmente las de Voltaire, *Cartas filosóficas*, *Diálogos filosóficos*, *Tratado sobre la tolerancia*, *Diccionario filosófico*, *El filósofo ignorante*, *Profesión de fe de los teístas* y otras, por sus ideas de la tolerancia, la libertad de cultos, la libertad de pensamiento y la libertad de cátedra; las obras de Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, *Las cartas persas* y otras, en su lucha contra el fanatismo de las religiones, la superchería y en defensa de la libertad de religión y de pensamiento. El ginebrino Juan Jacobo Rousseau, autor de las obras *El contrato social*, *Emilio*, *Julia o la Nueva Eloísa*, *Confesiones* y otras, con sus ideas sobre la democracia, la soberanía popular, la voluntad general, el contrato social y los poderes del pueblo frente a las monarquías y el orden señorial y otras. Otros autores de la modernidad que fueron considerados contrarios a la tradición: Renato Descartes, Francisco Bacon, John Locke, Manuel José Sieyés, Diderot y otros.²

En el Nuevo Reino de Granada, siguiendo las políticas del Supremo Consejo de Indias, los Derechos del Hombre fueron prohibidos; y su documento fue perseguido por el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias. Fue un documento considerado subversivo y peligroso para la estabilidad de las instituciones monárquicas coloniales. Ello motivó el proceso contra el Precursor Antonio Nariño en Santafé de Bogotá en 1794, por la traducción y publicación de los Derechos del Hombre que obtuvo de la *Historia de la Revolución Francesa* de Keversean y Clavelín.³

Algunas obras de neogranadinos del siglo XVIII no fueron publicadas por el gobierno español o las autoridades eclesiásticas, aplicando la reserva oficial para su edición. En esta literatura perseguida tenemos en cuenta las obras de Basilio Vicente de Oviedo, *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada* y *Pensamientos filosóficos*; y del jesuita caleño Manuel Rodríguez, autor de la obra *El Marañón*.

LAS OBRAS DEL CURA BASILIO VICENTE DE OVIEDO

El cura Basilio Vicente de Oviedo, natural de Socotá (Boyacá), nacido el 14 de junio del año 1699, fue el primer neogranadino que se interesó por los estudios económicos de los pueblos del Oriente del Nuevo Reino de Granada, a través de su obra *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, la cual fue escrita en la primera mitad del siglo XVIII y no fue publicada por censura de reserva del Supremo

¹ Véase la obra del escritor mexicano GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo: *La literatura perseguida en la crisis de la Colonia*. México, El Colegio de México, 1958. Además la obra de GERBI, Antonello: *La disputa del Nuevo Mundo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

² CARDIEL REYES, Raúl: *Los Filósofos Modernos en la Independencia Latinoamericana*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, 1964.

³ KEVERSEAN, François Marie de, y CLAVELIN, G.: *Histoire de la Revolution de 1789 et de L' établissement de une Constitution en France*. París, Chavelín, 1790.

Consejo de Indias. Esta obra fue editada en la primera mitad del siglo XX por la Academia Colombiana de Historia en su colección de la Biblioteca de Historia Nacional (volumen XLV), bajo la coordinación del historiador Luis Augusto Cuervo. En los finales del siglo XX encontramos en el Archivo de la Comunidad de los Dominicos en Santafé de Bogotá, la obra de Oviedo *Pensamientos filosóficos*, que estaba perdida, como consejos a los curas de las parroquias del Oriente neogranadino. Otros manuscritos de sus obras, aún sin publicar, fueron hallados por los historiadores Pedro María Ibáñez, Diego Mendoza Pérez, Luis Augusto Cuervo y Ulises Rojas en el Archivo de Indias de Sevilla, en el Archivo de la Biblioteca de la Real Academia Española de Historia en Madrid, en el Archivo Nacional de Colombia y en el Archivo de la Comunidad de los Dominicos.⁴

Este escritor neogranadino del siglo XVIII fue alumno del Colegio Mayor de San Bartolomé y del Seminario de Popayán, en donde se ordenó de sacerdote en 1726. Desempeñó sus labores como cura párroco en los pueblos de Paipa, Boyacá, Guane, Nemocón, San Gil, Mogotes, Curití, Villa de Santa Cruz, Charalá, San Miguel de Paya y otros; y asimismo, ocupó en sus últimos días el cargo de Comisario del Santo Oficio y de la Cruzada.

La obra *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, es representativa del siglo de la Ilustración, en donde sus cronistas representativos se interesaron por la mezcla de conocimientos diversos, los cuales manifiestan el anhelo de dar a conocer la diversidad en el saber. Su obra general que es de varios escritos, la mayor parte aún sin publicar, fue llamada por el cronista Oviedo *Pensamientos y noticias escogidas para utilidad de los curas*, en la cual hace una narración y explicación sobre temas diversos, mencionando entre otros: datos sobre las minas, plantas medicinales y alimenticias del Nuevo Reino de Granada, datos sobre los astros, la esfera terrestre y las plantas y asimismo, vida de los profetas, antiguos patriarcas, pontífices y santos; biografías de los reyes de España y escritores notables, junto con estudios sobre los concilios ecuménicos, nacionales y provinciales. En sus obras incluye también noticias sobre la conquista del Nuevo Reino de Granada, la historia de los curatos, temas de economía neogranadina, las monedas españolas y miscelánea en general.⁵ El tomo correspondiente a las *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, fue publicado en el año 1930 por la Academia Colombiana de Historia, bajo la coordinación editorial del académico Dr. Luis Augusto Cuervo.

En su obra *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, el padre Basilio Vicente de Oviedo se preocupa por presentar a los curas párrocos las cualidades de las poblaciones y curatos del Nuevo Reino, con noticias sobre sus gentes, gobierno y rendimiento económico de cada una de las parroquias. Inicia su obra con un estudio geográfico del Nuevo Reino de Granada y una información básica sobre las plantas medicinales, madereras, alimenticias, animales, aves y las condiciones climatológicas del Nuevo Reino de Granada, actual Colombia. En los capítulos posteriores se dedica a la narración minuciosa sobre cada uno de los curatos del Nuevo Reino, con noticias sobre su fundación, características importantes, patronos, rentas, condición de las gentes y datos diversos de gran utilidad para el pueblo. Su relación

⁴ ROJAS, Ulises: «Las obras del cura Basilio Vicente de Oviedo». En: *Repertorio Boyacense* (Tunja), Academia Boyacense de Historia, Nos. 258 y 259 (enero-abril de 1965), p. 2115.

⁵ VICENTE DE OVIEDO, Basilio: *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*. Academia Colombiana de Historia. Biblioteca de Historia Nacional, vol. XLV. Bogotá, Imprenta Nacional, 1930.

la ubica principalmente en el Oriente del Nuevo Reino y la zona central hasta Neiva, Mariquita y Honda. Destaca los curatos de Santafé, Tunja, Villa de Leiva, Vélez, San Gil, Pamplona, San Cristóbal, Mérida, los Llanos, Neiva, Mariquita, Honda, La Palma y Muzo. Alrededor de los curatos principales señala los de segunda y tercera clase en relación con su importancia.

El estilo literario es sencillo y muy ameno: da la imagen de muchos datos curiosos con una utilidad para que las gentes se informen sobre todas las riquezas que tienen nuestros pueblos neogranadinos. Su objetivo fundamental es informar y revelar la importancia de los diversos curatos y la riqueza económica del Nuevo Reino de Granada, aún sin explotar. Como a los demás clérigos cronistas del siglo XVIII, le interesa al Padre Oviedo destacar los atributos de la tierra y llevar al mundo el mensaje de los valores auténticos de este continente americano lleno de esperanzas y de un futuro risueño.⁶

Con el padre Basilio Vicente de Oviedo surgieron otros cronistas de la Ilustración en el Nuevo Reino de Granada y en Venezuela. Destacamos principalmente los padres jesuitas interesados en dar a conocer las características de los curatos o del área de las Misiones. Entre ellos mencionamos al Padre José Gumilla con su obra *El Orinoco Ilustrado*; el padre Juan de Ribero con su obra *Historia de las Misiones de los Llanos de Casanare*; el Padre Felipe Salvador Gilij con su obra *Ensayo de Historia Americana*; y además los padres Cassani, Duquessne y otros. Como estos Cronistas de la Ilustración que se interesaron por las gentes y las riquezas de los Llanos Orientales del Nuevo Reino de Granada y los Llanos de Venezuela, eran jesuitas, sus obras fueron perseguidas y prohibidas en todos los territorios del Imperio Español y de sus colonias americanas.⁷

El escritor de Socotá, el cura Basilio Vicente de Oviedo como los demás cronistas de la Ilustración, se interesó por el estudio de los recursos naturales, principalmente de las plantas, animales y minerales. Tenemos en cuenta que los ilustrados del siglo XVIII encauzaron sus intereses a las investigaciones sobre la naturaleza y consideraron que la Ilustración centralizada en la razón y en la ciencia, librería a la humanidad de toda vinculación espiritual y de todos los valores antiguos y tradicionales. La ciencia en la Ilustración se consideró como el único camino para llegar al conocimiento verdadero y al progreso de la sociedad; y como la panacea para la solución de todos los males humanos; y en la misma forma, la única que sería capaz de arrebatarle los misterios y secretos a la naturaleza.

El interés por los recursos naturales fue mundial en el siglo XVIII, y está relacionado con la necesidad de elevar la agricultura a nuevo eje de la economía mundial, ante la crisis del Mercantilismo y la escasez de metales preciosos con el agotamiento de las minas de oro y plata en las colonias americanas.⁸

El escritor Basilio Vicente de Oviedo sobre la producción agrícola del Socorro, dice que es cuantiosa y especialmente en la producción de todos los frutos de la tierra caliente, caña dulce, plátano, maíz, yuca y muchas frutas. Sobre Charalá afirma

⁶ AUGUSTO CUERVO, Luis. *Doctor Don Basilio Vicente de Oviedo. Un escritor colonial*. Tunja, Academia Boyacense de Historia, 1984.

⁷ ESTEVE BARBA, Francisco. *Historiografía Indiana*. Madrid, Editorial Gredos, 1964. pp. 340-345.

⁸ GERBI, Antonello. *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*. México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

en sus *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, que produce muchísimo algodón, maíz y turmas, de que se proveen los lugares comarcanos, en particular Socorro; «a más de lo dicho, muchas yucas, plátanos, ahuyamas y varias frutas» Sobre Soatá dice el cronista Oviedo que,

«su temperamento cálido en proporción, aunque no está en llano sino en ladera, es ameno y deleitoso y tierra de comercio. Produce todos los frutos de las tierras frías, templadas y cálidas, mucho trigo, mucho maíz, pero en grande abundancia caña dulce, y allí se fabrican excelentes dulces y hay muchas palmas de dátiles y con abundancia de granadas y muchas otras frutas, muchas cabras y además ganados, en fin, es tierra y país muy regalado».⁹

Sobre la producción de Sogamoso en el siglo XVIII, el padre Oviedo dice que,

«produce mucho trigo, buen maíz, turmas, cebada y demás frutos y hortalizas de tierra fría. Tiene buen mercado los viernes, al que concurren de todas partes. Fabricanse allí muchos tejidos de lana, camisetas, frazadas, mantas, bayetas, sombreros, etc.»

Señala el cura Oviedo en el siglo XVIII, que Guateque era importante en la producción de anís, lo mismo que Tenza; esta producción en cargazonas era llevada a Mompós, Cartagena y otras regiones del Reino. El pueblo de Boavita producía el árbol estoraque, cuya resina es excelente y estimada en todas partes y muy buena para las iglesias, a falta de incienso. Villa de Leiva se destacaba por la abundancia del trigo y por la existencia de olivares en diversas huertas.¹⁰

El cura Oviedo se interesó por señalar los principales árboles de maderas fuertes, existentes en el Nuevo Reino de Granada. Habló del guayacán como el principal árbol maderero, con gran producción en las tierras templadas y cálidas; el guayacán morado a los siete años se endurece como una piedra. La mejor madera para fabricar casas, según Oviedo, es el naumo, árbol que se produce en la jurisdicción de San Gil. El árbol de caoba se produce en tierras cálidas y en el llano; señala que en el pueblo de Muzo existen árboles jaspeados de colorado y negro y riquísimo como madera lustrosa como si fuera vidrio. En Soatá utilizan el árbol de naranjo como madera para fabricar obras curiosas y estatuas pequeñas, pues es como el marfil y su color es blanco. El cura Oviedo estudió además la utilización maderera de los siguientes árboles: el tarag, el cacahuete, el árbol del nogal, el guayacán violeta y el guayacán polvillo, el pino, el espino moral, el abataque, el palo amarillo, el tbigaro galano, el castañeta, el abigaro, el cucharo o cucharillo, el tuno amarillo, el tunacón, el encino, el fueso, el zapatón, el palo Santa Bárbara, el mortño, el jagüito, el árbol yema de huevo, el látigo cuya cáscara es como un látigo o rejo, el árbol aliso, el maguey y muchos otros.

El Padre Oviedo estudió las propiedades medicinales de numerosos árboles y entre ellos, el borrachero, cuya virtud es contra el veneno de culebras; sus hojas se ponen al rescoldo y así fogueadas se ponen o aplican a las heridas o picaduras, y

⁹ CUERVO, Luis Augusto, *op.cit.* pp. 97-98.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 83-121.

aunque haya penetrado la ponzoña y tocado en la sangre, la llama con tal violencia, que la hace destilar hasta que totalmente queda purificada. Oviedo estudió los polvos de laurel tomados por la nariz, los cuales descargan la cabeza con grandes estornudos; el guarumo es importante porque sus hojas y sus cogollos puestos al fuego, mojados, se hacen emplastos y se aplican a cualquiera quebradura y la junta, solda y consolida. El árbol llamado casca sirve en las tenerías para beneficiar y dar color a los cueros; tiene efectos estípticos y aprieta las encías fijando con firmeza los dientes. Los árboles de tumos son muy útiles para las vasijas de las casas, en particular de pobres y gentes de campo en forma de calabaza; por ello se llaman calabazos y son de varios tamaños.¹¹

El cronista boyacense Basilio Vicente de Oviedo, hijo de Socotá se interesó también por destacar los recursos mineros del Nuevo Reino de Granada, principalmente las minas de oro, plata, esmeraldas y otros. De la plata habló sobre la que existe en grandes cantidades en el cerro que está en la jurisdicción de Villa de Leiva. Así expresa en sus *Cualidades del Nuevo Reino de Granada*:

«De unas piedras de este cerro vio un amigo mío en la ciudad de Tunja, que un chapetón que posaba en su casa, sacó una pastica de plata muy fina»,

originaria de dicho cerro. Habló sobre la gran riqueza de las esmeraldas de Muzo y principalmente las del cerro Itoco; el otro cerro de esmeraldas es el de Somondoco, en la nación de los Teguas en el Valle de Tenza. Sobre el oro en el Nuevo Reino de Granada, señaló el Padre Oviedo la inmensa riqueza en las regiones de Antioquia, Chocó, Cauca y muchas zonas de las orillas de los ríos Magdalena y Cauca. Habló sobre la gran mina de oro existente en el camino entre Zipaquirá y Chiquinquirá; y de numerosas minas de plomo, azogue, hierro, cobre y otros minerales existentes en el Nuevo Reino de Granada con gran abundancia, pues estas tierras, según Oviedo, son las más mineras de América Hispana.¹²

Se interesó por destacar el avance de la industria artesanal en el Oriente del Nuevo Reino de Granada, alrededor de las ciudades de Santa Fe de Bogotá, Tunja, Socorro, San Gil y Pamplona. Era la región urbana, comerciante, artesanal y de la pequeña agricultura. Por el contrario, la región de Occidente neogranadino, era por esencia de estructura minera y de grandes haciendas; en ellas se encontraban las explotaciones mineras, las grandes haciendas y la esclavitud; sus ciudades ejes eran Popayán, Cali y Santafé de Antioquia.

La fuerza económica industrial se concentró en el Oriente neogranadino, la zona del núcleo indígena más adelantado: el de los Chibchas o Muiscas, en donde se localizó la mayor parte de la población española que inmigró en los siglos del coloniaje hispánico. Precisamente, a lo largo del período colonial, el centro de gravedad en la economía neogranadina se ubicó en el Oriente, que era a la vez, la región de la industria artesanal. Un gran impulso en esta industria lo encontramos en el siglo XVII alrededor de la Mita de los obrajes para los trabajos en las fábricas de tejidos y paños. La Mita era una institución social en la época colonial hispánica, mediante la cual se obligaba a trabajar a un grupo indígena por un tiempo determinado y una

¹¹ VICENTE DE OVIEDO, Basilio, *op.cit.* Cuervo, pp. 61-72.

¹² *Ibidem.*

remuneración o salario. La designación de los indígenas de cada localidad que habían de prestar el servicio de «Mita» se hacía mediante sorteo, con intervención de sus respectivos caciques.

Un obraje era una especie de fábrica en la cual se producía principalmente paños y tejidos. Existieron obrajes con industria artesanal de tejidos, según Basilio Vicente de Oviedo en Tunja, Duitama, Villa de Leiva, Oicatá y otros pueblos. En los obrajes de Tunja se elaboraban sayales, frisas, frazadas, jerguetillas, jergas para costales, cordeles, etc. En el obraje de Oicatá se hacían paños y tejidos; y en el de Duitama se elaboraban sayales, frisas, frazadas, paños, jergas para costales y otros tejidos. Fue muy famosa en el Nuevo Reino de Granada la llamada «Ropa de Tunja», o sea los textiles de lana y algodón elaborados en los Obrajes de Tunja y sus pueblos vecinos, que se distribuían en general en el país. La competencia más importante era la de los textiles de Pasto y los paños de Quito y Castilla.¹¹

A principios del siglo XVIII la producción de textiles fue más importante en el Socorro que en Tunja; así se pasó de la «ropa de Tunja» a la «ropa del Socorro». Según el cura Basilio Vicente de Oviedo en sus *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, en el siglo XVIII, las ciudades del Socorro, San Gil y Pamplona tenían una gran producción industrial y una intensa vida urbana con un relativo desarrollo económico artesanal, comercial y agrícola. Socorro producía variados géneros del país, lienzos, pabellones, mantas, paños, listados y productos agrícolas de tierra caliente; tenía además la mayor concentración demográfica en el Oriente neogranadino y aspiraba a ser la capital del Corregimiento de Tunja. Señala Oviedo que San Gil se destacaba por el comercio, la industria textilera de algodón y la producción de tabaco. Pamplona se destacaba también por la producción y comercio de productos agrícolas.

Sobre los pueblos boyacenses, que en la época del cronista Basilio Vicente de Oviedo correspondían a la antigua Provincia de Tunja, señala los aspectos diversos de su producción y comercio. Señala que los pueblos de Sogamoso fabricaban muchos tejidos de lana, camisetas, frazadas, mantas, bayetas, sombreros, etc. Las gentes de Siachoque producían muchos tejidos de mantas, ruanas, camisetas, frazadas, etc., que era su principal producción y fuente de comercio. Señala que el pueblo de Sátiva era gran productor de trigo y de muy buenas harinas; asimismo recuerda que los sativeños tenían el problema de la epidemia de cotos, «que es una enfermedad que hincha la garganta notablemente». Los de Soatá tenían la industria de alimentos principalmente de dulces y dátiles. Informa que en el pueblo de Boavita se produce mucha caña dulce, de la cual fabrican ricas conservas y el mejor azúcar que se da en el Nuevo Reino de Granada y en la misma forma produce dátiles.

En el curato de Tota, informa el cura Oviedo, que debido a la gran producción de ganado ovejuno, las gentes fabrican allí muchos tejidos de lana, y en especial de sayal, que sirve para los vestidos de los Franciscanos y los venerables de la Tercera Orden, y como muchas gentes acostumbran enterrar a sus muertos con el sayal de San Francisco, la producción de sayales en Tota es de gran cantidad; fabricaban también famosas frazadas, muy grandes y bien batanadas. Los del pueblo de Tuta fabrican muchas mantas, ruanas, frazadas y camisetas; lo mismo las gentes de Chivatá,

¹¹ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Guillermo. *De los Chibchas a la Colonia y a la República*, Bogotá, Biblioteca Básica Colombiana, N° 91, 1975.

Tibaná, Firavitoba, Pesca, Soracá, Oicatá, Sotaquirá, Toca, Chiriví, Tópaga, Duitama y otros pueblos.¹⁴

Los productos industriales del Oriente del Nuevo Reino de Granada, y en especial los textiles, las harinas y el tabaco eran llevados para su comercio a la zona minera del Occidente neogranadino. Tanto la producción industrial, como el comercio del Oriente neogranadino con el Occidente, estaban en relación con la prosperidad de las minas de oro y plata; cuando éstas decayeron en el siglo XVIII vino también la decadencia industrial y comercial y la incertidumbre económica. Tunja enviaba a las regiones mineras y a la costa, ropa, mantas, alpargatas, harinas, quesos, jamones, pollos y otros productos. En estas regiones los precios de los productos se elevaban considerablemente; así por ejemplo: mientras que en las minas, una arroba de harina tenía un costo de 6 tomines de oro de veinte quilates, en los almacenes de Tunja y Santa Fe tenían un costo de 4 tomines de trece quilates.

Un problema que tuvieron los comerciantes –según refiere el cura Basilio Vicente de Oviedo–, fue la lentitud en las compras y las grandes distancias para las comunicaciones comerciales; de allí, la elevación vertiginosa de los precios. Gran parte de los lotes de mercancías se hacían a crédito en el interior del Nuevo Reino de Granada. Un viaje desde Cartagena hacia el interior duraba entre 25 y 30 días, con los problemas y obstáculos que se encontraban en las selvas y caminos: ataques frecuentes de los indígenas, obstáculos naturales del terreno, el clima y la vegetación tropical.¹⁵

Otra obra del cura Basilio Vicente de Oviedo que refleja la Ilustración neogranadina, la cual hace pocos años encontramos en el Archivo de la Comunidad de los Dominicos en Santafé de Bogotá es *Pensamientos filosóficos*, escogidos para la diversión de los curas. Esta obra es una presentación de numerosas ideas religiosas, filosóficas, políticas, sociales y económicas, que los curas pueden utilizar en sus sermones e intervenciones eclesásticas. Esta obra tiene un estilo característico del pensamiento ilustrado, pues a la vez que presenta los pensamientos filosóficos, incluye una serie de ideas políticas, descripción de las monedas, fundaciones de los pueblos neogranadinos, plantas medicinales, vida cotidiana, asuntos de la Real Audiencia, sentencias, cuentos y casos, cómputos de geometría, apotegmas y equívocos, figuras, historias, dichos y chistes, sacros cánones y otros temas que son de gran interés para los historiadores del siglo XVIII y que reflejan la sencillez, la ingenuidad, el diletantismo y la erudición del cura Basilio Vicente de Oviedo y las preocupaciones de la época. Trae las tarifas de servicios eclesásticos; una lista de los Arzobispos de Santafé, varios de las diversas parroquias; etimologías de varios nombres tomados de las Sagradas Escrituras. En los textos incluye numerosas frases en latín y un apéndice sobre problemas en juicios civiles y criminales y varios modelos para memoriales de reclamos. En el libro se manifiestan algunos datos y narraciones de las historias griega y romana. En el año 2002, esta obra fue paleografiada por el Archivo Nacional de Colombia y se proyecta su publicación por la Academia Boyacense de Historia.¹⁶

¹⁴ VICENTE DE OVIEDO, Basilio. *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada*, op. cit. Sobre los tejidos y los obrajes.

¹⁵ *Ibidem*. Sobre el comercio hacia el interior del Nuevo Reino de Granada.

¹⁶ VICENTE DE OVIEDO, Basilio. *Pensamientos filosóficos*. Documento inédito encontrado en el Archivo de la Comunidad de los Dominicos en Bogotá. Aún sin publicar.

Otras obras que dejó inéditas el cura Basilio Vicente de Oviedo son las siguientes: Tomo I. *Vida de Cristo y de la Santísima Virgen*. Tomo II. *Noticias de la naturaleza angélica, sacadas de la Escritura y Santos Padres; y asimismo de las esferas celestes, astros y planetas*. Tomo III. *Epítome de las vidas de los antiguos patriarcas, profetas, príncipes y sacerdotes del pueblo de Israel, con noticias de las cuatro primeras monarquías y otras cosas curiosas*. Tomo IV. *Epítome de las vidas de los Santos Pontífices; noticias de los escritores más notorios de quince siglos y relación de los reyes de la nación española*; Tomo V. *Compendio utilísimo de los diez y nueve Concilios Euménicos, menos el Tridentino y de los principales Concilios nacionales y provinciales*. Tomo VI. *Excelencias del sacerdocio, dignidad de los párrocos, misterios de la Santa Misa y ritos de administrar los sacramentos*. Tomo VII. *Letra y exposición del Sacro Concilio de Trento, siguiendo la declaración de la Congregación intérprete*. Tomo VIII. *Calendario y diario de noticias para utilidad y diversión de los curas nuevos*. Tomo IX. *Compendio de los Sinodos del Arzobispado de Santafé. Noticia de la conquista del Nuevo Reino de Granada y de sus prelados*. Tomo X. *Epítome histórico de los curatos del Nuevo Reino de Granada, su origen y circunstancias*. Tomo XI. *Discursos, miscelánea, emblemas, apólogos, historietas, paradojas, dichos graciosos, definiciones del Derecho Civil, Constituciones y Derecho Pontificio, de los Santos Sacramentos, de las censuras, modo de seguir los juicios; fórmulas de instrumentos y de cartas*.¹⁷

En sus escritos, Oviedo refleja una profunda erudición, muy propia de los escritores de la Ilustración en la primera mitad del siglo XVIII. El Iluminismo y el racionalismo dieciochesco proyectó sus intereses en el conocimiento de la naturaleza y los recursos naturales, tanto de las plantas, como de los animales y minerales. Sus escritos reflejan gran curiosidad científica y el anhelo del conocimiento de las nuevas ciencias naturales, con una aplicación práctica a los pueblos de la antigua Provincia de Tunja. Oviedo hace narraciones muy curiosas y algunas con gran diversión por el gracejo, la sencillez y el humor. Le gustan los latinajos y no pierde ocasión de mostrar sus conocimientos en ciencias físicas, naturales y en astronomía; y además, numerosas curiosidades, problemas en juicios civiles y criminales, los fundadores de algunas ciudades como la Villa de Santa Cruz y San Gil y otros temas.¹⁸

Las obras del cura Basilio Vicente de Oviedo en 11 tomos no tuvieron el permiso de edición, ni la financiación para su publicación, a pesar de que el Arzobispo de Bogotá les concedió la licencia y las envió al Consejo de Indias para su aprobación. Los once tomos pasaron a diversos examinadores para su aprobación, quienes se abstuvieron de dar su concepto. Algunos historiadores, entre ellos Guillermo Hernández de Alba y Luis Augusto Cuervo señalan que «el elogio del cura Oviedo a los jesuitas expatriados» en el año 1767 fue motivo de ser estas obras comentadas desfavorablemente por los asesores al rey Carlos III. Por consiguiente, fueron obras representativas de la Literatura perseguida en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII.

¹⁷ ROJAS, Ulises. «Las obras del cura Basilio Vicente de Oviedo», *op. cit.*

¹⁸ OCAMPO LÓPEZ, Javier: «Basilio Vicente de Oviedo. El primer historiador y escritor economista de Boyacá en el siglo XVIII». En: *Los Hombres y las Ideas en Boyacá*. Tunja, U.P.T.C., 1989, pp. 140-147.

Para los estudios económicos de la Historia de Colombia en la época colonial, la obra del cura Basilio Vicente de Oviedo se ha convertido en una fuente primaria que da las bases para el conocimiento de la realidad socio-económica y religiosa del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII. Es por ello que al cura Oviedo se le considera como el primer escritor economista, nacido en Boyacá con aportes notables para la investigación económica de Colombia en el llamado «Siglo de las Luces».¹⁹

«EL MARAÑÓN Y EL AMAZONAS», OBRA PERSEGUIDA DEL JESUITA MANUEL RODRIGUEZ

Otro escritor neogranadino cuya obra fue llevada al Índice de las prohibidas fue el jesuita Manuel Rodríguez (1633-1701), autor de la obra *El Marañón y el Amazonas*. Historia de los descubrimientos, entradas y reducción de naciones, trabajos malogrados de algunos conquistadores y dichosos de otros, así importantes como espirituales, en las dilatadas montañas y mayores ríos de la América. Esta obra es un estudio minucioso sobre el descubrimiento y conquista del río Marañón, iniciado con los descubrimientos del conquistador español Francisco de Orellana. Estudia los grupos indígenas de las riberas del Amazonas y la labor de la Compañía de Jesús, a partir de la fundación del Colegio de Quito en 1585.²⁰

El Padre Rodríguez incluyó una serie cronológica sobre los descubrimientos en el Perú y Nuevo Reino de Granada, señalando algunos hechos históricos memorables para la Iglesia y la Compañía de Jesús. Estos hechos ordenados cronológicamente se presentan desde el año 1491 hasta 1684 cuando se publicó la obra *El Marañón y Amazonas*.

Según las investigaciones del historiador colombiano Guillermo Hernández de Alba, el jesuita Manuel Rodríguez nació en Cali en el año 1628. Hizo sus estudios en España en la Compañía de Jesús; y en el año 1678 vino a América como procurador de la Provincia de los Jesuitas. Manifestó su interés para escribir una Historia de las Misiones Jesuitas en el Nuevo Mundo, y en especial, sobre la evangelización jesuita en los pueblos de las riberas del río Marañón-Amazonas. Es un compendio sobre la flora, fauna y ciencias naturales en las vastas regiones amazónicas. En la misma forma sobre las costumbres y tradiciones de los indígenas de la región visitada por el Padre Rodríguez.²¹

Este libro fue publicado en Madrid en el año 1684, el mismo año de su muerte en Cádiz. Es una obra poco conocida, por cuanto se incluyó en el Índice de las obras prohibidas por haber omitido su autor el permiso o aprobación de Roma para su publicación. Mediante el Decreto *Creditaet*, expedido por el Papa Clemente X, el

¹⁹ *Ibidem*, pp. 140-147.

²⁰ RODRIGUEZ, Manuel. *El Marañón y Amazonas*. Historia de los descubrimientos, entradas y reducción de naciones, trabajos malogrados de algunos conquistadores y dichosos de otros, así temporales como espirituales, en las dilatadas montañas y mayores ríos de la América. Madrid, 1684. La reedición de esta obra se hizo en el año 1990, en conmemoración de los 500 años del Descubrimiento de América.

²¹ HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. «Manuel Rodríguez, S.J.» En: *Historia Pictórica de Colombia*. Medellín, Movifoto, 1968, p. 60. Véase además la obra de ESTEVE BARBA, Francisco: *Historiografía Indiana*, Madrid, Editorial Gredos, 1964. Sobre el jesuita Manuel Rodríguez, pp. 369-370.

6 de abril del año 1673, no debían ser publicadas historias de Misiones sin licencia, inserta al principio, emanada de la Congregación de Propaganda Fide. El jesuita neogranadino no se cuidó de esta nueva legislación y por ello su obra fue incluida en el índice de libros prohibidos; y los ya publicados fueron recogidos y quemados. Solamente quedaron cuatro libros del «Marañón y el Amazonas», que han sido considerados incunables. En el año 1940 se hizo una reedición, con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento del río Amazonas. Una nueva edición la hizo la Editorial Alianza en el año 1990, en los prolegómenos del quinto centenario del descubrimiento de América.²²

Esta obra hace una descripción de los trabajos y méritos de los jesuitas en el descubrimiento y conquista del río Marañón-Amazonas. En el libro I relata las características geográficas de la región amazónica en donde se establecieron los jesuitas y relata el descubrimiento del Marañón que hizo el conquistador Gonzalo Pizarro, desde Quito. Analiza la fundación de la Compañía de Jesús en la ciudad de Quito y las primeras relaciones de los jesuitas con los indios kofanes.²³

El libro II describe los primeros establecimientos españoles en la región del río Amazonas y la nueva entrada de los jesuitas a las regiones amazónicas. Analiza el origen del río Amazonas, su longitud, latitud, islas, peces, frutos y otros géneros de sus riberas; también se interesa por estudiar las plantas medicinales, las minas y el clima amazónico. Estudia el río Napo y otros ríos, los pueblos indígenas y su evangelización por los padres jesuitas; y la organización de la Comunidad de los Jesuitas en el Colegio de Quito. El libro III narra la extensión del descubrimiento, colonización y evangelización de los jesuitas en los pueblos de las riberas del río Amazonas, especialmente los maynas y otros pueblos. Señala el modo cómo se fundaron los primeros pueblos o iglesias entre los maynas y otros pueblos indígenas del Amazonas.

El libro IV se refiere a las reducciones del Marañón; a los nuevos trabajos y muertes de los misioneros y de la rebelión y hostilidades de los indios cocamas y otros pueblos. Recuerda los problemas de la erupción del volcán de Pichincha en el año 1660 y su influencia en Quito. Se refiere al padre jesuita Francisco de Figueroa, humilde misionero del Marañón.

El libro V se refiere a la ampliación del número de reducciones y el problema de la escasez de padres jesuitas; asimismo, estudia los alzamientos y castigos a los indios abigirás. Y el libro VI hace una síntesis de los primeros cuarenta años del establecimiento de los jesuitas en el río Marañón. Como anexos, incluye una lista de los Gobernadores y Virreyes del Perú durante el siglo XVII. Y una relación de pueblos indígenas incluidos en el texto.²⁴

La obra a pesar de ser editada a finales del siglo XVII, fue prohibida, pues según el decreto *Credita*, expedido por Clemente X, el 6 de abril de 1673, no debían ser publicadas historias de misiones sin licencia para hacer sus labores evangélicas en territorios que no les correspondían. Los jesuitas no tenían entre sus labores misio-

²² RODRIGUEZ, Manuel. *El descubrimiento del Marañón*. Edición de Ángeles Durán. Madrid, Alianza Editorial, 1990, p. 665.

²³ *Ibidem*. Libro I, pp. 45-144.

²⁴ *Ibidem*. Libro V, pp. 451-556.

neras las tierras del Amazonas, sino las de los Llanos Orientales de la Nueva Granada y Venezuela. Ello fue el motivo de ser incluida en el Índice de libros prohibidos por la Congregación de Propaganda Fide.²⁵

Las obras de los padres Oviedo y Rodríguez del Nuevo Reino de Granada, que fueron prohibidas y perseguidas en el siglo XVIII, apenas han sido publicadas en el siglo XX y conocidas en el mundo de la Historiografía de las crónicas del siglo XVIII.

«LA CÉDULA COMUNERA» DE FRAY CIRIACO

En el ambiente de las tensiones sociales y de los movimientos de masas del mundo rural campesino, de indígenas, negros esclavos y mestizos en el siglo XVIII, se destacaron los movimientos revolucionarios, motines y sublevaciones. Son los movimientos que se han presentado como prolegómenos de los alzamientos nacionalistas del siglo XIX que llevaron a la independencia de las colonias en relación con la metrópoli. Es el siglo de los comuneros del Paraguay, la rebelión de Cochabamba, los motines del maíz y de los machetes en México, de las agitaciones mineras en el Brasil, de los motines de Cuba, las agitaciones quiteñas, de las revoluciones comuneras de Túpac Amaru en el Perú y del movimiento insurreccional de los comuneros de 1781 en el Nuevo Reino de Granada, que inicia el proceso de la revolución de independencia de Colombia.²⁶

En el Nuevo Reino de Granada se presentó el movimiento comunal de 1781 en el Socorro, en la provincia de Tunja y en la región oriental del virreinato. Fue un movimiento de las masas granadinas con su voz de protesta para obtener la supresión de los impuestos y un mejoramiento social y económico. El 16 de marzo de 1781 se encendió en la plaza del Socorro el movimiento social de protesta contra las autoridades coloniales. Una multitud de gentes con palos, piedras y otras armas sencillas se levantó contra el nuevo impuesto de la Armada de Barlovento, que se sumaba al de las alcabalas. El movimiento se extendió a Simacota, San Gil, Mogotes, Barichara, Vélez, Chita, Sogamoso y otras regiones del oriente neogranadino. Esta insurrección comunera está en relación con los movimientos antirreformistas de Suramérica, los cuales se intensificaron en los años comprendidos entre 1777 y 1781.²⁷

Un documento que fue perseguido en los días de los Comuneros en el Nuevo Reino de Granada, fue el conocido con el nombre de *Cédula*, por las masas del común y pasquín para las autoridades virreinales. Este escrito fue fijado por primera vez en un poste del puente de San Francisco de Santafé de Bogotá y fue leído en

²⁵ ESTEVE BARBA, Francisco. *Historiografía Indiana*, op.cit. pp. 369-370.

²⁶ Véase la obra de PÉREZ, Joseph: *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*. Madrid, Alhambra, 1977. Asimismo, el estudio de Boleslao LEWIN: *Los movimientos de Emancipación de Hispanoamérica y la independencia de los Estados Unidos*. Buenos Aires, Editorial Raigal, 1952. La obra del académico TISNÉS, Roberto María C.M.F.: *Movimientos pre-independientes grancolombianos*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Biblioteca Eduardo Santos, vol. XXVII, 1963.

²⁷ CÁRDENAS ACOSTA, Pablo: *El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1960. Biblioteca de Historia Nacional, vol. XCVII.

altas voces en las plazas y calles de la ciudad del Socorro en el tumulto del 16 de abril de 1781 y en otros pueblos del Oriente neogranadino. Fue copiado, repartido y recitado de memoria por las gentes del común que lo guardaban en sus ropas con veneración. Los Comuneros la llamaban *Nuestra Cédula*; otros *La Real Cédula*; e inclusive le decían *El Superior Despacho* o *Santísima Gaceta*. El comunero Isidro Molina la leía públicamente a son de tambor; y Juan Agustín Serrano recorría las calles leyéndola en altas y desacompañadas voces a los tumultuarios. Así dicen algunos versos de la Cédula:

Salud, Señor Regente:

«Pretender socorrer al Erario
A costa de una injusta introducción,
Que sin tener derecho hereditario,
Logró el rigor, la envidia y ambición.
Pero cómo, si no eres propietario,
Así intentas del país la destrucción?
Si de piedad no has visto ni aún el forro
Cómo has de hallar en tu favor Socorro?»

«El Socorro no fue para tiranos;
El Socorro se guarda a los piadosos,
Porque es hijo de pechos muy cristianos
Que con la caridad están fogosos;
Y así, si piensas con actos inhumanos
El conseguir Socorro en tus destrozos,
Tú serás socorrido en tales modos,
Que te sobre el Socorro para todos.»²⁸

El escritor español Joaquín de Finestrada en su obra *El vasallo instruido*, relacionado con su defensa al monarca español y sus ataques a los Comuneros de la Nueva Granada, señala que *La Cédula* es un libelo sedicioso e infamatorio del honor del Rey y de la «legitimidad del trono». En uno de sus versos dice «Viva el Socorro y muera el mal gobierno». Se refiere a la Insurrección de los Comuneros de Túpac Amaru, y sus relaciones con los Comuneros del Socorro; expresa su concepto sobre la ilegitimidad de la conquista y de los títulos de gobierno de los monarcas españoles, pues «los señores naturales de estos reinos no habían perdido su dominio». Así dice *Nuestra Cédula*:

«A más de que si estos dominios tienen
sus propios dueños, señores naturales,
Porqué razón a gobernarnos vienen
De otras regiones malditos nacionales?
De esto nuestras desdichas nos provienen,
Y así, para excusar fines fatales,
Unámonos por Dios, si les parece,
Y veamos el Reino a quien le pertenece.»

²⁸ *Ibidem*, Tomo I, pp. 121-131.

«Sólo nosotros estamos de pendejos,
 en las Indias las vainas aguantando
 Pues a Méjico y Lima por espejos
 Tenemos que ya van levantando
 La voz de su dolor y sus aquejos,
 Con que ya de sus llagas van sanando,
 Y así, por Dios, librémonos de ultrajes
 Y dejemos el don de ser salvajes.»²⁹

Este documento que apareció anónimo en Santafé de Bogotá y en las tierras de los Comuneros fue redactado y divulgado por un hermano lego dominico Fray Ciriaco de Archila, aunque hubo la sospecha de su autoría o inspiración por parte del criollo Jorge Lozano de Peralta, marqués de San Jorge, quien tres años después fue condenado a prisión perpetua, en el castillo de San Felipe de Barajas de Cartagena, por su apoyo a los Comuneros y sus escritos sediciosos. El dominico Fray Ciriaco de Archila también fue confinado a España.³⁰

LOS PASQUINES DE LA CONSPIRACIÓN

A finales del siglo XVIII, la literatura perseguida en el Nuevo Reino de Granada estuvo alrededor de los pasquines revolucionarios que aparecieron en el año 1794 en Santafé de Bogotá, en los cuales se criticó el gobierno virreinal del Nuevo Reino de Granada y la difícil situación económica por los estancos y las alcabalas. En la misma forma, por la publicación de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano*, que tradujo y editó el criollo santafereño Don Antonio Nariño en 1794 y que con los pasquines y la sedición granadina de los estudiantes, fueron motivo de los llamados «Procesos de 1794».³¹

En Cartagena de Indias en el Nuevo Reino de Granada apareció el siguiente pasquín, alusivo a la Libertad:

Lo que en la margen se advierte
 A voces se pedirá:
 La ocasión dará la suerte
 Y podremos respirar:
 Bien claro se nos ofrece
 Este partido apurar
 Rayos exhale el infierno
 Trastorne la facultad
 Acábesse este gobierno

²⁹ FINESTRAD, Fray Joaquín de: *El Vasallo instruido*. En el Estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones. Bogotá, Universidad Nacional, 2001. Véase asimismo sobre el documento de La Cédula, la obra del historiador CÁRDENAS ACOSTA, Pablo, *op.cit.* tomo I, pp. 121-131.

³⁰ GÓMEZ HOYOS, Rafael. *La Revolución Granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época. 1781-1821*. Sobre «La Cédula» de los Comuneros, pp. 169-171.

³¹ PÉREZ SARMIENTO, José Manuel. *Causas célebres a los precursores*. Bogotá, 1939. 2 tomos.

De tanta incomodidad.
Principio quieren las cosas
para conseguir las empresas
Que se quiten tres cabezas
para acabar estas mofas.

El 19 de agosto de 1794 aparecieron fijados en Santa Fe de Bogotá dos pasquines subversivos, uno en prosa y otro en verso, que decían:

Si no quitan los estancos,
si no cesa la opresión,
se perderá lo ganado
tendrá fin la usurpación.

El apuntador de la Compañía de Cómicos de esta ciudad representa hoy la gran comedia: *El Eco*, con el correspondiente sainete por octava vez: La arracacha, y la respectiva tonadilla por novena ocasión: «El Engañabobos»; se avisará si hay o no.³²

En las investigaciones judiciales que el virrey José de Ezpeleta mandó realizar para castigar a los autores de los *Pasquines revolucionarios*, fueron denunciados algunos alumnos del Colegio Mayor del Rosario, señalando entre ellos a los estudiantes Luis Gómez, Pablo Uribe, José María Durán, y José de Arellano. Las autoridades virreinales señalaron que existía una conexión entre los pasquines que colocaron los estudiantes en las calles de Santafé y el hecho de la traducción y edición de los Derechos del Hombre que hizo don Antonio Nariño, la sedición revolucionaria de Pedro Fermín de Vargas, Luis de Rieux, Sinforoso Mutis, Francisco Antonio Zea, José María Cabal, Pedro Pradilla, Enrique Umaña, Bernardo Cifuentes, José de Ayala, Miguel Tadeo Gómez, Juan José Hurtado y otros, que en su esencia eran los hechos que reflejaban el ambiente pre-revolucionario que se vivía en el Nuevo Reino de Granada. La noticia que se divulgó sobre este ambiente de agitación revolucionaria fue que en estos pueblos neogranadinos existía el fuego ardiendo de la agitación, en la misma forma que en la Revolución Francesa en París.³³

El proceso de los pasquines de 1794 le correspondió afrontar al Oidor D. Joaquín Inclán. Los estudiantes Gómez, Uribe y Durán fueron encarcelados. En la misma forma José de Arellano quien los había delatado con el español Francisco Carrasco. Los estudiantes fueron torturados, ante lo cual confesaron ante el Virrey, que habían escrito y fijado esos pasquines para amedrentar a los Oidores y hacerles comprender la necesidad de una justicia verdadera. Después de otros tormentos para obligar a confesar a los estudiantes sobre otros sediciosos implicados en la conspiración, fueron sentenciados y enviados a los presidios de España.

La aparición de estos pasquines en el Nuevo Reino de Granada se complicó con la traducción y publicación de los *Derechos del hombre y del ciudadano* por el

³² RESTREPO TIRADO, Ernesto. *De Gonzalo Ximénez de Quesada a Don Pablo Morillo*. París, Imprenta Le Moil & Pascal, 1928. Incluye el informe del Oidor Joaquín de Inclán sobre los pasquines de 1794.

³³ TISNÉS, Roberto María. C.M.F. *Movimientos pre-independientes grancolombianos*. *Op.cit.* pp. 147-161. Sobre la conspiración de los pasquines.

Precursor don Antonio Nariño y por el ambiente de agitación que se estaba generalizando en el Nuevo Reino de Granada. Por ello se realizaron los Procesos de 1794, los cuales representan el enfrentamiento entre los tradicionalistas, partidarios de la monarquía y el orden colonial y los simpatizantes de las nuevas ideas modernas, impulsadas por la Ilustración. Otros pasquines sobre la Libertad aparecieron en Buenos Aires en 1795, *Viva la Libertad* y en la literatura perseguida por la Inquisición en México.³⁴

LA TRADUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE «LOS DERECHOS DEL HOMBRE»

El documento de los *Derechos del Hombre* es uno de los más trascendentales de la Revolución de Occidente. Lleva en sus ideas la mentalidad antropocéntrica que considera al hombre como centro de la sociedad y de la historia. En el Nuevo Reino de Granada, actual Colombia, fue el Precursor don Antonio Nariño quien los tradujo y publicó en la Imprenta Patriótica. Su objetivo fue divulgar en el idioma castellano el nuevo código, que en sus 17 artículos señala el estatuto de la dignidad humana. Tuvo profundas repercusiones en la revolución de independencia de Hispanoamérica; sus artículos fueron incluidos en las constituciones de la Primera República Granadina; asimismo, su vigencia es permanente en nuestro mundo contemporáneo, cuando todos los pueblos de la tierra defienden los derechos humanos como un patrimonio de la humanidad.³⁵

Uno de los grandes ideólogos de los derechos del hombre a nivel mundial fue el inglés John Locke (1632-1704), considerado el padre del liberalismo moderno en el mundo. Locke señaló que la razón natural enseña a los hombres las leyes de la naturaleza como verdades eternas que dan lugar a los Derechos naturales e inalienables del individuo. Precisamente el gobierno debe asegurar y garantizar la aplicación de las leyes de la naturaleza y el disfrute de los derechos naturales, y entre ellos, la libertad y la propiedad.³⁶

Las ideas de John Locke se proyectaron en la Declaración de Derechos o *Bill of Rights* de los Estados Unidos de Norteamérica, en la cual se reconocieron por primera vez los cuatro derechos clásicos: libertad, igualdad, propiedad y seguridad. Afirieron el derecho de todos los hombres a ser libres e iguales y a disfrutar de los derechos naturales e inalienables, entre los cuales figura la libertad, el goce a la vida, la propiedad y la búsqueda de la felicidad. Este documento influyó en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, con dimensiones universales, que aprobó la Asamblea Nacional Francesa el 26 de agosto de 1789, el cual fue prohibido por el Supremo Consejo de Indias, tanto en España como en las colonias americanas. En el virreinato del Nuevo Reino de Granada fue vedado por el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias, por subversivo y peligroso para la estabilidad de las instituciones monárquicas y coloniales.³⁷

³⁴ BOLES LAO, Lewin. *Los movimientos de emancipación de Hispanoamérica y la independencia de los Estados Unidos*. Buenos Aires, Editorial Raigal, 1952.

³⁵ OCAMPO LÓPEZ, Javier. *Antonio Nariño, Selección de documentos*. Bogotá, El Áncora Editores, 2002.

³⁶ LOCKE, John. *Ensayo sobre el Gobierno Civil*. México, Fondo de Cultura Económica, 1941.

³⁷ OCAMPO LÓPEZ, Javier. *Antonio Nariño. Selección de sus escritos*. Bogotá, El Áncora Editores, 2002.

En él se señala que todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos, lo cual implica que no deben existir distinciones sociales; lo más importante es la utilidad común. Se afirman los derechos humanos sobre la libertad, la propiedad, la seguridad y resistencia a la opresión. El principio de soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún cuerpo, ningún individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella. Se proclaman los principios de libertad, igualdad y fraternidad como esenciales para la convivencia social. La ley es la expresión de la voluntad general. La sociedad tiene derecho a pedir cuenta de su administración a todo agente público. Estos y otros derechos que se expresan en el documento histórico fueron considerados revolucionarios y subversivos por las autoridades españolas, tanto de la metrópoli como de las colonias.

El Precursor don Antonio Nariño se interesó por traducir y publicar el documento en diciembre de 1793. Lo encontró en el tomo III, páginas 39 a 45, de la obra *Histoire de la Revolution de 1789 et de l'establissement d'une Constitution en France* (París, Chavelin, 1790), escrita por François Marie de Keversean y G. Clavelin, dos amigos de la libertad. Esta obra la obtuvo en préstamo del capitán Cayetano Ramírez de Arellano, de la guardia del Virrey Ezpeleta. La tradujo y publicó clandestinamente en la Imprenta Patriótica de su propiedad, que dirigía en Santafé de Bogotá don Diego Espinosa de los Monteros. Se imprimieron cien ejemplares en forma clandestina, de los cuales circularon apenas algunos de ellos. Cuando don Ignacio Sánchez de Tejada, Oficial de la Secretaría de Cámara, le advirtió sobre el peligro de esta publicación por su prohibición oficial en España, Nariño recogió los que había entregado y los destruyó con los que conservaba. Solamente quedó un ejemplar de los cien publicados, en poder de don Luis de Rieux.³⁸

En julio de 1794 fue denunciado don Antonio Nariño como sedicioso por el doctor Joaquín Umaña, por la traducción y publicación de los *Derechos del hombre y del ciudadano*. Según el testimonio de Francisco Carrasco, oficial escribiente de las reales cajas, este documento sedicioso que se conoció en Santafé fue editado por Antonio Nariño y difundido en Tunja, San Gil, Socorro y otras regiones del Oriente y Centro neogranadino. Otra declaración contra Nariño la hizo José Primo González. También fueron acusados los criollos José María Lozano y José Caicedo y Flórez, a quienes se les señalaba que tenían conexiones con el revolucionario Pedro Fermín de Vargas. También se acusó al doctor Luis de Rieux como conspirador.³⁹

La conmoción política por los factores sediciosos se profundizó cuando el 9 de agosto de 1794 aparecieron fijados en algunos muros de Santafé, algunos pasquines en verso y prosa que reflejaban el ambiente de conspiración. El 25 de agosto de 1794 la Real Audiencia abrió tres procesos: la publicación de los derechos del hombre, contra don Antonio Nariño; el proceso de los pasquines contra los estudiantes José María Durán, Pablo Uribe y Luis Gómez; y el proceso de conspiración y sedición por el intento de sublevación contra Luis de Rieux, Francisco Antonio Zea, Sinfaroso Mutis, José María Cabal, Pedro Pradilla, Enrique Umaña, José de Ayala y otros.

³⁸ RAIMUNDO, Rivas. *El andante caballero Don Antonio Nariño*. Bogotá, Editorial A.B.C., 1938.

³⁹ HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. *El proceso de Antonio Nariño*. Bogotá, Presidencia de la República, 1980-1984.

El 29 de agosto de 1794 se ordenó la prisión y el embargo de los bienes de don Antonio Nariño. El oidor Joaquín Mosquera y el alguacil mayor de la Corte, con testigos y tropas, practicaron la diligencia de la inspección de la biblioteca de Nariño; asimismo se cerró la Imprenta Patriótica y se apresó a don Diego Espinosa de los Monteros. Todas las diligencias de embargo culminaron el 7 de octubre del mismo año. El Precursor presentó sus descargos a España, pidiendo se hiciera justicia, sin obtener ningún resultado.⁴⁰

El 29 de julio de 1795 se presentó a hacer su defensa, junto con su abogado, el doctor José Antonio Ricaurte Rigueiros. El Precursor Nariño expuso las tesis de la soberanía popular y el fondo doctrinario de la declaración de los derechos del hombre como patrimonio de la cultura occidental. Señaló que en este documento se encuentran las doctrinas de Tomás de Aquino, Séneca, Heinnecio, las Leyes de las Partidas, las Reglas Jurídicas y otros para probar la igualdad y libertad natural de todos los hombres. La doctrina de la soberanía popular es la misma que se halla expuesta en la tradición escolástica. Santo Tomás en la *Suma Teológica* defiende estos principios; y en la misma forma el filósofo Francisco Suárez.⁴¹

La Real Audiencia consideró que era más subversiva la defensa de Nariño que el mismo documento de los derechos del hombre y del ciudadano. Por ello fue declarado reo de alta traición y condenado a diez años de prisión en uno de los calabozos de África, todos sus bienes fueron confiscados y su imprenta fue asignada para la Real Cámara. Su defensor fue remitido preso al castillo de Bocachica en Cartagena de Indias y prohibición de ejercer su oficio de impresor.

En enero de 1796, Nariño fue llevado prisionero a España y remitido a Cádiz; sin embargo, viendo que su nombre no estaba en la lista de presos, en la noche del 17 de marzo de 1796 se fugó en el puerto y se encaminó a Madrid. Allí pidió de nuevo justicia al rey, pero ante la orden real de aprisionarlo, huyó a Francia. Inició su vida como andante caballero por las cortes europeas, pidiendo apoyo para la independencia de Hispanoamérica. Con el nombre de Antonio Palacios Ortiz, viajó a Londres para pedir apoyo a la revolución; allí recibió la oferta, que rechazó, de entregar el Nuevo Reino de Granada a la protección inglesa.⁴²

El Precursor Antonio Nariño estableció contacto con el precursor venezolano don Francisco de Miranda y con el cubano Pedro José Caro, con quienes compartió las ideas comunes de la independencia de Hispanoamérica. En 1797 regresó en viaje secreto vestido con ropas eclesiásticas, por la vía de Maracaibo y las provincias de Socorro, San Gil y Tunja a Santafé de Bogotá. En julio del mismo año se presentó con su esposa ante el virrey Mendinueta, quien ordenó su detención y confinamiento al Cuartel de Caballería.

En la prisión redactó su *Ensayo sobre el Plan de Administración en el Nuevo Reino*, en el cual propuso reformas económicas y del sistema hacendista, con un estímulo a la naciente industria y con reducción de los múltiples impuestos. Criticó

⁴⁰ MIRAMÓN, Alberto. *Nariño, una conciencia criolla contra la tiranía*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia. Biblioteca Eduardo Santos, vol. 21. Bogotá, Editorial Nelly, 1960.

⁴¹ NARIÑO, Antonio. «Defensa ante los tribunales». En: *Antonio Nariño. Escritos políticos*. Bogotá, El Ancora Editores, 2002, pp. 41-92.

⁴² RIVAS, Raimundo, *op.cit.*

las equivocaciones administrativas y económicas causantes de la rebeldía que se manifestaba en el Nuevo Reino. Estuvo preso hasta el año 1803, cuando se le otorgó la libertad vigilada por su delicado estado de salud, debido a su enfermedad de tuberculosis. Una junta de médicos integrada por el Sabio José Celestino Mutis, Sebastián José López Ruiz y Honorato Vila, consideró indispensable que Nariño saliera del calabozo infecto para poder tener alguna recuperación en su enfermedad. Inicialmente vivió en la hacienda «Montes» y luego en la hacienda «La Milagrosa», cercana al río Fucha, propiedad del Pbro. Francisco Mesa, un tío de su esposa Magdalena Ortega de Nariño.

Ante el ambiente pre-revolucionario de Quito y la Nueva Granada en el año 1809, Nariño fue detenido nuevamente por las autoridades virreinales, llevado a Cartagena y conducido, cargado de cadenas, al castillo de Bocachica y luego a un calabozo del Palacio de la Inquisición, en donde estuvo hasta junio de 1810, quedando libre bajo fianza. Desde Cartagena viajó a Santafé de Bogotá, y llegó a la capital el 8 de diciembre de 1810. Ya habían ocurrido los acontecimientos revolucionarios del 20 de julio de 1810, y había irrumpido la Revolución de Independencia Granadina.

El documento de los derechos del hombre y del ciudadano que publicó el Precursor Nariño tuvo repercusiones también en Venezuela, en la llamada Conspiración de Gual y España. En Venezuela también, el conspirador Picornell hizo imprimir los traducidos por Nariño, con varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido a los americanos. Estos escritos, que estaban inspirados en el enciclopedismo francés, exaltaron la libertad y condenaron la monarquía y la tiranía. En este documento venezolano se manifiesta la inspiración de la declaración francesa y la influencia de la publicación que hizo Nariño en Santafé de Bogotá.⁴¹

Otra repercusión del documento de la Declaración de los derechos del hombre en Latinoamérica la encontramos en las Antillas, en las islas de Haití y Guadalupe. La población negra esclava se rebeló contra los amos de las plantaciones de caña de azúcar, café, algodón e índigo; ellos exigieron la libertad y los derechos del hombre a raíz de la Revolución Francesa. Jean Jacques Dessalines, con los negros ya liberados, declaró la independencia de Haití, que desde entonces se convirtió en el centro difusor de los derechos del hombre y del ciudadano y en el país de ayuda permanente a los revolucionarios hispanoamericanos. Destacamos la ayuda decisiva que recibió el Libertador Simón Bolívar en Haití, la cual hizo Alejandro Petión, exigiendo la libertad de los esclavos y la vigencia de los derechos del hombre para los pueblos de Venezuela, Nueva Granada, Quito y demás países que surgieron como nuevos Estados nacionales con la Independencia.

Los Derechos del hombre y del ciudadano traducidos por el Precursor Nariño en Santafé de Bogotá, se convirtieron en símbolo y bandera de la libertad y de la independencia. Ellos fueron incluidos en las constituciones republicanas que se aprobaron en la Primera República Granadina o Patria Boba, como la llamó Nariño, entre los años 1811 y 1813 en Cundinamarca, Tunja, Cartagena, Antioquia, Neiva, Mariquita y otras ciudades de la Nueva Granada.

⁴¹ MIRAMÓN, Alberto, *op. cit.*

LAS OBRAS PERSEGUIDAS DEL CONSPIRADOR PEDRO FERMÍN DE VARGAS

La Literatura perseguida en el Nuevo Reino de Granada en los finales del siglo XVIII está relacionada con los escritos de algunos conspiradores, en los años que han sido considerados prerrevolucionarios y de prolegómenos de la Revolución de Independencia. Uno de ellos, fue el Precursor Pedro Fermín de Vargas, natural de San Gil, quien nació en 1762. Miembro de la Expedición Botánica, laboró en la Secretaría del Virreinato, fue Corregidor de Zipaquirá y Juez de Residencia en la misma ciudad. Tuvo pasión por los estudios de economía política y de administración pública, los cuales fueron acogidos por los criollos revolucionarios y perseguidos por las autoridades virreinales.

Entre sus estudios socio-económicos destacamos su *Memoria sobre la Población del Nuevo Reino de Granada* y su estudio *Pensamientos políticos sobre la Agricultura, comercio y Minas del Virreinato de Santafé de Bogotá*⁴⁴. En ellos hace referencia a dos ensayos anteriores que aún no se conocen: *Discurso sobre el estado actual del río Magdalena* y *Reflexiones acerca de los principales frutos del reino*.

Según sus ideas, la Nueva Granada debe aprovechar las riquezas naturales y fortalecer la agricultura y el comercio para mejorar su desarrollo económico. En la misma forma se manifestó partidario de la inmigración, colonización y apertura de caminos, de la seguridad social y la salud social, de la justicia social para los grupos sociales con escasos recursos y del mestizaje como único camino en estos pueblos con varias razas y culturas. Criticó el problema de la distribución de la tierra y recomendó nuevos planes sobre política agraria. Consideró que una de las funciones del Estado debe ser el fortalecimiento de la beneficencia pública, y en ella, el fomento de las casas de asilo, en donde los pobres y los necesitados encuentren el recurso más apropiado para sus enfermedades.

Pedro Fermín de Vargas criticó las fallas del gobierno español en su política económica y propuso el nombramiento de Virreyes con suficientes luces y capacidad de dirigir las políticas económicas. Criticó a los conquistadores españoles por haber despojado a los indígenas de sus tierras y riquezas y por haber entrado al frenesí del oro que embriagó a los colonizadores del siglo XVI. Consideró nocivas las encomiendas, porque no estimularon el progreso del Nuevo Reino. Criticó el abandono de la agricultura y el descuido de las artes y las manufacturas.

En sus «Notas», señaló que «la ignorancia es el mayor mal de un pueblo, ella es la que le hace crédulo, supersticioso, incapaz de conocer las verdades esenciales y la que le somete a la astucia de los gobiernos opresivos. Cuando un pueblo ha llegado a este punto de estupidez, es muy fácil inspirarle cualquiera pasión y hacer que él mismo se imponga el yugo de la esclavitud por principios, por eso los déspotas y los ambiciosos se aplican singularmente a eternizar esta impericia, tanto más funesta cuanto se opone a los progresos del entendimiento por el fanatismo que fomenta y por la ceguera que perpetúa».⁴⁵

⁴⁴ GRISANTI, Angel. *El Precursor neogranadino Vargas*. Bogotá, Editorial Iqueima, 1951.

⁴⁵ FERMÍN DE VARGAS, Pedro. Notas. En la obra de Monseñor Rafael Gómez Hoyos: *La Revolución Política de 1810*. Bogotá, Editorial Temis, 1962. pp. 290-300.

Vargas considera que nuestros pueblos americanos necesitan reformas y revoluciones que deben ser radicales. Las revoluciones políticas deben hacerse exclusivamente por el pueblo, pues ellas son «la recuperación de los derechos del hombre». Este precursor, conspirador y revolucionario aprendió las ideas de Montesquieu y Rousseau para cambiar las mentes y la organización de estos pueblos en dominación colonial.

El Precursor Pedro Fermín de Vargas señaló que la transformación radical para los pueblos colonizados por los europeos en América debe ser con una gran reforma republicana, un cambio radical de las leyes, instituciones y costumbres y una revolución política hecha exclusivamente por el pueblo. Según el virrey Mendinueta, este sujeto es perjudicial para el Imperio Español por todas sus ideas de cambio de la realidad tradicional del Antiguo Régimen, hacia una Democracia republicana.

En la década de los noventa del siglo XVIII, el precursor Pedro Fermín de Vargas se convirtió en el principal conspirador neogranadino, escondido con seudónimos: Fermín Sarmiento, Pedro de Oribe y Peter Smith. Estuvo en Venezuela, las Antillas y Estados Unidos; asimismo visitó a Francia, España e Inglaterra. Desde París y Londres presentó a Europa la necesidad de apoyar la revolución de Hispanoamérica. Tuvo sus contactos con los precursores de la independencia, don Francisco de Miranda y don Pedro Caro. En 1799 presentó un Memorial al Primer Ministro de la Gran Bretaña, William Pitt y al Gabinete inglés, en el cual solicita la ayuda para la independencia de las colonias españolas en América. En 1805 presentó un nuevo Memorial al gobierno inglés, Vargas fue perseguido por las autoridades españolas, pues todo movimiento conspirador en estas tierras se consideraba que estaba auspiciado por el revolucionario Pedro Fermín de Vargas. Sus escritos fueron perseguidos por subversivos, en unos años de prolegómenos de la Revolución de Independencia contra el régimen colonial. En la Historia de las Ciencias Sociales en Colombia, Vargas ha sido considerado como uno de los primeros economistas y sociólogos colombianos y uno de los precursores ideólogos de la independencia hispanoamericana.⁴⁶

Otra expresión de la literatura perseguida en el Nuevo Reino de Granada en los años de transición entre los siglos XVIII y XIX, especialmente en la primera década del siglo revolucionario fueron *Las cartas de Suba* del criollo Frutos Joaquín Gutiérrez (1770-1816), natural de la Villa del Rosario de Cúcuta. Estas cartas son muy mencionadas, pero aún desconocidas, pues están perdidas en los archivos, bibliotecas de la época, o baúles familiares. Los realistas mencionaron estas cartas de Gutiérrez como papel sedicioso para inflamar a la rebelión a un pueblo pacífico y amante de su rey. En ellas Gutiérrez dio el primer grito de libertad y reclamó los derechos de las Américas para obtener su independencia.⁴⁷

La literatura perseguida en el siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada refleja el pensamiento ilustrado y racionalista de los granadinos, cuyas ideas no fueron de la aceptación de las autoridades eclesiásticas a través del Tribunal de la Inquisición;

⁴⁶ FERMÍN DE VARGAS, Pedro. *Pensamientos políticos. Memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*. Publicaciones del Banco de la República. Archivo de la Economía Nacional. Bogotá, 1953. Una nueva edición de esta obra fue realizada por la Universidad Nacional, Biblioteca Universitaria de Cultura Colombiana, Imprenta de la Universidad, 1968.

⁴⁷ GÓMEZ HOYOS, Rafael. *La Revolución política de 1810. Ideario de una generación y de una época 1781-1821*. Op.cit. Sobre Frutos Joaquín Gutiérrez, Tomo II, pp. 69-89.

y de las autoridades civiles, que consideraron subversivas algunas de las ideas políticas y socioeconómicas. Su estudio nos lleva al conocimiento de la introducción de «la modernidad» y su lucha antropocéntrica contra la teocéntrica de la tradición con profundas raíces medievales.

En algunas obras prohibidas como las de los curas Basilio Vicente de Oviedo y Manuel Rodríguez, se manifiesta la censura debido a los intereses de la Corona en contra de los jesuitas, considerados subversivos por sus tesis populistas y por su acción evangélica social y política, con una acción independiente considerada como «un Estado dentro del Estado». Los escritos de los precursores Nariño y Vargas y de los ideólogos de la revolución de independencia reflejan en su momento histórico una «literatura de conspiración política» que fue perseguida por las autoridades españolas. Sin embargo, uno de estos documentos, *Los derechos del hombre* que tradujo y publicó Nariño, se convirtió en el símbolo de la conspiración, pero en la revolución de la independencia y en los años de la consolidación de las instituciones republicanas, en el documento oficial en las constituciones republicanas, símbolo del humanismo y de la defensa de la dignidad del Hombre.

Es la expresión de la literatura perseguida en el Nuevo Reino de Granada, sin la cual no es posible interpretar la incubación de la independencia en los finales del siglo XVIII, en los prolegómenos de la emancipación de Hispanoamérica.

*GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS Y BERNARDO DARQUEA.
DOCUMENTOS SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE LA CANELA EN LA
AUDIENCIA DE QUITO¹*

Jesús Paniagua Pérez*

Los documentos que a continuación transcribimos corresponden a dos ilustrados relacionados entre sí por la figura del famoso ilustrado limeño, asentado en España, don Pablo de Olavide. Los dos procedían de ambientes muy distintos. La figura de Gaspar Melchor de Jovellanos es de sobra conocida entre los estudiosos de la Ilustración española. Bernardo Darquea, francés naturalizado en España, a donde llegó de la mano del mencionado don Pablo de Olavide, es un hombre más desconocido, a pesar de lo relevante de sus tareas en la repoblación de Andalucía y sus importantes actividades en los territorios de la Audiencia de Quito. Ambos pertenecen a ese grupo de hombres ilustrados de su siglo a los que interesó sobremedida el desarrollo de España y de sus territorios ultramarinos. En lo que a nosotros se refiere, el punto de vinculación entre ambos, salvando la figura del ilustrado limeño, es que iban a tratar un mismo tema dentro del mundo americano: las posibilidades de explotación de la canela en los territorios orientales de Quito.

Los documentos que reflejan ese interés han sido consultados en el Archivo General de Indias de Sevilla, junto a toda una documentación que hace referencia, de manera muy especial, a don Bernardo Darquea en su actividad como corregidor

* Universidad de León.

¹ Las siglas utilizadas en este trabajo son las siguientes: AGI (Archivo general de Indias. Sevilla). AGS (Archivo General de Simancas. Simancas. Valladolid).

de Ambato y planificador de la nueva ciudad de Riobamba, temas a los que ya hemos hecho referencia en otro trabajo.²

Ahora, el viejo mito de la canela quiteña volvía a resurgir de sus cenizas. Había sido uno de los móviles de expansión en los territorios quiteños durante el siglo XVI y volvía a serlo de nuevo en los momentos finales del dominio español en aquellos territorios. En el siglo XVI las ambiciones de Belalcázar le habían marcado como destino, en 1537, el fabuloso país de la canela y por ello capitularía el 31 de mayo de 1540. Sin embargo, las guerras civiles del Perú detendrían el proceso. Pero ya antes de que Belalcázar intentase su fabulosa penetración hacia el Oriente, Gonzalo Díaz de Pineda había hecho una entrada en el territorio y conocido los primeros árboles de la canela. También Gonzalo Pizarro, en 1541, llevaría a cabo su expedición hacia el mítico país de la canela, expedición que resultó ser un rotundo fracaso y que se abandonó en 1542, dejando como recuerdo el nombre con el que se denominó a los que habían participado en la empresa: «los caneleros»³. Sin embargo, pronto la canela de aquellos territorios demostró ser de peor calidad que la llegada de Asia y por ello, en la relación de los Quijos, de 1608, se decía

«Danse también... ciertos arbolillos que ofrecen en lugar de fruta unos capullos con el sabor de la canela, más picante y no tan noble como la de Asia».⁴

El mito de la canela del oriente de Quito volvería a resurgir con fuerza en el siglo XVIII, como producto de la crisis económica por la que pasaron aquellos territorios. Mito que no fue único, pues junto a él vuelve a levantarse otro ya casi enterrado como aquél, el de la riqueza de la tierra en metales preciosos. De este último diría muy gráficamente don Joaquín de Merisalde:

«Muchos conozco en Quito y la provincia, que han gastado caudal y vida en solicitud de minas, y no hallaron otras que las que frecuentemente se ocultan en las entrañas de pícaros embusteros que, con agudas estratagemas y engañosas apariencias, extraen de piedras brutas alguna plata que antes pusieron en sus arenas para de esta suerte ostentarse inteligentes y tragarse minas enteras de doblones».⁵

Eran muchos los ilustrados que no eran fáciles de convencer de todos aquellos sueños, productos de una depresión secular. Esos hombres, en la medida de lo posible, optarían por racionalizar las informaciones sobre las posibilidades de las inmensas riquezas que allí guardaba la naturaleza, como podemos apreciar en los documentos aquí transcritos. Para ellos las realidades contaban más que los sueños de unos pocos, mantenidos muchas veces, como en el caso presente, en un intento de

² PANIAGUA PÉREZ, Jesús, «El proyecto de una ciudad ilustrada para América. El diseño de Riobamba (Ecuador)», *Polígonos. Revista de Geografía* 9 (1999), pp. 145-165.

³ RUMAZO, J. *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI*, Sevilla, 1946, pp. 21-27 y 49.

⁴ VALENCIA DE, P. *Obras Completas*. Volumen V/1. Relaciones de Indias. 1. Nueva Granada y virreinato de Perú, León, 1993, p. 116.

⁵ MERISALDE Y SANTISTEBAN DE, J. *Relación histórica, política y moral de la ciudad de Cuenca*, Quito, 1957, pp. 65-66.

involucrar a la real hacienda y obtener unos beneficios que de antemano se sabía que no se iban a obtener.

Gaspar Melchor María de Jovellanos hubo de interesarse por el asunto de la canela quiteña una vez nombrado ministro de Gracia y Justicia, en 1797. Ese año, el 16 de octubre, le llegaba a Pola de Lena (Asturias) la noticia de que se le había nombrado embajador en Rusia el día 8 del mismo mes. La noticia, lejos de halagarle, y a pesar de las felicitaciones que recibió de sus coterráneos, le contrariaba. Esto podría parecer extraño, pues este ilustrado había manifestado sus intenciones de ser embajador en la corte zarista allá por el año 1783, cuando todavía estaba al frente del imperio Catalina II. El asturiano, ante aquel destino, ahora poco atrayente para él, consiguió mover algunas influencias en la corte y, el día 7 de noviembre, Godoy le comunicaba la nueva de haber sido nombrado ministro de Gracia y Justicia, lo que se haría efectivo el día 10 y la noticia le llegaría a Jovellanos el día 13. El nuevo nombramiento pudo haberse debido a la actividad desplegada por don José León y Pizarro, que con anterioridad había sido presidente de la Audiencia de Quito⁶, sin olvidar, desde luego, a su amigo Francisco de Cabarrús. Como consecuencia de todo aquello, el día 15 de noviembre don Gaspar abandonaba Gijón e iniciaba su viaje hacia la capital de la corte. El día 22 se hallaba en El Escorial, donde en ese momento estaban residiendo los reyes y con ellos el omnipotente Godoy.

Precisamente ese mismo día 22 de noviembre de 1797 firmaba el informe que ahora nos ocupa. Ello implica que fue uno de sus primeros actos como ministro y que, conociendo lo sucedido en aquella fecha de su llegada⁷, el informe lo debió realizar de una manera muy rápida o simplemente se limitó a corregir y firmar el que ya le habían elaborado cuando aquella noche estuvo con Cabarrús en la Secretaría de Estado. No se puede descartar el interés que en ello podía tener, puesto que uno de los implicados por el mencionado informe, Bernardo Darquea, no le debía ser desconocido a Jovellanos y debió mantener en algún momento con él una buena relación, lo mismo que con José León y Pizarro que, como dijimos, había sido presidente de la Audiencia de Quito y había promocionado a Darquea a su llegada a los territorios americanos, en la visita que el presidente debía realizar.

Cómo podemos apreciar, su relación con el mundo administrativo quiteño no era del todo novedosa. Por un lado, había sido nombrado alcalde del crimen en la Audiencia de Sevilla en 1767 y allí había entrado en la tertulia del superintendente de Sierra Morena, el ya citado don Pablo de Olavide, en cuyo círculo se hallaba Bernardo Darquea, al que se implicó también en el famoso proceso inquisitorial contra su superior y que tras el proceso debió salir hacia América después de obtener un permiso el 31 de julio de 1778⁸, y donde sería protegido por León y Pizarro. Poco tiempo más tarde, en 1795, se delataría también a Jovellanos ante la institución inquisitorial por algunos de los párrafos (el 165 y siguientes) incluidos en su famoso *Informe sobre la ley agraria*. Los calificadores emitieron su censura el 18 de marzo de 1797, aunque el proceso fue detenido el 23 de junio.⁹

⁶ GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, J. *Memorias*, Madrid, 1953, p. 59.

⁷ CASO GONZÁLEZ, J.M. *Jovellanos*, Barcelona, 1998, pp. 181-182.

⁸ AGS, Secretaría de Guerra 7075.

⁹ CASO GONZÁLEZ, J.M. *Jovellanos...*, p. 183. J.A. CABEZAS, *Jovellanos. El fracaso de la Ilustración*, Madrid, 1985, pp. 156-157.

Darquea, que contó a su llegada a Quito con la protección del presidente León y Pizarro, ocupó varios puestos administrativos antes de ser elevado al cargo de corregidor de Ambato, momento en el que elabora el informe que transcribimos. Antes de eso había sido comisario provisional de guerra, director de la comisión de la revisión de los cacicazgos de Riobamba y otros.¹⁰

Lo cierto es que los dos ilustrados, últimos de los perseguidos por la Inquisición, van a coincidir en el asunto del tema de la canela quiteña. El informe que conocemos de Jovellanos es más antiguo, pero ya en él se da cuenta de la figura de Bernardo Darquea y de su relación con la comisión para la explotación de la canela mientras era corregidor de Ambato. El informe de Darquea, por otro lado, data de 1802, pocos años antes de su muerte, acaecida en 1805.

Estos informes sobre los asuntos de la canela quiteña hay que entenderlos dentro de las medidas reactivadoras que se dieron en la Audiencia de Quito durante la segunda mitad del siglo XVIII ante la profunda depresión económica en la que se vieron envueltos aquellos territorios tras la crisis pañera, principal riqueza de la jurisdicción. Pero, como se puede apreciar y ya hemos mencionado, era un intento ficticio en el que se prestaba más interés a los beneficios que se podían obtener del estado, que a asumir ningún riesgo por parte de los explotadores. De hecho, como apreciaremos en los documentos, se pretendía, incluso, una aplicación proteccionista.

Desde luego, no fue éste el único intento impulsor de desarrollo económico, sino que conocemos otros que pudieron haber tenido mucho más interés y se proyectaron desde una óptica más acorde con el pensamiento económico del momento. Precisamente, en vísperas de aquellas fechas en las que se plantea todo el problema de la canela, se había intentado también, esa vez en la ciudad de Quito, la creación de una gran fábrica de loza fina¹¹. También en Cuenca, ciudad menos aquejada por la crisis, otro ilustrado, Juan López Tormaleo, se preocupaba por la expansión del cultivo de cañamo con fines industriales¹². Guayaquil y Loja establecían sus proyectos para la explotación del cacao y de la cascarilla respectivamente¹³. Además de esto, no debemos olvidar que uno de los asuntos más generales que se tocaron en casi todos los proyectos reformadores quiteños fue el de las obras públicas, como lo era también en España el proyecto de Jovellanos, sin duda, por su consideración de motor fundamental para la economía. De todos modos, los éxitos de aquellos proyectos desarrollistas fueron muy escasos, ya que apenas tuvieron repercusión práctica, como la canela, en buena medida, porque nació viciado con la pretensión de ser amparado por un proteccionismo que garantizase la buena marcha de unas empresas en detrimento de otras. También otros proyectos, sobre todo los que tenían que ver con los productos manufacturados, porque entraban en contradicción con los proyectos económicos de la metrópoli, siempre deseosa de colocar sus productos elaborados en las colonias, a las que se consideraba, esencialmente, durante la época borbónica a partir de Carlos III, como productoras de materias primas.

¹⁰ PANIAGUA PÉREZ, Jesús. «El proyecto de una ciudad...», p. 146.

¹¹ PANIAGUA PÉREZ, Jesús. «Un intento de reactivación económica en el Quito del siglo XVIII. La fábrica de loza fina», *Estudios de Historia Social y Económica de América* (1995), pp. 93-104.

¹² PANIAGUA PÉREZ, Jesús. «Actitud ante la muerte en el testamento de un funcionario en las Indias: Juan López Tormaleo», *Astórica* (1998), p. 195.

¹³ PANIAGUA PÉREZ, Jesús. «Noticias socioeconómicas del Austro ecuatoriano a través de los proyectos de la nunca construida catedral colonial de Cuenca», *Anuario Jurídico y económico escurialense* (1993), pp. 535-541.

Lo cierto es que el problema de la canela no llegó a solucionarse y fueron vanas las expectativas que intentaron forjarse. Con esto, no queremos decir que los ilustrados autores de estos informes se negasen a dar crédito a la posibilidad de un desarrollo de aquel producto, pero, desde luego, lo contemplaban desde una óptica más racionalizada y sin afanes proteccionistas. De hecho, Darquea, como se verá, intentó los experimentos de producción de canela en una zona que él consideró más apropiada por sus características, la de la región de Macas.

El informe de Bernardo Darquea, al igual que el de Gaspar Melchor de Jovellanos, hay que contemplarlos desde la perspectiva de lo que ellos tenían en mente y que el ilustrado asturiano supo expresar de forma teórica cuando decía que el estado de abundancia y comodidades era lo que daba la felicidad a los ciudadanos.¹⁴

* * *

*Documento nº 1.- Informe de Gaspar de Jovellanos a Godoy sobre la canela del oriente de Quito.*¹⁵

Excelentísimo Señor:

Para satisfacer al contenido del oficio de Vuestra Excelencia de 27 de mayo de este año, en que se sirvió preguntar a mi inmediato antecesor¹⁶ lo que constase en este ministerio acerca del proyecto formado por diferentes sujetos de Quito para el cultivo y beneficio de la canela silvestre de aquel país, daré a Vuestra Excelencia una breve idea del expediente de la materia que es harto extenso y complicado, con lo que quedaran rectificadas los hechos que se hallan desfigurados en la representación dirigida por los interesados al ministerio de Vuestra Excelencia.

En 1787, representó al rey, don Juan José Boniche, abogado de Quito, que habiendo hallado don Mariano Villalobos el secreto de purificar la canela que producen los montes llamados de Canelos y Copataza, en aquella jurisdicción, se había formado una especie de compañía entre estos dos sujetos y don Francisco Sánchez de la Flor, siendo de cargo de éste y Boniche contribuir con los gastos, y de Villalobos la industria de beneficiar la canela, quitando la cierta viscosidad y mal olor que hasta entonces la había hecho despreciable.

Boniche acompañó con su representación algunas libras de canela de la que se suponía beneficiada, anunciándola como superior a la de Ceilán, y un plan en que se individualizaba el proyecto, intentando persuadir que para su prosperidad convenía se formalizase la compañía, nombrándose director de ella a uno de sus individuos con el sueldo de 4.000 pesos, que afianzarían los interesados hasta que se verificase haber entregado 50 arrobas de canela en el primer año del establecimiento,

¹⁴ JOVELLANOS DE, G. M. *Obras Completas II*, Gijón, 1984, p. 443

¹⁵ AGI, Estado 72/N37/1

¹⁶ Se refiere a Eugenio Llaguno.

ciento en el segundo, doscientos en el tercero, y así progresivamente. Así mismo, pidieron se libertase esta canela de todos los derechos por diez años y se encargase el preferente uso de ella.

Conformándose el rey con el dictamen de la Junta de Estado, en donde se examinó el expediente, se sirvió Su Majestad determinar se suspendiese la aprobación de la Compañía hasta recibirse noticias más seguras y circunstanciadas del presidente de Quito, a quién se pidió informe. Y reconocida la canela en la Real Botica, se consideró de buena calidad, aunque inferior a la de Ceilán.

El presidente don Juan Antonio Mon¹⁷ contestó que, aunque por él y su antecesor, Don Juan de Villalengua¹⁸, se habían franqueado a los autores de este proyecto cuantos auxilios podían apetecer, no solo no habían presentado las grandes porciones de canela ofrecidas, sino que ni aún había noticia de que hubiesen sacado cantidad alguna en tanto tiempo; y dando cuenta el mismo jefe en carta de 18 de enero de 1795 de todo lo obrado para la averiguación de las verdaderas utilidades de la empresa, acompañó un informe muy circunstanciado de don Pedro Fernández Ceballos, sujeto muy recomendable por su probidad y conocimientos en la materia, expresando con referencia a este documento que, aunque realmente había en aquellos montes abundancia de árboles silvestres de canela y terrenos aptos para su cultivo y propagación, sin embargo la Compañía nada había adelantado con fundamento hasta aquella fecha, no obstante lo que aparentaban sus individuos, siendo constante que la canela que decían beneficiada viene como la produce la naturaleza, notándose únicamente ser de mejor calidad la que se extrae en árboles ventilados y bañados del sol. Y concluyó su informe dicho presidente proponiendo los arbitrios que juzgó más oportunos para consolidar el establecimiento sin gravamen del erario, siendo uno de ellos exigir en corregimiento la tenencia de Ambato y colocar en él al expresado don Pedro Fernández Ceballos con el sueldo de 800 ó 1000 pesos.

El presidente don Luis Muñoz¹⁹, que sucedió a Mon por aquel tiempo, aunque no consideró exequibles la mayor parte de los arbitrios propuestos por su antecesor, confirmó lo que éste había dicho sobre la falta de cultivo de la canela, conformándose únicamente con que se nombrase a Ceballos para el corregimiento, respecto de que su pericia podría contribuir mucho al logro de la empresa.

Por real orden de 30 de marzo de 1793 se previno al mismo presidente preguntare a los tres individuos de la Compañía –Boniche, Flor y Villalobos–, si estaban en ánimo de llevar adelante su pensamiento. Que contestando afirmativamente los señalare término para realizarlo; y en caso de excusarse pusiere el asunto a cargo de persona de su confianza y colocare en el corregimiento de Ambato al licenciado don Pedro Fernández Ceballos.

En carta de 21 de noviembre del mismo año de 1793 dio cuenta el presidente de haber convocado, en cumplimiento de la antecedente real orden, a Boniche y Villalobos sin contar con Sánchez de la Flor por la poca seguridad de su caudal,

¹⁷ Juan Antonio Mon fue presidente de la Audiencia de Quito apenas un año, entre abril de 1790 y marzo de 1791.

¹⁸ Juan de Villalengua dirigió la Audiencia de Quito de 1784 a 1790.

¹⁹ Luis Muñoz de Guzmán fue presidente de la Audiencia de 1791 a 1798.

estándolo reclamando su mujer, de quien se hallaba separado con un grande embolismo de pleitos; y, tratando de que verificaren las remesas de canela ofrecidas, no se manifestaron dispuestos a ello por carecer de caudales; que Boniche, el más inteligente de todos, aunque trataba de separarse de la Compañía, manifestó que el proyecto podría realizarse si se suministraba de aquellas Cajas 4.000 pesos por una vez, bajo fianza competente, con tal de que se prohibiese en el Nuevo Reino de Granada la canela de Ceilán, condición inadmisibles en dictamen del presidente, por constarle el poco aprecio que allí se hace de la canela del país, a la cual atribuye el público un extremado ardor muy perjudicial a la salud; añadiendo Boniche que, para continuar las operaciones de la Compañía, sería más a propósito el cura de Canelos, fray Santiago de Riofrío²⁰, que Villalobos, de quien tenía desconfianza por el mal uso que ha hecho del dinero que ha manejado.

Los individuos de la Compañía procuraron sincerarse de la omisión que se les imputaba, exponiendo no habían podido hacer las remesas ofrecidas porque tampoco les había franqueado el gobierno los auxilios que tenían solicitados, e insistieron principalmente en la prohibición de la canela de Ceilán, asegurando que, mediante esta providencia, podría la compañía vender su canela en aquellas provincias al precio de cuatro pesos [la] libra.

A este tiempo, habiéndose ocurrido al Rey por parte de don Bernardo Darquea, residente en Quito, solicitando el corregimiento de Ambato en atención al mérito contraído por espacio de más de treinta años, tanto en la contraloría de palacio como en calidad de secretario de la Superintendencia de Poblaciones de Sierra Morena y de agregado de la visita general de la provincia de Quito, se dignó Su Majestad conferírsele por real resolución de 3 de mayo de 1795²¹, en clase de tal corregimiento, mientras lo sirviese este sujeto, quien solo debería gozar el sueldo de 200 pesos que correspondían a dicho empleo en calidad de tenencia, respecto de que se había de retener el mismo provisto [de] 1000 pesos que gozaba sobre las Cajas de Quito por sus anteriores servicios, con declaración de deberse reducir después a tenencia este corregimiento, conforme a un arreglo de ellos, aprobado por Su Majestad a propuesta del virrey de Santa Fe. Y como hasta aquella fecha nada había vuelto a hablar en más de un año el presidente de Quito acerca de la empresa de la canela, después que había dado en sus informes tan malas ideas, así de ella como de sus autores, con vista también de no poder hacerse cargo de estos asuntos ni del corregimiento de Ambato don Pedro Fernández Ceballos, con motivo de su edad y achaques, resolvió Su Majestad se pusiere a cargo del corregidor Darquea la comisión de la canela, encargándose al presidente le suministraran cuantos auxilios pudiese necesitar; pero antes de extenderse el real decreto consiguiente a la provisión de dicho corregimiento, se recibió una carta del presidente de Quito en que, con fecha de 21 de noviembre del año anterior de 1794, daba cuenta de haberse formalizado cierta contrata entre los antiguos cultivadores de la canela, don Juan Boniche y don Francisco Sánchez de la Flor, por una parte, y don Antonio Pastor, vecino de la villa de Ibarra, por la otra, en que éste se obligaba a contribuir a la

²⁰ Santiago de Riofrío, fraile dominico, era doctrinero en La Palma, pueblo indígena de la jurisdicción de Ambato.

²¹ La toma de posesión se produjo el 11 de julio de 1797, después de que se produjese el terremoto del 4 de febrero. AGI, Quito 252.

Compañía con 4.000 pesos anuales que necesitaba para sus operaciones, con tal que se le confiriese el corregimiento de Ambato y se prohibiese en aquellos reinos la canela extranjera, bajo de cuyas condiciones ofrecían los socios presentar en la presidencia, según su antigua promesa, 50 arrobas de canela en el primer año, 100 en el segundo y 200 en el tercero. Y considerando el presidente ventajosa esta propuesta, dijo la había aprobado, nombrando corregidor de Ambato a don Antonio Pastor con el sueldo de 800 pesos, y pidió la confirmación de estas providencias, manifestando al mismo tiempo recelos de que se malograra la empresa, así por falta de conocimientos que advertía en los socios como por las dificultades que sufriría la propagación del uso de la nueva canela, que generalmente se creía perjudicial a la salud.

En vista de todo y por real resolución de 11 de septiembre de 1796, se sirvió Su Majestad declarar no ser admisible la contrata de Pastor y sus socios, por no poderse realizar las condiciones en que se fundaba, de conferir a dicho sujeto el corregimiento de Ambato y prohibirse la canela de Ceilán, sobre lo cual se expidieron al presidente y al nuevo corregidor Darquea, con fecha de 22 del mismo mes de septiembre, las reales órdenes de que acompaño copia a Vuestra Excelencia, la que ya ha contestado dicho jefe con fecha de 21 de junio de 1797, diciendo queda en posesión del corregimiento don Bernardo Darquea.

De todo se viene a deducir que don Antonio Pastor no fue de los primeros cultivadores de la canela como ha representado por el ministerio de Vuestra Excelencia, pues no se ha hablado jamás de este sujeto hasta la enunciada contrata de 1794. Que habiéndole puesto en posesión el presidente sin estar autorizado para ello, por la real orden de 30 de marzo de 1793, en que únicamente se le permitió erigirlo a favor de don Pedro Ceballos, nada tiene de extraño que se haya provisto dicho empleo en otro sujeto que puede servirlo, como va dicho, con más economía del erario y satisfacción del gobierno, principalmente cuando el silencio del presidente en tanto tiempo, y sus informes anteriores, confirmaban los recelos que se concibieron desde el principio de que las operaciones de la Compañía tenían mucho de apariencia y de interés particular. Por último, se infiere del contexto de este expediente, que lejos de haberse dispensado a Darquea la protección que supone Pastor, se ha tenido con éste una particular consideración, habiéndose diferido la extensión del decreto del nombramiento de aquél hasta que, bien examinada la contrata que remitió el presidente, se vio ser absolutamente inadmisibile, lo que ha proporcionado a Pastor una interinidad de más de dos años, bastante para indemnizarle con ventajas de cuantos perjuicios quiera alegar. Particípole todo a Vuestra Excelencia para su noticia en contestación al citado oficio de 17 de mayo de este año. Díos guarde a Vuestra Excelencia muchos años. San Lorenzo, 22 de noviembre de 1797.

Gaspar de Jovellanos

* * *

* * *

*Documento n° 2.- Estado en que se halla la comisión que se confirió a Bernardo Darquea del plantío y cultivo de canelos.*²²

Bernardo Darquea, corregidor de Ambato, puesto a los reales pies de Vuestra Majestad con el respeto debido, que al tiempo que Vuestra Majestad se dignó conferirme este corregimiento se me dio comisión en razón del proyecto de [la] canela, que consta de la real orden de 22 de septiembre de 96, cuyo tanto acompaño y sobre cuyo particular voy a explicarme.

En 11 de julio del año de 97 vine a tomar posesión de mi empleo en esta villa y jurisdicción, que hallé totalmente asolada de resultas del espantoso terremoto de 4 de febrero del mismo año y sucesivos continuados movimientos de la tierra, que no había dejado en pueblo alguno de ella templo, casa ni edificio grande ni pequeño, caminos, puentes, acequias, molinos y demás, que desde sus cimientos no hubiese quedado todo reducido a solo polvo, piedras y terreno, esparcidos de [una] parte y otra, que ofrecían a la vista el espectáculo más horroroso, viviendo sus moradores despavoridos en unas tristes [y] humildes chozas de paja, sin el menor auxilio de parte alguna, no pensando más que en alejarse de unos suelos que miraban con el mismo horror que de luego a luego me causó a mí mismo; teatro tan funesto cuyo mal había aumentado la represa de cuatro ríos [en] el espacio de tres meses por los deslajes de cerros sobre su curso, que habían inundado todas las haciendas más valiosas de sus riberas, hasta dejarlas aniquiladas y perdidas.

Sin embargo, a vista de semejantes lamentables catástrofes, capaces de abatir el espíritu más animado, no desmayó tanto mi corazón que dejase de tomar de pronto, a esfuerzo de trabajos, desvelos y fatigas muy extraordinarias, cuantas providencias dependieron de mí, conducentes a la tranquilidad y reunión de sus moradores y reparo de lo más urgente al servicio de Dios, de Vuestra Majestad y alivio de la humanidad.

Dadas en esta villa mis primeras disposiciones, y todos ocupados en los respectivos trabajos, corrí al socorro de los demás pueblos de la jurisdicción, sin descanso en unos y otros, sufriendo las mayores incomodidades, entregado en objetos tan importantes y en el de la cobranza de los reales tributos, todo penoso y demasíadamente escabroso en tan funestas como críticas circunstancias, según que la soberana y más alta penetración de Vuestra Majestad lo comprenderá, como que ni tampoco vine a ser corregidor para disfrutar de comodidades y descanso de pueblos establecidos, ni más que para sufrir las fatigas de su reedificación en campos abiertos y asolados, verificando un nuevo restablecimiento por volver a Vuestra Majestad una provincia que ya no existía, sino en esqueleto o cadáver.

Al tiempo en que se dictó la real orden indicada, en razón de mi pase a Canelos, no fue posible se previese un terremoto ni que por sus efectos se hubiesen de experimentar las funestas consecuencias que dejo sentadas. Por consiguiente, tampoco fue posible que, viendo yo tantos y tan fieles vasallos de Vuestra Majestad en el

²² AGI, Quito 252, N/63.

lamentable desconsuelo y abatimiento en que los hallé, sin el menor auxilio ni recurso, los hubiese dejado abandonados a la suerte por ir a los canelos en ocupación de unas diligencias de menos momento, siempre precarias y que daban espera, lo que sin duda (meditadas las circunstancias) jamás hubiera podido prometerme la real aprobación del paternal corazón de Vuestra Majestad. Pero aunque hubiese yo pensado con ligereza dirigirme a Canelos, tampoco hubiera podido verificarlo por las abras y espantosos derrumbes causados por el mismo terremoto, que cortaban el camino conocido, a tal extremo que, en el espacio de cerca de un año, ni los misioneros de La Palma y Canelos pudieron proveerse, como solían, del pueblo de Baños, de vino y hostias para la celebración del santo sacrificio de la misa, ni de aquel pueblo saber si existían o no dichos doctrineros.

En este estado, aprovechando del ánimo de seis mozos montaraces del mismo pueblo de Baños, dispuse que, a expensas de cierta remuneración de mi peculio, pasasen al reconocimiento de las roturas y derrumbes del dicho camino para darme razón de lo que pudiese hacerse, y con estrecha orden de que aunque fuese con rodeos de cerros y montañas, no regresasen a Baños sin haber llegado a los Canelos de cualquier modo que pudiesen, a fin de tener noticia de los misioneros, a quienes con los mismo mozos se les envió lo que se juzgó más preciso. Se cumplió mi disposición. Los mozos llegaron en fin a los Canelos, aunque después de haber padecido muchos trabajos. Regresaron a los tres meses trayéndome noticia de todo y volvió a ponerse corriente la comunicación, aunque con algún extravío del primer camino.

A poco de esto me llegó la noticia que los bárbaros o jíbaros de aquellas montañas se habían levantado contra los pocos indios reducidos a la doctrina de La Palma, en que se hallaba de misionero el padre predicador general fray Santiago Riofrío, religioso de probidad y a quien querían los indios por haber estado en aquella misión en tres distintas veces el espacio de de catorce o quince años. Que en la celebración se había dado muerte a varios indios de La Palma y robado a sus mujeres. Que temeroso el misionero de Canelos, fray Mariano Villacreces, de igual subversión o sorpresa de los jíbaros, se había huido por el lado de Andoas y dirigido a Quito, dejando abandonada su doctrina y dispersos aquellos indios en los montes, de igual temor, por lo que, habiendo dejado el padre Riofrío La Palma, había pasado a Canelos, en que se hallaba.

Cuando mediante esta noticia meditaba yo el partido que debía tomarse, recibí carta del mismo padre Riofrío, diciéndome que, hallándose ya en el pueblo de Baños con algunos indios de Canelos que había traído consigo, venía con ellos a hablar conmigo, según y como en efecto lo verificó.

El inmediato trato con un religioso, cual ninguno tanto como él conocía el distrito y montes de Canelos y Copataza, y quien desde que sonó la imaginada y fingida voz de establecimiento de la canela había intervenido en todo con las frecuentes largas conferencias que sobre ellos tuvimos, me hizo entender y conocer, no solo su probidad pública y notoria en estas provincias, sino que, en lo que le oía, hallaba probada también la verdad de cuanto había yo informado a Vuestra Majestad con documentos por el ministerio de Estado de Gracia y Justicia, en representación de 26 de noviembre de 1797, en punto de un engañoso establecimiento de canela por unas compañías no conducidas de otras máximas que las de su propio interés.

No debiéndose pues dudar de la verdad, de la sinceridad ni de los prácticos conocimientos adquiridos por este religioso y por el deseo de satisfacer en lo posible

los puntos prevenidos en la misma real orden de 22 de septiembre de 96, le puse oficio sujeto a interrogatorio, cuya contestación es la misma que original paso acompañada a los reales pies de Vuestra Majestad, para que su tenor obre el efecto que fuere de su soberana real voluntad, en el seguro de que no se puede dar una idea más circunstanciada ni más verídica del objeto, y que todo lo que no se redujese a decir en todo tiempo, lo mismo a Vuestra Majestad, intervendrá el propio engaño o siniestra intención que sobre el particular intervino desde el principio por unos y otros.

Los indios canelos no me manifestaron otro deseo que el de la venganza de los jíbaros, sus enemigos. Procuré ganar la voluntad a los ocho que mantuve en mi casa quince días, asegurándoles se dispondría lo conveniente. A mi costa les proveí de jerga, lienzo y de otras cosillas que me pidieron, prometiéndoles que, como en su chacrerías plantasen y cultivasen nuevos árboles de canela en el modo que les insinué y me remitiesen semilla, les obsequiaría abundantemente. Ofrecieron practicar lo con tal que les enviase de misionero al mismo padre Riofrío y se ahuyentase a sus contrarios los jíbaros. Y marcharon contentos, quedando yo con el cuidado y dificultad de allanar la vuelta del referido padre a Canelos, respecto a no haber sido posible fuesen otros, no obstante los mandatos del provincial y eficaces oficios de vuestro actual presidente, Barón de Carondelet²¹, con cuyo acuerdo y aprobación lo practicaba yo todo.

Al cabo de tres meses logré que dicho padre volviese a los canelos acompañado de quince mozos aunados de Baños, a efecto de que por esta apariencia de auxilio de gente no solo se reuniesen los indios canelos sino que los mismos jíbaros se alejasen temerosos de que se iba tras ellos en castigo de sus hechos, los que existieron en Canelos de tres a cuatro meses sin el menor costo de la real hacienda ni más otro que el de las cortas dádivas que les hice de mi peculio, porque hicieren a Vuestra Majestad este servicio con sacrificio del abandono de sus familias con menos repugnancia, permitiéndoles que a su regreso trajeren aquellas especies de espingo y otras con que hacían antes sus comercillos.

Como de antemano había tratado y convenido con el mismo presidente barón de Carondelet cuan ventajoso fuera una tentativa de siembra y cultivo de canelos en la provincia de Macas, puesta a cargo de su gobernador comisionado para el abasto de tabaco de estas administraciones, del que producen aquellos parajes, por ser sabido que en tiempos antiguos fue conocido en Macas tal cual árbol de canela de mucha mejor calidad que la que se traía de los montes de Copataza; y dictado a este fin por el propio presidente las providencias conducentes a su verificación, nombrando al intento de gobernador interino a don Mariano Villalobos, llevó encargo el padre Riofrío de remitirme o traerme cuanta semilla pudiese de Canelos para pasarla a Macas, en que, para un establecimiento cual convenía y se apetecía, no intervenían tantas dificultades ni obstáculos que vencer como en Canelos y Copataza.

Como la estación en que fue dicho padre no era propia a que la hubiese o porque en unos años se da más que en otros, no me trajo sino poca a los cuatro meses de su regreso a esta villa, lo que remití a Macas al enunciado Villalobos que, en efecto, sembró y esperaba nuevas remisiones para la continuación; pero sea porque no hubiere cumplido con el abasto de tabaco según y como se deseaba o por otros

²¹ El Barón de Carondelet se había hecho cargo de la presidencia de la Audiencia de Quito en 1799 y la regentó hasta 1806, en que murió.

enredos suscitados entre él y su antecesor en el gobierno, don Mariano Gaviño, fueron llamados uno y otro a Quito y relevado Villalobos en el gobierno por don Antonio Merisalde, que igualmente llevó el encargo de plantío de canelos.

A su paso por esta villa, me aseguró el primero que de la semilla que le había remitido le habían nacido siete plantas, pero que se las habían arrancado, suponiendo el hecho a maldad y envidia de su contrario Gaviño, por más que no pudiese probarse.

Hallándose el padre Riofrío en esta villa, de regreso de Canelos como he dicho, y colocado en ella por su provincial en calidad de hospedero de su religión, fue preciso disponer se dirigiesen a Canelos nuevos misioneros, con que no quedase abandonada aquella doctrina ni la idea de plantío de árboles en las chacras de los indios. Pasé al efecto mis oficios al provincial, valiéndome de la autoridad del mismo presidente, que con la mayor estrechez interpuso los suyos, y no obstante del mucho tiempo que pasaba y de providencias que se dictaban hasta que fuesen remitidos por fuerza, no pudo lograrse fuese uno tan prontamente como yo le exigía, demorándolo cada día más y más, engañando el tiempo con excusas de unos y pretextos de otros.

En este estado, habiendo producido efecto los obsequios hechos por mí a los ocho indios canelos y buen trato que les había dado en mi casa, de que habían dado noticia a los demás, se me botaron a esta villa repentinamente dieciséis indios canelos y alguno de La Palma, de ambos sexos, que existieron en mi casa bastantes días, en que traté con igual agasajo e hice iguales dádivas que a los primeros. Me trajeron bastante semilla de canela, que llevó consigo a Macas el nuevo gobernador Merisalde, de quien acabo de recibir carta con el aviso de haber prendido varias semillas y malogróse otras por demasiadamente secas, pidiéndome la remisión de otras más frescas con la esperanza de que seguramente tendrían buen efecto nuestros deseos y tentativas en aquella provincia.

Estos indios canelos vinieron con el más vivo empeño de llevarse de misionero al propio padre Riofrío, protestándome que, estando allí, verificaron con sus disposiciones los plantíos y cultivo de la canela, según y como yo le exigí; procuré lisonjear sus esperanzas de premio por cuantos medios pude hasta dar al más viejo y de más consideración entre ellos nombramiento de gobernador de los mismos indios canelos y de capataz de plantíos y cultivo de sus árboles. Y por la promesa que les di de esforzar mi empeño para darles de misionero, como deseaban, al padre Riofrío, se fueron contentísimos, protestándome cumplirían también con sus ofertas.

Por esta nueva instancia y por el deseo de que se verificase el plantío proyectado sin el menor costo de la real hacienda, me vi forzado a vencer también de nuevo a dicho padre, pasando oficios al provincial y al presidente, mediante lo que pude allanar todo. Y marchó a Canelos poco tiempo ha el citado padre, de quien acabo de recibir carta de haber llegado con felicidad, ofreciendo remitirme a su tiempo semillas que pueda dirigir a Macas y pidiendo otras providencias para que con más brazos verificar los plantíos en Canelos, restituyéndose a aquellas montañas algunos indios que habían pasado a Andoas, sobre que he dado noticias al presidente, que me ha ofrecido para los oficios conducentes.

Éste es Señor, el actual estado en que tengo el útil proyecto de plantíos y cultivo de nuevos árboles canelos, que he conducido con la mayor eficacia y consideración por los únicos sólidos arbitrios que juzgo más propios a su verificación, no solo en

LA HUELLA DE CHRISTIAN WOLFF EN LA EDUCACIÓN NEOGRANADINA

Jorge Eliécer Quintero Esquivel*

PRESENTACIÓN

La Ilustración alemana encontró en la figura de Wolff uno de sus más sólidos pilares, el divulgador por excelencia de tradición leibniziana y de la física de Newton en tanto que autor de textos de gran circulación en traducciones escolares para uso de colegios y universidades.

La recepción favorable que de su obras se hiciera en el mundo hispánico, contribuyó a difundir los paradigmas modernos de la ciencia normalizada y con ello a crear en nuestro medio un modelo de práctica científica más utilitarista y menos especulativa que el ofrecido por la tradición escolástica.

En efecto, en la Nueva Granada, el ambiente ideológico generado por la «filosofía de los modernos» tuvo eco entre los pioneros de la ciencia natural. Mutis lo referenció en sus lecciones de matemáticas, las primeras que se dieron en Colombia; José Félix de Restrepo, igualmente lo replicó en Popayán en el Real Colegio Seminario. Moreno y Escandón lo exigió en su propuesta de plan de Estudios.

Así, entonces, en su «Compendio elemental de matemáticas universales» encontramos nuestra primera incorporación a la cultura científica occidental y extensivamente

* Universidad del Cauca. Colombia.

en toda su obra, a la idea del uso de la razón instrumental y de la experiencia como elementos reguladores de la vida. Este principio, sustituto de la retórica y el ergotismo académico tradicional, —es la hipótesis que pretende abrir este trabajo— tuvo mucho que ver en la construcción de una nueva mentalidad, con la que se formaron los creadores de nuestra primera independencia.

En el presente ensayo se pretende rescatar para la historiografía de la educación y de la ciencia en la Nueva Granada, la obra y la figura del divulgador de la herencia leibniziana y newtoniana en la que bebieron los ilustrados peninsulares y criollos del siglo XVIII. De manera específica, realizaremos tras un breve esbozo biográfico el seguimiento de los libros de este autor que circularon en nuestro medio, describiendo el contexto de su circulación. En segundo lugar las formas de recepción de la obra y finalmente un balance de su incidencia en la construcción de nuestra mentalidad ilustrada, acompañado de la traducción del «Método que se utiliza para estudiar las matemáticas» cotejando las versiones latina y francesa del Compendio de matemáticas.

ASPECTOS BIOGRÁFICOS

Cuando tratamos de responder la pregunta sobre las formas particulares de recepción y circulación del pensamiento ilustrado en la Nueva Granada, y revisamos la bibliografía y los ensayos que el tema sugiere, son sintomáticas las referencias marcadas tangenciales a este autor.

Evidentemente su presencia, ahora invisible, lo que refleja es lo incipiente de una verdadera historia de las ideas en Colombia. Trataremos con este ensayo de subsanar en parte y aún esquemáticamente este vacío.

Es bueno considerar que los textos de Wolff fueron utilizados por Kant en pleno apogeo de la Ilustración alemana como apoyos en sus cursos de lógica y matemáticas, y que su autor fue encomiado por éste como el gran difusor del nuevo paradigma científico que hunde sus raíces en Bacon y Newton.

Para abreviar un poco su biografía, que no es el objeto principal de esta exposición, recordemos que Christian Wolff (24-I-1679, Wroclaw: Polonia) realizó estudios de Teología en Jena en 1699. Por recomendación de G.W. Leibniz fue profesor de matemáticas en la universidad de Halle, en 1706. En 1723, profesor de Filosofía en Marburg, (Hessen); en 1740 regresa a Halle como profesor de matemáticas y derecho, en 1710 es designado miembro de la Academia de Ciencias de Berlín y de la Royal Society de Londres, en 1733 de la Academia de París. Fue igualmente profesor honorario de la Academia de St. Petersburgo. Murió el 9 de Abril de 1754 en Halle.

A Wolff no se le considera por los historiadores de la ciencia como un innovador, existe el consenso, mas bien, de que su figura es la del difusor y sistematizador de casi todo el saber matemático de su época, lo cual ya es un gran mérito; el que se justificó más, cuando logró con fines didácticos vulgarizar, en el sano sentido de poner al alcance de todos y en su lengua nativa los textos que inicialmente se habían publicado en Latín. Sigue con esta actitud la tradición cartesiana de poner en la lengua del común el conocimiento filosófico. Este es un ejemplo muy propio que continuarán nuestros ilustrados neoborbónicos del siglo XIX, la idea de llevar al pueblo los saberes útiles y las luces.

LA OBRA Y EL CONTEXTO NEOGRANADINO

Los textos de mayor circulación fueron El manual escolar o «Principios de todas las ciencias matemáticas» (*Anfangsgründe aller mathematischen Wissenschaften*) publicado en cuatro tomos, por primera vez en Halle en 1710, y que fuera editado once veces hasta 1800.¹

La *Enciclopedia matemática* o *Mathematisches Lexicon*, publicada en 1716, (de esta obra no hemos localizado aún ningún ejemplar en la Nueva Granada, ni hemos encontrado alguna referencia entre nuestros ilustrados) a la que precedieron los cinco volúmenes de los *Elementa matheseos universae* ésta sí, reseñada e inventariada en las principales bibliotecas ilustradas. De esta obra se publicó un compendio en latín que circuló igualmente en nuestras bibliotecas escolares, compuesto por el mismo Wolff con el título *Compendium elementorum matheseos universae in usum Studiosae juventutis adornatum a Cristiano Wolffio*. En algunos colegios de jesuitas fué utilizada la versión francesa en traducción de Charles Antoine Jombert.²

Las obras publicadas en alemán, como es de esperarse, al parecer no circularon en nuestro medio, o al menos no hay evidencia de que así fuera, pero sí las publicadas en latín.

En la biblioteca Nacional de Colombia, se encuentran inventariadas dos obras jurídicas; *Institutiones Juris natura et gentium* y *Jus naturae methodo scientifica pertractatum* (1789). De ellas no hemos encontrado mención en las fuentes secundarias de literatura académica neogranadina hasta ahora analizadas, lo cual permite inferir que la obra jurídica no tuvo mayor importancia en el uso escolar, si es que la búsqueda posterior o hallazgos bibliográficos nuevos, o registros de planes de estudio, no falsean la hipótesis.

Llegados a este punto, es natural que nos preguntemos cómo llega la obra de este autor a la Nueva Granada, cómo se difunde y qué efectos tuvo.

En nuestro medio, se ha atribuído a Mutis, no sin razón, el mérito de haber introducido los estudios de matemáticas en el Colegio del Rosario, como puede derivarse del discurso preliminar del 13 de marzo de 1762, con que inaugura dicha cátedra.³

Vale la pena anotar, sin embargo, que el espíritu de la modernidad científica ya había prendido como semilla promisoría en el Perú y en el Ecuador, con los efectos que no han sido aún suficientemente estudiados de la expedición de Lacondamine (que partió de Francia en 1735 con el fin de resolver la polémica entre los newtonianos

¹ NOBRE, Sergio (1997), «La contribución de Christian Wolff (1679-1754) acerca de la popularización de las matemáticas en la primera mitad del siglo XVIII». En: *Memorias del Simposio sobre nacionalismo e internacionalismo en la historia de la Ciencia y la Tecnología en América Latina*. Cali: Universidad del Valle, pp. 113-121.

² JOMBERT, Charles Antoine. «Wolff M. Chretien. (1747)», *Cours de mathématique qui contient toutes les parties de cette science, mises a la portée des comencans*. París.

³ MUTIS, José Celestino. Discurso preliminar pronunciado en la apertura del curso de matemáticas el día 13 de marzo de 1762, en el Colegio Mayor de Nuestra Sra del Rosario de Santafé de Bogotá. Documento del Real Jardín Botánico de Madrid. Archivo del Sabio Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, legajo 50-62. En: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, *Pensamiento Científico y Filosófico de José Celestino Mutis*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 1982 pp. 33-42.

y los partidarios de Cassini, sobre la forma de la tierra.) particularmente entre los miembros de la Compañía de Jesús, quienes fueron en su momento los interlocutores de la misión científica y propugnaron desde 1740 en la Universidad Gregoriana por una enseñanza que «adaptaba» la nueva ciencia y el dogma.⁴

Este intento no podía realizarse, sin una reforma profunda de los estudios y la introducción de autores que sustentaran los nuevos enfoques frente a una tradición ergotista y ultramontana contra la que ya se había reaccionado en la misma España. En efecto, en 1767 Gregorio Mayans había presentado al ministro Roda la sugerencia de estudiar matemáticas por los textos de Wolff, siguiendo los afectos de Feijoo por la «filosofía de los modernos» como se denominaba a las matemáticas y a las ciencias de la naturaleza. Pablo de Olavide un ilustrado de origen americano, amigo y seguidor de Voltaire, recomendó por su parte para la universidad de Sevilla los textos de Newton. Frente al primero no hubo mayor resistencia, la que si fué evidente tanto en España como en América frente al segundo. Como lo señala Sarrailh, de estos intentos modernizadores se dijo que a Salamanca le bastaba con ser el «baluarte inexpugnable de la religión».

Es explicable entonces que los intentos de reforma de estudios fuesen polémicos tanto en Quito como en Santafé, añadiéndose a los aspectos ideológicos los intereses sociales de las comunidades religiosas en sus respectivas áreas de influencia.

En Quito, la reforma educativa del Obispo Pérez Calama y en Santafé la propuesta de Moreno y Escandón de 1768, introducen autores ilustrados y proponen como libro de texto a Wolff, quien no tuvo mayores objeciones. Se veía en la propuesta del fiscal criollo la utilidad de las matemáticas en la formación de un pensamiento lógico y ordenado. Siguiendo el texto sugerido, se acostumbraría al alumno a «formar razonamientos exactos y a sujetar el entendimiento».

Como quiera que fuese, dentro de los marcos borbónicos había unidad de propósitos en las reformas de los planes de estudio tanto en la metrópoli como en las colonias, y también las mismas resistencias entre el «progreso» y la «tradicción». De tal suerte que, el progreso material y espiritual deseado por los criollos americanos coincidió no pocas veces con el de las políticas reformistas que impulsara la Corona desde 1701 en pro del usufructo y del desarrollo de una economía extractiva que no lograba incorporarse aún —incluso desde su perspectiva de las «ciencias útiles»— al gran salto hacia el mundo industrial y manufacturero que se venía gestando en el resto de Europa.⁵

La crítica a la «España detenida» de que hablaban los ilustrados peninsulares, comparándola con los países europeos industriales y comerciantes, tomó fuerza entre los criollos hispanoamericanos en la segunda mitad del siglo XVIII, quienes propugnaban por el libre comercio externo, por un comercio interno dinámico, por la aplicación de la ciencia y la técnica a la explotación de sus riquezas minerales y vegetales, manifestando con ello la obsolescencia no sólo de los esquemas económicos legados sino de los marcos políticos y filosóficos con los cuales los representantes del poder de la corona habían detentado y legitimado su poder excluyente después de doscientos cincuenta años de ocupación de nuestro territorio.

⁴ ARBOLEDA, Luis Carlos y SOTO ARANGO, Diana, (1991), «Las teorías de Copérnico y Newton en los estudios superiores de Nueva Granada y en la Audiencia de Caracas: Siglo XVIII» en *Quipu*, México, pp. 5-34.

⁵ SALDAÑA, Juan José (1995), *Ilustración, ciencia y técnica en América*, En: SOTO ARANGO, Diana. et al. *La Ilustración en América Colonial*. Madrid: CSIC, Doce Calles, C.A., p. 22.

La incorporación de la cultura científica moderna, que revaloraba la experiencia y la materialidad de la vida frente a la tradición platónico agustiniana desvalorizante del mundo sensible, que se apoyaba en el uso de nuevos instrumentos y técnicas en el conocimiento de la naturaleza, y que articulaba la observación y la experimentación a la medición, frente a la tradición meramente cualitativa y retórica tradicional, encontró en nuestro eclecticismo académico un puente que permitió hacer un tránsito no traumático mediante lo que algunos han dado en denominar el «Criollismo científico», una salida mediadora y muy propia de la «ilustración católica» frente a las tendencias más extremas de la tradición escolástica. Así logró entrar Newton, mediante un acondicionamiento de los presupuestos teológicos en el camino abierto por las tesis copernicanas, que si bien tuvieron algún rechazo entre los sectores más recalcitrantes, éste no logró menguar el ansia de conocimiento de nuestros intelectuales pioneros, atrapados ya en las redes de la modernidad. Visto así el asunto, parece haber concenso entre los investigadores de la historia colonial americana sobre el hecho de que el ingreso a la modernidad, como fenómeno ideológico, estuvo precedido de procesos económicos derivados de los mismos intereses metropolitanos que a la postre irían a llevar paradójicamente a una «conciencia de sí», de los criollos y a una oposición de intereses legitimados políticamente y concluyentes con los procesos revolucionarios independentistas.

Dentro de este marco, la figura de Mutis, como ilustrado ejecutor de los planes borbónicos y director de la Expedición Botánica representa la imagen del ecléctico que persuade y demuestra dentro de un espíritu conciliador entre el dogma y la ciencia. De ahí que su reflexión académica tenga dos perspectivas, por un lado, la aceptación de un método geométrico, deductivo y apriorístico de las matemáticas puras y por otro la defensa de la física y su orden inductivo y experimental.

Así entonces, si tomamos el Discurso preliminar sobre el método expuesto por Wolff en su compendio de los *Elementa Matheseos*⁶, texto en el cual se apoya Mutis en sus lecciones, podemos apreciar por un lado el peso que da al orden geométrico de la exposición, que para efectos didácticos asimila al método silogístico en lo formal, pero con contenidos distintos a los que tradicionalmente ocupaban el tiempo de alumnos y maestros.

Se pasaba entonces de las matemáticas puras, en el modelo geométrico, a las matemáticas mixtas, que recogían –integrándolas– tanto la dimensión deductiva de la primera, como la inductiva de experiencia física. Una vez más aparece aquí el texto de Wolff, como un puente entre los dos extremos recogiendo mediante la inercia valorativa de la tradición escolar silogística el símil del método matemático con el de un encadenamiento de silogismos.

Esta figura, expuesta claramente por Wolff en su método⁷, es recogida por Mutis en Santafé en los fragmentos que han quedado del curso de matemáticas y, por Restrepo en Popayán, en su Oración de estudios para iniciar el curso de Filosofía en el Real Colegio Seminario.

En los fragmentos de las lecciones expuestas en el Colegio del Rosario, y rescatadas por Guillermo Hernández de Alba en el archivo del Jardín Botánico de

⁶ WOLFFIO, Christian (1778), *Compendium elementorum matheseos universae, in usum studiosae juventutis adornatum a _____*. Genevae: *Sumptibus fratrum de Tournes*. (Ver anexo.)

⁷ De methodo mathematica. *Commentatio Brevis. in Elementa Matheseos, op. cit.* pp. XVII-XXIV.

Madrid, podemos recoger algunas ideas de la exposición que sigue muy puntualmente los planteamientos de Wolff en sus *Elementa Matheseos*. Fundamentalmente, es una valoración del método geométrico, deductivo por excelencia, que por supuesto, es similar a la forma dogmática en que se exponían los tratados de metafísica. Previamente expone la definición de los términos y nociones utilizadas por los matemáticos: en qué consiste una definición, qué es un axioma, un postulado, una proposición, un lema, una demostración, un teorema, un problema; para concluir que:

«Si bien se mira, las demostraciones matemáticas no son más que un conjunto de entimemas que todas van concluyendo con la misma fuerza que los silogismos, y sólo se suelen omitir algunas proposiciones que ocurren fácilmente al que medita sobre la demostración o que se traen a la memoria por medio de las citas. [...]

«No sería difícil de manifestar, como ya lo han hecho algunos sabios, que una buena demostración para que convenza plenamente no podrá hacerse a menos que todas las ideas no vayan dirigidas según las reglas silogísticas».⁸

Mirado a largo plazo y por fuera de la exaltación patriótica con que a menudo se ha valorado la figura de Mutis, su magisterio, y el de los neogranadinos ilustrados que le sucedieron no lograron —dentro de su perspectiva de una nueva cultura académica y del conocimiento— cotidianizar las «reglas para filosofar», tal como las propusiera Newton y fueran aceptadas como norma moral del científico de la modernidad:

1.) La naturaleza es simple; no hay que agregarle causas superfluas para explicar los fenómenos. (Principio de simplicidad), 2.) Asignar las mismas causas a los mismos fenómenos y efectos. (Principio de regularidad), 3.) Proceder inductivamente, universalizando las cualidades comunes a los cuerpos y fenómenos. (Principio de universalidad), 4.) Allí donde nuestra ignorancia sea invencible, no tejer hipótesis o especulaciones. (Principio de Fidelidad).⁹

El no consolidar esa pretensión y esa actitud de objetividad, de universalidad, de impersonalidad y de neutralidad valorativa, mantenía necesariamente vigente el espacio para la recurrencia de la tradición metafísica y escolástica. Dentro de este marco, la metafísica racionalista cartesiana y leibniziana y el experimentalismo, que asumió en nuestro mundo académico la representación del trabajo científico se convirtieron en «obstáculos epistemológicos» para un genuino modelo de la ciencia moderna.

Como se ha demostrado recientemente, el «more geométrico» newtoniano fue descalificado por los experimentalistas quienes desconfiaban de su deductivismo y del uso de conceptos abstractos como el de Gravedad, «les parecía una suerte de regreso al tipo de ciencia aristotélica que; según ellos, debía ser definitivamente

⁸ MUTIS, José Celestino (1982), *Método matemático, Fragmentos de sus lecciones en el Colegio del Rosario*. En: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. *Pensamiento científico y filosófico de Mutis*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, p. 133.

⁹ NEWTON, Isaac (1993). *Principios matemáticos de la Filosofía natural*. Barcelona: Altaya, S.A. pp. 461-463 Colección Grandes Obras del pensamiento. Vol. 21. —la interpretación de las reglas es versión del autor de este ensayo—.

superado»¹⁰. La introducción de la ciencia moderna en el currículum universitario de la física, no se logró por la difusión del heliocentrismo, cuya enseñanza como verdad estaba prohibido, sino a través de las experiencias de Torricelli, Boyle, etc.

Según esta valoración¹¹ se ha evidenciado después de un suficiente examen de los fondos documentales neogranadinos y de una diligente revisión de fuentes, que durante el siglo XVIII no varió radicalmente el enfoque disputativo en la enseñanza de la física aunque se observa un desplazamiento de los problemas tradicionales de la forma ergotista con la sustitución de textos como el de Goudin, por aquellos que recogían las «ciencias útiles» y las aplicaciones prácticas, la instrumentalización del saber físico, matemático y naturalista. No es de extrañar entonces que los «Elementos de matemáticas» de Wolff, tuvieran cabida sin estridencias al rescatarse de ellos las aplicaciones prácticas de las matemáticas que de manera evidente no polemizaban con esa tradición. En efecto, problemas como los referidos a la naturaleza de la materia prima como potencia, como realidad o como actualidad, o los referidos a las «formas», a las causas creadas e increadas o a la relación de Dios con las causas segundas se van desvaneciendo en la práctica académica, a medida que los textos estrictamente matemáticos, van sustituyendo, o mejor, desplazando esas preocupaciones.

Un nuevo continente de riquezas académicas ofreció el texto de Wolff al que nos hemos referido, tan cercano a las ciencias útiles y tan provechoso a la élite estudiosa neogranadina, tal es lo que podemos observar en el «conspectus» de toda la obra en dos tomos: «La aritmética, la geometría, trigonometría, mecánica, hidrostática, aerometría, hidráulica, óptica, catóptrica, dióptrica, perspectiva, astronomía, geographía, chronología, gnomónica, pyrotechnia, architectura militaris, architectura civilis, álgebra».

En él aprendimos el «abc» de las ciencias útiles, un empeño que no vino a cristalizarse sino muy adentrado el siglo XIX y más propiamente en el XX, con la búsqueda de un «ideal de lo práctico» y la formación de las primeras sociedades científicas y academias de carácter nacional.

LA CIRCULACIÓN DE LOS TEXTOS

¿Cómo se explica su presencia en los planes de estudio y en las bibliotecas de los ilustrados?

Wolff, como divulgador y popularizador de las matemáticas en la primera mitad del siglo XVIII en Alemania y a través de varias ediciones de su manual, fue suficientemente conocido y utilizado en la Nueva Granada. Su obra aparece referenciada en los inventarios de bibliotecas de los neogranadinos y en las de las instituciones académicas.

Como ya lo hemos dicho, los textos de Wolff fueron lectura obligada en latín en tanto que fue recomendado en España y no hubo otro manual hasta cuando fué sustituido por el de Benito Bails. A menudo siguió ocupando un lugar destacado y

¹⁰ LERTORA MENDOZA, Celina Ana (1995), *Fuentes para el estudio de las ciencias exactas en Colombia*. Santafé de Bogotá, D.C., Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, p. 30.

¹¹ *Ibidem*.

paralelo a éste, pero lentamente se fué extinguiendo su uso, y no parece que fuera utilizado durante el primer período republicano en que se reformaron los planes de estudio heredados de la Colonia.

El libro se encuentra referenciado en las bibliotecas de los neogranadinos presntantes. En efecto, los *Elementa Matheseos*,.. edición de 1740, (Tomos 2, 3, 4, referidos a mecánica, estática, hidrostática), fueron recomendados por Mutis para uso del Colegio del Rosario, y se encuentran entre los de su biblioteca que pertenecieron posteriormente a la Biblioteca Nacional, junto a las obras de Gravesande, Brixia, Bails, Nollet, y Newton, (*Elementa matheseos universae*, tomi 2, 3 et 4. Fratrum Crosse, 1740-1752).

La obra de Wolff aparece inventariada en el embargo de los bienes (1794) que le hiciera a Antonio Nariño; editor, impresor, y bibliómano el oidor payanés Joaquín de Mosquera y Figueroa, con motivo de la causa que se le siguió por la publicación de los «Derechos del hombre».

No es de extrañar que la obra fuese identificada en la biblioteca de Caldas e igualmente fuese conocido de José María Cabal. También lo fue entre los libros de Santander quien a pesar de haber estudiado en él, no lo recomendó en el plan de estudios de 1826.

CONCLUSIONES

El texto de Wolff –en su presentación de compendio– es inequívocamente identificado como el manual por excelencia, utilizado para introducir las ciencias útiles en lugar de la tradición ergotista y peripatética en los estudios superiores de la Nueva Granada. Es, en nuestro medio, un texto intermediario o puente entre los estudios de filosofía tradicionales y las matemáticas de la Ilustración.

De las obras de este autor se retoman fundamentalmente los estudios de matemáticas y sus usos aplicados, más que la lógica y los estudios jurídicos. El texto circuló en las bibliotecas de los colegios y universidades que aplicaron planes ilustrados y fue inventariado en las de los próceres republicanos. Con él ingresamos en el espíritu persuasivo del racionalismo moderno, por su revaloración del orden demostrativo frente a la argumentación de autoridad.

BIBLIOGRAFIA

- ARBOLEDA, Luis Carlos y SOTO ARANGO, Diana (1991). «Las teorías de Copérnico y Newton en los estudios superiores de Nueva Granada y en la Audiencia de Caracas: Siglo XVIII» en *Quipu*, México.
- GUERRA, B. Samuel (1976). *La filosofía escolástica en Quito colonial, 1534-1767*. Quito. 354p. Iv. Trabajo de grado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de filosofía.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo, (1982). *Pensamiento científico y filosófico de Mutis*. Bogotá, Fondo Cultural Cafetero.
- JOMBERT, Charles Antoine; WOLFF M. Chretien, (1747). *Cours de mathématique qui contient toutes les parties de cette science, mises a la portée des començans*. Paris.
- LERTORA MENDOZA, Celina Ana, (1995). *Fuentes para el estudio de las ciencias exactas en Colombia*. Santafé de Bogotá, D.C: Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- MENDOZA, Celina Ana (1995), *Newton en América*, Buenos Aires, FEPAI.
- MATE, Reyes. NIEWÖHNER, Friedrich et al. (1989), *La Ilustración en España y Alemania*. Barcelona, Anthropos.
- MUTIS, José Celestino. Discurso preliminar pronunciado en la apertura del curso de matemáticas el día 13 de marzo de 1762, en el Colegio Mayor de Nuestra Sra del Rosario de Santafé de Bogotá. Documento del Real Jardín Botánico de Madrid. Archivo del Sabio Mutis y la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada, legajo 50-62 En: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (1982), *Pensamiento Científico y Filosófico de José Celestino Mutis*. Bogotá, Fondo Cultural Cafetero.
- NEWTON, Isaac (1993), *Principios matemáticos de la Filosofía natural*. Barcelona, Altaya, S.A., Colección Grandes Obras del pensamiento. Vol. 21.
- NOBRE, Sergio; ARBOLEDA, Luis Carlos. (compiladores) (1997), «La contribución de Christian Wolff (1679-1754) acerca de la popularización de las matemáticas en la primera mitad del siglo XVIII». En: *Memorias del Simposio sobre nacionalismo e internacionalismo en la historia de la Ciencia y la Tecnología en América Latina*. Cali, Universidad del Valle, pp. 113-121.
- PESET, Mariano; PESET, José Luis (1974), *La universidad española, siglos XVIII y XIX: Despotismo ilustrado y revolución*. Madrid, Taurus.
- QUINTANA MEJÍA, Oscar (1993), «Elementos para una investigación integral del pensamiento académico de Mutis». En: *Senderos*. Santafé de Bogotá, Biblioteca Nacional de Colombia (Publicación Semestral). Vol V. Nos.(25-26) (Agosto de 1973); pp. 476-493. *De Botánicos, Cartógrafos y Exploradores*. Santafé de Bogotá, Biblioteca Nacional de Colombia. pp. 442-653. Vol V.
- RESTREPO, José Félix. Oración para el ingreso en los estudios de Filosofía, pronunciado en el Colegio Seminario de la Ciudad de Popayán, en el mes de octubre de 1791, por el Catedrático doctor José Félix de Restrepo. En: HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (Compil.) *Documentos para la Historia de la Educación en Colombia*.
- SALDAÑA, Juan José(1995), *Ilustración, ciencia y técnica en América*. En: SOTO ARANGO, Diana et al. *La Ilustración en América Colonial*. Madrid, CSIC, Doce Calles, C.A.

SOTO ARANGO, Diana et al. (Editores) (1995), *La Ilustración en América Colonial*. Madrid: CSIC, Doce Calles, C.A.

SUBIRATS, Eduardo (1981), *La Ilustración insuficiente*. Madrid, Taurus.

WOLFF, Christian (1778), *Elementa matheseos universae* —————, *qui commentationem de metodo mathematica, arithmetica, geometriam, trigonometriam planam, & Análisis tam finitorum quam infinitorum complectitur*. Editio novissima, multo auctior et correctior. Genevae: Apud Henricum Albertum Gosse & socios: 1747. 5 Vols Ilustraciones (Planchas), láminas., Enc. en cuero., Tomo IV Editado en Génova: Apud Pellissari & soc. en 1738. Signat. 4187(Vol 2), al 4190 (Vol 5). Encuero. Exlibris manuscrito: «Colegio de Misiones de Popayán».

_____ (1778), *Compendium elementorum matheseos universae, in usum studiosae juventutis adornatum a Christiano Wolffio*. Genevae: *Sumptibus fratrum de Tournes*, 2 vols Encuadernación. en cuero. Ilustraciones (Planchas). Incluye: Viro Illustri, atque excellentissimo Christiano Wolffio, Philosopho celeberrimo, por Samuel Köning.

ANEXO

DISCURSO PRELIMINAR SOBRE EL MÉTODO QUE SE UTILIZA
PARA ESTUDIAR LAS MATEMÁTICAS

Christian Wolff, 1747

Traducción: Jorge E. Quintero E.

I

El método matemático no es otra cosa que el orden que siguen los matemáticos cuando tratan de las ciencias que constituyen esa disciplina. Se comienza por las definiciones, se continúa con los axiomas de donde se forman los teoremas, y luego, los problemas que producen corolarios, y a partir de allí se hacen las observaciones pertinentes según lo requieran unos u otros.

II

Las definiciones son nociones claras y distintas por medio de las cuales se distingue no sólo una cosa de otra, sino aquellas por medio de las cuales, además, podemos discutir todo aquello que sea posible.

Se les reduce a dos clases: Las definiciones nominales, y las definiciones reales o si se prefiere definiciones de nombres y definiciones de cosas.

III

Las definiciones nominales comprenden signos suficientes para hacer distinguir una cosa que lleva tal o cual nombre de otra cosa que porta otro diferente, como cuando se dice en la geometría: «El cuadrado es una figura que tiene cuatro ángulos y cuatro lados».

IV

Las definiciones reales explican claramente la formación de las cosas, es decir, la manera cómo éstas se hacen, tal es por ejemplo, la definición del círculo en la geometría, cuando se dice que él se construye con el movimiento de una línea recta alrededor de un punto fijo.

V

La noción es la representación que el espíritu se forma de alguna cosa que éste puede hacer.

VI

La noción clara, es la que es suficiente para reconocer una cosa que nos es presentada, para decir por ejemplo, tal figura es un triángulo.

VII

La noción oscura o confusa, es por el contrario aquella que no es suficiente para determinar con precisión eso que es tal cosa. Si se me muestra por ejemplo una planta, y habiéndola examinado yo, aún dudo de que la vi, o, si esta planta es la que lleva tal o cual nombre, esta es una noción oscura.

VIII

Una noción clara es distinta en tanto que se puedan explicar los signos en los cuales se reconoce la cosa que se nos presenta: por ejemplo, que el círculo es una figura determinada por una línea curva que se cierra sobre sí misma, y en la que cada punto está a la misma distancia del que se encuentra en el centro.

IX

Una noción clara es confusa cuando no se puede decir que se reconoce tal cosa aun cuando ella tenga algunos signos que la distinguen de otras. Tal es la noción que se tiene del color rojo.

X

La noción distinta es entera, y puede ser considerada perfecta, en cuanto que conoces distintamente todas las partes que componen una cosa y los signos que la hacen distinta de otra, por ej, la noción de círculo a la que acabamos de referirnos (VIII). La noción de círculo es en efecto una noción perfecta, si Ud. tiene un conocimiento distinto de una curva que se cierra sobre sí misma, de un punto colocado en la mitad, de una igualdad de distancia y de la terminación.

XI

La noción es por el contrario imperfecta, si no hay mas que conocimientos confusos y oscuros de las partes de la cosa y de los signos que la distinguen de otra.

XII

Las matemáticas no admiten sino nociones distintas, completas y lo mas perfectas que se pueda, cuando se trata de dar definiciones y nombres de cosas.

XIII

Así, en las definiciones contenidas en esta obra, no se emplearán sino términos suficientemente inteligibles por ellos mismos, o en los que la explicación los habrá precedido.

XIV

Cuando nos contentamos con una noción confusa suponemos que se puede tener cómodamente a la mano las cosas de las cuales se quiere hablar para instruirse por los propios ojos, o que habiéndolas visto a menudo será fácil ponerlas en la memoria.

XV

En cuanto a las definiciones reales de cosas, ellas nos enseñan cómo la cosa es posible, es decir, la mirada que es necesario tener y la manera de construir la cosa.

(IV). He ahí porqué hay dos elementos a observar sobre esta especie de definición.

1. Saber si eso que debe concurrir a la construcción de la cosa existe o puede existir.

2. Si ellas tienen verdaderamente las propiedades que nosotros les atribuimos, por ejemplo: si es verdad que un círculo se puede construir por el movimiento de una línea recta alrededor y a igual distancia de un punto fijo.

Es necesario para que la cosa sea posible, un punto, una línea recta, la inmovilidad de un punto que pueda regir el movimiento de la línea, y en fin, un movimiento de la línea tal, que ella retorne al mismo punto de donde ella había partido.

XVI

Se pueden considerar las definiciones nominales o formales y las definiciones de cosas en sí mismas, y comparar las unas con las otras. Cuando se considera concluida alguna cosa, eso que se concluye se llama axioma. Examinando por ejemplo la formación de un círculo, se concluye fácilmente que todas las líneas llevadas del centro a la circunferencia, en tanto que ellas no representan sino una misma cosa ubicada en diferentes lugares del círculo y de ahí porqué esta proposición pasa por un axioma. (M. de Tsichirnanfen toma ese término en éste sentido).

Se llama comúnmente axioma toda proposición que es tan evidente que no necesita demostración, es decir la que concuerda con la idea que tenia Euclides y los otros antiguos géómetras.

XVII

Los axiomas expresan la existencia de una cosa o su posibilidad. De la primera especie son aquellos de los cuales hemos dado un ejemplo; a saber: «Todas las líneas tiradas desde el centro de un círculo a su circunferencia, son iguales entre sí». Los axiomas de la segunda especie son, por ejemplo, la proposición que nace de la definición de una línea recta; a saber, que de un punto a otro se puede trazar una línea recta. Los axiomas de esta especie se llaman peticiones o demandas.

XVIII

Con la verdad de esas dos especies de axiomas es conocida por la sola presencia de las definiciones de donde nacen, ellas no necesitan demostración. Entonces esta misma verdad deviene evidente por la sola prueba de la realidad de las definiciones.

Es por esto que no se puede realizar un juicio cierto sobre la verdad o la falsedad de un axioma sin haber examinado ante todo, la posibilidad de la definición; de otra manera se habría examinado simplemente que el axioma será verdadero, bajo el supuesto de la definición posible.

XIX

Se confunde algunas veces, estas dos especies de axiomas con las experiencias. O decimos saber una cosa por experiencia, en tanto que el conocimiento que nosotros tenemos nos ha llegado de la atención que hemos puesto sobre nuestras propias percepciones. Cuando alumbra una llama en un lugar oscuro, vemos a nuestro alrededor cosas que no habíamos percibido antes; decimos entonces, que sabemos por experiencia que no se puede ver sin luz en la oscuridad. Las experiencias no son entonces sino proposiciones que conciernen a cosas particulares, en tanto que nosotros no percibimos las cosas sino en particular.

XX

Cuando habiendo comparado varias definiciones, unas con otras, inferimos alguna proposición que no habríamos podido sacar del examen de una sola, la conclusión que extraemos se llama teorema. Por ejemplo, en la geometría, yo comparo un triángulo con un paralelogramo puesto sobre la misma base y teniendo la misma altura, infiero a partir de sus definiciones y de sus propiedades comunes, que un tal paralelogramo es el doble del triángulo, entonces esta proposición: «un triángulo, de un paralelogramo que tiene la misma base y la misma altura» es un teorema.

XXI

Los elementos de los teoremas demandan mucha atención. La proposición en sí misma y la demostración. La primera indica lo que puede convenir o no a una cosa una vez puestas ciertas condiciones. La segunda suministra y explica las razones que nos hacen concebir que ésta conviene o no a una cosa.

XXII

Los principios de las demostraciones son en parte las definiciones de términos y los elementos contenidos en la proposición y en parte, las propiedades que nosotros descubrimos de las cosas en sus definiciones.

Como no se admite punto de partida en las matemáticas que no haya sido probado antes, se cita comúnmente las definiciones y las proposiciones de donde se le ha extraído, tanto para mostrar la verdad y la simplicidad de los principios sobre los cuales se establecen los razonamientos, como para indicar aquellos que no han sido bien obtenidos, la fuerza de la certidumbre de esos mismos principios.

XXIII

El método que se utiliza en las matemáticas para extraer las consecuencias de los principios, es el mismo que se encuentra en los tratados de lógica donde se habla del silogismo; puesto que las demostraciones de los matemáticos no son otra cosa que un conjunto de entimemas; de manera que se concluye todo por la fuerza del silogismo, exceptuando que a menudo se omiten las premisas que se presentan por sí mismas al espíritu o que son traídas a la memoria con la ayuda citada. Clavius prueba esto que acabamos de decir, en su demostración de la primera proposición de los Elementos de Euclides; Herlimus y Dasipodius, demostraron en forma de silogismos los fijos y primero elementos de Euclides, y Heniscius toda la aritmética.

XXIV

Los problemas plantean alguna dificultad a resolver y se componen de tres partes que son: la proposición, la solución, y la demostración. En la proposición se indica aquello que se propone hacer, la solución expresa ordenadamente, los modos de realizar bien la cosa propuesta, y la demostración prueba que se debe necesariamente llegar al fin siguiendo el método y los pasos que la solución exige. Es por esto que un problema exige demostración, se le convierte en un teorema, en el cual la proposición constituye la pregunta y la solución forma la hipótesis. Tal es ordinariamente el contenido de los problemas que exigen una demostración, para lo cual se prescribe la solución haciéndose al mismo tiempo la cosa propuesta.

XXV

Algunas veces es obligado aplicar a ciertos casos particulares proposiciones generales de las que se extraen a menudo otras proposiciones cuya consecuencia es fácil, entonces estas proposiciones se denominan corolarios.

XXVI

En las advertencias o escolios se dice qué hay de oscuro, se responde a lo dudoso, se indican los procedimientos de las ciencias, las fuentes donde se pueden estudiar las

materias, los autores que las han tratado, en fin, todo aquello que es bueno, útil y agradable a saber.

XXVII

Todo aquél que preste un poco de atención al método que acabamos de explicar, verá fácilmente que en efecto es universal, que no se puede casi sin seguirlo, llegar a un sólido conocimiento de las cosas. Se le ha denominado método matemático, e igualmente siguen éste los géometras, porque los matemáticos han sido hasta ahora casi los únicos que lo han seguido escrupulosamente.

XXVIII

El método que tratamos era conforme tanto con el gusto universal, como con la forma común de razonar; es sorprendente entonces que se considere a las matemáticas como el estudio más propio para la apertura del espíritu y para la formación del juicio. Se resalta en aquellos que cultivan esta ciencia, una facilidad y una prontitud brillante para aprehender la verdad en otras ciencias en las cuales se aplican; en tanto que otros que ante todo tienen el espíritu, la fuerza y la imaginación del juicio mismo poco tienen que concluirlo; esto porque no se han formado en el hábito de seguir con cierto orden y cierta exactitud sus juicios.

XXIX

Todos aquellos que emplean su tiempo en el estudio de ciertas prácticas y de ciertas ciencias no tienen sus puntos de partida en la matemática, pero se consideran comúnmente como de su pertenencia, no sacarán jamás todo el fruto que se puede obtener de su estudio, porque aunque esta clase de ciencias son por otra parte útiles al comercio de la vida, no serían capaces de darles esta fuerza de espíritu, esta vivacidad y este hábito de invención que se logra en el estudio de las verdades matemáticas, donde todo es el fruto de la meditación seria que se hace en el proceso de las demostraciones.

El método es el arte de disponer bien una serie de razonamientos, tanto para descubrir la verdad de un teorema cuando la ignoramos, cuanto para la demostración a otros cuando la hemos encontrado.

Hay dos métodos generales para encontrar la verdad en las matemáticas, a saber: la síntesis y el análisis.

La síntesis es el arte de encontrar las verdades o las demostraciones, la posibilidad o imposibilidad de una proposición por razonamientos derivados de los principios, es decir, por proposiciones que se demuestran unas por otras, comenzando por las más simples, para pasar luego a las más generales y más complejas hasta que se llega a la conclusión, que nos da un conocimiento claro y distinto de la verdad que se busca.

El análisis es el arte de descubrir la verdad o la falsedad, la posibilidad o imposibilidad de una proposición, por un orden contrario al que se sigue en la síntesis, a

saber, suponiendo la proposición tal cual es ella y examinando lo que se sigue de la misma hasta llegar a una verdad clara, o alguna imposibilidad en aquello que ha sido propuesto como necesario para concluir de la verdad, o a la imposibilidad de la proposición.

La hipótesis es la suposición de lo que no es para lo que puede ser; así no es necesario que la hipótesis sea verificable; mas es suficiente que sea posible. Esto porque se pueden hacer varias hipótesis sobre un mismo sujeto.

de la proposición, la proposición es verdadera o falsa en sí misma y no en relación con el sujeto de la proposición. La proposición es verdadera o falsa en sí misma y no en relación con el sujeto de la proposición.

XXVII

La hipótesis es la suposición de lo que no es para lo que puede ser. La hipótesis es la suposición de lo que no es para lo que puede ser. La hipótesis es la suposición de lo que no es para lo que puede ser. La hipótesis es la suposición de lo que no es para lo que puede ser.

XXVIII

El método que tratamos era conforme tanto con el gusto universal, como con la forma común de razonar, es sorprendente entonces que se considere a los matemáticos como el estado más propio para la apertura del espíritu y para la formación del juicio. Se resalta en aquellos que cultivan esta ciencia, una facilidad y una prontitud de juicio para reconocer la verdad en otros ramos de las ciencias superiores, en tanto que otros que ante todo tienen el espíritu, la fuerza y la imaginación del juicio mismo poco inclinados a concluirlo, esto porque no se han formado en el hábito de seguir con cierto orden y cierta exactitud sus juicios.

XXIX

Todos aquellos que emplean su tiempo en el estudio de ciertas prácticas y de ciertas ciencias no tienen sus puntos de partida en la matemáticas, pero se consideran comúnmente cosas de su pertenencia, no sacarán jamás todo el fruto que se puede obtener de su estudio, porque aunque esta clase de ciencias son por otra parte útiles al comercio de la vida, no serían capaces de darles esa fuerza de espíritu, esa vivecidad y este hábito de invención que se logra en el estudio de las verdades matemáticas, donde todo es el fruto de la meditación seria que se hace en el proceso de las demostraciones.

El método es el arte de disponer bien una serie de razonamientos, tanto para descubrir la verdad de un teorema cuando la ignoramos, cuanto para la demostración o otras cuando la hemos encontrado.

Hay dos métodos generales para encontrar la verdad en las matemáticas: a saber, la síntesis y el análisis.

La síntesis es el arte de encontrar las verdades o las demostraciones, la posibilidad o imposibilidad de una proposición por razonamientos derivados de los principios, es decir, por proposiciones que se demuestran unas por otras, comenzando por las más simples, para pasar luego a las más generales y más complejas hasta que se llega a la conclusión, que nos da un conocimiento claro y distinto de la verdad que se busca.

El análisis es el arte de descubrir la verdad o la falsedad, la posibilidad o imposibilidad de una proposición, por un orden contrario al que se sigue en la síntesis, a

SU MAJESTAD QUIERE SABER. INFORMACIÓN OFICIAL Y REFORMISMO BORBÓNICO EN LA AMÉRICA DE LA ILUSTRACIÓN

Juan Marchena F.*

INFORMACIÓN URGENTE PARA EL MINISTRO ILUSTRADO

Este trabajo pretende estudiar las características de la información específica que sobre el estado de las cosas al interior del espacio americano se elaboró en las últimas décadas del s. XVIII. Una información realizada a petición expresa del gobierno central, acopiada por muy diversas instancias de la administración colonial, y cuyo objeto era que los gestores de la política metropolitana conocieran determinados aspectos de la realidad americana.

Si hubo momentos en los cuales las diferencias entre sistema colonial y orden colonial quedaron más de manifiesto, mostrando las fracturas del régimen, las últimas décadas del s. XVIII fue uno de ellos, cuando las evidencias de esta ruptura irremediable hicieron saltar en Madrid cualquier clase de expectativa sobre la buena marcha de los negocios ultramarinos de la monarquía española.

Porque frente a un sistema colonial rígido, obsoleto e ineficaz, que había dado muestras más que suficientes —en opinión de los más avezados técnicos borbónicos metropolitanos— de ser poco funcional de cara a satisfacer plenamente los intereses imperiales, el orden colonial, la urdimbre sobre la que se armaba la realidad americana, demostraba poseer una intensa vivacidad y complejidad, las que contrastaban con la ineficacia gubernamental para controlarlas. Un orden colonial en el cual conceptos

*Univ. Pablo de Olavide. Sevilla.

como utilidad (en lo económico), actividad (en lo social), intensidad (en las transformaciones), funcionaban en un sentido diferente que en el sistema. Un orden colonial dinámico, intenso, palpitante, espontáneo, sagaz frente a los embates del sistema por reducirlo o reconducirlo, y que parecía alejarse cada vez más del cuerpo ideológico, político, administrativo y exactivo, impuesto desde el poder metropolitano, en la antigua concepción del mundo americano como un espacio económico construido exclusivamente al servicio de los intereses de una corona europea.

Esta larguísima carrera –carrera de fondo– emprendida por el sistema colonial tratando de alcanzar al orden real de las cosas y reducirlo al plano donde mejor se concretara la consecución de sus intereses (una carrera que comenzó prácticamente en las primeras fases del establecimiento de los gobiernos coloniales), tornóse desenfrenada a fines del s. XVIII, cuando la Administración decidió armarse de un cuerpo jurídico, técnico e ideológico capaz de alcanzarlo y reducirlo; un cuerpo que se ha venido en denominar reformismo borbónico.

No es objeto del presente trabajo entrar en consideraciones sobre este proceso, pero sí el señalar que una de las cuestiones consideradas claves por los gestores de la nueva política, o al menos por los delineadores de la misma, fue la necesidad de poseer información veraz, exacta, continuada y exhaustiva, sobre infinidad de detalles propios de este orden colonial, que ahora, más que nunca, se mostraba tan desconocido, tan suelto como lejano de las «Reales Manos» o, por decirlo de otra manera, de los «Reales Ojos».

Conocido es el tópico del impacto que las famosas *Noticias Secretas* firmadas por Antonio de Ulloa y Jorge Juan causaron en la administración borbónica de mediados de siglo. Como si de pronto hubieran caído los velos que cubrían la realidad, el verdadero estado de «aquellos alejados y descascarados dominios». Como si, de la noche a la mañana, se dieran cuenta de que los habían abandonado como a huérfanos en hospicio. Es claro que no fue tan así. O, al menos, como muchos afirmaron, nadie parecía ser más sordo que el que no quería oír. Pero es cierto, sin embargo, que a partir de 1760, especialmente con la irrupción de la política internacional europea en el escenario político y militar americano (la conquista de La Habana por los británicos fue sólo uno de sus desencadenantes), las cosas parecieron cambiar en Madrid. Los territorios americanos tenían que ser una parte fundamental de la monarquía: no solo por una cuestión de integridad territorial, sino porque sus riquezas constituían la médula de la hacienda del reino. Y porque si ellos no eran capaces de sacarle todos los beneficios a sus frutos, otros lo harían.

Como han señalado muchos analistas del periodo, la política de Carlos III buscaba mejorar las condiciones de sus súbditos, tanto en España como en Ultramar, intentando que fuera –como ilustrados que eran, aún a la española– más racionalista, progresista y humana. Pero el requisito era que la reforma sería «otorgada por el monarca al pueblo», como elemento sustancial del absolutismo regio, dado que el objetivo vital de la Corona debía ser el mantenimiento y aumento de la autoridad imperial.

Gálvez, Rícla, Villalba u O'Reilly, entre muchos, fueron enviados a poner orden en aquél para ellos disparatado mundo americano. Habían de visitar, conocer y proponer medidas que propiciaran un cambio efectivo de la situación administrativa, y tratar de racionalizar una explotación que se les iba de las manos. Pero, fundamentalmente, cruzaron el mar para obtener información directa y pormenorizada de cómo estaban las cosas y de por qué se había llegado a esa situación. Al Perú, años

más tarde, serían enviados los visitadores generales Areche y Escobedo, cuando la situación en América del Sur se volvió más que explosiva.

Muchos de ellos (y otros sin moverse de sus despachos en Madrid), manejaban y utilizaron las palabras mágicas de la época: progreso, desarrollo, eficacia... de manera tal que para la consecución de estos fines, tan necesarios para la «pronta mejora del Reino y sus moradores», era necesario conocer cuáles eran aquellos factores que podrían propiciarla, tanto en el presente como en el futuro, obteniéndose además la segura y debida obediencia al monarca, otro de los objetivos vitales. En palabras de Gálvez, era aquel el tiempo en que, por la buenas o las malas, al orden colonial había que hacerle entender que estaba obligado a defender los intereses de su Rey, que venía a ser el mismo que el de sus bienes, su familia, su patria y su felicidad.¹

Fue así cuando el ministro ilustrado, o el secretario eficiente, o el planificador, o el hombre de estado en cada uno de sus ramos respectivos, comenzaron a utilizar la frase «Su Majestad quiere saber», a fin de recabar toda esa información necesaria para planificar correctamente un futuro de seguridad y promisión para los territorios americanos, marcado y determinado por la aplicación de las antedichas mágicas palabras del reformismo borbónico.

Aunque, en el fondo del eufemismo «Su Majestad quiere saber», se escondía en realidad un doble desconocimiento. Por una parte, porque el monarca, en nombre del cual se dictaba la orden de remisión de información, quería saber sólo de algunas cosas. Y de cosas bien concretas. Cada cual pidió en su nombre acerca de lo que le interesaba o sobre lo que le habían ordenado saber. No sólo sobre lo que era necesario para solucionar los graves problemas estructurales que, evidentemente, padecía la política colonial en su conjunto, desconocidos en sí mismos y en su complejidad, sino que se solicitaba una información fragmentaria, y se ordenaba que se enviara de una manera concreta, tabulada según criterios metropolitanos nunca explicitados, que habría de usarse para políticas concretas, en función de lo que quería saber el gestor político; una información solicitada por éste a partir de su desconocimiento. Es decir, que la ignorancia original sobre el tema a conocer era el que marcaba a la misma información, así desde el principio sesgada.²

Pero por otra parte, se ignoraba (también producto del desconocimiento de lo americano en España), que semejante oleada de peticiones de información no era

¹ José de Gálvez al Virrey Flores de Santa Fe. Aranjuez, 1779. AGL. Santa Fe. 577-A.

² La inmensa documentación al respecto, diseminada en los archivos y bibliotecas americanas y españolas, son un testimonio de esta situación. Pocas veces podemos saber hoy las razones del por qué se solicitaron a veces detalles tan concretos: cuantos árboles de tal tipo hay en tal distrito, cómo es la navegación por tal río desde tal punto a cual punto, cómo se realiza la extracción de mineral en el cerro aquel, cuantos son los indios de la jurisdicción aquella, etc. Decimos pocas veces porque, en la mayor parte de las ocasiones, cuando la información solicitada llegaba a su peticionario, o bien éste ya no tenía responsabilidad sobre el tema, o su sucesor estaba en otros asuntos, simplemente se archivaba sin más. Sin duda todo ello demuestra un notorio afán por conocer mil y un detalles, pero no parece que existiera ningún tipo de continuidad en aprovechar toda esta cantidad de información. Cuando llegaban noticias de tal cosa, se estaban solicitando otras muy diferentes. Una especie de ineficacia ilustrada que tuvo su culmen en la transición de los reinados de Carlos III a Carlos IV. Un gran esfuerzo aparente con más que magros resultados reales. Como luego comentaremos, quizás lo más extraordinario en este sentido sucedió con la información acumulada por las expediciones científicas organizadas en estos años, absolutamente desaprovechada—cuando no olvidada aposta—en las décadas siguientes.

posible atenderla: en primer lugar, por el simple hecho de que la administración colonial que la debía suministrar era incapaz de facilitarla, dado su alto grado de ineficacia; también porque, en muchos casos, a los administradores locales no les interesaba aportarla, so peligro de quedar en entredicho, ellos mismos y sus intereses, contrarios tantas veces a la eficiencia que en Madrid esperaban de una política metropolitana; sin olvidar tampoco que, en ocasiones, la forma de pedir la información exigía un esfuerzo tan grande a la obsoleta maquinaria administrativa que debían abandonar cualquier otra tarea y dedicarse exclusivamente a ella, ignorando los graves problemas que de por sí existían; y también porque, tras tanto tiempo de utilización de los «tradicionales modos y usos», cualquier innovación parecía imposible de ser llevada a cabo, ni nadie quería responsabilizarse por ellas, ya que los conflictos jurisdiccionales constituían una tela de araña imposible de penetrar sin rasgarla. Por último, porque eran tantos los recelos por parte del orden colonial contra la pésima política metropolitana tradicionalmente llevada a cabo, conscientes como eran de que cualquier nuevo conocimiento conllevaría una nueva medida que significaría una nueva exacción, que desde los que tenían que dar la información hasta los que tenían que acopiarla, preferían obviar el asunto o, por lo menos, demorarla lo más posible.

Por tanto, considerando todos estos detalles —nada ociosos por cierto—, el resultado final de este trabajo de búsqueda de información y remisión de la misma al ministro ilustrado, venía a ser una mezcla confusa de ahí va lo que se puede enviar, se ha acopiado cuando se ha podido y, si no es «enteramente» lo que se requería, «no dude V.E. que se ha hecho cuanto ha estado en nuestras manos». Sobre esta información, finalmente remitida, se organizó el conocimiento, y se tomaron, en los casos en que efectivamente así se hizo, las decisiones.

Pero, lo que emisores y receptores de esta información ignoraban, es que también sobre estas fuentes hemos trabajado la mayor parte de los historiadores que nos dedicamos al estudio del periodo. Aparte el resto de la inmensa documentación oficial —que en estas páginas no es abordada desde luego—, la información que aquí se estudia, por los motivos por los que fue generada, su homogeneidad, ordenación y aparente densidad de información, ha sido utilizada con asiduidad por los investigadores que hemos analizado este período, tanto desde el punto de vista de los efectos del Reformismo Borbónico como en el contexto del ocaso del régimen colonial.

Especialmente a partir de la difusión de la historia serial y de la extensión de los estudios estadísticos e informáticos, esta documentación, por la información seriada que contiene, a veces aparentemente exhaustiva para algunos items, ha constituido buena parte de nuestro material de trabajo. Los problemas que de esta documentación emanan, producidos, entre otras cosas, por las condiciones en que fue realizada, han afectado o pueden afectar a los trabajos realizados por los investigadores.

Los cálculos que se llevaron a cabo por y para los ministros ilustrados a fines del siglo XVIII, y las consiguientes matrices, tablas y gráficos que hemos realizado los historiadores contemporáneos —y que tienen un mismo objetivo, mejorar el conocimiento sobre la realidad americana y profundizar en su análisis—, pueden abocar al mismo fracaso al que llegaron los ministros ilustrados. Por brillantes y exhaustivos que parezcan estos cálculos, pueden esconder —y de hecho esconden— inexactitudes,

simplificaciones y una pérdida sustancial de matices que distorsionan y a veces confunden o esconden la misma realidad a la que intentan acercarse. Desde la práctica de este tipo de trabajos y el uso intensivo de estas fuentes, que conforman buena parte de la experiencia de este autor junto con la de otros colegas, conviene realizar algunas reflexiones sobre el manejo de esta información, sus alcances y métodos, a fin de afianzar y madurar los análisis que sobre el mundo americano en este período seguimos y seguiremos llevando a cabo.

Como señalamos, una de las preocupaciones –casi obsesiva en la cuestión que aquí tratamos– de la Administración Colonial a fines del s. XVIII, fue comprobar la efectividad que sus medidas de gobierno habían ido alcanzando, especialmente tras la aplicación de su política de reformas, tanto a nivel regional como provincial o local.

Preocupación muchas veces motivada por las pugnas al interior de la propia Administración, donde ministros y funcionarios salientes y entrantes resaltaban en sus informes el buen o mal estado de sus jurisdicciones, así como los resultados alcanzados por las medidas adoptadas durante el ejercicio de sus cargos, informes a veces tan contrapuestos que resultaba difícil –cuando no imposible– conocer, en los organismos políticos centrales, el estado real de los diversos asuntos en los territorios y provincias.

Pero preocupación motivada también por la necesidad metropolitana de acrecentar –y a veces imponer en el total sentido del término– el control del Estado sobre el espacio colonial, tanto en las zonas nucleares como en las fronteras del mismo, por razones diferentes pero de suma urgencia en ambos casos. De aquí que fueran abundantes las disposiciones que, en las dos últimas décadas del s. XVIII³, se dirigieron a virreyes, gobernadores, intendentes o presidentes de Audiencias, a fin de recabar información sistematizada sobre temas puntuales, para su remisión a los centros de decisión política, o a Madrid finalmente, y para que elaboraran resúmenes actualizados de la situación en sus jurisdicciones, tratando de determinar, con el mayor grado de precisión, cuáles debían ser las medidas a tomar en aquellos aspectos concretos objeto de los informes.⁴

En resumen, y en la más pura lógica ilustrada y racionalista, se suponía que conociendo antecedentes y resultados en la aplicación de anteriores disposiciones, y tratando de alcanzar una mayor efectividad con el menor gasto, habrían de mejorarse la legislación en general, actualizar las propuestas de actuaciones y despachar a nuevos funcionarios más adecuados.

El desarrollo del Régimen de Intendencias pretendía lograr, en la mayor parte de las zonas nucleares, un copio de datos desde los que pudiera obtenerse, en aspectos

³ Aunque estas requisitorias de información se produjeron a todo lo largo del período colonial, hasta hacerse característica del mismo, en verdad el cúmulo de documentos y datos solicitados desde Madrid en estos veinte años, y sobre multitud de temas, fue tan elevado que supera a los anteriores en cantidad y calidad.

⁴ A veces también se insistía en la necesidad de informar acerca de qué funcionarios y con qué calificación habían de ser nombrados para un mejor gobierno de las jurisdicciones, y cómo y por qué procedimientos debían ajustarse los costos de estas nuevas medidas a las disponibilidades financieras o sobre el modo de incrementar éstas.

claves como rentas y población, un conocimiento actualizado y bastante aproximado sobre el estado de las cosas al interior del espacio colonial.³

Pero en las áreas marginales, o en las situadas en las fronteras del espacio colonial, la información de que se disponía era prácticamente nula, habida cuenta los esfuerzos de la Administración por adquirirla ahora. Áreas marginales o zonas de frontera en las cuales veían un serio peligro, en vista del aumento de la presión que desde ellas se producía hacia el interior del espacio nuclear. Y no sólo por la actuación de otras potencias europeas, sino por un conjunto de problemas —algunos heredados de tiempo atrás, otros de reciente aparición— que transformaron las fronteras interiores también en zonas de ebullición permanente.

En resumen, especialmente en la década de 1780 y a partir de ella, regiones completas de la América colonial se habían transformado en zonas altamente conflictivas, en plena guerra con Inglaterra además, y, tal como indicaban las autoridades, buena parte del desconcierto o de la inaplicación de medidas que en Madrid se consideraban adecuadas, se debían a la falta de información, por lo que era difícil remediar los problemas y atinar con las soluciones si ni siquiera se conocía con precisión el efecto de las mismas, o el modo como éstas debían ser llevadas a cabo. Era la primera vez que en Madrid se planteaban la posibilidad de que el mundo americano fuera «diferente» a la idea que sobre él se tenía, y que estaba realmente demasiado lejos «de las manos de su Majestad». Una posibilidad que en pocos años más se transformó en evidencia cierta.

En estas dos décadas finales del s. XVIII se incrementó extraordinariamente el interés de las autoridades centrales por averiguar qué había sucedido, qué estaba pasando, cómo y por qué se había producido el fracaso institucional y político; por qué las ansiadas y necesarias medidas de reforma no revertían en una mejor administración; por qué habían sembrado el descontento entre los sectores populares hasta límites peligrosos y favorecido a las élites locales criollas, mientras los resultados para los intereses metropolitanos resultaban poco brillantes y escasamente esperanzadores. Elites americanas que habían comenzado a mostrarse extraordinariamente activas en reclamos y actitudes consideradas antiespañolas, mientras controlaba suntuosas parcelas de poder económico, político y administrativo a nivel local y regional.

Al ministro ilustrado le urgía averiguar y conocer, en suma, cuales debían ser los medios de que podía valerse la administración central para remediar una situación que tomaba ya visos de catástrofe. Esta necesidad de información fue un objetivo que desde Madrid se entendió como básico y primordial para el futuro de los territorios de Ultramar.

³ Información que, en algunos casos, originó no pocos conflictos, dentro y fuera del organigrama administrativo. Dentro, porque los resultados permitían conocer la efectividad —comparativamente con otras zonas— de la labor de tal o cual intendente o gobernador. Fuera, porque, como ya comentamos, buena parte de los encuestados o censados se negaron a ofrecer la información requerida, a sabiendas que ello originaría el aumento de la presión fiscal, o que incluso al ser detectadas las numerosas grietas que existían tradicionalmente en el sistema impositivo, se les pondría reparo. Así, algunas de estas medidas de mejora en la información que se tenía sobre los administrados, motivaron alborotos y revueltas, como por ejemplo en el caso de Arequipa, cuando cholos, zambos y negros de la ciudad se negaron a ser empadronados, en cuanto se deducía del nuevo censo el aumento de los impuestos y un mayor control social con su alistamiento a las milicias. Cahill, David. «Taxonomy of a Colonial Riot. The Arequipa Disturbances of 1780»; Anthony Macfarlane estudia la revuelta de Quito, donde se detecta similar característica: «The Rebellion of the Barrios: Urban Insurrection in Bourbon Quito». Ambos trabajos en: *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*. Baton Rouge, 1990. pp. 197 y 255.

A la pesada máquina burocrática colonial se le ordenó ponerse en marcha en esa dirección, aunque, como un viejo dinosaurio impedido por sus achaques y su edad de siglos, apenas pudo moverse ni ejecutar las ágiles danzas que los ministros pretendían que realizase.

SU MAJESTAD QUIERE UNA EXPOSICIÓN CLARA Y SENCILLA

«Su Majestad quiere una exposición clara y sencilla»: Este tipo de mensajes comenzó a recibirse en las cabeceras de virreinos, de audiencias y en las sedes de intendencias y gobernaciones. Reales Ordenes en las cuales se requería, con rapidez y eficacia, información puntual: «El Rey desea saber con toda individualidad el estado actual de... a fin de tomar eficaces providencias para el mejor arreglo de su administración».⁶

Necesitaban en Madrid una información «clara y metódica», donde se anotaran datos sobre temas diversos pero claramente especificados. Y algunos de ellos tan verdaderamente vitales para llevar a cabo cualquier clase de política o de actuación gubernativa, que mostraban hasta qué punto el mundo americano era ignorado en Madrid, y qué poco había importando hasta entonces la realidad: población (número, dispersión, ocupaciones de los habitantes de cada jurisdicción,...), hacienda (rentas, gastos, origen, crecimiento o mengua...), producción y circulación de productos (costos, evolución, destino, beneficiarios y beneficiarios, tributación de los bienes...), defensa (tropas, estado y costo de las mismas, pertrechos...), sociedad (personas, instituciones, estamentos, grupos de presión, costumbres y organización, estado y movilidad de las castas...), y todo un largo etcétera... Información de la que ni siquiera se disponía en las sedes virreinales o de gobierno territorial. Era necesario obtener o actualizar todo el conocimiento.

Una de las requisitorias más comunes, y valga ésta como ejemplo, remitida a las sedes virreinales a principios de la década de los noventa, se refería al estado general de la población indígena. Y no sólo en las fronteras, sino a veces también para zonas nucleares, especialmente en el Perú y Alto Perú, tras las conmociones de la década de los ochenta. Cuestiones que se entendían básicas y que se desconocían:⁷

- a).- Número de misiones o doctrinas o comunidades en cada provincia y extensión de las mismas.
- b).- «Naciones o parcialidades de indios» que en ellas residen.
- c).- Pueblos fundados o establecidos; dónde se ubican; qué gente tiene cada pueblo, con distinción de clases, estado, edad y sexo.
- d).- Si entienden o usan generalmente la lengua española o sólo su antiguo idioma, y si es uno mismo o diferente.
- e).- Sobre cuántos sacerdotes tienen a su cargo, si son regulares o seculares, con

⁶ Véase como ejemplo el expediente ejecutado en el virreinato de Nueva España a partir de una Real orden de 1784. (Registrado en la Secretaría del Virreinato por Antonio Bonilla. 1794). AGI. Indiferente General 2979.

⁷ *Ibidem*. Formulario de preguntas dirigido al Virrey.

qué título o nombramiento, si son efectivos o no, si están instruidos «del idioma de sus feligreses».

f).- Qué sínodo gozan, de qué ramo se pagan, si reciben obenciones y cuánto importan éstas.

g).- Si hay iglesias levantadas, en qué estado se encuentran y cuánto se gasta en ellas, con expresión de dónde sale ese dinero.

h).- Si hay cofradías y hermandades, con qué regla, cómo se aprobaron y qué fondos tienen.

i).- «Qué gobierno y policía llevan entre sí los mismos indios, quién lo forma o autoriza, y con qué estatutos municipales se rige».

j).- Qué propios tienen, y quién los maneja, de dónde salen.

k).- Qué costumbres tienen los indios, su aplicación a la agricultura, ganadería o artes.

l).- Qué frutos da el país, qué expendio o comercio se realiza, «si convendría adelantarlo o variarlo para que mejore, y de qué modo».

m).- Cómo es el sistema de propiedad de la tierra, si por familias o personas «o libremente cultiva cada uno el territorio que puede según sus fuerzas».

n).- Cómo se habilitan para estas tareas.

ñ).- Si tienen algún ramo de industrias o artesanías, dónde se expenden sus obras y por qué manos.

Reales Ordenes como éstas u otras de similar enjundia, insisten en que todos los datos deben recopilarse aportando cifras evolutivas, antes y después de las reformas, para conocer en qué se ha avanzado y en qué retrocedido, pues conocida la entidad de los problemas, suponían, podrían atajarse con mayor prontitud, firmeza y tino. Para ello, insistían, la información debía recogerse con urgencia, provincia por provincia y distrito por distrito, de personas que conocieran en los mismos países lo que sucedía, concluyendo que para ello «deben evitarse autos y diligencias judiciales, pues S. M. quiere una exposición clara, sencilla y verdadera, sin el voluptuoso aparato de piezas justificatorias».

Esta aclaración que realiza la propia administración borbónica, es fiel reflejo de la realidad burocrática del sistema colonial. El análisis de la situación y los necesarios cálculos a realizar por los funcionarios y expertos ilustrados, resultaban incompatibles con el viejo sistema de información, casi intacto desde la época de los Austrias y anclado en los modelos de Felipe II. Pero, al mismo tiempo, parecía imposible aplicar nuevas técnicas de información. La advertencia, así, no era vana, aunque pareció servir de poco.

En los expedientes resultantes elaborados en América aparecen las diligencias realizadas. Virreyes, intendentes o gobernadores nombraron a un responsable, normalmente fiscales de las audiencias o altos funcionarios con experiencia, «para que propusieran los medios de cumplir la Real Orden con la perfección y brevedad posible».

«Brevedad» entendida en el sentido burocrático del término, y que se deduce fácilmente de las anotaciones que siguen: un vericuetto de nombramientos y dictámenes de régimen interno que retrasaban meses y años la puesta en marcha de la operación. Valga un ejemplo: El Conde de Revillagigedo, Virrey de México, sólo pudo enviar la información solicitada diez años después de haberse recibido en la

Secretaría del Virreinato la Real Orden con tal encargo (1784); durante todo este tiempo se fueron acopiando los datos, pero señala de su mano, que

«...toda esta información se compone de muchas y abultadas piezas, con distintos informes, pocos de ellos bien instruidos, algunos dignos de aprecio por su sencillez y claridad, otros confusamente explicados o incompletos, y todos de difícil combinación, recopilados a lo largo de tantos años como han transcurrido desde que se inició su acopio».

Concluye el Virrey:

«Para satisfacer los puntos prevenidos en la Real Orden de 1784... se exigía verdaderamente la formación de una Historia Universal de este vasto imperio, y es ésta una empresa a que no estuvieron obligados mis antecesores, y a que tampoco debo ni podría yo constituirme sin abandonar los graves objetos y atenciones preferentes de mis empleos y responsabilidades...».⁸

Es decir, que los propios ministros ilustrados en las cabeceras de gobierno y administración coloniales dudaban de la eficacia del sistema. Por una parte, decían no poder dedicarse a la tarea con el celo y el tiempo que requería; por otra, podían prever cuántas inexactitudes habría en la información, producto del sistema de recogida de la misma; además, si el material en bruto tenía que ser reclasificado, ordenado y, finalmente, simplificado o extractado, perdería la mayor parte de su significación.

Como indica Revillagigedo, en la memoria resumen que envió –de todas formas un abultado expediente de más de quinientas hojas–, la información aportada era muy desigual. Así, al relacionar, por ejemplo, los nombres de algunas parcialidades indígenas de la jurisdicción, no está seguro de que estos sean los nombres verdaderos ni quien los ha inventado por el camino, pero, indica, poca importancia tiene todo ello:

«Sean estos los nombres verdaderos o desfigurados según la inteligencia, caprichos o voluntariedad de los que se emplearon en su compilación por el país... Parece más creíble que los mencionados indios fueran pequeñas parcialidades o ramos de alguna nación cuyo nombre genérico no ha podido saberse; pero esto importa poco, y mucho menos cuando ya se ha desaparecido el mayor número de estas gentes, reuniéndose con los apaches, o con los indios Borrados, en la costa del Nuevo Santander, o falleciendo en las epidemias de viruela y otras enfermedades experimentadas en distintos tiempos...».⁹

En todos estos informes y resúmenes remitidos por los virreyes, la información aparece definitivamente sesgada según los criterios personales de cada uno de los

⁸ Informe de Revillagigedo sobre la real Orden de 1784. México, 1794. AGI. Indiferente General. 2979.

⁹ *Ibidem*.

recopiladores, especialmente el redactor final. Muchas veces estos documentos no son sino una perfecta expresión de lo que pensaban estos ministros ilustrados acerca de los distintos temas sobre los que se iba tratando. Por ejemplo éste que sigue, sobre la población indígena de las jurisdicciones; opinión que, debe señalarse, no era muy diferente a la que mantenían otros ministros ilustrados sobre el resto de los sectores populares en España y en América:

«Todos los vicios de la jurisdicción son de constitución, y es muy difícil remediarlos, ni por consecuencia las malas costumbres de los indios, su inaplicación y desidia a la agricultura, a las artes y a todo lo que pueda contribuir a sus intereses particulares, que desprecian, prefiriendo la libertad del desahogo de sus inclinaciones a la embriaguez, a la lujuria y al robo»... «Y no son mejores las costumbres de los vecinos españoles y demás castas»,¹⁰

explicando que la culpa de todo es del hábitat disperso en que viven los habitantes de la región, exponente exacto de la opinión que en la época tenía sobre el particular el perfecto ciudadano ilustrado en el total sentido de la palabra:¹¹

«Los vecinos españoles y castas viven en poblaciones que consisten en casas o ranchos dispersos, donde no tienen testigos que descubran los vicios y la disolución en que se prostituyen, imitando a los indios en la vida ociosa, y reduciéndose todos sus afanes y comercio a la permuta usuraria de semillas y frutos»... «Los pueblos no son sino villas, de vecindarios, todos miserables»,¹²

exponiendo con claridad manifiesta cual era la visión que de estos humildes campesinos, y, por extensión del resto de los trabajadores rurales, tenía el ministro ilustrado:

«La mayor parte son mulatos y demás castas infectas, las que acaso pueden haber impedido los progresos felices de las misiones agregadas a sus mismos pueblos, porque los indios naturalmente inclinados a la ociosidad y a toda clase de vicios, necesitan para corregirlos el buen ejemplo de familias de mejores costumbres. Y ya se ve que no es fácil hallarlas».¹³

INFORMACIÓN «DE PRIMERA MANO»: LAS VISITAS DE INTENDENTES

Desde la implantación del Régimen de Intendencias en los grandes distritos virreinales, uno de los primeros requerimientos exigidos a los nuevos funcionarios fue la elaboración y envío de «Estados generales y parciales» de sus jurisdicciones,

¹⁰ Punto 117 del Expediente de Revillagigedo.

¹¹ MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. «Esplendor y Miseria en la ciudad americana del s. XVIII». En: *América. Hombre y sociedad*. Granada, 1988. pp. 269 y ss.

¹² Expediente de Revillagigedo. Punto 154.

¹³ *Ibidem*. Punto 281.

atendiendo a aquellos aspectos que se considerasen útiles para un conocimiento actualizado de la realidad de las mismas. Mediante una Instrucción, se les encargaba realizasen personalmente las Visitas, inquiriendo acerca de las cuestiones contenidas en la Instrucción que se les entregó: desde la población, la geografía, el clima, la producción, hasta las rentas reales y particulares, agrupadas en cinco grandes ramos: Causa de Real Patronato, Causa de Justicia, Causa de Policía, Causa de Hacienda y Causa de Guerra.

En este sentido, las «Visitas de Intendentes», cuando se realizaron, contienen normalmente entre dos o tres mil fojas (naturalmente según el celo y la paciencia del funcionario), acompañados de los consiguientes «Estados», «Resúmenes» o «Plan donde se demuestra...», bien distrito por distrito o por jurisdicciones completas. Valga como ejemplo una de las que aquí trabajamos y que más detalladamente refleja el esfuerzo realizado por el equipo de visitadores: la llevada a cabo por el Intendente de Arequipa, Antonio Álvarez y Jiménez en 1792. Se compone de tres mil doscientas fojas de información, más tablas y mapas anexos, con datos referentes, en cada uno de los partidos, villas y pueblos, a su población, con expresión de etnias, castas y esclavos; al relieve, el clima y la producción, las actividades económicas, valor de los frutos, circulación de los mismos, rentas que producen; fondos de los bienes de comunidad; escuelas y centros de enseñanza; minas, ingenios y sus estados, producción, costos y beneficios; ramos de la Real Hacienda por quinquenios; alcabalas, estancos y otros ramos desglosados; doctrinas, curatos y parroquias, con expresión de su feligresía, clérigos, rentas, sínodos y capellanías; religiones, hospitales y monasterios, con sus rentas, obras pías y réditos; gruesa decimal, sus frutos de origen, recolección y remate; reparto de la gruesa y distribución al clero del distrito; unidades militares o milicianas de la jurisdicción, su número, ubicación, oficialidad, tropa, tiempo de apresto y nivel de instrucción; las armas, municiones y pertrechos y estado de los mismos en las Salas de Armas de la Provincia.¹⁴

Ciertamente, al ser una información de carácter más local que las remitidas por las Secretarías de los virreinos, los datos reciben otro tratamiento, con lo que la mirada debería ser más profunda. Pero las circunstancias propias de estos funcionarios, la necesidad de destacar en su gestión para lograr un ascenso, el tiempo de que disponían para ello, y la enorme cantidad de conflictos de competencia y jurisdicción en que se vieron envueltos, originaron también una notable distorsión de los datos.

En el caso peruano, el Visitador General Jorge Escobedo amplió a los Intendentes del virreinato los cuestionarios que debían cumplimentar al realizar sus visitas obligatorias, sumándose a las preguntas ya incluidas en sus Instrucciones particulares; y ello con el propósito de que obtuvieran «buena información práctica», a fin de que él pudiera ejecutar una buena política de administración pública. Por tanto, esta información debía ampliar el conocimiento alcanzado por Escobedo en su propia Visita General. Es decir, visita sobre visita. De hecho, se ordenaba a los Intendentes del Perú que los expedientes completos de sus visitas se remitiesen primero a Lima y luego a Madrid¹⁵. Se especificaba que la información habría de ser «de primera

¹⁴ Visita del Intendente Antonio Álvarez y Jiménez. Arequipa, 1792. AGI. Estado. 75. MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. *Una visita ilustrada al Sur peruano a fines del período colonial*. Arequipa 1792. (En prensa)

¹⁵ Instrucciones particulares de Escobedo a todos los Intendentes del Reino. AGI. Lima. 1098.

mano», que abordara cuestiones sobre comercio, minería, agricultura y ganadería, población, rentas, curas e iglesias, comunicaciones y un largo etcétera, insistiendo en que todos estos informes debían permitir al gobierno metropolitano poseer la información necesaria como para hacerse una buena imagen de las condiciones y necesidades de todo el virreinato, y dictar las políticas más convenientes tanto para la Corona como para el desarrollo del Reino del Perú y sus habitantes¹⁶. Además, y en el caso de Jorge Escobedo, les solicitaba detalles puntuales: tal cosa al de Huamanga, tal al de Arequipa...¹⁷ Desde los textiles de Paruro, cuya producción habría de fomentarse, pero cuidando que no afectase a las importaciones de tejidos desde España, hasta las cantidades de vinos arequipeños que se vendían en el Alto Perú, o sobre el desarrollo forestal en Tarma...

También se insistía en la necesidad de que realizasen mapas de la región o subregiones, a pesar de que eran conscientes de la dificultad de encontrar buenos cartógrafos, por lo que se les recomendaba echarse mano de los ingenieros militares que existieran en sus jurisdicciones.

Así mismo, los virreyes, impelidos por las órdenes que recibían de la Secretaría en Madrid acerca de que enviaran datos sobre sus jurisdicciones, y que ya hemos comentado anteriormente, ordenaron a su vez a los Intendentes que se los suministrasen, sumando así más preguntas al largo cuestionario de las visitas que, como vemos, no hizo sino crecer. El Virrey del Perú, Gil y Lemos, por ejemplo, insistió a sus Intendentes en la obligatoriedad que tenían de remitirle mapas, censos de población e informes detallados, porque, según él, existía en el virreinato una evidente «falta de información confiable» sobre la población, su distribución, el comercio, la minería, la agricultura, la tierra y sus usos... Es decir, todos preguntaban sobre lo mismo pero con cuestionarios diferentes. Envió una orden circular a todos los Intendentes demandando informes urgentes sobre más de veinte puntos referentes a la administración y al estado de las jurisdicciones.¹⁸

En general, todo ello resultó de difícil cumplimiento. Por una parte porque los Intendentes no estuvieron al frente de sus distritos el tiempo suficiente como para realizar estas visitas completas con la profundidad y atención que requerían tan largos cuestionarios. Si calculamos el tiempo de permanencia en el mando de los intendentes del centro y sur del Perú, deducimos que la mayor parte de ellos estuvieron relativamente pocos años. De los 24 intendentes peruanos en cuarenta años, solo 8 estuvieron más de 7 años en el cargo. El resto o murió pronto en su desempeño (8), o fueron removidos (2) o trasladados a otros puestos en la administración (6). Es decir, seis intendentes claves, del total de 24, estuvieron en condiciones de conocer a fondo sus distritos porque estuvieron en sus cargos el 70 % del tiempo total del periodo de Intendencias: 1 en Cusco, 3 en Arequipa y 2 en Huamanga¹⁹. Las visitas más importantes, en todo caso, proceden de aquí.

¹⁶ *Ibidem*. Art. 21.

¹⁷ Muchas de ellas en la correspondencia de Escobedo con Gálvez. 1784. AGI. Lima. 1098.

¹⁸ AGI. Lima. 647. 1790.

¹⁹ Resultados extraídos a partir de los datos aportados por FISHER, John en *Gobierno y sociedad en el Perú Colonial: el régimen de las Intendencias. 1784-1814*. Lima, 1981. Apéndice con notas biográficas de los Intendentes. pp. 262 y ss; y de los datos biográficos de los mismos en el *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*. Parte I. de MENDIBURU, Manuel de. Lima, 1931.

El resto atendió a las requisitorias de las mismas como quiso o como buena-mente se las ingenió. Unos visitaron solo algunos distritos de sus jurisdicciones. Otros, la mayoría, usaron intermediarios. Fue común la excusa alegada por los Intendentes para no realizar sus visitas en los términos tan exhaustivos como se les requería y en plazos tan perentorios, que eran nuevos en la región (7 de los Intendentes llegaron de España y entre los 8 criollos casi ninguno conocía los territorios a su cargo); o que los problemas en las capitales de las Intendencias les absorbían completamente todo su trabajo y desvelos. Otros, que su avanzada edad y achaques les impedían el recorrer caminos tan farragosos²⁰. Con lo cual enviaron o encargaron a sus subdelegados que recopilaran datos por los distritos y se los fueran remitiendo a la cabecera de la Intendencia. La «primera mano» desaparecía así, máxime si consideramos que estos subdelegados encargaron a su vez este trabajo a los párrocos o a sus propios ayudantes, normalmente personas naturales o muy involucradas con cada pueblo, con lo que había que suponer que ofrecerían una información más que interesada.²¹

En estas «visitas» parciales, por tanto, encontramos fundamentalmente información sobre tributos y cómo mejorar su cobro, porque este era el objetivo básico de los subdelegados, pero no sobre otros asuntos importantes: son generalmente muy irregulares y generalistas en cuestiones como geografía, población, condiciones agrícolas o comunicaciones. Los datos ofrecen disparidad de criterios a la hora de tratar un pueblo u otro, y, a veces, cuando se cruzan entre sí, se denota su falta de autenticidad, cuando no nos encontramos ante una colección de vaguedades. No en todas, obviamente. Por ejemplo, en la visita que realizaron algunos subdelegados para el Intendente Benito de la Mata Linares a ciertos distritos del Cusco en 1785, hay mapas, buenas descripciones de la población, clima, ganadería, distribución de la propiedad... Es cierto, sin embargo, que estaban muy recientes los acontecimientos de la gran sublevación y su represión en esta zona, y que los subdelegados todavía no habían desarrollado la malicia suficiente, o no se atrevían a manifestarla.

²⁰ Excusas alegadas que, en el caso del Virrey Gil y Lemos, sirvieron para que éste lanzara una dura diatriba contra los Intendentes y contra el sistema de Intendencias en general, tachándolo de inútil e ineficaz, porque transcurridos varios meses de su circular sobre envío de información a los Intendentes, no había recibido nada de ellos. AGI. Lima. 647. 1790.

²¹ Sobre los nombramientos de estos subdelegados y de sus ayudantes o «segundas», cada caso es un mundo, pero demuestran la intrincada trama de la política y la sociedad andinas en un período tan conflictivo como éste de la década de los ochenta. Fueron normalmente el resultado de una serie de pactos y alianzas forzosas establecidos entre los Intendentes, la Audiencia, los Obispos en muchos casos, y los grupos de poder local, tanto urbanos como rurales. Lo que se pretendía fuera una ruptura con el régimen corrupto de los corregidores nació así, desde el principio, como una continuación del mismo. No existen, lamentablemente, muchos trabajos sobre quienes fueron estos subdelegados, y menos aún sobre estos «segundas», pero hay pocas dudas acerca de que el número de criollos y «españoles de la tierra» fue muy crecido; incluso el mismo Escobedo así lo recomendaba (AGI. Lima 1117 Año 1784). Todo indica que se trataba de comerciantes locales, o trajinantes, ricos curacas mestizados, miembros de las parentelas o de las redes clientelares de los hacendados, o, como señala la documentación, «hombres de fortuna», algunos de ellos relacionados con el anterior sistema de repartos por corregimientos, pero pocos españoles de prestigio aceptaban un cargo que no tenía salario fijo, sino en función del tributo recaudado, para lo cual era necesario proveerse de recaudadores locales subcontratados... Con todo lo cual el fraude planeó siempre sobre ellos. Es decir, observamos al orden colonial absorbiendo al nuevo tejido administrativo creado por el sistema precisamente para controlarlo. Algo así como el zorro cuidando las ovejas. Los resultados, pues, de los informes realizados para el Intendente por estos funcionarios delegados, deben situarse en la duda de su rigor y autenticidad.

Lo normal fue que los subdelegados y sus ayudantes «los segundas» hicieran un trabajo más que mediocre en todo lo que no fuera recaudación, puesto que en función de ella cobraban, y muchos de ellos simplemente requirieron a los curas y doctri-neros que les pasasen los datos y, sin mayores comprobaciones, los anotaban y punto. Es más: en alguna ocasión, como recoge John Fisher, el obispo de Huaman-ga protestó ante el Intendente en Huancavelica por los reclamos que los subdelegados hacían a sus curas, aclarándole que eran sacerdotes y no estadísticos, y no estaban obligados a dar esa información.²²

Así, muchos Intendentes consiguieron enviar datos parciales recogidos de esta manera. Pero, el que menos, tardó en hacerlo tres o cuatro años, alegando ser imposi-ble acopiarlos en menos tiempo. Así, el tiempo transcurrido entre que recibían las órdenes, o tomaban posesión de sus cargos y se ponían a la tarea, y enviaban la información a Lima y a Madrid, casi siempre fue superior a los cuatro o cinco años; y a veces muchos más, como es el caso de la visita de Alvarez y Jiménez, que, comenzada en 1785, no la remitió sino hasta 1792. Juan María Gálvez, de Tarma, sí pudo lograr algo más y casi completó la visita a sus distritos, de lo que se ufana-ba, aunque prestó más atención en sus escritos a lo que iba haciendo que a la informa-ción que debía registrar. De cualquier manera, aporta datos esta vez «de primera mano», con mapas, tablas, productos, aranceles, población y distribución, en fin, más o menos siguiendo la Instrucción²³, y remitió la información a lo largo de casi cuatro años. Sin embargo, pronto pareció frustrado en su anhelo visitador, porque desde Madrid ni siquiera le contestaron. Las rotundas felicitaciones que esperaba, fueron en realidad silencios, ya que después de enviar más de 35 expedientes de visita, distrito a distrito, no recibió desde Madrid ni una línea al respecto. Gálvez se quejó a la Corte²⁴. Cuando fue nombrado con posterioridad para el mismo cargo en Huancavelica, ya no realizó visita alguna.

Otros Intendentes tuvieron problemas a mitad de la visita y la dejaron inconclu-sa, por multitud de motivos, como Francisco Suárez de Castilla Valcarcel, también de Tarma, que la comenzó en 1793, especialmente dirigida a la zona minera de Cerro de Pasco, pero tuvo que interrumpirla por problemas en la frontera con indígenas alza-dos. Murió y no pudo seguir²⁵. El tiempo era, pues un elemento fundamental.

Aparte estos problemas, los principales escollos de las visitas, tanto en las de «primera mano» como en las desarrolladas por los subdelegados, estuvieron en los roces jurisdiccionales que afloraron desde el principio. Por una parte, los virreyes no habían aceptado de muy buena gana la implantación y extensión del régimen de Intendencias en sus jurisdicciones, por lo que no dieron muchas facilidades a los nuevos funcionarios. A los consabidos problemas que tuvieron estos virreyes con los Visitadores Generales —Areche primero y Escobedo después, en el caso peruano— se sumaron ahora los mantenidos con los Intendentes. Gil y Lemos, por ejemplo, llegó a proponer sustituirlos por Gobernadores Militares bajo su mando. Y alegaba que ni siquiera habían sido capaces de remitirle información certera acerca de cómo estaban o qué pasaba en sus distritos.

²² *Op Cit.* p. 176.

²³ AGI. Lima. 1117, 1118, 1119, 1120. Años 1785-1786. Con abundancia de planos.

²⁴ AGI. Lima. 1120. Año 1788.

²⁵ AGI. Lima. 1120. Años 1793-95.

Otro roce importante se suscitó, también enseguida, con los Obispos, y no solo por cuestiones de protocolo –los obispos, especialmente en la sierra, estaban acostumbrados a ser la máxima autoridad²⁶–. La acción de los Intendentes, que en cuanto vice-patronos tenían atribuciones sobre algo tan delicado como era el Patronato eclesiástico, afectaba a temas más que sensibles, como eran el nombramiento de curas y doctrineros y su disciplina, los sínodos, el control de las obenciones, los diezmos, las reparaciones de los templos y su financiación, la creación de nuevas doctrinas... Estos problemas nunca se llegaron a solucionar, y la permanencia de las mismas personas en los cargos de Intendentes y Obispos, por mucho o poco tiempo, según fueran nombrándose, trasladándose o muriéndose, permitía largos o cortos periodos de relativa paz, o cortos y largos periodos de fuertes enfrentamientos²⁷. Y ello fue fundamental a la hora de la recopilación de los datos en las visitas, puesto que los curas y doctrineros eran los que poseían la mayor parte de la información, no solo por los libros parroquiales, sino porque casi siempre eran los únicos que conocían el número real de habitantes de su parroquia, o qué se producía y adonde se dirigían los frutos. Si el cura no colaboraba, bien porque el Obispo así se lo ordenaba o porque tenía algo o mucho que esconder, toda la información debía obtenerse por estima. Si el cura además advertía a su feligresía de que una inspección de este tipo podía significar una retasa de los impuestos o conllevar cambios en el uso de la tierra, la visita era un fracaso.²⁸

Algo parecido sucedió con los problemas entre Intendentes y Cabildos de las ciudades, especialmente en las más grandes y antiguas de la tierra. La personalidad y circunstancias de cada uno de estos nuevos altos funcionarios (entre las que cabe destacar si poseían o no experiencia de gobierno en América, sus matrimonios con personas naturales del virreinato, su nivel de entendimiento con las grandes familias del patriciado limeño o local), permitieron establecer o un relativo consenso o una despiadada guerra entre las partes. El hecho de que ahora el Intendente presidiera las reuniones del cabildo de su capital provincial y fuera el encargado de confirmar la elección de alcaldes y regidores, significaba, a los ojos del patriciado urbano, una grave intromisión en sus asuntos, máxime viniendo de un forastero o de alguien que podría representar a la competencia de otras jurisdicciones, especialmente en la coyuntura peruana de los años 80 y 90. Los cabildos eran, en el tema que nos ocupa, otra fuente imprescindible de información, no solo porque poseían, o debían poseer, los datos que necesitaban los Intendentes, sino porque eran la llave para que otros los aportaran. Datos fiables, como pretendían en Madrid, el Virrey y el Visitador

²⁶ Tanto es así que Escobedo debió elaborar un «Ceremonial que...en los obispos... deberá practicarse... con los Señores Intendentes...». 1784. AGI. Lima. 1098.

²⁷ Por ejemplo, el Intendente de Humanga Nicolás Manrique de Lara, había expuesto a Escobedo tal cantidad de problemas como había tenido con el prelado, que el Visitador General informaba a Madrid que sin duda Huamanga era la Intendencia menos deseable de todas, por culpa del Obispo Francisco López Sánchez. AGI. Lima 1103. Año 1785.

²⁸ Uno de los más comunes resultados de estas visitas fue constatar el altísimo poder que los curas y doctrineros tenían sobre sus feligresías. Manifestado no solo en los excesos que cometían con los indígenas y mestizos en cuanto a cobrarles onerosas tasas por bautizos, matrimonios, entierros y por sermones y misas en las fiestas patronales; sino también por la cantidad de mano de obra que extraían de las comunidades para sus «granjerías» y negocios particulares. En algún caso, este servicio de los curas es tachado como «exorbitante», porque tenían «con el título de gente de iglesia, sacristanes, cantores y acólitos que no eran sino pongos, mitayos, muleros, ovejeros y guancamayos, incluso alguno con el insólito destino de guardián de gallinas». Expediente de Visita de Alvarez y Jiménez. AGI. Lima 806.

General. Y de entrega rápida. Una buena connivencia de intereses entre unos y otros permitieron a los funcionarios enviar información muy precisa y detallada sobre algunas jurisdicciones; aunque fuera sesgada. Pero una mala relación impedía la obtención de cualquier tipo de detalles. Es de señalar que la mayor parte de los problemas entre Intendentes y Cabildos se derivaron de la obligación de los primeros por conocer la cantidad de tierra del Rey o de las comunidades indígenas que hubieran sido usurpadas o usufructuadas sin permiso, y que debían ser restituidas a sus legítimos dueños. Fue un tema tabú que muchos Intendentes quisieron soslayar para evitar males mayores. Y los que entraron en ellos tuvieron ocasión de arrepentirse.

Otro tipo de problemas a la hora de realizar las visitas y, por tanto, de remitir los informes, fueron los económicos, es decir, cómo se sufragaban los gastos que las visitas acarrearán. Si debían realizarse mapas, eran necesarios cartógrafos o delineantes; si el Intendente debía entender en cuestiones de jurisdicción, necesitaba un asesor legal; si debía ir tomando notas, un secretario; y arrieros y domésticos y guías baquiños, etc. Todo debía salir de su sueldo de funcionario, y cualquier otro pedido de ayuda fue normalmente rechazado. Una razón más para que pusieran poco interés y menos diligencia en hacer visitas rápidas y a fondo. Además, dado lo estragado de los caminos, para realizar un informe sobre un distrito alejado de su cabecera, se necesitaban meses. Su sueldo, alegaban, se les iba íntegro en pagar a terceros. Y hay que recordar que los subdelegados y «segundas», no tenían sueldo, sino que iban a comisión sobre los impuestos recaudados, el tres por ciento del tributo recogido en sus respectivos partidos, con lo que hay que suponer dónde estaban sus intereses cuando eran éstos los encargados de hacer las visitas en nombre del Intendente.

El tema de los mapas merece una atención especial. Casi ningún visitador pagó a cartógrafos, entre otras cosas porque no los había, y a los que consiguieron, vistos los resultados, no parecieron ser de los más diestros en su oficio. Los Virreyes deseaban mapas a toda costa, seguramente impelidos desde Madrid por tener una imagen más exacta del Nuevo Mundo. Desde las Intendencias y al principio, no fueron muchos los planos y mapas que llegaron a la Secretaría de los virreinos, lo que motivó, como ya vimos, airadas quejas del Virrey del Perú. Pero poco a poco fueron haciéndose más; podría decirse que la cartoteca americana creció gracias a estas visitas casi lo mismo que en los dos siglos anteriores coloniales. Mapas de las Intendencias y casi de cada uno de sus distritos, peor o mejor hechos, con más o menos detalle, pero mapas. Sin regla ni control, cada cual como le dio a entender sus luces o su experiencia, la geografía del interior americano, o de muchas de estas regiones, fue configurándose sobre el papel. En ocasiones se encargó desde el virreinato que los ingenieros militares, los únicos que al parecer eran capaces de hacer este trabajo con profesionalidad, dejaran por un tiempo sus obras de cantería y realizasen planos y mapas de algunas jurisdicciones. Son los mejores que han llegado hasta nosotros, pero son escasos en comparación con la entidad del territorio.²⁹

Parte de todo este material sirvió también para la elaboración de los famosos censos de los años 80 y 90 que tanto hemos utilizado los historiadores del periodo. De

²⁹ El Catálogo de la Sección de Mapas y Planos de Lima del AGI, y el Catálogo de Torres Lanzas, ofrecen cumplida información a este respecto. TORRES LANZAS, Pedro. *Relación de los mapas, planos, etc. del Virreinato del Perú existentes en el Archivo General de Indias*. Barcelona, 1906.

manera que, aunque fragmentaria e irregularmente acopiada, la información que acabó llegando a la Secretaría de los virreinos, fue a su vez comprimida y reelaborada en una serie de tablas que conformaron los Censos Generales solicitados desde Madrid a la voz de «Su Majestad quiere saber». De su exactitud, fiabilidad y amplitud, ya hemos realizado anteriormente algunos comentarios, pero conociendo que su fuente fueron las visitas de los Intendentes, bien las de primera como las de segunda o tercera mano, entenderemos mejor el alcance que tienen las cifras que en ellos se aportan. Sirva como ejemplo el famoso censo de Gil y Lemos para el Perú de 1792, y enviado con su *Memoria de Gobierno*³⁰, que ofrece cifras rotundas cuya exactitud queda al albur de estas circunstancias.

De todas formas, la llegada de esta riada de información que se envió desde América a Madrid, a partir de los trabajos y desvelos más o menos atinados de los Intendentes, no fue ni tan aplaudida como se esperaba ni tan productiva en cuanto a elaboración de políticas concretas. A algún Intendente, como por ejemplo Álvarez y Jiménez, que inmediatamente que tomó posesión comenzó a remitir papel, le llegaron a comunicar desde la Secretaría del Virreinato que «moderarse su celo», y que no aplicase literalmente las Ordenanzas de Intendentes, combinando adecuadamente trabajo con prudencia, siempre consultándolo todo con Lima.³¹

También en Madrid, como ya hemos comentado más arriba, el interés por estas informaciones parece que fue, poco a poco, decayendo. No por eso dejaron de pedir más y más datos, pero el resultado fue una acumulación de papeles más que la utilización efectiva de los mismos. Observando cómo se disponen los expedientes de visitas conservados en el Archivo General de Indias, sin una sola anotación la mayor parte de ellos, sin un comentario anexo, da la impresión de que nadie los leyó jamás. Es como si en el tránsito entre la administración de Carlos III a Carlos IV y el consiguiente cambio de ministros, el interés por todos estos asuntos palideciera notablemente. Por ejemplo, y siguiendo con los papeles de Álvarez y Jiménez, y aunque es cierto que tardó más de siete años en enviar los datos, y que estos eran bien completos, bien ordenados, sistemáticos, puntuales y a la vez comprensivos de la realidad arequipeña, siguiendo los diversos mandatos al respecto que tenía del Virrey, de su Secretaría y del Visitador, desde Madrid se le comunicó que dejase de enviar tanto papel a España, que eran poco pertinentes para la mejora de la administración pública, llenos de detalles irrelevantes, y «de poco valor» para los funcionarios de la Corte, quienes no entendían de qué trataban ni podían evaluar su utilidad y exactitud por lo menudo de la información. Por último decían que se abstuviera de enviar «almanaques».³²

Evidentemente, a partir de 1793, Álvarez y Jiménez remitió cada vez menos información; su sucesor, Bartolomé de Salamanca, aunque estuvo quince años al frente de la Intendencia, solo envió la visita de un distrito, y el resto de los Intendentes, que ya de por sí parecían poco interesados, incluso dejaron de realizarlas. Quedó algún subdelegado aislado que, al hilo de otras cuestiones, envió datos, pero poco más. Las fuentes comienzan a menguar. Como comenta John Fisher, parece que a los

³⁰ Publicada por Manuel Fuentes. *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú*. Lima, 1859.

³¹ AGI. Lima, 646. 1786.

³² Expediente completo en AGI. Lima. 805. Años 1791-1793.

intendentes de segunda y tercera generación les faltaba el «espíritu pionero» de sus predecesores y mostraban poco interés en realizar inspecciones generales en sus provincias³³. Pensamos que no fue tanto una cuestión de «espíritu», sino que les desalentaron la experiencia de los anteriores y los problemas que tuvieron, no solo en sus distritos o en Lima, sino en Madrid. Pero hay que considerar también que los Intendentes de fines de los noventa y de las primeras décadas del s. XIX fueron personas mucho más peruanizadas, menos convencidos del «poder del número» a la hora de implementar políticas, más seguros de que su posición en las jurisdicciones era lo que garantizaba el control y manejo de los grupos de poder locales y de los problemas que, cada día, surgían y se agravaban como por ensalmo. Y, sobre todo, que la política dictada o emprendida desde Madrid, cada vez importaba menos en aquellos lejanos dominios de Su Majestad; cada vez más lejanos en todo caso. Por último, que en Madrid, lo que llegara o dejara de llegar de América interesaba ya verdaderamente poco.

Prueba de ello es que el último Intendente preocupado por estos temas fue Bernardo O'Higgins, nombrado para Huamanga, con mucha experiencia a cuestas, quien decidió hacer una visita a su jurisdicción, la que no se realizaba casi desde la creación de la Intendencia. Entre 1801 y 1804 completó la inspección personalmente, porque ya a estas alturas decía no poderse fiar de los subdelegados, remitiendo todos los informes a Madrid. Expedientes que no fueron tratados sino hasta 1816, y con el agravante de que todavía los funcionarios de la Corte afirmaban que estas cifras y estos datos «confundían» o no eran capaces de «entenderlos»³⁴. Excepto O'Higgins, los demás intendentes del s. XIX casi ni se movieron en este sentido.

Cabe señalar que en 1811, en plena guerra en España, a alguien se le ocurrió solicitar –ignoramos con qué motivo u ocasión– que se enviaran mapas de los distritos, y que los Intendentes entregaran copias de las visitas realizadas por sus antecesores. Es probable que, en la huida de la Regencia hacia el sur de España, recordaran que habían dejado atrás los archivos, y que para gobernar «las Indias» era necesario conocerlas. Era como si quisieran empezar todo de nuevo, como si de pronto América volviera a existir, seguramente porque en esa coyuntura era más necesaria que nunca. En las Secretarías de los Virreinos y en las cabeceras de las Intendencias, en cambio, no estaban por ni para tales trabajos, con sus propios problemas tras 1810 ni para enviar mapas ni para hacer visitas. Las excusas enviadas por los Intendentes forman una verdadera colección, siendo la más común que tras inspeccionar los archivos solo aparecían papeles sueltos, como informó el Intendente de Huancavelica Lázaro de Rivera.³⁵

Debe indicarse, que a la hora de entender el modo como se presentó finalmente toda esta información, muchos de sus autores procedían del Servicio de las Armas, con lo que la fórmula del «estadillo» –característica de la administración militar y más propiamente regimental– fue el andamiaje de estos informes, cuando no quedaron reducidos a puras planillas, de contenido simplificado, donde los matices desaparecieron en pro de la homogeneización; y a veces también del tamaño de la

³³ *Op. Cit.* p. 180.

³⁴ AGI. Lima. 602. Año 1816.

³⁵ FISHER, John. *Op. Cit.* p. 181.

planilla donde debían ir insertos los datos, como hay varios testimonios: «No se añaden más porque no caben en el pliego».³⁶

El nombramiento de oficiales militares para el desempeño de cargos administrativos en la América de las Reformas, tenía ciertamente como objetivo mejorar la administración. En nuestra opinión, aunque el tema está sujeto a una investigación en profundidad, ello no obedece exclusivamente a la necesidad metropolitana de incrementar el control operativo (militar en sí mismo) sobre las distintas jurisdicciones, sino, desprendiendo el cuerpo administrativo de un funcionario secularmente corrupto, depositarlo sobre un colectivo que gozaba, o parecía gozar, de la confianza de la Monarquía y sus ministros: y éste era la oficialidad militar, a priori con un nivel de formación y una práctica superiores al de los cuerpos burocráticos tradicionales; y, en teoría, con menos intereses creados en los distritos, por tanto fácilmente removibles y acostumbrados a bruscos traslados; sujetos además a una jerarquización y disciplina militar más efectiva a la hora de su control.³⁷

Esta práctica, usada comúnmente en el resto de los países europeos del momento, tuvo sin embargo una gran importancia y trascendencia en la América Colonial, en la medida que se impuso a partir de la oficialidad militar un nuevo concepto y práctica de la autoridad Real, enfrentada y contrapuesta a la propia autoridad y control económico, social y político, de las elites locales, cada vez más profundamente acriolladas.

El hecho de que buena parte de esta oficialidad fuera de origen y formación peninsular no hizo sino rebrotar un viejo fuego nunca extinguido; pero además, la elección de este nuevo funcionariado originó serios conflictos en multitud de ámbitos, que tuvieron como consecuencia enfrentamientos y actitudes irreconciliables al interior del sistema de dominación, llevando en algunos casos al extremo la dicotomía poder metropolitano-poder colonial.

En aquellas zonas donde las élites criollas y estos nuevos funcionarios lograron algún tipo de entendimiento, o reparto de funciones, o respeto en las diferentes parcelas de poder, el orden permaneció estable, en el seno de un acuerdo tácito que posibilitaba emprendimientos comunes aún estableciendo alianzas familiares que tendieron a identificar cuando no a integrar ambos sectores; hay que señalar que casi la totalidad de los Intendentes peruanos nacidos en España se casaron con criollas pertenecientes a la élite local, y sus hijos fueron militares, miembros de la administración y pertenecieron al patriciado peruano. Pero en aquellas otras zonas donde por razones de coyuntura, o incluso cuestiones de ambición personal o grupal, este entendimiento, alianza o integración no fue posible, todos sembraron los vientos que, poco después, transformaríanse en tempestades³⁸. La información que de estos funcionarios emanó, por tanto, no podía sino estar sujeta a todos estos avatares.

³⁶ Anotación en uno de los «Estados...» de la visita de Álvarez y Jiménez.

³⁷ Sobre este aspecto concreto, muy poco es lo que se ha trabajado. Sin embargo, baste consultar los listados de funcionarios americanos en la segunda mitad del s. XVIII (desde virreyes o gobernadores, intendentes y presidentes de Audiencias) para comprobar el peso de los oficiales militares en la Administración colonial. Ello se hace especialmente patente después de 1780-85.

³⁸ MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan. «Reformas Borbónicas y poder popular en la América de las Luces. El temor al pueblo en armas a fines del período colonial». En: *Revista del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y América*. Universidad de Murcia, Murcia. Num. 8, 1990-92. pp. 187-199.

PERO LLEGO EL TIEMPO EN QUE TODO DEBÍA MUDAR DE SEMBLANTE

Así definía Antonio Álvarez y Jiménez el tiempo nuevo de las Intendencias. Una nueva Arequipa, un nuevo Perú, una nueva información basada en la verdad obtenida «de primera mano».

Álvarez y Jiménez era un oficial del ejército que, nacido en España, poseía amplia experiencia americana: había estado en Lima, en Buenos Aires y la Banda Oriental con la expedición de Ceballos, y luego había regresado a Europa donde participó con su regimiento en el sitio de Gibraltar. Siendo Capitán, y dado el peso político que los militares expedicionarios del Plata alcanzaron en la Corte, fue nombrado Intendente de Arequipa, llegando a su jurisdicción en 1785³⁹. Para este cargo, había sido elegido previamente José Menéndez Escalada, hasta entonces Director General de Alcabalas del Virreinato del Perú, persona muy mayor y de escasa salud para responsabilizarse de una jurisdicción tan grande como la arquipeña. Pero Escobedo se empujó en su nombramiento porque era hombre de su confianza y porque su cargo había sido abolido por la reforma administrativa tras 1780. Sin embargo, el nombramiento de Álvarez y Jiménez llegó desde Madrid, con lo que Menéndez fue reemplazado al poco tiempo. El nuevo Intendente encontró que todo estaba por hacer.

Nada más llegar se aplicó rigurosamente, como militar que era, a cumplir la Instrucción de Intendentes y las órdenes particulares recibidas. Y lo primero era la visita, con sus preguntas y requerimientos. Seis meses empleó en prepararla concienzudamente, planificada casi como una operación militar, rodeado de un equipo de expertos: cartógrafos, topógrafos, juristas, baquianos y peritos en la región y solicitó para llevar a cabo la expedición que se les abonasen salarios a todos, cosa que desde Lima se le negó rotundamente, tanto por parte de Escobedo como del virrey Croix. Ambos le dijeron, con suavidad y sin ella, que la reforma de su intendencia no se lograría de la noche a la mañana y, como si hubieran detectado su bisoñez, que comenzara atajando los problemas que presentaran pocas dificultades: debía consultar todo con Lima e ir despacio.⁴⁰

En todo caso él siguió adelante, queriendo interpretar disciplinadamente las intenciones políticas de Madrid, y eligió lo que le pareció más interesante, novedoso y primordial: el estudio y descripción de un volcán que tenía aterrizada a la ciudad, con lo que el requerimiento de la metrópoli de conocer, lo entendió literalmente y quizás también porque la montaña fascinó al Intendente. No todos los días un militar se encontraba frente a un volcán como el Misti, tan impresionante, que unos años antes había medio desbaratado a la ciudad. Estudiarlo y, ojalá, dominarlo, en una demostración de ciencia y autoridad, debió de ser, todo muy en el sentido de la época, doblegar a la naturaleza y ponerla del lado del progreso, el deseo del Intendente. Qué es lo que hicieron con la descripción del volcán que tanto esfuerzos costó llevar a cabo, es algo que podemos imaginar; a lo más, serviría de lectura curiosa a un golilla en un oscuro despacho de la Corte.

³⁹ Expediente militar en AGI. Lima. 1120. Fue reemplazado al frente de la Intendencia de Arequipa en 1796. Ascendió a Brigadier del Ejército, destacado en Lima, fue nombrado Gobernador de Chiloé en 1804, donde permaneció hasta 1812. Casado con una criolla de gran fortuna y prestigio, sus hijos fueron luego destacados militares republicanos tras la Independencia.

⁴⁰ Correspondencia previa a la visita entre Álvarez y Jiménez, Escobedo y Croix en AGI. Lima. 646.

Lo cierto es que el Intendente envió una expedición a escalar el volcán Misti, que se eleva sobre la ciudad, levantando planos de sus laderas e incluso del mismo cráter, en una ascensión que casi acaba con los arriesgados supuestos vulcanólogos: dos oficiales militares, un cartógrafo y un vecino acaudalado de la ciudad, a los que se les sumaron varios indios cargadores; cargadores que en el último repecho, enterrados en ceniza y casi asfixiados, se negaron a seguir en un acto de sensatez, siendo científicamente impelidos a ello a fuerza de amenazas y algún pescocón. Esta ascensión motivó un completísimo informe del Intendente, que acompaña a la Visita, con todo tipo de observaciones físicas y químicas, y donde hace constar que, para que en la ciudad creyeran que, efectivamente, habían llegado a la cima, había ordenado que los expedicionarios tirasen desde allí gran cantidad de fuegos artificiales. Con ello, según Álvarez y Jiménez, quedaron todos los vecinos convencidos de que con él las cosas iban en serio, y que no había nada demoníaco en un simple volcán. No obstante, también mandó colocar en la cima una cruz de hierro, que le dio el Obispo Fray Miguel de Pamplona, y que fue ascendida trabajosamente hasta allí arriba a lomo de indios. Ciencia, pero también tradición. Obviamente, semejantes cálculos e informaciones durmieron el sueño de los justos en el legajo de la visita⁴¹. De cualquier manera, es un informe de interés por los datos que aporta.

Del mismo modo, visitó también las salinas cercanas al volcán, dando lugar a otro copioso informe sobre sus características físicas y geográficas, la composición química de sus aguas y minerales, su posible aprovechamiento, los rancheríos comarcanos, levantando otro mapa que abarca buena parte de la región, desde el volcán de Ubinas, en el distrito de Moquegua, hasta el Misti en el de Arequipa.⁴²

El Intendente no se desanimó por las escasas facilidades que le dieron en Lima para llevar adelante su cometido, y en diciembre de 1786 comenzó la visita por el partido de Chiguata, año tras año, por Condesuyos, Moquegua, Arica, etc...

Los pueblos visitados en total fueron:

Partido de Arequipa: Ciudad de Arequipa, parroquia de Santa Marta, pueblos de Yanaguara, Cayma, Tio, Tiabaya, Paucarpata, Sabandía, Characato, Chiguata, Tambo, Vitor, Uchumayo.

Partido de Moquegua: Villa de Moquegua, pueblos de Torata, Carumas, Ubinas, Omate, Puquina, Pocsi.

Partido de Arica: Ciudad de Arica, Belén, Codpa, Tacna, Sama, Torata, Candarabe, Ylabaya, Valle de Locumba, Valle de Ylo.

Partido de Tarapacá: Pueblos de Tarapacá, Pica, Sibaya, Camiña.

Partido de Cailloma: Pueblos de Cailloma, Lari, Madrigal, Maca, Yanque, Tisco, Callalli, Sibayo, Chivay, Coporaque, Achoma, Cabana, Guambo, Pinchollo, Lluta, Murco, Guanca, Taya, Tarque, Valle de Siguan.

⁴¹ «Anadiplosis a la descripción topográfica del volcán de Arequipa nombrado Miste por los naturales, cuya relación presentaron los comisionados». 1787. Firmado por Francisco de Suero y Francisco Vélez. AGI. Estado. 75. «Plan del Volcán de Arequipa que antiguamente los indios llamaron Miste a cuyas faldas está situada la ciudad por la parte opuesta a él». AGI. Mapas y Planos de Lima y Chile. N^o. 102 b.

⁴² «Plan de las salinas que se hallan en la doctrina de Chihuata del Partido de la ciudad de Arequipa, con explicación de los nombres de los cerros, caminos y ranchos que se hallan al margen de la laguna de dichas salinas». 1792. AGI. Mapas y Planos de Lima y Chile. 103.

Partido de Condesuyos: Pueblos de Chuquibamba, Pampacolca, Viraco, Machaguay, Andagua, Chachas, Choco, Llanca, Cayarani, Salamanca, Chichas, Belinga, Andarai, Yanaquigua.

Partido de Camaná: Villa de Camaná, Valle de Quilca, Valle de Siguan, Valle de Mages, Pueblo de Caravelí, Valle de Atico, Valles de Chala, Chaparra, Guancagua-no, Acarí, Yauca, Taqui.

En 1792, envió, al fin, los resultados a Floridablanca, a quien dedica su trabajo.

Las impresiones de Álvarez y Jiménez las expuso en un largo documento⁴¹, a modo de introducción general, que antecede al expediente general de la Visita. Comienza con una reflexión sobre la naturaleza política de las relaciones entre América y España, y sobre el fracaso de estas relaciones. El Intendente, antes de exponer los datos cuantitativos, quiso resumir su pensamiento: si en Madrid el Ministro Ilustrado deseaba saber el estado de las cosas en las colonias, en este caso en su distrito de Arequipa, debía conocer no solo qué sucedía sino porqué; si no, todo lo demás será inútil. La información, por sí misma, no le llevaría al conocimiento:

«Es bien notorio a Vuestra Excelencia, por la historia de los tiempos, que el establecimiento de los españoles en este reino del Perú no ha sido siempre sobre principios tan ordenados que hayan obrado en él un sistema de gobierno igualmente útil a los nuevos vasallos que a la misma Corona... La distancia del trono, la extensión grande de estos reinos y el corto número de enviados por entonces obligaban casi sin arbitrio a la tolerancia de ciertas franquezas.

.... De aquí es que los indios no dejaron de ser bárbaros porque dejaron de ser idólatras. La incultura, el desgreño, y la falta de una obediencia religiosa, al mismo tiempo que muy agobiados, hacían su carácter, hasta ser reputados como una especie irregular entre los mismos racionales».⁴²

El fracaso político partía de una pésima administración:

«Ya es preciso decirlo: el reino peruano parecía más la porción heredada de los conquistadores que la posesión justa del monarca conquistador. Aquellos lo dividían entre sí haciendo de señores sobre sus gentes y sobre sus riquezas, y la magnificencia del Soberano, aplicada siempre a compensar los servicios, autorizaba por entonces sus decisiones con el título de Encomiendas. Los indios, no esclavos, pero sujetos a la servidumbre con el nombre de yanacunas, habían desfigurado la idea de su Rey y señor natural, y hecho prevalecer la de sus respectivos encomenderos, a los que tributaban sin oposición el sudor de su trabajo. Una constitución de este género no podía inspirar en ellos ni la nobleza de espíritu, ni el amor a sus jefes, ni algún deseo por las ventajas del reino. Frugales por desidia, templados por inacción y humildes por inercia, ni los inquietaba el mal ni los alentaba el bien; siempre tristes y siempre sobresaltados en el cumplimiento de sus designadas tareas, empleaban el ocio en unas canciones melancólicas que testificaban por todo su barbarie y su miseria».⁴³

⁴¹ Expediente completo en AGI. Estado. 75. Doc. 58.

⁴² *Ibidem*. Introducción. Fol. 1v.

⁴³ *Ibidem*. Fol. 2.

Pero si la solución al problema de los encomenderos fue el establecimiento del régimen de corregidores, continúa Álvarez y Jiménez, tan malo fue el remedio como la enfermedad:

«...Tal era el estado de esta nación, mientras que el tiempo y la experiencia fueron acabando poco a poco la propiedad de las encomiendas. Entre tanto, se había ordenado ya la división de las provincias colocando en ellas unos jefes de justicia que con el nombre de Corregidores pudiesen gobernarlas, según los planes y máximas de la más sana legislación. Con este objeto se formaron aquellos partidos entre sus naturales que hasta hoy se conservan con el nombre de ayillos, y se dio acción al derecho de sus caciques, como a unos jueces subalternos para llamarlos con facilidad al gobierno civil...

Los corregidores, vuelvo a decir, pasaron hasta el exceso de unos comerciantes disfrazados con la investidura de jueces. Su empeño no era otro que el logro en sus repartimientos. Ni archivos ordenados, ni rentas arregladas, ni propios establecidos, ni pueblos o visitados o civilizados, ni causas substanciadas y finalizadas, ni oficinas planificadas, ni casas a beneficio del Rey o del público erigidas, ni cosa alguna de las que pueden contribuir al cumplimiento de las sabias providencias con que procuraba España la civilización de estos pueblos; pues corriendo todo al fin de los propios intereses de estos particulares, cualquier otra diligencia se consideraba odiosa para asegurar las pagas del indio deudor».⁴⁶

Para el Intendente, el orden colonial, que era exactamente el que tenía que analizar, quedaba completamente fuera de control, los «reglamentos viciados» y «la causa del Rey, resfriada», contando con la complicidad, a su entender, del aparato de gobierno, en el que incluye a los obispos:

«...Una conducta tan irregular (la de los corregidores), no podía sostenerse sino por las fuerzas de muchos protectores, que interesados también en las ganancias, oscureciesen la verdad y entorpeciesen el recurso de los clamores al trono. De aquí es el uso de una libertad viciada que se ha creído siempre como propiedad de la Nación Peruana. La verdad desconocida, la buena fe desterrada y los tribunales casi sin fuerzas para proveer de remedio a tantos males, la causa del Rey sin el debido apoyo y la religión misma parecían resfriarse en los ánimos de los neófitos y aún de los veteranos...

... Era entonces aquel estilo pernicioso que hasta hoy pretende viciar los reglamentos del reino. Los obispos se aprovechaban de la incuria de los corregidores y, al pretexto o realidad de una compasión exorbitante, tomaban plaza en los derechos del Estado... por lo que se veía gemir a los beneficiados bajo la prepotencia de sus obispos. Estos obraban a su arbitrio y por partidos sobre las elecciones de alcaldes y recibían de ellos el compensativo de ciertas humillaciones que degradaban su autoridad...».⁴⁷

⁴⁶ *Ibidem*. Fol. 3.

⁴⁷ Aunque el Intendente no escatimó críticas al sistema de corregimientos y a los abusos de corregidores y caciques, no por ello pensó en la posibilidad de eliminar los repartos, y aún los forzosos; eso sí,

Estos males habían de tener remedio con la aplicación de las nuevas medidas de reforma, señala el Intendente, de las cuales él se muestra un adalid inquebrantable, algo así como los ojos y las manos del Ministro ilustrado, en este caso Floridablanca. El discurso también se vuelve, por momentos, adulación:

«...Pero llegó el tiempo en que debía mudar de semblante, este tiempo feliz en que puesta Vuestra Excelencia, como el custodio fiel del reino español, ha hecho ver a todas las naciones que es la sabiduría la que lo vence todo, la que lo ordena todo, y por quien todo recibe la gloria y el honor...

... Yo sé bien que una ligera reflexión sobre lo que ha sido España y sobre lo que es hoy bajo los auspicios de Vuestra Excelencia sería bastante para acreditar los oficios de su solicitud. Pero sé también, que no es su mérito como la luz de esas antorchas que sólo aumentan su resplandor por la opacidad de los cuerpos que se les oponen; él brilla por sí solo, es un tejido de acciones gloriosas que la Nación debe respetar, debe agradecer y debe contar como la época de su exaltación...

...Tal es la obra del espíritu universal con que Vuestra Excelencia la anima y la sostiene. De este espíritu, que sin parecer agitado sobre las grandes y multiplicadas ocurrencias que han rodeado a la Corona, lo abraza todo y lo ameniza todo con la misma serenidad que esos ríos famosos, sin perder un punto de las fuerzas de sus caudales. ...¡Qué de operaciones las más sabias en los negocios secretos del Estado, qué combinaciones y qué medios para poner a raya las pretensiones inquietas de las naciones extranjeras! ¡Qué sagacidad y qué templanza para moderar sus insultos!...».⁴⁸

Y señala cuáles son pilares de esta nueva política:

cambiando su nombre por el de «socorros». En una parte de su informe realiza una digresión en su discurso abordando este tema, donde no deja lugar a dudas de su pensamiento, y, desde luego, de lo que ejecutó, pues los repartos siguieron no solo en Arequipa sino en todos los Andes, de la mano de subdelegados, segundas y algunos curacas: «El ocio, flojera y desidia de los naturales clama y les obliga al pronto remedio, ella es tal que sólo se puede conseguir desterrarla compeliéndoles al trabajo... Desde que por justos motivos y maduras reflexiones tuvo por conveniente nuestro monarca extinguir los repartos por los abusos y tiranías con que se ejecutaban en tiempo de Corregidores y poner el gobierno de este reino reformado en el nuevo Plan de Intendencias..., ha llegado a más la inacción de los indios. Y así, para evitar este daño que ellos mismos no conocen aún palpando sus miserias, me parece oportuno al socorro de ellas se les diese no en calidad de reparto ni con las estrecheces que lo hicieron odioso en tiempos pasados sino con título de habitación o socorros, mulas, hierro y ropa de la tierra a precios proporcionados a todos sus costos, bien suplidos por la Real Hacienda o por el Real Tribunal del Consulado, según el proyecto del señor don Jorge Escobedo... y más en los pueblos de la comprensión de esta provincia donde la industria se compone de arriería y labranza, para cuyo fomento y convalencia expresaré lo que conceptúo necesitan los naturales indios de cada partido, a saber:

El de Arequipa 3.000 mulas, 100 quintales de hierro y 3.000 varas de ropa de la tierra surtida, el de Caylloma 1.200 mulas, 150 quintales de hierro, 2.000 varas de ropa de la tierra, el de Condesuyos 1.600 mulas, 50 quintales de hierro, 1.500 varas de ropa de la tierra, el de Camaná 1.500 mulas, 50 quintales de hierro y 1.000 varas de ropa de la tierra, el de Arica 1.400 mulas, 60 quintales de hierro y 1.000 varas de ropa de la tierra, y el de Tarapacá 600 mulas, 100 quintales de hierro y 700 varas de ropa de la tierra, con lo que se verían obligados a trabajar para la paga, bien en las labores de industria o en las de las minas, que hoy carecen de los operarios necesarios; y de este modo no solamente disfrutarían los primeros de ventajas y mayores comodidades, sino que iría floreciendo esta provincia hasta conseguir la felicidad que la proporciona su ameno terreno». Informe del Intendente. Arequipa, 1792. AGI. Estado. 75. pp. 90-91.

⁴⁸ Expediente citado. Fol. 4.

«...No soy yo, señor excelentísimo, el que pueda dar una idea justa de este genio tan general y benéfico con que Vuestra Excelencia ilustra y felicita nuestra Nación. ...Hablo de tantas ciudades civilizadas, de tantos caminos allanados y embellecidos y de tantas sociedades instituidas, de esa agricultura restaurada, del comercio arreglado y de las dos arquitecturas ilustradas: de aquella Marina aumentada, de los cuerpos militares ordenados, de los nuevos canales rasgados, de los puertos resguardados y de tantas fortificaciones o elevadas o reparadas, de esas Universidades reformadas, de esos Colegios plantificados y de tantas casas de piedad, de economía y de giro que aseguran la educación, la salud, y los intereses de la Corona. Pero, ¿qué hago yo, señor Excelentísimo? Parece lisonja y no es más que un ligero apunte, el que basta para persuadir la fuerza del celo, del amor y de la fidelidad con que Vuestra Excelencia se ha conducido para desempeñar la confianza con que la han distinguido nuestros sabios y piadosos monarcas...».⁴⁹

Pero, de pronto, como entrelíneas, Álvarez y Jiménez, introduce la médula de su discurso: reflexión sobre la realidad, para abrir los ojos:

«...Que se reflexionen las causas que ordenan el gobierno interior del reino y se verá por todas una especie de nueva legislación que hace más efectiva y más segura su utilidad... La distancia que separa a Vuestra Excelencia de estos vastos reinos no ha podido embarazar la valentía de su espíritu sobre los intereses del Soberano y felicidad de sus naturales... Tal es sin duda la vasta y justificada idea que Vuestra Excelencia ha concebido en la plantificación de las Intendencias en estos Reinos y que resulta con primor en los sabios artículos que ordenan sus reglamentos... El Reino Peruano se considera en mejor suerte, y superior, a la bajeza en que estaba constituido por la conducta de los Corregidores, hace su gloria del nuevo esplendor que le presta la nueva forma de gobierno, y formando comparación entre el Perú antiguo y moderno clama en voz bastantemente perceptible y reconocida que debe a Vuestra Excelencia el haber abierto los ojos sobre lo que debe al Rey y lo que se debe a sí mismo...».⁵⁰

Por todo ello, el Intendente considera que la Visita, personal y cuidadosamente llevada a cabo, es el mejor instrumento para alcanzar el conocimiento y, desde éste, implementar una buena política:

«...Las meditadas operaciones que cada gobernador intendente ha debido formar de sus respectivas provincias serán pruebas que me excusan de cuanto podría añadir sobre la verdad de estos sentimientos; y Vuestra Excelencia lo observará mejor, siempre que se digne de echar la vista sobre lo que importa el cuerpo de esta pequeña obra. Porque es que, guardando el orden de las causas principales de Justicia, de Policía, de Hacienda, Guerra y Patronato, hago ver en sus respectivos planes lo que fue Arequipa al mando de los corregidores y lo que es hoy al gobierno de las Intendencias...»⁵¹

⁴⁹ *Ibidem*. Fol. 5.

⁵⁰ *Ibidem*. Fol. 6.

⁵¹ *Ibidem*. Fol. 6v.

Una Visita realizada en medio de arduosísimos trabajos, entre los que destaca la búsqueda de la información, puesto que los archivos son un caos, y ello cuando existen:

«...Todas ellas publican mi estudio, mi aplicación y mi trabajo cerca de siete años continuados, a fin de darles el curso y el esplendor que se pretende en los artículos de las Reales Ordenanzas. Pero, ¿qué digo? ¿Lo publican? Aún es mucho, Señor Excelentísimo, lo que ellas no pueden anunciar y que ha sido necesario vencer para su arreglo. La fatiga en el registro de los archivos del Cabildo y de la ciudad habría sido menos costosa y molesta, si cada uno de éstos no fuese como el caos de la antigüedad de este reino en el que se debiese procurar una nueva creación de instrumentos. ¿Y qué deberé decir de los que casi no se encuentran en las villas y lugares de los siete partidos que componen esta provincia?...»³²

Caminos farragosos, copiosos gastos y nula ayuda proporcionada por subdelegados y párrocos, es el panorama que el Intendente ofrece sobre los avatares de la Visita. Una información arrancada en sus observaciones personales, puesto que nadie se la proporcionó ni nadie la había acumulado anteriormente:

«...Unas visitas actuadas con frecuencia, penetrando por las provincias más rudas y más agrias, en las que cada paso es un precipicio y cada temperamento dispone a diferentes enfermedades; siempre en nuevas observaciones, siempre con crecidos gastos y siempre atento a los socorros de los muchos oficiales que han debido trabajar en su examen y ejecución. En vano es que yo haya solicitado el socorro de las noticias de los curas y subdelegados. Porque, ¿qué utilidad la de este recurso si ellos no han podido ganarlas en los libros que no había, ni en las memorias de los ancianos, que jamás las han visto? La visita personal y lo que se ha podido añadir con arreglo a las leyes y a las nuevas ordenanzas forman el cuerpo y la división de esta obra...».³³

Cuando firma este informe, en Arequipa, 1792, han pasado siete años. Ciertamente Álvarez y Jiménez dedicó todo el tiempo a este trabajo de adquirir las que él consideró «noticias verídicas»:

«...Aunque ha sido infatigable mi deseo en procurar por todos los medios y arbitrios posibles adquirir completamente las noticias verídicas, que sirviesen para formar un cabal concepto y pleno conocimiento del terreno que comprenden los siete partidos sujetos a este gobierno e intendencia, desmenuzando no solamente sus particulares producciones en los tres reinos mineral, vegetal y animal...»³⁴

Pero reconoce sinceramente que no lo ha logrado fácilmente:

«...no los he podido conseguir con la brevedad que mi anhelo apetecía, por depender de las que debían de pasarme los empleados subalternos en los lugares de toda esta jurisdicción...».³⁵

³² *Ibidem*. Fol. 6v.

³³ *Ibidem*. Fol. 7.

³⁴ Informe sobre la visita. Arequipa, 1792. AGI. Estado. 75. p. 1.

³⁵ *Ibidem*. p. 2.

A partir de aquí, indica cómo se puso a la tarea:

«...El día 13 de noviembre de 1785 me recibí en el mando y tomé posesión del gobierno de esta provincia y desde ese tiempo, sin perderlo, comencé a expedir las órdenes oportunas para establecer el nuevo Plan de Intendencia... me pareció ser llegado el tiempo oportuno de ejecutar la visita de esta provincia para con la seria reflexión tomar un cabal conocimiento de lo conducente al aumento de la agricultura de sus pueblos, a excitarlos al comercio e industria y a proteger el gremio de minería, procurando por todos los medios llenar las leyes del título 2 del libro 5 de la Recopilación de Indias...

... para lo cual di principio el día 1^o de diciembre del año de 1786 en el pueblo de Chiguata, cinco leguas distante de la capital de esta provincia y dentro del partido de su nombre...».⁵⁶

Y así comienza:

«... La primera diligencia que se practicaba en cualquier pueblo de los visitados era celebrarse una misa con toda solemnidad, rogando a Dios por el acierto de la visita por ser en honra y servicio suyo, en el de nuestro amabilísimo Soberano y en bien común del público, a cuyo fin se le escribía al párroco o a su teniente para que si quisiese por sí celebrarla, lo ejecutase, ofreciéndole la obención correspondiente, previniéndole convocase a su feligresía a efecto de que oyese el santo sacrificio y la plática que el párroco, su teniente o el capellán de visita hiciese con auencia del primero, promoviendo al auditorio al santo temor de Dios y al amor y reconocimiento del Soberano, cuyas reales y piadosas intenciones en la visita se enderezaban con el mayor celo al alivio, comodidad y mejor fortuna de sus vasallos.

Señala cuáles eran los mecanismos que se empleaban en cada pueblo al comenzar su visita:

«...Conforme a los artículos 17 y 18 de la Real Ordenanza, se amonestó a los jueces subalternos mantuviesen en paz y quietud a sus moradores, procediendo sin pasión o venganza en el despacho de sus ministerios, instruyéndome con toda reserva de la conducta de cada uno por personas de juicio y crédito para poner el remedio conveniente, indagando al mismo tiempo si los gobernadores, caciques o cobradores de tributos, oprimían a los indios, los castigaban o hacían trabajar forzosamente sin prestación salarial si las aguas o mitas de éstos están bien distribuidas o se les usurpaban por algunos españoles y si era necesario, para el mejor arreglo de ellas, nombrar alcalde sobre este ramo, extinguiendo al mismo tiempo el abuso de pongos y mitayas que por costumbre y corruptela antigua tenían los curas, gobernadores o mandones, esclareciendo las fincas o bienes de comunidad, formalizando su establecimiento y administración de su caja, según los artículos de la Real Ordenanza, y averiguando los Propios y Arbitrios y su inversión, para poder ejecutar el reglamento interino y particular que encarga y ordena el artículo 27, cuidando al mismo tiempo de las multas y penas pecuniarias que hubiesen impuesto o impusiesen las justicias subalternas,

⁵⁶ *Ibidem*. p. 6.

para evitar su ocultación o malversación, encargándoles llevarsen cuenta exacta de este ramo con presencia del artículo 51, que para su cabal cumplimiento se les hacía inteligible...».³⁷

Mientras se averiguaban todos estos detalles, se iban realizando los mapas de la zona:

«...Valiéndome de la ocasión de esta visita, cuya estación era la más propia para mandar levantar los mapas topográficos que ordena el artículo 53 y noticias que previene el 54, llevé conmigo y a costa de mi pecunio a don Francisco Vélez, secretario de esta intendencia, quien podía llenar la soberana intención en este particular, como se ejecutó, levantando los de las doctrinas de Chiguata y Characato con distinción de sus términos, montañas, ríos y demás particularidades, practicando también la relación individual del temperamento y calidades de sus tierras, de sus producciones en los tres reinos de la industria y comercio, activo y pasivo, con todo lo demás que encarga el último citado artículo. Levantáronse así mismo planos de una famosa salina que hay dentro del término de la primera doctrina y del volcán, a cuyas faldas está situada por la parte del sur y por la del sudoeste esta ciudad de Arequipa...».³⁸

Luego, señala el Intendente, se procedía a conocer puntualmente acerca de aquellos detalles solicitados en los cuestionarios, desde los sembríos de lino y cáñamo,

«como si era necesario abrir nuevas acequias para el regadío, y si podrían aprovechar algunas aguas subterráneas, si el temperamento era a propósito para la cría de ganados mayor y menor, las maderas que producían sus valles y montañas, las resinas, frutos y demás especies con que se podía formar comercio, los ríos que permitían hacerse navegables, el costo y utilidad que de ello podría resultar, los puentes que se necesitasen construir o refaccionar, con el cálculo de su monto, los caminos que se podían enderezar y mejorar con la seguridad de ellos, los puertos y caletas que hubiese en la costa de esta provincia capaces de abrigar embarcaciones, los más propios y adecuados para el comercio de estos mares... si los ayuntamientos de indios cumplían con su ministerio, si sus juntas las verificaban en la casa destinada y si sus elecciones las practicaban con la libertad que les concedían las leyes... las inclinaciones, vida y costumbres de estos moradores... si en los tránsitos y caminos hay las ventas, mesones, posadas o tambos con los comestibles necesarios a los pasajeros para hacer por este medio más cómodos los transportes... el estado de las cárceles, edificios públicos y del Rey... la casa de recogimiento y enseñanza para las indias y escuela de indios... quiénes cortaban, falsificaban y viciaban las monedas de oro y plata o los mentales de ellas... Se procuraba de pueblo en pueblo y de lugar en lugar tomar individuales noticias de todas las rentas, y derechos reales de su origen, progreso, y último estado... con esmero se solicitaba secreta y reservadamente cómo se procedía en el repartimiento y exacción de los pueblos y haciendas encabezadas por el ramo de alcabalas o cualquier otra finca, si se cargaban a los

³⁷ *Ibidem.* p. 17v.

³⁸ *Ibidem.* p.19.

vecinos con consideración a sus caudales, tratos, negociaciones, y granjerías... si se arrendaban o administraban los puestos públicos en beneficio del común... los padrones y tasas de tributarios, si por la última matrícula habían quedado algunos ocultos sin pagar esta justa contribución... si había en los cabildos u otro cualquier lugar algunos oficios vacos de los vendibles y renunciables... Los sínodos de los curas párrocos... de qué ramos se satisfacían... en los lugares donde se hallaban minas y en sus Reales Asientos se examinaba si cada uno de ellos estaba provisto del abasto conveniente y oportuno... si las labores guardaban la seguridad y firmeza que se requieren, pues muchas veces por la codicia de los dueños no se dejan puentes, causando con ello la desgracia de los derrumbes. Si tenían mita de indios para el trabajo concedida por la superioridad, registrando sus títulos, calidades y condiciones, a fin de que se cumpliesen... si éstas las trabajaban indios espontáneos, si se les trataba bien como encarga Su Majestad... si los dueños de minas tenían cubiertos y forrados los pilares que hacen el principal sustentáculo de sus minas, y si los barrenos y tiros se ejecutaban con las precauciones debidas para evitar fuesen heridos o lastimados los trabajadores, y si a éstos en semejantes casos se curaban a costa de los patrones... Si se extraviaban marcos de piña o no se pagaban los quintos y demás reales derechos... Si a los mineros se les vendían los materiales por justos precios... si el Libro de Matrículas estaba bien formado y en poder del juez ordinario y escribano de minas y si las elecciones de diputados y sustitutos se hacían presidiéndolas dicho juez real... si por el laboreo de minas dejaban los indios y demás operarios de estar bien impuestos en la doctrina cristiana, de oír misa y rezar el rosario... También se reconocía en los lugares que se iban visitando si había algunos cuarteles o almacenes del Rey, su estado y medios de su perfecta conservación. Se tomaba exacto conocimiento de los cuerpos milicianos que existían en cada uno de aquellos, pidiendo las listas de sus individuos a sus respectivos jefes, con las armas y demás utensilios que contenían...»⁵⁹

Como puede observarse, la visita era, o debía ser, exhaustiva. Y finalmente,

«...por los Padrones y Libros de Bautismos y Entierros se formaba cómputo del número de feligreses con separación de sexos, castas y edades... Procurábase, en fin, según los lugares, villas, pueblos o ciudades, tener muy a la vista las leyes, Reales Cédulas y soberanas disposiciones para cumplirlas y ejecutarlas y hacerlas cumplir y ejecutar, conforme los casos y circunstancias que ocurrieran, bajo cuyo pie se verificó la visita del primer pueblo de Chiguata, cerrándose ésta en 11 del mes de diciembre del indicado año de 86, y se siguió en el de Characato, distante del anterior 3 leguas, el día 14 de dicho diciembre, concluyéndose el 20 del mismo, cuyo Libro de Visita comprensiva de ambos se dirigió a Su Majestad el 30 de enero de 84 y a la superioridad de este reino el 20 de febrero bajo el n.º 186».⁶⁰

Es decir, que para el distrito de Chihuahua, grande y extenso, tardó Álvarez y Jiménez, solamente 11 días, y 6 para el de Characato. Es un dato importante para hacerse una idea de la calidad de toda la información obtenida ante unos requerimientos tan amplios. Era, literalmente imposible, y él mismo lo va a indicar suavemente entrelineando su discurso, enterarse de tantas cosas, con fiabilidad, en tan

⁵⁹ *Ibidem.* p. 22.

⁶⁰ *Ibidem.* p. 24.

poco tiempo y en un distrito tan grande. Así se entienden tantas generalidades. Y si esto sucedía en las visitas de «primera mano», es de imaginarse qué pasaría en las visitas delegadas.

Algunos meses después ya estaba el Intendente de nuevo en campaña:

«...Determiné seguir la visita, comenzándola el 2 de junio de 88 en los pueblos de Sabandía y Paucarpata, cerrándose la del último el 11 de dicho mes bajo el pie y reglas anunciadas en la de Chiguata y Characato, con sólo la falta de haberse levantado planos topográficos por no haber podido continuar ni costearse el sujeto que vencía estas operaciones, como se hizo presente en el respectivo Libro de Visita comprensiva de ambos pueblos que se dirigió al ministerio el 27 de octubre del citado año de 88 y al virreinato de este reino el 25 de agosto del propio n° 464. Seguidamente se abrió la de la parroquia de Santa Marta y pueblo de Yanaguara el 1° de julio del mismo año y se concluyó el 23, cuyo libro se remitió a la corte el 27 de octubre del expresado año y al superior gobierno de este reino el 26 de febrero de 89 bajo el n° 639. A continuación se siguió la del pueblo de Cayma que dio principio el 5 de febrero de 89 y se finalizó el 19 del propio y su libro se dirigió a la Corte el 15 de abril y el 4 del citado mes al virreinato de este reino bajo el n° 682...».⁶¹

Y ya casi sin solución de continuidad:

«...llegada la estación propia y aparente para seguir la visita, la ejecuté en los pueblos del partido de Condesuyos de Arequipa comenzándola por su pueblo capital nombrado Chuquibamba el 3 de junio de 1790 y seguidose en los de Pampacolca, Viraco, Andagua, Chachas, Salamanca y Andaray hasta el 3 de agosto en que se cerró, no habiéndose podido visitar los de Choco y Cayarani por lo fragoso de sus caminos y porque la pobreza de sus pueblos y el no haber en ellos rentas reales no permitían mejorar en ninguna parte su triste constitución, como se manifestó con individualidad en la actuación de visita del pueblo de Andagua, que con los demás pueblos de este partido se remitió al excelentísimo señor virrey de este reino con oficio n° 129 el 1° de octubre del año de 90 y a la corte el 2 de enero de 791».⁶²

Por último, resume y explica por qué no siguió más, siete años después de empezada:

«...Estos son los pueblos y tiempos en que se ha practicado la visita de esta provincia, sin que se haya podido seguir en los demás partidos y pueblos que la componen por las forzosas atenciones a que se ha visto obligado este gobierno y porque los climas y temperamentos no permiten si no es con evidente riesgo de la salud el que se verifique en señalada estación del año, la cual no despreciaré como no la he despreciado para concluir la de toda la provincia, contrayéndome al presente con separación de causas a manifestar el estado actual de ella en

⁶¹ *Ibidem.* p. 110.

⁶² *Ibidem.* p. 112.

todos sus ramos y resortes, con los adelantamientos y nuevos establecimientos que ha tenido y disfrutan sus moradores, por la benignidad con que nuestro Soberano ha plantificado el plan de gobierno de intendencias respirando la felicidad que apeetece a sus amantes vasallos».⁶³

Pero, aclara, todo este gran esfuerzo viene a ser inútil. Primero porque se demuestra que si él personalmente no hubiera realizado las visitas –por eso tardó tanto, justifica– no se habría obtenido ninguna información, o ésta acaso sería nimia. Es decir, la reforma no había servido de mucho si la nueva administración venía a quedar limitada al propio Intendente y a la poca gente que él pagaba de su propio salario, y cuyo marco de actuación parecía limitarse al suelo que pisaban. ¿Qué sucedería con todos esos asuntos, todos esos ramos visitados en todos esos pueblos, en el instante inmediatamente después de que el Intendente abandonara la localidad? Álvarez y Jiménez no da respuesta a esta pregunta, pero escribe:

«por más visitas o revisitas que se repitan o practiquen, siempre habrá de tropezarse con el laberíntico, confusión, desorden y general trastorno en que, de presente, se han encontrado (los pueblos) y en que habrán de mantenerse, por no ser adaptable medio alguno que siquiera provisionalmente los repare...».⁶⁴

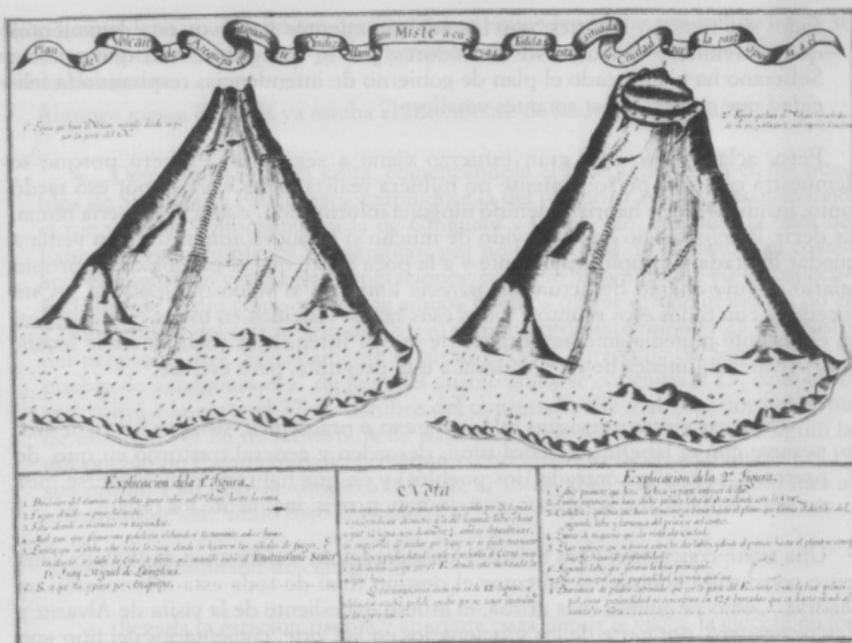
Una triste conclusión para más de dos mil páginas y siete años de trabajo. Una triste conclusión además, si sabemos el destino final de toda esta información en Madrid. Como ya dijimos más arriba, el grueso expediente de la visita de Álvarez y Jiménez generó, por parte de los funcionarios en la Corte, comentarios del tipo «no se entiende», «es muy prolijo», «parece un almanaque», «no sabemos su utilidad», y, finalmente, que no enviara más.

Curiosamente, si no interés en la Corte, sí interés, muchos años después a un archivero anónimo. Estos manuscritos fueron depositados en las gavetas de la Secretaría de Estado en Madrid, y nunca nadie más los vio. Todos los documentos sobre América del Ministerio de Estado fueron conducidos al Archivo de Indias de Sevilla en 1871. Allí, el celoso funcionario que los catalogó, debió encontrar muy interesante el informe del Intendente de Arequipa, puesto que anotó de su puño y letra en el margen del documento: «Se sacó este libro, que va a formar parte de la biblioteca especial de este archivo, del legajo rotulado Indias, 1719 a 1785. De los papeles que vinieron del Ministerio de Estado». Pero este celoso y curioso archivero dejó todo en su lugar: no lo separó, bien porque finalmente no le pareció lo suficientemente importante, o porque la biblioteca especial que menciona no se creó jamás⁶⁵. Lo cierto es que el expediente se quedó en la Sección Estado, Legajo 75, del Archivo de Indias, mientras que el resto de la visita se halla en la Sección de Lima, dispersa por casi 12 legajos. El tiempo hizo también sus estragos hasta en la localización de los documentos, y es ahora el investigador el que tiene que visitar los estantes para juntar lo que estuvo unido. No es para alarmarse: tampoco sabemos si todo esto hoy es de alguna utilidad.

⁶³ *Ibidem*. p. 114v.

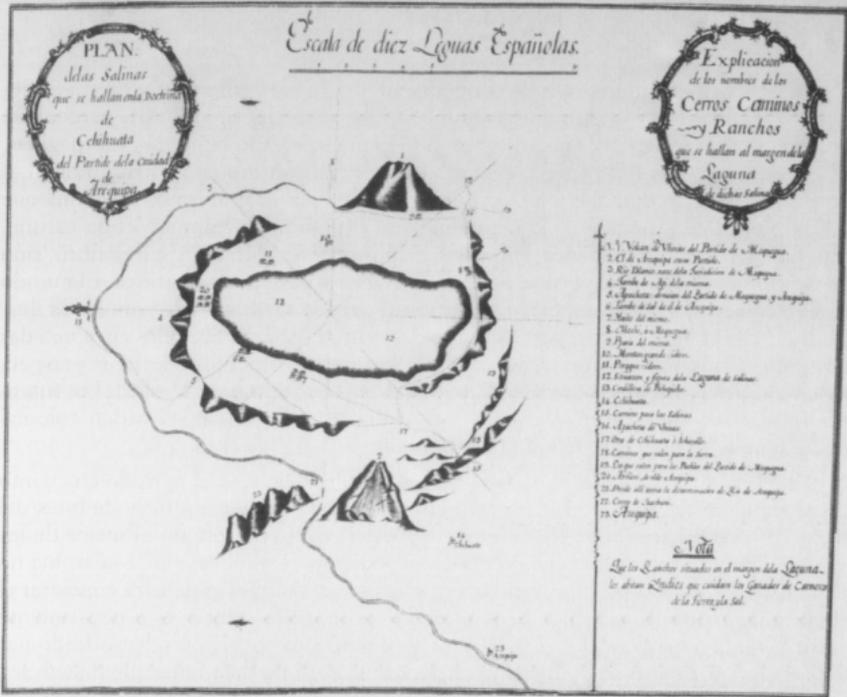
⁶⁴ AGI. Lima 806. Visita al pueblo y doctrina de Nuestra Señora de Characato.

⁶⁵ BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal, en el *Catálogo de Documentos de la Sección Novena del Archivo General de Indias* (Sevilla, 1949), indica que estos documentos fueron incorporados al Archivo en 1871,



«Plan del volcán de Arequipa que antiguamente los indios llamaron Miste a cuyas faldas está situada la ciudad por la parte opuesta a él». Archivo General de Indias, Sevilla. Mapas y planos de Lima y Chile. N° 102 B.





«Plan de las salinas que se hayan en la doctrina de Cchihuata del partido de la ciudad de Arequipa con explicación de los cerros, caminos y ranchos que se hallan al margen de la laguna de dichas salinas». Archivo General de Indias, Sevilla. Mapas y planos de Lima y Chile. N° 103.

Detalle del «Plan geográfico de los siete partidos sujetos al gobierno e intendencia de Arequipa mandado levantar por su gobernador e intendente D. Antonio Álvarez Jiménez». Archivo General de Indias, Sevilla. Estado, 75.



CODA: MAS PAPELES PARA ARCHIVAR

En resumen, la adquisición de conocimientos sobre la realidad americana, generada y deseada desde la Administración central a fines del siglo XVIII, parece que no llegó a alcanzarse. Las causas ya han sido enunciadas a lo largo de estas páginas. El racionalismo ilustrado en esta materia tuvo escasa continuidad y profundidad, o no consideró los obstáculos a los que debía enfrentarse y los abismos que tenía que salvar. No sólo en función de la naturaleza (no exclusivamente en su órbita natural, sino también social, ideológica, económica, cultural, etc.) inmensa, a descubrir, sino en función también de los actores, impulsores y gestores, de esta política. El mundo americano, en sus múltiples facetas, que tanto pareció interesar a los ministros ilustrados, precisamente con el propósito de desarrollar sobre él acciones encaminadas a mejorar su administración («mejoras» obviamente consideradas desde la perspectiva metropolitana), siguió siendo un perfecto desconocido para Madrid. Los intentos fracasaron, y, como indicamos al principio de esta páginas, el orden colonial antiguo marchó muy por delante del nuevo sistema.

Este hecho alcanza a otra de las grandes manifestaciones del periodo en cuanto a consecución de conocimientos: las famosas expediciones científicas de fines del siglo XVIII. Qué pasó con todos esos materiales, cómo fueron, en el mejor de los casos, almacenados, qué sucedió con los expedicionarios (el caso de Malaspina no es único)... La cantidad de información, y su escasa utilización de cara a mejorar el conocimiento científico en la España de la época, o de valorar este pensamiento científico, da una idea del casi nulo interés—cuando no oposición—demostrado por este asunto por parte de políticos y funcionarios. Por más ilustrados que dijese ser. La consecución del progreso intelectual y el desarrollo científico no eran objetivos, al parecer lo suficientemente importantes. Al igual que sucedió con los documentos aquí estudiados, no ha sido sino casi a finales del siglo XX, dos siglos después, cuando los científicos españoles han comenzado a valorar este bagaje, este inmenso capital que los técnicos de la época, con un esfuerzo personal inmenso, con mínimos medios y mucho tesón, quisieron y pudieron acumular.

El destino de todos estos informes, de los resultados de las expediciones, fue dormir en el sueño del olvido. El destino de estos visitantes, de estos expedicionarios, fue, en muchos casos, más triste aún: la persecución ideológica, porque sus ideas chocaban frontalmente con el pensamiento oficial impregnado de una anticuada religiosidad; y la persecución política, en la medida que señalar los males del reino equivalía a ser un derrotista y, en lenguaje de la época, un mal patriota o un mal vasallo de Su Majestad, dejando en evidencia a una clase política cuanto menos tan ruinoso como el reino que manejaban.

y que Pedro Torres Lanzas fue el que los catalogó. Quizás él fue el autor de la nota al margen. Quizás, en lo de la biblioteca especial del Archivo de la que habla la nota, se refiriese a un intento de armar una especie de colección de documentos interesantes, segregados de sus secciones. Pero nada de esto se concretó. Torres Lanzas dedicó mucho tiempo y esfuerzos a una obra que publicó en 1912, *Independencia de América. Fuentes para su estudio. Catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla*. Madrid, Sociedad de Publicaciones Históricas, 1912. Definitivamente, el expediente de Álvarez y Jiménez durmió el sueño de los justos.

Queda entonces una Ilustración, desde esta perspectiva, donde lo curioso, lo excepcional por su rareza, cobra cuerpo de doctrina: todo lo más, el gobernador de Panamá, enviaba al rey, en el Navío San Rafael, «un tigre de extraña fineza y fiereza»⁶⁶; o el Secretario de Indias comunicaba una Real Orden al Virrey de Nueva España para que remitiese urgentemente a Madrid «un par de loros de colores, singulares, criados en conventos de monjas, que hablen mucho»⁶⁷. Era el destino de una Ilustración cuyo axioma venía a ser que Su Majestad quería saber.

⁶⁶ AGI. Panamá. 255. Carta del Gobernador Alcedo.

⁶⁷ AGI. Indiferente General. 883. Orden del Secretario de Indias. 1779.

APUNTES SOBRE LA RECEPCIÓN DEL PENSAMIENTO FRANCÉS ILUSTRADO EN COLOMBIA

Luis Antonio Calderón Rodríguez*

INTRODUCCIÓN

En el estudio de nuestro siglo XVIII difícilmente podemos hallar un aporte de orden crítico que dé testimonio de la recepción, la vida y la fortuna de las obras francesas, testimonio que debería estar fundamentado en el estudio analítico de las mismas. Este aporte se podrá hallar en el estudio de siglos posteriores, eventualmente del siglo XIX y más particularmente del siglo XX, en el que el interés por las letras francesas de todos los tiempos se ha despertado y cuando los trabajos de investigación literaria han comenzado a florecer en tesis, disertaciones, artículos y análisis hechos por investigadores y estudiantes, dentro y fuera del país.

Así pues, nuestras reflexiones sobre la época de la Ilustración se centrarán sobre el terreno de las ideas que marcaron, de algún modo, el pensar de nuestros precursores y próceres de la Independencia política de España, que imprimieron su influencia en el acontecer de las ideas posteriores y que llegaron a determinar, de alguna manera, el pensamiento popular, quizá cuando ya dejaban de ser de actualidad.¹

* Ph.D. en Lenguas Romances. Profesor Universidad de Caldas.

¹ Al decir que quizá esas ideas ya eran caducas cuando pudieron influir en el pensar popular, queremos indicar que, cuando se asimiló la mentalidad burguesa, ésta ya no tenía nada de revolucionario porque

Es bien sabido que en el proceso de nuestra Independencia de España hubo una más o menos fuerte injerencia de las ideas que habían motivado la Revolución Francesa y, por ende, de los grandes ilustrados del siglo XVIII francés, que la gestaron casi sin darse cuenta.

Hasta qué punto esa injerencia significó un aporte para el logro de una independencia auténtica, es algo que se está por determinar y en ello hemos de concentrar nuestra atención, lo que significa que si es cierto que el siglo de la Ilustración francesa incidió en el desarrollo de nuestra historia, no podemos conformarnos con esa aseveración sino que hemos de hacer claridad sobre el cómo esas ideas fueron acogidas en nuestro país y la medida justa de su influencia.

En la actualidad, después de los grandes movimientos revolucionarios, que se dieron en China, Rusia, Cuba, y dada la agitación estudiantil de los años sesenta y setenta en nuestro país, la concepción de esa Independencia ha cambiado notablemente, en la medida en que los historiadores, las investigaciones socio-históricas y los trabajos y artículos sobre el tema independentista, ya no se conforman con señalar la gloria de los próceres y las lides de la gesta histórica, sino que lo observan con mirada crítica y lo analizan con perspectivas ideológicas, desde sus fundamentos conceptuales y sus repercusiones sociales.

Como consecuencia, hoy se empieza a mirar con más profundidad el levantamiento del 20 de julio de 1810 y a desmitificarlo como el acontecimiento épico de la Independencia. Ello es así, porque nuestra sociedad no tenía la preparación suficiente para enfrentar la modernidad, que había cambiado los fundamentos conceptuales en Francia e Inglaterra y que había generado la independencia de los Estados Unidos. El concepto mismo de libertad y de derechos humanos era algo que no se había asimilado y la alta sociedad neogranadina estaba más sedienta de prebendas económicas y políticas que consciente de su auténtico papel revolucionario y social. De hecho, su concepto de libertad no le fue suficiente para abolir la esclavitud en el mismo momento de su independencia.

CARACTERIZACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LA ILUSTRACIÓN FRANCESA

Las Luces en Europa fueron el signo de la madurez del pensamiento burgués, madurez que llevó a la sociedad a hacer la revolución en defensa de la dignidad del hombre. El sentido del placer, como del utilitarismo se oponía abiertamente a las doctrinas de la iglesia, que se sentía en la necesidad de adoptar posiciones un poco más liberales, condición sin la cual no tendría posibilidades de subsistencia. Sin embargo la confrontación seguía presentándose entre las tendencias hedonistas y el dogma de la iglesia, de una manera irreconciliable. La situación era diferente en los

había abandonado los ideales altruistas que la motivaron a lo largo de la era moderna, desde el Renacimiento hasta el nuevo Humanismo, como se llamó la época de la Ilustración. Eran, en efecto, ya ideas caducas, en la medida que con el correr de los años de vida de la república, ya avanzado el siglo XIX, serían las ideas de un socialismo naciente las que vendrían a ejercer mayor influencia en la mentalidad de esos ciudadanos nuestros que han sido fieles a las ideas de libertad y de respeto. Estas ideas, que habían generado la Primera República en Francia, seguirían siendo defendidas por las tendencias socialistas, una vez que la burguesía, por su desarrollo capitalista, se convirtiera en clase explotadora y las hubiera usurpado al sector productivo, como derecho inalienable de la población trabajadora.

países de la América Hispana y más propiamente en la Nueva Granada, donde la fe católica tenía el control absoluto de las estructuras mentales de la población.

Procediendo a un análisis de nuestras ideas debemos anotar que si bien es cierto que uno de los medios que dieron claridad a nuestros criollos sobre las ideas científicas, progresistas y utilitaristas fue la Expedición Botánica, también es verdad que ésta tenía como finalidad más la explotación de las riquezas por parte de la Corona que fines altamente altruistas. Por otra parte, lo que nos llegó de España como Ilustración fue algo demasiado ecléctico, con Mutis, Feijoo y Jovellanos en los que el elemento religioso tuvo el importante papel de guía y orientador de los espíritus². Eso no había ocurrido en Francia, donde la modernidad atacó fuertemente la escolástica, desde el Renacimiento mismo, hasta el movimiento ilustrado de las Luces, con Denis Diderot³ y la Enciclopedia, Jean Jacques Rousseau, Voltaire, d'Alembert y muchos otros.

En nuestro país el escolasticismo, el tradicionalismo español y las prácticas de la religión católica han marcado por cinco siglos las orientaciones ideológicas de los colombianos. Ni siquiera se puede decir que en la época del liberalismo radical se haya prescindido de la influencia de la iglesia católica. A lo único que llegó el régimen fue a autorizar la libertad de cultos (eso en teoría) y a ejercer el control de la educación, cosa que incomodó demasiado a la jerarquía católica, que llegó a perseguir la educación pública y sólo se calmó con la Constitución de 1886 y el restablecimiento de su pleno poder sobre la educación.

De otro lado, si nuestros criollos no se desprendieron del tradicionalismo religioso en lo ideológico, mal podían desarrollar en la práctica una orientación política republicana, a la manera de Montesquieu o de Rousseau. Por ello hay que admitir que las constituciones que se dieron en la época de la Patria Boba están teóricamente inspiradas en la Revolución Francesa, en lo que concierne a las bases de su estructuración, pero su aplicación sólo pudo tener lugar en los sectores elitistas de la población. Allí se olvidó al mestizo y al indio. Este último llegó a ser objeto de discriminación tan violenta que se le consideraba de una raza degenerada en constante y progresivo deterioro moral.⁴

Se deduce que la influencia de la Ilustración fue beneficio de una clase elitista criolla, esto es, española de todas maneras, que, mientras expulsaba al peninsular, se

² AVENDAÑO, Antonio. (1995). *Introducción a la historia del pensamiento colombiano*. Barranquilla Ed. Antillas. p. 42.

Hay que señalar que Mutis, Feijoo y Jovellanos se interesaron por el espíritu del siglo de las Luces francés, pero que no por ello hicieron abstracción de las ideas del dogma católico. El espíritu científico de José Celestino Mutis y de la Expedición Botánica no impidió, en efecto, que personajes de nuestra historia como José Félix de Restrepo, Francisco José de Caldas y muchos otros continuaran guiando su vida interior según los principios católicos y aun más, por las directrices del A.T.

Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), hombre de alta erudición y curiosidad intelectual, era además un monje benedictino que difícilmente abdicaría de su fe, a pesar de haber admirado profundamente el comportamiento intelectual de las Luces en Francia. Esto último llegó a acarrearle en sucesivo severas críticas por parte de algún sector de la intelectualidad española.

³ Denis Diderot (1713-1784) fue el fundador y director de la Enciclopedia. Se le reconoce por haber sido quizá el más ardiente propagador de las ideas filosóficas del siglo XVIII francés. Materialista y ateo profundamente convencido declaraba en vísperas de su muerte que «el primer paso a la filosofía es la incredulidad».

⁴ Antonio Avendaño se refiere al tema en su libro *Introducción a la historia del pensamiento colombiano* (49) citando a Javier Ocampo en *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia* (60) quien hace alusión a dicha discriminación del indígena por parte de los criollos.

iba apropiando del poder y de las riquezas del país. Por esta razón los privilegios se perpetuaron a lo largo de los dos siglos, lo que fue causando paulatinamente una crisis, cada vez más aguda, en el campo de la educación. La educación ha sido un privilegio clasista, y ello ha provocado, con la explosión demográfica, una descomposición social incontrolable. A tal extremo ha llegado esta problemática educativa, que en aras de una instrucción mediocre³ se ha hecho abstracción del proceso educativo propiamente dicho y la corrupción moral ha contaminado todos los sectores sociales.

Sin embargo, a pesar del tradicionalismo escolástico y de su papel controlador de las mentes, la Ilustración francesa hizo presencia en la generación de los criollos independentistas, quienes viajaron, en algunos casos, a Europa, adquirieron libros clandestinamente, se vincularon a la Expedición Botánica, organizaron tertulias, etc. de modo que todo ello contribuyó a generar los levantamientos contra la corona. Estos movimientos fueron revolucionarios, en lo político pero, como ya se ha advertido, dejaron de serlo en el plano filosófico, social y económico, y se convirtieron en privilegio exclusivo del sector criollo.

Es por todo lo anterior que hay que decir que las ideas de las Luces efectivamente llegaron a Colombia, pero que aquí, aunque brillaron en la teoría y en los discursos, se opacaron y a veces hasta se extinguieron por la fuerza imperante del tradicionalismo en cuestión de creencias y de costumbres.

Las repercusiones románticas, positivistas y socialistas de los franceses tuvieron quizá mejor fortuna en nuestro liberalismo del siglo XIX pero fueron acalladas por la constitución del 86 y por la imposición del control educativo por parte de la iglesia. El movimiento obrero había empezado a dar sus primeros pasos hacia la reivindicación de sus valores y de sus derechos. En la revolución de 1830 en Francia, el sector obrero sólo hizo presencia al lado de la burguesía, pero para el año 1848 una filosofía del proletariado hace presencia de una manera más auténtica en la historia de la revolución. Es de entonces que data la publicación del Manifiesto Comunista en el que se fijaron las pautas de la clase obrera.⁴

Como quiera que sea, no hay que desconocer que los principios democráticos de la Revolución y de la República francesas han llegado a tener influencia en nuestro

³ A esto se ha llegado con el proyecto de una educación masificada carente de calidad, especialmente notoria en muy buena parte del sector público de la educación nacional.

⁴ MOLINA Gerardo (1991), *Breviario de ideas políticas*. Bogotá Tercer Mundo. pp. 112-114.

Nota: El Romanticismo francés por su carácter católico, por sus tendencias hacia la armonía del hombre con la naturaleza, (por influencia rusoniana) e igualmente por su carácter revolucionario, tanto en lo literario como en lo social, tuvo una gran acogida por parte de los espíritus revolucionarios. Entre los autores franceses de amplia aceptación y admiración en nuestro país se cuentan a Victor Hugo, Lamartine, Chateaubriand, fundamentalmente. Ellos influyeron fuertemente en las ideas de muchos de los adherentes del radicalismo liberal. Con su influencia, la del socialismo marxista y el estudio de Husserl, se empezaba a preparar el terreno mental de los jóvenes del siglo XX que habría de conducir al país, por los años sesenta, a la creación de una oleada revolucionaria, que sólo fue posible detener mediante el cambio radical de los modelos educativos. Fue entonces cuando nuestra escuela es víctima del más grave atropello en lo que podía concernir al desarrollo de las ideas. Se suprimieron programas de alto valor humanista, se impuso el sistema de créditos, se rompió de tajo el dinamismo del movimiento estudiantil, en una palabra se asesinó al hombre, en la medida que se le cortaron posibilidades de interrelación y de comunicación. Así lo señalaba Jean Francois Lyotard, cuando afirmaba que, impedir la comunicación del hombre equivalía definitivamente a asesinarlo. Es, en efecto, en el acto comunicativo en el que el hombre puede realizarse a sí mismo, en cuanto es el otro quien le da esa posibilidad de ser.

devenir ideológico y que, a pesar del eclecticismo a que ya nos hemos referido, esos principios, más las influencias de orden socialista, infundieron ideas de libertad, de derechos a la igualdad y de grandes valores. Ellos penetraron profundamente, a lo largo de las épocas, de tal modo que nutrieron, en parte, la mente del colombiano y contribuyeron a desarrollar su visión del mundo, la que le ha permitido abrir su espíritu a la búsqueda de sus derechos y a adoptar posiciones socialmente comprometidas.

Es en estas condiciones que se puede hablar de una recepción del pensamiento francés ilustrado y de una fortuna de las ideas de las Luces en nuestro país, pero también de las ideas románticas y del socialismo utópico.

José Celestino Mutis, alrededor de quien gravitó al principio la generación ilustrada, (José F. de Restrepo, Francisco José de Caldas, Camilo Torres, Eloy Valenzuela, Fermín de Vargas, Antonio Nariño y otros) consideraba su momento histórico como una especie de iluminación, en oposición al tiempo de oscuridad que le había precedido. (Así se había considerado también al Humanismo burgués frente a la Edad Media)⁷, pero así como el Humanismo no pudo desprenderse de los dogmas religiosos totalmente (baste pensar en los poetas de la Pléiade o en Michel de Montaigne o en Francois Rabelais)⁸, del mismo modo nuestros ilustrados, partiendo de Mutis, estaban lejos de desprenderse del dogma católico, lo que sí habían logrado los pensadores franceses de la Ilustración, en gran mayoría.

Se puede decir que nuestros próceres fueron racionalistas a medias porque, si bien consideraron al hombre importante, libre e igual frente al otro, siendo fervientes católicos, y creyentes en un Dios remunerador, entraron en contradicción porque, en tal caso, no podían menos que negar la libertad del hombre y restablecer las jerarquías de valores, Dios, el papa, «el rey», el señor y luego lo demás, negando la igualdad y, de hecho, toda capacidad racional para cuestionar y resolver los conflictos de la mente y del espíritu. Volvemos así sobre el viejo e insoluble conflicto de si la existencia de Dios no conlleva la imposibilidad de la libertad del hombre, y si la libertad del hombre no significa la negación de Dios.⁹

En Francia, la filosofía de las Luces no fue unitaria porque precisamente pregona el libre pensar, de modo que sus filósofos fueron deístas, teístas, ateos o agnósticos, con plena libertad. En lo que todos coincidían era en su rechazo y crítica a la

⁷ Se debe aclarar que ese oscurantismo con el que se suele tildar la época medieval carece de un sentido científico propiamente dicho. No se puede concebir un siglo XVI altamente humanista en el que se ignorara toda la repercusión ideológica, literaria y económica proveniente de la Edad Media con la creación de los Burgos, con el desarrollo de una educación que escapaba a las normas monásticas y palatinas, con la creación de una literatura satírica, y sobre todo con la producción de textos de alto valor filosófico, hedonista y hasta anticlericales, fenómenos todos éstos que habrían de ser los grandes pilares de la concepción del Humanismo burgués.

⁸ MONTAIGNE, autor de *Los Ensayos* y RABELAIS de *Gargantua y Pantagruel* son, para el siglo del Humanismo francés, los dos más grandes pensadores, quienes, además de haber sido los baluartes ideológicos del Humanismo, tuvieron una fuerte preocupación por la educación. Montaigne se preocupa por una adecuada educación para los niños y habría de tener influencias en el pensamiento inglés y hasta en las orientaciones educativas de Rousseau. Por su parte Rabelais, en su obra, hace la más aguda crítica a la educación de tipo escolástico, que se mantenía en las instituciones francesas, particularmente en la Sorbona. Su espíritu contestatario le viene de la influencia de Erasmo de Rotterdam.

⁹ Alrededor de estos temas se habían centrado las violentas polémicas entre Jansenistas y Jesuitas que llevaron a Pascal a la creación de sus célebres *Cartas Provinciales*.

iglesia católica, a sus principios y a su comercio de indulgencias. (Voltaire asumía posiciones, que muchas veces lo conducían a contradicciones que se hacen notorias en sus escritos cuando de expresar sus ideas frente a la existencia de Dios se trataba. Pregonaba, como Rousseau la existencia de un Dios poderoso pero, siempre excluyó la posibilidad de una explicación del mismo por medio de la revelación. Diderot, como ya se ha dicho fue profundamente ateo).

Esto fue lo que no ocurrió precisamente entre nuestros ilustrados, porque, si bien recibieron de Francia e Inglaterra las ideas progresistas en el desarrollo de las ciencias, las ideas utilitaristas, racionalistas y empiristas, todas ellas conducían a la resolución de los problemas científicos, pero ninguna de ellas, en la mayoría de los casos, fue considerada para cuestionar inquietudes de orden espiritual y religioso. Esto significa que el Racionalismo, de que hacen gala José Felix de Restrepo o Francisco José de Caldas, es un Racionalismo que no llegó a tomar las dimensiones del Racionalismo ilustrado francés en el que el hombre llegó a ser considerado el centro y fuente del pensamiento, del conocimiento y la acción.

No por ello se dejó de hablar de libertad e igualdad pero, seguramente se cayó en el juego de Voltaire, quien pretendía que había que convencer al pueblo que era libre, aunque no lo fuera, y convencerlo de la existencia de Dios, aunque no fuera evidente, y todo esto porque era de su conveniencia. Por otro lado, si tanto convencimiento se tenía de la libertad y de la igualdad, no es explicable cómo esos derechos podían abrogárselos solamente los oriundos de Europa, los criollos, y no los acordaban al mestizo y al indio.

Para las Luces en Francia, el hombre, siendo libre, era una fuente de progreso y de desarrollo económico, idea básica del pensamiento burgués, pero para los españoles en América, era una razón de quienes, queriendo quitarse el imperio del peninsular, no juzgaban que igualmente debían quitarlo a sus subalternos. Todo lo contrario, la revolución contra la tiranía del español fue la manera más cómoda de imponer la tiranía del criollo. «Las aspiraciones de los nuevos dominadores sólo podían colmarse con el control del estado, y este control coincidía con la libertad».¹⁰

EXPEDICIÓN BOTÁNICA Y ANTILUSTRACIÓN

La Ilustración en nuestro país se propuso, desde don Antonio Moreno y Escandón, romper con el ergotismo escolástico y proponía un cambio de metodología en el que, poniendo en práctica los procedimientos de análisis y síntesis y siguiendo una orientación crítica se llegara al conocimiento, o por lo menos a un acercamiento al mismo, mediante procedimientos científicos.

No obstante, el solo hecho de querer inculcar en el estudiante el buen uso de la razón, esto es, de motivarlo a pensar, produjo fuerte reacción de parte de prelados como Nicolás Moya de Valenzuela quien consideraba la Ilustración como la pérdida definitiva del hombre, caído en la esclavitud del mal y del pecado¹¹. Hay que anotar

¹⁰ COLMENARES Germán (1997), *Partidos políticos y clases sociales*, Bogotá, Tercer Mundo, p. 7.

¹¹ Moya de Valenzuela expresa toda su animadversión por el siglo de las Luces en su artículo «Las extravagancias del siglo ilustrado» (1796) que MARQUINEZ ARGOTE, Germán, incluye en su *Filosofía de la*

que Nicolás Moya de Valenzuela fue alguien que comprendió el pensamiento de Voltaire y de Rousseau y los comprendió, no para estimular sus ideas, sino precisamente para atacarlos, para exponer sus nombres como los hijos del mal, como el germen de la corrupción de la humanidad, como los peores enemigos de Dios y de los hombres.¹²

Con propósitos similares, o quizá en forma más fanática Joaquín de Finestrada se pronunció de modo inclemente contra el movimiento comunero, como un movimiento contrario a los intereses de la Corona y a los sagrados principios de la religión. Afirma que se dedicó a reivindicar la religión profanada y a defender los justos derechos de su Majestad, el rey, que «con tanta equidad había decretado los nuevos impuestos». En *El Vasallo Ilustrado*, hace un reporte completo de toda su labor evangélica en defensa de la religión, de la iglesia y de la Corona y contra esas sublevaciones y tumultos de los enemigos de la paz, refiriéndose a quienes alentaban la adopción de las ideas ilustradas.¹³

Estas eran las posiciones de quienes tuvieron reacciones contra el pensamiento ilustrado y que precisamente eran quienes, habiendo comprendido el pensamiento de los filósofos franceses, tenían claridad de cuánto significaban en contra de la religión católica.

Quizá no fuera necesaria tanta prevención cuando, como se acaba de anotar, los mismos amigos de la razón, ni siquiera significaban un peligro para la fe, por cuanto se habían creado una ideología ecléctica, a pesar de lo contradictoria, y que se fue inculcando en el colombiano, de modo que el Liberalismo burgués teísta o ateo no fue adquirido más que por una pequeña élite y ante todo por la élite de mediados del siglo XIX. El Liberalismo burgués auténtico no existió, en efecto, como bien había podido esperarse.

Estas características de la ideología burguesa, mezcla de liberalismo y de escolasticismo, mezcla de liberación y de fe acendrada, han sido algo muy nuestro, algo que habría de repercutir en el desenvolvimiento histórico de las ideas en Colombia y que se ha mantenido con un mayor o menor equilibrio, dependiendo de los regímenes en el poder. Es por esta realidad mental que ha vivido el país, que las condiciones del desarrollo ideológico han sido, quizá más que en otros países, demasiado traumáticas. Ellas han causado contradicciones extremas y han trazado una línea de conflicto entre el desenvolvimiento de la educación y el devenir de las ideas. Estos aspectos, fundamentales en lo que corresponde a la formación mental del colombiano, no han dejado de causar profundo desequilibrio en el ciudadano, cuando éste no halla respuesta lógica y racional al orden de los criterios que trata de manejar. De esa manera encuentra profunda dificultad para llegar a darse una definición de sí mismo o una respuesta a sus reales pretensiones en el orden de sus voliciones y en el orden también de sus horizontes mentales.

Ilustración en Colombia. Según su concepción de moralidad considera la historia del siglo XVIII como «un escándalo capaz de las más funestas impresiones». Y agrega: «La educación moral de la juventud ha desaparecido de en medio de los pueblos» p. 128.

¹² De manera similar se pronunciaría más tarde el clérigo Francisco Margallo contra Bentham y contra quienes lo leían y lo enseñaban. Lo atacó con todo el fervor de su espíritu a punto de conminar a los alumnos del San Bartolomé a escoger entre Bentham y Jesucristo. Era esto un verdadero atraco a esas mentes tan guiadas por el pensamiento cristiano católico.

¹³ MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán, (1989). *La filosofía de la Ilustración*, Bogotá, El Buho p 71.

Estas circunstancias conducen inexorablemente a una situación de verdadera tragedia cuando de esa imposibilidad de definición y de ese desequilibrio en el aspecto ideológico es víctima el educador, y esto es lo más frecuente, porque se convierte en un verdadero invidente conduciendo a toda una generación al abismo. ¿Cómo puede orientar a los demás alguien que no ha llegado a tener una visión clara del mundo y que puede dar razón de sí mismo y de lo que él mismo desea? Es lo que poco más o menos ha ocurrido en el país a lo largo de su historia, porque no ha habido claridad mental en la programación de la educación, especialmente cuando se ha tratado de la educación pública.

Retornando a la influencia europea en nuestro mundo de las ideas, hay que advertir que con la llegada de Mutis y su empresa científica nos llegó el empirismo inglés y el sistema de estudio analítico de Newton. Mutis conocía muy bien el sistema experimental que ponía como ejemplo en oposición al racionalismo cartesiano. La Expedición Botánica no era más que un tema simple ante el inalcanzable propósito de la comprensión del universo. Esa tarea infinita, tanto en lo infinitamente grande como en lo infinitamente pequeño, era imposible según Mutis, como lo había indicado Pascal¹⁴ en sus *Pensamientos*, pero cada adelanto, por pequeño que fuera, era un paso maravilloso en el conocimiento de la obra del divino Creador. Así lo había considerado también Newton.

Esta posición del creyente, más el influjo religioso de la iglesia, mantienen cierto distanciamiento con relación al racionalismo francés del siglo XVIII y con relación a su bibliografía, de lo cual se quejaba ya don Antonio Moreno y Escandón. Ello demuestra que se tenía un conocimiento de la existencia de las Luces y de su riqueza bibliográfica, pero su acceso estaba vedado a nuestros lectores por significar un peligro para los intereses del reino.

Camilo Torres, en su *Memorial de agravios*, hacía una crítica a ese hecho, motivo por el cual era explicable que el peninsular tuviera una mayor preparación intelectual que el criollo, pero que no era motivo suficiente para negarle a las colonias su representación justa ante las cortes.

«En cuanto a la Ilustración, la América no tiene la vanidad de creerse superior ni aun igual a las provincias de España. ...Nuestros estudios de filosofía se han reducido a una jerga metafísica, por los autores más oscuros y más despreciables que se conocen. De aquí nuestra vergonzosa ignorancia en las ricas preciosidades que nos rodean y en su aplicación a los usos más comunes de la vida. No ha muchos años que ha visto este reino, con asombro de la razón, suprimirse las cátedras de derecho natural de gentes, porque su estudio se creyó perjudicial».¹⁵

¹⁴ Blas Pascal fue un filósofo y científico francés del siglo XVII, (1623-1662) que al final de su vida se dedicó a defender la causa del jansenismo en su lucha sin cuartel contra los jesuitas. Sus *Cartas provinciales*, aunque no lograron la batalla política, alcanzaron una verdadera fortuna literaria. Hoy su obra no ha dejado de ser objeto de estudio por parte de los analistas de las letras francesas.

¹⁵ Texto del *Memorial de Agravios* presentado por MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán, en su *Filosofía de la Ilustración en Colombia*. Bogotá, El Buho. p. 186.

INFLUENCIA DE LA ILUSTRACIÓN EN ALGUNOS TEXTOS GRANADINOS

Los precursores del movimiento de Independencia no dejaron de recibir, de algún modo, los textos producidos en Francia por los ilustrados y pensadores del momento. Constancia de ello la dan la traducción de los *Derechos del hombre* por Antonio Nariño, o las amonestaciones de Francisco Antonio Zea a los jóvenes estudiantes de los colegios de Santa Fe de Bogotá, en las que se refiere a la voz de la razón contra el ergotismo mediocre. Esa voz de la razón, que Zea defiende en sus *Avisos de Hebéphilo*, demuestra un conocimiento del racionalismo que se combina con el interés que él manifiesta por el florecimiento de la ciencia y la importancia del saber y por una nueva tendencia educativa. Para Zea es válido el título de ciudadano sólo bajo la condición de poseer una formación y una instrucción de nivel universitario. «...piensen siquiera en sus hijos mal educados y peor instruidos por falta de una universidad a cuya erección es preciso concurrir, o renunciar al título de ciudadanos»¹⁶. Ese título no podía corresponder al ignorante.

Quizá Zea no quiera tanto hacer una discriminación antidemocrática, cuanto estimular a los jóvenes a una preparación adecuada, pero indirectamente no dejaba de hacer dicha discriminación, dado que no a todos los jóvenes estaba dado el privilegio de la educación. Por otro lado, Zea no escapó a la influencia religiosa y se convirtió en un representante más de ese eclecticismo ideológico en el que se combinan el evangelio, el patriotismo y el utilitarismo, contradicción ésta en la que hemos vivido los colombianos al igual que algunos europeos.

De esto se deriva como consecuencia, que lo que Zea atacaba como latinismo poco productivo para la educación, en esos finales del siglo XVIII, un siglo más tarde, y aun más, hasta bien avanzado el siglo XX, se ha considerado como fundamento de alto humanismo en nuestra escuela. Desafortunadamente esta actitud ha provocado un relativo atraso en el orden del progreso científico con relación al mundo desarrollado, que desde entonces rompió con el tradicionalismo latinizante y con el rigorismo católico¹⁷. (De ello fue buen ejemplo Francia que por su carácter latino podía haberse anclado en ese latinismo, por influencia católica, pero no fue así, Francia se convirtió pronto en un país altamente abanderado de la ciencia y de la filosofía.)

La doble influencia, burguesa y católica, de la época ilustrada no dejó de causar, además de alguna incertidumbre bien justificada, contradicciones inevitables en los prerrevolucionarios. Es precisamente el caso de Francisco José de Caldas quien, a decir de Jaime Jaramillo Uribe, no logró conciliar los dos aspectos que influyeron en su mente.¹⁸

¹⁶ *Ibidem* p. 97.

¹⁷ ...un latín que no conoció la edad de Cicerón, y que yo me avergüenzo de nombrar, pero que tenemos el valor de defender en el siglo de las Luces, para diversión y risa de Europa... *Ibidem* p. 98.

Esta crítica se hacía un siglo antes de la Constitución del 86, la que retomó para la educación ese latinismo que Zea deplorara, pero paradójicamente, un siglo después de esa Constitución se está deplorando el hecho que lo que tenía de provechoso ese mismo latinismo haya sido suprimido, reemplazando en la educación colombiana programas malos por otros peores, en la medida que estos nuevos programas ni llevaron a una buena instrucción y mucho menos a una buena formación de los educandos.

¹⁸ JARAMILLO URIBE, Jaime (1997). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Planeta p. 403.

Con el ejemplo de Caldas seguimos reiterando el tema de la influencia de la Ilustración en nuestros precursores. Caldas, en efecto, en su *Influjo del clima sobre los seres organizados*, se orienta por la razón para las cosas de la ciencia, y por el dogma sagrado para las cosas del espíritu¹⁹. Aquí están bien marcadas las dos influencias, lo que lo llevó a afirmar que el clima influye sobre los estímulos de la máquina corporal, mas no sobre la voluntad de hacer el bien o el mal. Sin embargo, más tarde indica que el clima influye hasta en las cosas de la moral, y en su conclusión admite que hay diferencias de comportamiento frente a la virtud y al vicio, dependiendo del clima. Igualmente señala el carácter diverso de los grupos humanos según la diferencia de climas. Caldas no deja de coincidir con Montesquieu, de quien innegablemente había recibido influencias, cuando, refiriéndose al clima, indica su fuerte influencia en el carácter de los hombres y que por tal razón las leyes debían ser diferentes según los diferentes grupos humanos.

Hay que comprender que, en lo que concierne al tema religioso, no deja de hallarse Caldas en un fuerte conflicto entre la fe y la razón, por lo que, como ya se anotó, Caldas, que decía no inclinarse ante ningún filósofo, como se lo enseñara su maestro José Felix de Restrepo, y que se guiaba por la voz de la razón, acepta, contradictoriamente, el dogma católico, sin objeción. No se puede concebir que en el fondo de mentes tan privilegiadas, como las de nuestros precursores, no se generara un conflicto interior.

No es fácil comprender que un ilustrado como José Felix de Restrepo pudiera tener una concepción del hombre fundamentada en el texto bíblico del Génesis, según la cual el hombre habría sido creado ilustrado plenamente en el conocimiento eterno y que por su pecado de desobediencia hubiera caído en la ignorancia. Es una posición de profunda contradicción con la interpretación de los valores semánticos del texto en cuestión. En efecto, el relato que nos habla del fruto prohibido del árbol de la ciencia del bien y del mal, no puede ser otra cosa que el símbolo de una actitud a partir de la que el ser humano habría comenzado su proceso en el desarrollo del saber. Su pecado habría sido el deseo de querer saber, lo que lo condenó desde entonces a una eterna búsqueda de conocimiento. Ese pecado lo habría sacado del estado de ignorancia en el que habría estado siempre sumido y en el que supuestamente lo habría querido mantener el dogma de la iglesia, por su abierta oposición al progreso de la Ilustración, como lo hemos constatado previamente en los ejemplos citados de los enemigos del siglo de las Luces, quienes fueron casi siempre prelados de la iglesia.

Si consideramos además el texto del «*Memorial de agravios*»²⁰ de Camilo Torres, habremos de notar el tono de alta consideración hacia las autoridades reales y eclesiásticas, pero no por ello lo dejamos de encontrar altamente digno y revelador del nivel de instrucción y del conocimiento que de las cuestiones europeas tenía el autor. En dicho documento Torres, siendo consciente de la orientación ideológica hedonista y de la manera como la América era la fuente de la felicidad del europeo, critica a España por su indolencia y la falta de laboriosidad, por el despilfarro de sus riquezas, mientras que otros países supieron hacer buen uso de esas mismas riquezas

¹⁹ JARAMILLO URIBE, Jaime (1977), *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá. Ed. Andes p. 43.

²⁰ *Filosofía de la Ilustración en Colombia*, p. 175.

proporcionadas por la América colonial. Torres no dejó de señalar cómo la vida de Europa cambió totalmente en lo económico, y como consecuencia en lo ideológico y en lo político, debido nada más que a la existencia de la América descubierta. Hasta en el orden literario y artístico, países como Francia e Inglaterra fueron fructíferos gracias al exotismo de nuestras riquezas. Bástenos citar el caso de *Candide* de Voltaire que imaginó al Perú como un «utópico» mejor de los mundos posible, que él mismo satirizaba en su obra para oponerse a las teorías de Leibnitz²¹. Los ejemplos sobre el particular son bien abundantes.

Torres critica al mundo español como enemigo de las Luces porque, teniendo conocimiento de sus beneficios, tales como la imprenta, la nueva filosofía, que tenía prohibidas en el virreinato, lo acusa de tratar a sus colonias con un despotismo bárbaro. En Torres se detecta el dolor patrio al denunciar al gobernante que, enriquecido en nuestras tierras, regresaba a Europa a gozar de sus fortunas; y este dolor de patria lo movía a evocar derechos tan conocidos y dignos en Europa como la libertad y la igualdad. En repetidas ocasiones juega el papel de anunciador de lo que podría sobrevenir si estos derechos se seguían usurpando en las colonias. Así, advierte que «de la injusticia proviene el desequilibrio, y la reacción del pueblo pesa sobre la balanza», anuncia que el reino va al desastre por la división de las provincias y que los pueblos se cansarían de la opresión. Torres señala además que la diferencia del clima requiere que las leyes sean apropiadas según esta circunstancia para sus habitantes. En esto concuerda con Caldas y naturalmente con las tesis de Montesquieu. Es notorio, sin embargo, el afán de Torres por alcanzar logros políticos para su clase, más que por alcanzar condiciones favorables para el sector explotado.

Creemos importante indicar finalmente que Bolívar también hace referencia a Montesquieu en sus escritos, cuando, a pesar de admirar el sistema federalista norteamericano, lo rechaza para Colombia, evocando lo que dice el autor francés frente al clima, según lo cual el sistema de leyes de un país no conviene aplicarlo plenamente a otro país de clima diferente. «Las leyes deben ser propias para el pueblo que se hacen, las leyes de una nación difícilmente convienen a otra». Muchos son los casos que señalan que Simón Bolívar habría recibido la influencia de los escritores franceses de la Ilustración como Montesquieu, Rousseau, etc. de los que solamente queremos hacer referencia a su célebre *Carta de Jamaica*. No sería comprensible cómo hubiera podido emprender un propósito de búsqueda de la libertad, de liderar la independencia y haber luchado en busca de progreso y de justicia, si no fuera por influencia de la filosofía de los Derechos del Hombre que llevaron a Francia a hacer su Revolución de 1789, como resultado inevitable de las ideas de la Ilustración en el siglo XVIII.

«En *La Carta de Jamaica* pensó en la fraternidad de todos los pueblos del mundo y en la búsqueda de la paz para el bienestar de la humanidad»²² En dicha carta,

²¹ La filosofía del Optimismo de Leibnitz concebía al mundo perfecto en toda su posibilidad, lo que, de algún modo, correspondería a la idea de que así lo ha querido su creador y que nada podría ser mejor. Es contra esa suerte de optimismo que Voltaire reaccionó y produjo una obra maestra de la literatura construida sobre el fundamento de las estructuras profundas que gobernaban la mentalidad burguesa y en la que luego de una fuerte diatriba contra el pensamiento leibnitziano, conduce a su personaje a una reflexión seria y a una invitación a mejorar nuestro mundo y a mejorar las condiciones de vida de los hombres. Se trata de *Candide* y su fórmula «hay que cultivar nuestro jardín» que representan el espíritu de utilitarismo y de progreso para la humanidad.

²² OCAMPO LÓPEZ, Javier (1999). *Colombia en sus ideas*. Tomo II, Universidad Central, Bogotá. p. 585.

Bolívar cita a Montesquieu diciendo «Es más difícil sacar a un pueblo de la servidumbre que subyugar a uno libre».²³

Sólo hemos querido hacer referencia a estos casos de influencia de la Ilustración francesa en los textos de la primera y segunda generaciones de ilustrados en la Nueva Granada, pero los ejemplos son muy numerosos, máxime si se tiene en cuenta la llamada tercera generación del Iluminismo Hispanoamericano, como la llama el historiador Ocampo López en su obra, la generación de Santander, Márques, Mosquera, Alcántara Herrán, Ezequiel Rojas, Vicente Azuero y muchos otros.²⁴

NOTAS SOBRE BENTHAM, TRACY Y EL UTILITARISMO EN LA NUEVA GRANADA

Es preciso hacer alusión al pensador inglés J. Bentham, por cuanto fue quien, tal vez, tuvo mayor influencia ideológica en algunos de nuestros precursores de la Independencia y en muchos republicanos del siglo XIX.²⁵ (A Bentham también se le puede considerar francés por la ciudadanía que le otorgó la Asamblea Legislativa).

Las ideas liberales y sus principios hedonistas, es decir la concepción del hombre como ser, hecho para la búsqueda natural del placer y de la utilidad, tuvieron gran acogida dentro de los lectores colombianos de Bentham. Sin embargo, la consigna de Bentham de una «mayor felicidad para el mayor número» parece no haber sido comprendida sino en parte. Esto es, que motivados por las ideas liberales, los criollos promovieron el movimiento de Independencia, pero una vez lograda, la segunda parte de la consigna no se tuvo en cuenta. Así como se establecieron límites a la propiedad y a la ciudadanía misma, en la misma medida se establecieron al derecho a la felicidad.

La contradicción se presenta cuando hallamos que nuestros benthamistas no reunían las condiciones necesarias para recibir a un Bentham en toda su dimensión. Lo recibieron en efecto, sin renunciar a sus creencias religiosas, lo que corresponde del mismo modo a la recepción que se hizo de las ideas del siglo de las Luces, de modo que se quedaron a medio camino en lo que podemos llamar recepción ideológica de las ideas hedonistas y utilitaristas, que llegaban de la Europa del siglo XVIII.²⁶

Lo anterior nos hace comprender que la influencia del pensamiento liberal burgués tuvo en nuestro territorio implicaciones en el orden de las diferencias de clases sociales, marcadas más aquí que en la misma Europa. En efecto, el resurgimiento del pensamiento humanista en Europa y el desarrollo de sus ideas hedonistas, a lo largo de las épocas, fue más el resultado de una oposición a la corriente escolástica medieval que una intencionada división de clases sociales, lo que no quiere decir

²³ *Historia Extensa de Colombia*, 1970. Bogotá Lerner. p. 388

²⁴ OCAMPO LÓPEZ, Javier. *Op.cit.* 596.

²⁵ Bentham influyó particularmente en el pensamiento de Santander y en parte en el de Bolívar y muy especialmente en Ezequiel Rojas, aunque presumiblemente Nariño, Torres y otros precursores lo habían leído también.

²⁶ MARQUINEZ ARGOTE, Germán (1983). *Benthamismo y antibenthamismo en Colombia*. Bogotá. El Buho.

que se hubiera evitado el conflicto social, que, por otro lado, habría de generar las revoluciones venideras.

La concepción del hombre, como sujeto de placer, tuvo aquí en América una aplicación, limitada a los poseedores de bienes materiales, como lo había sido en Europa, en tiempos del Renacimiento y por la misma razón, mientras los ricos burgueses, poco creyentes en el dogma religioso, apelaban a la religión como medio de control del pueblo, a la manera de Erasmo, (imitado por Voltaire en el siglo XVIII) del mismo modo en nuestra Nueva Granada las prácticas y creencias religiosas fueron un medio de control y la base de los principios de nuestros sistemas educativos. Al amparo de «No codiciarás los bienes ajenos» la clase burguesa tenía la garantía de una «felicidad» asegurada, mientras el pueblo raso soportaba el dolor con tanta más resignación cuanto más estuviera convencido de estar preparando su felicidad en el más allá. De todos modos este pueblo raso también tenía su concepto de felicidad y estaba buscando la manera de hallarla. En medio de su estoicismo tenía una alta concepción hedonista.

Pero esa concepción no había sido la orientación de Bentham, por eso hay que decir que sus ideas sólo se quedaron en la teoría y ni siquiera se permitieron los contenidos de sus obras plenamente, a tal punto que el mismo General Santander pidió que se suprimieran, en la enseñanza, los pasajes que significaran, de pronto, desmedro de las creencias religiosas.²⁷

El utilitarismo benthamiano era amplio, y se puede pensar que había recibido la influencia del sentimiento epicurista de Montaigne como lo había recibido Locke, y que correspondía a una línea muy humanista y humana, pero no lo comprendieron así quienes aquí recibieron su doctrina.

Un antibenthamista como José Joaquín Ortiz²⁸ tenía justa razón cuando atacaba a los seguidores de Bentham por asumir posiciones contradictorias, en la medida que, a la vez que se decían benthamistas, se reclamaban de un profundo catolicismo.

Bentham fue objeto de una larga polémica a lo largo del siglo XIX. Es inicialmente introducido en la educación por el General Santander, encuentra un gran defensor en Vicente Azuero, contra las invectivas del presbítero Francisco Margallo; y Ezequiel Rojas, por su parte, se convirtió en el más aguerrido partidario de sus ideas utilitaristas, y hedonistas, esenciales para la vida humana. Estos defensores de Bentham se oponían a no menos importantes perseguidores suyos como Margallo, ya citado, Ricardo de la Parra, Miguel Antonio Caro entre otros.

A la vez que ocurrían los pronunciamientos pro y contra Bentham se desató el escándalo contra Destutt de Tracy, quien, como filósofo sostenía una posición sensista, indicando que todas las ideas provienen de sensaciones, las que se convierten en el origen del pensamiento y del deseo²⁹. Esta sería en sí la base filosófica que habría dado solidez al empirismo y obviamente al utilitarismo y al hedonismo inglés, y que defendía Locke, y Bentham naturalmente.

²⁷ *Ley y reglamentos de la enseñanza pública*. 1826. Capítulo XXXIII.

²⁸ «Las Sirenas» en *Benthamismo y antibenthamismo en Colombia*. p. 161.

²⁹ *Ibidem* p. 34.

«El benthamismo como doctrina moral y jurídica necesitaba unas bases epistemológicas y éstas las aportaba Tracy, más filósofo que jurista. «Pensar es sentir» afirmaba Tracy. No afirmaba un reduccionismo sensista de tipo materialista, sino establecía que todas nuestras ideas arrancan de sensaciones, constituyendo éstas el núcleo originario del pensamiento y de la volición.³⁰

Del mismo modo que Bentham, Tracy tuvo en Colombia seguidores y adversarios.

El Liberalismo radical lo siguió con puntos de vista como el de Anibal Galindo quien señalaba que mientras el partido liberal estuviera en el poder había que enseñar Liberalismo, en oposición a un pretendido neutralismo de don Miguel Antonio Caro.

Pero en realidad hay que comprender que don Miguel Antonio Caro, estaba interesado en imponer una educación de tipo confesional católico, y que en consecuencia no podría aceptar que los principios sensistas de Tracy ni el utilitarismo benthamiano pasaran a hacer parte de los planes educativos del país. Así tenemos en Caro uno de los más fuertes adversarios de Tracy.

Las posiciones respecto a Tracy no podían ser en Colombia diferentes a las tomadas a propósito de Bentham, de modo que el conflicto prevaleció hasta que la reforma conservadora del 86 le fue poniendo punto final sin que se hubiera llegado a una solución. No podía llegarse a ella obviamente, dados los radicalismos ideológicos del momento en los que continuaba la irreconciliable confrontación entre el fideísmo estoicista y el utilitarismo hedonista.

CONCLUSIÓN

Estas reflexiones nos llevan a concluir que alrededor del pensamiento liberal en el siglo XIX en Colombia surgieron conflictos de tipo teórico que permitieron el desarrollo de posiciones ideológicas de bastante repercusión en el devenir del pensamiento y de la educación, pero que sobre el terreno práctico tuvieron una aplicación que vale la pena comentar a manera de conclusión.

Si volvemos sobre el problema de la igualdad, es obvio que en Colombia la clase privilegiada, que no podemos llamar propiamente burguesía, a la manera de lo que fue la burguesía en Europa, esa clase privilegiada no podía permitir la eliminación de la propiedad privada y para protegerla acudió, en lo educativo, al adoctrinamiento religioso. Esta era una posición acomodada que contradecía los principios mismos que habían alimentado la revolución. En Colombia se adoptó esta actitud, la que era ya una posición errónea para el futuro de nuestros pueblos, en la medida que, habiéndose predicado las ideas de Montesquieu, de Bentham etc., no se pusieron en práctica y ello traería como consecuencia futuros inconformismos sociales.

Queda una incertidumbre en lo relacionado con la naturaleza de las auténticas ideas que han caracterizado las estructuras mentales de nuestros ciudadanos a lo largo de la historia. Es decir, que no habría una respuesta totalmente clara cuando quisiéramos dar una definición de lo que somos, porque hemos vivido en un conflicto constante entre lo que hemos sido y lo que hemos querido ser.

³⁰ *Ibidem.* p. 34.

Esto tiene como explicación el trato de que ha sido objeto el proceso educativo en nuestro país. La escuela no ha tenido la atención necesaria para responder por la formación de mentes estructuradas para el beneficio general. Su historia ha sido una historia de abandono tanto en el orden material como en el de las ideas. Por esa razón se han divorciado profundamente el desarrollo académico y el devenir ideológico en el país. El programa escolar ha sido a veces opuesto al desenvolvimiento de las corrientes de pensamiento.

El fenómeno no presenta excepción bajo ninguno de los regímenes políticos que han orientado el destino de nuestra nación, porque ninguno de ellos ha llegado a crear una consciencia clara y honesta de lo que significa el valor de la libertad. Esto se ha convertido siempre en un factor de privilegio de la clase criolla, que ha venido distorsionando los horizontes mentales de nuestros ciudadanos. Los programas educativos fueron contradictorios porque nunca se dejó de insistir en que el colombiano era hombre libre gracias al movimiento de independencia y sin embargo en la práctica se le ha venido viendo en el papel de esclavo de múltiples factores que están negando esa libertad tan celebrada, empezando por las implicaciones de orden religioso.

Es a causa de esa problemática que inició en falso nuestro proceso de independencia y por los mismos motivos ese proceso quedó inconcluso. Es que desde entonces se ha venido presentando una incoherencia entre lo que se le ha dicho al hombre colombiano y lo que se le ha cumplido en la práctica. Y por la misma razón, tanto el maestro como el alumno, tanto el gobernante como sus gentes, han vivido en la incertidumbre de su auténtica realidad, en la incertidumbre entre lo que son y lo que creen ser. Desde el mismo momento de la independencia se iniciaron las contradicciones entre lo que se era, lo que se creía y lo que se quería ser.

Se puso en práctica quizá, un volterianismo ambiguo, y si bien es cierto que Voltaire era contradictorio a consciencia en lo político y en lo religioso, entre los nuestros se cayó en contradicciones de la misma índole, pero sin ninguna claridad, lo que contribuyó a que se hablara de tendencias, se adoptaran partidos políticos sin que se tuviera realmente consciencia del porqué de la adopción de una u otra posición.

Esta falta de coherencia en nuestras ideas parece seguir siendo la causa mayor del notorio atraso que nos caracteriza fundamentalmente en lo mental, lo intelectual y lo ideológico si tenemos en cuenta el alto desarrollo que en estos aspectos tienen muchos otros países que nos llevan la delantera, y en ello no hay que referirse solamente a los países de la Europa occidental sino a muchos más.

BIBLIOGRAFIA

- AVENDAÑO G, Antonio (1995). *Introducción a la historia del pensamiento colombiano*. Barranquilla, Ed. Antillas.
- BERSOT, E (1848). *La filosofía de Voltaire*. Paris, Ladrance.
- COLMENARES, Germán (1997). *Partidos políticos y clases sociales*, Bogotá, Tercer Mundo.
- GALVIS M, Luis (1970). *Historia Extensa de Colombia*, Bogotá, Lerner.
- JARAMILLO URIBE, Jaime (1997). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá, Planeta,
(1977). *La personalidad histórica de Colombia y otros ensayos*. Instituto colombiano de cultura. Ed. Andes, Bogotá.
- MADIEDO, Manuel María (1978). *Orígenes de los partidos políticos en Colombia*. Bogotá, I.C.C.
- MARQUINEZ A, Germán (1989). *La filosofía de la Ilustración en Colombia*. Bogotá, El Buho.
(1994). *Filosofía de la Ilustración en Colombia*, Bogotá, El Buho.
(1983). *Benthamismo y antibenthamismo en Colombia*. Bogotá, El Buho.
- MOLINA, Gerardo (1991). *Breviario de Ideas Políticas*. Bogotá, Tercer Mundo.
(1988). *Las Ideas socialistas en Colombia*. Bogotá, Tercer Mundo.
- MONTAIGNE, Michel de (1980), *Essais*. Paris, Bordas.
- MONTESQUIEU (1992). *Del espíritu de las leyes*. México, Porrúa.
- OCAMPO L, Javier (1994). *Historia básica de Colombia*. Bogotá, Plaza y Janés.
(1999). *Colombia en sus ideas*. Bogotá, Universidad Central.
- PONCE, Anibal (1976). *Humanismo burgués y humanismo proletario*. Medellín, Arca de Noé.
- TORRES, Camilo (1994). «El Memorial de agravios» en *Filosofía de la Ilustración en Colombia*. Bogotá, El buho.
- SAULNIER, V.L. (1943). *La littérature française du siècle philosophique*. Paris, Presses Universitaires de France.
- VOLTAIRE (1966). *Romans et contes*. Paris, Garnier Flammarion
1964. *Lettres Philosophiques*. Paris, Garnier Flammarion.

INTRODUCCIÓN DE UNA CULTURA NEWTONIANA EN LAS UNIVERSIDADES DEL VIRREINATO DE LA NUEVA GRANADA

Luis Carlos Arboleda*

Diana Soto Arango**

La idea de utilizar la nueva filosofía ilustrada para el desarrollo económico de la Metrópoli y de las colonias llevó al gobierno de Carlos III a ordenar, en 1769, que se reformaran los Planes de Estudios de su Reino. Sin embargo, el nuevo pensamiento científico tanto en la Península como en América se desarrolló y se impulsó principalmente fuera de las aulas universitarias, en instituciones que tenían como objetivo conocer las riquezas del Reino y promover el comercio; entre otras, las Sociedades de Amigos del País y los Reales Jardines Botánicos. Además de las Academias, los Colegios de Cirugía, las Escuelas de Cosmografía y las comisiones de límites utilizaron en la práctica las teorías de Newton. En las universidades se trató de establecerlas pero los opositores y la situación política, a partir de 1789, impidieron que este pensamiento se cristalizara en los estudios superiores.

En la Metrópoli se abogaba en las diferentes reformas de los Planes de Estudios, de las universidades, por la enseñanza de Newton o de autores que acercaban al lector a la nueva física newtoniana. Planes como los de Gregorio Mayáns (1767) y de las Universidades de Sevilla (1769), Salamanca (1771), Alcalá (1771), Granada (1776), Valencia (1786), señalaban como texto de enseñanza para las cátedras de filosofía o matemáticas obras de Newton, de Jacquier y de Musschenbroek. Es más

*Universidad del Valle Cali.

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

el Consejo de Castilla ordenó en 1779 a los centros de enseñanza que no hubiesen introducido los textos de la nueva filosofía que los adoptaran. Estas medidas legales, por distintas razones del contexto de la época, no siempre tendrían viabilidad práctica ni lograrían convertirse en verdaderos procesos de reforma institucional.

Similar situación se vivió en las colonias españolas de América. Después de la expulsión de los Jesuitas, las universidades iniciaron una ofensiva por parte del sector civil, en especial, para plantear nuevos Planes de Estudios y crear algunas universidades públicas con el patrimonio de los expatriados. Proyectos de reforma de estudios como los ofrecidos en Santa Fe (1768), Universidad de San Felipe de Chile (1768), Universidad del Río de la Plata, Argentina (1771) Universidad de San Marcos de Lima (1771), Real Cédula para la Universidad de Caracas (1786), Plan de Estudios del virrey Caballero y Góngora (1787), Plan de Estudios del obispo Pérez Calam (1791), Plan de Estudios de Eloy Valenzuela (1804), son un ejemplo de las diversas propuestas académicas que se realizaron para estas colonias en que se indicaba la necesidad del estudio de la nueva filosofía.

Con leve oposición, la filosofía ilustrada circuló en los claustros universitarios españoles hasta 1788 cuando el miedo del Estado a la subversión hizo que dicha doctrina se reprimiera en la enseñanza universitaria. Sin embargo, se dejó difundir fuera de aquellos claustros, en otras instituciones de carácter «útil» y «práctico».

La alianza Estado-Inquisición se afianzó con Reales Órdenes, como las de enero de 1790 y Cédulas del Consejo, como la de noviembre de 1791 que prohibió todo libro de física por considerarlo sedicioso.

Eventos sociopolíticos como la independencia de Estados Unidos (1776), la Revolución francesa (1789) y la guerra con Francia (1793-1795), condujeron a la adopción de mayores medidas, en el control de la circulación de libros y de la enseñanza, por parte de la Corte, para evitar levantamientos en la Península y las colonias. Sin embargo, las disposiciones fueron infructuosas porque en los ambientes locales politizados las tertulias se propagaron y con ellas los libros prohibidos, las publicaciones y «pasquines» pasaron a la orden del día en las colonias americanas.

En el Virreinato de la Nueva Granada, un grupo de criollos ilustrados trató de introducir las teorías de Newton en los centros universitarios de Santa Fe, Popayán, Caracas y Quito. Los opositores fueron principalmente los dominicos y sectores civiles que consiguieron el apoyo del virrey Ezpeleta. En Quito, polémicas como las de Pedro Quiñones (1802), las del rector y el claustro (1803); en Santa Fe, las de Vallecilla (1791), Vásquez Gallo (1796); y en Caracas, las del padre Marrero (1789), demuestran, los intentos por realizar conclusiones públicas e introducir la enseñanza de Newton en el Nuevo Reino de Granada. Se debe mencionar como hecho notable pero aislado, que en Santa Fe, Mutis tradujo en 1770 los célebres *Principia matemática* de Newton, en el marco de la actividad de la enseñanza que el gaditano desarrolló en el Colegio del Rosario.

El ideal de la Corona de que la nueva filosofía influyera directamente en el desarrollo económico, prioridad del momento en Europa, en el Virreinato de la Nueva Granada, tal con la excepción de la Expedición Botánica (1783), no se consiguió porque la repercusión, tal como la temía la casa militar, se dio en lo político al señalar nuevos horizontes para la tan anhelada ciencia nacional en la élite criolla.

LAS TEORÍAS DE NEWTON EN LAS EXPEDICIONES CIENTÍFICAS Y REFORMAS EDUCATIVAS DE LA AMÉRICA LATINA

Las teorías newtonianas que se introdujeron en la Metrópoli española por medio de Feijoo, en las instituciones universitarias de las colonias americanas se defendieron públicamente hasta mediados del siglo XVIII. Sin embargo, la aplicación práctica de estas teorías circularon en las misiones científicas, en las actividades de medición de límites, de observaciones astronómicas y de construcción de fortificaciones. Bajo el régimen de los Borbones las colonias de ultramar presentaban varios problemas, entre otros la defensa de estas tierras, la fijación de límites, la protección del comercio, el desarrollo de nuevas vías de comunicación y la explotación de sus riquezas minerales y botánicas. Por lo anterior, la Corte española recurrió a los avances científicos y técnicos que ya estaban proporcionado ventajas a los franceses e ingleses.

Entre las primeras expediciones científicas individuales o colectivas, podemos mencionar la del religioso francés Louis Feuillé (1660-1732), matemático y naturalista que arribó a Cartagena en 1704 y a quien se considera como el primer naturalista que estuvo en el Virreinato de la Nueva Granada¹. En estos primeros años del siglo XVIII, entre 1712 y 1714 llegó Amédée de Frezier al Virreinato del Perú. Especial repercusión científico cultural tuvo la expedición franco-española que encabezó Charles de la Condamine (1701-1774), la cual incluía a científicos como Pedro Bouguer, Luis Godín, Sinergues, Jussieu y a los españoles Antonio Ulloa y Jorge Juan. La Condamine se vinculó con los jesuitas quiteños en la Universidad Gregoriana, y más tarde dio clases en la Universidad de Lima. El anterior intercambio es posible que haya servido para estimular al jesuita Magnín a escribir la obra que tituló *Millet en armonía con Descartes o Descartes reformado*, donde defienden en 1744, el sistema copernicano con base en las leyes newtonianas². Otro amigo de La Condamine en Quito fue el criollo Pedro Vicente Maldonado (1704-1748), notable geógrafo y naturalista, que acompañó al científico en su viaje de regreso a Europa en 1743 aprovechando la ocasión para «levantar la carta del curso del río Amazonas».

Sin lugar a dudas, la misión geodésica jugó un papel importante en la élite quiteña que se encontraba interesada por la observación y la experimentación y que a partir de las actividades de la misión se «proporcionó una idea más clara sobre el lugar que ocupaba Quito en la geografía americana». Entre las cartas geográficas de mayor o menor mérito que se elaboraron en esta época, se pueden señalar: *Breve descripción de la provincia de Quito* (1740), del padre Juan Magnín, y otras de criollos como la del jesuita Jacinto Butrón titulada *Compendio histórico de la provincia y puerto de Guayaquil* (1745) y las de Pedro Vicente Maldonado: *La Villa de San Pedro de Riobamba*, (1743-1747), *Descripción de la provincia de Esmeraldas* (1744) y *Mapa de la Provincia de Quito* (1750).³

¹ PATIÑO, Víctor Manuel (1985). «Historia de la Botánica y de las ciencias afines en Colombia». *Historia Extensa de Colombia*, Bogotá, Ediciones Lemer, volumen XVI, p. 63.

² PALADINES ESCUDERO, Carlos (1981). *Estudio introductorio. Pensamiento ilustrado ecuatoriano*. Quito, Banco Central del Ecuador, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano. No 9, pp. 38-39.

³ LAFUENTE, Antonio y ESTRELLA, Eduardo (1987). *Scientific Enterprise, «Academic Adventure in Drawing-room Culture in the Geodesic Mission to Quito, Cross Cultural Diffusion of Science in Latin America»*. *Cuadernos de Quipu*. No 2. México, pp. 20-28; E. Estrella «La Ciencia en el Ecuador en la primera mitad del siglo XVIII. Influencia de la misión geodésica». *La forma de la Tierra. Medición del meridiano*. 250 aniversario. Madrid, Museo Naval, pp. 105-106.

Hacia mediados del siglo XVIII encontramos una serie de científicos suecos, holandeses y franceses en la costa Atlántica. Antonio Caulín arribó en 1742 a la costa venezolana y luego en 1754 se vinculó a la Expedición Científica del botánico sueco Pedro Loeffling (1729-1756). Este último llegó a Cumaná, Venezuela en 1754 y se internó en la cuenca del Orinoco que en la época pertenecía al Virreinato de la Nueva Granada. La cuenca del Orinoco y del Meta ya había sido estudiada por el jesuita italiano Filippo Salvatore Gilie, quien llegó a Santa Fe de Bogotá en 1743 y escribió una obra sobre la *Flora Americana*⁴. El holandés José de Jacquin, alumno de Antonio de Jussieu, estuvo en la costa de Cartagena enviado por el emperador de Austria, Francisco I. De regreso a Europa luego de ocho años en tierra americana (1752-1759), publicó su obra botánica sobre el análisis de 144 plantas que recolectó. Otro botánico que llegó para esta época al Virreinato de Nueva Granada, entre 1756 y 1765, es el religioso Juan de Santa Gertrudis Serra, quien relacionó con gran «exactitud y detalle» las plantas de la costa Atlántica y el Valle del Magdalena. Los franceses, por su parte, estudiaron las plantas de las Guayanas francesas y allí enviaron entre 1762 y 1764, al científico Fusée Aublet (1720-1778).

La Corona española luego de su vinculación directa con la expedición geodésica, que dirigió el francés, la Condamine, volvió a patrocinar otra expedición conjunta con los franceses al Virreinato del Perú, bajo la dirección de Ruiz y Pavón, entre 1777 y 1778. Esta expedición se encontró con una generación de médicos científicos que habían formado desde 1750 el médico aragonés Cosme Bueno y Gabriel Moreno.

Desde la cátedra Cosme Bueno introdujo las teorías de Newton. Se vincularon a la expedición de Ruiz y Pavón, españoles como Juan Tafalla, que creó la primera cátedra de botánica en la Universidad de San Marcos de Lima en 1797, y posteriormente, en 1808, organizó esta misma cátedra en el Colegio de Cirugía de San Fernando. Tafalla, trató igualmente de organizar un Real Jardín Botánico pero no lo consiguió. Sin embargo, el criollo Hipólito Unanue sí logró fundar en 1792 el anfiteatro anatómico del Hospital de San Andrés. Unanue se convirtió en un agente difusor de la filosofía ilustrada a través del periódico que tituló *Mercurio Peruano*. Otro centro de difusión de la nueva filosofía fue la Sociedad Económica de Amigos del País creada en esa misma época (1787). Desde luego, hace falta profundizar en la repercusión cultural de la expedición de Ruiz y Pavón. Con todo, y a riesgo de equivocarnos, podríamos adelantar una conclusión tentativa y provisional en el sentido de que esta expedición no logró institucionalizar y desarrollar la filosofía ilustrada como sí se hizo en el Virreinato de la Nueva España.

El de la Nueva España es, quizá, el Virreinato que obtuvo mayor desarrollo económico y cultural de las colonias españolas en América hacia finales del siglo XVIII cuando se realizó la expedición científica que dirigió Martín Sessé⁵ entre 1786 y 1803, se encontró con una renovación administrativa⁶ y fundamentalmente con un

⁴ Un análisis sobre los académicos jesuitas que estuvieron en el Virreinato de la Nueva Granada puede verse en ARBOLEDA, Luis Carlos y SOTO ARANGO, Diana (1991). *Las teorías de Copérnico y Newton en los estudios superiores del Virreinato de la Nueva Granada y en la Audiencia de Caracas, siglo XVIII*. Bogotá, p. 6.

⁵ SALA CATALÁ, José (1991) «La Ciencia en las expediciones de límites hispano-portugueses: su proyección internacional», *Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, Murcia, Sociedad Española de Historia de las Ciencias, tomo II, p. 1584.

⁶ La renovación administrativa se inició en 1786.

grupo de criollos españoles entregados al comercio y la explotación minera⁷. Debido a lo anterior, la comisión minera⁸ se integró y alcanzó un reconocimiento con la institucionalización en el Real Seminario de Minería (1786), cuyo director fue Fausto de Elhuyar. El Real Jardín Botánico se organizó en 1788, y con éste, la cátedra de química, que en 1796 se instauró también en el Real Seminario de Minería. Si bien es cierto que se presentaron rivalidades entre peninsulares y criollos por la ocupación de cargos en la administración y por reformar instituciones, estas polémicas no impidieron que en 1795 se creara la Sociedad Económica de Amantes de la Patria.

Ahora bien, aun cuando en México se vivía un ambiente de preocupación e investigación científica y se tenía un sentido empresarial moderno entre la élite criolla, que se reforzó con los peninsulares de las expediciones, sin embargo no se logró producir cambios en la economía colonial ni reformar la Universidad. Las teorías de Newton circularon en el Real Seminario de Minería y en el Real Jardín Botánico, y criollos como José Antonio de Alzate, José Mariano Mociño, Vartolache, Gamboa, Velásquez de León y Del Río⁹ intentaron realizar cambios en la vida cultural por medio de la «ciencia patriótica», que en algunos casos les llevó a polémicas con peninsulares y los sectores tradicionales.¹⁰

Por otra parte, el Virreinato de la Nueva Granada que desde los inicios de la Conquista se encontró con menor desarrollo cultural y económico que los Aztecas (México) y los Incas (Perú), en el siglo XVIII continuaba siendo más pobre que la Nueva España y el Perú. Por ejemplo, en la minería en el Virreinato de la Nueva Granada «las exportaciones de metales sólo ascendían a tres millones, mientras las de México sumaban veintidós millones y medio»¹¹. Desde luego que la circunstancia económica y el menor grado de desarrollo cultural fueron una limitante, pero no decisiva, en la adquisición y difusión de la filosofía ilustrada. Podríamos señalar que por diversos factores, entre otros, por el agente ilustrado José Celestino Mutis y el criollo Francisco Moreno y Escandón, se logró iniciar y aprobar, aunque por corto tiempo, una reforma educativa¹². Es en este Virreinato, y en la ciudad de Santa Fe,

⁷ Para 1773, de los 188 socios de la Sociedad Económica Vascongada, que vivían en América, 142 estaban en Nueva España. (PUIG-SAMPER, Miguel Ángel (1990). *La ciencia metropolitana y la conciencia nacional en las colonias, Ciencia Técnica y Estado en la España Ilustrada*, Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia. p. 242).

⁸ SANGHEZ G., Julio y MIRA, Guillermo. «Innovaciones técnicas en minería de metales preciosos en el imperio español durante la segunda mitad del siglo XVIII». *Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, op. cit., p. 1888.

⁹ El criollo mexicano Del Río desarrolló la primera bomba hidráulica y la primera fundición de hierro que se hizo en las colonias españolas de América.

¹⁰ Entre los ilustrados mexicanos merece señalarse a José Ignacio Bartolache, quien desde 1772 inició en su periódico *Mercurio Volante* la defensa de la física experimental. Dos años más tarde presidió un examen que versaba sobre la filosofía moderna. A los alumnos se les aprobó el examen pero se les negó la matrícula, a los catedráticos se le persiguió al igual que a Vásquez y a Vallecilla en Santa Fe. Bartolache tuvo que renunciar a la cátedra en 1775. (GONZÁLEZ, Enrique (1991). «El Rechazo de la Universidad de México a las reformas ilustradas (1763-1777)». *Estudios de Historia Social y Económica de América*, Revista de la Universidad de Alcalá, Salamanca, 1991, No 7, pp. 94-114).

¹¹ HERRERA, Daniel. La Filosofía en la Colonia. Elementos para una aproximación histórica, *Revista Ideas y Valores*, Bogotá, Universidad Nacional, p. 74.

¹² Primer informe del Fiscal Protector de Indias sobre el establecimiento de universidad pública en el Virreinato de la Nueva Granada, Santa Fe, 9 de mayo 1768. (A.G.I. Sección Quinta, Audiencia de Santa Fe, legajo 759; Plan de estudios de la Junta del 16 de octubre de 1778. Santa Fe, A.H.C.N. Sección Colonia, Fondo Colegios, tomo 2, f. 323).

donde primero se instaló con aprobación de la Corona, el Jardín Botánico en 1783, y se organizó la primera Sociedad Económica en América española en la ciudad de Mompox, en 1785.

En la Nueva Granada se forjaron varios centros político-culturales. Mutis fue un centro difusor en este territorio colonial que formó directa e indirectamente a la élite criollo santafereña. Luego sus alumnos irradiaron las nuevas ideas en todo el Virreinato.

La influencia de José Celestino Mutis no sólo se difundió en Santa Fe sino que también llegó a la ciudad de Quito, donde Espejo, Miguel Antonio Rodríguez y José Mejía Lequerica¹³ se convirtieron en difusores del pensamiento ilustrado y concretamente de las teorías de Newton y Copérnico.

El círculo de la élite ilustrada de Santa Fe, Popayán, Quito y Cartagena mantuvo, en especial a finales del siglo XVIII, intercambio científico-cultural¹⁴. La anterior situación se presentó con los caraqueños en el siglo XIX, pero la vinculación que se dio para esta época fue de tipo político. Entre otros criollos venezolanos podemos resaltar a Bolívar y Miranda.

Otro factor externo que estimuló la vida académica del Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII fue la expedición científica que Alejandro Humboldt y Amado Bonpland realizaron entre 1799 y 1804.

No se pueden dejar de mencionar las «Expediciones de Límites»¹⁵, que se iniciaron en 1777 entre españoles y portugueses, con el tratado de San Ildefonso, y cuyo objetivo era fijar la frontera en Sudamérica y establecer rutas interiores de navegación.

La importancia de dichas expediciones en el plano científico radicó en los trabajos que realizaron y publicaron sobre historia, demografía, urbanismo, salud, minería y ganadería. En las citadas expediciones circularon en forma práctica las teorías

¹³ José Mejía Lequerica (1775-1813). Introdujo la cátedra de botánica en 1803 y en este mismo año dirigió unas conclusiones: Aserto y dedicatorias en honor de Mutis. Mejía encabezó el grupo de diputados americanos en las Cortes de Cádiz. Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo nace en Quito en 1747 y muere en 1795. Estudió en el colegio de San Fernando, fue alumno de Hospital en el curso de 1761-1762, cuando tenía 13 y 14 años. Ingresó a la facultad de medicina en la Universidad de Santo Tomás y se graduó en 1767 pero sólo pudo ejercer la profesión hasta 1772. En 1783 se fuga de Quito porque lo iban a arrestar y en 1789 lo encontramos en Santa Fe de Bogotá. Miguel Antonio Rodríguez (1769-1817): su padre fue alumno del P. Juan Hospital en el curso de filosofía que este dictó en 1759-1762. Se debe señalar que en el curso que dictó de física en la universidad introdujo la enseñanza de la anatomía y le dio gran importancia al estudio de las matemáticas. En 1801 se hace sacerdote y en 1813 publica los derechos del hombre. Por lo anterior fue expatriado a Panamá y luego a Filipinas. PALADINES, Carlos. p. 5051; KEEDING, Ekkehard. «El catedrático revolucionario de la universidad colonial de Quito Dr. Miguel Antonio Rodríguez». El artículo presenta algunos aspectos de la vida de Miguel Antonio Rodríguez; su posible lugar de nacimiento, sus estudios, sus reformas en los estudios como catedrático de filosofía y su participación en el movimiento de independencia.

¹⁴ Véase una completa información sobre los ilustrados quiteños en PALADINES ESCUDERO, Carlos. *op. cit.* BEDOYA MARURI, Ángel Nicanor, «El Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo». Quito, *The Quito Times*, (1982); KEEDING, Ekkehard, «Las ciencias naturales en la antigua Audiencia de Quito: el sistema copernicano y las leyes newtonianas». *Boletín de la Academia de la Historia*, No. 122, Imprenta de la Universidad Central, julio-diciembre de 1973, pp. 43-67; LANNING, John Tate, «La imposición de la Ilustración en Quito». *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, vol. LIII, No. 3, mayo-julio de 1994, pp. 224-241; ASTUTO, Philip Louis, *La Ilustración en Quito y Nueva Granada*, Eugenio Espejo (1747-1795). *Reformador ecuatoriano de la Ilustración*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 47-50.

¹⁵ Un análisis conceptual sobre la «Expedición de Límite» y la «Expedición científica», se encuentra en PUIG-SAMPER, Miguel Ángel, *op. cit.*, pp. 242-243.

de Copérnico y Newton y se acompañaron de abundante instrumental científico y de un grupo importante de astrónomos.

Las dos comisiones integradas por Azara y Rodríguez respectivamente tuvieron puntos de encuentro en sitios y temas, como en el caso del río Guapore sobre los mamíferos de la región¹⁶. Igualmente se utilizaron los estudios de las comisiones demarcadoras como ocurrió en el caso de Félix de Azara en la carta de Brasil de 1798 titulada *Nova Lusitania*, donde empleó los resultados de las demarcaciones del astrónomo portugués Antonio Pires da Silva Ponte.¹⁷

Los resultados de las investigaciones de la misión portuguesa no tuvieron el aprovechamiento que inicialmente había motivado al gobierno portugués porque la guerra de 1808 les cambió la situación política y los ingleses pasaron a utilizar y a publicar los resultados de la expedición. Además, los franceses tomaron parte de la obra de Ferreira, y se la llevaron al Museo de Historia Natural de París¹⁸. Por lo anterior, los trabajos portugueses no fueron publicados en un principio como sí lo fueron los españoles.¹⁹

Finalmente debemos señalar que los miembros españoles de la expedición, al igual que años atrás lo había hecho La Condamine, se vincularon a la enseñanza en el Colegio de Cirugía de Buenos Aires y en concreto Félix de Azara y Pedro Cerviño iniciaron los cursos de náutica en el consulado de esa ciudad.²⁰

Otra expedición que embarcó a oficiales de formación astronómica, basados en la física newtoniana, fue la hidrográfica de Antonio de Córdoba al Estrecho de Magallanes. Esta misión se realizó en dos comisiones entre 1785 y 1789. Dicha expedición realizó «el levantamiento cartográfico del estrecho y el análisis comparativo de esta ruta con la navegación por el cabo de Hornos en la derrota al Pacífico».

Las comisiones y misiones a la América española fueron diversas, en su duración, integrantes²¹ y resultados. Si bien estas expediciones fueron un «vehículo esencial de la ciencia metropolitana», implicaron «desafíos científico-técnicos diferentes» y se debe analizar su repercusión a través de la difusión que se dio en los periódicos²² y

¹⁶ SALA CATALÁ, José. *Op. Cit.*, p. 1582.

¹⁷ *Ibidem.*, p. 1585.

¹⁸ En 1808, el protectorado inglés, instalado en Río «obligó a ceder la cartografía a los astrónomos ingleses, siendo publicada inmediatamente por William Faden y Arrow-Smith en Londres» y los «riquísimos fondos del Gabinete del Palacio de Ajuda sobre Brasil fueron científicamente expoliados por Geoffroy Saint-Hilaire durante la ocupación francesa» (*Ibidem.*, p. 1586).

¹⁹ AZARA DE, Félix (1802). *Apuntamientos para la Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Río de la Plata*. Madrid. En 1798 se editó la carta de Brasil titulada *Nova Lusitania*. Y apareció la obra de ALVER, Diego (1836). *Relación geográfica e histórica de la provincia de misiones*, Buenos Aires.

²⁰ *Ibidem.*, p. 1586.

²¹ En las expediciones se desplazaron científicos de diferentes nacionalidades, entre otras: suecos, franceses, ingleses, italianos y españoles. SOTA RIUS, José «Ilustrados en el fin del Mundo: El encuentro con patagones y fueguinos de la expedición hidrográfica de Antonio de Córdoba al Estrecho de Magallanes (1785-1789). *Actas del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de las ciencias y de las Técnicas*, tomo III, *op. cit.*, p. 1593.

²² En Brasil se encuentran periódicos como «O Patriota del Río» que editó trabajos de la Expedición de límites (Miguel A. Puig-Samper, *art. Cit.*, p. 246). El primer periódico que se publicó en las colonias españolas apareció en México, en 1722, se tituló «Gaceta de México y Noticias de Nueva España». Este periódico sólo duró seis meses. Entre otros periódicos importantes de la época colonial podemos señalar: «La Gaceta» de Guatemala (1729); «Diario de Lima Curioso, erudito, económico y comercial» (1790) que duró tres años». Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá» (1791); «Papel Periódico La Habana» (1793); «Seminario del Nuevo Reino de Granada» (1808); «La Gaceta de Caracas» (1808).

la integración real de los miembros de las comisiones con la élite criolla en cada Virreinato. Algunos de los elementos a tener en cuenta en este análisis pueden ser los siguientes: el adaptacionismo de la ciencia Metropolitana en el desarrollo de una ciencia colonial²³, el grado de institucionalización de la nueva filosofía ilustrada y en concreto de las teorías de Newton, el papel de las instituciones científicas (jardines Botánicos), el desarrollo de la cultura local con la reivindicación de la «ciencia patriótica»²⁴, y la formación científica de los criollos que luego revertieron sus conocimientos en la ciencia europea y fueron reconocidos en el ámbito científico internacional como en el caso de Pedro Maldonado, Francisco Antonio Zea, Jorge Tadeo Lozano, José Mariano Mociño, José Antonio de Alzate, entre otros.

Las reformas universitarias en las colonias obedecieron a la política ilustrada de Carlos III. Los asesores reales tenían la idea de utilizar la nueva filosofía ilustrada para el desarrollo económico de la Metrópoli y las colonias, y uno de los medios para alcanzar tal fin se encontraba, según ellos, en la educación que se impartiera. Por lo anterior se promovieron reformas en los Planes de Estudios de la Universidad, y dentro de ésta la enseñanza de Newton o de autores que acercaban al lector a la nueva física newtoniana.

Atendiendo a los deseos reales y convencidos de los beneficios de las reformas en los Planes de Estudios, criollos y españoles radicados en las colonias, se dieron a la tarea de modificar el método y la enseñanza que impartían en las universidades.

Debemos señalar que en el período colonial se crearon en la América española 31 Universidades y/o Colegios Mayores, de ellas no entró en función una, y más de once se extinguieron o cesaron en el privilegio de dar grados, por la reforma y expulsión de los jesuitas²⁵.

Las reformas educativas llevadas a cabo en las colonias sufrieron los mismos procesos y contratiempos político-administrativo-financiero que en la Metrópoli. Un hecho que incidió negativamente ante las numerosas propuestas académicas, fue quizá el destinar los dineros a las Temporalidades para otros rubros en la administración local y en los tributos de guerra. Por otra parte, el tedioso trámite administrativo, como eran los del: claustro de la Universidad, Junta de Temporalidades y/o estudios, Consejo de Indias, Corte y Consejo de Castilla. El anterior trámite iba acompañado casi siempre de opositores que hicieron naufragar las propuestas ilustradas.

²³ SALDANA, Juan José. Nacionalismo y Ciencia Ilustrada en América. Ciencia Técnica y Estado en la España Ilustrada, *op. cit.*, pp. 122-123.

²⁴ Tanto Francisco Antonio Zea, en Santa Fe, como José Antonio de Alzate en México y Juan Agustín de la Torre en Caracas, desarrollaron en sus trabajos el concepto de «ciencia patriótica. (Luis Carlos Arboleda, «La ciencia y el ideal de ascenso social de los criollos en el virreinato de la Nueva Granada», *art. cit.*; Juan Agustín De la Torre, Discurso económico. Amor a las letras con relación a la agricultura y el comercio, Caracas 1790 en Ildefonso Leal, Nuevas Crónicas de la historia de Venezuela. *op. cit.*, p. 227).

²⁵ En la América colonial desde 1538 a 1694 se fundaron 20 universidades, de las cuales no entró en funciones la Universidad de La Plata (1552) y se extinguieron: Universidad de Santiago de la Paz, en Santo Domingo (1558-1767), Universidad de San Fulgencio, en Quito (1586-17869), Universidad de Nuestra Señora del Rosario, en Santiago de Chile (1616-1738), Universidad de San Miguel en Santiago de Chile (1621-1738), Universidad de San Gregorio Magno en Quito (1621-1769), Universidad de San Ignacio de Loyola en Cuzco (1621-1767), Universidad de Santo Tomás de Quito que pasó a ser pública (1681-1776). En el siglo XVIII, de las nueve universidades que se crearon, cuatro dejaron de funcionar o de dar grados: Real Colegio Seminario de Francisco de Asís, en Popayán (1744-1767), Universidad de Buenos Aires (1733-1768). En el siglo XIX se crearon las dos últimas universidades coloniales: la de

En el período comprendido entre 1768 y 1788, se presentaron numerosos proyectos de reformas y constituciones. Dentro de éstas merece resaltarse el primer proyecto presentado ante un organismo estatal, que se ha localizado hasta el momento en fuentes documentales, como es el de Francisco Moreno y Escandón que se expuso en la Junta de Temporalidades de Santa Fe de Bogotá, el 9 de mayo de 1768²⁶. Esta reforma y propuesta de erección de Universidad Pública para la citada ciudad se aprobó en la Junta de Temporalidades en septiembre de 1774 y de inmediato empezó a ejecutarse la reforma en los colegios de Santa Fe donde se enseñaron las teorías de Newton. Sin embargo, debido a la crucial polémica con los dominicos esta reforma se derogó en julio de 1779²⁷. Durante este período, las teorías de Newton se enseñaron también en Popayán bajo la dirección del catedrático José Félix de Restrepo.²⁸

En el mismo año que Moreno presentó su Plan, el rector de la Universidad de San Felipe de Chile nombró una Junta de Doctores para elaborar la reforma de esta Universidad. El nuevo Plan de Estudios se presentó el 16 de agosto de 1768²⁹. Sin embargo, el anterior Plan, a pesar de haberse sometido al respectivo trámite administrativo, no se llegó a aprobar, y en 1802 dicha Universidad seguía sin constituciones y, por lo tanto, se le ordenó seguir las de Lima³⁰. Parece ser que en esta Universidad los dominicos predominaron con su orientación filosófica y por esto en 1781 consiguieron en propiedad la cátedra de filosofía.³¹

En Nueva España, el fiscal del Crimen de la Audiencia, don Francisco Javier Gamboa, inicia en 1773 un pleito por secularizar la Universidad. Por Real Cédula del 10 de octubre de 1776 el Rey dictamina que la «Universidad es una institución real y laica, no eclesiástica»³². Aunque la Universidad de México se mantuvo cerrada al cambio no por esto se dejó de presentar propuestas y polémicas como el texto *Elementa recentioris philosophis* de Benito Díaz de Gamarra y Dávalo, publicado en 1774³³. Y en este mismo año se inició el conflicto entre José Ignacio Bartolache y otros profesores del claustro. La Cédula del 12 de junio de 1778 falló en contra de Bartolache por intentar defender la introducción de la filosofía moderna en la tradicional y rutinaria Universidad de México.³⁴

Mérida, Venezuela (1806) y la de Nicaragua (1812), por Decreto de las Cortes de Cádiz. (RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, *Historia de las Universidades hispanoamericanas. Período hispánico*, tomo I, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973, pp. 235-237).

²⁶ Primer informe del Fiscal Protector de Indias sobre el establecimiento de universidad pública en Santa Fe. 9 mayo 1768. (A.G. I. Sección Quinta Audiencia de Santa Fe, legajo 75).

²⁷ El Plan de Estudios se deroga al aprobarse y entrar en vigencia el nuevo plan de 1779. (Plan de estudios de la Junta del 16 de octubre de 1779. Santa Fe. A.H.N.C. Sección Colonia, Fondo Colegios, tomo 2., f. 323).

²⁸ Entre otras conclusiones públicas sobre las teorías de Newton, Restrepo dirigió las de Francisco José de Caldas y Camilo Torres en Popayán. (HERRERA RESTREPO, Daniel; *José Félix de Restrepo, maestro de Caldas* (1991), Bogotá, 30 p.; VARGAS SÁENZ, Pedro. *Historia del Real Colegio Seminario de San Francisco de Asís de Popayán* (1945), Bogotá, Editorial ABC, pp. 549-550).

²⁹ RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, *op. cit.*, tomo II, p. 408.

³⁰ *Ibidem*, p. 413.

³¹ *Ibidem*, p. 411.

³² LANNING, John (1946). *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816*, México, UNAM, p. 243.

³³ JUNCO DE MEYER (1977). *Gamarra o eclecticismo en México*. México, UNAM.

³⁴ LANNING, John, *op. cit.*, pp. 254-256; Archivo Histórico de México (A.H.M.) Ramo Universidad, Volumen 25. Libro del claustro de la Real y Pontificia de México, siendo rector el doctor Valentín García

Una norma que se generalizó en las colonias al no lograrse institucionalizar la filosofía ilustrada en los claustros universitarios, fue la de difundirla y enseñarla en otras instancias e instituciones. En Chile, la Academia de San Luis orientada por Manuel Salas fue un ejemplo de la divulgación de las nuevas teorías en otras instituciones.³⁵

Parece ser, por las fuentes documentales consultadas hasta el momento, que la única constitución y Plan de Estudios que se aprobó en la Corte Ilustrada, para las colonias en este período, fue la de la Universidad de Lima³⁶. Estas constituciones se tomaron como prototipo para algunas Universidades coloniales.

Aunque no fue norma general, debe destacarse como una característica de la Corona para impulsar la enseñanza de la nueva filosofía, el hecho de que por Real Cédula decretara en 1786 la creación de la cátedra de física experimental, en la Universidad de Caracas. Esta enseñanza se suspendió posteriormente, en 1788, aduciendo la necesidad de utilizar los fondos de la citada cátedra para el presupuesto de la guerra³⁷. Debemos señalar que la política emprendida por la Universidad de Caracas para que se enseñara la nueva filosofía, se había ordenado desde 1779 en el Consejo de Castilla cuando determinó introducir la enseñanza de la filosofía de Jacquier y la física de Musschenbroek, exponentes de las teorías de Newton.

En nuestro segundo período de análisis de 1788 a 1812, desde la muerte de Carlos III hasta las Cortes de Cádiz, se dio un viraje al establecerse una estrecha alianza entre Estado-Inquisición-castas militares.

Así pues, nos encontramos con un cambio de política en la Metrópoli que sus gobernantes quieren aplicar en los Virreinos. En este caso concreto nos interesa clarificar el hecho de que en las colonias se continuó, por parte de los criollos ilustrados y de algunas personalidades españolas, con el intento de reformar las Universidades y de introducir la enseñanza de las matemáticas y dentro de éstas las teorías de Newton.

Navarro, canónigo lectoral de esta iglesia. 1771, GONZÁLEZ, Enrique, *op. cit.*; BARTOLACHE, José Ignacio (1769), *Lecciones matemáticas*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, p. 44; MORENO, Roberto (1974), publicó una edición facsímil de «Las Lecciones matemáticas del Dr. Bartolache», 1769 en *Anuario de Humanidades*, VII, México Universidad Iberoamericana, pp. 221-272; BARTOLACHE, José Ignacio (1979), *Mercurio Volante 1772-1773*, Introducción de Roberto Moreno, México, Coordinación de Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México. XLVIII, p. 202; FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco. «El doctor José Ignacio Bartolache, médico, escritor e innovador», en *Memorias del Primer Coloquio Mexicano de Historia de la Ciencia*, t. II, México, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, 1964, pp. 207-220; «María Lourdes Ibarra Herrería y José Ignacio Bartolache», *La Ilustración en Nueva España*, México, Universidad Iberoamericana, 1976, p. 200.

³⁵ CELIS MUÑOZ, Luis (1988). «Utopías y realidades en la educación colonial en Chile. Siglos XVI-XVIII», *Conferencias del Primer Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación. Santiago de Chile. Universidad Católica de Chile*. p. 277; SALAS, Juan (1910). «Academia de San Luis. Representación al consulado sobre la necesidad de establecer un aula de matemáticas», en: *Escritos de D. Manuel Salas y documentos relativos a él y a mi familia*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, pp. 561-587.

³⁶ RODRIGUEZ CRUZ, Águeda. *op. cit.* tomo I, pp. 190-245.

³⁷ En la Universidad de Caracas, la Junta de Temporalidades, en 1784, había aprobado 2.050 pesos para esta institución. Posteriormente, el 5 de noviembre de 1786 se expidió la Real Cédula que establecía las cátedras de Física Experimental y Derecho Real. En 1788, Marrero inició las lecciones de matemáticas y filosofía moderna. En este mismo año se expidió la Real Orden del 13 de mayo, que mandaba suspender el pago de los 2.050 pesos que se daban a la universidad con cargo a las Temporalidades. LEAL, Ildefonso (1965). *Cedulario de la Universidad de Caracas. 1721-1820*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, pp. 265-276.

En líneas generales, es innegable el mérito del esfuerzo realizado por los cate-dráticos criollos, al tratar de impulsar la física experimental a pesar de las polémicas que desarrollaron, en algunos casos, ilustrados como Marrero en Caracas (1789)³⁸, Santiago Vallecilla (1791) y Francisco Vásquez Gallo en Santafé (1796) Pedro Quiñones en Quito (1802), Manuel Cálvez en La Habana (1798)³⁹ y Manuel Salas en Chile, entre otros. Pero es que, además, se siguieron presentando propuestas de Planes Ilustrados como el de la Universidad de La Habana (1795)⁴⁰, la Universidad de Córdoba (1804)⁴¹, Colegios Mompox (1804). Entre las últimas reformas universitarias de la etapa colonial, hemos encontrado las del Seminario Conciliar y Real de San Buenaventura y San Fernando de Mérida, en Maracaibo (1815), la Universidad de Guadalajara (1816), la Universidad de León en Nicaragua (1816) y la Universidad de Caracas (1817). Las anteriores reformas obedecieron más a reglamentaciones que al hecho de señalar una enseñanza de la física experimental newtoniana.

A través del análisis efectuado sobre el último período, podemos llegar a la conclusión de que la política de la Metrópoli se centró en la protección del comercio en América; en la defensa militar de las colonias, en dar prioridad en el presupuesto al rubro de la guerra, en reprimir la nueva filosofía por decretos y, en la práctica, sancionar a los catedráticos que la enseñaran en las Universidades. Si se recurrió a los avances técnicos y científicos, entre éstos las teorías de Newton, fue con carácter económico y para ponerse al mismo nivel de los ejércitos ingleses y franceses.

³⁸ Marrero nace en Caracas el 6 de enero de 1752 y muere en 1809. Estudia en el Seminario de Santa Rosa y en 1779 se hace sacerdote. Desde 1775 inicia su vinculación como catedrático de la Universidad de Caracas, regentando la cátedra de Artes hasta 1776. Posteriormente ocupa la cátedra de Elocuencia hasta 1788 cuando entra a regentar la cátedra de Filosofía desde donde enseña la Filosofía Moderna. (Cf PARRA LEÓN (1963), Caracciolo, *Filosofía Universitaria venezolana, 1788-1821*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, p. 146; Expediente de la Real y Pontificia Universidad de la ciudad de Santiago de León de Caracas, capital de provincias de Venezuela, practicada en virtud de la Real Orden del 4 mayo de 1815, en Expediente de visita Universidad de Caracas, A.G.I. Audiencia de Caracas, Sección V. Legajo 446.

³⁹ Manuel Chavez y González desarrollan un pleito contra el decano de la Facultad en 1798. Esta polémica es similar a la que desarrolló Vallecilla contra el rector en Santa Fe en 1791. Estos catedráticos defendían la libertad y a la autonomía en la enseñanza. (LÓPEZ SÁNCHEZ, José, *Historia de las ciencias. Ciencia y medicina*. La Habana, Editorial Científico-técnica, pp. 141-146; Archivo General de la Universidad de La Habana. (A.G.U.H.) Expediente antiguo, No 2004-1797, p. 35).

⁴⁰ La Universidad de San Jerónimo de La Habana se creó por Real Cédula del 23 de septiembre de 1728 bajo la Orden de Santo Domingo. En 1797 se expone por primera vez en esta Universidad el sistema copernicano. En este mismo año José Agustín Caballero (1762-1835) pasa a la Sociedad Económica de Amigos del País su Plan de reforma para los estudios de la Universidad, que había elaborado desde 1788. (José Agustín Caballero Rodríguez de la Barrera, Discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica sobre la necesidad de enseñar la lengua castellana. La Habana, nov. 8, 1796, en Biblioteca Nacional de Cuba, Colección Morales, Sección Manuscritos, Sala Cuba, No 8. 6 folios, Id. Discurso sobre la reforma de estudios universitarios, pronunciado ante la Sociedad Patriótica. La Habana, oct. 6 1795, en Biblioteca Nacional de Cuba *Op. Cit.*, No 6, 3 folios). Esta memoria se aprobó en la Sociedad Patriótica y en 1797 se remitió al Rey. En el Real Colegio Seminario de San Carlos fue el lugar donde se introdujo abiertamente la nueva filosofía. Félix Varela fue el fundador de la Real Sociedad Patriótica y primer presidente de la Sección de educación de esta Sociedad.

⁴¹ La Universidad de Córdoba (Argentina) se fundó en 1613 y en 1879 llegó a convertirse en Universidad Nacional. Esta Universidad pasó por varios períodos según su administración: jesuita, franciscana, secular y de nacionalización. En 1808, el rector don Gregorio Funes presentó un Plan Ilustrado para la universidad creando la cátedra de matemáticas. El problema de esta universidad fue el económico porque las rentas las vendieron y las utilizaron para otros fines. (RODRIGUEZ CRUZ, Águeda, *Op. Cit.*, tomo I, p. 462; BALDO LACOMBA, Marc. «La ilustración en la Universidad de Córdoba y el Colegio de San Carlos de Buenos Aires 1767-1810», en *Estudios de Historia Social y Económica de América, Revista de la Universidad de Alcalá*, No.7. 1991, pp. 31-70).

MUTIS Y LA TRADUCCIÓN DE LOS «PRINCIPIA» DE NEWTON

Poco después de su llegada estos territorios septentrionales de la América, y recién instalado como director de la primera cátedra de matemáticas en la historia de nuestras instituciones educativas coloniales, Mutis pronunció el discurso más estructurado sobre la nueva ciencia que hasta ese momento se había divulgado entre nosotros. El título de la publicación a través de la cual el opúsculo ha circulado profusamente, es bastante representativo de las motivaciones centrales de su autor: *Elementos de la filosofía natural, que contiene los principios de la física demostrados por las matemáticas y confirmados con observaciones y experiencias: dispuestos para instruir a la juventud en la doctrina de la filosofía newtoniana en el Real Colegio del Rosario de Santa Fe de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada, año 1764*.⁴²

En otro lugar hemos analizado la estructura y función de esta pieza académica⁴³. Nos interesa señalar en esta oportunidad, que tanto por la estrategia escogida para acercar al público al cual estaba dirigida los principios de la filosofía de Newton, como por su función polémica con respecto a la cultura entonces dominante en los medios intelectuales, esta disertación anticipó el estilo cognitivo característico de las actividades de estudio y difusión a la física y la astronomía moderna que desarrolló Mutis en el Virreinato⁴⁴. El interés central del gaditano fue aclararse a sí mismo y a los demás la manera como la filosofía newtoniana abandonó la jerga metafísica de los antiguos y las concepciones vacías sobre la sustancia y sus contenidos, rompiendo al mismo tiempo con los presuntos saberes totalizantes del sistema peripatético y la filosofía mecanicista cartesiana.

En sus escritos y en las evidencias que hemos encontrado sobre su lectura de los *Principia*, se advierte a un Mutis que demuestra haber captado correctamente el sentido de la crítica newtoniana a los presupuestos ontológicos de la filosofía mecanicista, como condición para fundamentar la mecánica racional. En algunos pasajes de su traducción de los *Principia*, Mutis se mostró contrario a la pretensión de los cartesianos de sustentar la explicación del mundo en las categorías irreducibles de materia y movimiento. Comprendió acertadamente que al explicar el concepto de fuerza de atracción y de repulsión como propiedad de la materia, o al aceptar solamente las simples fuerzas de contacto, el sistema cartesiano caracterizaba el movimiento mediante mecanismos invisibles y contrarios a la experiencia. En la medida

⁴² HERNÁNDEZ DE ALBA, G. (1982). *Pensamiento científico y filosófico de José Celestino Mutis*. Bogotá (Ed.) Fondo Cultural Cafetero.

⁴³ ARBOLEDA, Luis Carlos. «Sobre una traducción inédita de los Principia al castellano hecha por Mutis en la Nueva Granada circa 1770». *Quipu. Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*, No. 4., pp. 191-313.

⁴⁴ ARBOLEDA, Luis Carlos (1987). Newton en la Nueva Granada. Elementos inéditos sobre los orígenes de nuestra cultura científica. Cali, Universidad del Valle, julio 1990. El estudio de Arboleda es un análisis historiográfico del manuscrito inédito que contiene la traducción realizada por Mutis en 1770 de los *Principia Mathematica* de Newton. Además inscribe el discurso histórico-epistemológico de Mutis en el contexto socio cultural de la época; Id. «Mutis entre las matemáticas y la historia natural», en *Historia social de las ciencias, Sabios, médicos y boticarios*. Bogotá, Colciencias, Universidad Nacional, 1986, pp. 11-23. Id. «Mutis entre el rigor wolffiano y la intuición cartesiana», en *El perfil de la ciencia en América. Cuadernos de Quipu*, No 1. 1986, pp. 117-129. Id. «Acerca del problema de la difusión científica en la periferia: El caso de la física newtoniana en la Nueva Granada», *Revista Latinoamericana de Historia de las ciencias y la tecnología*. Vol. 4 No 1. enero-abril, pp. 7-29.

en que el estudio de todo tipo de obras secundarias y primarias lo condujo a estimar la complejidad de la física y la metafísica de Newton, su papel de vulgarizador de estas materias lo llevó a tratar de transformar el medio cultural local para crear un cuadro intelectual diferente que le permitiera cumplir efectivamente su proyecto difusor.

La enseñanza de la cátedra fue el espacio académico para la consulta, por parte de Mutis y de sus alumnos más aventajados, de algunas de las fuentes primarias de la entonces naciente mecánica racional. Aparte de Newton, se tienen evidencias de que nuestros eruditos santafereños, orientados por Mutis, frecuentaron la lectura de Boscovic, Maupertuis, Leseur y Jacquier, Madame du Chatelet, La Caile, Euler, D'Alembert, Lalande y el Jorge Juan de las Observaciones Astronómicas. Los discursos y correspondencias publicados, y los manuscritos del «Fondo Mutis» conservados en el Jardín Botánico de Madrid, contienen referencias a diferentes libros de los mencionados autores en numerosas cuestiones puntuales. Pero, con todo, el resultado más significativo de este género de lecturas fue el estudio de los *Principios de Newton*, adelantado por Mutis y algunos miembros de su entorno intelectual alrededor de los años 1770, a través de un ejemplar de la edición comentada de los padres mínimos Thomas Leseur y François en la cual esta delicada labor se limitó solamente a los libros primero y tercero, al menos de acuerdo con el manuscrito inédito que hemos localizado y clasificado en el Jardín Botánico de Madrid⁴⁹.

Como consecuencia de siete años de enseñanza de la cátedra de matemáticas, en 1770 existía en Bogotá una opinión favorable a la física moderna que impulsó a Mutis a profundizar el estudio de la mecánica racional y del sistema del mundo de Newton. También influyó en tal determinación el conflicto que enfrentaba el reducido grupo de defensores de la nueva filosofía comandado por Mutis, con la reacción que las comunidades religiosas, particularmente los dominicos, ejercían en contra de la enseñanza pública de lo que en ese entonces se continuaba llamando la «hipótesis copernicana». Las resistencias del medio intelectual a la institucionalización de una opinión favorable a la nueva filosofía en el marco de la reforma de la enseñanza, que impulsaba el fiscal Moreno y Escandón, y la necesidad sentida de dar bases sólidas a su cultura científica, según los estándares de la comunidad internacional, todo ello se combinó para propiciar la determinación de Mutis de hacer un estudio cuidadoso de la que ya se sabía era la obra paradigmática de la revolución científica.

El medio más directo, pero al mismo tiempo el que menos se prestaba para descifrar el entramado hermético del discurso de los *Principia*, era una traducción en la lengua natural. Se trataba de hacer reflejar en ella, con toda fidelidad, los matices y complejidades del «verdadero método de filosofar». En efecto, si para desempeñar la función divulgadora de la filosofía natural que había asumido prácticamente desde su llegada a Santa Fe, se respaldó Mutis sobre todo en fuentes secundarias, la lectura traducción de los *Principia* vendría a aclararle, a confirmarle, e incluso a corregirle su comprensión del núcleo duro de nueva racionalidad: aquello en que se soportaba el «verdadero método». Sólo entonces pudo aprehender en su profundo significado dos claves de esta racionalidad. En primer lugar, la eficacia explicativa

⁴⁹ ARBOLEDA, Luis Carlos. Sobre una traducción inédita de los *Principia* al castellano hecho por Mutis en la Nueva Granada 1770. *Art. Cit.*, pp. 291-313.

de la matematización newtoniana de los fenómenos naturales (estructura causal simple y universal), y el proceso de construcción de la teoría con base en la experiencia.

Ahora bien, habiendo tomado desde su inicio esta difusión del newtonianismo las características de una oposición radical a la antigua filosofía (la sistemática, la peripatética, la cartesiana), al indagar sobre sus fundamentos Mutis estaba predispuesto a reconocer mejor que un lector corriente el tejido sutil de argumentación anticartesiana de los *Principia*. Ello le permitió continuar librando su lucha por legitimar el sistema de Copérnico y Newton, haciendo honor al papel de gran apóstol suyo en América hispánica. En virtud de una fuerte tensión originada en el contexto de la época, el objetivo didáctico-polémico condicionó la lectura científica de la obra canónica, produciendo efectos de conocimiento que fueron más allá de su propósito normal de descifrar la estructura causal de explicación del discurso.

En el caso de la Nueva Granada se comprueba la presencia de algunas de las características esenciales a los procesos de difusión y de traducción de esta misma obra en contextos metropolitanos. El paralelo es más claro con las actividades pioneras de Voltaire y de la Marquesa de Chatelet en la difusión de los años 1730. Obrando como intermediarios de la transición entre la etapa generalizada de la filosofía natural a través de la óptica de Newton y las obras de los experimentalistas, y otra etapa más avanzada de difusión restringida (los *Principia* y sus extensiones en la literatura newtoniana especializada), la pareja de Cirey consagró penosos esfuerzos a domesticar el texto sagrado, animados naturalmente por un afán de autoeducación e ilustración, pero también por el anhelo de contribuir así a derruir los bastiones de cartesianismo prevalecientes en las instituciones y medios intelectuales franceses. De un esfuerzo de tan vastas proporciones no podrían haber estado ausentes las motivaciones personales; Voltaire y la Marquesa aspiraban a obtener por este medio la confirmación de su fe newtoniana. En primer lugar, por parte del círculo reducido de newtonianos de primera línea que los guiaron en esta empresa (Chairaut, Maupertuis, De Marian, Leseur y Jacquier, entre otros). Asimismo, por los medios intelectuales conformados por geómetras, naturalistas, experimentalistas y curiosos de todo tipo que se acercaban cada vez más a las fuentes de la filosofía nueva.⁴⁶

Aunque probablemente todo un conjunto de circunstancias estructurales de la periferia, como la ausencia de una masa crítica de lectores con capacidad para apreciar el contenido de la traducción, el carácter fragmentario del trabajo y las limitaciones técnicas y de infraestructura que impedían publicar este tipo de trabajos en Santa Fe, no permitían asignarle a este documento otro destino que el de circular como manuscrito entre algunas pocas manos, lo cierto es que aún en este estado, el manuscrito fue vector de difusión del newtonianismo. Como sus pares europeos, Mutis y sus discípulos consiguieron por esta vía; solidez en su formación científica, reconocimiento mayor de su medio en tanto difusores legítimos de la nueva filosofía y capacidad de negociación que les permitiría imponer poco a poco la aceptación de las teorías heliocéntricas y ampliar el consenso de la élite criolla alrededor del sistema newtoniano.

* ARBOLEDA, Luis Carlos, LA FUENTE (1992). *Voltaire. Elementos de la filosofía de Newton*. Madrid. Editora de la Universidad Autónoma de Madrid.

LA INFLUENCIA DE LA ENCICLOPEDIA EN LA LIBERACIÓN DE LAS AMÉRICAS LATINAS EN TORNO A LA FIGURA DE MIRANDA

Marie-Ange Etayo-Piñol *

El tema general de este Congreso nos permite hoy estudiar más de cerca uno de los elementos que componen el inmenso cruce de culturas que se han producido en América Latina desde 1492. Se trata de ver, pues, de qué manera se ha llevado a cabo la influencia enciclopédica francesa a través de uno de los precursores de la independencia de Iberoamérica, Francisco de Miranda, a partir del discurso pronunciado por el novelista francés Paul Adam durante la «Primera Semana de América Latina», celebrada en Lyon del 2 al 7 de diciembre de 1916, que vamos a presentar seguidamente.

PREÁMBULO

Las «Semanas de América Latina» han sido instituidas en 1916 a iniciativa del Diputado Charles Guernier, Presidente del Comité de Acción Parlamentaria francesa en el Extranjero y Presidente de la Comisión Sudamericana de dicho Comité, con el fin de mantener y mejorar las relaciones amistosas entre Francia y las Repúblicas Hispanoamericanas. Se trataba de celebrar un congreso anual que estudiara diversas cuestiones de orden económico, jurídico, científico, literario y artístico, que interesaran a ambas partes. Este primer —y único— acontecimiento, celebrado en Lyon, reúne a numerosas personalidades francesas e iberoamericanas, como Edouard Herriot, Alcalde y Senador de Lyon, Aristide Briand, Presidente del Consejo y Ministro de

* Université Jean-Moulin - Lyon 3, Lyon, Francia.

Asuntos Exteriores, el Barón Pierre de Coubertin, el Sr. de la Barra, antiguo Presidente de México, el Sr. Graça Aranha, antiguo Ministro de Brasil y miembro de la Academia Brasileña, y otras personalidades.

Además de dar informes económicos muy precisos y de estudiar proyectos de futuro para mejorar sus inversiones y resultados, Francia propone planes de colaboración culturales de gran envergadura entre este país e Iberoamérica, muchos de los cuales son hoy realidad.

Los proyectos culturales son el catalizador *sine quae non* por los que la conquista económica se lleva a cabo y se consolida. Y no hay cultura sin historia. En la «Primera Semana de América Latina» diferentes conferenciantes aluden a la historia de América Latina, historia que sopesa el papel jugado por la Madre Patria y por la Revolución francesa. El novelista Paul Adam evoca —en un discurso cuyo tono es exaltante y entusiasta y corresponde al énfasis del relente decimonónico de la época— cual ha sido el papel de esta Revolución así como los detonadores que provocaron la independencia latinoamericana, desarrollando más ampliamente este proceso a través de la figura del precursor, Francisco de Miranda.

INTRODUCCIÓN

La influencia enciclopédica francesa parece haber ejercido en las mentalidades criollas del siglo XVIII un papel esencial, de tal manera que nos podemos preguntar si sin estos autores los Libertadores de las Américas Latinas hubieran podido cumplir su cometido.

Se trata, pues, de saber cual ha sido la recepción de las obras enciclopédicas en América Latina, de qué manera han llegado a estas latitudes y, en su caso, si han contribuido a las reelaboraciones sociales y culturales que se les atribuye en el papel de la independencia de América Latina.

Para ello, Paul Adam nos introduce en la mentalidad de Miranda, representativa de los demás Libertadores, y nos permite comprender su estado de ánimo, motor de su agitada vida, que refleja el ambiente de la segunda mitad del siglo XVIII, no sólo en Iberoamérica, sino sobre todo en Europa. Miranda es, ante todo, un español, en ruptura vital con la Madre Patria. Sus frustraciones son las de todos los nobles criollos deseosos de obtener el poder y cansados de esperarlo en vano. Las nuevas ideas que vienen de Francia encontrarán un terreno de cultivo excepcional en este ambiente.

LOS DETONADORES DE LA REVOLUCIÓN

La Revolución en Latinoamérica, como todas las revoluciones, parece haber sido esencialmente obra de las élites —la nobleza, la burguesía cultivada y los intelectuales— y de la aplicación de una filosofía, en este caso la de «las Luces». Efectivamente, no encontramos entre los Libertadores a los indios, ni a los esclavos, ni siquiera a los caciques, sino a los poderosos. Simón Bolívar, nacido en Caracas en 1783, ¿no fue educado en Madrid por su tío el Marqués de Palacios y no se casó

con su prima, hija del Marqués del Toro, por ejemplo? Por otra parte, la revuelta india de Perú de 1780, que había sido fomentada por el hijo de un cacique educado en Cuzco¹, después de haberse familiarizado en esta ciudad con la cultura europea —es decir, con la cultura ilustrada—, fracasó. Esta rebelión fue rápidamente dominada ya que este revolucionario no había querido asociar a ella a los criollos. Así, la sublevación iberoamericana se hizo únicamente con las élites y no con los indios (ni siquiera con los caciques), como lo demuestra tanto el fracaso cuzqueño como la ausencia de triunfos indígenas.

La liberación de las Américas Latinas parece haber sido precedida también de una larga preparación intelectual que se ha llevado a cabo por las lecturas clandestinas de los autores de la *Enciclopedia*. Los libros de los enciclopedistas franceses se introducían en la sociedad abierta o clandestinamente y los criollos se apasionaban por este tipo de lectura. Los brasileños de Ouro-Preto, la capital de Minas Gerais, situada en el interior del continente, recibían copias de las obras manuscritas de Voltaire poco tiempo después de su publicación en Francia. Llegaban disimuladas en las alforjas de las mulas que transportaban la carga de las naves portuguesas hasta la ciudad del oro, del manganoso, del estaño y de los diamantes. Fue aquí, en Ouro-Preto, donde surgió la conspiración de 1788-89, llevada a cabo por un grupo de intelectuales impregnados de estas obras, que fracasó.

Los viajes de los Libertadores a Francia y a la Europa «ilustrada» y los viajes de los Ilustrados a Iberoamérica han tenido un papel preponderante en la difusión de los principios revolucionarios. Dichos principios se acrisolaron en Bolívar, por ejemplo, con ocasión de diferentes viajes a Europa donde se impregnó de ellos y la vida de Miranda traduce también dicha constatación.

Efectivamente, las implantaciones francesas en Iberoamérica —concretamente en Cayenne y Río— y los diferentes viajes que se hacían de Francia, como los viajes del botanista Feuillée de 1699 a 1707, del ingeniero Frézier (1711) y del bretón Le Gentil (1715) a Chile² y a Perú, las exploraciones de Degennes y Beauchesne-Gouin al archipiélago de Chiloé y a la Patagonia, la misión enviada en 1736 a Quito por la Academia de las Ciencias de París para medir un grado de meridiano y, posteriormente, la estancia del naturalista Bompland, compañero de Humboldt (1769-1859) durante su vuelta de cinco años a través de América del Sur, contribuyeron a extender las ideas revolucionarias.

Igualmente las noticias que llegaban de Francia, tenían cada vez mayor impacto en la sociedad iberoamericana. Así se fue creando voluntariamente, de manera constante, un ambiente propicio al anidamiento de las nuevas ideas.

Paul Adam, después de alabar abundantemente en nombre propio y de América Latina el espíritu enciclopédico y a los escritores que han preparado la Revolución Francesa³, evoca el impacto de estas doctrinas y aquellos que han tomado el relevo

¹ José Gabriel Condorcanqui, conocido por Túpac Amaru.

² En Chile se daría en 1780 una de las más tempranas revoluciones iberoamericanas a cargo de dos franceses y un criollo llamada «de los tres Antonios», puesto que éste era el nombre de los tres.

³ ADAM, Paul. «Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Diderot, Lavoisier, Monge, Gay-Lussac, Lamarck, Laplace [...] que prepararon el espíritu crítico de 1789»; *La Première Semaine de l'Amérique latine à Lyon*, Congrès tenu à Lyon du 2 au 7 décembre 1916, Comité d'action parlementaire à l'étranger, Communication de Paul Adam.

en cada país de Iberoamérica⁴ y de Europa⁵ y presenta a Miranda como el precursor: «sus esperanzas, sus emociones, sus luchas son las de toda América Latina desde 1752».⁶

FRANCISCO DE MIRANDA. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La vida de Francisco de Miranda es muy instructiva, en la medida en que ilustra el origen y el clima en que evolucionaron los Libertadores de Iberoamérica. En su caso, nació en Caracas a mediados del siglo XVIII en el seno de una familia noble, originaria de Guipúzcoa, que dos siglos y medio antes había acompañado a los primeros exploradores venidos de España con Américo Vespucio y Ojeda, un año después de Colón. Durante su infancia, la expulsión de los jesuitas⁷, el 1 de agosto de 1767, hizo nacer en él el sentido de la injusticia al mismo tiempo que, en la sociedad, un ambiente de protesta se generalizaba. La familia de Miranda debió también confrontarse al ambiente general y a los rencores, intrigas e insolencias de sus enemigos, lo que le afectó personalmente.

Las lecturas juegan un papel fundamental en la preparación de las mentalidades, como ya lo hemos dicho. Miranda tuvo una juventud estudiosa, ritmada por los escritores que rompían con la tradición aristotélica y escolástica, vehiculada por España. Es curioso –y lógico– comprobar, que Paul Adam nos diga, que la formación de Miranda fue ilustrada por Galileo en una época en la que la moda se interesaba por la historia natural y la astronomía. Sí, sin ninguna duda eso es cierto, pero hay otra razón y es que también es verdad que fue Galileo el primero en romper con la tradición filosófica de la Edad Media⁸. Ese era el clima de la sociedad en la que Miranda

⁴ En todo caso, las figuras libertadoras de los diferentes países de Iberoamérica como Bolívar, el emperador don Pedro II, Miranda y San Martín; los soldados Rosas y Francia; los dictadores García Moreno, López y Sarmiento, Santander, precursor de la perforación del canal de Panamá; Páez, el antiguo capitán de los terribles llaneros, que llegó a ser un Jefe de Estado moderado y austero, y detrás de ellos muchos otros menos conocidos, lucharon por la implantación del espíritu revolucionario francés en Iberoamérica.

⁵ «Vuestros enciclopedistas han liberado la inteligencia humana, enviado a Franklin la ayuda de La Fayette [...] y vuestras armas jacobinas han sembrado la semilla de la libertad, dando en América Latina a Tiradentes, Miranda y Bolívar a partir de 1793, en Italia, a Pepe en 1820 y a Garibaldi en 1859, en España a Riego en 1820, en Grecia a Kanaris en 1827, en Hungría, Kossuth en 1848 [...] Franklin, Washington, Miranda, Bolívar, Sucre, San Martín [...] estos nombres conservan el amor agradecido de los americanos por la inteligencia de la Enciclopedia y por la nación que fué el profeta y el soldado: por la República Francesa».

⁶ ADAM, Paul, *op. cit.*

⁷ ADAM, Paul, definiendo sin ambigüedad a los jesuitas y ataca sin piedad a los dominicos, que califica de orgullosos, y a los capuchinos de ascetas, como si de un insulto se tratara.

⁸ Galileo era astrónomo. Fué condenado por la Iglesia, no tanto porque dijera que la tierra da vueltas alrededor del sol, sino por lo que su filosofía expresaba. Consistía en decir que las cosas son como son sino que son así, o aún, las vemos así porque nosotros estamos hechos de tal manera. Si no, las cosas se presentarían diferentemente. Galileo introduce así los gérmenes del relativismo actual y pone las bases del reduccionismo científico, ya que, como astrónomo que era, se limitó a reducir la realidad a lo que se ve y se toca, diciendo que todo podía expresarse en formas geométricas, círculos, rectángulos, etc. [...] Al dejar de lado el psiquismo humano, otros se ocuparán de analizarlo - como Freud -; pero a la manera de Galileo, sin considerar la persona humana en su conjunto material, intelectual y espiritual. Se le considera como uno de los fundadores del método experimental y de la ciencia moderna.

se educó, una sociedad en la que *Emilio*, de Rousseau, era tomado como guía educativo y donde un ambiente de vuelta a la naturaleza se extendía cada vez más.

Como Bolívar⁹, en su caso también, una herida moral va a enraizar en él el deseo de vengarse y de adherir a los ideales revolucionarios. Efectivamente, los rivales de su padre le negaron su derecho de mandar a la milicia. Eso va a ser un escándalo en la ciudad y el proceso ante la Audiencia para defender un derecho ancestral, una humillación difícil de aceptar. Los más brillantes aristócratas de Caracas dieron la espalda a la familia Miranda, queriéndoles aminorar su rango social. Francisco de Miranda no lo soporta y se rebela. Cuando la Audiencia restablece a su familia en sus derechos, ya no quiere quedarse en Caracas donde todo le irrita y le aflige. Y es así, como a finales de 1770 embarca para España.

EUROPA, CENTRO DE OPERACIONES DE MIRANDA

España será el primer escalón desde el que Miranda accederá a la Europa ilustrada. Desde aquí, Miranda irá a Francia para impregnarse de la filosofía enciclopédica. Desde Francia se le abre el mundo revolucionario y la posibilidad de participar activamente en él. Efectivamente, Miranda estará presente en la Independencia de los Estados Unidos y, después, en la Revolución Francesa donde jugará un papel importante. Estas experiencias le ayudarán a preparar desde Europa y con Europa (salvo con España) la liberación de América Latina. De aquí data el aislamiento de España y no de 1898, como se suele decir.

En España, Miranda va a integrar el cuerpo de oficiales y se forma en las artes militares. Se destaca en la sociedad aristócrata madrileña, donde a los diecinueve años es nombrado capitán. En cuanto le es posible, organiza un viaje a París, ciudad que le atrae particularmente como el centro de «las Luces». Entre tanto, Miranda frecuenta a muchas personas que vienen de la capital francesa y que le enardecen hablándole de Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Diderot y d'Alembert. En ese momento uno de los personajes que más éxito tiene en Francia es el abbé Raynal que publica la *Historia filosófica de las Dos Indias*, inspirada, según se dice, por el Conde de Aranda, ministro español, que llegará a ser embajador en Francia. Este libro trata del régimen colonial en América Latina, y de sus injusticias e, inmediatamente, interesa a Miranda. Su lectura encuentra gran eco en él, que adhiere cada vez más a la filosofía de «las Luces». Las obras de los autores evocados le llegan secretamente, ya que estaban prohibidas en España. Además, su fortuna le permite hacer venir a su guarnición a un parisino, que le pone al corriente de lo que ocurre allí, lo que le apasiona. Por fin, después de mil gestiones, obtiene la autorización de ir a París.

Al cabo de algunos días, se encuentra discutiendo en los cafés del Palais-Royal, en los salones del Faubourg Saint-Honoré y del Faubourg Saint-Germain¹⁰ e integra

⁹ Su prematura viudez produjo en él una rebelión interior que le hizo adherirse a los principios revolucionarios que se acrisilaron, como hemos dicho, con ocasión de diferentes viajes a Europa donde se impregnó de ellos.

¹⁰ Miranda se impregnó también en París de las conversaciones ilustradas que se mantenían en todas las tiendas de los librerías, a cargo de los burgueses y de los pequeños propietarios. Esta sociedad ilustrada apreciaba particularmente una obra del Abbé Barthélemy que se llamaba *Les Antiquités d'Herculanum*,

una logia masónica militar. Lee las *Confesiones* de Jean-Jacques Rousseau y le visita en la buhardilla de la calle Plâtrière donde vive. Le gustaría también ir a Ferney –entonces Suiza– para ver a Voltaire, pero está de permiso y el tiempo le falta. A pesar de todo, puede llegar a leer los panfletos de los libelistas y oír, de paso, canciones sediciosas. Este ambiente le seduce, pero debe volver a Madrid.

Después de esta breve estancia en París y al mismo tiempo que asume su papel en el ejército y prosigue sus hazañas militares en 1774 en África, Miranda lleva a sus compañeros la fiebre de la *Enciclopedia*, algunos ejemplares del *Contrato Social* y la concepción del liberalismo universal. Efectivamente, al mismo tiempo, la atención internacional está centrada en el combate de Franklin que termina en 1776 con el manifiesto de la Independencia. Seguidamente Franklin desembarca en Europa donde espera obtener, en las logias de los Filadelfos franceses –de la que Miranda forma parte– y de los Iluminados alemanes, la ayuda de las influencias masónicas en favor de su régimen de más allá del Atlántico. Miranda se compromete por el éxito de esta acción, que fracasa en las logias alemanas, pero que, sin embargo, obtiene un éxito rotundo en las logias francesas y ejerce una gran influencia en la corte de Luis XVI, así como en el papel jugado por La Fayette y en la conclusión del tratado de 1778 con los Insurgentes. Esto prueba que las logias francmasónicas fomentan una visión revolucionaria del mundo, vehiculada por el Enciclopedismo al nivel mundial. Así, dice Paul Adam, «la élite de los enciclopedistas ha colmado los deseos de los liberales en Europa y en América».

Al verse obligada España a combatir con Francia, Miranda hace todo lo que puede por acompañar la expedición y lo consigue. En 1779 se encuentra cabalgando en las orillas del Mississippi, con los regimientos del general Gálvez¹¹, con la ilusión de combatir por el ideal libertador. Pero cansado de tantas intrigas, Miranda dimisiona y va al encuentro de Rochambeau, de La Fayette y de Custine. Juntos conducen las tropas francesas al asalto de York-Town. Vencen y con ellas el ideal enciclopédico, que Miranda desea ahora transmitir a Venezuela, su Patria. Se hace amigo de Washington y se quedará en los Estados Unidos, que integrará en su Constitución los principios *del espíritu de las leyes*, de Montesquieu.

Sus contactos le van a llevar muy lejos. Por un lado, establece vínculos con sus compatriotas fomentando en Iberoamérica las «sociedades literarias» y la creación de bibliotecas ilustradas. Además, las discusiones con amigos y conocidos forman parte de la manera en la que se vehiculan las ideas enciclopédicas. Por otro lado, emprende un viaje a Europa para buscar más apoyos que le permitan conseguir sus objetivos. Visita Londres, donde encuentra una acogida amable, sin más. De allí viaja a Prusia, Austria, Italia, Grecia, Turquía y por fin, a Rusia, donde Catherine II, enemiga intelectual de España y amiga de Diderot, de Falconnet y de los enciclopedistas, le recibe. Miranda le propone que ayude a la Revolución en América Latina y consigue la autorización de obtener los fondos necesarios de la tesorería de San Petersburgo, cada vez que fuera necesario.

donde el espíritu latino de Graco, Brutus, Séneca y Tácito resurgía en los discursos. En ese ambiente, «todos se sentían galo-romanos y se toleraba con dificultad el yugo impuesto por los Francos de Clovis, mantenido por los Capetos y los Borbones».

¹¹ El Conde Bernardo Gálvez (1746-1786), tras ejercer la Capitanía General de Luisiana y Florida (1782) y la de Cuba, sucedió a su padre Matías de Gálvez en el Virreinato de Nueva España en 1785.

En 1790, aprovechando una disensión entre Inglaterra y España a propósito de América Latina, va a Inglaterra para obtener su ayuda, pues está seguro de que, de todos modos, los argumentos económicos y comerciales son los únicos a los que los ingleses se mostrarán sensibles. Miranda multiplica las gestiones en este país hasta que consigue la promesa formal de Londres de cooperar con la independencia de América meridional en el caso en que hubiera una guerra entre España e Inglaterra.

Entre tanto en Francia, en 1789, los Enciclopedistas se expresaban por la voz de Mirabeau, de Condorcet, de La Fayette y de los Derechos del Hombre. Miranda volvió a París cuando se dio cuenta con certeza de que estos movimientos eran duraderos. La Fayette y Rochambeau le presentaron a los Girondinos. Por segunda vez, Miranda se encontraba en el ojo del huracán de una revolución determinada por los principios que le habían entusiasmado desde su infancia. Miranda lucha y vence. Su acción es un triunfo. Al volver de nuevo a París en el invierno de 1792, pronto se dará cuenta de que sus amigos de la Legislativa le ayudarán a completar la emancipación de América Latina. Discute con Brissot sobre la posibilidad de establecer en Santo Domingo una base de acción para preparar un desembarco en la costa de Venezuela. Sin embargo, Miranda temía que Santo Domingo no ofreciera recursos suficientes para la constitución de una flota.

Efectivamente, de Brissot¹² y de Pétion¹³ recibió las promesas solemnes que le habían negado tanto Inglaterra como —contrariamente a sus principios— las logias escocesas de Londres, de donde los Jacobitas habían salido a principios del siglo XVIII para fundar en París el primer centro masónico. Estas promesas, Napoleón debía cumplirlas en 1809 y 1810 cuando se dispararía el prestigio de la Junta Monárquica.

En el transcurso de 1792, Miranda discute con el Ministro de Asuntos Exteriores sobre la posibilidad de constituir una expedición franco-inglesa a Venezuela, lo que hubiera permitido vincular los intereses de Londres y París y preparado la alianza de dos naciones parlamentarias. Además, puesto que los ministros de Luis XVI habían procurado armas para asegurar la independencia de los Estados Unidos, lógicamente, nada podía impedir que los ministros de la Asamblea Legislativa no hiciesen lo mismo para asegurar la independencia de las Américas Latinas, tan francesas, por la mentalidad de sus élites.

En aquel momento, el jesuita Pablo Greman entusiasmaba a los latinoamericanos con su folleto donde anunciaba que la hora llegaba de ser libres. Este folleto llegado del exilio, copiado y divulgado, se extendía, camuflado por todos los sitios, y determinaba a comprometerse en una lucha inmediata por la independencia a numerosos criollos y mulatos.

Al llamamiento de Danton sucedió el levantamiento general y el derrocamiento de Luis XVI. Dumoriez¹⁴ ofreció el mando de una división a Miranda y así

¹² DE WARVILLE, Brissot (1754-1793), periodista, diputado en la Legislativa y en la Convención, fue uno de los jefes de los Girondinos que murió guillotinado.

¹³ Jérôme Pétion de Villeneuve (1756-1794) fue diputado de los Estados Generales (1789), Alcalde de París (1791) y Presidente de la Convención (1792). Fue incluido entre los proscritos girondinos del 2 de junio de 1793. Intentó en vano levantar Normandía y se suicidó en la región bordelesa, donde se había refugiado.

¹⁴ Charles François du Périer du Mouriez, llamado Dumouriez (1739-1823) fue diplomático de Luis XV (1763) y bajo Luis XVI ministro de Asuntos Exteriores que precipitó la declaración de guerra a

pudo combatir por la República victoriosa que Valmy proclamaba el 21 de septiembre de 1792.

LOS PRIMEROS RIESGOS DE LA REVOLUCIÓN

Sin embargo, una discrepancia le opuso a Dumoriez. Este último, viendo que los monarcas europeos se aliaban contra la República, temió que ésta fracasara con las consecuencias previsibles para los generales de la Revolución. Por otra parte, en París, la violencia existente entre las facciones revolucionarias y los contrarios terminaba siempre en la guillotina. Dumoriez pensó que lo mejor era entrar en París a la cabeza de sus divisiones para restablecer el orden y después, negociar. Esta decisión no podía tomarla sin Miranda, demasiado popular en el ejército y estimado por sus tropas, así que decidió convencerle. Miranda se opuso por el bien de la República. Entonces fue cuando ocurrió la ruptura entre los dos hombres. Más tarde, se pudo comprobar que Miranda tenía razón y que haber seguido la opinión de Dumoriez hubiera supuesto el fracaso republicano a pesar de que éste adhería sin ambigüedad a la República, puesto que inmediatamente después de Valmy se había puesto el gorro frigio en el club de los Jacobinos y había recibido la felicitación de Robespierre.

Así, la respuesta de Miranda hizo de Dumoriez su enemigo. Temiendo una denuncia, éste le quiso desconsiderar frente a sus tropas y a la Convención y le atribuyó misiones imposibles de realizar. Tal fue el caso de la campaña de Holanda, durante el ataque de Maëstrich. Con tropas mal equipadas, una artillería demasiado mediocre y muy pocas municiones, los atacantes debieron retirarse. Seguidamente, Dumoriez ordenó a Miranda por escrito —felizmente para él— que atacase al enemigo que era dos veces mayor en número que sus tropas y que contaba con una artillería muy superior. Además estaba instalado en un terreno casi inabordable. Miranda, del 18 al 21 de marzo de 1793, condujo en persona el asalto dirigido por cinco generales en el transcurso del cual hizo prueba de bravura y coraje. Sin embargo, fue convocado de inmediato por la Convención por haber desobedecido las órdenes de sus superiores, contrarias a las órdenes de Dumoriez, expresadas por escrito con su firma.

El 8 de abril de 1793, Miranda acude a su consejo de guerra temiendo que su cabeza caiga. él, que había venido de tan lejos para luchar por la República, ¿sería posible que ésta se lo pagara de esta manera tan injusta? Sin embargo, la actitud de Miranda evidencia su rectitud y no sólo es absuelto por sus jueces sino felicitado. Decepcionado, pero siempre apegado al ideal revolucionario, Miranda ya no volvió a tomar el mando en el ejército republicano.

EL ALCANCE PROSELITISTA REVOLUCIONARIO DE MIRANDA

Una vez liberado de sus deberes militares, eso le permitió frecuentar los medios más influyentes y defender con posibilidades de éxito la liberación de las Américas

Austria el 20 de abril de 1792. Vencedor de Prusia en Valmy (20 septiembre 1792) y de los austriacos en Jemmapes (6 noviembre 1792), ocupó Bélgica. Pero relevado de su cargo después de la derrota de Neerwinden (20 marzo 1793), de la que quiso inculpar a Miranda, pasó al enemigo.

Latinas. Al mismo tiempo, una corriente se extendía por París para sublevar a los pueblos de todos los países y extender la revolución no sólo a toda Europa sino también al Nuevo Mundo. Era el sueño de toda una vida. Además, la victoria de Fleurus (Bélgica) despertó aún más las esperanzas de liberación universal. Por su parte, Miranda propagaba las ideas revolucionarias, sin descanso, lo mejor que podía.

Así, recibía en su domicilio de la calle Saint Florentin, de Ménilmontant, a los viajeros venidos de su patria, seguía manteniendo correspondencia con sus compatriotas y sabía que los Derechos del Hombre —impresos clandestinamente en Santa Fe, en casa del sabio Antonio Marino, desde donde se extendía hasta México y la Patagonia— eran conocidos ahora por los criollos de Venezuela y de Colombia, y se transmitían por notas, cartas y otros medios. De esta manera, cuajaban en las inteligencias, como si fueran una especie de nuevo evangelio y ofrecían a la causa nuevos mártires, como Tirandentes, uno de los estudiantes de la Escuela de Minas de Ouro-Preto, que es detenido, conducido a Río y condenado a muerte.

Esta noticia enardece a Miranda que se toma aún más conciencia, desde ese momento, de su misión de Libertador. En eso piensa mientras, comprometido por su amistad con los Girondinos y acusado de conspiración, pasa en la cárcel de julio de 1793 a enero de 1795. Los revolucionarios son también a menudo las víctimas de la Revolución. Una vez que Robespierre es decapitado en julio de 1794, aún tardó algunos meses en salir de la cárcel. Se volvió a instalar en su casa de Ménilmontant para seguir recibiendo, como antes, a los que deseaban hablarle. Desde ahí, con su actividad incansable, dirigía en Londres las gestiones de los criollos que solicitaban también la ayuda de Inglaterra.

Endoctrinaba a sus huéspedes de paso, venezolanos, peruanos y chilenos que venían a Francia a llenarse de energía republicana. Miranda fue comensal del embajador Barthélemy, consejero del Comité de Salud Pública para los Asuntos Extranjeros y amigo del general Menou, que estaba muy bien visto por la Convención. Encontró también a Bonaparte en casa de su amante, de Talma, en la Chaussée d'Antin. Otro día, Bonaparte fué a cenar a su casa y se sorprendió del lujo en el que Miranda vivía, según cuenta él mismo. «Mis invitados eran de los hombres más enérgicos de los Montañeros. En medio de ellos, Bonaparte, preocupado, soñador, meneaba la cabeza ante la violencia de nuestras expresiones. Después dijo de mí, 'Miranda es un demagogo, no es un republicano'»¹⁵. Esta falta de comprensión hizo que los dos hombres no pudieran entenderse. Miranda rechazó entonces el mando de una parte del ejército, diciendo que habiendo combatido por la libertad y pareciéndole ésta estar a salvo, su tarea le parecía concluida. Publicó esta respuesta para justificar su actitud en un opúsculo que circuló bastante durante esos años.

Una vez más, sus relaciones iban a perjudicarlo. De la misma manera que sus visitantes, fue condenado a la deportación y estuvo a punto de ir a Cayenne. Gracias a su habilidad y a sus contactos, llegó a salir para Inglaterra en diciembre de 1797, después de dos años de subterfugios y de luchas por escapar a las proscripciones que afectaban a sus amigos.

¹⁵ ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA, Caracas, Leon Hermanos, 1929.

Pero sin embargo, Miranda no guardaba rencor a esta Francia republicana que se le había mostrado tan inhospitalaria y desagradecida. Trece años más tarde, cuando llega, al llamamiento de Bolívar y de los liberales de Caracas, a la costa de su patria después de tantas gestiones, fracasos y decepciones, es con un uniforme de general francés que en la proa de su chalupa aparece Miranda ante la ovación de sus compatriotas reunidos en el muelle de La Guayra. Bolívar le espera y empieza la larga Guerra de la Independencia de América Latina de la que no conocerá el feliz final. Es con el uniforme de Valmy que firmará el acto de la Independencia, de pie sobre una mesa depositada sobre una alfombra de terciopelo rojo, con hojas de oro, en una capilla de Caracas donde el 7 de julio de 1811 se reunieron para este acto los cuarenta y un diputados liberadores.

Todos los sufrimientos de Miranda, que terminará su vida en una prisión de Cádiz, en julio de 1816, han valido la pena, puesto que su sueño pudo ser realizado más tarde.

* * *

La Revolución en Latinoamérica ha sido esencialmente obra de las élites y de la aplicación de la filosofía de «las Luces» y ha sido precedida de una larga preparación intelectual que se ha llevado a cabo tanto por las lecturas de los autores de la *Enciclopedia* como por los viajes de los Libertadores a Francia y a la Europa ilustrada y los viajes de los Ilustrados a Iberoamérica. Las implantaciones francesas en estas latitudes han jugado también una función importante.

En cuanto a Miranda, dice Paul Adam, que

«[...] es el resultado de la influencia del éxito del *Contrato Social* y de la *Enciclopedia* en América Latina que le empujaron a adherir totalmente a sus ideales que le conducirán finalmente al martirio»¹⁶.

Uno de tantos mártires de la Revolución alimentada por la exaltación de la literatura revolucionaria.

«Otros, sigue diciendo, han muerto también por una máxima de Montesquieu, por una frase de Rousseau, por una sentencia de Diderot, o por una increpación de Danton».

El papel de la francmasonería en la liberación de América Latina, precedida por la Revolución Francesa y la Liberación de Estados Unidos, se presenta como fundamental. Paul Adam enuncia muy claramente cómo los principios de la Revolución Francesa, vehiculados por la *Enciclopedia*, son los gérmenes de otras muchas revoluciones mundiales que vendrán después. Efectivamente, éstas pretenden instaurar un nuevo orden mundial, basado en la economía, en el que Dios es el gran ausente, a través del compañerismo masón de ayuda mutua. Además, dice Paul Adam,

¹⁶ ADAM, Paul, *op. cit.*, p. 66.

«[...] del mismo modo que en Argonne, Alsacia, Artois, Champagne y la Meuse se extienden multitud de tumbas americanas, más de un siglo después, a su vez, éstos murieron por los logros enciclopédicos. Miranda fue su ejemplo».¹⁷

La «Primera Semana de América Latina» en Lyon se inscribe por tanto perfectamente en esta línea .

Un siglo después de la muerte de Miranda su espíritu pervive en este Congreso, celebrado en Lyon, que prosigue su esfuerzo según la inspiración de la *Enciclopedia* y la tenaz voluntad del Precursor.

¹⁷ *Ibidem.*

al y burgueses de la América Latina que se unieron a la causa de la independencia. Ellos, como los franceses, fueron víctimas de la tiranía de los señores de la tierra y de la explotación de los campesinos y obreros. Los revolucionarios de América Latina, como los franceses, fueron víctimas de la tiranía de los señores de la tierra y de la explotación de los campesinos y obreros. Los revolucionarios de América Latina, como los franceses, fueron víctimas de la tiranía de los señores de la tierra y de la explotación de los campesinos y obreros. Los revolucionarios de América Latina, como los franceses, fueron víctimas de la tiranía de los señores de la tierra y de la explotación de los campesinos y obreros.

Todos los masones de Miranda, que terminará su vida en una prisión de Chile, en julio de 1816, han vivido la peca, puesto que su sueño pudo ser realizado más tarde.

La Revolución en Latinoamérica ha sido especialmente obra de los días y de la aplicación de la filosofía de «los Luces» y ha sido precedida de una larga preparación intelectual que se ha llevado a cabo tanto por los lecturas de los autores de la *Enciclopedia* como por los viajes de los Liberosores a Francia y a la Europa ilustrada y los viajes de los ilustrados a Iberoamérica. Las implantaciones francesas en estas latitudes han jugado también una función importante.

En cuanto a Miranda, dice Paul Adani, que

«[...] es el resultado de la influencia del éxito del *Contrato Social* y de la *Enciclopedia* en América Latina que le empujaron a adherir rotundamente a sus ideales que le condujeron finalmente al martirio»¹⁰

Uno de los máximos de la Revolución Nubuchá por la existencia de la literatura revolucionaria.

«Otros, sigue diciendo, han muerto también por una máxima de Montesquieu, por una frase de Rousseau, por una sentencia de Diderot, o por una imprecación de Danton».

El papel de la francmasonería en la liberación de América Latina, precedida por la Revolución Francesa y la Liberación de Estados Unidos, se presenta como fundamental. Paul Adani enumera muy claramente cómo los principios de la Revolución Francesa, vehiculados por la *Enciclopedia*, son los gérmenes de otras muchas revoluciones mundiales que vendrán después. Efectivamente, estas pretenciones instaurar un nuevo orden mundial, basado en la economía, es el que Dios es el gran agente, a través del compañerismo masón de ayuda mutua. Además, dice Paul Adani,

¹⁰ Adani, Paul, op. cit., p. 54.

LA RECEPCIÓN DE LA ILUSTRACIÓN EN EL RÍO DE LA PLATA
LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA TRANSICIÓN
DEL XVIII AL XIX

María Cristina Vera de Flachs*

Este trabajo tiene como objetivo analizar la situación de la Universidad de Córdoba durante la etapa de transición de la colonia a la independencia, haciendo hincapié en la recepción de las ideas de la Ilustración, las que fueron modificando las estructuras del pensamiento de los hombres que tuvieron participación en el proceso independentista de comienzos del siglo XIX.

INTRODUCCIÓN

Sabido es que para mediados del siglo XVIII las universidades españolas estaban inmersas en una profunda crisis como consecuencia del temor a introducir reformas, a que en muchas sólo se enseñaba Teología usando la Escolástica como metodología, a la relajación de la disciplina, a los abusos de la concesión de grados, a la pésima situación financiera de las mismas que las llevaba a contar con presupuestos ajustados y escasos márgenes de beneficios, lo que incidía para que frecuentemente los catedráticos efectuasen peticiones al claustro de apoyos económicos. No obstante, debemos reconocer que entre esas casas de altos estudios había diferencias de situación y, en algunas, sus dirigentes habían manifestado la necesidad de introducir corrientes renovadoras para que las mismas pudieran transformarse no sólo en portavoces de las ideas de libertad, progreso y tolerancia sino también para lograr bienestar y prosperidad económica¹.

* CONICET-Universidad Nacional de Córdoba.

¹ El propio Conde de Floridablanca que apoyó las reformas de Carlos III expresó: «Nosotros conocemos nuestro atraso y de dónde procede mucho mejor que los viandantes...». ENCISO RECIO, Luis M., «La

Cuando se produjo la expulsión de la Compañía de Jesús, dichas universidades donde se educaban los nobles y religiosos con aspiraciones a ocupar cargos en la administración civil o eclesiástica, sintieron un cimbronazo. Pero, a la vez, esa circunstancia permitió iniciar –en particular durante el reinado de Carlos III– un proceso de cambios en la enseñanza que, luego, se expandió por América, tomando en este continente una especificidad propia, aunque con diferencias regionales.

Carlos III tenía en claro la necesidad de impulsar un proceso de modernización del reino que abarcara todos los aspectos posibles incluyendo, lógicamente, reformas educativas, las que como dijimos tendrían diferente aceptación en cada virreinato². En consecuencia, la divulgación y la enseñanza de las ciencias nuevas enmarcadas dentro de la filosofía ilustrada corrió en las últimas décadas del siglo XVIII por diferentes cauces en cada región. No obstante, es posible detectar en toda América criollos que promovían las nuevas ideas y que creían en el valor práctico de la ciencia y la razón y para quienes la Monarquía española se les presentó como pionera de las grandes reformas intelectuales y económicas.³

En lo que respecta al virreinato del Río de la Plata, la única universidad existente era la de Córdoba y ésta acusaba al promediar el siglo XVIII similares problemas a los que hemos reseñado para las casas de estudios superiores de la metrópoli. Sin embargo, por ser la única en un inmenso radio geográfico ejerció un gran influjo y posibilitó que muchos jóvenes españoles o hijos de españoles provenientes de la región con aspiraciones a obtener los títulos de bachiller, licenciado y doctor en Teología acudieran a sus aulas. Recordemos que negros, mulatos, zambos y mestizos estaban excluidos de los beneficios de la educación superior, aunque en la época colonial se graduaran varios que no probaron su limpieza de sangre o legitimidad.⁴

Por otra parte, en dicho siglo confluyeron en esta Universidad tres corrientes doctrinarias o filosóficas: la Escolástica, el Derecho Natural Racionalista y la Ilustración las que, en mayor o menor medida, ejercieron su influjo en los hombres que participaron del movimiento de Mayo de 1810⁵. Aunque de las tres, la última fue la que tuvo particular influencia en las ideas que expusieron los criollos americanos que jugaron un papel destacado en el período pre y postindependentista. De ahí que hace tiempo

en España», en AAVV. *Actas del Congreso sobre Carlos III y la Ilustración*, Educación y Pensamiento, Madrid, 1989, p. 623. Para una lectura de la política de Floridablanca puede verse la obra de HERNÁNDEZ FRANCO, J. (1984), *La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Floridablanca*, Murcia.

² Sobre la situación de las universidades españolas en el siglo XVIII, confrontar las obras clásicas de ÁLVAREZ DE MORALES, A. (1971), *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, y de PESET, J.L. y M. (1974), *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX)*, Madrid.

³ AAVV (1989), *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, Tomo III. *Educación y Pensamiento*, Madrid. GÓNGORA, Mario (1949), «Notas para la historia de la educación universitaria colonial de Chile» en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Vol. VI, pp. 221. VERA DE FLACHS, María Cristina (2000), «Gregorio Funes. Un criollo ilustrado y la reforma del plan de estudios de la Universidad de Córdoba», *Científicos criollos e Ilustración*, Ediciones Doce Calles, Madrid. Editores Diana Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper y M^a. Dolores González. Ver en este tomo los diferentes artículos que confirman nuestra aseveración.

⁴ VERA DE FLACHS, María Cristina (1987), «El comportamiento de los claustros de la universidad de Córdoba, 1664-1800» en *Universidades Españolas y Americanas*, CSIC, Valencia, p. 587.

⁵ PEÑA, Roberto, se ocupó de este tema en: «Ideologías y doctrinas en el siglo XVIII rioplatense vistas desde la Universidad de Córdoba del Tucumán» en *Cuadernos de Historia* N° 5, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 1995.

estamos tratando de analizar la difusión y recepción de las ideas de la Ilustración en dicha casa de altos estudios y la primera pregunta que nos formulamos es si ello fue producto de los estudios que se cursaban en esa institución; de lo contrario, el interrogante se reduce a saber ¿de dónde provenían las ideas?. Para contestar este interrogante es preciso hacer un análisis de sus planes de estudio y de lo dispuesto en sus propias constituciones.

En las universidades coloniales los planes de estudios posibilitaron el conocimiento de autores clásicos, los que eran comentados en sus clases por los profesores y, luego, dictados a los alumnos pues éstos rara vez se permitieron el lujo de poseer un ejemplar. Las reformas ilustradas a dichos planes pretendieron modificar la situación y supusieron la entrada en la Universidad de corrientes de pensamiento que ayudarían a configurar la ideología liberal, especialmente la introducción del regalismo en las Facultades de Leyes y Cánones y del jansenismo, en sentido amplio, en las Facultades de Teología⁶. La difusión de una y otra corriente se realizó sobre todo por la imposición de libros de textos y la eliminación del dictado en las clases. No fue fácil para la Universidad de Córdoba cumplir con ambas premisas ya que al igual de lo que sucedía en algunas universidades hispanas, conseguir libros de textos para seguir los estudios de acuerdo a lo dispuesto en los nuevos planes fue una tarea ardua por varias razones: no había quien los redactara y editara, la falta de fondos para comprarlos en Europa era una constante, y la mayoría de los estudiantes y algunos docentes desconocían la lengua en la que estaban escritos.

Recordemos que la edición de libros en España se impulsa recién después de la providencia adoptada por Carlos III en 1762 y que en Córdoba, la única imprenta existente en el virreinato propiedad de la universidad y que había logrado editar unos pocos textos después de la expulsión de los jesuitas fue trasladada a Buenos Aires para constituir la histórica Imprenta de los Niños Expósitos⁷. No obstante, durante el XVIII circularon una significativa cantidad de libros por la ciudad, muchos adquiridos por los propios jesuitas en Europa.

Lo anteriormente descrito explica por qué el Escolasticismo y el Derecho Natural Racionalista coexistieron en Córdoba con las ideas de la Ilustración en la segunda mitad del XVIII, lo que dio como resultado que en su casa de altos estudios se elaborara una teoría ecléctica. No obstante, es preciso reconocer que poco antes de la expulsión de los jesuitas, el Escolasticismo se había visto insuflado de algunas reflexiones modernas que si bien no bastaron para producir grandes cambios, demostraron que la enseñanza en esta Universidad estaba en condiciones similares de lo que ocurría en otros centros científicos europeos. Esta aseveración se corrobora con lo manifestado por el profesor Benito Riva cuando en su curso de Filosofía, dictado en 1762, expresó a sus alumnos: «No negaré que los sistemas de la moderna filosofía están aún embarazados, con graves dificultades y están enredados con argucias, pero ellos han proyectado nuevas luces sobre el campo del saber y, guiados por ellos, procuraremos escoger lo bueno de estas doctrinas,

⁶ ÁLVAREZ DE MORALES, A., «La Universidad en la España de la Ilustración», en *Revista de Educación*, num. Extraordinario, 1988 y en *Estudios de Historia de la Universidad Española*, pp. 61. IDEM «La influencia de los libros universitarios en la difusión del pensamiento europeo en España», p. 137.

⁷ Córdoba contó con una segunda imprenta recién en 1820 y la misma fue ubicada en la universidad.

conciliándolas, siempre que sea posible, con las doctrinas tradicionales»⁴. Teniendo en cuenta estas afirmaciones los filósofos y científicos del siglo XVII como Descartes, Newton, Pierre Gassendi, Robert Boyle, Grimaldi y Copérnico fueron explicados en Córdoba dentro del eclecticismo y reconociendo que ellos abrirían un camino más breve pero no por ello menos seguro para el conocimiento científico.

En los Cursos de Cánones los profesores no pusieron demasiado empeño en renovar sus textos a lo largo del XVIII. El único documento inédito sobre esta materia corresponde al padre jesuita Fabián Hidalgo quien, en 1734, se refirió sobre algunos impedimentos del matrimonio, citando a autores como Molina, D. Covarrubias, Azor, Gutiérrez, Francisco Schmalzgrüber, Ferdinando Krimer y A. Barbosa⁵. Después de la expulsión de los jesuitas, la enseñanza de este Derecho se cionó a la orientación que Carlos III impuso en las universidades españolas que disponía no enseñar ni defender directa o indirectamente cosa contraria a la Regalía.

Paralelamente a esta situación, disposiciones de los años 1767, 1768 y 1769 señalaron cuales eran los libros considerados peligrosos, a la vez que se dictaron reales órdenes donde no sólo se prohibieron sino que se requirió que todo recipiendario de grado y profesor universitario jurase que no sostendría ni enseñaría doctrinas antirregalistas, lo que aseguraba la no-intromisión de doctrinas inconvenientes en la mente de los americanos.

LOS FRANCISCANOS AL FRENTE DE LA UNIVERSIDAD. 1767-1808

Desde su fundación y hasta 1767 la Universidad de Córdoba estuvo en manos de la Compañía de Jesús pero, el 12 de julio de ese año, la Real Pragmática de Carlos III que ordenaba el extrañamiento de todos los dominios de España, Indias e Islas Filipinas y demás adyacentes de los religiosos de la Compañía la obligó a retirarse dejando el poder de la misma en manos de la Orden franciscana.

En un primer momento el cabildo de Buenos Aires intentó ejercer fuertes presiones para que la casa de altos estudios fuese trasladada a esa ciudad, aduciendo que ella era la sede del virreinato y carecía de una institución semejante. La pretensión alteró los ánimos de los pobladores cordobeses que –desde siempre– habían

⁴ Benito Riva ocupó la cátedra de Filosofía de la Universidad de Córdoba entre 1762 y 1764, su curso de Física ha sido estudiado por Celina Lértora Mendoza quien sostiene que de todos los documentos académicos conservados en la Universidad es sin duda uno de los más importantes en cuanto a la modernización de la filosofía y la incorporación de la ciencia experimental. Riva pasó luego a misionar en un pueblo de indios Chiquitos en el S. E. de Bolivia. Después de la expulsión sostuvo correspondencia con uno de sus ex alumnos, Pérez Castellano. Falleció en Barcelona en 1800. Los autores que se ocuparon de este autor en particular son: FURLONG, G. (1952), *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Kraft, p. 187. LERTORA, Celina (1979), se ocupó en varios artículos sobre la enseñanza de la física en la Universidad de Córdoba cfr. De la autora, *La enseñanza en tiempos de la colonia. Análisis de cursos manuscritos*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, La Ciencia y la Cultura, y «Filosofía en Córdoba colonial: bibliografía y biblioteca» en ASPELL, M. y PAGE, Carlos (2000), *La Biblioteca jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba*, compiladores, Córdoba, Eudecor.

⁵ BARBOSA, Agustín, con su *Tractatus de canonicis et dignitatibus* y COVARRUBIAS, Diego de, *Variarum resolutionum ex iure pontificio, regio et caesareo* tuvieron predicamento en la Universidad de Córdoba y varios ejemplares de sus obras se encontraban en la biblioteca jesuítica y en la del Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto.

mantenido un fuerte vínculo con su universidad y junto con la iglesia decidieron arremeter duro para oponerse a tal medida. La intervención del Obispo Abad Illana fue beneficiosa y oportuna. En varias notas insistió a las autoridades para que no se efectuaran cambios y gracias a ello pudo sortearse con éxito esa aspiración. En efecto, después de tomar en consideración los informes vertidos sobre este tema, el fiscal del Consejo de Indias aconsejó en 1768 que la universidad continuase en Córdoba por *estar más en el centro y tierra adentro*, aunque señaló que debía desterrarse la doctrina de los expulsos sustituyéndola por la de San Agustín y Santo Tomás, o sea la primera Escolástica.¹⁰

Parecía una vuelta atrás, sin embargo en ese mismo lapso se alzaron voces en favor del progreso de las ciencias y algunas medidas indicaban que, como en otras partes de América, tímidamente habían comenzado a introducirse cambios. Por ejemplo, en 1782, Fray Cayetano Rodríguez, en su curso de física, dio algunas noticias sobre el avance de la ciencia explicando a Newton en el contexto de la óptica y de la fuerza de atracción para concluir que «la atracción no explica nada ni se ha probado suficientemente».¹¹

En los años subsiguientes, 1783-1787, el curso de Filosofía fue dictado por Fray Elías del Carmen Pereyra quien entendió que el eclecticismo en la enseñanza se imponía, por lo que sostuvo era necesario modificar algunos aspectos en la enseñanza universitaria¹². En sus tratados incluía principios de la física moderna pero, a la vez, sostenía que la autoridad política derivaba de Dios y de acuerdo a las teorías tradicionales se las daba al gobernante. Se oponía a Voltaire y Puffendorf, y defendía la existencia de la ley natural que era tanto absoluta como inmutable, a la vez que rechazaba la necesidad del consentimiento popular como requerimiento para legitimar las leyes¹³. Este enfoque era transmitido a sus alumnos y un ejemplo de lo que aseveramos se encuentra en las conclusiones de la defensa pública que realizaron sus dirigidos, los hermanos Francisco Xavier y Francisco Genaro Martínez de Aldunate, en 1790 cuando expresaron que «Voltaire, Boulanger y otros afirmaban erróneamente que el poder de los reyes reconocía por origen la humana ambición».¹⁴

Simultáneamente a lo manifestado por este catedrático la corriente enciclopedista se introdujo en la biblioteca de los «ilustrados» del Río de la Plata y algunos de sus representantes más caracterizados, como Voltaire, Rousseau, Pierre Bayle o

¹⁰ La bastardilla nos pertenece.

¹¹ Cayetano Rodríguez nació en San Pedro -Buenos Aires- en 1761. Ingresó muy joven en la Orden Franciscana, ordenándose sacerdote en 1773 en la ciudad de Córdoba. Dictó en la Universidad de Córdoba, Filosofía, Lógica, Física y Metafísica entre 1781 y 1784 y luego en Buenos Aires en el Convento de San Francisco. Durante la Revolución de Mayo tuvo destacada actuación y a partir de entonces se le encuentra desempeñando varias funciones políticas. Participó en la Asamblea del año XIII y en el Congreso de Tucumán que decretó la independencia de España. Fue más tarde opositor a Alvear, Rivadavia y Monteagudo y admirador de Manuel Belgrano. Falleció en 1823 a los 62 años de edad. P. OTERO, José (1899), *Estudio biográfico sobre fray Cayetano José Rodríguez y recopilación de sus producciones literarias*, Córdoba, La Velocidad.

¹² El Dr. Elías del Carmen Pereyra nació en Córdoba en 1760 e ingresó en la Orden Franciscana en 1776. Entre 1783 y 1787 tuvo a su cargo la cátedra de Artes en la Universidad, en 1790 dictó la de Nona y la de Vísperas. En 1796 era regente y dictaba la de Prima. Falleció en Córdoba el 15 de mayo de 1825.

¹³ SIEBZEHNER, B.B. (1994), *La universidad americana y la Ilustración*, Madrid, pp. 191-197.

¹⁴ I.E.A., Documento Nro. 12.792.

el Barón Paul Henri d'Holbach, con su obra *Système de la Nature* estaban en sus anaqueles y eran leídos subrepticamente por los jóvenes en el Convictorio del Monserrat¹⁵. Recordemos que la existencia de bibliotecas privadas en América fue uno de los indicadores de la circulación de libros de la Ilustración y el reflejo del cambio ideológico que se vivirá en el virreinato a comienzos del XIX.

Pero una cosa es la lectura de algunas obras de la Ilustración y otra es la manera como esas ideas «sistemáticas y libertinas» penetraron en la Universidad. Por eso debemos preguntarnos ¿hasta dónde sus profesores o autoridades estuvieron comprometidos en la necesidad de efectuar una Reforma que incluyera a esta escuela o sus representantes? ¿De qué manera se dio entrada a los nuevos saberes, entre los que se contaban: el Derecho Natural, la Física, la Matemática, la Economía Política o la Medicina? ¿Qué papel jugaron los textos ilustrados en la enseñanza? Para discernir estos interrogantes es preciso hacer un breve análisis del plan de estudios vigente en la época de este estudio y de la situación financiera de la propia Universidad, en tanto es sabido que para poner en marcha cualquier proyecto de reforma educativa es preciso contar con recursos.

Durante el período franciscano el plan de estudios de los jesuitas se mantuvo con pocas variantes y ello se debió entre otras cosas a que no pudieron efectuarse reformas profundas debido al mal estado financiero en que se encontraba la Universidad y a las disputas por el control de la misma. Sabido es que para reformar, modernizar y transformar una casa de altos estudios debe contarse, en primer término, con orden institucional y, luego, con fondos suficientes para invertir en la contratación de nuevos docentes y en la compra de textos o aparatos. Y esa, justamente, no era la situación de la Universidad de Córdoba.¹⁶

LA VISITA DE FRAY JOSÉ ANTONIO DE SAN ALBERTO: UN DÉBIL INTENTO DE REFORMA

En 1778 fray José Antonio de San Alberto fue designado Obispo de Tucumán, sin embargo su arribo a Buenos Aires recién se produjo en septiembre de 1780¹⁷.

¹⁵ VERA DE FLACHS, María Cristina (2000), *Finanzas, saberes y vida cotidiana en el Colegio Monserrat. Del Antiguo al Nuevo Régimen*, Córdoba, Copiar. PENA, R.I. (1986), también ha insistido en varios trabajos sobre la importancia de este tema, Cfr. *Los sistemas jurídicos en la Universidad de Córdoba (1614-1807)* Córdoba, Biffignandi. ORGAZ, R.A. (1948), *Para la Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*, Buenos Aires. BALDO LACOMBA, Marc. (1987), *Las «luces» atenuadas: la ilustración en la universidad de Córdoba y el colegio de San Carlos de Buenos Aires, Claustros y Estudiantes*, Actas del Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Americanas y Españolas, Valencia. Diana Soto Arango sostiene aseveraciones similares para Colombia al señalar que los estudiantes buscaban una educación más útil que se contrapusiera a la escolástica. Cfr. *Polémicas Universitarias en Santa Fe de Bogotá, siglo XVIII*, Bogotá 1993, p. 163.

¹⁶ VERA DE FLACHS, María Cristina y FERRERO MICO, Remedios (1995), *Finanzas y poder político en la Universidad de Córdoba*, Córdoba.

¹⁷ Desde muy temprano, historiadores hispanoamericanos se ocuparon de su figura. San Alberto fue Obispo de Córdoba hasta 1784 cuando pasó a desempeñarse como Arzobispo de Charcas, donde fue un activo defensor del concepto de regalismo. En vísperas de los movimientos revolucionarios se opuso a ellos y hasta trató que los curas parroquiales denunciaran la literatura clandestina que circulaba por esos días. Por entonces insistía que la subversión debía ser contrarrestada por medio de la Instrucción Política

Llegaba al Río de la Plata en compañía del deán Gregorio Funes y con la intención de explicar y aplicar la teoría de gobierno de los Borbones: el Despotismo Ilustrado. Como buen humanista, el problema educativo estuvo presente en su gestión.

En 1783, el virrey Vértiz lo envió como visitador a la Universidad de Córdoba y su visita se presentó como un ambicioso plan para «ilustrarla». Sin embargo, el obispo tropezará con varios inconvenientes para llevar a cabo sus intenciones, entre los que se cuentan las luchas por el poder dentro de la Casa de Estudios que se habían desatado en ese tiempo, y la constante falta de recursos financieros. Respecto al primer punto, San Alberto defendió las pretensiones de los franciscanos señalando que desde que el rectorado universitario había quedado en manos del padre Pedro Parras se habían experimentado cambios favorables y que, por lo tanto, no era necesario retirar a la Orden de su dirección como argumentaba el clero secular.

Solucionado ese tema el obispo en ejercicio de la función encomendada y después de *consultar, meditar y reflexionar*, como él mismo dice, redactó en 1784 los nuevos Estatutos o Constituciones, las que, entre otras cosas, disponían que el nombramiento del rector dependía del virrey por el tiempo que éste decidiera, aunque el nombre era sugerido por el superior de la Orden, pudiendo ejercer aquél también el cargo de cancelario cuando no se lo eligiese separadamente; del mismo modo se designaban los profesores¹⁸. Es decir, al someter la universidad al control de la autoridad política —simbolizada en la Corona y con representación en el virrey— se realizaba la dependencia de los círculos académicos locales con respecto a dicho centro de poder.

Eso incitó, a comienzos de 1785, al gobernador Sobre Monte apoyado por el Obispo de la Diócesis a reclamar su autoridad para ejercer el Vicepatronato Real, ya que su ausencia implicaba para él «una sombra que menguaba la representación del puesto de gobernador». La respuesta no se hizo esperar y la petición fue denegada argumentándose que las Leyes de Indias y las Reales Cédulas encomendaban a los virreyes la vigilancia de las universidades y que en función de esas disposiciones los estudios de la Universidad de Córdoba se habían protegido siempre. En síntesis, la autoridad religiosa era reemplazada ahora por la autoridad política.

En lo que atañe al tema de las finanzas, San Alberto mantuvo la Caja en manos de los franciscanos, aunque sostuvo la necesidad de contar con la existencia de un libro de data y cargo donde se anotaba de donde procedía el ingreso y en que se invertía el gasto. Esto no era nuevo, pues cada visitador de la época jesuítica había efectuado similares recomendaciones.

En lo referente a los estudios, estableció reformas en el otorgamiento de los grados y en la toma de los exámenes y, con respecto al uso de textos se limitó a recomendar para los cursos de Artes, los impresos que se empleaban en las Universidades de Salamanca o Alcalá y que contaban con la aprobación del rey: Gonet y

publicada por él mismo. Cfr., entre otros, GONZÁLEZ, Joaquín V. (1935), *La enseñanza pública hasta 1810, Obras Completas*, Tomo XV, Buenos Aires, p. 288. CHANETON, Abel (1925), *Un pedagogo colonial*, Facultad de Filosofía y Letras, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, tomo IV, Buenos Aires, p. 113 y ss. CABRERA, Pablo Pbro. (1929), *Cultura y Beneficencia durante la Colonia*, Tomo I *Educación*, Córdoba, pp. 95 y ss. GATO CASTAÑO, P. (1994), *La educación en el virreinato del Río de la Plata*, España.

¹⁸ La bastardilla nos pertenece.

Santo Tomás para Teología y Daniel Concina, Echarri, Kiclet, Ferrer o Larraga para Moral.¹⁹

La gran innovación que recogían las nuevas Constituciones era la limitación del tiempo de escritura en las clases, porque sólo producía «dolores de espalda y pulmón», razón por la que algunos jóvenes quedaban imposibilitados de continuar con sus estudios. La supresión del dictado en clase y la obligación de elaborar un texto científico por parte de los profesores había sido tenida en cuenta, según dijimos, en varios de los planes de estudios reformistas de las universidades de la metrópoli y ahora llegaba a Córdoba a través de esta legislación que hacía recordar a los presu- puestos educativos de Feijoo.

En consecuencia, en 1784, el claustro cordobés solicitó se arbitraran medidas para que de la Caja de la Universidad se comprara un considerable número de impresos en España para que fuesen vendidos a los estudiantes universitarios con el fin de reponer el caudal que se había extraído de la biblioteca jesuítica después de la expulsión. Dos años más tarde se acordó adquirir un texto de Filosofía que no fuese «sistemático, conciso ni demasiado difuso», tarea que fue encomendada al profesor de Filosofía Elías del Carmen Pereyra.

En resumen, las Constituciones de San Alberto si bien recibieron el reconocimiento del virrey, nunca fueron enviadas al Consejo de Indias ni recibieron la consecuente aprobación real y, por otra parte, ellas introdujeron escasas modificaciones respecto a las redactadas por el padre Rada en 1664.

Las ideas más significativas del obispo con respecto al modelo educativo que trató de implantar en estas tierras se encuentran en sus pastorales. Sin embargo ellas se llevaron a la práctica concretamente en dos medidas: en el intento de crear Casas de Huérfanas en las siete ciudades del Tucumán y un Colegio de Artes y Oficios para varones y en su *Instrucción para los seminarios de niños y niñas donde por lecciones, preguntas y respuestas se enseñan las obligaciones que un vasallo debe a su Rey y Señor*²⁰. Con respecto al primer punto cabe señalar que no tuvo mucho éxito ya que sólo puso en marcha la casa de Córdoba y la de Catamarca y no pudo instalar el colegio; en lo que se refiere al segundo, la obra, primera en su género, tuvo repercusión en Córdoba al punto que se la encuentra en varias bibliotecas particulares de la ciudad, aunque circuló también en otras partes del virreinato del Plata y se enseñó en los colegios creados por su autor en Charcas y en Cochabamba, siendo recomendado en el de Quito.²¹

En la *Instrucción*, llamada también *Catecismo Real* publicada en 1786, el propio Obispo reconoció como fuente de inspiración, según es dable corroborar en el párrafo

¹⁹ Constituciones 92 y 93. Recordemos que la obra de Concina *Ad Theologiam Christianam dogmatico-moralem apparatus* había sido aconsejada por el fiscal del Consejo Supremo de Indias, en 1768, para desterrar la doctrina de los expulsos y la laxitud de las opiniones morales. Roberto Peña infiere que en Córdoba se manejó el compendio publicado en Venecia en 1760.

²⁰ *Colección de instrucciones pastorales que en diferentes ocasiones y con varios motivos publicó para edificación de sus fieles...* t. 2 Madrid, 1786. La *Instrucción* en pp. 419 a 523 y la *Pastoral* de 369 a 418. Ver Capítulo III, apartado 3. SARRAILLI, J. (1959), *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, traducida por Antonio Alatorre, México, FCE, p. 599.

²¹ Dadas las limitaciones de espacio, para la política educativa de San Alberto remitimos a CATURELLI, Alberto (1977), *La pedagogía, la política y la mística en José Antonio de San Alberto Humanitas*, Anuario del Centro de Estudios Humanísticos, Universidad Autónoma de Nuevo León, 18, pp. 183-214.

que sigue, que utilizó como modelo la *Política* de Jacques Bénigne Bossuet –texto usado en España y en varias partes de América al filo de los dos siglos– aunque como sostiene Daisy Rípodas, el mismo fue enriquecido con sus propios aportes.

«Hemos querido imitar en cuanto nos ha sido posible al Ilmo. Sr. Bossuet en aquella su *Política*... En ella supo encontrar aquel doctísimo prelado todas las obligaciones propias de un perfecto príncipe para trasladarlas a su *Política* y en la misma hemos procurado también nosotros hallar todas las que son propias de un verdadero vasallo para estamparlas en nuestra *Instrucción*.»

La adhesión de San Alberto a la doctrina política de Bossuet indica el conocimiento del reformador de las ideas políticas sobre el origen y conformación del poder real y ratifica la misión que le impusieron: lograr que la Universidad se adaptara al proyecto borbónico.

Pero si bien esto era un indicador del principio de un proceso de innovación, la Orden Franciscana se vio envuelta en un sinnúmero de problemas que le impidieron ahondar sus reformas y ello se debió al enfrentamiento con el clero secular, que reclamaba el cumplimiento de la instrucción del 1 de marzo de 1767 que disponía la entrega de la Universidad a ellos y, en segundo término, a los inconvenientes derivados de la falta de fondos.

EL CLERO SECULAR Y LOS FRANCISCANOS DISPUTAN EL CONTROL DE LA UNIVERSIDAD

Es sabido que todos los establecimientos educativos, en particular los universitarios, son susceptibles a padecer graves problemas cuando sectores de poder pugnan por el control del mismo. Eso es lo que ocurrió en la Universidad de Córdoba desde el momento que los franciscanos quedaron al frente de la misma. A partir de entonces el cabildo eclesiástico comenzó a presentar memoriales reclamando sus derechos con el argumento que el clero debía ser el principal depositario de la ciencia teológica que es la que se profesaba en ella. *La piedad y la ciencia con los ojos del eclesiástico* se sostenía en una de esas misivas.

En la última década del siglo XVIII las fricciones entre las dos facciones volvieron a tomar impulso y ello se explica porque ambas contaron con apoyo político, dividiéndose en los adictos al Cabildo y en los del gobernador intendente y la gente de su entorno. Los primeros apoyaron a los hermanos Ambrosio y Gregorio Funes y, el segundo a los franciscanos. Esa situación fue provocando altercados que se tradujeron en graves trastornos para la vida académica y para la ciudad, a la vez que sirvió para que los *funecistas* efectuaran constantemente denuncias sobre diferentes cuestiones que afectaban a la Universidad y su Colegio.²²

En marzo de 1799, Ambrosio Funes –que ejercía el cargo de alcalde de primer voto y que contaba con el apoyo de varios cabildantes adictos a su causa política– presentó un memorial al virrey, el marqués de Avilés, donde informaba acerca del

²² VERA DE FLACHS, María Cristina y FERRERO, R., *Finanzas y poder... op.cit.*

estado de relajación de las instituciones educativas antes mencionadas; del mal manejo de sus finanzas y del otorgamiento de becas de gracia a los hijos de los amigos, en lugar de beneficiar a un joven paraguayo o a los «hijos de la patria». También hacía notar que la estancia de *Caroya*, fuente de financiamiento del Colegio Monserrat, tenía sus cuentas desordenadas, no se anotaba lo que salía de ella rumbo a casas particulares de la ciudad y tampoco se contabilizaban las ventas de esclavos. Aunque, a su criterio, ninguno de esos males era comparable a los desastres que se producían en educación y así lo señalaba:

«La docilidad juvenil... degenera en una libertad perniciosa». De aquí el exceso de su familiaridad dentro y fuera de los claustros: de aquí las visitas inútiles a casas particulares y de aquí su dispersión, sus pretextos... o sus vacaciones anuales. La falta de un recato reflexivo, la negligencia de sus modales, un lujo increíble y las ridículas invenciones de la moda totalmente desconocidas en los mejores tiempos y tan apetecida en los presentes. Hubo épocas en que estos jóvenes podían pasar del Colegio al Noviciado sin extrañar mucho... Sulivan [el rector] «no asiste a las oraciones de la mañana, no se da misa ni ejercicios espirituales...» y para rematar sentenció: «Donde no hay maestros no hay discípulos.»²³

Recordemos que Ambrosio, como tantos otros personajes de la época, deseaba el regreso de los jesuitas. Por esa razón y por otras de índole afectiva mantuvo un contacto epistolar con un jesuita, el padre Juárez, residente en Roma, a quien en varias de sus cartas dejó traslucir su pena por la decadencia y desórdenes que padecían los establecimientos educativos que antaño habían dependido de la Orden.

Las respuestas del padre Juárez no se hicieron esperar y entre otras afirmaciones sostuvo que, a su criterio, esos desórdenes redundaban en perjuicio de la juventud americana y en una de esas cartas sentenciaba: *Oh! si yo pudiera remediarlos aún a costa de mi sangre!* Y a continuación agregaba que si Dios les daba la posibilidad de regresar a esta ciudad las cosas serían distintas y el sistema de estudios comprendería las Ciencias naturales y sobrenaturales, prefiriendo las más útiles y necesarias, aunque sin alterar en lo substancial y espiritual la *Ratio Studiorum* y el método Ignaciano.²⁴

En ocasión de comentar en una misiva sobre la posible instalación de una Academia en Córdoba que sería fundada por los hermanos Funes, el padre Juárez no sólo sugirió el nombre de Academia Nacional de Ciencias, de Bellas Artes y de Historia sino señaló que ella podría encargarse de estudiar los climas, topografía y producciones naturales de las distintas ciudades del Plata pero, también, al hombre americano y sus propios derechos. Sus reflexiones demuestran una notable actualización en la forma de concebir la educación de los jesuitas en el destierro, a la vez que animaban a los Funes para tratar de obtener el control de la Universidad y su Colegio.

²³ *Papeles de don Ambrosio Funes*, publicados por Enrique Martínez Paz, Córdoba, Cubas, 1918. *Cartas íntimas del dean Dr. Don Gregorio Funes a su hermano Ambrosio*, en Atlántida, Buenos Aires, 1911, tomo 1. Algo similar se vivió en la misma época en la Universidad de Alcalá de Henares. PESET, J.L., y HERNÁNDEZ SANDIOGA, E. (1983), *Estudiantes de Alcalá*, Madrid. INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS (en adelante I.E.A.) Fondo Documental, *Documentos* N° 5.893, 5.884, 5.889 y 6.048.

²⁴ El subrayado nos pertenece. GRENÓN, S. J., P. (1920), *Los Funes y el P. Juárez*, Córdoba, Imp. La Guttemberg, tomo 1, pp. 196-197 y 282-283.

Pero no sólo Ambrosio hizo referencia a la difícil situación que atravesaba la Universidad y el Colegio Monserrat, sino que a partir de la última década del XVIII hubo permanentes reclamos, incluido uno de un grupo de vecinos de la ciudad, donde se denunciaba que los franciscanos habían vendido esclavos sin autorización, que manejaban mal las finanzas de los establecimientos educativos, que había relajación de las costumbres de los estudiantes e incluso que el rector había llegado a mantener relaciones ilícitas con una mujer. Sin embargo, todo lo anteriormente descrito fue desmentido por Fernando Caballero cuando, a fines de dicho siglo, visitó la institución.

A partir de ese momento los hermanos Funes vieron coartadas sus posibilidades de controlar la Universidad y su Colegio siendo la partida ganada por el gobernador interino don Nicolás Pérez del Viso. Pero los primeros no estaban dispuestos a aceptar la derrota por eso, en 1801, arremetieron nuevamente a través de notas muy duras, dirigidas esta vez al virrey Joaquín del Pino y al gobernador intendente, donde acusaron al rector Sulivan de robar; al visitador de taparse los oídos a la verdad, sentenciando «de reos se ha hecho amigo, de sus cómplices, de sus informantes» y a imputar a las autoridades gubernativas de estar en connivencia con el rector con quien forman «un triunviro con la más cabal analogía de sentimientos».²⁵

El rector Sulivan sin embargo hizo oídos sordos a los reclamos y, por el contrario, decidió que era tiempo de acometer reformas en los estudios preparatorios. Como primera medida, aprobó la compra de una colección de máquinas de física, las que debían pagarse con fondos del Colegio Monserrat depositados en la Caja del Estado. Además está decir que esto provocó el rechazo de los miembros del cabildo, adictos a los Funes, quienes sostuvieron que no habiendo en la Universidad estudios de esa materia aquellas eran inútiles y probablemente quedarán abandonadas como ocurría con la imprenta²⁶. Insistían en la necesidad de efectuar arreglos en el edificio pero, fundamentalmente la crítica más fuerte era que dicha reforma iba contra el espíritu del fundador que sostenía debían formarse «doctos teólogos» para iluminar a los habitantes de las provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucumán. Indudablemente la negativa manifestada por los funcionistas era producto de la rivalidad política con el grupo que respondía al gobernador.

Pero, el rector Sulivan estaba resuelto a seguir adelante con su proyecto, en consecuencia sostuvo la necesidad que la ciencia no permaneciera al margen de la renovación y señaló que el «disfrazado celo del cabildo» se debía a viejas rencillas políticas porque el edificio no estaba en mal estado, la estancia de Caroya —aunque vieja— no estaba en ruina y la biblioteca era la mejor del reino para servir a 80 alumnos de los cuales seis eran becados y otros seis estaban de limosnas. El fiscal estuvo de acuerdo con lo manifestado por el rector por lo que, finalmente, el 16 de marzo de 1803, el virrey Joaquín del Pino autorizó la compra de las máquinas.²⁷

²⁵ Nicolás Pérez del Viso estuvo al frente de la Gobernación Intendencia de Córdoba del Tucumán desde abril de 1797 hasta diciembre de 1803. I.E.A. Documento N° 5893.

²⁶ ARCHIVO COLEGIO MONSERRAT, *Diversos Asuntos*, 1711-1850, folios 110 a 138.

²⁷ Las máquinas se pagaron a 4.000 duros pero no fueron usadas inmediatamente por carecer de un especialista que las entendiera. Cuando el Deán Funes redactó su plan de estudios dispuso que ellas fuesen utilizadas en el Colegio Monserrat y en la Universidad, lo que demuestra que efectivamente su rechazo se debía a cuestiones políticas y no a que ellas no sirvieran para modernizar la enseñanza.

LA CÁTEDRA DE INSTITUTA Y LAS NUEVAS CONCEPCIONES FILOSÓFICAS

El 7 de noviembre de 1784 llegaba a la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán el marqués don Rafael de Sobre Monte²⁸. Era este un gobernante comprometido con el siglo de las Luces, y venía dispuesto a introducir reformas importantes en la jurisdicción a su mando. En lo que respecta a la Universidad apoyó la iniciativa de establecer una cátedra de leyes en la Universidad. No era este un tema nuevo. Desde hacía un siglo cada tanto se habían efectuado trámites ante el monarca con la idea de dotar a la Casa de Trejo con dicha cátedra.

Al comenzar la década del noventa la idea volvió a resurgir. En un primer momento se vaciló en poner en marcha el proyecto pues, por un lado, la situación económica de la Universidad no era la más favorable y, por otro, la lucha por la posesión de la misma había comenzado. No obstante esos problemas, la cuestión se fue aclarando cuando el cabildo y el claustro decidieron dejar a un lado sus propios intereses y apoyaron decididamente la creación de la nueva cátedra por los beneficios que reportaría a la ciudad.

Para paliar en parte los graves obstáculos económicos por los que atravesaba la Universidad el virrey aconsejó que para solventar los gastos que acarrearía la nueva cátedra se incrementaran los derechos de matrícula de los estudiantes y se suprimieran las becas de gracia. El claustro, lógicamente, puso reparos a esa propuesta y en agitadas sesiones adujo la imposibilidad de aumentar los derechos pues los tiempos no eran propicios: el comercio había decaído y en consecuencia los padres no estaban en condiciones de enviar a sus hijos a la Universidad, razón por la que la matrícula había descendido y las becas de gracia incrementado. Los partidarios de Sobre Monte dispuestos a introducir los nuevos estudios refutaron las observaciones y, finalmente, el claustro dotó con 500 pesos anuales a su catedrático y con 200 pesos al pasante. Cifras bastante altas respecto a la dotación que percibían los catedráticos en ese tiempo.

Hasta el momento en que esta cátedra se instale, la Universidad de Córdoba era una institución destinada a formar los jóvenes que pretendían optar por el orden sacerdotal, de allí su carácter eminentemente teológico. En consecuencia, para obtener el grado de Dr. en Teología los estudiantes debían estar ordenados sacerdotes. Esto sin dejar de reconocer que muchos de los inscritos que carecían de vocación sacerdotal también concluían en ella sus estudios obteniendo el grado de Maestro en Artes. No obstante, a partir de 1781 se dispuso que los laicos podían obtener el título de Doctor, con lo que se inicia el largo proceso de laicización de la Casa de Trejo, lo que se acentúa después de la creación de la cátedra de Instituta.²⁹

El 26 de febrero de 1791, se despachó en Buenos Aires el auto ereccional de la mencionada cátedra y fue el propio gobernador Sobre Monte facultado para proponer

²⁸ En 1783 la gobernación del Tucumán se dividió en dos gobernaciones intendencias, la de Salta del Tucumán y la de Córdoba del Tucumán que incluía a las actuales provincias de Córdoba, San Juan, San Luis y La Rioja y tenía su sede en la ciudad de Córdoba.

²⁹ VERA DE FLACHS, María Cristina (1989), «La Universidad como factor de ascenso a la elite de poder en la América Hispana. El caso de Córdoba. 1767-1808», en *Claustros y Estudiantes*, Valencia, Tomo II, pp. 404 y 405.

el candidato que iba a regentarla. Lógicamente designó a un amigo el Dr. Victorino Rodríguez, sin embargo hay que reconocer que éste era a su vez el hombre con mayores conocimientos en ciencias jurídicas existentes en la ciudad.¹⁰

Para ordenar la asistencia de los primeros matriculados a la reciente cátedra el rector y cancelario Fray Pedro Guitián, conjuntamente con el marqués de Sobre Monte, dispuso que los estudiantes debían asistir diariamente a las lecciones de Instituta vistiendo un traje de talar o si no con capa y vestido negro, sombrero redondo y sin polvo, eximiéndolos de cursar las cátedras de Prima, Vísperas y Sagrada Escritura por ser incompatibles con aquella. En síntesis, la nueva cátedra inaugurada el 22 de agosto de aquel año de 1791 dio nacimiento a la Facultad de Jurisprudencia en la Universidad Real.

El mismo auto virreinal que dispuso su creación señaló que el texto que los estudiantes debían usar en clase era el mismo que utilizaban las universidades europeas y particularmente las españolas que habían efectuado reformas en sus planes de estudio: las *Instituciones* de Justiniano con el *Comentarius Academicus et forensis in quator libros Institutionum Imperialium* del holandés Arnold Vinnius, el que se repetía de memoria desde la primera a la última página, respetándolo palabra por palabra. Pero, como un sesgo de modernidad, se especificó que debían señalarse las concordancias o discordancias de la ley romana con el Derecho Real, medida que respondía al pensamiento de los autores de derecho en España, entre ellos Maimó con su obra *Progresos de la Jurisprudencia*, publicada en 1767.¹¹

El uso de libros de texto suponía facilitaba la enseñanza y permitiría una mejora en el nivel de conocimientos y en el control de los alumnos. Pero como ya hemos señalado la Universidad carecía de los mismos, en consecuencia era necesario efectuar trámites para conseguirlos en Europa. Así lo hizo el rector Guitián quien solicitó a España el envío de ejemplares de las *Instituciones* de Justiniano señalando en su nota que sin dicha obra no podría «florecer esta cátedra, por más que se empeñara el catedrático Rodríguez».

Conjuntamente con Vinnius ingresó a la Universidad la doctrina del Despotismo Ilustrado y la Ilustración Católica. El teólogo de la primera fue Jacques Bénigne

¹⁰ El Dr. Victorino Rodríguez, un antiguo estudiante de la Facultad de Teología de la Universidad de Córdoba, ocupó la cátedra por 17 años, acompañado de José Dámaso Xigena como pasante. El Dr. Rodríguez—jurista graduado en Charcas—fue uno de los hombres con mayores conexiones en la sociedad cordobesa, y vaya casualidad, hermano de quien defendió la creación de la Cátedra en la Universidad. Amigo del marqués de Sobre Monte de quien fue consejero permanente y a quien acompañó en sus periódicas visitas por su jurisdicción desempeñó, en 1792, un cargo en el cabildo. Era además un hombre que conocía la «teoría de los poderes» que rectificaban las teorías jesuíticas. Sabía latín, tenía destreza en el manejo de la Lógica y en el silogismo, indispensable para una justa interpretación de la ley como sostuvo R. Peña. En 1803 fue diputado de América ante la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Indias junto al Deán Funes y, en 1804, asesor del gobierno. Al fallecer el virrey don Joaquín del Pino, Sobre Monte se hizo cargo interinamente del virreinato, designando, a su vez, en Córdoba a su amigo Rodríguez, quien se hizo cargo hasta el 28 de diciembre de 1807. Victorino Rodríguez que tenía desde tiempo atrás diferencias con el Deán Funes presentó su renuncia en 1808 cuando éste llegó al rectorado. Dos años más tarde al producirse la Revolución de Mayo, Rodríguez fue víctima del principio republicano y por su fidelidad al rey trató de organizar una fuerza de resistencia pero fue fusilado el 26 de agosto de 1810 en las inmediaciones de Cruz Alta por orden de la Junta Provisional Gubernativa. Su reemplazante en la cátedra fue el Dr. Juan Antonio Sarachaga. I.E.A., Documento N° 12.833/19. ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL, Libro 38, 1792, fs. 120-121 y *Actas Capitulares* N° 35. ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.H.P.C.) *Gobierno*, 1791, Legajo 32 N° 14.

¹¹ I.E.A. Documento N° 12833. La versión utilizada en Córdoba estuvo editada en Valencia en 1760.

Bossuet y, el de la segunda, Gaspar Melchor de Jovellanos. El primero de los autores será utilizado por el catedrático Rodríguez cuando, en 1793, presidiera un acto en la Universidad. En su discurso como núcleo de su pensamiento utilizó la *Defensa de las declaraciones del clero galicano* de Bossuet, texto que también comentaba en sus clases. Con respecto a ambas tendencias Roberto Peña sostuvo con acierto que el elemento que las aglutinaba era la «razón, motor de las reformas que los pueblos van necesitando».

Es decir que al igual que lo que ocurría en la metrópoli y en otros virreinos, los franciscanos mostraron una tendencia a aceptar las corrientes racionalistas. Sin embargo, muchos de los que ocupaban las cátedras usaban en sus clases indistintamente elementos escolásticos y modernos del conocimiento. Aunque, todavía había quienes manifestaban prejuicios para aceptar libremente la lectura de los autores más destacados de la Ilustración española como Jovellanos y Feijoo así como las obras de otros enciclopedistas franceses y hay numerosas pruebas que demuestran esta aseveración. Por ejemplo, Ambrosio Funes, siempre más reacio que su hermano Gregorio en aceptar los postulados de esa corriente criticaba duramente a Jean Jacques Rousseau y a la propia Enciclopedia. Por su parte, el rector del Colegio Monserrat al referirse a uno de sus alumnos que era muy adicto a las doctrinas nuevas exclamó: «Dios lo libre que le caigan en las manos libros de los Países Bajos o del Norte y también los de algunos libertinos franceses».³²

Es que todavía en Córdoba había muchas dudas con respecto a lo que se leía y enseñaba en la nueva Facultad. Esas mismas dudas hicieron que los teólogos mirasen con desconfianza a los estudios de leyes porque pensaban que con ellos se alejaban un tanto del objetivo inicial del fundador de la Universidad. Además como no se otorgaban grados en Derecho, los jóvenes interesados en estos estudios debían viajar hasta Charcas para obtenerlos, con los gastos que implicaba ese largo viaje.

La solución llegó el 20 de septiembre de 1795 cuando una Real provisión concedió a la Universidad la facultad de otorgar grados de bachiller, licenciado y doctor en Derecho Civil. A pesar de esta disposición en los primeros años los matriculados en Derecho fueron pocos. Como en Teología, los graduados debían pasar un examen final que consistía en una hora y media de conferencia pública y cuatro de defensa o «réplica» en materias de las Leyes de Toro y la Ignaciana. El juramento de los graduados debía reafirmar su lealtad a la autoridad real, sus sucesores, al virrey y a la real audiencia y a la comunidad, a la vez debían jurar que jamás intervendrían en un pleito contra la Universidad, «antes al contrario le prestarán favor y auxilio en cuanto puedan y sea lícito y honesto».

Las dificultades económicas de la Universidad, la escasez de profesores, y las difíciles relaciones entre los franciscanos y el clero secular fueron menguando la trascendencia de los mencionados estudios, al punto que —desde sus inicios hasta comienzos del S. XIX— sólo se graduaron en esa especialidad 29 bachilleres y 3 doctores.³³

³² A.C.M., *Libro Privado en que se apunta el ingreso y salida de los colegiales*, años 1772-1810, fs. 26. VERA DE FLACHS, María Cristina, *Finanzas, saberes y vida cotidiana en...* op. cit.

³³ Elaboración propia sobre la base de datos de ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA (A.G.U.C.), *Libro de Grados. Nómina de los graduados*, 1670-1805, fs. 37 a 46.

Año	Bachilleres	Doctores
1786	5	1
1797	6	-
1798	2	-
1799	4	-

Año	Bachilleres	Doctores
1800	2	1
1801	3	-
1802	4	-
1805	1	-

Sin embargo, con el tiempo, algunos criollos entrevieron la importancia de esta nueva carrera universitaria que les posibilitaría ejercer cargos en la administración, razón más que suficiente para que paulatinamente la matrícula se fuera incrementando.

LA UNIVERSIDAD EN MANOS DEL CLERO SECULAR

Después de muchas idas y venidas, de acusaciones y memoriales de descargo por parte de franciscanos y seculares, la solución del conflicto universitario vino de manos de Carlos IV cuando el 1 de diciembre de 1800 por real cédula decretó:

... se erija y funde de nuevo en dicha ciudad de Córdoba del Tucumán y en el Edificio que fue del Colegio Máximo Jesuítico de ella una Universidad Mayor, con los privilegios y prerrogativas que gozan los de esta clase de España e Indias, con el título de Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat.¹⁴

Con esta unión se declaraban nulas las Constituciones del Padre Rada que habían regido la universidad durante el período jesuítico y las del Obispo de San Alberto disponiéndose que ambos establecimientos educativos se ajustaran a las Constituciones de la Universidad de San Marcos de Lima hasta que se dictaran las nuevas que debía tener uniformidad con las otras universidades del Imperio. A la vez, se separaba a los franciscanos de la dirección y gobierno de la misma. Con respecto al plan de estudios existente se dispuso que continuara en vigencia hasta que se lo sustituyese por otro que debería tener en cuenta «en todo lo posible» el vigente en la de Salamanca.

Simultáneamente, se creaban trece cátedras: dos de Latinidad, tres de Filosofía, dos de Leyes, dos de Cánones, tres de Teología Escolástica y una de Teología Moral, y se confirmaban a los colegiales del Monserrat las gracias y preeminencias que les acordara la Real Cédula de 1716 a los demás colegios regulares del Perú. En consecuencia, aquellos gozarían de los fueros académicos con arreglo a las Constituciones de la Universidad quedando sujetos a su rector, aunque para el régimen interno del Colegio, el manejo de sus rentas y demás asuntos de gobierno y dirección se resolvió nombrar un rector eclesiástico «docto y honrado» y a un vicerrector que cubriría sus ausencias y que estaría a cargo de los ejercicios espirituales y literarios¹⁵. A su vez, el gobernador intendente, como vice-patrono, intervendría en las cuentas y en el otorgamiento de becas.

Muchos obstáculos se presentaron para que la Real Cédula de Carlos IV se cumpliera inmediatamente. Es que cada día que pasaba la disputa por la posesión de la universidad era más fuerte y la ciudad se dividía entre los partidarios de los franciscanos y los del clero secular, o dicho de otra manera entre la facción del cabildo y la que respondía a los Funes. Los primeros intentaron —en esos años— por todos los medios volver a frustrar la ejecución. Por fin después de largos expedientes, el 29 de

¹⁴ A.G.U.C., *Documentos*, Libro N° 3. 1800-1811. Real Cédula sobre la erección de esta Universidad Mayor de Córdoba. I.E.A. Documento N° 6.047.

¹⁵ I.E.A. *Documentos* N° 1.534, 6.047 y 1.833.

noviembre de 1807, el virrey Santiago de Liniers ordenó que el Colegio Monserrat y la Universidad pasaran a manos del clero secular. El 11 de enero de 1808, el claustro reunido bajo la presidencia del gobernador intendente Juan Gutiérrez de la Concha, eligió como rector al Deán Gregorio Funes quien, a fines del año anterior, había sido designado con igual cargo en el Colegio Monserrat.³⁶

Con la disposición virreinal se cerraba otro capítulo de la historia de la Universidad y se hacía evidente la necesidad de poner en marcha un plan de estudios nuevos, tarea que fue encomendada al propio Funes, quien ante la notable escasez de recursos dispuso como primera medida la reducción a diez de las cátedras dispuestas en el auto de 1800. Pero el hecho de que éste se propusiera efectuar un nuevo plan de estudios, donde los principios de la Ilustración tendrían un papel importante, no significó que inmediatamente hubiese cambios significativos que posibilitaran abiertamente el ingreso de los textos de los autores de la Ilustración que ya se usaban en otras universidades.

Por esos días un viajero inglés, Alejandro Gillespie, a su paso por Córdoba señaló que en su Universidad

«...se siguen limitando al latín, un sistema de filosofía anticuado, teología, con superficial jurisprudencia civil y mucha canónica, nada de matemáticas o artes que ilustrasen el entendimiento o tendiesen a mejorar el adelanto general».³⁷

Las causas del retraso por imponer las reformas ilustradas hay que buscarlas en la insuficiencia de medios económicos y en los prejuicios de algunos dirigentes, lo que indudablemente incidió para que los pensadores ilustrados no se difundieran masivamente o para que el conocimiento que se tenía de ellos no fuese el más correcto. Por ejemplo, *La Enciclopedia* fue una obra que aparecía citada permanentemente pero, al igual que lo ocurrido en otros países americanos, más era para rechazar sus doctrinas que para alabarla.³⁸

UN CRIOLLO ILUSTRADO AL FRENTE DEL RECTORADO

Tras muchos conflictos y puja por el poder, en 1808 el Deán Funes llegó al rectorado de la universidad, ejerciendo a partir de entonces un influjo significativo en la Córdoba de comienzos del XIX. Discípulo de jesuitas y franciscanos, escolástico, lector de la Enciclopedia, práctico en los negocios y teórico del contrato social, dialéctico consumado, latinista, orador eximio y excelente escritor Funes es un personaje a través del cual se puede inferir la influencia de la Ilustración en el Río de la Plata. En efecto, su estancia en la Universidad de Alcalá de Henares lo puso en contacto con las concepciones jurnaturalistas, especialmente con la escuela holandesa y

³⁶ I.E.A. Documento N° 5.905.

³⁷ GUILLESPIE, Alejandro (1921), *Buenos Aires y el Interior*. Observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806-1807, con relación preliminar de la expedición desde Inglaterra hasta la rendición del Cabo de Buena Esperanza, bajo el mando conjunto de Sir David Baird y Sir Home Popham, Buenos Aires, p. 143.

³⁸ Conf., entre otros, LOHMANN VILLENA, Guillermo (1994). «Crítico e Ilustración en el Perú» en *Problemas de la Formación del Estado y de la Nación Hispanoamericana*. Inter Naciones, Bonn.

alemana. Las obras de Juan Teófilo Heinecio, *Elementos de Derecho Natural y de Gentes*, el *Tratado de Derecho Natural y de Gentes* de Samuel Puffendorf y el *Derecho de la Guerra y de la Paz* de Hugo Grocio, le brindaron los argumentos teóricos para justificar políticamente la Revolución de Mayo. Pero no estuvieron ausentes de sus lecturas otros autores que le posibilitaron el conocimiento de las concepciones demoliberales, entre los que se destacan Condillac que fue citado en varios de sus escritos y, por supuesto, la *Enciclopedia*, colección que conservaría hasta su muerte, aun cuando su hermano Ambrosio, más reacio a los cambios, años más tarde le sugirió deshacerse de la misma, en los siguientes términos:

«Pocas son las facultades que necesitas. Su moral y su política están sindicadas y condenada por muchos sabios. No es mucho, sus editores y aliados fueron unos libertinos, pero es cierto que hay cosas muy útiles y de mucho saber.»³⁹

Indudablemente, el Deán fue un lector crítico de los pensadores franceses del siglo XVIII pero, también, se reconoció discípulo de Gaspar Melchor de Jovellanos y admirador del benedictino Feijoo lo que explica su preocupación por favorecer la educación y la difusión del conocimiento útil y funcional y al igual que los reformistas ilustrados buscó compatibilizar esas ideas modernas con la fe católica. Y ello se prueba en la redacción de sus planes de estudios y en varios de sus escritos donde dió testimonio de la formación adquirida en España y América. Por ejemplo, en la Oración Fúnebre que pronunció por la muerte de Carlos III su texto evidencia influencia de Jovellanos⁴⁰, mientras que en 1805 cuando hizo lo propio en ocasión de las exequias del Obispo de Tucumán repitió frases de Massillon y, en 1807, cuando escribió sobre el rechazo de los invasores ingleses, utilizó la *Oración fúnebre* de Louis de Borbón Princ. de Conde Bossuet.

Ese contacto con los pensadores de la Ilustración le fue proporcionando al Deán una nueva concepción política, la que lo llevaría a convertirse en uno de los defensores más acérrimos de la segregación del virreinato del Río de la Plata de España. Es decir, muchos de los temas acuñados por esa corriente filosófica modificaron su pensamiento y así fue preocupándose por la urgencia de repensar la constitución de la sociedad política, por los derechos naturales del hombre, los fines y límites del poder público y por el derecho de los pueblos a la resistencia y a la rebelión. Dejaremos estos aspectos de lado pues, en esta oportunidad, nuestro interés se centra en su actividad dentro de la Universidad a partir del momento que llega al rectorado. Entonces, pudo poner en marcha lo que había absorbido en sus años de estudios en Alcalá de Henares, dando un cambio de dirección y gobierno a la casa de altos estudios al introducir una brisa de modernidad en el sistema educativo.

En efecto, Funes como hombre de la Ilustración se interesará por incluir en su proyecto educativo todas las ramas de la ciencia incluida la Pedagogía, la Historia, la Geografía, las Lenguas modernas, las Matemáticas, la Física y la Medicina.

³⁹ I.E.A. Documento N° 6.399. También citado en PEÑA, R. (1992), *Los derechos naturales del hombre en la ideología del siglo XVIII Rioplatense*, en Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Instituto del Derecho y de las Ideas Políticas, *Cuadernos de Historia* N° 2, p. 29

⁴⁰ SECO VILLALBA. «La originalidad historiográfica del Deán Funes», en *Revista Historia*, t. 1 N° 3, marzo de 1944, Buenos Aires, p. 169. PEÑA, R., *El Deán Dr. Gregorio Funes: teólogo de Córdoba y jurista de Alcalá de Henares*. (1749-1829).

EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1808

Dispuesto a cumplir con lo estipulado por la real cédula de 1800, en enero de 1808 el Deán G. Funes se aprestó a ordenar el próximo curso escolar en tanto había que poner en marcha la creación de las trece cátedras que fijaba la mencionada cédula⁴¹. Teniendo en cuenta la dotación y la provisión de algunas vacantes producidas por el retiro de sus profesores, la tarea era difícil. La escasez de recursos lo llevó a redactar un nuevo plan de estudios que sometió a consideración del claustro y del virrey Liniers, reduciendo a diez las trece cátedras que enumeraba aquella real cédula.

Producida la reforma, el 16 de marzo, se convocó a inscripción a los aspirantes a los concursos de oposición, los que se efectuaron de acuerdo a lo dispuesto por las Constituciones de la Universidad de Salamanca y según las últimas resoluciones del Consejo de Castilla. El poder seleccionar buenos docentes posibilitaría mejorar el estado de la educación. Algo muy curioso de destacar de esta legislación ilustrada era que, para tener garantías de idoneidad se excluían a los estudiantes del jurrey, ordenándose que el mismo estuviere compuesto por el rector y tres graduados del claustro.

Pero esto no era lo más sustancial del plan sino que el Deán, como buen ilustrado, estaba convencido que sin cambiar ciertas pautas del sistema educativo y sin incluir el estudio de las ciencias exactas no podía dar un paso adelante y sin propósitos. Por esa razón estableció una cátedra de Geometría, Aritmética y Álgebra dotándola con diez mil pesos de sus propios bienes y con 500 pesos anuales que se destinaban a la asignación de su catedrático⁴². Como sus propiedades estaban repartidas en distintas manos y no era posible la exhibición del principal cedió en beneficio del nuevo docente los 500 pesos de sueldo que le correspondían como rector del Colegio de Monserrat. Producida la Revolución de Mayo su fortuna se vio severamente golpeada y no pudo cumplir con lo prometido pero, para entonces, la Universidad había decidido seguir costeadando la enseñanza de esas materias.⁴³

Simultáneamente, Funes intentó introducir cambios en el Colegio Monserrat, por lo que dispuso iniciar el estudio de la Geografía, la Historia y de la Lengua francesa, lo que se justifica por la creciente influencia de esa cultura en el medio. También tuvo idea de arbitrar fondos para incluir una cátedra de Medicina «con todos sus ramos de anatomía, farmacia y demás» considerando las ventajas que podría reportar a estas provincias; pero esta aspiración quedó en proyecto, a la vez

⁴¹ Para las reformas ver *Catálogo de Manuscritos. Papeles del Deán Gregorio Funes, Plan de Estudios para la Universidad Mayor de Córdoba* (1813), Prólogo de E. Martínez Paz, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1940. I.E.A. Documento N° 1.534. LUQUE COLOMBRES, C. (1945), *El primer plan de estudios de la Real Universidad de San Carlos de Córdoba. 1808-1815*, Córdoba, Imprenta de la Universidad.

⁴² El Deán sentenció: «Sin la Geometría y la Aritmética —dice el célebre Malebranch, nada se puede descubrir en las Ciencias Exactas...». Para el estudio de esta disciplina Funes sugirió que se realizara un compendio que debía tener en cuenta los principios y doctrinas del célebre Antonio Gil Fernández.

⁴³ En 1815, en carta a su hermano Ambrosio el Deán señaló que iba a dedicarse a escribir su Ensayo Histórico para librarse con su producto del peso enorme de las deudas que lo oprimían, para ello abriría una suscripción en La Gazeta. El claustro del 16 de julio de 1819 dejó sin vigencia el compromiso de Funes «por mutuo consentimiento». VERA, M. C. (1966), *Las renunciaciones del Deán Funes como diputado al congreso de Tucumán, en Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, tomo III, Buenos Aires.

que rechazó los castigos corporales y disminuyó los ejercicios de piedad⁴⁴. Recordemos que la instalación de una cátedra de medicina se concedía con lo dispuesto por las reformas de Carlos III, quien tiempo atrás había planteado la necesidad de mejorar la enseñanza de la medicina en las universidades hispánicas.

Todo lo dispuesto era muy loable y hacía pensar que la Ilustración ingresaría a las aulas universitarias, pero la realidad fue que, poco después, estalló la revolución de Mayo de 1810 que tendría honda repercusión en Córdoba y en su Universidad. A partir de ese momento el país se convirtió en un volcán, las viejas rencillas políticas volvieron a florecer y era fácil predecir que se estaba en presencia del inicio de una larga guerra. Frente a esa coyuntura el Plan de estudios de 1808 quedó fuera de contexto, por lo que se hacía necesario efectuar nuevas reformas, tarea a la que se abocó Funes en 1813. Fue entonces cuando éste puso en práctica lo aprendido en su paso por Alcalá de Henares e introdujo los principios de la Ilustración en dicho plan. Los autores elegidos para producir los cambios en la enseñanza y el método que establece para el régimen de cada aula así lo acreditan.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Después de la salida de los jesuitas, dos facciones pujaron por obtener el control de la Universidad de Córdoba dentro y fuera de los ámbitos académicos. Ello fue creando un ambiente poco propicio para que la Ilustración penetrara ampliamente en los claustros universitarios cordobeses en el tránsito del siglo XVIII al XIX. En efecto, los continuos debates políticos y académicos impedían la puesta en marcha de reformas y mostraban claramente las dos posiciones existentes en la casa de estudios: los antiguos y los modernos, es decir los partidarios de una universidad concebida al servicio de la Iglesia y otra encaminada a romper con las antiguas ataduras para abrir las aulas a las nuevas ideas.

Simultáneamente a esas luchas claustrales y políticas, la universidad tuvo en el período de estudio serios inconvenientes para ordenar sus finanzas y manifestó constantemente problemas en su presupuesto, al igual que lo ocurrido en otras universidades hispanoamericanas. Esa situación también coadyuvó para que la puesta en marcha de reformas educativas se demorara.

De todos modos, los criollos ilustrados rioplatenses se las ingeniaron por otros medios para ir tomando conocimiento de lo que se discutía en Europa y las bibliotecas fueron un vía idónea para conseguir que circularan aquellos textos que fueron modificando la mente de los americanos. Poco a poco, ese sector fue mirando con recelo a la madre patria y en 1810 se produjo el movimiento revolucionario. En los años subsiguientes a ese conflicto, como en todas las universidades en tiempos de guerra, la de Córdoba funcionaría con graves dificultades, no obstante en 1813 el Deán Funes logró redactar un nuevo Plan de Estudios que posibilitó el ingreso de innovaciones pedagógicas, tema del que nos hemos ocupado en otra oportunidad.⁴⁵

⁴⁴ A.G.U.C. *Actas de Sesiones del Claustro*, Libro 3 fs. 26 y 27.

⁴⁵ VERA DE FLACIIS, María Cristina «Gregorio Funes. Un criollo ilustrado y la reforma del plan de estudios de la Universidad de Córdoba» en *Criollismo Científico*. *op. cit.*

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

ARCHIVO DEL COLEGIO MONSERRAT

ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

FONDO DOCUMENTAL. EX INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

Nota: La bibliografía citada no pretende agotar lo que se ha publicado en este último tiempo sobre el tema sino es parte de la que se ha utilizado para este estudio.

AAVV., *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, Tomo III. *Educación y Pensamiento*, Madrid 1989.

ASPELL, M. y PAGE, C., (comp.). AA.VV., *La Biblioteca Jesuítica de la Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba, Eudecor, 2000.

ÁLVAREZ DE MORALES, A., *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1971.

«La Universidad en la España de la Ilustración», en *Revista de Educación*, num. Extraordinario, 1988 y en *Estudios de Historia de la Universidad Española*.

BALDO LACOMBA, Marc, *Las «Luces» atenuadas: la Ilustración en la universidad de Córdoba y el colegio de San Carlos de Buenos Aires, Claustros y Estudiantes*, Actas del Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Americanas y Españolas, Valencia, 1987.

BUSTOS ZENON. *Anales de la Universidad Nacional de Córdoba*, 2 Tomos, Córdoba, Argentina, Imprenta Domenici, 1901, 1902, 1910.

Cartas íntimas del deán Dr. Don Gregorio Funes a su hermano Ambrosio, en Atlántida, Buenos Aires, 1911, Tomo 1.

Catálogo de Manuscritos. Papeles del Deán Gregorio Funes, Plan de Estudios para la Universidad Mayor de Córdoba, 1813, Prólogo de E. Martínez Paz, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 1940.

FURLONG, G., *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Kraft, 1952.

GATO CASTAÑO, Purificación, *La educación en el virreinato del Río de la Plata*, España, 1994.

GREÑÓN, P., S.J., *Los Funes y el P. Juárez*, Córdoba, Imp. La Guttemberg, 1920.

LERTORA MENDOZA, Celina. *La enseñanza en tiempos de la colonia. Análisis de cursos manuscritos*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, La Ciencia y la Cultura, 1979.

LEVILLIER, Roberto, «Papeles eclesiásticos del Tucumán. Documentos originales del Archivo de Indias», publicación dirigida por..., Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino, Imprenta de Juan Pueyo, Madrid, 1926, Vol. I y II.

LUQUE COLOMBRES, Carlos. *El primer plan de estudios de la Real Universidad de San Carlos de Córdoba. 1808-1815*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1945.

- Papeles de don Ambrosio Funes*, publicados por Enrique Martínez Paz, Córdoba, Bau-
tista Cubas, 1918.
- MARILUZ URQUIJO, José María., *El virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués
de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1964.
- ORGAZ RAÚL, A., *Para la Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*,
Buenos Aires, 1948.
- PEÑA ROBERTO, I., *Los sistemas jurídicos en la Universidad de Córdoba (1614-1807)*
Córdoba, Biffignandi, 1986.
- «Ideologías y doctrinas en el siglo XVIII rioplatense vistas desde la Universidad de
Córdoba del Tucumán» en *Cuadernos de Historia* N° 5, Academia Nacional de
Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 1995.
- La Facultad de Jurisprudencia de Córdoba (1791-1807) en *Cuadernos de Historia*
N° 8, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 1998.
- El Deán Dr. Gregorio Funes: teólogo de Córdoba y jurista de Alcalá de Henares.*
(1749-1829).
- PESET, Mariano y José Luis. «Política y saberes en la universidad ilustrada», en AAVV.
Actas del Congreso sobre Carlos III y la Ilustración, Educación y Pensamiento,
Madrid, 1989.
- La Universidad Española (siglos XVIII y XIX)*, Madrid, 1974.
- RIPODÁS, Daisy. *Refracción de ideas en Hispanoamérica colonial*, Buenos Aires, Ediciones
Culturales Argentinas, Secretaria de Cultura de la presidencia de la Nación, 1983.
- SECO VILLALBA. *La originalidad historiográfica del Deán Funes*, en *Revista Historia*, t. 1
N° 3, Buenos Aires, marzo de 1944.
- SERRANO SOL., *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago de Chile, Editorial
Universitaria, 1994.
- SIEBZEHNER BATIA, B., *La universidad americana y la Ilustración*, Madrid, 1994.
- SOTO ARANGO, Diana. *Polémicas Universitarias en Santa Fe de Bogotá, siglo XVIII*,
Bogotá, 1993.
- SOTO ARANGO, Diana; ARBOLEDA, Luis Carlos y PUIG-SAMPER, Miguel Ángel. *La Ilustra-
ción en América colonial. Bibliografía crítica*, Madrid, Consejo Superior de Investi-
gaciones Científicas. COLCIENCIAS, Ediciones Doce Calles, 1995.
- TORRE REVELLO, José. *El marqués de Sobremonte, gobernador-intendente de Córdoba y
virrey del Río de la Plata*. Ensayo histórico, Buenos Aires, Peuser, 1946.
- VERA, María Cristina. *Las renunciaciones del Deán Funes como diputado al Congreso de Tucumán*,
en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Cuarto Congreso Internacional de
Historia de América*, tomo III, Buenos Aires, 1966.
- VERA DE FLACHS, María Cristina. «La Universidad como factor de ascenso a la elite de
poder en la América Hispana. El caso de Córdoba. 1767-1808», en *Claustros y
Estudiantes*, Valencia, 1989, Tomo II, p 412 y ss.
- Finanzas, saberes y vida cotidiana en el Colegio Monserrat. Del Antiguo al Nuevo
Régimen*, Córdoba, Copiar, 2000.

_____», «Textos de la Ilustración en la enseñanza de la Universidad de Córdoba» en *III Jornadas de Historia de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1997, p. 543 y ss.

_____, «Gregorio Funes. Un criollo ilustrado y la reforma del plan de estudios de la Universidad de Córdoba» en *Criollismo Científico*, Editorial Doce Calles, Madrid, 2000. Editores Diana Soto Arango, Míguel Angel Puig Samper y Ma. Dolores González.

VERA DE FLACHS, María Cristina y FERRERO MICO, Remedios. *Finanzas y poder político en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, 1995.

VOVELLE, Michel. [ed.], *El hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1995

YANZI FERREIRA, Pedro Ramón. «La enseñanza del Derecho en la universidad Hispano Indiana – La Universitas Cordubensis Tucumanae» en *Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*, Córdoba, 1999.

EL PRECURSOR DE LA FILOSOFIA MODERNA EN LA AUDIENCIA DE QUITO

Carlos Paladines Escudero

TRASCENDENCIA DE DESCARTES

No es novedosa la idea de que Descartes, 1596-1650, constituye una de las principales vías de acceso al edificio de la Filosofía Moderna. Múltiples autores han subrayado que apenas con Descartes se arriba a una «nueva» etapa filosófica y se ingresa en rigor a una filosofía propia e independiente, que sabe que procede sustantivamente de la razón y que la conciencia de sí es un momento esencial de la verdad. «Con Descartes, decía Hegel en una parte de sus célebres «Lecciones sobre la Historia de la Filosofía», comienzo verdaderamente la Filosofía del nuevo mundo; el pensamiento de la Moderna Filosofía. (...) En este punto podemos decir que estamos en casa propia y gritar, al fin, como el navegante después de una larga y azarosa travesía por turbulentos mares: ¡Tierra!».¹

Parecería, pues, haber motivos más que suficientes para preguntarnos, hoy en día, sobre las bases en que reposa tal reconocimiento y podría resultar positivo aquilatar cuidadosamente los aportes cartesianos a la filosofía moderna y aun a la actual; por supuesto, una exposición global, desbordaría los límites de este ensayo, que habrá de circunscribirse a algo mucho menos ambicioso, es decir, a un esbozo preliminar y

¹ Cfr. G.W.F. HEGEL (1977). *Lecciones sobre la historia de la filosofía*. Fondo de Cultura Económica México, p. 252.

fragmentario del «Precursor» de la Filosofía Moderna en la Audiencia de Quito, «Juan Magnin», 1701-1753, autor de la obra que estamos presentando: «Descartes Reformado».

Ahora bien, un esbozo de la figura y trascendencia de la obra de Descartes, por más fragmentario que intente ser, no podrá evitar el hecho de que el «Padre del Racionalismo», se destacó en más de un frente, realizando una obra cimera cuya significación se extiende en forma sorprendente al campo de la metafísica, de la física, epistemología, matemáticas, dióptrica, metodología...

Hoy en día, por ejemplo, a partir de los estudios de Noam Chomsky, se ha comenzado a redescubrir la «Lingüística Cartesiana» entre cuyo caudal de aportes figura el análisis de la naturaleza específica del lenguaje y las complejas relaciones existentes entre el lenguaje y el pensamiento; la investigación de las características que más parecen distinguir a la palabra humana: su capacidad creadora y de libre expresión, por la cual el hombre puede expresarse racionalmente y sin atarse, a determinaciones o fines prácticos, como sucede en la condicionada y restringida comunicación de los animales. Otros aspectos esclarecidos por el aporte cartesiano han sido: las conexiones entre lo que hoy se denomina estructura profunda y estructura superficial dentro de la enunciación lingüística; las diferencias entre el método puramente descriptivo y el explicativo; por último, el modo como los hombres adquieren y usan una particular lengua. Aporte medular también ha constituido las consideraciones cartesianas sobre la posibilidad de establecer principios universales sobre los que erigir la gramática general o filosófica, tan ambicionada por los antiguos.²

Mas la figura de Descartes también ha sido redescubierta por la epistemología contemporánea, al resaltar ésta los aportes que tanto a la ciencia como al método científico ofreció Descartes: su preocupación por dar una fundamentación lógica y filosófica a las nuevas ciencias de la naturaleza; su producción puntual en el campo de la geometría analítica, geostática, mecánica, dióptrica, física,... Relevancia especial merece la hipótesis cartesiana de que el espacio y el tiempo pueden ser ambos expresados por las matemáticas, con lo cual el universo físico en su totalidad, a partir de la hipótesis, también cartesiana, de que en él no hay más que extensión y movimiento, comenzó a ser integrante traducido al lenguaje de los números, matematización de la realidad cuyos éxitos y resultados han hecho eclosión en la sociedad actual, como lo demuestra su presencia en todos los medios de comunicación como también en todas las ciencias: medicina, biología, estadística, termodinámica, sociología...

«De hecho, en la hora actual, estamos más cerca de Descartes de lo que nunca se estuvo, puesto que los trabajos de Einstein, de sus émulos y de sus discípulos, si han de incluirse definitivamente en el campo de la ciencia, realizarán el sueño cartesiano de un universo físico interpretado todo él en términos matemáticos y sometido al cálculo.»³

² Cfr. CHOMSKY, Noam. (1979). *Lingüística cartesiana*, Edt. Gredos, Madrid, España.

³ Cfr. Varios Autores. *Grundprobleme der grossen Philosophie der Neuzeit I. Harsg von Josef Speck, Vandenhoeck-Ruprecht in Göttingen. Alemania Federal*, p. 36.

Desde otro ángulo, el metafísico, también se ha subrayado la trascendencia del aporte cartesiano, que con su interpretación de la «razón» marcó un nuevo rumbo, el cual ha afectado todo el decurso del espíritu moderno. Husserl, en sus «Meditaciones cartesianas» decía que «Descartes inaugura una filosofía de una especie completamente nueva» porque

«Modificando su estilo todo, la filosofía da una vuelta radical, del objetivismo ingenuo hacia el subjetivismo trascendental, el cual parece tender hacia una necesaria forma final en ensayos siempre nuevos y, sin embargo, siempre insuficientes».⁴

En otros términos, la filosofía a partir de Descartes, dejó de ser la búsqueda de la inteligibilidad del «logos» como sentido escondido en la objetividad, para pasar a ser más bien la búsqueda de la «razón» explicativa, en cuya edificación el hombre es imprescindible. Con justa razón el Prof. Terán Dutari reconoce que «Este espíritu del filosofar moderno, presente también en un compañero de Magnin, en Juan Bautista Aguirre», surgió del ideal de las ideas claras y distintas de Descartes;

«posteriormente Dilthey hará ver que se pasa de un verstehen –entender, a un erklären– explicar. De algún modo, la búsqueda del sentido iba orientada a la contemplación y pretendía sublimar la calidad de la existencia; la búsqueda de explicación, en cambio, va dirigida a la actividad del homo faber que pretende dominar la naturaleza y la humanidad también».⁵

Las preocupaciones cartesianas respecto al orden religioso y moral, constituyen también otra vertiente de significativa repercusión en el desarrollo del pensamiento moderno y contemporáneo. En cuanto a lo primero, la contribución de Descartes al dilucidamiento del conflicto entre razón y revelación, esta no habría radicado tanto en el profundo o superficial arraigo en Descartes de las creencias religiosas, cuanto en la importancia asignada por él a una problemática primaria y de mayor fuste filosófico: la de si la filosofía responde efectivamente a la general aspiración que la guía y si tiene el derecho de constituirse en ciencia sin presupuestos, o si en ella se infiltran inevitablemente, ineliminables tendencias, creencias e intereses extraracionales que impregnan la existencia y trastornan de hecho el cabal cumplimiento de aquel obstinado propósito.⁶

En cuanto a lo segundo, la «moral provisional», no obstante sus limitaciones, pues ella subordinaba la libertad humana a una razón abstracta o formal, desconociendo otras dimensiones que se hacen presentes en el obrar humano, sirvió sin embargo, por contraposición, para que escuelas posteriores enriquecieran la visión de la moralidad, por ejemplo, al desplazar el centro de interés de la moral al

⁴ Cfr. RISIERI FRONDIZI, *Discurso del Método*. «Estudio Introductorio», Pág. XI. Editorial Orion. México.

⁵ Cfr. TERÁN DUTARI, Julio. (1982). *Física de Juan Bautista Aguirre*. Estudio Introductorio, pág. LII. Biblioteca San Gregorio, Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Banco Central del Ecuador, Quito.

⁶ Cfr. AGOLIA, Rodolfo (1950). «Itinerario de la verdad en Descartes», *Rev. De filosofía*, pág. 536. Sociedad chilena de filosofía. Universidad de Chile No 4, Chile.

aspecto social de la misma, ya que poner el énfasis exclusivamente en el aspecto personal de la acción moral es «olvidar» que dicha acción tiene lugar en el mundo público.⁷

Pero la filosofía cartesiana no solo ha sido vista como la racionalización de una experiencia de orden religioso, moral, científico o metafísico, sino además como la formulación filosófica de una experiencia histórica; el «Discurso del Método» también ha sido visto como el «Manifiesto de la Burguesía ascendente», y así las contradicciones ínsitas al sistema cartesiano han sido descritas hundiéndose sus raíces en las contradicciones de la época Generadas por el choque entre las antiguas formas y modos de producción de carácter eminentemente feudal y en claro proceso de extinción y las nuevas fuerzas emergentes de que era portadora la burguesía en su etapa inicial de conformación del capitalismo.

Tampoco han faltado interpretaciones a propósito de los aportes cartesianos al racionalismo moderno y contemporáneo en cuanto ideología del «progreso». El culto a la «razón», en desmedro y minusvaloración de otras facetas humanas, habría apoyado la constitución de una civilización dominada por el esfuerzo técnico y en la cual el conocimiento de la realidad «olvida» la relación social, política o estética con el mundo al privilegiar exclusivamente la relación técnica y utilitaria con el mismo. Un talante extremadamente positivo respecto de la razón, según el cual, únicamente tienen validez las convicciones verificadas o susceptibles de ser verbalizadas, se habría convertido en el parámetro de medida de toda la realidad, en el supuesto básico de todos los esfuerzos humanos.⁸

De todos estos y otros aportes más que se pueden señalar en la obra cartesiana, es conveniente advertir aún sobre uno más que definió el carácter propio o específico de la filosofía moderna, aquel rasgo que la distinguió claramente de otras etapas del pensamiento y que le otorgó su recia personalidad: «el nuevo humanismo», por el cual el hombre asumió plena y resuelta conciencia de su peculiaridad espiritual, llegando a estimarse como independiente de la naturaleza y de toda instancia suprasensible, y a entender esa libre espiritualidad en un sentido, sino exclusivamente, por lo menos predominantemente inmanente y mundano.⁹

«Con Descartes, señala el Prof. Rodolfo Agoglia, es cuando el principio de la autonomía humana asume en el pensamiento la misma relevancia que había adquirido en la vida. Todo el intento de Descartes por fundar la filosofía en un principio que constituya el límite infranqueable para la voluntad de dudar, revela a las claras cuál fue la verdadera intención del filósofo y el significado de su búsqueda: construir una filosofía desde la inmanencia y desde el hombre, una filosofía que no presuponga en su base nada que trascienda al hombre, ninguna instancia absoluta que lo subordine».¹⁰

⁷ Cfr. W.H. WALSH (1976) *La ética Hegeliana*, Cap. III. «El ámbito de la ética». Fernando Torres. Edit. Valencia - España.

⁸ KOLAKOWSKI, Leszek. (1970). *El racionalismo como ideología*. Edic. Ariel Barcelona-España.

⁹ Cfr. AGOGLIA, Rodolfo (1979). *Sentido y trayectoria de la filosofía moderna*, pág. 9. Edc. de la Universidad Católica, Quito.

¹⁰ *Ibidem*, p. 24.

Por lo expuesto sucintamente, rescatar la obra de Descartes, aquilatando debidamente sus valores y limitaciones, conduciría inevitablemente a dibujar un retrato compuesto de múltiples facetas, unas tan luminosas como otras y a tratar de hacer que la trama de cada una de ellas confluya en una figura única, como fue la de Descartes; tarea que sobrepasa los propósitos de este ensayo que no pretende más que escoger algunas problemáticas cartesianas, las más significativas, a fin de mostrarlas, en la reformulación que hizo de las mismas, quien fuera el «heraldo» de Descartes en la Audiencia de Quito a mediados del siglo XVIII: Juan Magnin.

TRASCENDENCIA DE MAGNIN

Juan Magnin, «de la orden de los Jesuitas, oriundo de Hauteville, Friburgo, Suiza, antes miembro de la Provincia de Alemania Superior y en la actualidad de la Provincia de Quito, en América, y al presente misionero de Borja en Mainas, a orillas del Marañón o Río Amazonas», como él mismo se presenta al iniciar su obra: «Descartes Reformado», fue el primer heraldo del cartesianismo en tierras de la Audiencia de Quito y fue el «primero» en la doble acepción que encierra dicho término: primero en lo tocante a la historia, al tiempo; pero además primero en cuanto a la excelencia y jerarquía que alcanzó su comprensión de la obra cartesiana. Sobre el primer aspecto, el histórico, que se satisface con el dato o con la fecha sin más, las observaciones de la historiografía tradicional no han faltado y ninguna le ha negado dicho sitio; sobre lo segundo, el desarrollo de la filosofía cartesiana en la obra de Magnin, los estudios están prácticamente en su fase inicial.

Mas Juan Magnin, primero en el tiempo y en la comprensión de Descartes a mediados del siglo XVIII, no fue sin embargo primero en la divulgación del mensaje cartesiano. La primera transcripción de su obra data de 1744, pero se extravió al naufragar el navío que la llevaba ya muy cerca de las costas europeas. «segunda transcripción, corregida y aumentada por el mismo Magnin, fue concluida en «Quito, América, el 12 de septiembre de 1747» y remitida poco después hacia Europa, sin haber conseguido hasta el presente ni su traducción ni su edición.¹¹

Por qué el mayor cartesiano de la Audiencia de Quito no tuvo la oportunidad de exponer públicamente su interpretación de Descartes?; por qué Magnin no fue nunca profesor de Filosofía y se le encomendó más bien la cátedra de «Sagrados Cánones», en 1746, en la Universidad de San Gregorio, cátedra que al parecer estaba lejos de sus preocupaciones científicas y misioneras?, son preguntas que permanecen aún en la penumbra y si bien se han insinuado plausibles explicaciones, estas aún no han superado el campo de las suposiciones. Tal es el caso de quienes han creído que Magnin no podía ser profesor de filosofía por haber «disposiciones expresas de los Superiores de la Orden de que se privara de la enseñanza a quien se manifestara amigo de novedades que se apartan del aristotelismo»; tesis que al no sustentarse, hasta el momento, es prueba alguna que demuestre que a Magnin se le imputó tal extravío o que las sagradas congregaciones jesuíticas, ya sea la reunida en Roma en 1706 como la celebrada en 1730, impusieron un cerco radical a las nuevas

¹¹ Cfr. TOBAR DONOSO, Julio. (1955). «Un nuevo mapa de misiones ecuatorianas», *Boletín de la Academia Nacional de Historia*. Vo. XXXV. No. 85. La Prensa Católica, Quito - Ecuador.

corrientes, carece de valor. Las Congregaciones Generales en referencia optaron más bien por una posición ecléctica que abrió el camino a las nuevas orientaciones a fin de incorporarlas a la filosofía aristotélica.¹²

En todo caso, la fatalidad histórica por la cual la obra de Juan Magnin, ya desde su primer naufragio quedó negativamente marcada, a pesar de constituir uno de los más importantes instrumentos para orientar e impulsar la tarea filosófica de socialización del hombre y su mundo en nuestro continente, sería injustamente valorada de no recordarse que décadas después los planteamientos de Magnin fueron reasumidos por algunos de sus compañeros de cátedra: Juan Bautista Aguirre, profesor entre 1756-1758 y Juan de Hospital, 1759-1762, en un primer momento, y posteriormente por el Quiteño Miguel Antonio Rodríguez, 1795. En tal sentido, la obra de Magnin no quedó en la penumbra ni sucumbió ante la fuerza de los acontecimientos. Todo lo cual no impide reconocer el «olvido», consciente o inconsciente, a que quedó sometida dicha obra por aproximadamente medio siglo, al imponerse en la Audiencia de Quito las corrientes conservadoras que a partir de la expulsión de los Jesuitas, 1767, relegaron las enseñanzas de la «Nueva Ciencia».¹³

En este retroceso la Universidad jugó un papel especial, al convertirse en aliada de la sociedad colonial y al dedicarse a defender la ideología absolutista y el regalismo español, sistemáticamente, en sus tesis de derecho y teología, sobre todo, a partir del triunfo de la reacción anti-ilustrada que se desencadenó con el ascenso al poder de Carlos IV, bajo cuya gestión se tomaron una serie de medidas para precautelar a las Colonias del contagio revolucionario: control de prensa, revisión de los paquetes de correo, prohibición a los oficiales de informar sobre Francia... La reacción conservadora se fortaleció aún más a finales de siglo, cuando los hombres progresistas del gobierno de Carlos III fueron obligados a pasar por la amargura del destierro o el exilio, como también cuando la recuperación económica de la metrópoli se desplazó hacia las Colonias mediante nuevos y más eficientes sistemas administrativos, aduaneros y tributarios que fungieron como fórmulas de salvación para los problemas de la Metrópoli y como mecanismos de expoliación cada día mayores en las Colonias.¹⁴

LA ESTRUCTURA DE LA OBRA

«Descartes Reformado» consta en su segunda, «corregida y aumentada» edición de 1747, de una corta presentación en la cual se explica quien es el autor y cual es el propósito fundamental de la obra: Responder a la refutación de la hipótesis de Descartes que publicó el R. P. Claudio Francisco Milliet de Chales de la Compañía de Jesús y que se encuentra al final del Tomo primero de su «Mundo Matemático». Luego, en segundo lugar, Magnin presenta una triple dedicatoria: la una a la Real

¹² Cfr. FURLONG, Guillermo. (1952). *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata*, pp. 67-69, Edt. Guillermo Kraft, Buenos Aires - Argentina.

¹³ Cfr. PALADINES, Carlos. (1981). *Pensamiento ilustrado ecuatoriano*, p. 39. Corporación Editora Nacional Banco Central del Ecuador, Quito - Ecuador.

¹⁴ Cfr. PALADINES, Carlos. (1984). *El movimiento ilustrado ecuatoriano*, p. 11. «Simposio. Las ideas del descubrimiento de América Latina». México.

Academia de Ciencias de París, la otra a Carlos María de Condamine y una tercera al Lector; en esta última dedicatoria Magnin reformula y amplía el propósito de la obra, puesto ya de manifiesto, sucintamente, en la presentación del libro, en estos términos: «conciliar amistosamente entre Milliet y Descartes la paz que parecía ya anunciarse», mediante y esto es lo trascendente, «la elaboración de otro sistema o, si queremos, reformé el anterior sistema de Descartes. Con esto me sentí como ceñido de nueva coraza y fortalecido con armas propias, y juzgué que ya nadie podría tacharme de temerario al verme desafiar a un adversario tan poderoso como Milliet; tanto más, cuanto que hasta una hormiga puede hacer mella en un coloso».¹⁵

Superada la fase introductoria se inicia el desarrollo de los contenidos con la exposición de las proposiciones de Milliet y las respectivas respuestas, en forma de tesis, de Magnin. No nos ha sido dado aún conocer si la presentación de las proposiciones de Milliet corresponden textualmente a lo expuesto en su «Mundo Matemático» o si constituyen ya una reformulación que altera, en algún grado, lo afirmado por Milliet; pese a nuestros esfuerzos no se ha podido dar con la obra de Milliet, vacío éste que ha dificultado la comprensión del texto en más de una ocasión.

Concluida la fase de presentación del adversario, Magnin inicia la exposición de su respuesta o posición y de los argumentos que se propone desarrollar para responder a Milliet como también a Descartes, respuesta que se desglosa en algunos casos en veinte, treinta, cuarenta y hasta sesenta argumentos a favor o en contra de los planteamientos ya sea del uno o del otro pensador; la obra en tal sentido es un diálogo crítico con Milliet y Descartes, asumido desde una nueva posición, como explícitamente lo reconoce Magnin, a través de la cual se cree factible superar la oposición entre uno y otro. Este doble enfrentamiento de Magnin, por más inclinación que se pueda señalar por parte del protagonista a favor de uno de los contendores, específicamente a favor de Descartes, torna de partido sorprendente en dicho tiempo, como en múltiples ocasiones expresamente lo reconoce Magnin¹⁶, no significa sin embargo el apoyo incondicional al padre del racionalismo, a quien en más de una ocasión Magnin señala sus limitaciones o al menos los aspectos o tesis cartesianas que no comparte.¹⁷

El desarrollo de la argumentación elaborada por Magnin contra cada una de las tesis de Milliet constituye el capítulo más extenso de la obra; proposición tras proposición desfila en un complejo y minucioso recorrido. La primera proposición o tesis es analizada a través de ocho argumentos; la segunda proposición mediante dieciséis argumentos, la tercera lleva a veintiséis y así sucesivamente hasta alcanzar, en la última proposición, un despliegue de más de sesenta argumentos.

En tal sentido, la misma estructura de la obra ofrece, aún en sus aspectos formales, ya una clara ruptura entre la escolástica y la modernidad, al asignar la forma de tratamiento de los problemas de corte tradicional a Milliet y la forma moderna a Descartes, con lo cual Magnin proclama y lleva a la práctica un nuevo modo de filosofar, distinto del predominante o vigente, más propio de una lógica deductiva que peripatética.

¹⁵ MAGNIN, Juan. *Descartes Reformado*, pp. 6-7, Biblioteca San Gregorio. V. Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Banco Central del Ecuador, Quito - Ecuador, 198.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 27, 29, 32, 44, 48, 64.

¹⁷ *Ibidem*, p. 63

OBSERVACIONES SOBRE EL PENSAMIENTO DE MAGNIN

Cogito, ergo sum

En la filosofía moderna, desde Descartes hasta Hegel se juzgó que con el concepto de «autoconciencia» no solo se había descubierto el camino básico de la nueva filosofía, sino también el fundamento para una existencia autónoma y libre. En la negación de toda autoridad e instancia suprasensible o tradicional y en el descubrimiento en la auto-conciencia, en el saber de sí mismo, en el fundamento seguro de un saber fundante, se creyó haber descubierto un nuevo mundo y también las bases de una praxis nacional, con lo cual autoconciencia y autocomportamiento parecían haber encontrado su unidad. Así nació una nueva filosofía, edificada a partir de un nuevo mundo o abstracto de la experiencia humana, que quedó condensada en el célebre aforismo cartesiano: «Pienso, luego soy».

La trascendencia del inédito punto de partida descubierto por Descartes, no pudo pasar desapercibido para un estudioso de la talla de Magnin y ya al iniciarse el debate, en la «respuesta a la proposición primera: el primer principio en relación con la existencia de las cosas», Magnin deja por sentado la preeminencia del yo y critica a su vez el hecho de que Milliet haya impugnado a Descartes en aspecto fundamental, antes de haber penetrado en el sentido de la premisa cartesiana. En palabras de Magnin:

«Lo que afirma aquí el ilustre filósofo (Descartes), y parece que Milliet entendió en otro sentido, es que la existencia actual de las cosas se prueba en virtud de aquel antecedente: pienso, y que no hay otro principio más inmediato para llegar a esta conclusión; puesto que dicho consecuente, a saber, la existencia actual se relaciona con el antecedente de tal manera que se hace necesario suponer que dicho antecedente lo ha precedido, puesto que, como es sabido, primero es existir y luego operar; y es imposible que yo piense de hecho ahora sin antes existir».¹⁸

Quedó así para Magnin, fuera de duda, el que «no se puede encontrar otro principio más inmediato para inferir la actual existencia de las cosas que aquel antecedente: pienso, luego existo».¹⁹

Lo significativo es que de esta forma quedó fijado por Magnin, en la naturaleza misma del individuo, el punto de partida de la filosofía, sin invocar a ningún Dios que la ordene o justifique, ni recurrir a fuerza cósmica o mítica alguna para que le confieran su aval. El punto de partida de la filosofía radicaría únicamente en la capacidad del sujeto para en sí desvelar o descubrir dicho fundamento. Sorprendente es para mediados del siglo XVIII, encontrar en la Audiencia de Quito, formulado en términos estrictos, un primer filosofar desde el hombre y el de fundamentar de un modo riguroso y sistemático esa autonomía espiritual, a la vez que de aprehenderla y desarrollarla en los diversos dominios de la realidad y del conocimiento, en lucha

¹⁸ *Ibidem*, págs. 27-28

¹⁹ *Ibidem*, p. 29

abierta con quienes no lograban captar la trascendencia del «nuevo mundo» descubierto por Descartes.

Res cogitans res extensa

Otro gran capítulo del debate de Magnin se centró en la necesidad de dar una verdadera consistencia ontológica al contenido del pensar, fundándolo no solo en su principio (mi pensar), sino también en su término, asignarle valor de realidad, hacerle verdadero conocer. Este progresivo paso del idealismo al realismo se efectuó en Descartes con la sucesiva afirmación de tres existencias la de una sustancia pensante, la de Dios y la del mundo exterior.²⁰

El reconocimiento del mundo exterior a su vez condujo a Descartes a identificar la ausencia del alma con el pensamiento y la esencia de los cuerpos con la extensión; en otros términos, el atributo o propiedad fundamental del espíritu pasó a ser el pensar, mientras que el atributo de los cuerpos sería la extensión pues sin ella no era posible cuerpo alguno; dualismo ontológico que llevó inevitablemente a la identidad formal de dos substancias diversas por adecuación preestablecida.

Este claro dualismo dio pie de inmediato a una serie de debates y cuestionamientos, particularmente en los medios eclesiásticos, en los cuales la discusión sobre la transubstanciación eucarística, por ejemplo, pronto se convirtió en un campo de batalla que atrajo significativamente las baterías de defensores y críticos cartesianos. Pero la trascendencia del debate cartesiano, en este aspecto, no ha de ser vista tanto en relación a la validez, mayor o menor, del dualismo, hoy en día cuestionado dada sus limitaciones, cuanto en su aporte al desarrollo de las ciencias, pues permitió reemplazar las explicaciones de los procesos de la naturaleza vigentes, basados según la hipótesis tradicional en factores suprasensibles, animista e inmateriales, por criterios modernos como los de ley, atracción, fuerza o relación, con sus respectivas medidas y magnitudes.

La nítida separación entre los mundos o sustancias espirituales y materiales; la heterogeneidad reconocida a las dos esferas, que condujo a postular que en un reino lo peculiar era lo síquico que sólo se descubría en la conciencia del yo, en el inmediato saber de sí mismo, mientras en el otro reino lo específico era la ilimitada extensión y divisibilidad de la materia, tesis hoy en día deleznable pues elimina la unidad integrada del cosmos y las conexiones y relaciones existentes entre las diferentes facetas de la realidad; a pesar de su insuficiencia, sirvió sin embargo, en aquel entonces en brava lucha contra los «espíritus vitales» y «psicoides» de la anterior filosofía natural, para establecer nuevos parámetros de explicación de la naturaleza de los cuerpos, estos sí capaces de observación y experimentación.

Por otra parte, mérito del dualismo cartesiano es no haberse satisfecho con reducir los procesos naturales a procesos físicos y a su vez los procesos físicos a procesos mecánicos, sino además haber postulado la identidad del espacio y la materia, lo

²⁰ Cfr. AGOGLIA, Rodolfo. *El itinerario de la verdad en Descartes*, p. 557.

cual le permitió expresar o formular los fenómenos de la naturaleza en lenguaje matemático.²¹

Los efectos de esta reformulación se hicieron sentir de inmediato en múltiples campos de la realidad y son más que abundantes los testimonios que ofrece Magnin sobre la nueva metodología de descripción de los fenómenos naturales. Así por ejemplo, la animación de los astros y en especial del sol, deja de concebirse en Magnin como la de un ser vivo, para ser vista más bien como el resultado de fuerzas centrífugas, centrípetas y de rotación, medibles y parte del orden del universo, convertido ya en un orden matemático, similar al de un gran reloj, que el pensamiento humano podía captar a través de observaciones y mediciones rigurosas, establecidas sistemáticamente con el instrumental matemático y la experimentación y verificación científica de que habían dado ejemplo, por esos mismos años, en la Audiencia de Quito, los miembros de la Misión Geodésica Francesa.²²

La explicación del movimiento del corazón y las arterias²³, apoyada en lo fundamental en los descubrimientos de Guillermo Harvey, 1578-1657, constituye otra prueba más de la fuerza del nuevo sistema demostrativo; y las reglas sobre la mecánica que propugnaba el método cartesiano en el campo de óptica, aspecto también desarrollado profusamente por Magnin al tratar las relaciones entre el ángulo de incidencia y el ángulo de refracción, que la escolástica no había logrado descifrar²⁴, constituyen un ejemplo más entre los abundantes testimonios que presenta Magnin sobre la nueva metodología de análisis de los fenómenos naturales.

La Gravedad

Las proposiciones tercera y cuarta de «Descartes Reformado» se concentran en la explicación de la gravedad, con lo cual los conceptos generales expuestos a propósito de la segunda proposición se consolidan aún más y se concluye descartando el predominio de los sistemas conceptuales tradicionales en la explicación de fenómenos físicos como el movimiento, espacio, vacío, materia sutil,... pues dicha tradición afincaba la explicación de los hechos en el manejo de fantasmagorías y términos por demás vagos y estériles como los de cualidades substanciales, esencias, afinidades... Magnin dice: «Si vamos a explicar cada cosa solo recurriendo a las palabras y a las distinciones de que se echa mano en las cátedras, caeremos en el grupo de los lógicos que lanzan a diestra y siniestra, como más les conviene, una serie de palabras, como «realmente» y «formalmente», «adjetivamente» y «sustantivamente», «per se» y «per

²¹ Cfr. HEIMSOETH, Heinz. (1966). La metafísica moderna. p. 57 ss. *Revista de Occidente*, Madrid, España.

²² Las relaciones entre Juan Magnin y los Geodésicos franceses fue resaltada por el mismo La Condamine en su *Journal du voyage fait par ordre du roi à L'Equateur, servant d'introduction historique à la mesure des trois premiers degrés du méridien*, p. 188 ss. De l'imprimerie Royale, París, 1715. Al respecto también puede consultarse Julio Tobar Donoso, *La Iglesia moderadora de la nacionalidad*, pp. 310-336. La Prensa Católica. Quito - Ecuador. 1953; *Las Instituciones del periodo hispánico, especialmente en la presidencia de Quito*, pp. 152-153. Edit. Ecuatoriana Quito - Ecuador, 1974.

²³ Cfr. MAGNIN, Juan. *Op. cit.* p. 271 -238.

²⁴ *Ibidem*, pp. 199.

accidens», y otras, y creen que todo lo tienen sabido, al paso que los físicos tienen sus dudas y los metafísicos confiesan abiertamente que no saben nada. De ahí mi temor de que, al oír los términos de los adversarios, «potencia» y «acto», nos quedemos en meras palabras, sin penetrar en la sustancia de las cosas»²⁵. Igualmente crítica es su posición respecto a las «cualidades ocultas» de los peripatéticos, a través de las cuales ellos pretendían desconocer la fuerza magnética y la de atracción de los cuerpos.²⁶

Bajo estos nuevos parámetros, pasó la gravedad a concebirse ya no como la tendencia de los cuerpos hacia el centro fijo y absolutamente quieto de la tierra o por la apatencia de los cuerpos hacia su lugar natural o la contraposición interna entre las tendencias de lo que pugnaba hacia arriba y lo que tendía hacia abajo, para explicarse más bien por la posición y situación mutuas de los cuerpos que los une y mantiene en cohesión; por donde se llegó a la conclusión de que los efectos de la gravedad no eran inherentes a un determinado punto del espacio sino que emanaban por igual de todas las masas de la materia, uniendo y manteniendo en cohesión no sólo a la materia terrenal sino también al sol y a todos los demás planetas y sin lo cual se disolvería la estructura y el orden del universo²⁷. En palabras de Magnin:

«una vez más Milliet supone, a lo que parece, algo muy distinto de lo que dice Descartes. En efecto, la observación que hace respecto de la gravedad, es claramente una suposición que niega nuestro filósofo, es decir, que la gravedad está en el mismo cuerpo denso, cosa que no se admite en absoluto, puesto que según él, toda gravedad es algo que sobreviene a un cuerpo desde fuera, y no es otra cosa que el impulso proveniente de otro cuerpo que girando con más velocidad es como arrastrado en dirección al centro de la tierra».²⁸

Pero si el tratamiento de la gravedad, bajo nuevos parámetros, por parte de Magnin, constituía en aquel entonces ya un significativo paso adelante, ello no significaba, ni mucho menos, que su valor se reduzca a esto. La teoría de la gravedad fue elemento axial que puso a la ciencia y a sus responsables en camino de descubrimientos aún más importantes, como decía La Condamine, sobre la naturaleza y las leyes verdaderas de la gravedad universal, fuerza que anima a los cuerpos celestes y gobierna todo en el universo²⁹. Todo lo cual a su vez sirvió para consolidar la nueva concepción astronómica del mundo, concepción que poco a poco entró en lucha abierta con la concepción medieval del hombre y del mundo.

«La teoría heliocéntrica copernicana y la ley de la gravedad newtoniana no solo revisaba, parcialmente, determinados conocimientos sobre las dimensiones del universo, la distancia de las estrellas fijas, las órbitas de los cometas, las formas

²⁵ *Ibidem*, pp. 71-72: 147

²⁶ *Ibidem*, pp. 148-414.

²⁷ Cfr. CASSIRER, Ernst. *El problema del conocimiento*, p. 327. Fondo de Cultura Económica.

²⁸ MAGNIN, Juan. *Op. Cit.* pp. 44-45

²⁹ Cfr. VARGAS, José María. *Historia de la cultura ecuatoriana*, p. 90. *Publicaciones educativas Ariel*, No 83, V, II, Quito - Ecuador, s.f.

y constitución de los cuerpos celestes, sino que invertían de manera radical las perspectivas globales. Baste recordar que la tierra, a partir de estos autores y de la pléyade de científicos que se formó a su alrededor, dejó de ocupar el centro y el trono del universo, descendiendo a ser uno de los cuerpos tributarios del sistema solar, una simple estrella sin privilegios, hecho que atentó contra tres fundamentos de la ciencia y la cosmovisión de ese entonces: La Biblia, el aristotelismo y el saber ingenuo.¹⁰

Por otra parte, la nueva concepción astronómica, con la fuerza y entusiasmo que despertó, así como también con las reacciones que desencadenó, no da razón de su éxito solamente por la diferente metodología que supuso ni tampoco por la renovación general de las ciencias que trajo.

«Al cambiar la imagen de la realidad objetiva, comenta un autor, cambió también directamente el contenido y la fisonomía de las “ciencias del espíritu. Se abrió paso por doquier, (...) la expresión de una nueva concepción ética de la vida, de una nueva manera de considerar el mundo y los valores que no se revela solamente en los filósofos, sino también entre los representantes de las ciencias exactas” (...) “una nueva concepción de lo que es la “historia”, y por vez primera la idea de una constante “educación del género humano”, en el conocimiento de la naturaleza y de sí mismo».¹¹

La lenta y progresiva constitución de este punto de vista condujo a robustecer un humanismo que alentaba a los hombres a obrar y pensar con atrevimiento, con confianza en la «razón», particularmente en la razón ayudada por las matemáticas y la experimentación, con lo cual el mundo comenzó a ser considerado y estimado como objeto o materia para la elaboración y realización humana, como objeto del trabajo humano a través del cual no solo se transformaba la naturaleza sino también el hombre mismo.¹²

Esta inédita exigencia humanista despertó un extraordinario eco en la obra de Magnin en más de una ocasión. Por supuesto, desde la proposición primera, como ya se ha señalado, pero igualmente en los múltiples debates que sostuvo con los peripatéticos, quienes a su criterio no habían logrado penetrar en las virtualidades de este espiritualismo humanista, a causa de una doble deficiencia: por una parte, porque

«todo lo reducen a unos cuantos términos para explicar los hechos: ellos, dicen, se debe al instinto natural, al apetito innato, a la inclinación natural... y por otra, porque juzgan que tal procedimiento es más que suficiente y ya “no hay que andar investigando más”, abandonando todo esfuerzo por aclarar las cosas».¹³

¹⁰ Cfr. PALADINES, Carlos. *Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano*, p. 29.

¹¹ Cfr. CASSIRER, Ernst. *Op. Cit.* p. 301.

¹² Cfr. AGOGLIA, Rodolfo. *Sentido y trayectoria...* p. 76.

¹³ MAGNIN, Juan. *Op. Cit.* p. 148. Puede consultarse también al respecto: 11,138, 119, 206,122

Para Magnin, por el contrario, había que detenerse en la investigación de aquellos decretos o leyes naturales, puestas por Dios cuando creó el mundo, pero que tenían sus términos fijos que era imposible transgredir, que gobernaban toda la naturaleza y que conservaban cada cosa en cuanto es posible en su estado primitivo. Estos eran los principios y leyes supremas que había que investigar.³⁴

Al ser asimilada esta idea, las consecuencias fueron profundas y las proyecciones sumamente vastas.

«Este concepto debe mirarse, anota Terán Durari a propósito de Aguirre, contemporáneo de Magnin, en cercana relación con el principio de que Dios ha creado un mundo donde ya no tiene él que meterse, para solucionar problemas “naturales” o asegurar el buen funcionamiento de los engranajes, si bien Dios sigue siendo permanentemente el fundamento último que lleva adelante todas las cosas. La autonomía del mundo, armoniosamente conciliada con el teísmo, se ve en esta mentalidad moderna sobre el trasfondo de una cierta inveterada expectativa, contra la que reacciona, de que la divinidad pueda y deba intervenir como explicación de los fenómenos físicos ordinarios».³⁵

Quedaron así salvadas las fronteras entre la religión y la ciencia, entre la fe y la razón, como lo atestigua Magnin al señalar expresamente que «como en cualquier sistema filosófico» hay que llegar en último término a Dios y a sus decretos infalibles como a causa primera de todo» pero que igualmente «la raíz última de la explicación en la que hay que detenerse son precisamente aquellos decretos o leyes naturales (...) que tienen sus términos fijos que es imposible transgredir».³⁶

Principio que Magnin apuntaló aún más recurriendo a la ley de economía racional que exige que no se multipliquen los entes sin necesidad. «De no admitirse este principio habría que recurrir cada vez inmediatamente a la causa increada, que comúnmente recibe el nombre de refugio de la ignorancia».

«Pero no voy ahora a probar esta aserción, sino que la doy por supuesta, y ya sabemos que los accidentes físicos no son algo necesarios, y que no hay que multiplicar los entes sin necesidad, ni se debe admitir nada que no pueda concebir la mente: y no se puede entender cómo puedan ser materiales sin materia. Por lo demás, para rechazar de plano estos y los demás accidentes que admiten los adversarios, debería bastar una sola razón, a saber la de vernos libres de tantas especies puramente imaginarias, ininteligibles e inútiles y que se contradicen mutuamente así en el aire y en los objetos como en nuestra propia imaginación y fantasía».³⁷

³⁴ *Ibidem*, p. 149

³⁵ Cfr. TERAN DURARI, Julio. *Op. Cit.* pp. LII-LXII.

³⁶ MAGNIN, Juan. *Op. Cit.*, p. 149

³⁷ *Ibidem*, p. 119

El vacío

En conexión con la problemática desarrollada a propósito de la gravedad en la proposición tercera, como también sobre la extensión en la proposición segunda, hay que situar el tema de la cuarta proposición en que Magnin deja sentada la imposibilidad del vacío.

Para Descartes, al igual que para Magnin, el espacio físico es un «plenum» en el cual no cabe el vacío; tesis contraria a la del atomismo clásico de Leucipo o Demócrito, como a la del atomismo moderno de Gassendi o Leibniz, para quienes los átomos al igual que las mónadas podían estar separados unos de otros por el vacío.¹⁸

A la base de la negación, del vacío, cabe resaltar una manera distinta de la tradicional de entender el concepto físico de espacio. Para la antigua concepción, las cosas concretas y con ellas su verdadero orden o lugar en el espacio se presentaba como una cualidad inherente a las mismas, algo definitivamente preestablecido; en otros términos, el espacio era la forma de los cuerpos y a cada cuerpo se le adscribía una forma específica en un lugar determinado. La nueva concepción astronómica del mundo echó por tierra esta concepción, al demostrar que no pasaba de ser una ilusión de nuestros sentidos, tan ilusión como lo había demostrado ser la idea de que la tierra era el centro del universo, alrededor de la cual giraba el sol noche y día. La nueva concepción reveló de modo claro que un objeto empírico solo es lo que es por la situación específica que ocupa en el espacio y por su posición en el conjunto del universo; en otros términos, los cuerpos no eran más que formas del espacio, con lo cual dejó de existir un punto concreto privilegiado en el universo y aun el sol o la tierra dejaron de revelar características especiales o condiciones preferentes que pudiesen autorizar el asignarles un lugar aparte o una jerarquía preferente en la legión de las demás estrellas fijas.

La exposición de Magnin al respecto se realiza en forma concatenada, clarificando en primer lugar la naturaleza del espacio y posteriormente derivando de dicho análisis la imposibilidad del vacío. En palabras de Magnin:

«pienso en la extensión; al reflexionar sobre la idea del cuerpo extenso que tengo en mi mente, veo que no se me presenta límite alguno, como tampoco se me presenta término alguno en la idea del número: en efecto, ¿cómo puedo, añadiendo número sobre número, llevar al último, o restando números, llegar a la última fracción? (...). Ahora bien, lo que no está sujeto a término parece ser infinito: luego tanto el número como la extensión son infinitos. Consecuencia legítima que sin embargo no saca Descartes como lo hubiera hecho fácilmente cualquier otro filósofo. (...). Descartes más bien habla de «indefinido. (...)». Pero niego que la extensión actual se deduzca de la sola idea de la mente, sino en parte de esa idea y en parte del hecho de que por otro lado estamos ciertos de que existe actualmente algo extenso, a saber, nuestro cuerpo, al que estamos íntimamente unidos y este espacio que vemos hasta el cielo y que nos impresiona de diversas maneras por medio de los sentidos».¹⁹

¹⁸ *Ibidem*, p. 148

¹⁹ *Ibidem*, p. 69

Puestas por Magnin estas premisas, invita a que pasemos a la cuestión del vacío, cuya inexistencia es corolario inmediato de lo que hemos dicho.

«(...) Por consiguiente (y este es el razonamiento del mismo Descartes), si concibo que hay ahí algo verdaderamente extenso, lo habrá en verdad; o, si no lo hay, lo que concibo es la naturaleza del vacío, pero una naturaleza solamente ficticia, y lo que construyo en mi mente es un ente de razón».⁴⁰

A estas consideraciones generales sobre el espacio y el vacío, Magnin añade al menos dos nuevas formulaciones de trascendencia: el concepto de armonía y la idea del progreso del conocimiento científico. Por un concepto, una fuerza fundamental trascendería por sobre las esferas de los cuerpos concretos, actuando entre las diversas masas cósmicas y poniendo de manifiesto un nuevo sistema de relaciones entre los cuerpos; sistema de relaciones que haría patente un cosmos ordenado y organizado de acuerdo a leyes y medidas que abarcan tanto la estructura de los astros como la de todos los objetos y efectos de la naturaleza. Ejemplos destacados de esta nueva armonía constituyen las distancias, tiempos de rotación, recorrido elíptico de los astros, las proporciones fijas existentes entre los cuerpos cósmicos, la circulación de la sangre, la caída de los cuerpos... En síntesis, la totalidad del cosmos se presenta como un sistema continuo de conexiones, dependencias y correspondencias necesarias; el desorden, los saltos, la arbitrariedad, los hechos desligados no tendrían cabida en ningún paraje de la realidad. Pero además, esta armonía constitutiva en sí, es determinación cuantitativo-matemática de los cuerpos con todos los movimientos espaciales de éstos; lo cualitativo es reducible a procesos mecánicos del movimiento de los cuerpos, pues la naturaleza toda es un gran mecanismo, un gran reloj.

Por el segundo concepto es interesante observar que el orden y la armonía del espacio de los cuerpos, no se presenta desde el primer momento como algo preestablecido, sino más bien como producto de la reflexión e investigación científica, como resultado de la elaboración científica que poco a poco va logrando mayores explicaciones. En esta forma el principio de lo infinito-indefinido del espacio se entrelaza con el problema de la conciencia de sí mismos y del conocimiento humano incitado a profesar una libertad de pensamiento y una amplitud de intenciones hasta entonces inauditas e insospechadas.

La unidad de estos dos momentos, el de la objetividad y el de la subjetividad, resuelve Magnin, al igual que Descartes, a favor del segundo, y en las últimas páginas de la obra sella su fe racionalista con entusiasmo y esperanza: «no queda más posibilidad que insistir en la vía de la razón que es también la más segura.» Y éste fue precisamente el método de Descartes:

«(...) tenemos que concluir que, si bien hay que dar fe tanto a la razón como a la experiencia, ayudándonos de la una y de la otra, sin embargo para no errar debemos fiarnos más de la razón que de la experiencia».⁴¹

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 71-72 Cfr. CASSIRER, *Op. Cit.* p. 301.

⁴¹ *Ibidem*, p. 463

El movimiento

La quinta proposición inicia el debate sobre el movimiento, debate que se extiende hasta la décima primera proposición y concentra la atención de la mayor parte de la obra. La razón es clara para Magnin

«Vale la pena, por lo demás, seguir tratando con cierta holgura lo relativo al movimiento, materia de la anterior proposición (se refiere a la quinta) ya que es la realidad más general y dominante de la naturaleza y según los principios de la doctrina de Descartes, el maravilloso y constante autor de santísimas acciones y como una especie de pequeño dios creado».⁴²

El desarrollo de esta temática lo realiza Magnin en radical confrontación con las siguientes proposiciones de Milliet:

«5ta: Errores de Descartes acerca de la definición del movimiento.

6ta: Cualquier movimiento es imposible según Descartes.

7ma: Son falsas las reglas del movimiento que señala Descartes.

8va: La fluidez no consiste en el movimiento.

9na: Obviamente se destruye la suposición de una materia creada, dividida y movida por Dios.

10ma: Refutación de las razones con que algunos tratan de probar que la liquidez consiste en el movimiento.

11va: Puntos objetabas en la explicación de Descartes sobre la creación del mundo».⁴³

Pero puestos ya en trance de decir algo sobre el planteamiento de Magnin sobre el movimiento y dada la amplitud de esta problemática, como la pluralidad de temas con que es abordada, para no incurrir en Generalidades trataremos de limitarnos a uno que otro aspecto relevante.

En primer lugar, veamos el punto de partida escogido por el mismo Magnin para abrir el debate. Según Magnin, el P. Milliet había impugnado a Descartes, sin razón, en dos aspectos: en su definición del movimiento y en su afirmación de que la continuación y la cantidad del movimiento ha sido siempre igual desde la creación del mundo hasta ahora y lo será en lo posterior.

«Pretende sostener, dice Magnin, a todo trance el preclaro de Chales que Descartes no explica satisfactoriamente estos dos puntos; pero, bien estudiada la cuestión hay que decir nuevamente que sus objeciones carecen de valor».⁴⁴

Con singular penetración señala Magnin la debilidad de las objeciones de Milliet, que no reposa tan sólo en su mayor o menor penetración en las tesis cartesianas, sino

⁴² *Ibidem*, p. 111.

⁴³ *Cfr.* pp. 9-16.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 87

más bien en la imposibilidad de juzgar con parámetros peripatéticos realidades cuya fundamentación se había realizado bajo nuevos criterios.

«Los cartesianos no pueden ser rebatidos por la vía ordinaria ni por los principios peripatéticos, ya que cuanto en éstos tiene fuerza irrefragable, nada significa para aquellos autores, que han destruido los fundamentos en que éstos se apoyaban, y han establecido otros nuevos, nuevos conceptos, nuevas definiciones, nuevas razones formales, con un modo de considerar la naturaleza de las cosas enteramente distinto poniendo más atención y examinando la realidad en sí misma y tal como es de hecho, que las palabras y definiciones»⁴⁵

Si reflexionamos sobre el significado de este planteamiento, constataremos el apremio de Magnin por reconocer el carácter propio de la nueva filosofía, aquel rasgo que la distinguía claramente de las anteriores concepciones y le otorgaba su recia personalidad. Faltando esta perspectiva, era obvio que no era factible penetrar en el flamante edificio. La radicalidad de este punto de partida alcanza su clímax, al afirmar Magnin que habiéndose destruido el fundamento anterior, se ha venido abajo todo el edificio peripatético, como él expresamente lo reconoce⁴⁶, con las conguientes tensiones que genera este tipo de rupturas.

Con lo cual Magnin anticipa aspectos lindantes con la teoría de las ideologías y la falsa conciencia.

«Muy poco sensato es el ataque que sufren los nuevos filósofos de parte de alguno que, a propósito de algunas doctrinas o juicios que han captado solo de oídas o por haberlas leído a la carrera y al azar en algún libro, se escandalizan sin más y se sulfuran, sin examinar previamente los fundamentos de esa doctrina y sin admitir ninguna razón; rechazan a pie juntillas toda afirmación como algo inaudito, ridículo, malsonante e indigno no digamos de un filósofo sino de un ser racional; censuran cualquier pronunciamiento como contrario a la luz natural y a los primeros principios, etc., y todavía habría que agradecerles que no se lancen a atacar a la primera otras posiciones como sospechosas de herejía o abiertamente heréticas».⁴⁷

Retomando la definición del movimiento, una vez más aflora el sentido de ruptura con la tradición anterior, característico de Magnin, como se ha podido apreciar en su tratamiento del vacío, la gravedad, el espacio... En esta ocasión la argumentación es similar: para los unos el movimiento es una cualidad inherente a las mismas cosas; para los otros el movimiento no es un accidente sino una mera relación, en virtud de la cual es fácil entender cómo un cuerpo pueda decirse que está en movimiento y al mismo tiempo inmóvil.

«La razón es esta: que todo aquello que se mueve, lo hace con relación a otra cosa que se considera como inmóvil, y aun cuando sean muchos los cuerpos que

⁴⁵ *Ibidem*, p. 87

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 87-88

⁴⁷ *Ibidem*, p. 87

se mueven al mismo tiempo, siempre ponemos nuestra atención en algo fijo, siendo esta la única manera de concebir la naturaleza del movimiento».⁴⁸

También en este caso, los efectos de la nueva reformulación hicieron sentir su trascendencia de inmediato en múltiples aspectos. Así por ejemplo, hubo necesariamente que admitir la idea de la relatividad, ya que todo cambio posible de lugar comenzó a explicarse a partir de diferentes elementos: por el movimiento de los objetos, por el movimiento de quien los contempla o por ambas cosas a la vez, con lo cual la indicación del punto central de las coordenadas se convirtió en dato necesario para juzgar acerca de un fenómeno concreto de movimiento. Sirviéndonos de un ejemplo de Magnin:

«ocurre como con una nave que se aleja del puerto: se dice que la nave se mueve, pero que el que va sentado en ella no se mueve; pero como forzosamente hay que llegar a comprobar que también él se mueve, porque es parte de aquel conjunto, y no puede moverse el todo sin que se muevan sus partes, arguyo con todas las de ley: se mueve el todo, luego se mueven también todas sus partes».⁴⁹

Pero la nueva concepción del movimiento sirvió además para asestar un golpe definitivo a la escolástica, al dar argumentos válidos para señalar que el movimiento no era un accidente físico, haciendo así patente la inutilidad de una categoría central del andamiaje conceptual peripatético.

«Nótese de paso, advierte Magnin, que de lo dicho se puede formular un argumento válido para decir que el movimiento es un accidente físico, sino solo una simple relación. En efecto, por una parte los accidentes físicos no pueden dejar de describir al sujeto al que son inherentes, con la denominación propia de cada uno, v.gr. frío-frígido, calor-cálido, color-colorido, etc., y si el movimiento fuera accidente tendría necesariamente que definir o denominar "movido" aquel cuerpo; por otra parte, el cuerpo se denomina también "inmóvil", cosa que no puede ser tratándose de un mismo accidente, como no puede ser que el frío denomine a su sujeto, cálido; por lo tanto hay que decir que el movimiento no es accidente físico sino mera relación, en virtud de la cual es fácil entender cómo un mismo cuerpo puede decirse que está en movimiento y al mismo tiempo inmóvil».⁵⁰

Cabe recalcar que la crítica de Magnin a los accidentes, al igual que a las cualidades y más términos peripatéticos, no se presenta como un elemento accesorio o casual sino más bien permanente, que alcanza en algunos momentos aun el nivel polémica; tal es su trascendencia que toda la proposición sexta está dedicada a estos aspectos.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 92

⁴⁹ *Ibidem*, p. 89

⁵⁰ *Ibidem*, p. 90

«Es cosa harto cierta, como he dicho, que no existen los accidentes físicos como los entienden los peripatéticos; y en esto coinciden con nosotros no solamente los atomistas, sino también los peripatéticos modernos y muchos otros. Pero no voy ahora a probar esta aserción, sino que la doy por supuesta, y ya sabemos que los accidentes físicos no son algo necesario, y que no hay que multiplicar los entes sin necesidad, ni se debe admitir nada que no pueda concebir la mente y no se puede entender cómo puedan ser materiales sin ser materia. Por lo demás, para rechazar de plano estos y los demás accidentes que admiten los adversarios, debería bastar una sola razón, a saber la de vernos libres de tantas especies puramente imaginarias, ininteligibles e inútiles y que se contradicen mutuamente así en el aire y en los objetos como en nuestra propia imaginación y fantasía».³¹

Habría sin embargo, a fin de evitar equívocos, que aclarar que Magnin, al igual que los cartesianos, no niegan la

«cantidad, calor, frío, color, gravedad, suavidad como creen algunos cuando oyen que los cartesianos niegan los accidentes; de ninguna manera. Lo que dicen ellos es que por supuesto existe la cantidad, como el calor, el frío, el color y demás, —¿quién que esté en sano juicio va a negar tal cosa?— pero que estas realidades no son lo que hasta ahora se ha creído que son: algo físico, algo que por una parte es inherente a la materia, y por otra, algo que no es materia, y algo realmente distinto de ella, así como un cuerpo que es distinto de otro cuerpo, y algo que pueda separarse de toda materia en virtud de un milagro, como ocurre en la hostia consagrada; esto es lo que niegan los cartesianos».³²

Otra consecuencia de la nueva conceptualización del movimiento fue que este, al ser integrado a una totalidad, la de todo el universo también en movimiento, exigió considerar los movimientos parciales como un desplazamiento por sustitución en el espacio general, reformulándose así, también en este caso, la concepción tradicional que describía el movimiento como adecuado a la naturaleza interior del sujeto y al principio inmanente de su forma. Según nuestro autor,

«El movimiento parece que no es otra cosa sino la distinta ubicación sucesiva de un mismo cuerpo, la sucesiva vecindad de otros cuerpos, la sucesiva traslación de una misma cosa, la sucesiva relación; y como esto, cuando se mueve todo el cuerpo, es una verdad que se aplica a todas sus partes; luego todas las partes por igual se trasladan: ¿no es esto clarísimo?».³³

Pero además el análisis del movimiento brindó a Magnin la oportunidad para exponer el método racionalista deductivo, aspecto que, como es conocido, captó la atención del pensamiento en los comienzos de la edad moderna, haciendo que prácticamente ninguno de los grandes pensadores de la época dejara de preocuparse por encontrar un nuevo camino que condujera al descubrimiento de nuevos conoci-

³¹ *Ibidem*, p. 111

³² *Ibidem*, pp. 111-138

³³ *Ibidem*, pp. 90-159

mientos; baste recordar a Francis Bacon, quien publica en 1620 su obra «Novum Organum» o el mismo Descartes quien edita en 1637 su célebre «Discurso del Método», obra en la cual insiste en la importancia que tiene el método para el descubrimiento de la verdad y lamenta la escasez de conocimientos auténticos logrados por la humanidad, debido principalmente a la falta de un método seguro.³⁴

La historiografía tradicional ha dibujado una especie de divorcio entre el mundo de las ideas y el de las cosas sensibles, entre lo «objetivo» y lo «subjetivo», sea porque confirió a los objetos y los problemas físicos un peso determinante en el proceso del conocimiento, sea porque adjudicó a la elaboración conceptual un carácter prioritario; entre empirismo-positivismo y racionalismo-idealismo habría transitado la filosofía moderna, pero aun en el caso del racionalismo cartesiano, esta tajante separación de fronteras, por su misma simplificación, no es suficiente para explicar el interesante proyecto racionalista.

No cabe duda que la ciencia de la época moderna comenzó remitiéndose a la fuente originaria de la experiencia de los sentidos, pero relativamente pronto llevó de nuevo el espíritu al postulado del análisis matemático, en el que el concepto encontraba una nueva valoración.

«Se reconoce, dice un autor, resueltamente y sin la menor reserva, que toda investigación debe ir precedida por un concepto ideal y general de la realidad, aunque es ciertamente, la observación y sólo ella la llamada a decidir si en el mundo de la percepción sensible que nos rodea hay realmente contenidos que corresponden a aquel primer postulado ideal y si, por tanto, es posible una ciencia exacta. (...) Quien se empeñe en desglosar el pensamiento de aquella necesaria relación se hallará prisionero de un mundo de apariencias vacuas, ni más ni menos que quien se atenga exclusivamente a las sensaciones, viendo en ellas el único testimonio valedera».³⁵

En el modelo racionalista-deductivo, las relaciones entre lo abstracto y lo concreto no se afinca en el desconocimiento y mucho menos en el desprecio de uno de los polos, sino más bien en una forma específica de integración de uno y otro nivel, integración asuntiva por la cual los hechos y observaciones suministradas por la experiencia, alcanzan una rigurosa delimitación y determinación a partir de hipótesis o leyes generales en forma similar a lo que acontece en la geometría, que, como decía Descartes, fue el método que le inspiró. En palabras de Magnin:

«Pero por el momento, a decir verdad, lo propuesto por Descartes en esta materia es tan sólo una hipótesis, como muchos otros puntos de su sistema, que se proponen como otras tantas suposiciones, sin ninguna razón "a priori", sino como algo oportuno y útil para explicar algún problema, y algo que los adversarios pueden también admitir con facilidad. Pero si pasamos a considerar esta cuestión desde el punto de vista de las razones "a posteriori" y vemos que todo concuerda

³⁴ Cfr. DESCARTES, Renato. *Reglas para la dirección del Espíritu*. Regla IV: el método es necesario para la investigación de la verdad, p. 100. Edit. Porrúa, México, 1977: Entienne Gilson *Modern Philosophy, Descartes to Kant, The Method*. p. 54 Random House, New York, 1967.

³⁵ Cfr. CASSIRER, Op. Cit. p. 359

perfectamente y que no hay nada que no tenga su adecuada explicación sobre la base de aquellos principios señalados como hipótesis, ¿quién habrá de decir que la suposición de Descartes no pasa de pura hipótesis? Es imposible, en efecto, que una cosa falsa revista siempre y en todo el concepto de lo verdadero. Pues esto es lo que hay en la explicación de Descartes y, por lo mismo, tenemos que concluir que se apoya en sólidas razones».⁵⁶

El otro frente de la impugnación de Milliet estaba orientado contra la afirmación cartesiana sobre la cantidad, siempre igual desde la creación del universo, de movimiento; también en este caso, a juicio de Magnin, no habría que entender las cosas como lo sugería Milliet, ya que el adversario de Descartes no había logrado diferenciar un postulado de carácter general de una aplicación particular.

«La suposición o tesis de Descartes, según la cual, Dios conserva la misma cantidad de movimiento, sin que disminuya o aumente, sino permaneciendo siempre igual, no hay que entender, como insinúa Milliet, de cualquier cantidad tomada en particular, esta o aquella, y conservada en este o en aquel otro cuerpo, sino de cierta cantidad en general, cantidad que comprende todas las cantidades particulares, prescindiendo de como se concreta en todos los cuerpos, como hacemos al tratar de los universales en el capítulo de la Lógica; aunque de hecho aquella cantidad se entiende que se encuentra dividida y repartida de modo desigual entre los diversos cuerpos, pero desde luego en tal forma que la cantidad que ha recibido cada cuerpo sí pueda aumentar o disminuir, a la medida de los impulsos que cada cuerpo imprime en los otros o recibe de ellos, de tal manera que la cantidad que se aumenta en unos, esa misma exactamente se disminuye en los otros. Entendida así esta cantidad, viene a ser como un tesoro estable y fijo, que aun cuando se divida en proporciones desiguales entre los súbditos, siempre volverá, y en la misma cantidad, hacia su fuente».⁵⁷

Principio general como este de la cantidad constante en la naturaleza del movimiento, que la ciencia posterior ha mostrado que se transforma, a través de las más variadas metamorfosis, sin jamás destruirse, habla hoy a favor de lo que el genio de Descartes supo entrever, pero en aquel entonces supuso para Magnin más de una disputa contra quienes juzgaban que el principio general de la conservación de la energía era una forma velada de restringir la omnipotencia divina, sin darse cuenta que más bien era una manera de «honrar a la inmutabilidad de Dios y más conforme con las demás operaciones suyas que conocemos».⁵⁸

Por este camino arriba Magnin, una vez más, al planteo humanista que, desde lo fundamental de su postura católica, trata de dar razón autónoma del mundo, particularmente de la explicación científica, sin recurrir al amparo permanente de lo religioso para absolver los retos de la naturaleza y la ciencia. Contra quienes acuden precipitadamente a supuestas actuaciones de Dios para dar fácil respuesta a los problemas filosóficos o científicos, «indigno de un filósofo», opone la figura del fundador de la filosofía moderna, quien se resistía a recurrir sin más directamente a Dios

⁵⁶ MAGNIN, Juan. *Op. Cit.* p. 95

⁵⁷ *Ibidem*, p. 90

⁵⁸ *Ibidem*, p. 91

en su omnipotencia, como si El solo sin ningún intermedio o instrumento obrara en todas las cosas. Por otra parte, quienes así pensaban no habían logrado comprender el meollo del debate, que no radicaba en la negación o afirmación de la relación del mundo con Dios, sino en la existencia de leyes o estructuras generales en la naturaleza que permitiesen explicar sus fenómenos. Pero no es este el problema, prosigue Descartes: lo que se indaga es si además de aquella primera causa necesaria de todas las cosas y además de los espíritus que son sus ministros, existe otra causa general, creada, pero que será única, simple y, en lo posible, inmutable, a la que deban referirse y subordinarse todas las demás cosas?⁵⁹

Sobre esta clara delimitación de fronteras entre las disciplinas de la fe y las de la razón, avanza la reflexión de Magnin hacia aspectos epistemológicos capitales en la confrontación del pensamiento moderno; baste recordar la ley de economía racional: «Non sunt multiplicanda entia sine necessitate», de lo cual ya se ha hablado, y la exigencia de verificación o probatividad: «Non est admittendum quod non demonstratur», pues, como dice un autor,

«Solamente lo que se garantiza a través de una explicación demostrativa que no deja lugar a otra posibilidad según el modelo de la prueba matemática, puede admitirse como afirmación filosófica o (científica), y dentro de esto todavía se han de excluir los elementos que no sean absolutamente necesarios para la demostración».⁶⁰

Magnin juzgó esto realizable, al igual que Descartes, estableciendo un principio físico de valor universal, señalando algún primer principio en la naturaleza, «ya se lo llame ley natural, fuerza o apetito innato, ya también gravitación universal, (...) o cualquier otra cosa, por una parte; y por otra, asignando a lo propuesto el carácter de hipótesis, «oportuna y útil para explicar un problema», pero que solo a partir de las razones a posteriori, en términos actuales de verificación, encontrará su aval definitivo.

Del mundo visible y de la tierra

Los últimos capítulos de «*Descartes Reformado*» están dedicados, como tema medular, a la creación y conformación del Universo, tratando de mostrar cómo de la confusión primitiva de todos los elementos fue saliendo el orden actual, desde el sol hasta el globo terrestre, pasando por las plantas, animales.... explicación que se realiza a partir de la celebre teoría cartesiana de los torbellinos.⁶¹

Para los estudiosos de Descartes fácil será relacionar estos aspectos con la tercera y cuarta parte de los «*Principios de la Filosofía*», publicación cartesiana que data de 1644, pero que dada su relación con la teoría heliocéntrica copernicana y la ley de

⁵⁹ *Ibidem*, p. 93

⁶⁰ *Cfr.*, pp. 40-96.

⁶¹ *Cfr.* BOUILLIER, Francisque. (1868). *Histoire de la Philosophie Cartésienne*, particularmente los capítulos VIII y IX. Ch. Delagrave, Libraires Editeurs. Paris.

la gravedad newtoniana, despertó algunas polémicas, toda vez que la condenación que hiciera la Iglesia de la obra de Galileo, en 1633, por parte de los Tribunales del Santo Oficio, Inquisición, era aún muy reciente.

Magnin se encontró pues entre dos fuegos, el de las ciencias experimentales y el de la cosmovisión religiosa, dificultad que trató de sortear estableciendo diferencias entre la doctrina cartesiana y la doctrina condenada, fijando entre una y otras diferencias no de fondo sino tan solo de forma, ya que a su criterio diferían mucho en el modo de expresarse, que era lo que había que cuidar principalmente en esta materia.

«Descartes sostiene que, hablando en términos generales, debemos decir que la tierra está inmóvil, porque eso es lo que nos da la experiencia y eso es lo que palpamos, y en la manera de hablar hay que seguir lo que dice la opinión común y vulgar; pero añade que en el proceso de investigación para llegar a la verdad, es posible seguir la opinión de aquellos pocos que sostienen que en sentido filosófico la tierra se mueve de hecho, a no ser que una razón poderosa nos obligue a negar esta verdad». (...) «Hay que tratar los problemas filosóficos de tal manera que no sean ocasión de escándalo para la gente sencilla; lo que es contrario al sentido común, hay que irlo presentando con habilidad, de modo que ni se supriman de golpe las antiguas convicciones, ni por temor a las controversias se vaya contra los fueros de la verdad. Descartes procedió dando lo suyo a cada cosa, satisfaciendo tanto al sentido común como a los filósofos, pues no afirmó sin más que la tierra se mueve».⁶²

Por otra parte, también fácil será para los estudiosos de Descartes, relacionar estos aspectos con la primera y segunda parte de los «*Principios de la Filosofía*», dedicados al análisis de los principios del conocimiento humano y de los principios de las cosas materiales, y en tal sentido señalar que «*Descartes reformado*», en su estructura de fondo, se organizó tomando en cuenta la estructura de los «*Principios de la Filosofía*», si bien en su aparato formal se adoptó una organización por capítulos como respuesta a las proposiciones de Milliet. La trascendencia de esta segunda estructura subyacente en el texto de Magnin, radica en que permite descubrir en «*Descartes Reformado*» no solo una obra de «*Física*» sino también un panorama global de la filosofía cartesiana, muy de acuerdo con el propósito reconocido explícitamente por Descartes y continuado por Magnin: «toda la filosofía es como un árbol, cuyas raíces son la metafísica, el tronco es la física y las ramas que salen de este tronco las demás ciencias». Más adelante Descartes señala, en la misma Carta que dirigiera al traductor de sus «*Principios de la Filosofía*», al francés, que la primera parte de dicha obra contenía «los principios del conocimiento que es como podemos llamar a la filosofía primera o también metafísica». Las otras tres partes se ocupan de «todo lo que hay de más general en la física».⁶³

Superado el problema axial de la creación y la conformación del universo, nuestro autor descende a describir los diferentes elementos insitos a la «teoría de los torbellinos», como por ejemplo los constitutivos fundamentales de la materia, es decir,

⁶² MAGNIN, Juan. *Op. Cit.* pp. 326-327.

⁶³ DESCARTES, René. *Principios de la Filosofía*, p. 48. Edt. Porrúa, México, 1977.

los «últimos y más pequeños elementos físicos»: primer elemento, la materia sutil; segundo elemento, la materia globular, y tercer elemento, la materia propiamente dicha ó elemento ramoroso⁶⁴, cuyo juego y choque da razón de la multiplicidad de fenómenos que contemplamos en la naturaleza y que en la obra se van describiendo uno a uno: luz, calor, armonía del universo, colores, planetas, cometas, remolinos, configuración de la tierra y características de sus movimientos, ...El análisis incluso llega a mostrar fenómenos como el de disolución del azúcar, la fermentación del mosto, la corrupción de los cuerpos y aun el movimiento de diferentes partes y órganos del cuerpo humano.⁶⁵

CONTEXTO Y SENTIDO HISTÓRICO

Por 1734 arribó a las costas americanas la Misión Geodésica Francesa y para 1736 inició su permanencia de varios años en Quito⁶⁶. Más allá del objetivo de sus investigaciones, del valor de sus descubrimientos y de los méritos personales de tan ilustres científicos, cabe resaltar, para los intereses del presente Estudio Introductorio, al menos dos aspectos: en primer lugar, la mentalización de un grupo de quiteños que supieron avizorar y valorar las perspectivas y adelantos de que eran portadores los miembros de la Misión; en segundo lugar, la orientación hacia la observación y experimentación científica que a partir de ellos paulatinamente fue germinando en tierra ecuatoriana.

En un país donde era poco cultivada la «Nuova Scienza», un corto número de personas se transformaron en los depositarios, a decir de La Condamine, de ese «fuego sagrado», y una vez asimilado lograron conducirlo a sitiales que honran tanto a sus maestros como a ellos mismos. Sus trabajos sobre cartografía, geografía y topografía de la Audiencia de Quito, así como también sobre Historia Natural, en sus tres ramas: mineralogía, botánica y zoología los convirtieron en los primeros científicos que, con los ojos atentos del investigador y con el método, instrumentos y lenguaje de las Ciencias Modernas, se dedicaron a desbrozar y describir un universo hasta entonces desconocido de nuestra Audiencia.

En esta tarea de constitución de la Ciencia Moderna en la Audiencia de Quito y de develamiento de la Audiencia bajo la nueva perspectiva científica, uno de los primeros pilares constituye la obra de Juan Magnin a través de los siguientes aportes: una «Breve descripción de la Provincia de Quito, en la América meridional, y de sus Misiones»⁶⁷; un Mapa que da testimonio irrecusable de la extensión de la Provincia de Quito, hoy República del Ecuador, al señalar los asientos y caminos que conducían al ámbito misionero de franciscanos y jesuitas, y, sobre todo, su tratado sobre la «Física» o «Descartes Reformado», obra que plantea sistemáticamente las relaciones y el debate entre ciencia y filosofía, tanto en su nivel teórico, aspecto este que hemos

⁶⁴ MAGNIN, Juan. *Op. Cit.* p. 323

⁶⁵ *Ibidem*, p. 388

⁶⁶ Una segunda referencia de la Condamine sobre Magnin se encuentra en *Viaje a la América Meridional*. p. 42.

⁶⁷ *Cfr.* TOBAR DONOSO, Julio. Un nuevo mapa de misiones ecuatorianas.

tratado de mostrar a lo largo del presente Estudio, como en su nivel práctico a través de sus descripciones sobre diferentes productos que se daban en la Provincia de Maynas: sus usos y costumbres, especialmente en el campo de la medicina⁶⁵; sus informes sobre el flujo y reflujo del mar en la punta de San Francisco, en donde está la línea equinoccial, además de Manta, Santa Elena, la isla Puná... sus mediciones sobre la altura de ciudades, poblaciones y montes de la Audiencia, como su informe sobre la labor realizada por los geodésicos franceses y todo lo que lograron determinar a lo largo de su permanencia en Quito.

Pero la exhaustiva obra científica de Magnin, además puede ser vista al interior del proceso de emancipación del pensamiento que la renovación de los estudios de filosofía trató de acelerar en Quito a partir de un doble desafío: el de la filosofía moderna y el de la ciencia experimental. A partir de 1740 desde la cátedra, no un solo científico o pensador sino todo un compacto grupo de Jesuitas de la Universidad de San Gregorio inició el desmoronamiento, lento pero inexorable, de caducos aspectos de la enseñanza tradicional. Constan en los textos anónimos de los primeros cursos que al respecto se dieron en la Universidad de Quito, explicaciones aún Gráficas de los sistemas y aspectos en disputa: Ptolomeo, Ticho Brahe y Copérnico; tablas con el aparato matemático y geométrico necesario para mediciones de astronomía, y aun dibujos correspondientes a experimentos al vacío.

No se puede pasar por alto el hecho de que algunas décadas antes, en forma aún tímida, algunos profesores de filosofía prepararon el terreno a la revolución copernicana al introducir los estudios sobre Descartes. El curso de Artes de Sebastián Luis Abad, jesuita quiteño, 1681, constituyó ya un primer esfuerzo por deslindar, dentro de los estrechos límites de la escolástica y la religión, lo filosófico de lo científico, lo racional de lo revelado. Más abiertamente se expusieron las ideas cartesianas en la Sectio II de la Disputatio I del Libro I, *Physicorum*, de José Nieto Polo, 1712-1715, y aún con mayor desenvoltura se realizaron los cursos de Esteban Ferriol, 1718-1722, quien se mostró bastante conocedor de las nuevas doctrinas.⁶⁹

No hay que olvidar que la introducción de Descartes supuso avances y retrocesos. Muchos miembros de la Compañía de Jesús fueron amigos de Descartes y uno de ellos, el Pdr. Mesland, simpatizó y propagó personalmente por América su doctrina, aunque con algunas limitaciones. Por otra parte, los superiores jesuitas, en diferentes ocasiones, revisaron el sistema cartesiano, elaboraron catálogos de proposiciones que no podían difundirse bajo ningún concepto en sus aulas y en algunos casos llegaron hasta a prohibir, no solo el sistema cartesiano sino también los sistemas atomistas propugnados por Maignan, Saguens y Tosca. Así se impuso una posición ecléctica que permitió ir ganando terreno a la nueva doctrina.

En esta revisión jugó un papel importante el nuevo método de investigación, la nueva modalidad de conocer, opuesta a los antiguos discursos apriorísticos, abstractos y verbales. Magnin al adherirse a este método alentó a los hombres a obrar y

⁶⁵ MAGNIN, Juan. *Op. Cit.* p. 264. Puede consultarse además: 361, 445, 446, 450, 144...

⁶⁹ Cfr. PALADINES, Carlos. *Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano...* p. 27

pensar con atrevimiento, con confianza en la razón, particularmente en la razón ayudada por la matemática y la experimentación, por la observación y las mediciones rigurosas de los hechos y fenómenos, como se puede apreciar en sus investigaciones sobre el viento y el trueno⁷⁰, los remolinos⁷¹, la lluvia⁷², la nieve⁷³, los terremotos⁷⁴, las erupciones⁷⁵, ...

En este ambiente de transición dio inicio a sus cursos el Pdr. Marco de la Vega, 1745-1748, inmediatamente después de la partida de los académicos franceses que a lo largo de varios años de labor, crearon un floreciente ambiente de ciencia en Quito, como ya se ha señalado. De la Vega se vio obligado a presentar en el Art. L de la Disputatio Ira. de su *Physica*, por lo menos una revisión de los diferentes sistemas que trataban sobre «la constitución de cuerpos naturales», desde la antigüedad hasta su tiempo, revisó también el sistema de Descartes a partir del numeral 29. Mayores desarrollos lograron la filosofía moderna con Joaquín Álvarez, 1747-1750, pues él omitió expresamente las explicaciones tradicionales sobre los principios intrínsecos de los compuestos naturales para tratar directamente los sistemas atomistas a través de sus más connotados exponentes: Gassendi, Maignan y Tosca. Sin embargo, opuso el sistema aristotélico a las nuevas explicaciones al afirmar: «In Quitensibus Scholis... Aristotelis sisthema regnet». Un tercer representante de estos balbuceantes desarrollos fue Pedro Galindo, 1750-1753, quien más bien estructura su *Physica* según el corte tradicional; lo más importante en sus cursos fue precisamente lo que dejó de considerar, pues no estudió los tratados sobre el mundo, el cielo y los meteoros sobre lo cual sus antecesores habían abierto ya el debate.⁷⁶

Nos hemos extendido en estos aspectos históricos a fin de dibujar en mejor forma el momento histórico de la obra de Magnin, quien en 1747 remitió a España, por segunda vez, su «*Milliet en armonía con Descartes o Descartes Reformado*» y se adelantó así en quince años a quienes en la Universidad de Quito habrían de ser los primeros en defender el sistema copernicano sobre la base de las leyes newtonianas: Hospital-Carvajal. El 14 de diciembre de 1761, al concluir el único curso de filosofía que dictó Hospital en la Universidad, su alumno Manuel Carvajal sostuvo, bajo la presidencia y aprobación de su maestro que «se debe preferir a los otros sistemas el Copérnico como el más acorde con las observaciones astronómicas y las leyes de la física».⁷⁷

Al interior de este proceso, lento pero inexorable, se fue abriendo paso en la Audiencia de Quito el pensamiento moderno, alcanzando niveles significativos de emancipación a mediados del s. XVIII, por lo menos en los círculos universitarios y entre grupos y personas interesadas en el quehacer científico, y en esta perspectiva

⁷⁰ MAGNIN, Juan. *Op. Cit.* p. 348.

⁷¹ *Ibidem*, p. 365

⁷² *Ibidem*, p. 349

⁷³ *Ibidem*, p. 349

⁷⁴ *Ibidem*, p. 350

⁷⁵ *Ibidem*, p. 362

⁷⁶ Cfr. PALADINES, Carlos. *Pensamiento Ilustrado Ecuatoriano...* p. 32.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 36.

cobra trascendencia la obra de Magnin, al constituirse en un aporte más a la plasmación de un nuevo humanismo y, en consecuencia, una nueva visión de la vida y del cosmos, de acentuado carácter antropocéntrico, cuyas repercusiones se hicieron sentir años más tarde en las dramáticas luchas de las primeras décadas del s. XIX por nuestra emancipación política.*

* En este plano artístico, el momento histórico que hemos tratado de reseñar quedó grabado, magistralmente en una plancha de plata dedicada a los geodésicos franceses, con motivo de la defensa de tesis que sostuvo un joven jesuita el primero de junio de 1743 en la Universidad «San Gregorio» de Quito. Bajo el encargo y la dirección de un profesor de filosofía P. Pierre Milanezio, se esculpió a Minerva en el centro superior del grabado, acompañada de diez ingenios, que bajo la figura de infantes se entretienen con los instrumentos de las ciencias matemáticas y físicas que de tanta significación fueron para los Académicos: lupa, brújula, compás, telescopio, globo terrestre y más tablas e instrumentos de medición y experimentación.

¿CAMBIO DE PARADIGMAS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE DIFUSIÓN DE LOS TEXTOS ILUSTRADOS?

Carlos Rincón*

I

Dentro de la revisión que se ha emprendido de las posiciones y los modelos principales, desarrollados hasta la actualidad, para el examen de la difusión de los textos ilustrados en la América española y su recepción dentro de la Ilustración americana, nuestro propósito en esta exposición es llamar la atención acerca de un nuevo desafío historiográfico. Se trata de la propuesta de posibles líneas de trabajo complementarias, que tal vez podrían brindar la oportunidad de conseguir en nuestro campo la producción de un saber nuevo e inesperado. Para ello vamos a comenzar por intentar sistematizar, así sea muy esquemáticamente, los discursos historiográficos acerca del tópico, institucionalizados en el espacio universitario a los dos lados del Atlántico. Esa sistematización debe permitirnos bosquejar un nuevo tipo de búsquedas que, a la vez que pueden servirles de lazo de unión, pueden enriquecer los tipos de acercamiento actualmente practicados.

Las partes II y III de la exposición estarán dedicadas a proponer un bosquejo acerca de los aspectos principales que definen el estado actual de las búsquedas acerca de la difusión de los textos ilustrados. Para ello tipificaremos las dos estrategias principales, con cuya aplicación se vienen produciendo conocimientos acerca de los procesos de difusión de libros e impresos ilustrados. En la parte IV nos referiremos a esas posibles líneas de trabajo complementarias. No sobra advertir que intentar

*Universidad Libre de Berlín.

plantear nuevas interrogaciones en relación con el estudio de la difusión de los textos ilustrados, significa comenzar a tematizar nuevas necesidades cognoscitivas, unidas a nuestra situación presente. Estas, a su vez, tornan perceptible el lugar preminente que toman obligatoriamente, dentro de la historia de la investigación, las principales argumentaciones y estrategias investigativas operacionalizadas desde la década de 1980.

II

¿Es factible designar el momento actual de la discusión sobre la difusión de los textos ilustrados en las colonias españolas de Ultramar, con un término de empleo inflacionario en nuestros días: cambio de paradigmas? Negar que lo es implica reconocer una serie de hechos obvios en la investigación en este campo: las estrategias que se continúan implementando, los conocimientos aportados por los caminos que proponen, remiten a lo que es un establecido fondo común. Se trata de posiciones conocidas en la investigación sobre la Ilustración desde hace casi medio siglo, de proyectos investigativos corrientes desde entonces en la historiografía internacional sobre el Siglo de las Luces, y de modos explicatorios propiciados por la práctica tradicional de la historia de las ideas. Esto es válido para estudios acerca de las "condiciones generales" en que los textos de los filósofos ilustrados habrían sido difundidos y conseguido llegar hasta América, no obstante las obstáculos de índole geográfica, político-religiosa y cultural, practicados desde los años 1980 por François Lopez. E igualmente para ese tipo de investigaciones históricas de que es un ejemplo logrado, la dedicada a la "vida espiritual" en Quito durante la segunda mitad del siglo XVIII y los comienzos del XIX, emprendida hace ya casi veinte años por Ekkehard Keeding, para las que se apoyó en el escrutinio de bibliotecas de universidades, conventos y personas privadas, existentes en la ciudad.

Es menester destacar, sin embargo, que los trabajos de historia del libro comenzados por Lopez, uno de cuyos méritos adicionales consiste en no silenciar las dificultades y los vacíos que les son propios, constituyen intervenciones de gran alcance en cuatro aspectos, en particular. Pusieron al orden del día:

1. La necesidad de establecer no el punto de llegada sino el *punto de partida* del llamado "libro francés" que pasa a la América española. Se trata de libros impresos, en su mayor parte, fuera de Francia, con la consiguiente proliferación de ediciones contrahechas, con pie de imprenta en el que no se puede confiar para fijar cuál es su procedencia.

2. La necesidad de establecimiento preciso de *las vías* por la que los libros de la Ilustración llegaron a América, lo que hace necesario destacar el papel desempeñado por firmas ginebrinas y de Neuchatel, en una época en donde es claro que la exportación de libros no formaba parte del abanico de negocios de los libreros editores.

3. La obligación de establecer las *estrategias comerciales* seguidas, y el desarrollo concreto de las operaciones, con lo que se produce un importante desplazamiento en la consideración de los fenómenos investigados. La difusión de las luces por el libro resulta una empresa relacionada de manera íntima y directa con un grupo de grandes libreros de un tipo nuevo, negociantes con mentalidad de empresarios. Es

decir, que la cuestión de la difusión de los textos ilustrados en América se relaciona más con un proceso capitalizador y un desarrollo de la producción de libros que con lo que se ve a posteriori como combate abiertamente ideológico.

4. La necesidad de insistir en la *concordancia temporal* entre el momento determinante en la difusión de los libros e impresos de la Ilustración y el momento en que, por acción de compañías americanas, se multiplaron por siete los intercambios comerciales con la península ibérica. Se trata del proceso ya señalado por Pierre Chaunu en que la América española, en el lapso que media entre 1770 y 1790, consiguió apoderarse de España.

A la vez que López demostró la poca utilidad que tienen para el historiador del libro los Archivos de la Inquisición, pues estos no contienen inventarios cuidadosamente confeccionados, éste supo poner de presente el interés que revisten para la investigación otra clase de materiales. Nos referimos a las cartas comerciales, que como él precisa, son por desgracia raras. Con la importancia adquirida por las cartas comerciales, se ha destacado la relevancia, a su vez, de los libreros establecidos en el triángulo Sevilla – Cadiz – Lisboa. Su desenvoltura en el manejo de las operaciones con libros prohibidos se ha ido haciendo con los años casi proverbial entre los investigadores,

Desde los trabajos pioneros de Jean Sarrailh, Richard Herr y Werner Krauss sobre la Ilustración en España puede darse por sentado lo que parece ser uno de los presupuestos de los desarrollados en la línea iniciada por López. Si *les lumières* fueron en Francia un fenómeno de élites, *las luces* lo fueron mucho más en España. Y si en España un Francisco de Goya se interrogaba en vano acerca de en dónde podía estar el Tercer Estado, *las luces* en la América española fueron un asunto que concernió a un grupo relativamente aún más reducido de individuos. Sin embargo, frente a ese postulado tal vez vale la pena insistir en otro aspecto, puesto de presente en investigaciones recientes sobre los ilustrados americanos: el carácter de umbral de época que tiene la Ilustración en las colonias españolas, y la variedad de formas en que se puede pensar ese umbral. Pues no es propiamente un lugar de rompimiento sino de confluencia, de acumulación de experiencias culturales. El cambio de signo que tienen desde esa perspectiva las búsquedas botánicas y geográficas, con participación de criollos americanos, adelantadas de acuerdo con los intereses de la Corona en sus colonias de Ultramar, constituye el ejemplo más conocido.

Por otra parte, queda el asunto de las dificultades. López acertó a destacar las principales con que se tropieza en esa línea investigativa. Para poder establecer a ciencia cierta las "condiciones generales" en que los textos de los filósofos ilustrados fueron difundidos, de manera que consiguieran llegar a la América española, se requerirían muchísimos más inventarios de bibliotecas que los conocidos hasta ahora, lo mismo que trabajos de historia urbana con estudios confiables acerca de índices de alfabetización, investigaciones sobre la presencia de libros en los inventarios de bienes que hay en los archivos de notaría.

III

Das Zeitalter der Aufklärung in der Provinz Quito (1983), de Keeding, incluye detallados exámenes de inventarios de bibliotecas, de huellas de éstas, y de diversos

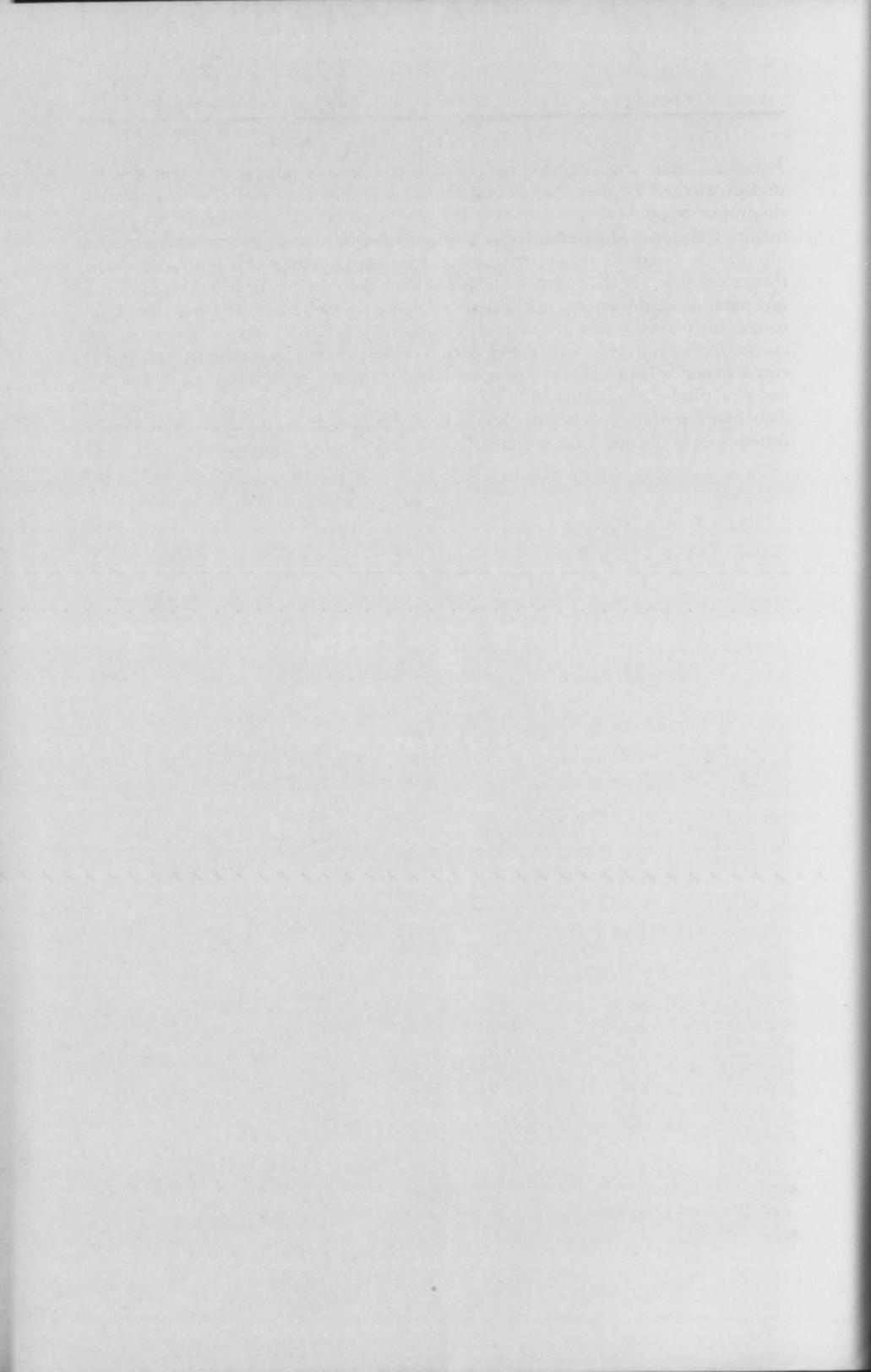
géneros de noticias acerca de sus usos y utilización. Con su trabajo los modelos explicatorios para la difusión del libro ilustrado se situaron a un nivel distinto de complejidad. Lo que le interesa a Keeding no es el modo en que los libros consiguieron llegar a las bibliotecas americanas. Su preocupación es otra. Versa ante todo sobre estos tres *items*, que concentran su atención: 1. ¿En dónde estaban, en la sociedad de la América española, los libros e impresos de la Ilustración? 2. ¿En manos de quienes se encontraban? 3. ¿A quienes podían llegar a ser accesibles y en qué circunstancias? Con este tipo de enfoque tanto el corpus como el canon de los textos de real relieve para la Ilustración americana tiende a ser redefinido sensiblemente. En el caso de la Ilustración en la provincia de Quito, las comprobaciones fácticas que consiguió hacer contribuyeron a establecer constelaciones de gran alcance para una visión renovada de ella. Lo importante no es que demuestre por qué la biblioteca de Miguel Guijón, el adlater de Pablo de Olavide, fue la mayor importación de libros prohibidos o sometidos a sospecha que tuvo lugar en la región hasta el año de 1813. Es, más bien, el enfoque de cuestiones de recepción: nadie como Eugenio Espejo hace de la lectura de los textos importados el módulo de acuerdo con el cual puede concebir sus propios textos. La posibilidad de cotejo preciso cambió la valoración de esa relación y, con ello, el estado de la investigación acerca de una de las figuras claves de la Ilustración americana. Algo semejante sucede con las observaciones de Keeding respecto al obispo peninsular Calama, quien pone su biblioteca al servicio de toda la diócesis.

IV

La Ilustración americana también le reconoció a la literatura, entendida en el sentido amplio que le dió a su concepto el Siglo de las Luces, y a la lectura, un papel clave en la difusión de los valores recién acuñados. La constitución de un nuevo sujeto y de la esfera pública ilustrada determinan el horizonte sobre el que se van transformando las ideales y las normas para las relaciones de la vida cotidiana. El conjunto de conocimientos proporcionados por las dos estrategias investigativas acabadas de revisar, permite relacionar entre sí una serie de distintos *corpora*, en donde se unen diversos textos, instituciones, comportamientos, que tienen como predicado común su carácter de ilustrados. Se está confrontado así con el hecho capital: el nuevo valor que tienen los textos, que adquiere el contacto con ellos, la cuestión del modo como se los lee y el uso que se les da. El nuevo valor que cobra el texto ilustrado, la valencia que distingue el tipo de lectura unido a él, contrasta con usos anteriores del libro en diversos contextos institucionales. Para detenernos como ejemplo en el caso de la enseñanza, debe repararse en las bases anteriores de ella: la autoridad y la voz del maestro, el papel del dictado y de la memorización, la ausencia de contacto permanente, regulador o falsificatorio con textos. La habilidad retórica en la disputa escolástica hablada se distingue de la posibilidad racional de control de la argumentación en contacto con el texto, y de falsificación-verificación del experimento, realizado con base en lo leído en el libro.

Lo que tal vez cuenta entonces en centros universitarios que estaban muy lejos de ser focos de la Ilustración, y en dónde no se plantearon en ningún caso las cuestiones de poder y estructuras institucionales investigadas por Kant en *Der Streit der*

Fakultäten, sería una tensión experimentada en términos personales y grupales. De un lado estaban las prescripciones espiritualistas, religiosas y pedagógicas del método propuesto por la *Ratio studiorum*. Por otro, los modos de desciframiento, pensamiento y acción que parecen haber tendido a conformar un *habitus*, dicho con el término de Pierre Bourdieu, en contacto con los nuevos textos ilustrados, hacia finales del siglo XVIII. Nuestra identificación del lector americano ilustrado tiene que pasar obligatoriamente por el desciframiento del cambio que supuso su contacto con los textos, y por una arqueología de su proyecto y práctica de lectura, en cuanto *lectura ilustrada*. Esta nueva línea de investigación, la búsqueda en torno al contacto con la letra y el texto, su apropiación y circulación con base en disposiciones de actitud o comportamiento en marcos institucionales específicos, puede fundamentar nuestras explicaciones acerca de la difusión de los textos ilustrados en la América española que incluye dimensiones dejadas de lado hasta ahora.



Este libro se terminó de imprimir
en Madrid, en enero de 2003

Este libro se terminó de imprimir
en Madrid, en enero de 2001



COLECCIÓN THEATRUM NATURÆ

Los "Axiomas Políticos sobre la América"
de Alejandro Malaspina

Manuel Lucena Giraldo y Juan Pimentel Igea

El Museo Nacional de Ciencias Naturales (1771-1935)

Agustín J. Barreiro

"Planos geognósticos de los Alpes, la Suiza y el Tirol"
de Carlos de Gimbernat

María Dolores Parra del Río

"Diario de las Expediciones a las Californias" de J. Longinos

Salvador Bernabén Albert

"La Flora de Guatemala" de José Mociño

José Luis Maldonado Polo

La Física de la Monarquía. Ciencia y política en el pensa-
miento colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810)

Juan Pimentel

De Materia Medica Novae Hispaniae. Manuscrito de Recchi

Raquel Álvarez Peláez

Traducción de Florentino Fernández González

"Ensayo político sobre la isla de Cuba"
de Alejandro de Humboldt.

Estudio introductorio de Miguel Ángel Puig Samper.

Cassiano Naranjo Ortaño y Armando García González

Las "Noticias de Nootka" de José Mariano Moziño

Fernando Monge y Margarita del Olmo

Anales de Historia Natural

Editor: Joaquín Fernández Pérez

Exploración botánica en las islas de Barlovento.

La Flora de Cuba y Puerto Rico

Paloma Blanco Fernández de Caleyra, Miguel Ángel Puig Samper, Graciela

Zamudio, Mercedes Valero y José Luis Maldonado Polo

Francisco Antonio Zea

Diana Soto Arango

Historia del Jardín Botánico de La Habana

Miguel Ángel Puig Samper y Mercedes Valero

COLECCIÓN THEATRUM NATURÆ. SERIE MINOR

La Configuración de la Ciencia del Suelo en España (1750-1950)

Pere Sauyer Martín

Guía del Madrid Científico. Ciencia y Corte

Antonio Lafuente

Naturalistas para una Corte Ilustrada

Joaquín F. Quintanilla



La influencia de la Ilustración europea llega a la América colonial y a sus virreinos a través del comercio de libros, del estudio en las florecientes bibliotecas coloniales y de su difusión en las aulas universitarias.

Los autores de este libro indagan en la recepción del pensamiento ilustrado europeo; analizan la adaptación de dichas ideologías al fusionarse con las tradiciones criollas; nos hablan de su difícil convivencia con el catolicismo imperante en las colonias; y dejan entrever las repercusiones que los aires de libertad y ciencia llegados de Europa dejan en la sociedad colonial americana –cada vez más desligada de la metrópoli–, apoyando las bases de una nueva identidad y cultura nacional.

ISBN 84-9744-007-2



9 788497 440073



COLCIENCIAS

DOCE CALLES



Universidad de León